This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

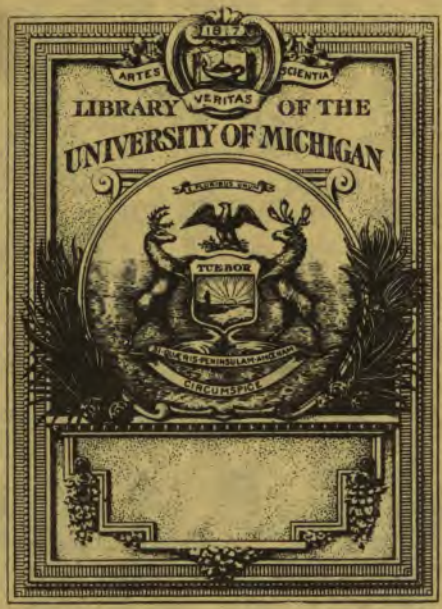
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

REVISTA

DE MADRID.

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO II.

MADRID.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD LITERARIA Y TIPOGRAFICA,
CALLE DE LA MANZANA, NUM. 14.

1844.

DP
1
.R47
ser.4
v.2
1944

GL
UID 53-513400-1
201-6556
8-8-83

REVISTA DE MADRID.

DE LA INSTITUCION,

ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES

DE LAS

Diputaciones Provinciales.

La idea de crear cuerpos, que, con el nombre de Diputaciones Provinciales, sean á las provincias á modo de lo que son á las ciudades, villas y aldeas los ayuntamientos, ha venido á España, como la mayor parte de las leyes políticas que hoy la rigen, de tierra extranjera, si bien con el espíritu de federalismo dominante en esta nuestra nacion siempre mal unida, y desde la guerra de la independencia hasta ahora mucho mas descuadernada que antes, aquí ha prendido, echando raices un tanto hondas y recias, y dando frutos, si en algun caso buenos, fatales en casi todas las ocasiones. Esto no obstante, la idea no es mala en sí, y llevada á efecto por términos diferentes de los que se han usado, puede formar un eslabon de la cadena administrativa, por donde se enlacen sin perjudicarse, y guardando la debida dependencia unos de otros, los varios cuerpos formadores del gobierno, ó dígase, las varias piezas de la máquina administrativa.

Inglaterra, donde está la punta primera de la forma de go-

bierno llamada representativa, no conoce cosa que se parezca á las diputaciones provinciales. Verdad es que allí en los condados los jueces de paz, señores ricos que no reciben paga, forman uno á modo de cuerpo con el título de *bench* ó banco. Pero si en semejantes cuerpos residen una ú otra de las facultades de que estan revestidos en Francia los consejos de departamento, y en España las diputaciones de provincia, por su forma y por lo general de sus ocupaciones, en nada se asemejan las mal trabadas asociaciones de los magistrados ingleses (1) á los mejor formados y mas distintos cuerpos que con diverso nombre, igual intento y algo semejante índole, estan creados en la nacion española y en la francesa su vecina.

En los Estados Unidos anglo-americanos hay, es verdad, varios cuerpos ó congresos; pero estos son á modo de parlamentos, ó dígase, cuerpos soberanos y legisladores, cada uno en su estado respectivo. Sabido es que en aquella república, si bien hay un poder central, este no junta en sí las facultades todas del Estado, siendo allí federativo el gobierno.

Los consejos de departamento nacieron como en embrion en Francia algunos años antes de la revolucion famosa y terrible que conmovió aquella nacion, y acabó por destruirla y renovarla, pasando á ejercer notable influjo en todo lo demás del mundo civilizado. Concibiólos el célebre ministro *Turgot*, cuyo pensamiento sobre hacer la Francia una gran municipalidad, fracasó al quererle poner por obra. Mr. Necker, sucesor y rival de *Turgot*, y el presuntuoso y arrojado Calonne, enemigo y derribador de Necker, y hasta el fatuo arzobispo Brienne que á Calonne se sustituyó, combatiéndose entre sí, todos coincidian mas ó menos en establecer consejos en las provincias. Y los hubo, pero de tan corta vida, y pasada ésta en dias tan inquietos, que mal puede juzgarse por lo que fueron de lo que deberían haber sido.

Llegada la revolucion, y gobernando á Francia el cuerpo llamado Asamblea constituyente, del cual era la monarquía un

(1) Conviene advertir, por haber muchos que lo ignoran, que en Inglaterra *magistrado* y *juez* son dos cosas diferentes. Son magistrados los llamados *justices*, justicias de paz, y los de la *Policía* en Londres y alguna otra ciudad. Estos últimos gozan de sueldo. Todos ellos juzgan en causas de corta entidad, y tienen facultad de prender: los jueces no.

apéndice que le servia de estorbo, hubo consejos en los departamentos en que habian sido transformadas y cortadas las provincias. Era moda en aquellos dias hacer trizas el poder, ó para vengarse del daño que habia causado cuando estaba entero y era exorbitante, ó porque á modo de mozo emancipado temprano y de súbito, el pueblo ó sus caudillos mostraban á la sazon la aficion á destruir, propia de los pocos años. Así que los consejos de departamento quedaron harto dueños de sus acciones, ó para decirlo con propiedad, sin sujecion bastante al ministerio, acaeciendo lo mismo con las municipalidades. Pero en este desconcierto sucedió lo que suceder debia. Sueltos los cuerpos que deben estar ligados unos á otros; faltando la dependencia en que á los inferiores toca estar respecto á los superiores, pelearon los departamentos con las municipalidades. Y como estas eran cabezas de las poblaciones, entes reales y verdaderos, y aquellos lo eran de las provincias, entes ficticios, creados por las leyes, y susceptibles de variacion (pues hasta su recien empezada existencia era una variacion y no pequeña, queriendo borrarse con los límites de las antiguas provincias una crecida suma de leyes, de usos, de costumbres, de hábitos, y hasta de diferencias en el idioma), las municipalidades llevaron lo mejor en la batalla. El departamento de París (que este era el nombre del cuerpo puesto al frente de la provincia nueva, en la cual la capital de Francia estaba y lo era todo), tomando la parte del rey y de la constitucion en 1792, cayó con aquel y esta al empuje de la *commune* ó municipalidad parisiense en que el alma de la revolucion estaba encarnada. Vino despues el reinado de la convencion nacional, dictadura tremenda que no consentia resistencias ni embarazos; y si entonces algunos departamentos osaron hacer frente al cuerpo gobernador despótico del pueblo francés, salieron vencidos, y quedaron aniquilados, muriendo con ellos, y recibiendo al morir el apodo á la sazon infamatorio de federalismo, el principio de la independencia de las provincias.

Cuando fué planteada en Francia la constitucion del año VIII de la república, ó sea de 1799, no habia en aquella tierra mucha aficion ni á menguar las facultades del gobierno, ni á crear cuerpos por eleccion popular. Fuese como fuese el intento de quienes hicieron las leyes entonces puestas en vigor, lo cierto

es que con ser nombrado supremo gobernador de la nacion un capitan insigne, adorado por las tropas, y el cual era asimismo por varios títulos un varon esclarecido de privilegiado talento, la constitucion francesa vino á ser la voluntad de Bonaparte. A este decian sus cortesanos para adularle, mostrándose ingeniosos en la lisonja, que el pueblo habia hecho en él dimision de su poder, y por cierto en esta ocasion hablaban la verdad los aduladores.

Desde aquel tiempo hasta despues de la revolucion acaecida en Francia en 1830, no ha habido allí verdaderos consejos departamentales: hubo una tentativa de crearlos en 1828, pero salió malograda. Entre tanto las parcialidades opuestas al gobierno desde 1814 cuando empezó á regir en Francia la carta constitucional, ponderaban sobremanera las ventajas de dar grande independencia á las provincias y pueblos en el manejo de sus intereses; achaque comun de la oposicion y falta no leve de los gobiernos donde ella vive y habla, y hasta obra con libertad esto de desacreditar lo que existe, y de soñar ó pintar bienes inmensos en la adopcion de lo diametralmente contrario.

Pero vino el tiempo en que los declamadores de serlo pasaron á representar el papel harto diferente de gobernadores, y ya entonces vieron ó hubieron de confesar no ser todo malo en lo que censuraban, ni todo bueno ni posible siquiera lo que pretendian substituirle.

Hanse creado en Francia consejos de departamento; pero ¡cuán diferentes en lo lato de sus facultades de aquellos que en los pasados tiempos se celebraban como los mas convenientes, y se pedian casi como necesarios! Hanse creado, con facultades restrictas, teniendo en ellos influjo no corto la autoridad que de la del gobierno supremo dimana. Y así como han sido creados van probando bien, aunque al ensayo hasta ahora feliz falta todavía para acreditarle en un todo la prueba de una experiencia de algunos años, no bastando siete ú ocho para demostrar completamente la buena ó mala calidad de las instituciones.

En España en 1812 quisimos tener una Constitucion flamante, y no sin razon, pues la nuestra estaba gastada y en su juego daba grandes y numerosos males entre algunos bienes. Lo que sabíamos en punto á constituciones lo habíamos aprendido de Francia, y no es mucho que tomásemos leyes de allí de donde

recibíamos casi todo, inclusas notables alteraciones en las costumbres y hasta en la lengua. De las constituciones de Francia solo habia habido una con rey, pues la del imperio se reducia á dar poder al Emperador, y el Emperador era entonces para nosotros un contrario aborrecido y aborrecible. Tomamos pues para España la Constitucion de 1791, alterándola un poco, con lo cual en parte la mejoramos, en parte la echamos á perder, no siendo ella de suyo por demás buena. Pusimos pues en nuestra Constitucion las diputaciones provinciales, así como habia en la francesa imitada los consejos de Departamento.

Pero en España en aquella sazon, si bien ya estaban endebles y caducas en casi todas partes, y en otras acababan de morir las juntas, habian estas poco antes vivido con tal poder, fuerza y gloria, que la adquirida por España en el glorioso levantamiento de 1808 y en los sucesos posteriores en gran manera les era debida. Las diputaciones provinciales forzosamente habian de ser las herederas de las juntas, si ya no las juntas mismas resucitadas.

Pero aquella fábrica constitucional cayó, y desapareció con tal ímpetu y rapidez, que pareció cosa de fantasma ó ilusion mas que obra real y verdadera.

Restablecióse sin embargo en 1820, y para restablecerla hubo juntas. Así al ser restablecidas las diputaciones provinciales tuvieron de quienes ser herederas inmediatas ni mas ni menos que en 1812.

Caidas segunda vez con la Constitucion en 1823, en 1835 resucitaron con diversa y mejor forma. Pero nacieron para morir pronto, y volvieron las inevitables juntas y trás ellas las diputaciones provinciales, sino idénticas, parecidas á las de 1812 con su espíritu de juntas, con las cuales andaban siempre revueltas, pareciendo como que para salir á luz nuevas mariposas, las juntas por fuerza habian de ser sus orugas.

Agrégnese á esto, que con nuestro corto saber los españoles solemos ver en los ayuntamientos y diputaciones provinciales unas Cortes en pequeño, Cortes de ciudades los primeros, Cortes de provincias las segundas, como son Cortes del reino las que llevan tal título.

De todo lo antes expuesto aquí, nace el estado actual de nuestras diputaciones provinciales.

Aunque parezca digresion, y digresion hija de nuestra parcialidad favorable á un bando de los que hoy dividen á España, dirémos de paso por venir en nuestra opinion á cuento aquí y ahora así como viene en muchas ocasiones, que con ninguna razon se apellidan progresistas los que entre nosotros llevan el título de tales. Si bien se mira son estadizos por excelencia, aspirando sobre todo á mantener las cosas en el desórden en que las mal fraguadas leyes de 1812 á 1814 ó de 1820 á 1823 las pusieron, y donde se mantienen puestas todavía. Todos cuantos desde algun tiempo hasta el presente han intentado variar las tales malas leyes, por el mero hecho de intentarlo, tras de no lograr su intento, han sido declarados progresistas bastardos, fuesen cuales hubiesen sido sus anteriores hechos y opiniones. Una tortuga no es todavía cabal modelo de lo que nuestros progresistas en este punto requieren, pues para satisfacerlos solo en una ostra se puede encontrarle.

Tiempo es de salir de este reposo ó letargo en que hace bastantes años que yacemos: tiempo es de progresar mejorando nuestras instituciones.

Las diputaciones provinciales pueden y deben ser provechosas.

Sabido es que el interés individual, volviendo por sí amenudo acierta, y que si bien mira por el propio á costa del ageno provecho, siquiera sea este el comun ó solamente el de otro individuo, puesto en contraposicion el interés de unos con el de otros suele sacarse de su mezcla y pugna para el bien general alguna y no pequeña ventaja.

El Gobierno debe ser representante del interés general, y lo es hasta cierto punto en muchas ocasiones. En otras es verdad que deja de serlo, y entonces peca unas veces de malicia y otras, y estas son las mas, de ignorancia. En estos así como en los demás casos el interés privado, procediendo asímismo ya bien, ya malamente, y, cuando procede mal haciéndolo ya con dañada intencion, ya con errado aunque buen deseo, entra á batallar con la causa del comun provecho por el Gobierno, ahora mejor, ahora peor entendida y sustentada.

De este choque entre opiniones opuestas y diversos y á veces contrarios intereses se compone y sale la administracion de los estados.

Cuando el Gobierno obra demasiado queriendo atender á todo, fuerza es que yerre mucho.

Cuando al interés individual se deja campo libre y demasiada soltura (si bien algunas veces poniéndose en consonancia el interés de muchos, y enfrenando el de unos, al opuesto de otros hasta venir á avenencia y concierto, se logra acertar con el provecho comun) lo general es introducirse el desórden, lo cual equivale á decir que se ocasionan muchos y graves perjuicios, y hay grandes escesos y tiranías.

Gran influjo deben tener las varias circunstancias de tiempos y lugares en el acto de resolver cuando conviene que se dé mas latitud á las acciones de los particulares que á las del Gobierno, y cuando lo contrario es lo conveniente y oportuno.

En España en tiempos pasados y no remotos, cuando la monarquía antigua estaba en pié, por una contradiccion que sería singular en otras partes, y no lo era tanto entre nosotros donde habia á la par cundido al extremo en los gobernadores la arbitrariedad y en los gobernados la desobediencia, el Gobierno se entrometia en todo cuanto se pensaba ó llevaba á cabo hasta en el lugar mas pequeño, al paso que donde quiera hacia cada cual lo mas cumplidero á su interés ó lo mas grato á su antojo.

Hoy, con la legislacion vigente, los lazos que mantienen á los varios cuerpos del Estado unidos entre sí, y dependientes de los superiores los inferiores, estan ó rotos ó tan aflojados que á rotos equivalen. Y estan así por dos motivos: primero por ser las leyes malas en cuanto conceden demasiada amplitud al interés de las personas, de los pueblos, y de las provincias en daño del provecho comun, y segundo porque con estar cercenadas extremadamente las facultades del Gobierno, se ha hecho hábito la desobediencia, resultando de aquí haberse tomado los individuos particulares y los cuerpos inferiores del estado facultades muy superiores á las ya demasiado latas que por la ley les estan concedidas, facultades que por falta de represion han venido á parar en ser una completa independencia.

En situacion semejante se ha menester á lo menos por de pronto armar á la autoridad de gran poder para sujetar y traer á la obediencia voluntades caprichosas llegadas á ser por demás robustas y pujantes.

Aconseja pues la razon que ahora y aquí á las diputaciones provinciales se vayan dando las facultades con mesura y parsimonia, ó para decirlo con mas propiedad, que de las que hoy tienen, les sea quitada una considerabilísima parte.

Háblese lo primero en cuanto al modo que conviene usar para formarlas. En este punto no nos descontenta la ley vigente. Si la de elecciones para diputados á cortes y senadores se altera como parece conveniente, ó dígase necesario, todavía en la eleccion de diputados de provincias opinaríamos dejar en fuerza y vigor la ley electoral de ahora.

Asimismo creemos acertado conceder á cada partido judicial la eleccion de un diputado de provincia.

Formadas las diputaciones, aconsejaríamos que se les prohibiese representar, ó deliberar sobre asunto que no fuese del interés particular de su provincia y de sus expresas atribuciones, esforzando la prohibicion con una ley penal, sin el cual requisito las prohibiciones son ociosas y vanas, y haciendo la ley penal, si blanda por un lado por otro rigorosa, tal en suma que fuese fácil su cumplimiento. Las multas y la destitucion con incapacidad de ser reelegido en algun tiempo, nos parecerían las mejores penas para culpas de esta clase. Y entiéndase que la prohibicion habría de alcanzar hasta á actos en que se diese al Gobierno apoyo. Cesarían entonces representaciones lisonjeras que suelen salir desmentidas y muy pronto con las obras, y ser seguidas ó por representaciones de índole enteramente contraria, ó por otras no menos aduladoras á personas y cosas opuestas á las que merecieron la adulacion primera. Empezaría siquiera por algo á conocerse que no hay para qué hacer gala ó protestas de intenciones de obedecer á las leyes y á la autoridad superior, siendo, como es, obligacion forzosa la obediencia.

Se debería descargar asimismo á las diputaciones provinciales del peso de hacer el repartimiento de las contribuciones; esto al Gobierno toca, y del Gobierno es en casi todas partes. Debe sin embargo dárseles el derecho de representar al Gobierno sobre estos puntos, cuando se crea descubrir en sus obras yerro, sea voluntario ó malicioso.

Tampoco debería estar depositado en ellas el derecho de hacer listas electorales para cada eleccion de diputados que ocurriese. Estas listas deberían hacerse de una vez y corregirse al

principio de cada año, fijándose primero en las paredes la lista antigua, y luego, tras de un breve plazo concedido para las reclamaciones y enmiendas, las correcciones.

En lo tocante á las cuentas de los ayuntamientos y las suyas propias, convendría darles autoridad, mas siempre con anuencia y voto de los empleados del Gobierno. Y téngase presente en este punto que lo conveniente en los Estados Unidos Anglo-americanos ó en Inglaterra misma no lo es tanto ni con mucho en España. Aun en las tierras que se acaba de citar abundan ejemplos de males, y malversaciones cuyo orígen es la excesiva autoridad dada para manejar los negocios de cada pueblo ó distrito á los mismos de aquellos lugares en la resolucion interesados. Verdad es que estan allí compensados los males con bienes á ellos superiores. Pero en España donde hay mucho desenfreno y poca libertad de imprenta, donde para los muchos es la publicidad arma inútil, pues hasta ignoran el modo de manejarla; pero en el dia presente cuando por estar dividida en bandos la nacion pesa con intolerable peso el poder de los vencedores sobre el de los vencidos; pero en esta nuestra tierra y estos nuestros dias cuando con tanto vocear de nuestros derechos el amparo de la hacienda así como el de la persona contra la fuerza prepotente, es cosa por demas difícil, la grande autoridad dada á los interesados en negocios de provincia ó pueblo viene á ser lata autorizacion de cometer excesos é injusticias. Las cometen tambien los empleados es verdad y no pequeñas en calidad ni en número escasas. Pero por eso queremos que ni de unos ni de otros sea la autoridad, sino que entre unos y otros quede compartida.

En general para lo que mas sirven las diputaciones provinciales es para el voto consultivo. Despojándolas de otras facultades se las traería á ocuparse en lo que el interés de cada respectiva provincia exige ó pide, y á dirigirse sobre ello al Gobierno dando al mismo tiempo publicidad á sus deliberaciones. Sobre este punto hasta desearíamos que la publicidad en las sesiones de estos cuerpos fuese de derecho. Pero la publicidad la reduciríamos á la admision de unos pocos escritores, taquígrafos ó no, que llevasen cuenta, y diesen noticia de cuanto allí se tratase. Dar entrada á una concurrencia un tanto numerosa sería convidar á hacer discursos, á ganarse celebridad que sirviese de escalon á diputacion de mas importancia, á emplear declamacio-

nes si ya no sobre materias generales y de política, sobre negocios que deben ser tratados con frialdad, empleándose en ellos sencillez de lenguaje y fuerza de raciocinio.

Para proyectos de utilidad de su provincia conviene que esten las diputaciones provinciales facultadas para echar mano de arbitrios, y hasta imponer contribuciones provinciales. Pero sobre estos puntos concederíamos á las provincias que se creyesen gravadas sin justo motivo un recurso al consejo de Estado. Con decir esto nos hemos entrado en otra materia, dando por existente este cuerpo vivo solo en nuestro deseo, y en la á nuestros ojos clara necesidad de que exista; pero nos parece esta tal y tanta, y tan general asímismo la persuasion en este punto conforme á la nuestra, que nos figuramos el Consejo planteado y ejerciendo ya su encargo poco despues de quedar arreglados los demás ramos de la administracion y entre ellos el de las diputaciones provinciales.

A mas no creemos que deben dilatarse las facultades y ocupaciones de las diputaciones de provincias, y no ocultarémos nuestro parecer, siquiera sea poco acepto al público, diciendo que conviene en este punto acercar infinito nuestras leyes á las de la vecina Francia. Allí ha nacido la ciencia administrativa moderna, y allí con arreglo á una sabia teoría probada y acreditada con una juiciosa práctica se procede. No decimos que sea la copia tan ajustada al original que de él no discrepe ni en un ápice siquiera. Pero lo que al copiar se varie hágase en consideracion á ser diferentes las circunstancias de las dos naciones, ó por evidencia de ser mejora la alteracion, y no por un necio orgullo de no querer tomar lo bueno de un pueblo extraño. Es un patriotismo este desmentido á cada paso por los hechos, pues de afuera tomamos hasta el lenguaje, y á nuestro entender sin suficiente motivo: un patriotismo errado y casi siempre un patriotismo fingido, pues suele ser con tan sagrado nombre un mero pretexto de mantener abusos que por tener mucho de modernos y aun de novísimos no valen mas ni son acreedores á mayor consideracion que los envejecidos y rancios.

Por último persuadámonos que todo cuanto ahora se haga en punto á administracion ha de estar sujeto á enmienda, y esto dentro de un plazo no muy largo. Malo es esto, pues conviene dar á las leyes carácter y cuando menos apariencia de firmes

y permanentes haciéndolas de este modo merecedoras y dueñas de la reverencia, y del alto concepto de que para el bien general deben gozar las leyes que rigen. Pero vivimos en tiempos en que es menester ocurrir al mal presente, atajar el daño que cunde, adoptar el remedio que salva de pronto, y que acaso dañaría continuado. En valde trabajan y se afanan quienes pretenden vencer inconvenientes inseparables de ciertas situaciones. Para el buen arreglo de nuestros negocios interiores importa ahora sobre todo, antes que todo, restablecer ó establecer en el Estado y en el poder la obediencia y la unidad. Júntese en uno lo que está hecho trizas, póngase en su lugar cada cosa, únase ello con tan fuerte mezcla, y apriétese tan bien, y manténgase por algun tiempo tan apretado que lo que fueron miembros dispersos vuelva á ser cuerpo capaz de vida y de obrar como todo cuerpo obra. Entrará despues, una vez ya compaginado todo, el aflojar y dar mas libertad y ensanche á aquello á que pueda consentirse un grado mediano de soltura sin peligro de una disolucion nueva.

Guiados por semejante consideracion quizá iríamos muy lejos. Pero otras consideraciones nos detienen y guian, que no por un motivo solo han de ser gobernados los hombres en situaciones tanto cuando delicadas complejas. Conservemos, pues, hasta los que en el momento presente son embarazos, si en otros dias serían auxilio ó moderadores útiles de una fuerza excesiva; pero al conservarlos, démosles del carácter que en todas ocasiones les conviene una parte, y otra y no menor del que ahora se les debe dar, atendiendo á la complexion nada sana del cuerpo político de que van á ser muy principales miembros.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

UN HOMBRE GRAVE (1).

XII.

Hemos dicho ya que la marquesa de Pontailly se habia visto obligada muchas veces á combatir con todas las fuerzas de su razon el deseo de agradar que atormenta á las mujeres en cierta época de la vida. A la secreta turbacion que le producia la rebeldía de su corazon, se habia juntado recientemente el fastidio que la causaba la ociosidad de su espíritu; porque desde que habia perdido sus ilusiones respecto de Andrés Dornier, sentia en su alma un penoso desvio, no nuevo en verdad en la historia de sus predilecciones literarias. No era muy difícil de llenar aquella especie de laguna en la existencia intelectual de la marquesa, y los versos del vizconde habrian bastado sin duda si se hubiese al fin decidido á tomarlos como recurso; pero solo el pensar en ello la sumergia en una profunda meditacion. Se confundian de tal modo á los ojos de la marquesa el mérito de las poesías con la elegante figura del poeta, que la era imposible pensar en lo uno sin lo otro. Preciso es convenir en que de todos aquellos hombres en quienes sucesivamente de seis años á aquella parte habia creido la marquesa reconocer un mérito superior, ninguno reunia las maneras elegantes, la mirada altiva y la agradable sonrisa, que parecian tan agenas de las obras poéticas del vizconde. Es tan rara la belleza entre las personas de talento, que cuando por casualidad se halla alguna vez el atractivo que aquella inspira, es casi irresistible. Por eso la marquesa habia ya comparado en su mente á Moreal con Lord Biron, único poeta contemporáneo cuya figura ha igualado á su genio.

Al paso que crecia en la marquesa el encanto hácia el protegido de su marido, se aumentaba su odio hácia su sobrina, tomando este sentimiento cada vez mas el carácter de una verdadera aversion. Y

(1) Continuacion de los números anteriores.

qué! ¿este jóven elegante, poeta, destinado acaso á ilustrar á su pais, habia de depositar sus laureles á los pies de una muchacha sin instruccion, sin trato de gentes é incapaz de comprenderlo? Esta idea era para ella harto repugnante. ¿No se ha visto mas de un talento nacido para la inmortalidad, desvanecerse tristemente por efecto de un casamiento desigual? ¡qué desgracia para el arte cuando una de estas águilas càe entre las redes de una criatura vulgar y sin inteligencia que por un rasgo de economía doméstica cree hacerle un favor cortándole las alas! Tal sería sin duda el destino del vizconde si se casára con Enriqueta, aquella insignificante pensionista que no tenia otro mérito que la belleza que acompaña siempre á los diez y ocho años. ¡Adios entonces brillante inspiracion, adios sublimidad de genio, adios fantasía, adios poesía, adios arte!

Esta fué la razon con que se justificó á sí misma la marquesa de Pontailly para decidirse á no contribuir en manera alguna al matrimonio de Enriqueta con el vizconde.

Aquella noche llevó la marquesa á su sobrina á la ópera, y aunque Moreal fué una de las primeras personas que ellas vieron, nada se dijeron la una á la otra. A pesar de su deseo, el vizconde no se atrevió á presentarse en el palco de la marquesa, porque percibió en el último término de él el busto severo de Chevassu. Obligado por esta especie de inquietud que atormenta en semejantes casos á los enamorados, abandonó su asiento durante un entreacto, y empezó á pasearse melancólicamente por junto á la puerta del palco de la marquesa, cuando se encontró en el corredor con el marqués.

—Nada de niñerías le dijo este deteniéndole por el brazo; el barbaro padre está en el palco, y mi mujer no me parece muy dispuesta á compadecerse de vuestro martirio.

Moreal se quedó sorprendido.

—En qué he podido desagradar á la marquesa? ayer me recibió con tanta benevolencia.

—Ayer sí, pero hoy ha cambiado el viento, le respondió Pontailly; mi mujer á quien yo creia interesada en vuestro favor me ha parecido esta mañana muy al contrario cuando le he hablado de vos. Creo en verdad que á pesar de mis buenas intenciones soy yo la causa de vuestra desgracia. Dos reveses en dos dias; es indudable que la fortuna no favorece á los viejos.

—Qué me aconsejais? preguntó el vizconde con aire triste.

—En vuestro lugar, dijo el marqués, yo abordaría francamente la cuestion con mi mujer, porque nadie defiende mejor su casa que uno propio, y tal vez vos consiguiéseis lo que á mí se me ha negado.

—Pero la marquesa querrá concederme una entrevista?

—Creo podéroslo asegurar respondió el viejo sin dar mas esplicaciones.

La campanilla que anuncia la subida del telon se oyó en este instante, y los dos interlocutores se separaron. El vizconde volvió á su luneta algo mas inquieto que cuando la dejó. Durante la representacion se contentó solamente con algunas miradas furtivas que pudo cambiar con Enriqueta, y aun despues le pareció prudente privarse tambien de este pequeño consuelo, porque notó que los lentes de la marquesa le fijaban con obstinacion cada vez que volvia los ojos hácia el palco.

—Dueña pedante é importuna, dijo para sí Moreal. Qué le ha hecho su sobrina para someterla á un espionaje tan odioso! Verdad es que no parece sino que la detesta; en toda la noche no le ha dirigido la palabra sino una ó dos veces.

En efecto la marquesa de Pontailly colocada enfrente de Enriqueta conservó toda la noche una indiferencia tan notable con su sobrina, que no pudo menos esta de mirarla muchas veces con extrañeza. Cuando volvieron á su casa, la marquesa le dijo á su sobrina luego que el marqués se hubo retirado.

—Le dijísteis ayer á Moreal que iríamos esta noche á la ópera? la preguntó, dirigiéndola al mismo tiempo una mirada escudriñadora.

Cualquiera otra muchacha educada en una pension de París, no hubiera creido cometer un gran crímen ocultando lijeramente la verdad; pero fuese ingenuidad ó fuese mas bien que participase su carácter de aquella resolucion que distinguia á su hermano, Enriqueta respondió sin titubear:

—Sí, tia mia.

—Habeis hecho mal, replicó la marquesa con tono brusco; semejante aviso equivale á una cita, y así es sin duda como lo ha interpretado Moreal, pues que tambien ha estado en la ópera.

A pesar de su firme determinacion de no dejarse tratar como una chiquilla, Enriqueta bajó la cabeza porque no pudo dejar de conocer que habia cierto fondo de verdad en la reprension de su tia.

Y pues hemos tocado este punto, continuó la marquesa redoblando su gravedad á medida que notaba la turbacion de su sobrina, creo de mi deber daros algunos consejos. Moreal es el amigo de vuestro tio, con cuyo título solamente ha sido recibido en mi casa; es pues inútil advertiros que cometeríais una inescusable indiscrecion si de una manera ó de otra le diéseis derecho de suponer que abrigábais respecto á él sentimientos condenados por vuestro padre. Estais muy bien educada, y no creo que tenga que temer respecto á este punto.

Enriqueta levantó la cabeza, y fijando en su tia una mirada que descubria mas inquietud que temor:

—Querréis que yo me case con Dornier? le dijo; yo me habia lisonjeado de encontrar en vos mi apoyo.

—Contra vuestro padre, señorita? no lo espereis nunca.

—Contra mi padre no, sino contra ese hombre aborrecible que quiere que yo sea su esposa.

—Ahora no se trata de Dornier....

—Al contrario, tia, de él es de quien se trata: esta mañana me ha dicho mi padre que me encerraría en un convento si no consentia en este matrimonio.

Por un instinto verdaderamente femenil Enriqueta habia suspendido la discusion. La marquesa reflexionó un instante, y tomando en seguida un tono mas dulce:

—Escuchadme, Enriqueta, la dijo, soy vuestra tia, ó mas bien vuestra madre, y no deseo otra cosa que probaros mi cariño, siempre que os mostreis digna de él. Ya comprenderéis que no puedo ni debo permitir que desobedezcais á vuestro padre; es preciso pues que me prometais no mirar mas á Moreal sino como un extraño, y con esta condicion, supuesto que el matrimonio con Dornier os repugna, no rehusaré el hablar á mi hermano; acaso mi súplica pueda influir en su resolucion.

—No lo dudeis, tia, exclamó Enriqueta con vehemencia, mi padre tiene con vos mucha consideracion; decidle una palabra, y me he salvado.

—Pero sabeis con qué condicion diré yo esa palabra?

Enriqueta tomó las manos de la marquesa, y dirigiéndola una mirada suplicante:

—Querida tia, la dijo con dulzura, seríais tan generosa si me protegiéseis sin condiciones!

—No, no sería generosa, sería imperdonable, respondió la marquesa con aire severo; me olvidaría de mis deberes. Pero amais á Moreal? añadió con acento que revelaba el disgusto de una rivalidad secreta.

Por segunda vez durante esta conversacion infringió Enriqueta una de las primeras reglas de educacion.

—Sí, le amo, respondió con tono firme; sé muy bien que no puedo casarme con él sin el consentimiento de mi padre, y aunque fuese posible no lo haría; pero sé tambien que no amaré nunca, y que moriré antes de consentir en ser la mujer de ningun otro.

—Propósitos de muchacha, dijo la marquesa afectando una indulgencia irónica; no se trata ahora de morir, sino de romper un casamiento que os desagrada; para esto es preciso tener juicio, y no faltar al respeto que debeis á vuestro padre. Y como me es imposible negar la entrada en casa á un amigo de mi marido, á vos toca evitar las ocasiones de encontraros con él. A vuestra edad aun la educacion no está del todo terminada; así pues, cuando él venga, podeis dejar el salon

sin que lo noten, con pretexto de dar alguna leccion. Espero que lo hareis.

—Y no podré verle mas? exclamó la jóven con voz alterada.

—No, á menos que vuestro padre consienta en ello; hasta entonces debo conformarme con sus intenciones.

Enriqueta permaneció un momento silenciosa, con el corazon atormentado y los ojos humedecidos.

—Y si obedezco? dijo al fin ella, me prometeis romper este matrimonio?

—Os prometo á lo menos emplear todo mi valimiento para conseguirlo; y para daros desde luego una prueba de mi buen deseo, os aseguro que desde hoy no recibiré mas á Dornier.

—Ah! querida tia, con tal de verme libre de ese hombre insoportable me someto á todo cuanto querais.

Desde el dia anterior habia decidido la marquesa que en atencion á la falta que habia cometido Dornier, no era digno de ser admitido en sus salones; pero por una especie de engaño que no pudo comprender, Enriqueta atribuyó á deseo de complacerla la resolucion tomada por la marquesa.

—Al fin estamos acordes, replicó esta con una sonrisa que hasta entonces habia estado lejos de su fisonomía. Buenas noches, sobrina. A vuestra edad el porvenir es muy largo, y espero que con paciencia conseguiréis ver satisfechos todos vuestros deseos. Entre tanto y á pesar del papel de Mentor que debo representar cerca de vos, estad segura de tener en mí una amiga sincera.

La marquesa dió un beso á su sobrina en la frente, y la despidió con un aire de afectacion, tan bien representado, que Enriqueta en la inesperiencia de su alma se dejó alucinar completamente por aquella hipócrita.

—Me engañaba, es en verdad muy buena, dijo Enriqueta al salir. Estoy segura que le ha costado mucho el afligirme, y para que ella me prohiba presentarme á Moreal preciso es que haya en ello algun inconveniente; sin embargo yo no le alcanzo.

A la idea de verse nuevamente separada del vizconde, sintió Enriqueta correr algunas lágrimas, contenidas hasta entonces por la presencia de su tia; pero estas señales de dolor tuvieron un testigo con quien Enriqueta no habia contado seguramente. Para dirigirse á su aposento desde el de la marquesa era preciso atravesar dos salones, y siendo como era pasada ya la media noche, no creia encontrar á nadie en ellos; pero júzguese de su asombro cuando al entrar en el segundo se vió sorprendida por su tio, que sentado junto á la chimenea parecia ocupado en leer los periódicos de la noche. Al ruido que hizo abriendo la puerta, volvió el viejo la cabeza, y la significó por señas que callase.

—Te esperaba, la dijo á media voz cuando estuvo cerca, y veo que he hecho bien, porque estás llorando.

—No es nada, tio, respondió Enriqueta llevando la mano á sus ojos.

—Cómo que no es nada? replicó el marqués con viveza; es mucho, muy mucho, porque yo no quiero que mi sobrina tenga disgustos. Escúchame, continuó bajando mas la voz; siéntate aquí junto á mí y toma la Gaceta; si tu tia nos sorprende, la diré que sintiendo mi vista fatigada te he suplicado que me leas las noticias del extranjero. Será una mentira, porque, gracias á Dios, tengo buenos los ojos, pero esto toca á mi conciencia.

Enriqueta miró á su tio con asombro, y tomó el periódico que la presentaba.

—Quereis que os lea las noticias de España ó las de Oriente? preguntó Enriqueta al sentarse.

—No se trata ahora de España ni de Oriente, respondió el marqués, se trata de tí, hija mia, y esto me interesa un poco mas que Mehemet-Alí ó Cabrera. Tu tia te ha hecho llorar; yo quiero ver si te hago reir. Escúchame; soy viejo, y no bonito por cierto; soy vivo, brusco, arrebatado, y podrias muy bien creerme un mal tio, sin que tuviese derecho á quejarme.

—Oh, no; podríais creerlo?...

—Te digo que no me enfadaría, porque al fin y al cabo tú no me conoces todavía; pero espero que nos conozcamos.

—Perdonadme, tio mio, os conozco muy bien; mi hermano me ha hablado tantas veces de vos....

—Ola! y qué te ha dicho ese señorito?

—Que érais el mejor de los hombres, que os estaba sumamente reconocido por la bondad con que habíais reparado sus locuras....

—Bien, bien; entre tanto lo que es menester es que no vuelva mas por aquí. He decidido que en adelante no halle en mí sino un tio inexorable; pero no sucederá lo mismo contigo, mi querida sobrina; yo sé que tú no me enviarás nunca cuentas que pagar, aunque en cambio tendrás alguna cosilla que pedirme.

—Yo! tio, dijo Enriqueta sonrojándose al pensar que Moreal era amigo del marqués.

—Tú misma, sobrinita, replico el viejo con maliciosa sonrisa, y tu rubor me estan diciendo que no me he equivocado. Vamos, vamos, estamos solos, y veo que no tienes gana de dormir. Cuéntame todo lo que haya; no te reñiré por eso. Amas á Moreal?

Enriqueta bajó los ojos en lugar de responder, porque si las severas preguntas de su tia habian excitado un instante su valor, el acento afectuoso del marqués acababa de devolverla toda su timidez.

—Conozco, replicó el viejo viendo la turbacion de su sobrina, que una pregunta tan seria debia ir acompañada de toda especie de precauciones oratorias; pero la maldita vivacidad de que se hablaba hace poco me ha hecho pasar por todo. No he tenido la paciencia de gastar dos horas para hacerte confesar una cosa de la cual estoy seguro.

—Seguro! dijo Enriqueta, cuyos ojos se animaron.

—No te enfades, y sobre todo no acuses á Moreal; no es él quien me ha dicho que tú le amabas; el pobre muchacho es demasiado discreto y demasiado modesto....

—Pues entonces quién ha podido decíroslo? preguntó Enriqueta con aire confuso.

—Tú misma.

—Yo?

—Sí, ó mas bien tus miradas me lo revelaron ayer cuando viste entrar á Moreal en el salon.

—Eso es terrible, dijo Enriqueta ruborizándose de nuevo.

—Sin duda, replicó el marqués imitando la voz de su sobrina; es terrible el tener ojos que guarden tan mal un secreto. Ya ves que lo sé todo; con que puedes sin inconveniente hacerme tus confianzas. Y para principiar, dime, qué te ha dicho tu tia esta noche?

Animada por la bondad que se manifestaba en la fisonomía y en el acento del marqués, contó Enriqueta fielmente la conversacion que acababa de tener con la marquesa.

—Con que te ha prometido despedir á Dornier y estás llorando? exclamó el emigrado; no tienes en verdad razon para ello. El punto esencial está ganado; no esperaba yo tanto.

—Pero ¿y lo demás, tio? murmuró Enriqueta.

—Ah! lo demás, dijo el marqués riéndose; bien, bien, lo demás nosotros procurarémos arreglarlo.

—Cómo ha de ser eso? preguntó Enriqueta aproximando por un movimiento involuntario su silla á la de su tio.

—Veamos, dijo este tomándole las manos; es imposible que á alguno de los dos no nos ocurra una buena idea. Desde luego procura no disgustar á tu tia, porque solo ella puede servirte para con tu padre; y supuesto que te ha prohibido permanecer en el salon cuando venga Moreal, preciso es que la obedezcas.

—Y á eso llamais una buena idea? respondió Enriqueta intentando retirar sus manos; pero el viejo, divertido con esta expresiva pantomima, las estrechó entre las suyas.

—Escúchame, replicó, aun no lo he dicho todo, esa gran desgracia que te aflige tendrá sus compensaciones. Tu tia sale casi todas las noches, y te llevará á tertulia, á bailes....

—Y yo no bailaré, interrumpió Enriqueta, á quien pareció desde lue-

go odiosa la idea sola de un placer que no podia compartir con Moreal.

—Bueno, pero vas á desesperar á un buen mozo que yo conozco, y que estoy seguro se creería muy feliz pudiendo bailar contigo.

—No os comprendo....

—Supon que la casualidad proporcionada acaso por este viejo tan malo á quien no quieres permitir que estreche tus manos; supon, digo, que la casualidad hiciese convidar á Moreal á todos los bailes á que tú debes asistir, ¿qué es lo que tu tia tendría que decirte?

—Oh! tio, y qué, sereis tan bueno? exclamó la jóven estrechando contra su corazon las manos del anciano.

—Calla, dijo este con aire de un conspirador que teme ser sorprendido, oigo pasos en el otro salon.

Enriqueta tomó el periódico con extremada prontitud: «Segun escriben de Constantinopla el 27 de octubre, leyó ella á la casualidad, la última nota del divan comunicada por el Ereis-effendi á los embajadores de las cinco grandes potencias, contiene....»

—No es tu tia, dijo el marqués, es German que estará arreglando alguna cosa. Has tenido miedo, no es verdad?

—Y vos tambien, tio, replicó Enriqueta sonriéndose.

—Confieso que en todas mis campañas en el ejército de Condé no he estado nunca tan conmovido, dijo el viejo riéndose á su vez; sabes tú que parecemos verdaderos conspiradores.

—Es tan entretenido conspirar.

—Bueno, lo mismo que tu hermano; es verdad que no es precisamente el amor de la patria el que á tí te anima. Dónde estábamos?

—En el baile, respondió Enriqueta.

—Donde tú bailabas con el buen mozo de que hablábamos; me parece que podríamos detenernos en este capítulo, pero por la mañana tambien pueden ofrecerse casualidades....

—Por la mañana tambien? dijo Enriqueta, cuya graciosa fisonomía se animaba á cada palabra.

—Yo creo, por ejemplo, que como muchacha acabada de llegar de una provincia, estarás determinada á no volver á Douai antes de haber visto todas las curiosidades de París, desde la cúpula del Panteon hasta las Catacumbas. ¿Quién te ha de acompañar en estas excursiones? tu hermano? es demasiado jóven y demasiado aturdido para confiarte á su custodia: tu padre? estará completamente absorvido con la Cámara: tu tia? el arreglo de sus horas por la mañana está fijado tan invariablemente, que la incomodaría mucho el acompañarte; nadie pues mejor que yo puede servirte de Cicerone; pero acaso la compañía de un viejo te parezca enfadosa.

—Enfadosa, tio? al contrario, muy agradable, os lo confieso; quisiera dar con vos la vuelta al mundo.

—En ese caso podrémos dar de tiempo en tiempo, no la vuelta al mundo, pero sí la vuelta á París; y si tambien por casualidad el buen mozo de que hablábamos nos encontrase algunas veces, no veo inconveniente en que nos acompañase, toda vez que mi presencia os sirviese de salvaguardia.

—Tio mio; quereis que os abrace? dijo Enriqueta con amable sonrisa.

—Que si quiero? sí pardiez, respondió el viejo estrechando á su sobrina entre sus brazos con un afecto paternal. Ahora, hija mia, añadió, vete á acostar y procura dormir bien, sobre todo que yo no te vea llorar mas.

—Jamás, tio; lo que acabais de decirme me hace tan dichosa!

—Pero cuidado....

El marqués no acabó; pero señaló á la puerta que conducia al cuarto de su mujer, y se puso en seguida el dedo en la boca.

—No tengais cuidado, respondió Enriqueta con una sonrisa de penetracion; teneis miedo á mi tia; no soy yo mas valiente que vos; está seguro nuestro secreto.

—Así me gusta, dijo alegremente el marqués levantándose, disimulemos como verdaderos diplomáticos. Por lo demás, si leemos todas las noches los periódicos con tanto fruto como en esta, no dejarémos de hacernos profundos políticos.

El tio y la sobrina se separaron, casi tan feliz el uno como el otro.

—Qué hombre tan excelente! repitió mas de cien veces Enriqueta, que por cierto no durmió muy bien aquella noche.

—El amor de estos muchachos rejuvenece mi corazon, iba diciendo el viejo; los casaré por vida mia, aunque tenga para ello que alcanzar el consentimiento de Chevassu con la pistola en la mano.

XIII.

Al dia siguiente, á las once en punto, llegó Chevassu á casa de su hermana, donde debia desayunarse; pero por mas que se esforzaba por aparentar indiferencia y buen humor, una preocupacion visible se revelaba en su rostro. El diputado del norte estaba inquieto no sin razon. Hacía dos dias que se veia privado de los consejos de su confidente político, y habia cometido muchas indiscreciones que no podia achacar sino á sí mismo, á pesar de la excelente opinion que tenia de su mérito. Desde su primera entrevista con aquellos de sus colegas que debian formar el núcleo del cuarto partido, en lugar de presentarse Chevassu con la modesta reserva que conviene á un dipu-

tado novel, se habia permitido ciertas frases magistrales que habian obtenido poco éxito, porque sabido es que así como aceptan con docilidad los diputados el yugo de superioridades altamente reconocidas, así se muestran rebeldes á reconocer los talentos de los neófitos. Los miembros de la Cámara á quienes Chevassu queria reunirse, gustaban mas de la autoridad que de la subordinacion; y no era en verdad para someterse fácilmente á un nuevo jefe para lo que se habian separado los unos de M. Thiers, los otros de M. Barrot, y los demás de M. Dupin. Sabido es lo que sucede siempre que se forma una nueva faccion, cada uno de sus individuos aspira á gobernar, ninguno á obedecer.

Chevassu se habia presentado con una vanidad y una pretension bien patentes en medio de aquel conflicto de irritantes vanidades y de exageradas pretensiones, de lo cual resultó que todos los rivales de ambicion se habian coligado inmediatamente contra el recien venido. En vano el diputado del norte habia tomado sus mas graves actitudes en vano habia esforzado su voz y estudiado su gesticulacion; en vano con el pretexto de ensanchar las cuestiones propuestas á la asamblea, se habia lanzado dogmáticamente en las disertaciones políticas mas trascendentales; sus efectos de pantomima y de elocuencia que gozaban en Douai de cierta celebridad, no habian tenido ningun resultado en París. En lugar de los aplausos que esperaba, no habia recogido el orador sino algunas interrupciones como por ejemplo: á la cuestion.... lugares comunes.... teorías rancias.... palabrería de abogado.... y otras lindezas parlamentarias del mismo género.

Chevassu habia sufrido una verdadera derrota, y él mismo lo conocia: pero gracias al maravilloso bálsamo que el amor propio tiene siempre reservado para cuando se vé herido, en lugar de buscar la causa de su desgracia en la enfática prolijidad de su elocuencia, la atribuyó sin vacilar á la celosa envidia de sus compañeros.

—He sido muy imprudente, dijo para sí; les he dejado medir demasiado pronto la extension de mis alas; hé aquí por qué desde el primer dia se han sublevado contra mí todas esas vanidades. Dornier tiene razon: ¡la muleta de Sixto V! ese es el verdadero apoyo del hombre político. Yo debia haberme mantenido en la oscuridad durante algun tiempo, y no haber excitado esas miserables pasioncillas. Cómo ha de ser; haré el muerto un mes ó dos, pero mi resurreccion será terrible.

La segunda causa á que el diputado habia atribuido su derrota, además de la primera que dejamos explicada promovida por los celos de sus compañeros, era la inexplicable desaparicion de Dornier.

—Qué le habrá sucedido? se preguntó veinte veces, sin hallar ninguna respuesta que le satisfaciese; no, no es porque yo le haya necesitado, sino porque.... en fin en una circunstancia capital como la en que

yo me encuentro, desea uno hablar, desea uno conversar con un amigo verdadero. ¡Amigo verdadero! quién me asegura que él lo es? su incomprensible conducta me está dando derecho para dudarlo.

Aunque secretamente irritado contra Dornier y abatido por esa melancolía, que á través del amor propio mortifica siempre á los oradores desgraciados, afectó Chevassu al entrar en casa de su hermana una alegría forzada, cuyo fingimiento no se ocultó á aquella. El marqués de Pontailly que, como tenia de costumbre para excitar el apetito, habia salido á dar su paseo de por la mañana, no habia vuelto aun. La marquesa habia hecho alejar á su sobrina, diciéndola en voz baja que queria que desde aquel momento empezase á cumplir la promesa que le habia hecho el dia anterior. Enriqueta salió del salon llena de esperanza, aunque muy conmovida, porque creia que en aquel momento iba á fallarse sobre su suerte, y el hermano y la hermana se quedaron solos, sentados en frente uno de otro al lado de la chimenea.

—He mandado salir á Enriqueta á fin de poder hablaros de ella, dijo entonces la marquesa; persistís todavía en quererla casar con Dornier?

—Y por qué no he de persistir? respondió el diputado con un tono seco; vais vos tambien á hablarme en favor de Moreal?

—De ninguna manera. El dia de vuestra llegada habeis promovido una reyerta, que hubiérais evitado si hubiéseis conocido mejor el estado de las cosas. Yo recibo en mi casa á Moreal porque es amigo del marqués; pero no pretendo de ninguna manera contrariar vuestros proyectos, proponiéndooslo para yerno. Conozco vuestros derechos y los respeto; á vos os toca solamente el decidir de la suerte de vuestra hija, y lejos de querer yo oponerme á vuestra legítima autoridad, la apoyaré con todo mi poder.

Era tan nuevo en boca de la marquesa este lenguaje, que Chevassu, acostumbrado á las maneras imperiosas de su hermana, no pudo menos de sorprenderse.

—Me alegro mucho, dijo al fin; temia que viniéseis tambien á interesaros por ese botarate.

—No se trata de él, ya os lo he dicho, no quereis que sea el esposo de vuestra hija, y ya esto es cosa decidida; no hablemos mas de él y ocupémonos de Dornier. Sabeis que despues de su ridícula aventura del sábado es un hombre á quien nadie querrá tratar?

—Por qué no se ha batido? exclamó el diputado; á mis ojos no es esa su mayor falta.

—Teneis tambien otra de que acusarle? preguntó la marquesa con tono insinuante.

—Pues ya se vé que sí, respondió Chevassu; parece muy extraño que durante dos dias no haya dado señales de vida el señor Dornier.

No digo esto porque lo haya necesitado, pero estoy muy acostumbrado á sus servicios, y como me voy á ver tan sobrecargado de trabajo, necesitò un secretario que me ayude; todos los hombres políticos lo tienen.

—Pero concedeis á Dornier un verdadero talento?

—No me está á mí bien hacer su elogio, pues soy yo quien lo ha formado. A su llegada á Douai era muy poca cosa; sin embargo, debo confesar que despues se ha hecho un hombre de provecho.

—Cómo no habia de progresar con tan buena escuela? dijo la marquesa que sabia muy bien, que para hacer vacilar una voluntad firme, la lisonja es el medio mas á propósito.

—Cuando digo que se ha hecho un hombre de provecho, replicó el diputado con gravedad, no quiero decir por eso que le confiaría un trabajo capital, pero sabiéndolo dirigir podría sacarse de él algun partido.

Hacía dos dias que la marquesa habia cobrado á Dornier un verdadero aborrecimiento, y la idea de verlo entrar en la familia le parecia insoportable; por eso, y sin haberlo pensado anteriormente, se esforzaba en hacerlo caer de la gracia de su hermano, el cual por su parte habia empezado tambien á resfriarse respecto de su amigo político.

—Escuchadme, hermano mio, dijo la marquesa con aire afectado, yo os proporcionaré veinte secretarios que os servirán tan bien por no decir mejor que Dornier; vuestras relaciones con un hombre de esa especie no pueden ya convenirnos. Todo el mundo sabe ó sabrá que no ha querido batirse, y esto, con razon ó sin ella, desacredita á un hombre; bien lo sabeis.

—Lo creeis así? dijo Chevassu dejándose ya dominar por el ascendiente de su hermana.

—Estoy muy segura de ello, y la prueba es que no lo recibiré mas en mi casa. Si quereis creerme, vos tambien debeis romper con él.

—Lo que tiene es, que precisamente el dia de mi llegada le prometí formalmente la mano de Enriqueta.

—Sí; pero él mismo con esa ignominiosa aventura os ha relevado de vuestro compromiso. Prometísteis la mano de vuestra hija á un hombre de honor, pero no á un cobarde.

—Por supuesto, así lo habia yo comprendido.

—Y además, quién es Dornier para tener la pretension de unirse á una familia como la nuestra?

—Una familia que cuenta cuatrocientos años....

—En fin una familia muy considerada y muy antigua, interrumpió bruscamente la marquesa; confesad, hermano mio, que vuestro Dornier no tiene ningun título para semejante distincion.

—Así es la verdad; no se fabrican Chevassus como se hacen pares de Francia, dijo el diputado del norte alzándose su corbata hasta las orejas.

Al nombre de Chevassu se mordió los labios la marquesa con una impaciencia poco disimulada.

—Veamos, dijo ella, es preciso cortar esta cuestion: romperéis ese compromiso?

—A decir verdad, respondió Chevassu vacilando, no me daria gran pena; sin embargo, como es un proyecto formado hace tanto tiempo, y Dornier puede ser un enemigo peligroso.... es embarazoso el romper así tan bruscamente....

—Yo me encargo de ello, dijo la marquesa, dadme vuestros poderes.

—Si lo quereis, consiento en ello.

La marquesa llamó, y se presentó un criado.

—Decid á mi sobrina que venga, le dijo.

—Por esta vez creo que no se quejará de mi determinacion, añadió Chevassu luego que el criado hubo salido.

Enriqueta entró en el salon, tan conmovida como un acusado á quien llevan á oir su sentencia.

La marquesa, que conocia perfectamente la aficion de su hermano á las disertaciones, no quiso lastimar su susceptibilidad y guardó un profundo silencio, aunque no sin haber manifestado antes á su sobrina por medio de una mirada que todo marchaba bien.

—Enriqueta, dijo Chevassu tomando el aire mas imponente, el primer deber de una hija para con su padre es la obediencia; os lo he dicho muchas veces y os lo repito ahora. Vais á saber mi voluntad, y cuento con que os someteréis á ella. Por varias razones que me reservo, he mudado de parecer respecto al matrimonio de que os hablé; por consiguiente, no os casaréis ya con Dornier.

—Ah! padre mio, cuán feliz me haceis! esclamó la jóven arrojándose en sus brazos.

—No se trata ahora de eso, replicó el diputado procurando separarla. Feliz ó desgraciada, debeis obedecerme. Pero no creais que vuestra desobediencia del otro dia es la que ha cambiado mi resolucion, nada de eso; en esto como en todo no he consultado sino á mi razon y á mi voluntad; á mi invariable voluntad, añadió Chevassu levantando el índice de su mano derecha y agitándolo con enerjía, como si quisiese incrustar en el techo la admirable peroracion.

Antes que el padre de Enriqueta hubiese vuelto á tomar su ordinaria actitud, entró en el salon el marqués de Pontailly. Parecia este demasiado conmovido, porque su andar era incierto, su respiracion precipitada, y le brillaban los ojos en medio de la cara como si fuesen dos carbunclos.

—Buenos dias, señora; muy servidor vuestro, Chevassu, dijo con un tono seco. Querida Enriqueta, prosiguió modificando su acento, quieres hacerme el gusto de ir mientras nos sirven el almuerzo á poner en órden unos periódicos que he dejado sobre la mesa de mi despacho, y que quiero mandar á encuadernar?

La jóven salió, dirigiendo á su tio una sonrisa de triunfo; pero no manifestó el viejo haberla notado, tanta era la vehemencia de su preocupacion.

—Y bien, señor diputado, dijo el marqués con énfasis sardónico así que su sobrina hubo salido del salon; á qué altura nos hallamos? Derribamos al ministerio? Declaramos la guerra á la Europa? Hacemos una reforma electoral?

—Esas son muchas preguntas á la vez, respondió Chevassu sin comprender la ironía con que le hablaba su cuñado; porque jamás hubiera creido que tan graves materias pudieran ser tratadas con ligereza. Para responder á vuestras preguntas sin confundirlas, os diré desde luego que si el ministerio no cae á los primeros ataques, no por eso escapará bien en adelante, porque yo por mi parte, luego que haya establecido mi posicion en la Cámara, pienso dirigir á los señores ministros unas cuantas interpelaciones, algunas de las cuales tendrán precision de hacerlas cuestion de gabinete; veremos entonces cómo salen del apuro.

—Ya! con que cuestion de gabinete? dijo el viejo recalcando la palabra; pues bueno, yo tambien voy á proponeros una cuestion de gabinete; me diréis despues si vale tanto como la vuestra, y veremos como vuestra paternidad sale del apuro. Dónde está Próspero?

—Próspero? respondió el diputado como si despertase de un sueño; ah! sí, Próspero, ya hace dos dias que no le he visto.

—Pero á lo menos sabeis donde está?

—Supongo que en la casa donde ha vivido hasta ahora.

—Estais seguro de ello?

—Estoy tan sobrecargado de negocios desde mi llegada....

—Que no os queda tiempo para pensar en vuestro hijo, interrumpió bruscamente el marqués; ya se vé, eso sería un cuidado demasiado vulgar para un ciudadano tan distinguido como vos. Ah! si se tratase de la emancipacion de los negros, de proteger á intrigantes, de arengar á imbéciles, sería otra cosa; entonces tendríais grande entusiasmo y mucha actividad; pero vuestro hijo.... Pues bien, ya que no sabeis dónde se halla Próspero, voy yo á decíroslo.

El marqués sacó un papel de un bolsillo de su chaleco.

—Hacedme el gusto, continuó, de escuchar la lectura de esta carta que acaban de entregarme al entrar en casa.

Abrió la carta y la leyó, deteniéndose á cada frase:

Mi querido tio:

« Ni estoy en el Sena sirviendo de alimento á los pescados, ni en el bosque de Boulogne tendido en forma de cadáver; pero despues de estas maneras de estar, no conozco nada menos divertido que mi actual posicion. Escuchad la narracion de mi triste aventura. El viernes en la noche tuve grandes deseos de ir á ver el tumulto de la puerta de San Dionisio, y esta ocurrencia me ha costado una prision. Me arrestaron en medio de la turba, sin embargo de no ser culpable sino de curiosidad, y llevo pasadas ya cerca de cuarenta y ocho horas en una morada que no es por cierto la de Pafos, y que llaman depósito de la prefectura de policía. Aquí hay de toda clase de gente: vagabundos, presidiarios cumplidos, pillos de toda especie, pero ninguno inocente como yo. La carne es poco suculenta, un agua salada que fastuosamente llaman caldo, y libra y media de pan negro. Por fortuna tengo dinero, lo cual me ha permitido poder elevar mis pretensiones hasta una cantinera que vende carne de perro con el título de *beefsteaks*. En medio de estos trabajos, que estoy decidido á escribir tan luego como me halle libre para formar un apéndice á las *Prisiones de Silvio Pellico*, lo cual formará una série de folletines muy interesantes para el periódico de mi tia; en medio de estos trabajos, digo, lo que mas me aflige es haber arrastrado en mi desgracia al digno y excelente Dornier, á quien obligué á acompañarme en la malhadada noche del viernes, y que no es por cierto culpable de la ridícula curiosidad de que yo soy la víctima. Su arresto le afecta tanto mas, cuanto que para el sábado por la mañana tenia una cita, á la cual solo un motivo poderoso podia hacerle faltar. Él ha temido que su ausencia haya podido ser mal interpretada; y si ha sido así, recomiendo, querido tio, á vuestra caballerosa lealtad la reputacion de mi amigo, que se despedaza como un leon en la jaula á la sola idea de que hayan podido tenerlo por cobarde. Me dirijo á vos y no á mi padre, porque temo distraerlo de sus graves ocupaciones. Ningun cargo en realidad puede resultar contra mí ni contra Dornier, y con el auxilio de vuestras influyentes relaciones os será muy fácil sacarnos á los dos de este purgatorio anticipado en que nos encontramos. Esto es lo que me ha dicho una especie de comisario de policía que se ha dignado interrogarme hace un momento. Me recomiendo de nuevo á vos, y sobre todo recomiendo al valiente Dornier á la benevolencia de que teneis dadas tantas pruebas á vuestro afectísimo sobrino

Próspero.»

P. D. «Os prevengo que me convido á comer con vos el dia que obtenga mi libertad; porque solo vuestro vino de Johannisber de 1779 puede hacerme olvidar los abominables bebistrajos de la cantinera.»

—Y bien! ¿qué decís á esto? dijo el marqués mirando fijamente á su cuñado.

—Preso! exclamó Chevassu, cuya cara se habia prolongado considerablemente durante la lectura de la carta; ese desgraciado ha jurado arruinar mi fortuna parlamentaria. Yo que quiero probar á establecer una política de conciliacion; yo que quiero guardar ciertos miramientos al poder. ¿Qué dirán mis colegas cuando sepan que mi hijo está en una prision? Esto es darles armas, y se alegrarán mucho de encontrarlas para combatirme. Quién sabe si no llegarán hasta exigirme la responsabilidad por las locuras de ese miserable.

—Y quién sino su padre será responsable de la conducta de ese aturdido? respondió el marqués severamente; si os hubiéseis ocupado un poco menos de vuestras extravagancias políticas y un poco mas de vuestro hijo, nada de esto hubiera sucedido.

—El marqués tiene razon, hermano mio, dijo la marquesa que hasta entonces habia escuchado en silencio; habeis educado muy mal á vuestro hijo, y si comete alguna falta, á vuestro descuido y á vuestra debilidad debe solamente atribuirse.

—Mi descuido! mi debilidad! repitió Chevassu con enojo. ¿Calificais de crímen el no poder consagrar á la vigilancia de un estudiante el tiempo que me exigen imperiosamente los negocios del pais! los deberes de un ciudadano....

—Sed en buen hora ciudadano y todo lo que querais, pero sed tambien padre alguna vez; os han dicho que vuestro hijo está en una prision, y no pensaba sino en la influencia que puede ejercer este suceso sobre vuestra posicion en la Cámara. Ya deberíais estar corriendo por esas calles para alcanzar la libertad del pobre Próspero.

—Despues de todo solo ha cometido una imprudencia, dijo la marquesa.

—Solicitar! dijo Chevassu moviendo la cabeza con amargura; es decir que gracias á ese atolondrado, en lugar de obligar al poder á que cuente con mi apoyo, soy yo por el contrario quien me veo obligado á pedirle un favor; en lugar de entrar en la Cámara sin ninguna clase de compromiso, voy á verme obligado á un ministro que se creerá con derecho á mi reconocimiento; hé aquí pues comprometida mi posicion desde el principio, y esto porque un tunantuelo, porque un botarate....

—Yo haré todas las peticiones, y vos no haréis ninguna, ni os presentaréis para nada, dijo el marqués con malicia; comprendo que os sería muy desagradable haceros ministerial, sin otra recompensa que la libertad de vuestro hijo; si añadiesen á lo menos el empleo de procurador general ó de primer presidente de la audiencia de Douai, entonces sería otra cosa.

Esta insinuacion, que hería al diputado en medio del corazon, hizo asomar á sus labios una sonrisa de desden.

—Si yo hubiese de imponer las condiciones, le respondió, sería algo mas exigente que lo que suponeis.

—Querríais tal vez la toga de canciller? preguntó el viejo con ironía.

—Creeis que su peso me agoviaría? respondió Chevassu elevándose en toda su altura.

—No se habla ahora de eso, dijo la marquesa procurando evitar una de aquellas discusiones acres que mas de una vez en su presencia habian tenido lugar entre su marido y su hermano; el asunto debe arreglarse de este modo: despues de almorzar saldrá el marqués, y practicará las diligencias necesarias hasta alcanzar la libertad de ese aturdido.

—Cuyo encargo acepto con el mayor gusto, dijo el emigrado, porque al fin y al cabo Próspero es en el fondo un excelente muchacho.

—Y Dornier? dijo la marquesa despues de haber reflexionado un instante, no haréis nada por él?

—Dornier! exclamó el marqués, es un socarron, un adulador, un pedante, pero no es un cobarde como habíamos creido; debo hacerle justicia, y estoy pronto á darle cualquiera clase de satisfaccion que me pida.

—Ya sabia yo que Dornier era incapaz de una debilidad como la que se le suponia, dijo á su vez Chevassu.

—Ah! con que convenís que hubiera sido una debilidad? replicó vivamente el marqués; cómo aplicais entonces vuestra bella teoría del valor cívico?

—No sabréis hablar sin promover una discusion? dijo la marquesa interviniendo de nuevo con ideas de paz; no debe tratarse sino de Dornier, contra quien todos hemos sido mas ó menos injustos.

—Es cierto, replicó el diputado, por mi parte confieso que he estado á punto de olvidar en un momento dos años de la amistad mas sincera y de fieles servicios.

—Y yo, añadió la marquesa, siento tambien haberle condenado sin que pudiera defenderse.

—No os parece, hermana mia, que hemos procedido todos con alguna precipitacion?

—Iba á decirlo precisamente; pero nunca es tarde para reconocer un error.

—Segun eso, os quejaríais si yo volviese á pensar en mi antiguo proyecto? dijo el diputado.

—Por qué me habia de quejar? respondió la marquesa.

—Como decíais....

—Qué es lo que yo decia? que vuestro yerno debia ser un hombre de honor, y pues ninguna mancha hay en la reputacion de Dornier, la exclusion que de él os habia encargado se destruye por sí misma.

—Me encanta el oiros hablar así, porque pienso absolutamente como vos.

—Pero de qué se trata? preguntó el marqués; ya hace cinco minutos que os estoy escuchando, y maldito si puedo comprenderos.

—El asunto sin embargo es bastante claro, respondió el diputado con aire burlon; la carta que acabais de leernos ha destruido el único obstáculo que podia impedirme conceder la mano de mi hija á Dornier. Se casarán antes de seis semanas.

El marqués se mordió los labios, y se dirigió á su mujer.

—Y aprobais vos ese casamiento? la preguntó mirándola con atencion.

—Completamente, respondió la marquesa con frialdad.

El viejo no replicó, pero arrugó el entrecejo, y examinó por un instante á su cuñado y su hermana, como si en el lugar del combate examinase á un contrario con quien debiera batirse. Despues, cogiendo de repente el cordon de la campanilla, tiró de él con tanta fuerza que hizó saltar el resorte. Al ruido de tan fuerte campanillazo se presentó un criado.

—Por qué no sirven el desayuno? preguntó el marqués con un tono de voz tan fuerte, que se lo hubiera envidiado el diputado.

La rehabilitacion de Andrés Dornier se habia efectuado sin oposicion. Chevassu para sus adentros sentia mucho romper la amistad de un hombre que le habia llegado á ser tan necesario; así fué que se alegró mucho de verlo tan prontamente justificado. La marquesa solo acusaba á su favorito de una falta, y pues esta falta se habia desvanecido, ¿por qué habria de contribuir ella á destruir el único obstáculo que separaba á su sobrina del vizconde de Moreal? Además de esto el marqués, aunque no era muy devoto de Dornier, tenia demasiada nobleza para tratar de deprimirlo en el momento mismo en que creia deberle una reparacion; así fué que por un tácito convenio nada se habló durante el almuerzo ni de la carta de Próspero ni de sus consecuencias. Nada turbó tampoco la serenidad de Enriqueta, cuya cándida alegría anubló mas de una vez la frente de su tio.

—Pobre muchacha! decia para sí el viejo; estás cantando como el pájaro acechado por el cazador; todos conspiran para casarte con ese galopin, no te queda nadie mas que yo; pero no importa, diré como Medéa: basta.

(Se continuará.)

DEL ORIGEN

DE LAS

Instituciones Municipales.

PARECE acercarse para España el momento en que los efectos de una buena ley de ayuntamientos enfrenen los gérmenes de anarquía que se han desarrollado con las últimas revueltas políticas, contribuyendo á establecer un verdadero equilibrio entre los poderes del Estado. Animados del mas vivo interés hácia cuestion tan importante, y deseosos de esclarecerla cuanto sea posible, vamos á recorrer la historia de las antiguas instituciones municipales, remontándonos á los tiempos de la dominacion romana, cuna y cimiento de las que han regido por varios siglos en algunas naciones de Europa.

El imperio, exceptuada la ciudad de Roma, se dividia en dos partes enteramente distintas entre sí, que eran Italia y las provincias. Comprendíanse en la primera una porcion de pequeñas repúblicas, que conservaron la administracion de sus negocios interiores, sin dejar por ello de reconocer la soberanía de Roma, y cuyos ciudadanos obtuvieron despues de la guerra social el derecho de ciudadanía romana. La libertad era el carácter distintivo de la organizacion municipal de Italia (1); en donde, á ejemplo de Roma, la asamblea popular ejercia el poder soberano, y no solo elegia sus magistrados, sino que tenia el

(1) En este punto no habia ninguna diferencia entre las ciudades municipales y las colonias. Mas adelante hablarémos de las prefecturas. Otros municipios de menor importancia (*Fora, conciliabula, castella*) tenian una organizacion incompleta. Las villas (*vici*) no formaban municipalidad aparte, y estaban bajo la dependencia de las respectivas ciudades.

derecho de deliberar y formar sus leyes. Es cierto que el pueblo fué desapareciendo insensiblemente de la participacion de los negocios, siendo reemplazado por la curia ú órden de los decuriones (1); pero esto nada debe de extrañarnos si tenemos presentes los acontecimientos políticos que sucesivamente fueron encadenándose por aquella época. Tiberio concedió el derecho de nombrar los magistrados romanos al Senado de Roma; este reasumió al cabo todas las demás atribuciones de la asamblea popular; y nada debe extrañarse por lo tanto que tales inovaciones fuesen admitidas y adoptadas en las ciudades itálicas. Augusto habia además dado ya importancia á la institucion de los decuriones, admitiéndoles exclusivamente á dar su voto en las elecciones de Roma, y privando para ello á sus demás conciudadanos de los derechos de votar y de ser elegidos para los cargos del estado (2).

El crédito, el honor, la consideracion social, fueron sin duda alguna las bases en que estribaba en su orígen el órden de los decuriones; pero introducido despues el despotismo y ahogados todos los derechos de la vida pública de los ciudadanos, la ignominia y la opresion puede decirse que vinieron mas tarde á empañar la aureola de gloria que habia circundado á uno de los cuerpos mas respetables de la ciudad de Rómulo. Nada nos dá una idea mas exacta del estado de disolucion en que vino á caer el imperio, que las numerosas constituciones del código Teodosiano sobre los decuriones. Los plebeyos rehusaban entrar en la órden, y los decuriones mismos procuraban sustraerse de ella por todos los medios imáginables, y se ocultaban á la vista de sus conciudadanos, ya sometiéndose voluntariamente al servicio militar, ya á la condicion de esclavos, para librarse de sus pesquisas, sin que por esto se viesen en muchas ocasiones exentos de su odioso encargo; teniendo que volver á ocupar á su despecho y aun á viva fuerza los asientos, para ellos harto ignominiosos de la curia. Los culpables empezaron á ser

(1) Llamáronse de este modo los senados que se establecieron en los municipios.

(2) Desde entonces el nombre de *municeps*, que se habia dado en su orígen á todos los ciudadanos de los municipios, vino á ser propiedad de los decuriones, como los únicos á quienes estaba concedido en toda su plenitud el derecho de ciudadanía (*Cives optimo jure*).

condenados á decuriones; los judíos y los herejes dejaron de ser excluidos de este cargo; Justiniano al imponerles nuevas obligaciones les quitó los antiguos honores que tenian; y se procuró finalmente la entrada voluntaria en estos senados envilecidos, ofreciendo condiciones ventajosas al que la desease, entre otras la legitimacion de los hijos naturales.

Este estado deplorable no se esplica suficientemente por la constitucion política, considerada en sus teorías. Parecia natural y justo que los magistrados y los decuriones, destinados á la recaudacion de los impuestos, fuesen responsables de su negligencia y de su falta de fé en este punto, del mismo módo que en la administracion de los negocios de la ciudad; era por otra parte gravoso el que los magistrados quedasen responsables de los actos de sus colegas, y de las personas presentadas por ellos para que les sucedieran en sus puestos; y pecaba de injusta la ley que pesaba sobre todos los hacendados y decuriones, obligándoles á hacerse cargo de los bienes raices, que eran á veces abandonados por sus poseedores á causa de los impuestos escesivos con que se les gravaba. La principal causa del estado de degradacion á que vinieron á parar los decuriones, debe buscarse en la aplicacion arbitraria y tiránica que les incumbia hacer de las leyes. De todas las tradiciones de la república ninguna se conservó sin menos variacion en el discurso del tiempo que la injusticia y opresion de los gobernadores de las provincias; y se veia la anomalía de que los decuriones estuviesen obligados á pagar con sus propios fondos las deudas de los propietarios insolventes al tiempo de la percepcion de los impuestos, siendo así que no se les podia legalmente exigir por otra parte responsabilidad alguna de su faltas; abuso intolerable que se vieron los emperadores en la necesidad de corregir varias veces.

Semejantes vejaciones pesaban principalmente sobre los jefes y representantes de las ciudades, y era natural que así sucediera, porque en un estado tan corrompido como vino á ser el de Roma, solo las clases oscuras podian gozar de alguna quietud y seguridad. Nada de extraño es, por lo tanto, que no se tuviese como en tiempos pasados por un honor el ser admitido en la curia, y que se rehuyese mas bien continuamente el peligro de ser obligado á ocupar sus degradados asientos. Buscába-

se con preferencia en un principio para estos cargos la nobleza de sangre, y la dignidad de decurion era por consiguiente hereditaria. Despues verificaba su eleccion la curia, y tenian que someterse á ella todos los ciudadanos, siempre que el órden de los decuriones no estuviese completo, sin que ninguno pudiese esceptuarse á no haber ocupado sucesivamente todos los cargos municipales, ó ser llamado al mismo tiempo á una de las grandes dignidades de la corte ó de la administracion pública.

El número de los decuriones era de ciento, aunque quedaba sujeto á variaciones accidentales, que podian modificarle, haciéndole menor en ocasiones. Si examinamos la organizacion interior de los senados vemos que se componian: 1.º de miembros honorarios llamados así, bien porque quedasen exentos de todo servicio, bien porque fuesen extranjeros muy distinguidos á quienes la curia hubiese atraido á sus asientos para aumentar su brillo é importancia: 2.º de miembros activos. Estos quedaban desde luego inscritos en la lista de la órden (*album*), segun la calidad de los destinos que habian desempeñado y la antigüedad respectiva que tenian en cada uno de ellos; y los que no habian ocupado ningun cargo en la magistratura, conforme á la antigüedad con que fueron recibidos en la curia.

Los primeros que se hallaban inscritos en el album se distinguian por lo comun de los demás con el título de *decemprimi*, si eran diez como acontecia frecuente, ó con el de V, VI, VII, XV primi, segun el número que ocupaban. A veces eran ellos solos los únicos responsables; otras gozaban del privilegio de no sufrir mas que penas corporales leves, aunque quedando sujetos á pagar grandes multas; y ni existian en todas las ciudades ni formaban tampoco como algunos han creido un comité particular encargado exclusivamente de una parte de la administracion.

Los asuntos relativos á la ciudad estaban confiados á magistrados; los decuriones eran únicamente los que podian ser admitidos en las magistraturas, siendo elegidos por sus mismos compañeros á propuesta del magistrado que cesaba en su cargo; y acontecia á veces que presentaba el gobernador de la provincia, á pesar de no estar en sus atribuciones, un candidato para decurion á quien queria protejer, y accedia voluntariamente á este abuso su predecesor por librarse de la responsabilidad y vejámenes personales en que podia incurrir con su negativa. Te-

nian preferencia entre los magistrados de las ciudades itálicas los *dumviros* y los *cuatuorviros* (segun que eran tres ó cuatro), á quienes á veces se llamaba *magistrados* por excelencia, y en ciertas ciudades, aun en tiempo de los emperadores, se les designaba con los nombres de *cónsules*, *pretores* ó *dictadores*, bien fuese por ostentacion de un vano orgullo, bien como recuerdo y resto de su antigua independencia y poderío. Correspondia próximamente esta suprema magistratura á lo que habia sido en Roma el consulado antes de desmembrarse la pretura, teniendo á su cargo, además de la vigilancia en todos los ramos de la administracion municipal, la presidencia del Senado y la jurisdiccion. Infiérese que tenian este último cargo por el título mismo que llevan dichos magistrados de *dumviros* J. D. *cuatuorviros* J. D. (*juri dicundo*); y ha querido sostener un escritor de nuestros dias que esta jurisdiccion en tiempo de la república estaba sumamente limitada ó era casi nula, y que solo adquirió alguna importancia en tiempos de los emperadores. Pero por mucho que respetemos esta opinion, todo conduce á probar lo contrario.

Puede creerse que cuando Roma muy reducida aun en sus límites, unió á sí algunas ciudades itálicas concediendo el derecho de ciudadanía á sus habitantes, subsistió una especie de igualdad entre la ciudad conquistadora y las conquistadas, á cuya sombra conservaron estas últimas alguna libertad y su jurisdiccion; mas extendido despues el imperio á tres partes del mundo, y desapareciendo enteramente todo género de igualdad entre ellas, debió amenguarse por momentos su respectiva independencia. Las distintas garantías sociales que habian tenido además, como verémos, Italia y las provincias en tiempo del gobierno imperial, vinieron á confundirse cuando llegó el dia de la comun obediencia: vió desaparecer Italia sus privilegios, y alzáronse las provincias durante cierto tiempo, hasta que cansadas de desastres y de intestinas discordias vinieron á sucumbir, falto ya todo de los elementos que constituyen la vida de los estados. Este decaimiento de los poderes no puede dudarse que existió aun en la misma Roma, pues vióse obligado el pretor, en otro tiempo juez soberano, á reconocer en los emperadores un poder primero solamente superior al suyo, y subordinado poco despues aun á los mismos oficiales del imperio; con lo

cual perdió al cabo toda su antigua importancia; no siendo probable por otra parte que aumentasen la suya los magistrados de las ciudades itálicas, al paso que decaia la de los magistrados de Roma.

A las consideraciones que llevamos expuestas puede añadirse otra que resuelve completamente la cuestion. Los habitantes de las ciudades de Italia eran ciudadanos romanos desde la guerra mársica, y á no haber estado reconcentrada la jurisdiccion de las ciudades en los *dumviros*, es indudable que solo podia pertenecer al pretor de la ciudad (*prætor urbanus* de Roma); de suerte que un solo hombre hubiera tenido que entender en todas las causas de Roma y de la Italia entera, lo cual es manifiestamente imposible. No estaba pues administrada la justicia por los gobernadores, puesto que no fueron introducidos en Italia hasta el tiempo de Adriano; ni tampoco por los magistrados enviados de Roma, en razon á que no existian, como verémos mas adelante, mas que en las prefecturas.

Es preciso pues admitir que en su orígen ejercian los dumviros una jurisdiccion ilimitada sobre sus conciudadanos, y que solo se restringió mas tarde á consecuencia de los sucesos que referirémos seguidamente. Disuelto el gobierno provincial en la Galia cisalpina, y reunida á Italia esta antigua provincia, es de creer que trataron de prevenirse las consecuencias de un cambio tan absoluto é inesperado, y que no se concedió á los magistrados de las ciudades mas que una jurisdiccion limitada á ciertos casos, debiendo encomendarse los asuntos generales al pretor de Roma. Mas adelante dividió Adriano toda la Italia, excepto el territorio que correspondia al pretor de la ciudad, en cuatro consulados, á los que sustituyó Marco Aurelio los *juridici*, que aunque ejercian el mismo poder eran de inferior categoría. Entonces, sin duda alguna, se extendió á todas las ciudades de Italia lo que al principio solo se habia establecido para la Galia cisalpina. Conforme á este nuevo arreglo, los asuntos que escedian de una cantidad fija, así como las cuestiones entre diferentes ciudades ó entre las diversas autoridades de cada una de ellas, no estubieron ya bajo las dependencias de los dumviros, é incumbian tan solo á los gobernadores nombrados por el imperio; y la jurisdiccion criminal quedó limitada hasta tal punto, que no podian imponer los dumviros sino penas muy leves aun á los mismos esclavos.

Segun esta disposicion, las ciudades italianas elegian aquellos magistrados supremos en quienes la jurisdiccion quedaba solo reducida á ciertos límites; pero esta regla no se extendia á los municipios ó colonias, conocidas con el nombre de prefecturas, las cuales, si bien es verdad que no tenian dumviros, admitian en cambio todos los años un magistrado, á que se daba en Roma el nombre de *præfectus juri dicundo*. Las prefecturas estaban organizadas como las demás ciudades de Italia, y tenian sus senados, y aun magistrados, elegidos todos libremente, excepto los dumviros. Los derechos de los ciudadanos no eran en ellas menores que en las demás ciudades municipales, sin cuya circunstancia Ciceron, que era de la prefectura de Arpinum, no hubiera podido ser elegido consul romano. Hay autores que creen sin embargo que no tenian las prefecturas instituciones consulares, y que sus habitantes eran en un principio de peor condicion, aunque fuesen favorecidos despues por la ley *Julia, de civitate*; á este error han sido inducidos sin duda por el ejemplo de Capua, quien fué en efecto castigado por su defeccion, privándosele temporalmente de la libertad; pero este caso debe considerarse como una excepcion de la costumbre seguida en todas las prefecturas.

Debemos distinguir entre los magistrados municipales, los que llevaron en diferentes puntos y en épocas diversas los nombres de *censores*, *curatores* ó *quinquenales*. Su cargo correspondia á la censura romana, y abrazaba tambien algunas veces la questura. Estaban bajo su inspeccion los edificios y trabajos públicos, arrendaban los propios de la ciudad, y administraban sus fondos. Los quinquenales eran unas veces dumviros y otras quatuorviros, circunstancia que ha hecho confundirles con los magistrados de este nombre encargados de la administracion de justicia, de que ya hemos hablado arriba. Su eleccion se verificaba cada cinco años; su cargo no duraba mas que uno, quedando vacante los otros cuatro; á ellos se encomendaba la formacion de la lista de los decuriones, en que estaban inscritos en los lugares preferentes; y para ser admitido á esta dignidad era preciso haber ocupado sucesivamente todas las otras.

Si pasamos de Italia á las provincias verémos que en su primera organizacion debieron conservar numerosos vestigios del estado en que se encontraban antes de la conquista; pero por

mas diversidad que existiese entre uno y otro pais, es indudable que adquirieron las ciudades un carácter cada vez mas uniforme, pues la mayor parte de las disposiciones relativas á los decuriones se extendian á todo el imperio, y si alguna vez se referian accidentalmente á un punto determinado, vinieron á ser por último de aplicacion general, insertándose en el código Teodosiano.

Tenian las ciudades principales sus senados, del mismo modo que las itálicas, y habia asimismo en ellas dignidades y cargos confiados á magistrados elegidos por los decuriones, existiendo en medio de todo una diferencia esencial, cual era la de no hallarse, por lo menos en tiempo de los emperadores, ningun magistrado supremo que correspondiese al *dumviro juri dicundo.*

Una excepcion importante subsistió además hasta los últimos tiempos; cual era el privilegio obtenido por muchas ciudades con el nombre de *jus italicum*, considerado equivocadamente por algunos como relativo tan solo al estado particular de los ciudadanos, siendo así que comprendia dos puntos de utilidad comun para toda la poblacion, que consistian: primero en el dominio quiritario del suelo, la emancipacion, la usucapion, la reivindicacion, y como precisa consecuencia la exencion de todo género de impuestos; y en segundo lugar en la constitucion libre de la ciudad que era igual á la itálica, y dejaba á los dumviros la administracion de justicia. Hállase en las medallas acuñadas en estas ciudades un Sileno de pié, como signo distintivo de la libertad municipal; y es sensible ciertamente que no podamos saber á punto fijo qué ciudades de las provincias gozaban del derecho itálico. Consta por los escritores antiguos que le tenian algunas de España y de Iliria; de Constantinopla lo sabemos por las constituciones de los códigos Teodosiano y Justiniano, y de otras muchas por las Pandectas; mas ofreciendo poco interés el Occidente á los ojos de los que redactaban estas compilaciones en Oriente, nos han dejado noticias harto oscuras; y así es que el indicio que podríamos señalar como cierto de que gozaba una ciudad del derecho itálico, sería el encontrar en las medallas ó en las inscriciones que existiesen en ella, el título de una magistratura exclusivamente itálica tal como la de dumviro.

Pero el derecho itálico solo fué concedido á las provincias como una excepcion de la regla comun, pues en general la jurisdiccion pertenecia al gobernador, segun lo indica de una manera positiva su título de *judex ordinarius;* y este ejercia la justicia por sí mismo ó por medio de sus delegados, sin que tuviesen en ella parte alguna los magistrados de las ciudades provinciales.

Introdújose un cambio notable en la organizacion de las ciudades con el establecimiento de los defensores, cuyo nombre solo se aplicó hasta el tiempo de Constantino á simples particulares que accidentalmente se hallaban encargados de algun asunto especial de los municipios, sin que aparezcan investidos hasta mediado el siglo IV de las funciones públicas bajo el título de *defensor civitatis, plebis, loci.* Diferenciábanse de los magistrados en que eran elegidos no solo por los decuriones, sino por todos los ciudadanos, y en que no podia recaer su eleccion entre los decuriones; su cargo duraba primero cinco años, y despues fué reducido á dos por Justiniano; estaba en sus atribuciones al proteger la ciudad contra la opresion de los gobernadores, el instruir sumarios en materias criminales, y la jurisdiccion civil en primera instancia en los asuntos cuyo valor no excedia de sesenta sueldos, viniendo á parar al gobernador la apelacion de sus juicios y las causas que excedian de la cantidad expresada. Cada dia fueron adquiriendo los defensores mayor importancia; tuvieron la presidencia de la curia, á la que eran en su orígen enteramente extraños, y vinieron á convertirse al fin en representantes y administradores de la ciudad. Extendió Justiniano su jurisdiccion hasta las causas que no excedian de trescientos sueldos, y les permitió imponer penas moderadas, llegando á darles el nombre de magistrados, y haciendo de ellos una institucion general en todas las provincias de Oriente. No tenian sin embargo estos extensos poderes sino en los puntos en que no habia habido antes magistrados (dumviros); y en las ciudades de Italia, y en las que gozaban del derecho itálico en las provincias, no traspasaron los límites á que estubo ceñido en un principio su cargo, cual era la proteccion de los derechos individuales.

Es muy digno de observarse que desde los tiempos mas antiguos, y en tanto que duró la república, no estaba confiada en Roma como entre nosotros la administracion de la justicia á un tri-

bunal ó reunion de muchos jueces, sino á un solo magistrado; el cual, despues de decidir acerca del punto de derecho, enviaba la causa para la decision del punto de hecho á una especie de jurado (*judex.*) Más adelante cuando los emperadores se rodearon de un consejo (*consistorium* ó *auditorium principis)* para poder despachar todos los negocios, y principalmente para responder á los que les sometian asuntos litigiosos, imitaron su ejemplo los gobernadores de las provincias, y encomendaron á su consejo el fallo de las causas. Ya no hubo entonces necesidad de recurrir á un *judex*, y la que en otro tiempo habia sido una escepcion, es decir, la facultad concedida á los magistrados de fallar tambien acerca del hecho, vino á establecerse como regla general. De creer es que esta innovacion fuese adoptada tambien por los magistrados municipales, porque no existia ya en ninguna parte en tiempo de Justiniano la antigua forma de procedimientos; y no debian desaprovechar un consejo que hallaban ya del todo organizado en sus habituales auxiliares, que eran los decuriones. De este modo puede explicarse por qué causa entró la curia á tomar parte desde entonces en los asuntos judiciales, cuando no le competia segun sus primitivas atribuciones. En presencia el magistrado ó el defensor de la curia, y acompañado del escribano, intervenia tambien en actos de jurisdiccion voluntaria, tales como ventas, cambios, y principalmente donaciones y testamentos. El gobernador de la provincia por su parte podia formar procesos verbales, aunque era lo general dirigirse para tales casos con preferencia á la autoridad municipal.

Tal fué hasta fines del siglo V, así en Italia como en las provincias, el estado de las ciudades romanas, la organizacion de sus senados y las atribuciones de su magistratura. Mas cualquiera que sea la importancia de aquellas instituciones con respecto á las municipales que se han creado en la moderna Europa, todo nos conduce á creer, y esta opinion ha sido casi siempre bien recibida, que no han sobrevivido á las irrupciones violentas de las tribus germánicas que derrumbaron el imperio de Occidente, estableciendo su dominacion sobre sus ruinas.

Los godos, los borguiñones, los francos y lombardos, pudieron destruir la nacion romana exterminándola ó reduciéndola á la esclavitud, ó aclimatar en ella sus propias costumbres, sus usos y sus leyes; y así es que no parece probable, y aun debe

considerarse como imposible, el que se conservasen despues de consumada la dominacion germánica las instituciones municipales de la nacion vencida. Aunque quitaron los vencedores á muchos romanos la vida ó la libertad, no debe considerarse esto mal sino individualmente, y de ningun modo como consecuencia de un sistema que hubiesen resuelto adoptar con la generalidad de los habitantes; y una cosa dá suficientemente á conocer que no trataron los bárbaros de destruir, ó al menos no lo han conseguido, la poblacion romana y su nacionalidad; y es la inmensa influencia que ha tenido el elemento romano en las lenguas mistas que resultaron de la mezcla de ambas razas en Italia, España y Francia. Todo por el contrario dá á conocer que estas dos poblaciones vivieron una al lado de otra mezcladas durante su larga permanencia en unos mismos paises, aunque distinguiéndose entre sí por espacio de mucho tiempo en la diversidad de sus costumbres y leyes: así es que vino á crearse una situacion algun tanto anómala, á cuya sombra cada individuo, bien fuese romano ó germano, siguió en todas partes su ley particular y nacional, lo cual se designó con el nombre de *derecho personal*, por oposicion al *derecho territorial*.

Continuaron pues arreglándose los asuntos privados de los vencidos segun el derecho romano. Este parecia exigir que se hiciese la aplicacion de sus leyes por jueces asimismo romanos. Y no puede menos de presumirse que se salvó tambien del comun extrago la jurisdiccion municipal de los duumviros, defensores y decuriones. Parece por otra parte indudable que quedaron suprimidas con cortas excepciones todas las instituciones romanas relativas á la administracion superior, y podemos inferir que esta supresion daria al propio tiempo un golpe mortal al régimen municipal, á pesar de adaptarse muy bien á la constitucion germana. Los magistrados y los defensores de las ciudades, en otro tiempo subordinados al gobernador de la provincia, debieron depender despues naturalmente de los condes, como autoridades locales superiores, á quienes estaban subordinados los centuriones y los demás oficiales ó empleados germánicos. Dichos jefes entendian de las apelaciones de sus sentencias, si es que las habia, lo cual es dudoso, pues se asegura con mucha probabilidad que en un principio fueron desconocidas de los germanos. Los decuriones que antes de la destruccion del

imperio vinieron á ser los asesores del juez municipal, tenian mucha analogía con las asambleas de hombres libres de la antigua constitucion germánica, como igualmente con los *Scabini* de la constitucion carlovingia. Pudo, pues, sostenerse muy bien la organizacion municipal de los romanos al mismo tiempo que el nuevo estado de cosas introducido por los pueblos germánicos; y esta opinion no solo se funda en inducciones mas ó menos verosímiles, sino que tiene en su apoyo numerosos y positivos testimonios.

Deducese de muchos escritos (1) que en el reinado de los visogodos no solo continuaron los defensores de las ciudades, los curadores y decuriones, sino que conservaron tambien su jurisdiccion, así contenciosa como voluntaria; y aun es de creer que su poder tomára incremento, y que viniese á ser su condicion menos onerosa y mas honorífica que lo habia sido durante los últimos tiempos del imperio. Como á mediados del siglo VII, queriendo los reyes godos amalgamar á los dos pueblos, prohibieron hacer aplicacion del derecho romano; mas no puede deducirse de esto que quedára suprimida la organizacion municipal, ó á lo menos que lo fuese inmediatamente y en todas sus partes, puesto que el mismo cuerpo de leyes (2) que prohibió la aplicacion del derecho romano, coloca todavía al defensor en el número de los que administraban justicia.

Hay autores que hablan de senadores y familias senatoriales existentes en algunos puntos por aquel tiempo, como prueba de que se conservaron las instituciones municipales; y además de otras razones que existen puede invocarse para corroboracion de esta idea la tradicion que se ha conservado por varios siglos en algunos paises de Europa. La Italia vió vencido al último emperador de Occidente por Odoacres, el cual sufrió á su vez la misma suerte de parte de los ostrogodos, despues de una dominacion de pocos años. Su rey Teodorico conservó intactas casi todas las formas de la administracion romana, dejando subsistir indudablemente las ciudades; y así vemos que el edicto publicado por él, y la obra contemporánea de Casiodoro, hacen mencion con frecuencia de defensores, de curatores ó quinquenales

(1) Véase la interpretacion unida al texto del derecho romano en el *Breviarium alaricinum*, y los Orígenes de Isidoro de Sevilla.

(2) *Lex Visigothorum.*

y de dumviros. Sabido es que el reino de los godos fué destruido por los griegos, reconquistadores de la Italia, aunque nunca llegaron á subyugarla enteramente. Aun no habian pasado quince años despues de verificada la conquista, cuando se vieron invadidos por la nacion lombarda, extendida con suma rapidez al poco tiempo. El Exarcado de Ravena, el territorio de Roma, Nápoles y algunas otras ciudades de la Italia inferior permanecieron únicamente bajo la dependencia del imperio de Oriente.

La opinion mas generalmente admitida es la de que las instituciones municipales fueron destruidas en Italia por los lombardos, ó mas adelante por los griegos, y que las repúblicas italianas, elevadas despues á tan alto aunque pasagero grado de esplendor, eran instituciones del todo nuevas, nacidas en tiempo de los emperadores Oton I ó Enrique IV. Esta idea nos parece sin embargo de todo punto inadmisible, pues no presenta la historia vestigio alguno que dé á conocer la existencia de ninguna revolucion importante por aquella época; á lo cual se añade que en el siglo XII se hallaban constituidas las repúblicas italianas bajo una forma análoga á la de la organizacion romana, circunstancias que han sido ya observadas por un escritor contemporáneo. Difícil parece, sin embargo, que existiese esta semejanza despues de una irrupcion de cinco siglos; la tradicion por otra parte debería estar casi perdida al cabo de tanto tiempo, y la literatura antigua era muy poco conocida para ejercer la menor influencia sobre el pueblo. Admitamos por el contrario que las instituciones municipales de los romanos se conservasen despues de la caida del imperio de una manera confusa é imperceptible, y que impulsadas de nuevo mas tarde, reanimasen otra vez en el siglo XII sus amortiguadas formas; y veremos desvanecerse todas estas contradicciones, presentando la historia con sus consecuencias sencillas y naturales. Marini ha publicado una série de diplomas que principian en el reinado de Odoacres, y se extienden hasta la dominacion de los godos y aun á la de los griegos; en la cual hallamos la prueba mas convincente de que existieron sin interrupcion las ciudades romanas y sus instituciones municipales durante todo aquel tiempo. Dichos diplomas y algunos otros documentos hacen ver asímismo que los dumviros cambiaron su nombre por el de *magistra-*

dos; y que el curator ó quinquenal era á veces llamado *pater* ó *patronus civitatis*.

Partiendo de la segunda mitad del siglo VIII (1), empiezan á figurar los decuriones bajo el nombre de cónsules en varias ciudades de Europa, y especialmente en todas las que conservaron los griegos hasta los últimos tiempos en Italia. Hácese tambien mencion frecuentemente del *pater civitatis* ó antiguo curator; mas aunque han llegado hasta nosotros un gran número de diplomas, no vemos en ellos ni defensores ni magistrados *(dumviros)*, y sí el *judex* ó *dativus* nombrado por la autoridad superior, y principalmente en Ravena por el Papa, que dominaba en ella en virtud de donacion hecha por el rey franco Pepino.

Parece pues indudable que algunas ciudades conservaron un magistrado elegido por ellas mismas (el curator); pero que perdieron el derecho de elegir su magistrado supremo, siéndolas impuesto por una autoridad superior; cambio que no pudo hacerse al parecer por los lombardos, quienes solo ocuparon á Ravena muy poco tiempo, y nunca poseyeron las demás ciudades de que hemos hablado. Tampoco es probable que los papas, cuya dominacion fué al principio incierta y precaria, pudiesen verificar grandes reformas en la constitucion; y todo por el contrario nos conduce á creer que bajo la dominacion griega y en tiempo del gobierno de los Exarcas fué cuando se vieron despojadas algunas ó todas las ciudades de la parte mas considerable é importante de su derecho municipal. Dicho cambio, sin embargo, no ha podido verificarse sino en la época en que los griegos solo poseian en Italia un corto número de ciudades; y está probado de una manera no menos incontestable que conservaron todas sus instituciones aun bajo el dominio de aquellos hasta la primera mitad del siglo VII (2); resta saber si las perdieron por efecto de la conquista de los lombardos.

Innumerables pruebas existen en apoyo de esta opinion (3),

(1) Véanse los diplomas publicados por Fantuzzi (*Monumenti Ravennati*, Venecia 1804).

(2) El último diploma que se conoce, en que se hace mencion de los magistrados ó antiguos dumviros, en las ciudades sometidas á los griegos, es del año de 625.

(3) Las cartas de Gregorio el grande, muchos diplomas, y principalmente

y no queda duda alguna de que en tiempo de los lombardos los miembros de la curia de cada ciudad llamados *boni homines*, elegian un magistrado, el *judex privatus*, el cual nombraba despues los empleados que debian cuidar de la seguridad de los bienes y de las rentas de la ciudad. Este mismo magistrado administraba justicia en union con los decuriones, y aun podia multar á los que no respetaban su jurisdiccion, debiéndose despues haber estendido esta á lo que parece á todas las causas civiles de los ciudadanos y aun á los delitos de corta gravedad de las gentes del pueblo. Hallábase subordinado al *judex publicus* (el conde ó sus delegados), el cual castigaba todos los demás delitos y daba audiencia en materia civil á los pupilos, á las viudas, á los enfermos, y á todos aquellos á quienes no administraba pronta y recta justicia el magistrado municipal.

Despues de estudiada la situacion de las ciudades romanas y sus instituciones en los principales paises de Occidente en que dominaron los pueblos germánicos, la comparacion de estos hechos conduce á un resultado muy notable, cual es el de que los germanos destruirían naturalmente la organizacion municipal de los romanos, conservándola en las ciudades que despues de ocupadas por corto tiempo por los bárbaros volvieron á entrar en la dependencia del imperio de Oriente. Mas ha sucedido sin embargo todo lo contrario, pues los griegos privaron á las ciudades de la garantía mas importante que poseian, al par que los germanos respetaron en general sus derechos, dejándolos subsistir en toda su integridad.

Los germanos no tenian ciudades en su pais, y hallándose en una completa ignorancia del régimen interior de las romanas, no es extraño que no fijasen su atencion en ellas al tiempo de conquistar las provincias del imperio, y que aun haciéndose momentáneamente sus moradores, no fuesen ciudadanos, prefiriendo mas bien seguir formando parte de sus propios cantones. Parece probable sin embargo que los germanos que habitan en una misma ciudad, vinieron á estrecharse entre sí insensiblemente formando una corporacion semejante á la municipalidad romana, aunque distinta de esta, y eligiendo su colegio de *Sca-*

la *Lex romana Utinensis*, que es el breviario de Alarico, revisado hácia fines del siglo IX ó principios del X en el reinado de los lombardos.

bini, á ejemplo del órden de los decuriones. Hé aquí como al cabo debieron confundirse ambas municipalidades en una sola de mayor extension, que pudo tomar parte de las instituciones de unos y otros.

Desde esta época empieza una era nueva y gloriosa, principalmente para las ciudades de Italia; las cuales, habiendo adquirido gran poder, obligaron á la nobleza de los puntos inmediatos á recojerse en su seno, y á residir parte del año dentro de sus muros, reformándose enteramente con el repentino aumento de ciudadanos. Subsistió como antes el colegio de los *Scabini*, pero las tendencias romanas conservadas por la tradicion se reanimaron, adquiriendo nueva vida á impulso del espíritu orgulloso, guerrero y libre de la caballería. Demasiado conocidas son las numerosas y violentas revoluciones que derribaron aquellas repúblicas (1), sin dejar rastro siquiera de su organizacion primitiva, y no sería difícil el demostrar que la causa que las dió impulso se halla en las mismas instituciones municipales de los romanos.

(1) Véase la historia de las repúblicas italianas de Sismondi.

CRONICA POLITICA.

ATENTADO CONTRA EL ECO DEL COMERCIO.—INTERPELACIONES.—SUSPENSION DE LAS CORTES.

TERMINOSE la larga y trabajosa discusion del mensage á S. M. en el Congreso de los diputados, dejando muy defraudadas las esperanzas de la oposicion: 101 votos tuvo en pro el mensage, y solo le desecharon 48. La oposicion, al hacer suya la cuestion del Sr. Olózaga, pudo muy bien creer que en los debates que promoviera el suceso escandaloso de la noche del 28, habian de desgastarse las fuerzas de la mayoría, y no siendo así contaba siempre con que habia aprovechado una ocasion favorable para mover las pasiones, agitar el pais y tenerlo preparado, por si necesarios fuese á secundar sus miras. La situacion que iba creándose despues del pronunciamiento de Mayo era sobrado desfavorable para los hombres que nunca habian llegado al poder sino despues de una revolucion; porque el pais deseaba descanso, la mayoría de S. M. empezaba con un nuevo reinado una era nueva, y la opinion se iba pronunciando demasiado favorable á la organizacion administrativa, para que ciertos hombres políticos no viesen en la marcha de los sucesos mas de un motivo de temor para su porvenir.

Pero no todos los que se sientan en el Congreso en los bancos de la izquierda tienen las mismas opiniones; hay entre ellos hombres mas templados que los demás que desearon que la cuestion no se hubiese comenzado; pero que traida al terreno de la publicidad creyeron deber suyo no negarse á llevar á los pies del trono sus sentimientos de adhesion y de lealtad. Por fortuna está tan arraigado aun en los españoles el sentimiento monárquico, que aun los mismos que votaron en contra pretendieron disculpar su conducta, suponiendo que el mensage prejuzgaba la cuestion. Acaso no tenia otro objeto la proposicion del Sr. Sanchez de la Fuente, que quiso que se votase por

partes el mensage; acaso los 48 estaban pesarosos, cuando llegó el momento de votar, del mal terreno donde se habian colocado.

Desembarazadas las Cortes de ese grave cuanto desagradable incidente, podia el Gobierno ocuparse de llevar á cabo la reforma administrativa que el pais deseaba con empeño. Habíase discutido en el Senado la nueva ley de elecciones de ayuntamientos, presentada primero al alto cuerpo colegislador por el Sr. Olózaga en su ministerio de cinco dias, y adoptada despues por el gabinete Gonzalez Brabo. Este proyecto distaba mucho á nuestro entender de satisfacer á algunos señores senadores, y es probable que hubiese sufrido modificaciones importantes, si el Gobierno no hubiera instado por su adopcion en vista de la urgencia con que debian ser renovados los municipios actuales. Si el proyecto hubiera llegado á discutirse en el Congreso de los diputados, estamos persuadidos de que hubiera salido sin ciertos defectos que actualmente contiene. No falta quien piensa, que en la ley de ayuntamientos es lo mas importante la parte de atribuciones: «limítense las facultades de esos cuerpos, dicen, y que sea tan lato como se quiere el derecho activo y pasivo de eleccion; colocados dentro del círculo de hierro que la ley les traza, son aptos para el bien y quedan imposibilitados para el mal.» No participamos de la fé que los que así piensan tienen en la fuerza, en el poder, en el prestigio de la ley; creemos por el contrario que los hábitos arraigados ha mucho tiempo serían muy superiores á el poder de la ley cuando llegase el momento del peligro; creemos que compuesto el personal de los ayuntamientos de un modo semejante al que ha tenido hasta ahora, serían muy pocos los concejales, que por respecto á la ley y por no salirse de sus atribuciones, dejasen de intervenir en los negocios públicos, ya por medio de representaciones, ya acudiendo á todos los recursos de que han echado mano en estos últimos tiempos, para agitar el pais hasta venir á realizar nuevos trastornos y nuevos pronunciamientos. Si se consulta el espíritu que ha presidido en las elecciones de los cuerpos municipales, no será difícil descubrir una tendencia política, que dudamos mucho ver desaparecer por el solo hecho de que se inserte en la Gaceta y se mande ejecutar la nueva ley. Hemos visto constantemente en todos los pueblos, así principales como de corto vecindario, que los electores han buscado para concejales, no á los hombres mas aptos para administrar los bienes del comun, sino á los que tenian cualidades, capacidad, inclinaciones y gustos de muy distinta especie; hombres políticos se han querido en todos los escalones de la escala social y no hombres de administracion.

Para desarraigar esos hábitos tan perjudiciales como peligrosos no creemos que baste la limitacion de las atribuciones de los cuerpos populares; parécenos ese escudo demasiado débil, y no creemos que el

tiempo pueda gastarlos, si la ley no interviene en la cuestion por los únicos medios que le son posibles, por las limitaciones del derecho activo y pasivo que concede para la eleccion. Conocemos muy bien que por mas bien meditados que estén los preceptos legales, no son poderosos á desarraigar de los cuerpos municipales, en un pais tan viciosamente extraviado como el nuestro, los hábitos políticos; esta es la obra de los años, de la organizacion moral y material, de la solidez y continuidad de las situaciones; pero por esa misma razon nos parece mas urgente poner la primera piedra del edificio; por eso no juzgamos muchas veces razonable ni conveniente para España lo que tal vez aprobaríamos si se tratase de otro pais, donde la anarquía de los principios y de las ideas no hubiese echado tan hondas raices en la sociedad; por eso en fin no nos contentamos con que la ley limite las atribuciones de los ayuntamientos, quisiéramos que hubiese sido mas estricta y rigorosa al conceder el derecho de elegir.

Asunto es este que en este lugar no nos es dado profundizar; pero no queremos pasar adelante sin hacer una observacion. La escala de electores del proyecto de ley presentado y discutido en el Senado, proyecto que el Gobierno ha mandado ejecutar, y por eso fijamos tanto la atencion en él, esa escala, diciamos, es en los pueblos de corto vecindario el sufragio universal. Nada decimos de los pueblos de 60 vecinos donde son electores todos menos los pobres de solemnidad; pero en los que tienen menos de 300, que son mucho mas de las dos terceras partes de ayuntamientos que hay en el reino, tienen igual derecho casi las tres cuartas partes de vecinos. Separados los pobres de solemnidad y todos aquellos á quienes la ley considera incapaces, pocos pueblos seran los que no se hallen en el mismo caso que los de 60 vecinos. No son los mas peligrosos los ayuntamientos de los pueblos de corto vecindario, no es á ellos á quienes por lo general pueden aplicarse nuestras observaciones, sin embargo de que mas de uno pudiéramos citar donde han penetrado los bandos políticos tomando la forma de cuestiones locales; pero sujetos á todas las condiciones de los partidos en las capitales.

En los pueblos de gran vecindario, en las capitales de partido, y en las capitales de provincia sobre todo, la ley es impracticable si se ha de cumplir en todas sus partes. Exije como condicion para ser elector, además de vecino, cabeza de casa, etc., ser contribuyente. Es cierto que no fija cuota, pero no por eso está menos imposibilitado para elegir aquel que en nada contribuya á los gastos del Estado. Hay muchos pueblos y capitales de provincia donde el número de contribuyentes, incluyendo lo mismo al que paga cuatro reales de vellon que al que paga cuatro mil, no es tan grande como el de electores que debe tener, segun la ley que nos ocupa: ¿cómo se pone

en ejecucion en todas sus partes en esos pueblos? ¿se disminuye el número de electores, ó se borra de la ley la condicion de contribuyente y se llama á los proletarios? ¿quién decide esta cuestion? ¿quién traza las reglas que deben tenerse presentes para formar las listas electorales? No citaremos mas que un solo ejemplo. En Cádiz debe haber, segun la ley, 2413 electores contribuyentes, y no llegan estos á 1900, contados hasta los que frien pescado á la puerta de una calle, ó los que se ocupan en vender tortas de bacalao en un rincon de una plaza, y por esta industria pagan una friolera de contribucion.

Hé aquí una de las razones por qué no hemos podido aprobar la suspension de las Cortes. Llevada la ley de ayuntamientos al Congreso de diputados, hubiera quedado purgada de este y de otros defectos que tan poderosamente pueden contribuir á su descrédito y al del ministerio, que sobre su sola responsabilidad la ha mandado ejecutar. La ley del año 40, tal como quedó despues de las enmiendas, era demasiado democrática para entonces, y mucho mas por consiguiente para ahora.

La suspension mirada desde el punto de vista parlamentario y político no nos parece fácil de justificar: no habia habido votacion alguna en asunto de leve ni de grave importancia contraria al ministerio; lejos de eso la mayoría lo habia sostenido con lealtad, y el resultado ó la cuestion del mensage fué bastante decisivo. El Gobierno sabia muy bien, y lo sabia el pais, que la mayoría hubiera discutido, enmendado tal vez en sentido de órden y admitido las leyes órgánicas. Pero dado caso que se temieran las dimensiones de los debates á que tales leyes podrian dar lugar, ¿no hubiese sido preferible para el gabinete Gonzalez Brabo pedir una autorizacion? Parécenos que sí; y lo decimos no con un pensamiento de oposicion, sino con un pensamiento de órden. Creemos que por ese medio si las leyes no hubiesen quedado mucho mas perfectas, tendrían al menos mas autoridad, mas prestigio, mas poder que tienen hoy.

No se nos ocultan las dificultades que la organizacion del Congreso actual de diputados pudiera ofrecer; pero las últimas votaciones del mensage, y la fuerza de la opinion que con tanto ahinco pide leyes orgánicas, eran motivos bastante fundados para esperar buen resultado. Y en todo caso, ¿por qué no intentarlo? Si los temores á que el Gobierno ha parecido ceder eran fundados, quedaba por lo menos justificada cualquiera medida externa.

Los obstáculos á que aludimos nos conducen naturalmente á ocuparnos de la sesion de las *interpelaciones*, y del atentado que dió motivo á ello; ¡atentado!.... sí, porque á los ojos de la razon y del buen sentido como á la luz de los principios, no tiene otro nombre el hecho de atacar la propiedad y de conculcar las leyes y la Constitu-

cion del Estado. Se comprende muy bien que hubiera habido quienes hubiesen deseado vengar el ultraje hecho á una señora y á una reina por un periódico; se comprende del mismo modo que no faltase quienes como caballeros se aprestasen al desagravio; pero lo que no se comprende del mismo modo es que no pudiendo valerse de esas armas nobles y dignas, sea la que quiera la razon, haya habido quien piense en desagraviar á una reina desgarrando las leyes del Estado, y atacando á la vez los fueros del pensamiento y las inmunidades de la propiedad. Esta mancha, que hemos echado en cara á otros hombres cuando gobernaban, no quisiéramos que se pudiera arrojar sobre el rostro de los actuales gobernantes. Por eso hubiésemos deseado que el ministerio hubiera contestado á la interpelacion, demostrando que ninguna responsabilidad ni moral, ni indirecta, ni aun la mas lejana, le cabia en tan escandaloso como deplorable suceso.

Reconocemos en el Gobierno el derecho que le concede el reglamento del Congreso de aplazar, responder ó negarse á contestar á cuantas interpelaciones se hagan; pero por cima de ese derecho estan la conveniencia pública y los intereses bien entendidos del poder. No es muy seguro que conviniera al pais y al Gobierno mismo semejante silencio; bien lo conoció el presidente del consejo de ministros, cuando á pesar de haberse negado á contestar pronunció un corto discurso, cuyo único objeto era demostrar que se habian tomado cuantas providencias se creyeron oportunas para que no quedase impune el crímen, y para que no volviera á repetirse. Esta contestacion fué conveniente, pero es indudable que con ella quedó infringido el reglamento. El Sr. Gonzalez Brabo podia contestar ó no á la interpelacion; pero no podia decir que no contestaba, y contestar al mismo tiempo.

1.º de Enero de 1844.

LEYES ADMINISTRATIVAS.

DE LA CENTRALIZACION

Y DE LA

NUEVA LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Mientras mas se encarezca la necesidad que todos reconocen y confiesan de alterar el sistema administrativo, por el cual ha estado regida nuestra nacion en estos últimos años, y de sustituirle con otro, que fundado en diversos principios dé mayor amplitud y fuerza á la accion central del Gobierno; cuanto mayor fuere la estimacion en que sean tenidas las ideas de unidad y de centralizacion, reinantes hoy dia en alguna parte de Europa, tanto mas crece y se aumenta la conveniencia de proceder con el mayor detenimiento y tino al tratar de hacer en España tan conveniente y radical reforma, no sea que venga á suceder con ella lo que con otras muchas ha acontecido, y es que aconsejadas por la razon y la ciencia, y recomendadas por la práctica de extraños paises, no han dado de sí sino resultados ó diferentes, ó del todo opuestos á los que se aguardaban; consecuencia, sin duda, de la falta de premeditacion, de pulso, ó de acierto en los que intentaron plantearlas, y aun muchas veces porque carecian estos de aquel ascendiente y autoridad moral, que rara vez logran suplir con la fuerza los que toman sobre sí el árduo cargo de gobernar, esto es, de dirigir á las naciones. La historia tristísima de nuestra revolucion no es otra cosa sino una série de ensayos desgraciados, de proyectos por

realizar, y de promesas y esperanzas que la esperiencia dejó siempre frustradas; de desear por lo tanto es que no se añada ahora una página nueva á esta desconsoladora historia de desengaños.

Quien estas líneas escribe, ageno á toda mira de oposicion, y deseoso como el que mas de que se afiancen y arraigen en España los principios administrativos mas favorables á la libre y desembarazada accion del Gobierno, se propone examinar brevemente, si el ministerio ha procedido con acierto y oportunidad al poner en vigor la ley de ayuntamientos de 1840, si son convenientes las modificaciones que en ella ha hecho, y si deben esperarse favorables resultados de innovacion tan esencial y tan completa. Excusado es decir que manifestará su opinion con entera imparcialidad y franqueza, como que en publicaciones de este género ni influye para nada el espíritu de polémica que domina necesariamente á la prensa periódica, ni embarazan las consideraciones que es fuerza tener presentes en la tribuna de las asambleas políticas.

Del sistema municipal que ha estado vigente en España hasta el dia de la publicacion de la ley que nos ocupa, empezaremos por decir que han existido pocos ejemplos en Europa, si es que algunos ha habido, sobre todo si se atiende á su relacion con las leyes políticas. Existe sí el sistema mas opuesto á la centralizacion del lado allá de los mares, en la América del Norte, donde la *federacion* es la ley política y el único lazo de aquellas repúblicas, lazo por cierto poquísimo estrecho ni fuerte, y donde las máximas sajonas de descentralizacion, ó del *self government*, como allí se dice, han tenido una aplicacion harto mas lata y rigorosa que en la misma Inglaterra; pero allí la ley política y la ley administrativa caminan acordes para consentir el mas extenso y desembarazado ejercicio á las facultades y la accion de cada ciudadano, descansando el edificio entero sobre la base del espíritu mas suelto y desenfrenado de individualismo (1). Existe tambien la descentralizacion en la misma Inglaterra, si bien templada y ordenada, en primer lugar por

(1) Véanse sobre esto los escritos de Michel Chevalier (*Lettres sur l'Amerique du Nord*), de Mr. de Tocqueville (*De la democratie en Amerique*), de Mr. Guillaume Tell Pousin (*De la puissance Americaine*), y de Mr. Achille Murat (*Du gouvernemen federatif tel qu'il a été perfectionné en Amérique.*)

la fuerte unidad de la aristocracia territorial, que desempeñando allí gran número de cargos, desde el de los *jueces de paz* hasta el de los lores *lugar tenientes* de los condados, maneja y tiene en sus manos la administracion local; y en segundo lugar por las facultades y prerogativas, mas bien que del Gobierno del Parlamento, el cual no se ciñe en aquel pais á legislar ni á tomar la parte que le corresponde en la discusion de los actos del Gobierno, sino que tambien administra, interviniendo en casi todo cuanto tiene relacion con los intereses de los condados y de los pueblos (1). Tan grande y esencial es la diferencia que media entre aquella monarquía constitucional y las del continente! Extensas son tambien las atribuciones de los ayuntamientos en algunos paises de Alemania; y en la Prusia, cuya administracion se elogia tanto, y que no es sino la agregacion forzada de poblaciones distintas, con escasa unidad, ni de costumbres, ni de origen, ni de legislacion, ni de cultos, tiene cada una de ellas una asamblea, las cuales con el nombre de *estados* ó *dietas* intervienen en la direccion de los negocios de sus respectivas provincias. Lato era además el poder de sus municipalidades, antes de la alteracion que se hizo en esta parte de la legislacion prusiana hácia 1831 (2): pero estaba allí este mal neutralizado con el poder enérjico é ilimitado de las monarquías absolutas. Es solo en Francia y en algun pais que sigue en política sus huellas, como la Bélgica, para no hablar del Portugal ni del Brasil, donde existe la monarquía constitucional y democrática que nosotros hemos aspirado á establecer en nuestro pais. Mas así como el fundamento y el principal resorte del poder se encuentra en América en la federacion, en Inglaterra en la aristocracia, y en Prusia en el absolutismo monárquico, así estriba en Francia sobre la centralizacion administrativa. No falta en aquel pais por cierto quien se duela de las exageraciones de es-

(1) Sobre este asunto importantísimo, y de que hablamos tan ligeramente, se debe consultar á Blakstone (*Comentaries on the laws of England*), principalmente el capítulo IX del libro primero: la obra de Hallam (*Constitutional history of England*), y algunos artículos publicados por Mr. Louis de Carné en la *Revue des deux mondes* sobre el gobierno y la administracion de aquel pais.

(2) Véase entre otras obras la publicada recientemente con el título de *la Prusse et de sa domination*.

te sistema, ni quien señale los inconvenientes que trae consigo á vueltas de importantísimas ventajas; mas por regla general bien puede decirse que la aceptan todos los partidos, haciendo justicia á sus benéficos resultados, y que en ella estan cifrados la vida social, la civilizacion, el poder y el orgullo del reino vecino. Obra fué esta de la revolucion, para la cual puso la primera piedra la asamblea constituyente, que la convencion exageró y defendió con su terrible energía, que mejoró el imperio, conservó la restauracion, y ha sido llevada al mas alto grado de perfeccion por la monarquía de Julio, que la ha modificado (1).

A pesar de que en otros puntos han solido nuestros revolucionarios imitar el ejemplo de sus modelos del lado allá de los Pirineos, han seguido acerca del régimen municipal y administrativo un rumbo distinto: proscriben la centralizacion como teoría nueva en España, aventurada, y peligrosa, al mismo tiempo que por una extraña contradiccion suelen llamar *retrógados* á sus partidarios. Pero antes de pasar adelante en el exámen de estos cargos, nos parece oportuno trazar una breve reseña del sistema que nos ha estado rigiendo hasta ahora, comparando las atribuciones y el poder de las corporaciones locales con el de los agentes del Gobierno.

Confiaba nominalmente la ley á los jefes políticos el gobierno de las provincias: les estaba reservado el honor de presidir sin voto á los ayuntamientos y diputaciones provinciales: debian ser el conducto de las comunicaciones entre estas últimas y el Gobierno: debian circular á los pueblos las órdenes de los ministros y los decretos de las Córtes. Un artículo de aquella ley (239) disponia que los jefes políticos *fuesen respetados y obedecidos de todos*: en otro se les encomendaba la *conservacion de la tranquilidad pública y la ejecucion de las leyes*: en otro se les declaraba *responsables del buen órden interior de las provincias.*

(1) Sobre el sistema administrativo de la Francia son obras clásicas *Les institutes du droit administratif français* del baron Degerando, y *Les questions du droit administratif* de Mr. le Vicomte de Cormenin. Puede tambien consultarse con provecho entre otras obras el *Cours de droit public et administratif*, dado á luz últimamente por Mr. Laferrière. Contra la centralizacion ha publicado algunos artículos muy notables Mr. Dunoyer en el *Journal des economistes.*

Pero ¿cuáles eran los medios de que disponia su autoridad, cuáles los elementos de su influencia y de su poder? Veámoslo.

La policía de ornato y salubridad les estaba encomendada á los ayuntamientos, y así debia ser. Pero la policía de seguridad *y el gobierno político de los pueblos estaba á cargo de los alcaldes, bajo la inspeccion del jefe superior político de la provincia.* Sin embargo, la policía es renglon costoso: los jefes políticos no tenian recursos con que pagarla: los ayuntamientos disponian de sus propios y arbitrios; de ellos pues era, y no de la autoridad superior, este resorte importante de gobierno.

Los alcaldes y ayuntamientos habian organizado en la mayor parte de las ciudades importantes del reino, y con distintos nombres y objetos muy plausibles, cuerpos armados, fuerzas municipales, legiones pretorianas de los concejales, que solo á sus órdenes obedecian. Los jefes políticos no disponian de un solo hombre: en España no se conoce ni gendarmería como en Francia, ni otra fuerza alguna que esté á disposicion de la autoridad civil.

Es cierto que en casos de hallarse perturbado el órden público, podia muy bien el jefe superior político *requerir el auxilio de la fuerza armada del ejército que necesitase.* Pero habia de pedirlo al comandante militar de la provincia; y si estas tropas habian de moverse de un punto á otro, el apronto de bagages, alojamientos y subsistencias estaba á cargo de los ayuntamientos, y el conocimiento de los agravios que en ello se causasen correspondia á la diputacion provincial.

Tambien podian los jefes políticos valerse para los mismos fines de la milicia nacional local segun su instituto y ordenanza. Pero la ley orgánica de esta institucion (de 14 julio 1822) comienza por dar á los ayuntamientos las facultades mas discrecionales y latas que ha podido imaginar la predileccion y la confianza de los legisladores. Será miliciano, dice aquella ley (art. 1.º) *todo español que esté avecindado y tenga propiedad, rentas, industria, ú otro modo conocido de subsistir á juicio de los ayuntamientos.* «A juicio de los ayuntamientos» en estas palabras está cifrado el espíritu de aquella ley: á ellos pues compite el decidir discrecionalmente quiénes deben y quiénes nó corresponder á estos cuerpos. A los ayuntamientos les es permitido organizar una milicia ordenada y defensora de las le-

yes, ó una milicia turbulenta y demagógica. ¡Seguro y poderoso apoyo, en este último caso, para los jefes políticos de las provincias!!

Si tan limitados eran los recursos de estas autoridades en materias de gobierno, mucho menos extensa y poderosa era su influencia administrativa. *El jefe político debia proponer al Gobierno todos los medios que creyera convenientes para el fomento de la industria, de la agricultura y el comercio*; pero sin entorpecer las funciones que corresponden á la diputacion provincial. Este es en punto á facultades administrativas el artículo de toda aquella ley que se manifiesta hácia ellos mas liberal y generoso. En cambio no hay interés alguno en la sociedad que no estuviese abrazado y comprendido dentro de los límites del poder de los ayuntamientos. Lo estaba la propiedad de los ciudadanos, porque en punto á impuestos á ellos les correspondia la cobranza de muchos de ellos, la reparticion de casi todos, y ademas la formacion de la estadística que debe ser su base (véanse los artículos 47, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, de la ley de 3 de febrero): tambien hubiesen llegado á estarles confiados los registros del estado civil, segun se infiere del artículo 9.º de aquella ley, si la enerjía ó la habilidad del partido que la formó hubiesen igualado á sus deseos. No es corta la influencia que dan á las municipalidades la inversion y manejo de sus propios y arbitrios, estando sus empleados, como es sabido, harto mejor y mas puntualmente pagados que los que dependen del Gobierno. En punto á administracion de justicia, no sólo les incumben á los alcaldes los juicios de menor cuantía, los de avenencia, y la prevencion de las sumarias, sino que no tienen los jueces mas fuerza ni poder que el que ellos les proporcionen para haber, guardar y custodiar á los reos. A los ayuntamientos les estaba encomendado la vigilancia de las cárceles (art. 18), la beneficencia pública (art. 22), los caminos rurales y de travesía, los montes y plantíos del comun (23), los pósitos comunales mientras existió rastro de ellos (24), gran número de establecimientos de educacion (48), y la remocion de las trabas que se opusieren al desenvolvimiento de la agricultura, industria y comercio (49).

Mucho han abusado los ayuntamientos, sobre todo en algunas provincias, de las facultades á que se refiere el art. 105 so-

bre reduccion á propiedad particular de los propios y valdíos de los pueblos. En unos ha sido esta un arma que han explotado los partidos: en otros la cuestion política no ha sido sino la bandera que ha levantado la codicia de los proletarios, excitada por las leyes tan imprudentes como incompletas que estan aun rigiendo en punto á repartimientos de tierras.

Acerca de todos estos puntos decidian los ayuntamientos, sin sujecion á mas autoridad sino la de las diputaciones provinciales, las cuales, cuando mediára reclamacion, duda ó agravio de parte, debian resolver, tales eran los términos de la ley, *sin ulterior recurso* (art. 91 y 92). Así pues, los ayuntamientos y diputaciones; á estos dos cuerpos y nada mas estaba reducida en España la gerarquía administrativa.

La mas notable y esencial novedad que introduce la nueva ley en nuestra organizacion administrativa consiste precisamente en este punto. Hasta aquí la revision de los actos de las municipalidades correspondia á las diputaciones provinciales, y á estas incumbia su aprobacion ó desaprobacion definitiva. La nueva ley traslada esta facultad y este fallo de los cuerpos provinciales á los delegados del Gobierno ó al Gobierno mismo.

Uno de los mas notables artículos de la nueva ley (el 62) señala muchas de las atribuciones de los ayuntamientos; pero establece que aun cuando los acuerdos que sobre semejantes objetos tome uno de ellos serán ejecutorios, competirá á los jefes políticos acordar su suspension si los hallaren contrarios á las leyes y reglamentos. El artículo siguiente, mas notable aun, determina cuales son los cargos mas importantes de las municipalidades; pero acerca de ellos añade que *las deliberaciones se comunicarán al jefe superior de la provincia para su aprobacion, como requisito indispensable para que sean ejecutorias, y que en los casos que señalen las leyes y reglamentos será de S. M. la previa aprobacion.*

De este modo han sido sometidas las corporaciones populares, antes enteramente emancipadas y libres, á la tutela del Gobierno y de sus delegados. De alteracion tan grave y tan radical bien puede decirse que es mucho mas que una reforma. Es el establecimiento repentino, completo y absoluto de lo que menos conocíamos en España, de ese sistema tan ponderado y encarecido por unos, tan combatido y vejado por otros, á que

se dá en Europa el nombre de *centralizacion administrativa.* Hasta aquí los negocios de los pueblos y de las provincias se resolvian dentro de ellas mismas, conforme á las miras, preocupaciones, intereses y hábitos locales. De aquí en adelante deberán decidirse ó por los delegados del Gobierno ó por el Gobierno mismo, conforme á los principios é ideas que presidan á la administracion general del Estado. ¿Es conveniente este cambio? Ha sido oportuno? Ha sido preparado con madurez? Tales son las cuestiones de que tenemos ahora que ocuparnos.

Empecemos por apuntar brevemente cuales eran las consecuencias del sistema opuesto que hasta ahora ha estado vigente en España, y que hemos descrito ya en breves líneas, diferenciando sus efectos políticos de sus resultados administrativos. Desde el punto de vista de la política claro es, y la esperiencia asi lo acredita, que el lazo social habia de estar tan flojo que fuese fácil el soltarle, y que la autoridad del Gobierno debia ser tan poco fuerte que apenas la sintiesen los pueblos. Era su influencia escasísima, y de aquí resultaba el que con tanta facilidad se rebelasen contra ella, acaeciendo esos perpetuos alzamientos que han sido un enigma para la Europa, y la solucion lastimosa de todas nuestras crísis y dificultades. Mas resultaba por otra parte que una vez acaecido el *pronunciamiento*, era menos dolorosa y completa la anarquía, y en medio de nuestras continuas convulsiones y de la interrupcion de las relaciones de cada provincia con el Gobierno, es bien seguro que no padecia la máquina administrativa los entorpecimientos que fueran infalibles á existir en España el mismo sistema que en otros paises. Si acaecieran sucesos semejantes en Francia ó en cualquier otro estado regido por la centralizacion que tan estrechamente liga los extremos de cada reino con las capitales respectivas, llevando á ellas la resolucion de todos los asuntos locales, no hay duda en que sufririan tal perturbacion estos últimos, que la anarquía no tubiese límites, y que la vida social de aquellos pueblos quedára como detenida y en suspenso. No así entre nosotros: cada vez que acontece uno de nuestros tristísimos y periódicos pronunciamientos, se alzan las provincias, niegan la obediencia al Gobierno, quedan incomunicadas con la Corte; pero los negocios no sufren en ellas ni dilacion ni embarazo. Continuan los ayuntamientos rebeldes administrando con su omnímodo poder los

intereses de los pueblos, y sujetando sus resoluciones al fallo soberano, puesto que es definitivo, de las diputaciones, convertidas entonces en juntas revolucionarias, pero como antes bajo la presidencia honoraria del gefe político ó de la persona que le sustituye. Tales son las consecuencias políticas de la descentralizacion: la anarquía es mas fácil, pero menos dolorosa y sensible.

Si pasamos ahora á averiguar cuales son los resultados administrativos, nos encontraremos con una dificultad gravísima; y es que como en España el gobierno reune pocos datos sobre asuntos económicos y de administracion; y no publica ningunos, es preciso que cada cual juzgue en estas materias, no con el auxilio de documentos oficiales segun sucede en otros paises, sino con arreglo á sus propias y aisladas observaciones. Si se ha de guiar el autor de este artículo por lo que ha visto y observado en aquellas provincias del reino que ha recorrido y conoce, lo cual está por otra parte muy de acuerdo con lo que el sentido comun dicta; no han sido uniformes en toda la nacion los resultados económicos y administrativos de la descentralizacion absoluta de estos años últimos. Entregadas á sí mismas, y libres casi de toda sujecion y traba las provincias marítimas y las ciudades colocadas sobre las costas, donde es grande el contacto y comunicacion con los extranjeros, han podido dar rienda suelta á los deseos de mejoras materiales que las animaban. Mayores hubiesen sido sin duda sus progresos, sino hubiesen encontrado una barrera invencible en los defectos de nuestra legislacion económico-mercantil, sino hubiesen hecho parte de las corporaciones locales las personas á quienes una pésima ley electoral llamaba naturalmente á ocuparlas; y si no se hubiese echado de menos por todas partes la mano del Gobierno, ya para sostener el órden, sin el cual ningun pais prospera ni ningun ramo de riqueza florece, ya para llevar á cabo trabajos y empresas que son siempre sobrado árduas para que los esfuerzos individuales alcancen á darles cima. Pero si en las provincias marítimas, que son de cierto las que de mayores instintos de civilizacion estan dotadas, han andado mezclados los bienes con las desventajas de la falta de centralizacion, en las provincias y pueblos del interior creemos que no se han sentido sino los inconvenientes. Podrá estar sujeta esta regla á numerosas escepciones; pero si hemos de juzgar

por cuanto hemos visto y sabido, el instinto de mejora y de verdadero progreso no ha andado unido en las provincias interiores con el espíritu de desórden. Esas provincias abandonadas á sí mismas han atravesado por nuestras numerosas revoluciones sin que haya mejorado en nada el aspecto público de sus pueblos, ni adelantado sus caminos y medios de comunicacion, ni perfeccionádose sus establecimientos de educacion ó de beneficencia, y para decirlo en una palabra, sin que el influjo de la civilizacion se haya hecho sensible.

¿Cuáles deben ser por el contrario los efectos de la centralizacion? En política es esta una cuestion fácil de resolver. Si la nueva ley no ha de estar impresa inútilmente en la *Gaceta*, si ha de tener cumplido efecto, la autoridad del Gobierno y su influencia se robustecerán con las nuevas atribuciones que le incumben, las provincias estarán unidas con la capital por mas estrechos lazos, y las revoluciones serán mas difíciles. ¡Desdichado sin embargo el pais, desdichado aun mas que antes si llegan á repetirse, porque mayor será el desquiciamiento y mas perjudicial el trastorno.

Como cuestion administrativa es la presente mucho mas difícil de decidir. Buenos resultados nos prometemos nosotros de la centralizacion, si con el aumento de poder crece la fuerza vivificadora, la actividad y enerjía del Gobierno; si sus agentes encargados de hoy mas de la tutela de los pueblos y de las provincias, llevan á ellas el espíritu de mejora y adelantamiento, la vida y el movimiento de la civilizacion. Pero si por el contrario continuase reinando en las oficinas una pereza que es en ellas tradicional: si la inaccion continuase siendo la ley suprema de nuestros empleados: si usáran de sus nuevos poderes no para protejer y para impulsar, sino para entorpecer y servir de obstáculo; si la mano del Gobierno en vez de llevar la animacion y la cultura á las provincias que hoy dia estan aletargadas é inmóviles, parese el impulso de las que florecen y adelantan; en este caso ¡qué responsabilidad tan terrible la del ministerio que hubiese acometido sin elementos suficientes una obra tan árdua y dificultosa!

Preciso es reconocerlo; para las personas que se han dedicado algun tanto á estudios administrativos, para los que prácticamente han presenciado en diferentes naciones los resultados

enteramente opuestos de ambos sistemas, el paso del uno al otro es uno de los mas difíciles y agigantados que pueden darse. Y por otra parte, esta reforma, si es que reforma puede llamarse, contentándose con tan modesto título una innovacion tan grande, era del todo indispensable en España: el estado de nuestro pais reclamaba con urgencia el establecimiento de la centralizacion administrativa. Mas para que no se malogre, sin embargo, como otras tantas reformas, se requieren grandes esfuerzos de prudencia y de talento.

Solo una cuestion nos falta por resolver de las que nos habiamos propuesto ventilar en esta parte de nuestro trabajo, cuestion á la cual nos acercamos con repugnancia, repitiendo de nuevo las protestas que de nuestra imparcialidad llevamos hechas. ¿Ha procedido con tino y acierto el Gobierno en cuanto ha hecho hasta ahora para plantear en España tan nuevo y en nuestro entender ventajoso sistema? Serémos enteramente frances.

La ley de 1840, ley preferida por el actual Gobierno á otras que pudiera formar el mismo, tan solo por evitar las inculpaciones de ilegalidad en que pudiese haber incurrido, nos parece escelente si se atiende á sus principios; mala, ó por lo menos imperfecta, si se fija la vista en sus pormenores. Es esta una ley, cuyo proyecto original sufrió mil enmiendas y subenmiendas en medio del calor y la furia de las facciones y en una de las mas tormentosas épocas de nuestra revolucion. Es una de aquellas leyes en las cuales cada partido ha escrito un capítulo y cada pasion política un renglon. La parte relativa á elecciones, aun cuando muy preferible á la que antes existia, es decididamente imperfecta, como se ha demostrado en el número anterior de esta *Revista*. Equivale el nuevo método en los pueblos pequeños al sufragio universal: en los grandes no es seguro que serán tan numerosos los contribuyentes, por reducida que sea su cuota, como se dispone que lo sean los electores ¿se llamará á votar á los proletarios?

Se nos dirá que la ley electoral importa poco habiendo de quedar tan reducidas las atribuciones de los ayuntamientos; pero confesamos francamente que esta respuesta no nos convence. Si los enemigos de la nueva ley llegáran á hacerse dueños de los ayuntamientos, se esforzarían desde el primer momento por desvirtuarla, por combatirla, y favorecidos por el carácter que les daría su cargo, y por el auxilio poderosísimo de los hábitos

contraidos, sería esta lucha con extremo peligrosa para el nuevo sistema, á menos de que desplegasen las autoridades del Gobierno un tacto, una actividad y una energía, de que nos han dado poquísimos ejemplos en las épocas que han precedido á la presente. Grande era por lo tanto el interés que recomendaba el aumentar las probabilidades de triunfo en las elecciones á los amigos de este nuevo sistema.

Si la ley no nos satisface, mucho menos nos agradan las alteraciones que ha hecho en ella el Gobierno. Sabemos muy bien que era preciso alterar la disposicion relativa al nombramiento de los alcaldes, la cual sirvió, no de fundamento, pero sí de pretexto á una revolucion de que todos conservamos recuerdo. Pero si poco conveniente era aquel artículo tan famoso, menos lo ha sido aun el nuevo con que le ha sustituido el Gobierno. Sabido es que con la nueva ley crecen las atribuciones de los alcaldes, correspondiéndoles la administracion del pueblo, y el cargo de ejecutar por una parte todo cuanto dispone el ayuntamiento, y por otra cuanto ordena el Gobierno; é incumbiéndoles atribuciones tan difíciles preciso es que reunan mas prendas y requisitos que los demás concejales. Ahora bien, segun la ley que aprobaron las Cortes, debia ser alcalde la persona que nombrase el Gobierno entre las designadas por los electores. El artículo 45 de la nueva ley dice: «*Será alcalde él* (el concejal) *que reuna mayor número de votos.*» Así entre treinta ó treinta y cinco personas electas, será la casualidad la que designe la que haya de gobernar y administrar el pueblo. El que mas á propósito consideren sus convecinos para desempeñar el sencillo y pacífico cargo de regidor; el que menos antipatías excite por su inofensivo carácter ó su medianía, y aun tal vez el que sea designado por el maquiabelismo de algunos votos, enemigos del partido triunfante ó de la nueva ley, ese será alcalde, ese reunirá en sus manos la mayor parte de las atribuciones municipales! Por mas que seamos partidarios del nuevo sistema municipal, y aun por lo mismo que lo somos, no podemos atinar con la mira que se llevó el autor de este artículo, dado que no queremos atribuir la culpa á una precipitacion harto difícil de justificar. Claro es que con respecto á los alcaldes debió disponerse lo mismo que con relacion á los personeros prescribe el artículo 31. «No designará el elector las

clases para que dá el voto á excepcion del cargo de procurador ó procuradores síndicos y sus suplentes, respecto á los cuales expresará nominalmente las personas por quienes vota.» Si se considera que no es bueno para personero cualquiera de los que designan para concejal los vecinos, ¿cómo no se advirtió que aun mas que del procurador del comun se han de requerir particulares circunstancias de quien desempeñe el cargo de alcalde?

Del juicio de lo que ha hecho el Gobierno pasamos al exámen de lo que no ha hecho hasta el dia, y es de todo punto preciso si ha de tener buen éxito este primer ensayo de centralizacion administrativa. Indudable nos parece que ha de buscar los recursos y el apoyo que necesita, no en una ley aislada, sino en el sistema entero, que tan radical reforma necesita, y acerca del cual nos limitarémos por ahora á apuntar algunas breves observaciones.

Los artículos 62 y 63 de la nueva ley, que segun hemos dicho, son de toda ella los mas importantes y fundamentales, pueden tener uno de estos tres resultados. El primero de ellos es que no sea sino nominal y aparente la innovacion, no siendo efectiva esta tutela del gobierno, á la cual quedan los ayuntamientos sujetos. En este caso sucederá lo que con tantas otras reformas ha sucedido, y vendrá por tierra el nuevo sistema, ó por mejor decir, no llegará nunca á levantarse. El segundo efecto de los posibles es que la actividad de los agentes del Gobierno sustituya por todas partes con una tendencia general de mejora, de órden, y de progreso material, el espíritu de localidad y desorganizacion de la mayor parte de nuestras municipalidades. El otro resultado que no quisiéramos considerar posible, es el de que se llegue á desacreditar la nueva ley por los mismos entorpecimientos contra los cuales se han estrellado otras muchas de las mejor concertadas y mas ventajosas: y son la pereza, el desarreglo y la corrupcion de las oficinas públicas donde se han de decidir los asuntos municipales, asuntos tan numerosos y tan interesantes para los pueblos. Si estos hubiesen de quedar sujetos á perjudiciales detenciones, si fuesen el favor, el espíritu de partido, ú otros mas vergonzosos móviles los que hubieren de influir en la resolucion *de los expedientes*, poco sería lo que adelantára con la nueva ley la prosperidad de las provincias.

Al Gobierno toca impedir que se estrelle el nuevo sistema

contra estos escollos, lo que podria evitar por medio de un acertado arreglo de las oficinas y con la eleccion juiciosa del personal de sus empleados. Acerca del primero de estos extremos no nos parece que ha ganado mucho con el decreto reciente en que se establecen ciertos exámenes como requisito para la carrera administrativa, imitando de inexacta é infiel manera el sistema prusiano: poco con la creacion de nuevos destinos insuficientemente dotados; poco con otras novedades que acaba de establecer, y de que nos harémos cargo en nuestro segundo artículo.

¿Es posible que para la resolucion acertada de ese sinnúmero de expedientes á que darán orígen los artículos fundamentales de la nueva ley, basten las secretarías de las jefaturas políticas tales como estan montadas en el dia? Podrán los jefes políticos examinar por sí mismos todos los negocios importantes de cada uno de los pueblos de su provincia? Mucho se habria adelantado para el buen éxito del nuevo sistema con el establecimiento de nuevas autoridades dependientes de los jefes políticos, y que residieran, sinó en todas las cabezas de partido, por lo menos en las mas importantes y populosas. Así lo persuade el ejemplo de otras naciones, y así lo aconsejan entre nosotros los resultados de la esperiencia, que nos enseña cuan grande es la falta que hace un representante del Gobierno y delegado de la autoridad civil en algunas grandes poblaciones que no son capitales de provincia. Podríamos citar á Reus, que es la segunda ciudad fabril de España; podríamos citar á Jerez de la Frontera, que cuenta mas de diez mil vecinos, y es acaso de las ciudades agrícolas del reino á la que mas brillante porvenir está reservado. Podríamos citar á Barbastro, á Ecija y otros pueblos importantes del Norte ó del Mediodía del reino. A cargo de estas autoridades, que siempre serían útiles, y que el nuevo arreglo hace indispensables, podría estar la resolucion de los negocios correspondientes á los pueblos de su residencia y á los mas inmediatos.

Mucho crecen con la nueva ley las atribuciones de los jefes políticos: justo y aun preciso fuera que creciesen á la par de su autoridad los medios de hacerla respetar y la consideracion de que han de estar rodeados. Con este objeto nos parece utilísima y aun necesaria la creacion de una fuerza armada, que estubiese directamente á las órdenes de la autoridad civil, y sirviese

para asegurar la tranquilidad de los pueblos; fuerza que ahora no existe ó está á las órdenes de los ayuntamientos, que el ejemplo de otros paises recomienda, y que deberia ser costeada en cada provincia, y en justa proporcion, por los presupuestos municipales, sin que por esto fuese menor su dependencia de los jefes políticos. Debemos advertir en este lugar para ser imparciales, que muchas de las personas que pasan por mas inteligentes en materias administrativas conceptuan el servicio que prestan en Inglaterra los agentes de policía (policemen), dependientes de las corporaciones municipales, como preferible al de los gendarmes franceses, colocados bajo la dependencia de los prefectos (1). Pero habiendo adoptado nosotros el sistema francés en la mayor parte de sus disposiciones, necesario es que seamos consecuentes en esta, si ha de salir alguna vez nuestra nacion del caos administrativo en que ha estado envuelta. Mala política es la de dar á una autoridad la fuerza, y á otra el mando y sus atribuciones. Debe tambien corresponder á la autoridad superior de las provincias el arreglo y organizacion de la milicia nacional, con cuyo motivo nos parece oportuno decir que no con las comandancias militares sino con las jefaturas se han debido incorporar las inspecciones de estos cuerpos, porque alguna vez se ha de entrar en España por el buen camino, que es el de robustecer y dar fuerza á la autoridad civil dependiente del Gobierno.

Estan hoy dia insuficiente y mezquinamente dotados los gobiernos políticos, con perjuicio del decoro y de la dignidad de que tanto han menester estos funcionarios. Si es imposible gravar con mas crecidos sueldos el presupuesto, convendrá reunir con las jefaturas las intendencias, medida tantas veces aconsejada, y cuyos inconvenientes si bien graves, no nos parecen comparables con sus ventajas. La reunion de los cargos políticos y militares puede ser oportuna en épocas críticas y hazarosas como la presente; pero por regla general debe condenarse como contraria á los principios de buena administracion, y sobre todo desde que tanto han crecido y tantas dificultades ofrecen las funciones de los jefes políticos.

Tambien necesitan estos, como es sabido, de consejos contencioso-administrativos que suplan en España las veces de los conse-

(1) Entre otros un francés, Mr. Leon Foucher, en un escrito suyo que acaba de publicar la *Revue des deux mondes*.

los franceses de prefectura; no es menos urgente organizar el *consejo de estado*, que mas bien, como ya se ha dicho, debería llamarse *supremo de administracion*, aunque alteremos en esto la nomenclatura de los franceses, al imitar sus instituciones; es igualmente preciso determinar las atribuciones de las diputaciones provinciales, que tan menguadas han quedado con la nueva ley, aun cuando en toda ella apenas se nombra á estos cuerpos. De todas éstas reformas que el Gobierno debe apresurarse á plantear con autorizacion de las Cortes, supuesto que considere ilegal y aventurado el hacerlas por sí solo, es nuestro ánimo ocuparnos mas estensamente en la segunda parte de este trabajo. Ahora nos limitarémos por conclusion de la primera á reasumir en poquísimas líneas el espíritu que en todo él reina y domina.

Si la mano del Gobierno no hubiera de servir por todas partes, sino para entorpecer la accion y paralizar el movimiento de los intereses individuales y locales, la centralizacion sería, económicamente considerada, el mayor de los males; sería ni mas ni menos que la muerte. Si de aquí en adelante, y así lo deseamos, se convierte la corte de España como la de otros paises en un centro y foco de actividad social y de civilizacion, en vez de serlo de pretensiones, de intrigas y de rutinas oficinescas, los pueblos no se cansarán de bendecir una innovacion tan completa como venturosa.

ALEJANDRO LLORENTE.

PUBLICACIONES IMPORTANTES.

VIAJE A LA HABANA

DE LA

CONDESA DE MERLIN.

Fragmento (1).

APUNTES BIOGRAFICOS DE LA SEÑORA CONDESA DE MERLIN.

En medio de las varias causas que se reunen para impedir que los hijos de Cuba, dotados en general de una viva y brillante imaginacion, hayan podido aclimatar, por decirlo así, la literatura en su suelo, puede vanagloriarse de presentar á la Europa un nombre ilustre, que brilla ventajosamente colocado entre los mas distinguidos de los escritores contemporáneos.

Las obras de la señora condesa de Merlin, si bien las ve-

(1) Anticipamos á nuestros lectores el siguiente fragmento de una obra muy interesante que deberá publicarse en breve, y cuyo título y el nombre de su autora son ya por sí mismos sobrada recomendacion. La Habana es un pais harto importante para que la noticia de sus costumbres deje de interesar, sobre todo en España: y la celebridad de la Sra. Condesa de Merlin es demasiado merecida para poder dudar siquiera del mérito de su obra. La hemos leido con suma complacencia, y podemos asegurar que ninguna de cuantas se han publicado sobre la misma materia pinta mejor las costumbres del pueblo cubano,

mos con disgusto destinadas á enriquecer la literatura francesa, son timbres honoríficos para el país que la vió nacer, y cuyo sol encendió aquella lozana imaginacion, que aunque entibiada algun tanto bajo un cielo extranjero, todavía lanza destellos refulgentes, que sirven á su patria de magnífica aureola.

Desgracia es de Cuba que no florezcan en su suelo muchos de los aventajados ingenios que sabe producir. Heredia vivió y murió desterrado, y apenas llegaron furtivamente á sus compatriotas los inspirados tonos de su lira. La señora Merlin escribe en un pais extranjero y en una lengua extranjera, como si favoreciesen diferentes circunstancias la fatalidad que despoja á la reina de las Antillas de sus mas esclarecidos hijos.

Sin embargo, aquellas glorias trasplantadas á extrañas regiones no son por cierto inútiles á la patria: no son por cierto ingratas al cielo privilegiado que les dió la vida.

El poeta proscrito cantó en el continente mejicano á la rica perla de sus mares, y entre los tronantes raudales del Niágara resonaron melancólicamente recuerdos tiernísimos del perdido Almendares.

La escritora traza á las orillas del Sena cuadros deliciosos de su hermosa patria: en ella piensa, con ella se envanece, á ella consagra los mas dulces sentimientos de su corazon, y los rasgos mas bellos de su pluma, haciendo envidiar á la Europa el pais que produce tan hermoso talento, y el talento que puede pintar tan hermoso pais.

La autora de estas líneas, que no intenta disimular su ardiente afecto á éste, ni las vivas simpatías que le inspira aquel, se propone compendiar en algunas páginas las noticias que de sí misma ha dado en sus memorias la distinguida *criolla*, complaciéndose en tributarla este ligero homenaje, que no menos

ni dá una idea mas completa de lo que aquella reina de los Trópicos tiene de local y poético.

No son menos interesantes los apuntes biográficos que damos á continuacion, y debemos á la pluma de nuestra distinguida colaboradora Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Nadie podia escribir mejor la vida de una mujer y de una escritora célebre que otra mujer escritora tambien distinguida. Nadie podia explicarnos mejor el carácter de una mujer de genio que otra mujer de talento. Como verán nuestros lectores, el escrito que sigue ha correspondido exactamente á esta esperanza.

la debe como amante de la literatura que como apasionada compatriota.

La señora doña Mercedes de Santa Cruz, hoy condesa de Merlin, nació en la ciudad de la Habana hácia los años de 1794 á 1796. Precisados sus padres, los señores condes de Jaruco, á emprender un viaje á Europa á causa de sus intereses, confiaron la niña, que estaba aun en edad muy tierna, á los afectuosos cuidados de su bisabuela, anciana respetable, á quien consagra en sus memorias los mas tiernos recuerdos.

Al lado de aquella dama vivió feliz y adorada hasta la edad de nueve años, época en que volvió á la Habana el conde de Jaruco, y en que su hija experimentó los primeros sinsabores de su vida. Habia sido hasta entonces tan entrañablemente querida por cuantas personas la cercaban, gozando de tan absoluta libertad, y aun podemos decir de tan acatado imperio, que á pesar de sus pocos años, veíase desenvuelto su carácter noble, franco, resuelto, con aquel espíritu de independencia que no es cualidad demasiado excepcional entre las hijas de Cuba, pero sí siempre temible para la propia ventura en las mujeres de todos los paises.

La señora Merlin reconoce, en varios pasajes de su primera obra literaria, la necesidad de una perfecta armonía entre la educacion y la posicion social á que está destinado el individuo; y cuando nos pinta su carácter natural desarrollado sin ningun género de contradiccion, impetuoso, indómito, confiado y generoso, pensamos con tristeza en lo mucho que la habrá costado acomodarse á los deberes sociales de la mujer, y ajustar su alma á la medida estrecha del código que los prescribe.

Acaso por efecto de esta prevencion nos conmueven dolorosamente algunas páginas de sus memorias, en las que la autora habla de su país, de su infancia, de su corazon; y donde al través del exacto raciocinio de un espíritu elevado, esclarecido y modificado por el conocimiento de la vida y de los hombres, pensamos ver chispear las centellas de una imaginacion de los Trópicos, revelando los instintos atrevidos de un alma ardiente como aquel cielo, valiente y vigorosa como aquella naturaleza, tempestuosa é indómita como aquellos huracanes.

Sin embargo, el estilo de la señora Merlin es en lo general templado, fácil, elegante y gracioso. Se encuentra en sus escri-

tos un juicio exacto y una admirable armonía de ideas. Grandes modificaciones, como ella misma confiesa, han esperimentado el talento y el carácter de la persona que nos ocupa; y si no han sido ventajosas á su originalidad como escritora, creemos que le debieron ser útiles en su destino de mujer.

Poco despues del arribo del conde de Jaruco á su pais natal, las influencias de una señora de su familia, devota, rígida y algun tanto fanática, alcanzaron que la niña Mercedes entrase de pensionista en el convento de Santa Clara, como único medio que podia, en la opinion de la religiosa dama, destruir los malos efectos de una primera educacion libre en demasía, y en muchos puntos descuidada.

La metódica vida del claustro fué en breve insoportable para la nueva pensionista, bien que en un principio la hubiese aceptado sin repugnancia; y habiéndose negado su padre á las reiteradas súplicas que le dirigió para que la permitiese volver á su lado, concibió la atrevida resolucion de fugarse del convento.

«Abracé, dice en sus memorias, la firme determinacion de huir de aquel encierro, aunque no alcanzaba todavía los medios. El poder de la voluntad es inmenso, y cuando ella ejerce su imperio absoluto, un impulso desconocido hasta entonces nos asegura la eficacia y el poder de nuestras fuerzas.»

En efecto, auxiliada por una jóven religiosa, interesante personaje que ocupa en sus memorias un episodio lleno de sentimiento, logró escaparse del convento, y volver á la casa de su indulgente *mamita*, que este afectuoso nombre daba á su bisabuela.

Merced á la extremada cólera de la abadesa, que rehusó recibirla segunda vez, se vió libre del disgusto de volver á Santa Clara; pero no gozó la dicha de permanecer con la excelente anciana á quien tanto amaba, pues siempre dirigido por los consejos de la señora que motivó su primera separacion, colocóla el conde cerca de la marquesa de Castelflor su tia, en cuya casa permaneció hasta la proximidad de aquella época en que resolvió su padre regresar á España, donde habia dejado á su esposa.

Nada de particular contiene este tiempo de su vida que pasó con su tia: en sus memorias refiere algunos pormenores interesantes, pero de poca importancia, en los que no nos permite detenernos la naturaleza de nuestro escrito, destinado solamen-

te á dar algunas noticias de nuestra célebre compatriota á aquellos lectores de su última obra, que no hayan tenido la satisfaccion de conocer las primeras.

Poco antes de abandonar segunda vez su patria, llevó el conde á su hija junto á sí, y volvió á gozar de una libertad completa, hasta que llegó el dia señalado para la partida.

Bellísimas y tiernas son las líneas en que la señora Merlin nos indica sus emociones en aquel dia solemne.

«Alejándome de mi pais, dice, dejaba todo cuanto amaba y á todos aquellos de quienes era querida. En una edad en que los hábitos tienen todavía tan escasas raices, ya sentia mi alma lo muy doloroso que es tender una línea divisoria entre los afectos pasados y los futuros. El corazon me decia que las personas queridas que dejaba no serian en adelante el orígen de mis mas vivaces impresiones, y que mi felicidad iba á depender de un nuevo círculo que me juzgaria con la severidad de la indiferencia.»

¡Venturoso, ha dicho el cisne de Cuba, venturoso aquel que no conoce otro sol que el de su patria!

Nada, en efecto, es tan amargo como la expatriacion, y siempre hemos pensado, como la gran escritora, que juzgaba los viajes uno de los mas *tristes placeres* de la vida.

¿Qué pedirá el extranjero á aquella nueva sociedad, á la que llega sin ser llamado, y en la que nada encuentra que le recuerde una felicidad pasada, ni le presagie un placer futuro? ¿Cómo vivirá el corazon en aquella atmósfera sin amor?

Existencia sin comienzo, espectáculo sin interés, detrás de sí unos dias que nada tienen que ver con lo presente, delante otros que no encuentran apoyo en lo pasado, los recuerdos y las esperanzas divididos por un abismo, tal es la suerte del desterrado.

Hay aun en aquellos males que puede causarnos la injusticia de los compatriotas algo de consolador: podemos quejarnos y perdonarlos; pero ¿con qué derecho nos quejaríamos de los que no tienen respecto á nosotros ningun deber, ningun vínculo? ¿A qué lloraríamos si nuestras lágrimas no pudiefan conmover? ¿Qué valdría nuestro perdon si no le concediese el afecto sino el desprecio ó la impotencia del odio?

Así como en las familias hay lazos de union entre los que comenzaron la vida bajo un mismo cielo: hay simpatías que en

vano se quisieran destruir: hay unos mismos hábitos, y con corta diferencia una misma manera de ver y de sentir. Es fácil hacerse comprender por aquellos de quienes es uno largo tiempo conocido; pero el extranjero necesita explicarse. Faltan la ternura que adivina y la costumbre que enseña. El extranjero es interpretado antes de ser conocido.

Estos inconvenientes anejos á la vida del expatriado, son mayores todavía en las personas que, como aquella que nos ocupa, estan dotadas de un carácter y de un talento extraordinario; porque tales séres son ya por su naturaleza extranjeros entre la multitud, y llevan consigo una sentencia de aislamiento y un sello de desventura.

Madama Merlin ha tenido empero la fortuna de que la condujese la suerte á una nacion generosa é ilustrada, á la que con orgullo y emocion llama su patria adoptiva, y donde ha alcanzado su mérito la justicia que debia esperar.

Siempre que hemos leido la descripcion que hace de su primera navegacion de América á Europa, hemos esperimentado una emocion que no será comun á todos los lectores, porque no todos podrán conocer el sentimiento y la verdad que encierran aquellas páginas. Pero ay! nosotros tambien hemos surcado aquellos mares: nosotros hemos visto el nublado cielo de las Bermudas, y hemos oido bramar los inconstantes vientos de las Azores. Como la célebre escritora hemos abandonado la tierra de nuestra cuna; hemos emprendido uno de aquellos viajes solemnes, cuyos primeros pasos recibe el Océano; y lleno el corazon de emociones de juventud, y rica la imaginacion con tesoros de entusiasmo, hemos contemplado la terrible hermosura de las tempestades, y la augusta monotonía de la calma *en medio de dos infinitos.*

Todas las impresiones que pinta la autora nos son conocidas: todos aquellos placeres, todos aquellos pesares los hemos esperimentado.

Desembarcando en Cádiz, recorrió la señora Merlin la mayor parte de la Andalucía antes de reunirse á su madre que residia en Madrid.

«Encontré, dice, muy pobre aquel bello pais, comparándole con el mio. ¡Cuán pequeños me parecian sus tristes olivos recordando los gigantescos árboles de nuestros campos.»

Es una página hechicera aquella en que habla de sí misma, tal cual era en aquella época, y del efecto que causaba en los que la veian por primera vez.

«A los once años, dice, tenia toda mi estatura, y aunque muy delgada, estaba ya tan formada como pudiera á los diez y ocho. Mi tez criolla, mis ojos negros y vivos, mis largos y espesos cabellos me daban un aspecto semi-salvaje, que estaba en perfecta armonía con mis disposiciones morales. Viva y apasionada hasta el exceso, no sospechaba siquiera la necesidad de reprimir ninguna de mis sensaciones, y mucho menos la de ocultarlas. Franca y confiada por naturaleza, y no habiendo sido nunca contrariada, me era desconocido el arte del disimulo, y tenia tanto horror á la mentira como al mayor de los crímenes. De una independencia de carácter indómita para con los extraños, era débil con las personas queridas, y pasaba todo un dia llorando si la menor sombra de descontento oscurecia la frente de mi padre. Estas predisposiciones de una naturaleza vigorosa, no modificadas por la educacion, antes bien enérjicamente desenvueltas con el libre ejercicio, prestaban á mi humor rápidas y violentas desigualdades, tan pronto de una alegría bulliciosa como de una melancolía profunda; y á veces, como para sentir la vida en todo su poder, experimentaba al mismo tiempo entrambas impresiones.»

La casa de la condesa de Jaruco era por entonces una de aquellas en que se encontraba mejor sociedad. Los hombres mas distinguidos se reunian en ella, y, segun dice la señora Merlin, allí se conocian antes que en ninguna parte los bellos versos de Melendez, Arriaza y Quintana. Pero no obstante las ventajas de una sociedad tan selecta, estaba triste y decaida la jóven americana. Diríase que como Chactas echaba de menos *sus bosques* y *sus ríos*, y lloraba *por la choza de sus padres*.

Contribuia mucho á prolongar aquella situacion de su espíritu la tierna desconfianza que concibió del cariño de su madre. Creíase menos querida que sus hermanos, y tan sensible como orgullosa, devoraba sus celos en el secreto de su corazon. Unianse á dichas causas el constante estudio á que hubo de dedicarse para reparar el descuido de su primera educacion, y no tardó en sentir su salud notablemente alterada. Algunas semanas pasadas en el campo la restituyeron su lozanía, y de vuelta á Madrid

se consagró casi exclusivamente á la música y á la lectura.

Esperimentó algun tiempo despues la desgracia de perder á su padre, y habiendo resuelto la viuda llevar personalmente á su hijo á un colegio de París, Mercedes y su hermana fueron confiadas á una parienta hasta la vuelta de la condesa.

Por entonces conoció al hombre que designa en sus preciosas memorias como objeto de sus primeras ilusiones. Hallábase en la edad en que con todo el candor y la inocencia de la infancia empiezan á sentirse las nuevas facultades de la vida: edad peligrosa que envuelve al juicio entre los brillantes engaños de una loca fantasía.

Mercedes, como la mayor parte de las mujeres en aquella edad, creyó amar á un hombre porque *amaba al amor*, y cuando regresó su madre, su enlace con el jóven marqués de..... fué tratado y decidido.

Su alegría por aquella resolucion no fué sin embargo larga: calmóse su primera exaltacion á medida que conocia mejor al hombre que creyó ligeramente dueño de su alma, y se iban disipando con rapidez las lisonjeras esperanzas y los brillantes sueños de ventura que en aquella union habia fundado.

Obtuvo pues de su bondadosa madre la anulacion del compromiso, y bien que aquel primer desengaño la hiciese una impresion que turbó por algun tiempo la serenidad de su vida, jamás volvió á escuchar ninguna de las ardientes solicitudes del despedido amante.

Poco despues de estos acontecimientos ocurrieron los memorables de la invasion francesa, de los cuales habla en su memoria madama Merlin con bastante extension, y salvo algunas ligeras inexactitudes, su relato es sumamente interesante por la imparcialidad y rectitud de juicio que se encuentra en la apreciacion de los hechos.

Los vínculos de parenteseo y amistad que ligaban á la condesa de Jaruco con el general O-Farrill, comprometido á favor del gobierno francés, la hicieron temer ser comprendida en las persecuciones que desde la capitulacion de Dupont sufrian en Madrid las personas designadas con el nombre de *afrancesadas*, y pasó con sus hijas á Vitoria, donde permaneció hasta la vuelta de José Bonaparte á la metrópoli de España.

Presentada á la corte con sus hijas, y distinguida bien presto

por el particular afecto del nuevo rey, fueron reemplazados los antiguos amigos que formaban su tertulia por los personajes franceses que rodeaban á José, entre los cuales se contaba el general Merlin.

Por entonces dió la hermosa criolla los primeros anuncios de sus talentos literarios con la composicion de algunas poesías del género festivo; pero distrajéronla de su nueva aficion los preparativos de su casamiento, que por voluntad del rey se celebró sin tardanza.

Aunque no fuese el amor quien formó aquel enlace, la jóven Santa Cruz se prestó á él sin repugnancia, y en sus memorias tributa los mas férvidos elogios al noble carácter y excelente corazon del general Merlin.

Dos acontecimientos igualmente memorables para la nueva esposa, aunque muy contrarios en sus efectos, se verificaron un año despues: fué el uno la muerte de su madre y el otro el nacimiento de una hija.

El placer de la maternidad pudo solamente templar el acerbo dolor de la irreparable pérdida que habia padecido; pero nuevos disgustos vinieron en breve á acibarar las delicias de su nuevo estado.

Evacuaron los franceses la Península, y el Sr. Merlin no pudo resolverse á dejar en el pais que abandonaba á una esposa adorada y á la tierna hija, que fué condenada á articular sus primeros acentos en una lengua extranjera.

Desde su establecimiento en París tuvo la ilustre criolla la ventajosa aceptacion que merecia por sus distinguidas prendas, y su casa fué bien pronto el centro de la mas brillante sociedad.

Sus dulces y elegantes modales, el encanto de su amena y variada conversacion, su agradable y espresiva figura, y su admirable talento para la música, eran circunstancias que debian forzosamente hacer muy codiciado el honor de ser admitido en su selecta tertulia; pero á las cualidades brillantes une la señora Merlin las mas raras y estimables del corazon y del carácter, siendo estas las que mas encomian todos los que han tenido la dicha de tratarla.

Antes de la primera publicacion de una parte de sus memorias, gozaba la celebridad debida á una voz privilegiada y á su esquisito gusto para el canto; pero luego que aparecieron aque-

las preciosas páginas, su nombre adquirió mayor brillo, y una nueva flor se enlazó á su corona de artista.

Vieron la luz pública primeramente *los doce años primeros de su vida* y el interesante episodio de Sor Inés; mas tarde publicáronse completas las *Memorias de una criolla* que obtuvieron la mas lisonjera aceptacion; y posteriormente aparecieron *madama Malibran*, un folleto sobre *la esclavitud de la raza africana en la isla de Cuba*, y el *Viaje á la Habana*, que es sin duda alguna la mas notable de sus obras, y la que con mayor orgullo y placer debe recibirse en su patria.

La autora ha viajado tambien por diversos paises de Europa; pero no ha llegado á nuestra noticia que dichos viajes inspirasen ninguna obra literaria á la ilustre criolla, que parece no recibe inspiracion sino con los recuerdos ó la vista de su pais hermoso.

Sin tener el placer de conocerla personalmente, poseemos la ventaja de haber oido, con particular complacencia, á algunos de sus mas apasionados amigos; y sabemos que su conversacion no tiene menos encantos que sus escritos, y que reune al celebrado *esprit* de una parisien, aquella gracia picante de las españolas y aun un poco de la agradable negligencia y penetrante dulzura de las cubanas.

Nada diremos de sus obras que el público ha juzgado, y que nosotros pudiéramos relatar de memoria: tanto nos hemos recreado leyendo repetidas veces aquellos cuadros de delicadas medias tintas; aquellos pormenores llenos de interés, que deben su principal mérito á la naturalidad y gracias del estilo.

Si no hay en las obras de nuestra compatriota creaciones estupendas, contrastes maravillosos, poseen la ventaja de que no dejan en el alma ni terror, ni desaliento. Si no hacen vibrar, hasta romperse, las fibras del corazon; si no fascinan al juicio, ni exaltan la imaginacion, hablan al sentimiento; simpatizan con la razon; agradan siempre; muchas veces conmueven, y algunas cautivan poderosamente el ánimo.

¿Qué se puede pedir al escritor que nos dá un libro que despues de leido veinte veces todavía se abre sin fastidio?

No terminarémos sin dar las gracias á aquellos á quienes debemos la esmerada traduccion de la apreciable obra á cuyo frente ponemos nuestros apuntes biográficos, y felicitamos al mis-

mo tiempo á nuestra cara patria, á nuestra bella Cuba, por la gloria que le cabe en contar entre sus hijos á la señora condesa de Merlin; á la que tributamos este leve testimonio de admiracion y aprecio, congratulándonos de que sirvan estas líneas de introduccion ó prólogo á la mejor de sus bellas producciones.

Gertrudis Gomez de Avellaneda.

EL VELORIO. (*Costumbres habaneras.*)

Seguidme, querida vizcondesa, vos cuya originalidad no ha perdido nada de su frescura y de su gracia en medio de las elegancias parisienses, y de las exigencias de la vida civilizada. Venid á un lugar desconocido y singular á presenciar el espectáculo de unas costumbres que nunca han sido descritas, ni apenas observadas. No se han extinguido bastante nuestras ilusiones para que no se despierten de nuevo á vista de unos seres que conservan aun todo el encanto de la sociedad primitiva. En nuestra Europa todos los matices se confunden, y forman, por decirlo así, un crepúsculo indeterminado: aquí los colores son vivos y exactos, y las costumbres estan impregnadas de una gracia natural y espontánea que no puede ser mas extraña á nuestro modo habituado de vivir.

Acababa yo de escribir anoche una carta á uno de mis amigos describiéndole la manera como se comprende aquí en la Habana el gran problema de la muerte, cuando uno de mis parientes, hombre de edad avanzada, entró en mi cuarto, y quiso saber qué especie de apuntes enviaba yo á Europa desde la isla de Cuba. Tiene un talento claro y cultivado, y podría figurar muy bien en los salones de París y de Londres. Ha viajado mucho, y se complace hoy en recorrer las costas y los rincones de la isla, á fin de descubrir algunos detalles sobre las costumbres de sus habitantes, divirtiendo de este modo su curiosidad y su vejez.

—Teneis razon, me dijo despues de haber leido mi carta al

marqués de C.... Aquí ni saben ni quieren morirse. La idea destruccion no se nos ocurre jamás; tal es la rapidez y variedad de nuestras impresiones. Sois mujer, y mujer de mundo; vuestros hábitos y vuestras ideas no os han permitido descender á ocuparos de las observaciones populares ó íntimas que bastan para caracterizar á una raza.... y sino, decidme, ¿sabeis lo que es un *velorio*? La velada de los muertos en la Habana?

—En verdad que debe ser una cosa muy divertida, le dije yo con ironía.

—Mucho mas que pensais; y cuando por fortuna me hallo en el campo, y puedo formar parte de las reuniones que velan el *mondongo*, me aprovecho con gusto de aquella circunstancia.

—Un *mondongo!* la velada de los muertos! Dos pasatiempos que creo desde luego muy poco agradables.

—Os engañais completamente. El nombre os repugna, y ved ahí en lo que consiste. Pero la poesía pastoral, la alegría campestre, la gracia é ingenuidad de las costumbres son el verdadero objeto de esta diversion, llamada por nuestra gente de campo *velar un mondongo*. En cuanto á la otra fúnebre ceremonia que llaman *velorio*, es indudable que proporciona en medio de su duelo tantos placeres, epigramas, amores, y aun matrimonios, como vuestros bailes y vuestras reuniones europeas. No solamente los amigos de un muerto, sino tambien las personas que sin haberlo conocido quieren hacerle este honor, se reunen alrededor del cadáver, y le velan durante la noche. Hay personas que no faltan por nada de este mundo á ningun velorio, entre otras aquel D. Saturio que os presenté el otro dia, aquel de los labios gruesos y los ojos fijos y apagados, de frente inclinada y boca dilatada por una risa eterna; caricatura verdadera de nuestra vida insustancial y voluptuosa. Pues bien, este personaje, á quien debo muchas consideraciones, vino antes de ayer á mi casa, y me dijo con la mayor inocencia:

—Uno de mis parientes ha muerto.

Despues bajando la voz, y con un tono entre alegre y misterioso, añadió:

—Se divertirá V. mucho. Hay personas de buen humor, y una cena magnífica.

Eran las nueve de la noche, me puse mi casaca de pésame, y me dirigí á la casa mortuoria. Apenas habia entrado en el pa-

tio cuando llegó á mis oidos una voz que sobresalia entre el bullicio de las conversaciones:

—¿Qué calzones ha de llevar el difunto?

—Todavía no lo sabemos, respondió desde el interior otra voz temblona.

—Los de cutí color de rosa, ó los de paño violeta?

Entonces atravesó el corredor una vieja, pasó por delante de mí, y levantó la cortina negra.

—Nada de calzones, exclamó, llevará un hábito de San Francisco.

—Corriente, replicó desde el fondo del cuarto otra voz lúgubre y propia de las circunstancias, que constrataba singularmente con el movimiento y la algazara que hacian en el patio.

—Corriente, Doña Bárbara.

Era la voz del *zacatoca* (enterrador.)

Al cabo de algunos minutos expusieron al muerto, y cada cual de los que allí estaban lo roció con agua bendita. Entonces abrí yo á mi vez la cortina negra.

Sobre unos cuantos escalones dispuestos en forma de altar que se elevaban á la altura de unos doce pies, se veia el cadáver lívido y rodeado de cirios, cuya luz roja reflejaba tristemente sobre los pliegues azules del hábito de San Francisco. Era un espectáculo terrible. La *tumba* ó féretro estaba aislada; la cara del muerto descubierta; sus ojos cerrados con cera caliente dejaban aun distinguir alrededor de sus párpados algunos glóbulos blancos que parecian lágrimas fijas, y sobre el cuerpo tieso é inmóvil se extendia una claridad tétrica y vacilante..... Habian abierto las puertas, y se permitia la entrada á todo el mundo, lo cual era lo mismo que llamar los intereses y las pasiones de los vivos al gran juicio de los muertos.

Mi turno llegó. La claridad de la luna, tan viva y resplandeciente como la luz de la alborada en Francia ó en Inglaterra, entraba por las ventanas abiertas, y caía sobre las gradas entapizadas de negro de la pirámide mortuoria, y mezclándose á la que despedian los cirios, parecia reanimar la figura del muerto.

Este melancólico espectáculo no era muy del gusto del doctor D. Saturio que me acompañaba: creyóse, pues, en el deber de llevarme hácia otro lado bajo pretexto de presentarme á la viuda y á los parientes que ocupaban una casa inmediata.

Nada mas triste en verdad que la situacion de aquella pobre mujer obligada á reprimir su dolor, y á mantenerse inmóvil en medio de aquel círculo de personas que cachicheaban y hablaban en voz baja de las novedades del dia y de asuntos domésticos. Todos los presentes se volvian de cuando en cuando hácia la viuda, haciendo dar á su fisonomía una seriedad propia de las circunstancias; pero dejando ver entre los gestos de la tristeza las recientes señales de la alegría. Felizmente para ella las visitas se renovaban constantemente, y no estaba obligada á hablar con nadie. Un niño sentado sobre las rodillas de su madre exclamaba al distinguir la tumba al través de la puerta: «mamá, por qué está papá allí? por qué está tan bien vestido? dile que quiero darle un beso.»

Ya comprenderéis que estas inocentes palabras disgustaron bien pronto á D. Saturio. Sacó un cigarro de su bolsillo, lo acercó á la luz, y se apresuró á decirme:

—Quedaos aquí, yo voy á la cocina á tomar una taza de café.

Por mi parte me desprendí bien pronto de la etiqueta que me habia impuesto, y tomé parte en aquellas conversaciones tan desagradables para los afligidos, y tan fastidiosas para los indiferentes; dejé á la viuda, y me fui á otra sala.

Allí se me ofreció el espectáculo menos análogo á la tristeza y al silencio de las ceremonias mortuorias. Cerca de cuarenta personas de ambos sexos formaban allí grupos animados; los mas jóvenes jugaban juegos de prendas; otros hablaban en voz alta, y alternaban la conversacion con grandes carcajadas; otros rodeaban á una vieja, que era justamente la que habia decidido sobre la mortaja del muerto, y que contaba con una prolijidad escrupulosa su juventud, sus virtudes, su riqueza, y todas las particularidades de la enfermedad que padeció.

Un personaje habia que bullia y triunfaba más que todos juntos en medio de aquella concurrencia; era el doctor D. Saturio. Parecia que se multiplicaba; tomaba parte en los juegos de prendas; traia chocolate á esta, confites á la otra, vino moscatel á la vieja; charlaba, reia, fumaba, hacia por la vida, mostraba en fin una alegría tan contagiosa, que traia alborotada la sala. Me daba envidia de ver aquel buen hombre, bufon habitual de los velorios, carácter original que solo la Habana puede

poseer, mostrarse tan alegre entre las imágenes y el aparato de la muerte.

Salí un momento á tomar el fresco, y al atravesar un corredor vinieron á herir mi oido voces suaves que hablaban bajo. No lejos de la sala donde yacia el muerto estaban hablando dos muchachas, apoyada la una sobre el hombro de la otra. De qué, vais á oirlo.—¿Lo viste, Pepilla, como lo miró?—Ya lo ví, ya.—Y con qué furia rompió el abanico cuando lo condenaron á darme un beso... Y él qué colorado se puso.—Oh deliciosas ilusiones de la vida! estuve yo para exclamar; poderosos encantos de la juventud; ardor de las pasiones creadoras, cómo ocultais á los ojos de las criollas el horror de la muerte!

En esto estaba yo pensando, cuando volví la cabeza, y ví al doctor Saturio en el cuarto del difunto encendiendo un cigarro en uno de los cirios de la *tumba*. El ruido de las carcajadas y de las conversaciones se fué aumentando de momento en momento; y á eso de las doce de la noche la algazara general, las carreras de los que atravesaban los corredores, las voces vibrantes de las muchachas, el acento chillon y cascado de las viejas, las voces resonantes de los hombres, el roce de los vestidos y el trasiego de las sillas, formaban un concierto que hubiera debido resucitar al muerto. Pero el muerto se estuvo quieto, y los vivos se fueron á cenar.

Gran momento debió ser aquel para D. Saturio, dije yo á mi primo.—Efectivamente lo fué, continuó éste; tendida la servilleta de un hombro á otro, con un tenedor en la mano derecha, y blandiendo un cuchillo con la izquierda, despues de haberse dado prisa á destrozar un jamon, decia sus gracias entre bocado y bacado, y hacia desaparecer lo mejor de cuanto allí habia en las profundidades del estómago. Así era como este amigo de los muertos continuaba con gran éxito su reinado nocturno.

La monotona voz del *sereno* venia á mezclarse de cuando en cuando á esta algazara infernal, á esta desatentada orgía, al fin de la cual D. Saturio, balanceándose entre los vapores del vino, fué á embutirse en una butaca que habia en medio del patio, y se quedó profundamente dormido.

Hé aquí, querida amiga, lo que se llama una *velada de muerto* en nuestro pais. Es una particularidad de nuestras costumbres de la clase media, que no se debe mirar ciertamente como re-

gla general, y que nada tiene que ver con las clases aristocráticas; pero estad segura de que nada os he exagerado, antes he debilitado el cuadro real y positivo de esta fiesta fúnebre.

—¿Cómo terminó?

—A expensas del pobre D. Saturio. Los jóvenes que estaban fumando en el patio no tardaron en fijar la atencion en él. Estaban muy alegres con las cenas y con los amores. Válgame Dios! exclamó uno al ver á D. Saturio dormido con la boca abierta; qué bien está para pintarlo!

Al instante trajeron un carbon, y la víctima se encontró á los pocos minutos con unas patillas y unos vigotes soberbios, que hasta entonces no habian adornado su rostro.

Allí fueron los gritos y la algazara. Una muchacha fué á buscar un espejo al cuarto del difunto, y se le puso delante á Don Saturio, el cual se despertó sobresaltado, y viéndose tan horrible, echó á huir entre los silbidos de la concurrencia.

Así acabó la fiesta. La claridad del dia empezaba ya á confundirse con los rayos de la luna, y yo me vine dejando aquella gente fumando, conversando y enamorándose en el patio. Con que qué os parece el *velorio*?

La gran etiqueta española en la sala del muerto; la indiferencia criolla en las demas habitaciones de la casa; un aturdimiento salvaje, unido al recuerdo de una civilizacion pomposamente religiosa, ¿no es este un conjunto único, compuesto de inesperados contrastes? Y ¿no sería un gran asunto para un cuadro especial de costumbres?

UN HOMBRE GRAVE (1).

XIV.

En el momento que el marqués de Pontailly acabó su desayuno salió de casa; pero antes de empezar las diligencias que debian, segun toda probabilidad, volver la libertad á los dos prisioneros, fué á ver á Moreal, y en pocas palabras le puso al corriente de todo lo que pasaba.

—Teneis á vuestro rival resucitado, le dijo al concluir; ahora es cuando necesitamos de toda nuestra habilidad. Tengo un gran proyecto, pero es algo arriesgado, y no debemos dejar de tentar cualquier otro recurso antes de ponerlo por obra. Mi cuñado ha ido con Enriqueta á casa de uno de sus parientes; no es mas que la una y media, y mi mujer aun no habrá salido; id á verla, instad para que os dejen entrar, forzad la consigna. Si es preciso, hablad á mi mujer como se habla cuando se está enamorado; sed elocuente, persuasivo, patético, y la conmoveréis, á menos que no tenga en su cabeza algun endiablado designio que creo entrever, pero que espero desbaratar. Si triunfais, partida ganada, porque Chevassu no se atreverá nunca á luchar contra su hermana; si no conseguís nada, entonces echarémos mano de mi gran proyecto.

Veinte minutos despues entró Moreal en casa de la marquesa de Pontailly que vivia calle de Laffite á corta distancia del hotel de Castilla, y á pesar de que el carruaje de la marquesa estaba ya preparado esperándola en el patio, el vizconde fué recibido sin dificultad. Demasiado metódica en sus costumbres, esperaba la marquesa que el reloj marcase las dos para salir, y entre tanto leia una revista extranjera. Al ver al vizconde que se acercaba hácia ella con aire conmovido, se sonrió con gracia, y le señaló una silla.

Hacia dos dias que, fuese porque la proximidad de una jóven lin-

(1) Continuacion de los números anteriores.

da le inspirase cierta especie de emulacion, ó fuese que obedeciera á un instinto mas dulce que el de la vanidad, añadia la marquesa á los pormenores de su tocador algunas modificaciones que revelaban intenciones demasiado mundanas. Así es que habia sustituido á los colores oscuros los colores brillantes, y habia reemplazado las joyas con las flores; imprudencia que suelen cometer todas las mujeres en quienes se prolonga hasta ló infinito el deseo de agradar. Pero con esta tentativa de rejuvenecimiento solo habia conseguido la marquesa aparentar algunos años mas, recordando con aquellos adornos con que engalanaba su marchita hermosura aquellos cuadros algo estropeados, á los cuales se pone molduras nuevas.

A decir verdad, lo que sentia la marquesa desde algunos dias antes era, mas bien que una emocion de amor, una inquietud de coquetería. Dudando de su imperio, porque no podia desconocer las nacientes injurias del tiempo, se veia en la necesidad de asegurar su amor propio por medio de una de esas tentativas aventuradas, cuyo éxito pudiese halagarla. Temerosa de una ilusion, trabajaba ella por la realidad, sin pensar que la duda valia mas que el convencimiento, porque indudablemente experimentaría mas disgusto en perder que placer en ganar. Muchas causas se habian reunido en esta ocasion para que la marquesa fijase muy particularmente su atencion en Moreal. Las mujeres desde luego hacen sus experiencias *in anima vili*, y el vizconde era un sugeto muy recomendable; además se trataba de conquistar un corazon apasionado de otra, y robarlo á una rival jóven y bella, doble atractivo al que pocas coquetas se muestran insensibles. En fin, por uno de esos argumentos sutiles que tanto se censuran en ciertos casuistas, habia adivinado la marquesa que el inspirar amor á Moreal era el mejor medio de separarle de Enriqueta, y cumplir por consecuencia los deseos de Chevassu.

—Me deberá estar mi hermano muy reconocido, se decia la marquesa exajerando sus deberes de hermana; mi sobrina es una niña que una vez casada, se consolará muy pronto, y el mismo Moreal me dará gracias mas tarde por haber impedido que comprometa con un matrimonio prematuro su brillante porvenir de poeta. De este modo, pues, serviré á todos. Y como quiera que esto no debe ser para mí sino un juego, bien puedo permitirme el placer de los elogios que el amor deberá inspirar á Moreal.

Consiguiente á estas reflexiones mas ó menos sinceras, recibió la marquesa al vizconde con la marcada intencion de someterlo á las seducciones de una amabilidad cuyo poderío habia ella misma experimentado mas de una vez, principiando su ataque por una de esas lisonjas á las que no sabe resistir el corazon de los poetas, sobre todo cuando son proferidas por la boca de una mujer.

—Leia algunos versos pero con poco interés, dijo la marquesa á Moreal despues de haber contestado á los primeros cumplimientos que éste la dirigió; la poesía es un instrumento divino que se siente ver profanado; lo que acabo de leer me parece extremadamente vulgar. Es verdad que vuestras estrofas á la melancolía han contribuido mucho á la severidad de mi juicio; este es el inconveniente de acostumbrarse á lo bueno.

En cualquiera otra ocasion no hubiera escuchado el vizconde con completa indiferencia unos elogios tan insidiosamente exajerados; pero en aquel momento la ansiedad de su amor hizo callar á su vanidad.

—Mis débiles ensayos, respondió Moreal con modestia, no tienen nada, señora, que pueda motivar un fallo tan lisonjero; pero la excesiva indulgencia que me manifestais, aunque poco merecida, me es sumamente apreciable, puesto que si me atreviese á invocarla en alguna circunstancia, debería esperar....

—Pensais imprimir vuestros versos? interrumpió la marquesa.

—No señora, para arrostrar la publicidad es preciso un talento que yo no tengo. La circunstancia de que os hablaba....

—Esa es demasiada modestia. El fragmento que me habeis hecho conocer me ha dado la mejor idea de vos. Os creo un verdadero poeta, y por agradables que os parezcan los aplausos de vuestros amigos, debeis aspirar á mas. Si no teneis editor, yo os buscaré uno.

—No tengo ninguna ambicion literaria, señora; pero si me permitís indicaros otro objeto.....

—No tener ambicion á vuestra edad? dijo la marquesa, que parecia decidida á no dejar á Moreal explicarse sobre el motivo de su visita, haceis muy mal. Si el talento tiene prerogativas, tambien impone deberes. Desconocer sus instintos, faltar á su vocacion, eso no es modestia, eso es abandono.

—Es verdad, señora; pero si soy abandonado respecto á ese punto es porque preocupado de un pensamiento exclusivo....

—El único pensamiento digno de un hombre de mérito es la reputacion, la gloria. Que una piedra inerte permanezca enterrada, ese es su destino; pero mirad como sabe una planta tierna penetrar la tierra que la cubre, engrandecerse con los rayos del sol, y convertirse mas tarde en un hermoso arbol. Reduciréis vos el talento á la condicion de la piedra? Secaréis ese germen porque la mas débil planta está vivificada? eso sería un crímen de lesa poesía.

—¡Oh insoportable discutidora! dijo para sí el vizconde; las pretensiones oratorias me permitirán al fin que me ocupe del asunto que me ha traido á verte?

—Sí, continuó la marquesa con una sonrisa de amable proteccion, tan censurable es la medianía ambiciosa como lo es el mérito indolen-

te. Es preciso vencer esa indiferencia; es preciso salir de esa apatía. Jóven y con talento como sois, no debeis salir de París donde teneis seguros, por mas que no los ambicioneis, justos y merecidos triunfos.

—Eso es lo que no haré nunca, señora, cualesquiera que sea el atractivo de semejante perspectiva, respondió Moreal. Conozco demasiado la insuficiencia de mis fuerzas para aventurarme á un combate que me sería imposible sostener. Dejo pues la gloria á aquellos que se sienten nacidos para ella, y dirijo todos mis votos hácia un objeto menos brillante sin duda, pero mas cercano á la felicidad.

Disgustada del poco éxito de sus lisonjas, cambió de tono la marquesa.

—Y cuál es ese pensamiento? preguntó con desden.

—Deseo casarme, señora, y vengo.....

La marquesa se mordió los lábios, y soltó una carcajada.

—No lo hubiera adivinado nunca, dijo con afectacion; ¿qué edad teneis? veinte y cinco años cuando mas?

—Veinte y siete, señora.

—Y quereis casaros? Oh! eso es admirable; mereceis que os citen por modelo. Cualquiera otro en vuestra posicion diría: «soy de buena cuna, tengo talento, cuento ademas con otras ventajas; el mundo de París se abre ante mí, y este teatro tan envidiado me está ofreciendo un brillante papel. El placer sin duda, la gloria tal vez, los mil encantos de una vida elegante por una parte, y los nobles trabajos de la inteligencia por otra; y despues de todo la libertad, ese tesoro inapreciable sin el cual son nada todos los otros. Esta sí que es una brillante existencia; gocémosla mientras se nos brinda; dentro de unos años nuestra juventud habrá pasado; que nos deje á lo menos algunos recuerdos agradables.»—Mientras hablaba así la marquesa, miraba atentamente á Moreal, procurando estudiar en su fisonomía el efecto de aquel discurso que, segun su profana moralidad, le parecia un fragmento de Horacio. Pero lejos de mostrarse ilusionado por el halagüeño horizonte que le habia sido descubierto, escuchaba el vizconde con cierta impaciencia, trabajosamente contenida por su política, y la marquesa no advirtió en sus facciones ningun síntoma de emocion ó de convencimiento. Resentida de una indiferencia que parecia desafiar todas sus seducciones, añadió con cierto aire sardónico:

—Hé aquí lo que dirían en vuestro lugar la mayor parte de los jóvenes; pero vos, filósofo precoz, vos, sabio de veinte y siete años, desdeñais los placeres del mundo, las tempestades de las pasiones, las vanidades de la gloria. Os contentais con una oscuridad tranquila, con una felicidad monotona, en una palabra, con las delicias del ho-

gar doméstico. Si no son estos los sueños de una imaginacion ardiente, son á lo menos los deseos de un alma cándida, y yo no puedo menos de aplaudirlos.

Hablarle á un jóven de la calma de su imaginacion y del candor de su alma es hacerle una injuria. En cualquiera otra ocasion hubiera podido Moreal desentenderse de esta singular susceptibilidad; pero en esta se hallaba poseido de un sentimiento demasiado vivo y profundo para que las frases irónicas de una mujer pudiesen irritarle fácilmente. Escuchó con mas sorpresa que disgusto la burla de la marquesa, y como no comprendiese con claridad la causa que la motivaba, resistió con prudencia al placer de responderle con algun sarcasmo que, al paso que vengase su amor propio, le hubiese hecho abordar la cuestion en que hacia tanto tiempo deseaba entrar.

—Aun debo pareceros mas ridículo, dijo esforzándose para reir, porque os confieso que esta modesta existencia de que os burlais tiene para mí un atractivo irresistible. Sí señora, es mi sueño, y si revela en mí poca imaginacion, es porque existe en mi corazon, no en mi cabeza. No se inventa cuando se ama.

Hizo tal impresion en la marquesa esta palabra del vizconde, que le pareció desde luego tan odioso como puede parecerlo á una mujer dispuesta á la benevolencia un hombre necio é indiferente. Cuantos esfuerzos hizo para disimular su despecho obstinándose en su designio, fueron enteramente inútiles, y acabó por decir con una voz dulce que contrastaba con sus anteriores burlas:

—No fingiré por mas tiempo que no os he comprendido; sé que habeis amado á mi sobrina.

—La amo todavía, señora; la amo mas que nunca, y la amaré siempre, exclamó Moreal con vehemencia.

—Tanto peor, replicó la marquesa, dueña ya de sí hasta poder afectar un aire indiferente; ¿á dónde os conducirá ese loco amor? El matrimonio de mi sobrina con Dornier es cosa decidida.

—De vos depende el romperlo, señora, y que lo hagais es lo que he venido á suplicaros de rodillas.

—Es imposible, no tengo sobre mi hermano el ascendiente que creeis; y además, aunque me juzgueis una mujer de mal corazon, os confesaré sin embargo que no rompería este matrimonio, aunque en mis manos estuviese el hacerlo.

—¿Pues qué me ha hecho merecer vuestro odio, señora? exclamó el vizconde con sorpresa.

—Pues qué, porque yo no quiera que seais mi sobrino ha de suponerse que os aborrezca? respondió la marquesa, y acompañó estas palabras con una mirada tan incisiva, que Moreal no pudo menos de notarlo.

—Se quiere burlar de mí, ó ha querido tal vez ofrecerme una indemnizacion? Estas coquetas rezagadas tienen á veces unos caprichos.....

—Voy á hablaros con entera franqueza, replicó la tia de Enriqueta.

—Es decir que vá á mentir de otro modo, dijo para sí el vizconde.

—Yo quiero mucho á mi sobrina, continuó la marquesa justificando desde la primer palabra la impertinente prediccion de su interlocutor, deseo con ansia que sea feliz; pero lo sería casándose con vos? lo dudo.

—Señora, me creeis capaz?.....

—Dejad que me esplique. La incompatibilidad de carácter, de que tanto se reian cuando era un motivo para el divorcio, es un hecho demasiado cierto, y por desgracia demasiado frecuente. La primera condicion para la felicidad de un matrimonio no es solamente la perfecta armonía de los corazones, sino tambien de las inteligencias, y esta armonía exige siempre cierta especie de igualdad. ¿Dónde está aquí esta igualdad? Enriqueta es bonita seguramente, ó mas bien tiene la hermosura de su edad; pero su talento es demasiado vulgar...

—Demasiado vulgar, señora? interrumpió el vizconde conteniendo apenas su indignacion; es brillante, es admirable. Demasiado vulgar! su talento supera á su belleza.

—A vuestros ojos así debe suceder, replicó la marquesa con aire desdeñoso; pero al cabo de algun tiempo, cuando vuestra ilusion haya desaparecido, qué quedará de esa dignidad que hoy adorais? Una mujer como hay miles, frívola, insignificante, ocupada de intereses mezquinos, incapaz en una palabra de comprender vuestra inteligencia.

—Oh! si yo me atreviese, cómo castigaría tu impertinencia, dijo Moreal para sí mordiéndose el vigote para disimular su despecho.

—Qué sucedería entonces? continuó la marquesa; destruido el prestigio haríais lo que hacen todos los hombres en semejante caso; buscaríais fuera de vuestra casa las ilusiones que habíais dejado de encontrar en ella. Lapobre Enríqueta sería muy desgraciada, y yo no me perdonaría jamás el haber contribuido á su desgracia.

—Señora, os juro.....

—Vos mismo, continuó la marquesa sin detenerse por aquella tentativa de interrupcion, vos mismo os arrepentiríais, porque cuál sería vuestra suerte? muy triste, creedme. Es una cadena muy pesada aquella que nos liga á un ser cuya esfera es inferior á la nuestra. ¡Cómo renunciar á esas efusiones del corazon y del talento que no son posibles sino entre dos almas iguales y simpáticas! Os formais una idea del irreparable infortunio que encierran estas palabras:

no ser comprendidos! Los poetas todavía mas que otros estan espuestos, cuando se casan, á estas amargas decepciones.

—Pero, señora, si yo no soy ni Mpliere ni Byron, interrumpió el vizconde pudiendo apenas contener su mal humor.

—Sois poeta, y esto basta.

—Algunos miserables versos, que yo maldigo con toda mi alma, no pueden hacerme merecer ese título; la pretension de pasar por un hombre superior é incompresible, forma en verdad parte de las prerogativas del oficio; pero yo no tengo ningun derecho á ello, señora; y si es cierto que el talento es un obstáculo á la felicidad, esto nada tiene que ver con mi medianía.

—Os conozco mejor que vos mismo, replicó la marquesa oscureciendo á la vez su voz y su mirada; y si quisiese hacer uso de mi ciencia profética, no podría deciros vuestro horóscopo. No os diría: *Macbett, serás rey;* pero la literatura tiene tambien sus coronas, y una de ella sería la que yo os prometería. No es á vuestra edad cuando debe encadenarse la vida, os diría, temed malograr la vuestra concediendo una importancia exagerada á vuestros sentimientos del momento. Qué hay en ellos de positivo despues de todo? El gusto pasagero que toda mujer inspira por poco bonita que sea; la irritacion de amor propio que excita la rivalidad, la obstinacion que promueven los obstáculos. El deseo de haceros preferir á Dornier, y vencer la negativa de mi hermano contribuye mas que pensais á vuestra perseverancia, y sin duda os parecería mi sobrina menos encantadora si os hubieran concedido su mano sin dificultad. Sacrificaréis á la pasion de un momento las ricas esperanzas de vuestro porvenir? Quiero mucho á Enriqueta, os lo repito, pero no me ciega el cariño; no es esta la mujer inteligente y sensible capaz de comprender vuestros pensamientos, que son tanto mas altos, cuanto son mas fugitivas vuestras emociones; no, no es ella la mujer digna de inspirar vuestros esfuerzos y de asociarse á ellos; esa mujer la habeis visto en vuestros sueños, ¿por qué no habeis de hallarla? Esa mujer existe, no lo dudeis; pero es preciso buscarla, y sobre todo es preciso adivinarla.

Aunque Moreal hubiera abrigado alguna incertidumbre respecto á la coquetería de la marquesa, la manera expresiva con que esta pronunció las últimas palabras, hubiera bastado para disiparla. Semejante descubrimiento, ya manifiesto é irrefragable, sumió al vizconde en un embarazo tanto mas vivo, cuanto que tenia sus puntas de ridículo.

—En dónde me he metido yo? se decia á sí mismo: si desde luego desprecio esta dicha que me amenaza, me hago una enemiga mortal de esta coqueta cotorrona, y tengo que renunciar la esperanza

de volver á ver á Enriqueta. Fingir que no la comprendo, sería hacer el papel de tonto, y además de que este es siempre desagradable ¿se dejaría ella engañar? Responder á sus insinuaciones es tomar mal camino para llegar á mi objeto; pero en fin, puesto que no hay otro remedio, vamos á ver como salimos.

Compuso el vizconde su fisonomía, y tomó un aire de distraccion inimitable.

—No negaré, señora, dijo á los pocos instantes, que poseeis en alto grado el don de leer en los corazones. Acabais de explicar un sentimiento, que hasta ahora me habia parecido muy sencillo, con una profundidad de análisis que me ha asombrado. Sí, señora, convengo en ello, en esta obstinacion que desaprobaré; en mí hay un poco de resentimiento hácia vuesto hermano, y otro poco de antipatía hácia Dornier.

—Lo dudábais? respondió la marquesa con mal disimulada satisfaccion. Los antiguos no conocian mas que cuatro elementos, mientras la ciencia moderna cuenta ya cincuenta y tantos cuerpos simples. Acaso las pasiones son mas difíciles de descomponer que las sustancias? No por cierto; pero el análisis exacto de las pasiones debe ser objeto de una ciencia que no está creada todavía, y que se podia llamar la química moral. Furier ha ensayado algo de eso.....

Arrastrada por sus tendencias de literato, la marquesa iba á emprender alguna disertacion donde lucir la universalidad de sus conocimientos, pero afortunadamente se apercibió á tiempo de que era intempestiva la ciencia donde habia una tesis mas dulce que tratar.

—Teneis razon, continuó con una sonrisa cariñosa que formaba un gran contraste con su anterior pedantismo; un poco de resentimiento, un poco de antipatía, y otro poco de capricho, hé aquí en resúmen lo que es una pasion. Acaso vos mismo no acertaríais á descifrar cuál de estos tres elementos domina en ella.

—Lo que vos llamais capricho, dijo Moreal aparentando á su vez el gozo; pero despues de todo os debo confesar que detesto cordialmente á Dornier, y tendría un placer muy grande en darle una prueba formal de ello.

Esta táctica no carecia de habilidad. El vizconde se habia dicho á sí mismo. Si este doctor con enaguas abriga efectivamente hácia mí los sentimientos que yo le supongo, poco le debe costar obtar entre Dornier y yo, y en haciéndole creer que es inevitable un desafío entre los dos, lo despedirá de su casa, porque no nos encontremos en su salon.—Moreal se engañaba en sus cálculos, porque la marquesa no era mujer de inquietarse por cosa de un desafío.

—No hablemos de Dornier, dijo ella haciendo muecas de coquetería, volvamos á vuestos versos.

—Por vida.... dijo para sí el vizconde, que por la primera vez de su vida maldecia sus versos.

—Oh! poesía, continuó la marquesa tomando la actitud de una Corina, perfume dulce como la rosa y religioso como el incienso, pura armonía digna de los conciertos de los ánjeles, inspiracion del alma, que solo el alma puede comprender!

—Oh Apolo! exclamó para sí Moreal, qué crimen he cometido yo para verme obligado á escuchar este galimatías.

—Decidme, continuó la marquesa con una lánguida mirada, no es verdad que hay en este arte divino algo de simpático y de eléctrico que á veces hace vibrar simultáneamente dos corazones extraños el uno al otro; pero que desde el primer encuentro se reconocen y sienten que son hermanos?

—Es verdad, señora; la simpatía, la fraternidad de las almas...

El poeta balbucía estas palabras sin saber cómo, porque atraido á pesar suyo á un terreno resvaladizo, comenzaba á inquietarse por el desenlace. Afortunadamente aquella disposicion de ánimo, que no dejaba de ser inoportuna en aquel momento, fué atribuida por la marquesa á la turbacion que produce siempre en el alma una pasion naciente.

—Está consumido, se decia la marquesa á sí misma, apenas osa mirarme; estoy segura de que le late el corazon. Ah! todavía soy hermosa.

La primavera de los sentimientos renació por un instante en el alma de la marquesa, y entre los dulces perfumes desaparecieron de la imaginacion la incertidumbre, los recuerdos, la desconfianza de sí misma, yerba amarga que produce el ocaso de la edad. Durante un momento se creyó jóven seductora, irresistible, y tuvo ya por segura su victoria.

—Cortemos aquí la escena, se dijo á sí misma como mujer de experiencia; en yéndose turbado volverá perdido. Las dos y media, continuó levantándose con un aire de púdica ansiedad, que hubiera estado mejor á una colegiala. En verdad que no sé en lo que estaba pensando; todos los dias salgo á las dos, y se notará esta infraccion de mis hábitos. Hace mucho tiempo que hubiera debido dejaros, ó por mejor decir hubiera hecho mas bien de no recibiros, porque conozco que podríais ser un hombre peligroso á mi tranquilidad; tal fué el comentario que puso á aquellas palabras con una expresiva mirada.

Moreal se habia levantado con la precipitacion de un esclavo vuelto á la libertad, y ya iba á despedirse de la marquesa cuando esta le dijo:

—Me dareis el brazo hasta el coche, sino parecería que os habia despedido.

Entró luego en su cuarto la marquesa, y volvió á salir de él despues de haberse puesto un manton de pieles y un sombrero con flores. Al bajar la escalera notó Moreal que se apoyaba en su brazo mas de lo indispensable, y cuando la dejó en el coche recibió de ella una última mirada que un poeta clásico no hubiera dejado de comparar á las flechas que lanzaban los *Phartos* huyendo.

XV.

Despues de haber partido el carruaje permaneció Moreal un instante junto á la puerta cochera.

—Pues señor, no hay duda de que estoy hechizado, dijo para sí; aun no eran bastantes el odio de Chevassu, las pistolas de Dornier, y los insultos de Próspero, era preciso todavía que yo sufriese la metralla de esta coqueta cotorrona, que me pondrá indudablemente en la calle en el momento que se aperciba de que tengo el mal gusto de preferir á su sobrina. Mi posicion no es envidable por cierto, y solo un golpe de talento puede sacarme de ella.

En el momento que el vizconde iba á alejarse, se paró un carruaje delante de la puerta; Enriqueta bajó de él, y despues de haber dirigido algunas palabras á su padre que se habia quedado en el coche, entró en su casa. Temeroso de ser visto por el diputado, se habia ocultado Moreal detrás de una de las columnas del vestíbulo; pero cuando Enriqueta pasó junto á él no creyó tan necesaria su prudencia. Al ver á su amante se detuvo la jóven temblando de emocion, y avergonzada despues sin duda de aquel involuntario movimiento, se lanzó hácia la escalera, y la subió con la velocidad de una corza; pero fuese por respeto á este pudor, ó fuese porque experimentase él mismo la timidez que acompaña siempre á las pasiones verdaderas, el vizconde no se atrevió á seguir á la fugitiva. Permaneció algun tiempo en el mismo sitio, y salió al fin lentamente de la casa; pero despues de haber andado como unos cien pasos se detuvo de repente.

—Esta no es ya reserva, es tontería; se dijo á sí mismo con aire de hombre que se anima para alguna accion atrevida; la marquesa no volverá hasta las cuatro; Chevassu no se ha debido marchar para volver muy pronto; Dornier y Próspero estan presos; el marqués ocupado por su parte; Enriqueta está sola, y por la primera vez de mi vida podré verla y hablarla sin testigos. En diciendo que he dejado olvidada alguna cosa, me dejarán entrar los criados; con que no vacilemos por mas tiempo; me parecería á un amante demasiado frio, y yo la amo con demasiada vehemencia!

Convencido por este último razonamiento, se volvió el vizconde hácia la casa de Enriqueta; pero por un instinto familiar á todos los enamorados, cuando estuvo cerca de la casa dirigió su vista hácia los balcones del piso segundo, que era el que ocupaban las habitaciones de la marquesa. Una de las ventanas estaba abierta, y en ella entrevió una elegante cabeza, adornada aun de un precioso sombrero verde, la cual desapareció al instante. Animado por tan agradable vista se precipitó en el patio, y un instante despues entró en el salon, en donde como él habia presumido se hallaba aun Enriqueta.

—Qué imprudencia! dijo la jóven conmovida á la vez por el temor y por el placer, qué diría mi tia si os encontrase aquí?

—No volverá hasta las cuatro, respondió Moreal; no hay riesgo de que seamos sorprendidos, y tengo tantas cosas que deciros....

—Yo soy quien tiene la palabra, respondió Enriqueta con la viveza de un niño en el lleno de su alegría; sabeis la importante noticia que tengo que comunicaros? Se ha desbaratado mi aborrecible casamiento.

—No, Enriqueta, os engañais.

—Mi mismo padre es el que me ha dicho que ha renunciado á su proyecto.

—Así lo pensó un instante; pero despues ha vuelto á su tema.

—No, no, sois muy testarudo.

—Muy desgraciado querreis decir.

—Pero qué disparate! cuando os digo que gracias á mi tia nada tenemos ya que temer!

—Vuestra tia! exclamó el vizconde con despecho, conoceis á vuestra tia?

—Que si la conozco, ah! es la bondad misma.

—Qué niña sois, exclamó Moreal con aire de compasion; os acordais del cuento de las hadas?

—Yo cuentos de las hadas? respondió Enriqueta mirándole con asombro.

—Ya sabeis que en casi todos ellos se encuentra una criatura envidiosa, malvada, rencorosa, que se complace en turbar las fiestas mas agradables, en perseguir á los príncipes mas bondadosos, y en atormentar á los amantes sobre todo; pues bien, esta detestable hada es vuestra tia.

—Caballero! dijo la jóven con enojo, ultrajar á mi tia es ultrajarme á mí.

Moreal para justificarse la contó lo que dos horas antes le habia dicho la marquesa. Enriqueta durante esta narracion pasó sucesivamente de la sorpresa á la ansiedad, y de la ansiedad al abatimiento.

—Qué le he hecho yo á mi tia para que me trate de ese modo? dijo al fin consternada.

—Qué le habeis hecho? yo os lo diré, respondió el vizconde con ironía; sois jóven y bella, y ella no es lo uno ni lo otro; sois adorada, y ella no lo es. Las rosas de vuestra primavera clavan espinas en su corazon. Si no fueseis hermosa y con talento ella os toleraría, y aun tal vez os amaría, porqué el contraste le sería ventajoso; pero sois encantadora, y junto á vos se siente eclipsada; no lo dudeis, os aborrece.

—Habia creido adividarlo desde el dia de mi llegada, dijo la jóven con tristeza.

—Las primeras impresiones no engañan nunca; la marquesa es vuestra enemiga, y la mia por consiguiente. Vuestro padre tambien alimenta contra mí prevenciones invencibles; vuestro hermano me aborrece sin saber por qué; en fin, todo se conjura para desesperarme.

—Y creeis que sufrís solo? le preguntó Enriqueta como reconviniéndolo.

—Pues bien, si es cierto que participais de mis disgustos, exclamó Moreal con calor, permitidme deciros que dos corazones que se aman son muy poderosos, y cuando estan resueltos á pertenecerse el uno al otro, ningun poder humano es capaz de separarlos. La autoridad paterna tiene sus límites; el amor no los conoce. Decid una palabra á Enriqueta, y esa barrera que se eleva ante nosotros será fácilmente destruida; una sola palabra, y os arranco al odio que os persigue, á la tiranía que os oprime.

Por reprensible que sea á los ojos de la moral un proyecto de rapto, por culpable que puedan ser sus consecuencias ante la ley, muy rara será la mujer que se indigne cuando se le proponga. Podrá calificarlo de locura, pero no de crímen, y mientras mas preocupada se halle de la pasion, menos creerá que se la injuria proponiéndoselo. Mil circunstancias particulares parecian favorecer en esta ocasion la temeridad del vizconde. Enriqueta no habia encontrado en casa de su padre la vigilancia que fascina un corazon jóven impregnando en él ideas razonables, y variando los sentimientos peligrosos por medio de una bien entendida cultura; así pues, tan buenos, tan elevados, tan puros como eran sus instintos, tan descuidadas, incompletas é indecisas eran las cualidades que podian suplir en ella á la buena educacion. Como todas las personas cuyos caracteres han sido contrariados, Enriqueta carecia de paciencia y sumision. Participando en secreto de la opinion de Moreal acusaba ella á su padre de despótico, y meditaba involuntariamente proyectos de resistencia. Le habia oido repetir con tanta frecuencia que la insurreccion es en ciertos casos el mas santo de

los deberes, que no debia extrañarse esperimentase á su vez un vivo deseo de hacer uso contra él de sus mismas máximas. En esta disposicion de espíritu cualquiera otra muchacha se hubiera dejado arrastrar fácilmente á cometer alguna accion censurable. Enriqueta tenia una dignidad nativa, que en defecto de su prudencia la servia de salvaguardia. Sin enojo, pero con decision, prohibió á Moreal que insistiese en semejante designio, y á pesar de la exasperacion en que se encontraba, el vizconde no pudo menos de consentir.

—Sí, soy un loco y vos sois un ángel, dijo al fin; si os he ofendido ha sido por exceso de amor. No me perdonaréis?

Enriqueta le alargó su mano sonriéndose. Pero en el momento que el vizconde la llegaba apasionadamente á sus labios, se abrió la puerta del salon, y apareció en el dintel la persona que menos podia esperarse y menos deseada, Andrés Dornier. Al verlo se sorprendieron de tal modo los amantes, que se quedaron como petrificados, el uno conmovido de coraje, y la otra avergonzada y confusa. Dornier por su parte permaneció tambien inmóvil por algun tiempo, todo contraido, y paseando lentamente sobre su rival y su prometida una mirada de donde parecia arrojar todo el veneno de su implacable resentimiento.

—La señorita Enriqueta se dignará perdonar mi involuntaria indiscrecion? dijo al fin con la voz alterada por un furor reconcentrado. Si hubiera presumido que mi presencia debia turbar tan agradable coloquio, no hubiera entrado, ó á lo menos habría avisado antes mi llegada.

La impertinencia de esta indirecta indignó al vizconde de tal modo, que no pudo contener la ira que hasta entonces habia refrenado bien á su pesar.

—Esta señorita no os exije disculpas, y yo os prohibo los insultos, le dijo imperiosamente.

—Me permiteréis dividir vuestra frase, respondió el periodista, que ya habia vuelto á recobrar su irritante sangre fria. Contestaré desde luego á lo que me habeis dicho en vuestro nombre; y en cuanto á lo demás, desearía saber si habeis contado con la autorizacion de esta señorita para haberos hecho su intérprete.

Enriqueta impuso silencio al vizconde con una mirada llena de nobleza.

—Señor Dornier, le dijo con cierta firmeza que contrastaba con la emocion que acababa de experimentar, aunque no reconozco en vos de ninguna manera el derecho de interrogarme, os responderé sin rodeos, y si os ofende mi franqueza, no olvideis que vos la habeis probocado. Apenas contaba yo diez y seis años cuando fuisteis admitido en casa de mi padre por la primera vez; pero á pesar de mi ju-

ventud os observé y os comprendí. Vuestra falsa modestia, vuestras interesadas adulaciones, vuestras intrigas, vuestras secretas esperanzas, nada se me ocultó. Con esto me parece que os digo lo bastante. Quereis que me explique mas? Escuchadme: yo no me casaré jamás sino con el hombre que ame, y á vos no os amo.

—Oh! ya conozco el motivo de vuestro odio, dijo Dornier con amarga sonrisa.

—Mi odio! replicó Enriqueta con altanería, orgullosa me parece la pretension; para abrigar odio es preciso ocuparse de la persona á quien se odia, y yo no pienso nunca en vos.

—Acaso porque pensais sin cesar en otro, dijo el periodista mirando irónicamente á su rival.

—No seré yo la que os desmienta por esta vez, respondió Enriqueta; y viendo á Moreal temblar de cólera, le dirigió una mirada suplicante, y continuó con resolucion. Existe un hombre en quien yo pienso sin cesar, porque este hombre me ama á mí sola y no á mi fortuna. No tengo mas que deciros.

Por un movimiento digno de una reina inclinó Enriqueta su cabeza hácia atrás, confundió á Dornier con una mirada, y sin añadir una palabra mas le señaló la puerta. A esta indicacion, el amigo de Chevassu se puso pálido, y por un instante tomó su fisonomía una espresion terrible; pero serenándose inmediatamente, y haciendo asomar á sus labios una sonrisa de despecho, se acercó lentamente al vizconde, y con una voz en la que era imposible descubrir el menor síntoma de emocion:

—El señor de Moreal, le dijo, me concederá la honra de acompañarme?

—Estoy á vuestras órdenes, contestó el vizconde esforzándose por aparentar tambien serenidad.

Al castigar Enriqueta con marcadas señales de desprecio las injuriosas insinuaciones del hombre que aborrecia, habia saboreado durante un momento el amargo placer de la venganza; pero desde qué se hizo cargo del peligro que amenazaba á Moreal, una inexplicable inquietud turbó sus facciones.

—No saldréis, le dijo al vizconde con esa imperiosa vehemencia que muestran las mujeres cuando presienten que no deben ser obedecidas.

—Saldréis, vive Dios, respondió una voz fuerte fuera del salon, y abriéndose al mismo tiempo la puerta con estrépito, se presentó el marqués de Pontailly, menos majestuoso sin duda, pero casi tan fiero como el dios que presidia el desenlace de las trajedias antiguas.

Miró el viejo alternativamente con mucha atencion á los tres actores de la borrascosa escena que interrumpia con su presencia, y dirigiéndose despues á la sobrina:

—Esta es la hora de vuestra leccion de piano, la dijo con tono mas sério de lo que acostumbraba.

Sin intimidarse por la desusada gravedad de su tio, Enriqueta le tomó del brazo, y lo separó á un lado.

—Van á batirse, le dijo con voz baja y alterada.

—Con lo que nosotros nada tenemos que ver, respondió bruscamente el marqués.

—Ah tio! creia que me amabais, replicó la jóven oprimiendo con tanta fuerza el brazo de su tio, que este no pudo menos de hacer un jesto.

—Cáspita! exclamó el viejo frotándose la parte lastimada, si tú me quisieses tendrias mas miramientos á mi reumatismo.

—Pero si os digo que van á batirse.

—Y yo los dejaré si tú no vas inmediatamente á ponerte al piano.

—Os obedezco, tio; pero me jurais....

El marqués no respondió, y dando el brazo á su sobrina, la condujo de este modo hasta la habitacion donde daba las lecciones de piano. Volvió en seguida al salon, donde halló á los dos adversarios, quienes desde sú llegada habian guardado el silencio mas profundo, aunque sin haber dejado de mirarse fijamente el uno al otro.

—Ahora nos toca á los tres, dijo el viejo cerrando la puerta. Pero antes de todo os debo una satisfaccion, Sr. Dornier. El otro dia os tuve por un cobarde, nada mas que por vuestra cara de gallo inglés; pero veo que me he engañado; os ruego que admitais mis escusas.

—No teneis ninguna necesidad de disculparos, señor marqués, respondió Dornier inclinándose. Las apariencias me condenaban. Espero, añadió con aire altanero, que el señor de Moreal conocerá la razon que me ha pribado del placer de verlo el sábado.

—La conozco, contestó el vizconde con no menos altanería; y como padecí del mismo error que el marqués, admitiréis tambien mis escusas.

—Y pensais sin duda de la misma manera que yo, que ciertas citas no admiten dilacion? Mañana por la mañana me parece que estará el tiempo muy á propósito para que demos un paseo.....

—Un momento, dijo el marqués, soy el presidente por mi edad; á mí es á quien toca dirigir los debates. Decidme antes ¿cómo habeis salido de la prision?

—Cuento con algunos amigos que gozan de influencia, respondió Dornier con afectada indiferencia.

—Ellos me han pribado del placer de ocuparme en vuestro servicio. Acabo de saber en la prefectura que os habian dado larga y tambien á mi sobrino. Quién ha podido interesarse por ese atolondrado?

—Es muy posible que los ministros al poner en libertad á Próspero

sin haberlo solicitado nadie, hayan tenido la intencion de procurarse una especie de letra de cambio contra el reconocimiento del señor de Chevassu.

—El reconocimiento de Chevassu! los buenos de los ministros! me parece que necesitan ellos aceptar un documento menos ideal, si quieren interesar el corazon de mi cuñado. Y qué se ha hecho Próspero?

—Le he dejado en el hotel Mirabeau, á donde ha ido á mudárse de vestido, mientras que yo hacia lo mismo, porque tres dias de carcel necesitan algun esmero en el tocador. Por lo demás, no tardaréis en verle, señor marqués, pues nos hemos citado aquí.

—Como que creo que es él ese que llega, dijo el viejo oyendo abrir y cerrar con fuerza la puerta de la antesala.

Era en efecto el estudiante aquel que se anunciaba de una manera tan estrepitosa.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

POLITICA DEL MINISTERIO.—LEYES ADMINISTRATIVAS.—TEMORES DEL PARTIDO PROGRESISTA.—CAPITULACION DE FIGUERAS.

DESDE que observamos la conducta del ministerio en las últimas sesiones de las Cortes, desde que vimos su indiferencia con los diputados sus amigos y mas firmes sostenedores, nos pareció que su sistema de gobierno no habia de estar muy de acuerdo con las opiniones de la mayoría, sobre todo en ciertas cuestiones de sumo interés en la presente situacion. Difícil era en verdad al ministerio del Sr. Gonzalez Bravo gobernar con las Córtes actuales, no tanto porque la gobernacion es siempre obra costosa, cuanto porque en las circunstancias presentes no pueden resolver satisfactoriamente el problema del gobierno sino aquellas personas que reunan estas tres cualidades importantes, grande autoridad en el pais, mucha fuerza material de que disponer contra los que intenten alterar el órden, y una capacidad superior á la que mostraron los anteriores ministros, y la mayor parte de los que hasta ahora dirigieron los negocios del Estado. Y si en cualquier tiempo es difícil hallar un ministerio que posea en alto grado estas cualidades importantes, lo es mucho mas hoy que tantas reputaciones se han gastado por diez años de trastornos, hoy que la fuerza pública se resiente todavía de la desorganizacion que es consiguiente á las revoluciones: hoy que los hombres de mas capacidad y mérito temen aventurarse en la árdua empresa de gobernar, por lo mismo que conocen las dificultades casi insuperables del mando. Así si el ministerio actual no reune todas las circunstancias que deseáramos, aunque tenga algunas muy esenciales, culpa es de la situacion y de la fuerza irresis-

tible de las cosas. Llamado á gobernar en los momentos mas difíciles, es decir, despues de una revolucion y cuando acababa de ocurrir un rompimiento entre los dos grandes partidos de la comunion liberal, su tarea consistia principalmente en reprimir las tentativas de rebelion que amenazaban por todas partes, y organizar la administracion pública desquiciada hace tanto tiempo y sumergida en el desórden mas lastimoso. Ha conseguido lo primero, y este es un verdadero triunfo, por el cual nos congratulamos, y damos á los ministros el parabien mas sincero. Pero lo segundo es aun mas dificil, y sentimos mucho tener que confesar que los medios empleados hasta ahora no nos parecen los mas adecuados. Estos medios son las leyes administrativas y la forma en que han sido dadas estas leyes.

Organizar la administracion, quiere decir establecer de tal manera las autoridades y cuerpos administrativos, que resulten favorecidos y mejorados los intereses comunes de la sociedad, y los particulares no hallen en su engrandecimiento y desarrollo el mas ligero embarazo. Para ello ha de ser fácil y expedita la accion del Gobierno sobre sus agentes; ha de buscarse en estos todas las garantías posibles de probidad y de inteligencia; han de fijarse convenientemente las atribuciones de los diversos funcionarios de la administracion, y lo que es aun mas importante han de removerse los obstáculos que oponen á esta reforma por una parte las deplorables tradiciones de nuestras oficinas, y por otra las preocupaciones revolucionarias fomentadas considerablemente en estos últimos años. ¿Y hastan acaso para conseguir este fin los decretos del ministerio y el restablecimiento de la ley de ayuntamientos de 1840? ¿Pueden siquiera hacer parte convenientemente de la reforma completa que se necesita? La primera es escusado negarlo, porque el ministerio no cree terminada su obra con los decretos á que hacemos referencia: lo segundo podría ofrecer tal vez alguna duda para quien no hubiese examinado despacio estos documentos. Los defectos capitales de la ley de ayuntamientos quedan ya demostrados en otra parte de este número, y por lo tanto sería inútil repetirlos; y aunque de los decretos sobre la organizacion de los gobiernos políticos trataremos mas detenidamente en el número próximo, bueno será que anticipemos en breves palabras nuestro juicio sobre ellos.

Falta hacia en verdad una ley orgánica del cuerpo de la administracion, que fijase de modo conveniente las diversas categorías de los funcionarios de ella; que señalase las circunstancias que estos deben tener como fianza de su buen comportamiento, y que diese á esta carrera el carácter y esplendor que le corresponde, como medio de hacer que se dediquen á ella hombres de capacidad y de reputacion. La carrera administrativa es por lo comun entre nosotros asilo de gente inepta, que no teniendo suficiencia para desempeñar otros cargos que exigen ciertos antecedentes, hallan en los gobiernos políticos una ocupacion para ellos en extremo fácil, pero que en realidad debiera ser penosa y difícil. Verdad es que para administrar como hoy se administra, para hacer que cada jefe político sea una especie de agente político del ministerio, en vez del jefe imparcial de la administracion, no se necesita gran ciencia; ni para ejecutar los acuerdos de las diputaciones provinciales, que es á lo que viene á reducirse el oficio de aquellos empleados, se necesita haber cursado muchos años en las escuelas de administracion. Pero como las atribuciones de las diputaciones provinciales habrán de restringirse en la ley que deberá publicarse, y como los jefes políticos deberán ser en adelante los verdaderos jefes de la administracion provincial, habrán de necesitar los empleados en sus oficinas la consideracion que hoy les falta y la instruccion de que carecen con tanto perjuicio del Estado. Mas para darles consideracion es menester ofrecerles toda la posible estabilidad y una decente retribucion. Lo primero es fruto mas bien de la prudencia del Gobierno que de las promesas de las leyes: lo segundo exigiría un aumento en el presupuesto, á menos de que por otra parte se hiciesen economías juiciosas. El decreto en cuestion supone en nuestro concepto un error gravísimo, á saber: que la carrera militar y la carrera administrativa tienen en este punto mucha semejanza, y por eso sin duda se nota en él cierto sabor á los reglamentos militares. El grado militar que se adquiere despues de cierto número de años de colegio, y el cual no dá derecho sino á un sueldo escaso, es sin embargo bastante aliciente para los que se dedican á la carrera de las armas, porque es una especie de propiedad que no puede perderse sino en juicio contencioso, la cual dá derecho forzosamente á ciertos ascensos despues de un número de años, y por cuyo medio

no solamente se asegura la subsistencia, sino que se pueden conseguir altos honores esclarecido renombre y gloria. Pero los destinos de la administracion, ni son ni pueden ser propiedad de nadie, porque es atribucion esencial del Gobierno el separar á sus funcionarios; ni dan derecho á ascensos forzosos por mas que ofrezcan esperanza de ellos, ni son sino rarísima vez ocasion para alcanzar fama y gloria; por eso en todos los paises bien administrados están mejor retribuidos los destinos civiles que los cargos de la milicia, y entre los primeros, no tan bien los inamovibles, por ejemplo la magistratura, como los amovibles de la administracion. Mas el ministro que ha dictado el decreto sobre jefaturas políticas ha olvidado sin duda estas esencialísimas diferencias, y despues de exigir exámenes y otras circunstancias en los que hayan de dedicarse á la administracion les dota con sueldos escasos, insuficientes tal vez para cubrir las necesidades mas precisas. Exíjanse en buen hora esas mismas circunstancias en los empleados de la administracion pública, pero señálense dotaciones que les sirvan de aliciente para conseguirlas, ó mas bien, si ahora no es posible recargar el presupuesto, fíjense de tal manera las condiciones que hayan de reunir los empleados, que sea fácil el adquirirlas, sin que para serlo haya tenido nadie necesidad de dedicarse á esta carrera desde los tiernos años de la vida. Fúndense en buen hora escuelas de administracion, exíjase de los que entran á servir de nuevo en esta carrera haber cursado cierto tiempo en ellas: obsérvese por regla general para los ascensos el órden de antigüedad y de escala, sin perjuicio de alterar este órden en casos rarísimos y cuando pueda convenir así al servicio público; pero fijar los años á que se puede entrar á servir en la carrera administrativa; entrómeterse el Gobierno á examinar por sí mismo la suficiencia de los aspirantes como debieran hacerlo los profesores de las aulas; premiar despues con el carácter de meritorio por un tiempo indefinido al que ya ha pasado algunos años en el estudio de su profesion, y que el premio inseguro de este trabajo y de este capital invertido sea un sueldo de 4000 rs. anuales, que puede perderse tal vez al otro dia de obtenido sin dar causa para ello, nos parece absurdo y casi casi ridículo. No queremos hablar de otros inconvenientes que habrán de tocarse en la ejecucion del decreto, porque traspasaríamos los límites de este escrito; pero sí di-

rémos algunas palabras sobre los inspectores de administracion creados por otro decreto.

Nunca ha sido mas necesario que hoy poner al frente de la administracion de las provincias hombres de capacidad, de inteligencia y de energía, y sin embargo nunca ha sido mas difícil que hoy hallar todos los que se necesitan con tales condiciones. Mas fácil es en verdad tener ocho inspectores celosos que cuarenta y nueve jefes políticos entendidos. ¿Pero acaso la vigilancia de los primeros será garantía suficiente del acierto y la capacidad de estos últimos? Mucho lo dudamos. No tenia necesidad el Gobierno para juzgar de la suficiencia de estos funcionarios de tales visitadores: bastábale haber meditado mas detenidamente sobre los obstáculos que se oponen al fomento de los intereses materiales de cada provincia, y hubiera hallado que uno de los principales es la ignorancia absoluta en que estamos de datos estadísticos y económicos. Ahora bien, si hubiese mandado á los gefes políticos que le informáran sobre el estado que tienen en sus respectivas provincias los diversos ramos de la administracion y las reformas que convinriera hacer en ellos, y que una vez planteadas estas reformas siguiesen informándole activa y minuciosamente de su adelantamiento y de sus resultas, fácilmente hubiera conocido quiénes eran los jefes hábiles, y quiénes los ineptos, sin cargar por eso el erario con sueldos cuantiosos sobre los que ya le abruman. Suelen ser convenientes estas visitas cuando son inesperadas, y eficaces cuando tienen por objeto vigilar sobre la pureza de los empleados que manejan fondos públicos; pero las de los inspectores de administracion serán solemnes, y los jefes políticos saldrán á agasajarlos, y los que por desgracia sean sobradamente confiados no verán los males que los mismos jefes tengan interés en ocultarles. Acaso convendría alguna vez que el Gobierno mandase inspeccionar la administracion de ciertas provincias á personas de su confianza, quienes le informarán sobre el estado de ellas; pero si estas habian de ser eficaces, no habian de verificarse sino raras veces con todo el secreto posible, y de ninguna manera creando para estos casos funcionarios permanentes.

No pareciéndonos acertadas la mayor parte de las providencias administrativas tomadas por el ministerio, nos vemos precisados á de-

cir que tememos que las que sigan, tales como la ley de diputaciones provinciales, la orgánica y de atribuciones del consejo de estado y otras, ó serán tambien desacertadas, ó no siéndolo cuadrarán mal con las anteriores; de donde deducimos que lo hecho hasta ahora por el ministerio en materias de administracion no es ni adecuado ni suficiente para establecerla y organizarla. Pero nos pareceria mas desacertada la forma en que se dijo en un principio que se habian de hacer las nuevas leyes administrativas. Prescindir de las Cortes y proclamar el sistema representativo nos pareceria una contradiccion monstruosa: seria tanto como proclamar el catolicismo, y suprimir las prácticas de la iglesia. Concebiríamos perfectamente que el Gobierno temiese no poder gobernar con estas Cortes, porque en efecto las opiniones estaban harto divididas en ellas, y la mayoría era por consiguiente escasa; mas á pesar de todas estas dificultades no podemos acabar de convencernos de que no le era posible alcanzar una autorizacion para establecer las leyes administrativas, aunque fuera por via de ensayo. Se dice que muchos de los que censuran hoy la suspension de las Cortes opinaban por ella antes que se verificára; pero nunca oimos pedir dicha suspension, sino ofreciendo autorizar al Gobierno para dar las leyes orgánicas de la administracion pública. Esto hubiera sido preferible al voto de absolucion que en el caso mencionado necesitaría. Entre tanto, menester es confesarlo, el Gobierno estaría fuera de la legalidad, por mas que suspendidas las Cortes la ilegalidad fuese en cierto modo necesaria: sería indispensable declarar suspendido el régimen representativo, y no sabemos á donde podría conducirnos tan deplorable error. No creemos olvidarán los ministros que para gobernar en estos tiempos difíciles no son bastantes la rectitud de la intencion y la energía del espíritu: no olvidarán que nuestras faltas han servido casi siempre de pretexto á nuestros contrarios. Véase sino cómo el partido progresista nos acusa de absolutistas; véase como bajo las apariencias de la legalidad encubren ellos sus proyectos verdaderamente reaccionarios. Se dirá tal vez que la revolucion halla siempre pretextos plausibles; pero hagamos nosotros cuanto esté de nuestra parte para quitárselos, ó cuando menos para disminuir su número.

Las elecciones que acaban de verificarse en Madrid son un su-

ceso lamentable: es un escándalo que la capital del reino haya elegido por representante al mismo sobre quien debiera pesar una acusacion gravísima, y este es el resultado por una parte del abandono con que ha mirado el Gobierno estas elecciones, y por otra de la poca fé que han comenzado á tener en la situacion algunos de nuestros amigos políticos. Pues si el Gobierno sigue la senda peligrosa que ha comenzado, no tendrá en las presentes Cortes la mayoría que desea, y si llama al pais á otras elecciones, el pais cansado de tantos desaciertos, y falto de esperanza abandonará tal vez á los progresistas el campo de la lucha.

Como lo esperábamos ha capitulado Figueras despues de una resistencia mas notable sin duda por su duracion que por el empeño y encarnizamiento de las tropas beligerantes. Con Figueras ha sucumbido tambien la insurreccion centralista, insurreccion que ya no tenia objeto ni medios de sostenerse, porque los revolucionarios despues de los sucesos últimos han hallado para sus planes pretextos mas especiosos que el de la junta central.

16 de Enero de 1844.

BOLETIN LITERARIO.

Entre las obras de que mas extensamente habrá de ocuparse esta Revista al hacer su juicio crítico, y que ahora nos limitarémos á anunciar, ocupa el lugar preferente por su importancia la *Historia de España* escrita en inglés por el Doctor Dunham, y que traducida al castellano por uno de nuestros mas esclarecidos escritores, se va á publicar bajo los auspicios de nombres de tanto crédito literario como tienen los de los señores D. Antonio Alcalá Galiano, D. Francisco Martinez de la Rosa y D. Juan Donoso Cortés, los cuales han tomado á su cargo el traducirla, anotarla, comentarla, y añadir al señalado mérito de la obra el de sus propias producciones. Hablar mas en esta ocasion de la nueva Historia de España que vá á publicarse, sería anticipar cuanto habrémos de decir en los artículos que no podrémos menos de dedicarle. Baste decir ahora que está destinada á llenar un hueco notable, y que hasta aquí estaba vacío en las bibliotecas y en nuestra literatura nacional, (que como nacional consideramos esta obra tal como se publica.)

La Condesa Merlin, tan conocida por la ilustre familia cubana á que pertenece, por algunas aventuras de los primeros años de su vida, que nos ha referido en sus interesantes memorias, por el salon parisiense, en que brilla y donde recibe á los mas ilustres extranjeros, y últimamente por sus producciones literarias, acaba de publicar en francés una interesantísima y notable relacion del viaje que ha pocos años hizo á la Habana su patria. Este viaje, lleno de curiosísimas anécdotas, de pintorescas descripciones, y de bellos episodios, acaba de ser publicado en castellano, con una introduccion escrita por la elegante pluma de uno de nuestros primeros ingenios la Señorita Avellaneda, y dedicada á referir los principales acontecimientos de la vida de la célebre Condesa.

Pocos serán entre nuestros lectores los que no hayan oido hablar alguna vez de *Paul de Kock*, el novelista francés tan afamado por sus numerosas producciones, tan llenas de ingenio y de interés, y que tan singular reputacion le han ganado á su autor, que es sin duda de los que de mayor popularidad gozan en Francia. Escritores hay que ocuparán en la república literaria por el género de sus escritos un lugar mas alto que Paul de Kock; pero pocos, poquísimos que logren interesar tan vivamente á sus lectores, y que pinten con tanta verdad y exactitud la situacion y las costumbres de ciertas clases de la sociedad. Uno de nuestros principales y mas inteligentes editores ha emprendido la publicacion de todas las novelas del autor traducidas al castellano.

Otra de las obras que habrémos de analizar extensa y concienzudamente en esta Revista es la que acaba de publicarse en Sevilla por D. José Joaquin de Mora con este título: *De la libertad del comercio.* Conocido era su autor en la república literaria, y conocido con reputacion nada comun ni escasa; mas éralo por obras de diverso género, y nada semejantes á esta que ahora anunciamos. Conocíamos al Sr. Mora como poeta; sus talentos y su saber económico nos eran hasta ahora desconocidos. El asunto de esta importante obra ha de dar lugar á un extenso y profundo exámen que nos proponemos hacer en esta Revista de esos principios económicos: con este motivo no podremos menos de hablar de la obra del Sr. Mora, cuyo elogio no tenemos desde ahora inconveniente alguno en anticipar.

DE LA SUCESION DE LOS BORBONES

en España,

POR MR. MIGNET (1).

FRAGMENTO PRIMERO.

MONARQUÍA GODA.—GUERRA CONTRA LOS MOROS.—RESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA CRISTIANA.—LOS REYES CATÓLICOS.—CARLOS V.—FELIPE II.—FELIPE III.—FELIPE IV.—CARLOS II.

La sucesion de los Borbones en España ha cambiado á principios del siglo XVIII la condicion de las dos principales potencias del continente, y las relaciones que existian entre todas las demás, destruyendo completamente las bases en que estrivaba, despues de doscientos años, el equilibrio político de Europa. La casa de Borbon pasó á reinar á España y Nápoles, y la rama alemana de Austria se extendió por los Paises Bajos y el Milanesado, fortificándose la una con el aumento que tuvieron entónces sus dinastías, y la otra con la extension de territorio que llegaron á ocupar sus estados.

Esta sucesion precisó á España á adoptar el sistema político de Francia, poniendo término á las antiguas y encarnizadas luchas de ambas naciones, originadas de la proximidad misma de sus territorios, y que no fueron bastantes á amortiguar los enlaces verificados entre Leonor de Austria y Francisco I, Isabel

(1) Entre la coleccion de documentos para servir á la historia de Francia, que publica por encargo del gobierno el célebre escritor francés Mignet, figuran muchos muy importantes relativos á nuestra guerra de sucesion. El mismo escritor ha publicado una introduccion á aquella parte de su obra, la cual es una especie de bosquejo de nuestra historia, donde se juzgan con alta imparcialidad y admirable rectitud en escritores extranjeros los sucesos mas notables y los personajes mas eminentes de la historia de nuestra nacion: creemos complacer á nuestros lectores ofreciéndoles el siguiente fragmento de ella, aunque sabemos deberá publicarse muy en breve toda la obra completa.

de Francia y Felipe II, Ana de Austria y Luis XIII, y María Teresa y Luis XIV. Siendo por muchos siglos mas poderosos los intereses de estas dos naciones que las voluntades de sus soberanos, no podia menos de perpetuarse en ellas la guerra, á pesar de que se procurase con el mayor empeño restablecer la paz entre las familias reinantes.

Era indispensable que uno de los dos Estados quedase vencedor, ó se adhiriese á su rival odioso; pero como la incorporacion por medio de la conquista era imposible, y efímera la union que parecia resultar de los enlaces verificados entre ambas familias, se recurrió á otro medio, en parte violento y en parte fundado en derechos, al parecer legítimos, para el establecimiento de la dinastía del pais mas fuerte, sobre la del que tuviese menos elementos de resistencia contra el otro. Tratóse pues de restablecer, por las casas que alternativamente reinaron en España y Francia, el convenio que quedó roto, comenzado el siglo XVI, entre ambas coronas. Felipe II intentó llevar su dinastía á Francia durante las disidencias de la liga luego que terminó la rama de Valois; y Luis XIV introdujo la suya en España en el momento de quedar extinguida la descendencia masculina de Carlos V.

Uno y otro monarca tomaron por pretexto el derecho de sangre: Felipe II le invocó, á pesar de que la ley fundamental de la monarquía francesa no permitia á las hembras ni á sus descendientes la sucesion al trono, é intentó destruirla por medio de una revolucion; Luis XIV le invocó á su vez desentendiéndose de las renuncias formales hechas por su padre y por él mismo en beneficio de la sucesion española, y logró sobreponerse á sus compromisos con la fuerza y la sancion de la victoria. Por una y otra parte se caminó al logro del mismo objeto, que era la dependencia del pais vecino, intentando mútuamente conseguirlo por medio de la sustitucion de la dinastía mas poderosa á la mas débil. Uno y otro soberano invocaron el derecho de sangre, originado de los respectivos matrimonios, y encontraron grandes obstáculos, cuales eran: en España el acta de renuncia á la corona, firmada por las mismas infantas expatriadas; en Francia la ley fundamental, que excluia á las hembras de la sucesion al trono. Si contemplamos á dos pueblos que intentaron sin descanso vencerse con las armas; á dos familias que procuraron al mismo tiempo desposeerse, invocando sus respectivos derechos en apoyo de sus pretensiones; á dos paises rivales, en fin, que emplearon simultáneamente la sagacidad y la fuerza uno contra otro, y vemos que Luis XIV consiguió al cabo la victoria que no le habia sido dado alcanzar á Felipe II; tal vez queramos encontrar las causas que prepararon este triunfo á Francia contra España, ya en la destreza política, ya en la mayor ó menor fortuna de aquel monarca. Pero una

causa muy superior á entrambas fué sin duda ninguna la que influyó principalmente en un acontecimiento harto notable en toda Europa: el destino de los dos paises y el término de sus largas rivalidades, cifrábanse en gran parte en las situaciones respectivas que ocupaban en el continente.

Los sucesos que constituyen la historia de un pueblo, sus instintos, el carácter y las costumbres que en él se desarrollan, la actividad ó inercia que le distinguen, la mayor ó menor influencia que ejerce en la política general, dependen en mucha parte de la posicion geográfica que ocupa. Esta consideracion, á ser cierta, bastaría á explicar la diferencia que debería existir entre las historias y los instintos de España y Francia, hallándose la una asentada en un extremo del continente europeo, y la otra en una posicion central y de mas fácil comunicacion con los demás pueblos.

Situada la Península española al extremo occidental de Europa, circuida por los mares en casi toda su extension, y separada del resto del continente por una inmensa cadena de montañas que solo la dejan abiertos dos puntos de comunicacion con el resto del mundo, se halla además atravesada por distintas cordilleras que corren tambien del Este al Oeste, con alguna mas inclinacion hácia el Sur, dividiéndola en diversas regiones. De estas cordilleras nacen otras muchas llamadas sierras, que la cruzan en sentido opuesto, y forman tortuosos valles, en donde se recojen las aguas del pais, acrecentando el caudal de los rios Ebro, Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir; los cuales siguen la misma direccion transversal, desenvocando en el Océano todos, excepto el primero, que se pierde en el Mediterráneo. Esta disposicion natural del terreno ha dado orígen á los distintos Estados en que se dividió desde tiempos antiguos la Península.

Posicion continental tan aislada y forma tan montañosa, no son ciertamente circunstancias muy favorables para el trato y comunicacion con los demás paises. La entrada de Europa en España es naturalmente difícil, por hallarse cortada con la gran montaña de los Pirineos; y las cadenas interiores se oponen por otra parte al fácil acceso desde unas provincias á otras dentro del mismo reino. Sus montañas son además muy numerosas con respecto á sus llanuras, y escasean las aguas proporcionalmente á la extension que ocupa la Península, pues sus rios caudalosos y rápidos como torrentes en el invierno, llegan á disminuir en el verano notablemente sus caudales.

La falta de comunicaciones, el aislamiento, así exterior como de provincia á provincia en que se encuentra, son pues los caracteres generales y distintivos de España. Sin las invasiones exteriores y las conquistas empeñadas entre los diversos Estados de que se compone, no se hubiera puesto en relacion

con el resto del mundo, ni dado al fin enlace y unidad á la monarquía. Situada en una posicion harto excéntrica para ser el foco de grandes ideas, ha sido inaccesible á todas las que no fueron arrastradas hasta su territorio por un movimiento general é irresistible, y poco á propósito para servir de comunicacion á los demás pueblos, solo ha entablado relacion con ellos á consecuencia de guerras é invasiones. De esta manera y no de otra es como salió España del aislamiento y de la inaccion á que la condena naturalmente su poco favorable situacion topográfica.

Invadiéronla los Cartagineses, al par que procuraban establecer su dominacion en todas las costas; despues los Romanos, cuyo dilatado imperio intentaba enseñorearse del mundo; mas tarde los pueblos germánicos y los Arabes, los cuales, desbordándose por el Occidente y por el Oriente del mundo antiguo, llevaron unos de España á Africa y otros de Africa á España sus conquistas. Colonizáronla los Cartagineses; los Romanos asentaron al fin en ella la unidad de su gobierno, y la llevaron los gérmenes de su civilizacion, despues de vencer la tenaz y obstinada resistencia que les opuso, mayor que la que habian encontrado en todos los demás pueblos; diéronla nueva vida los Germanos comunicándola parte de la energía y del espíritu belicoso de sus paises; pero á los Arabes sobre todo es á quienes es deudora principalmente de gran parte de su existencia moderna.

Salieron estos de su península á recorrer la tierra, para convertir los pueblos á sus creencias, y extender por ellos su poderío; y reuniendo el entusiasmo de la fé á la ambicion de la conquista, la obediencia que inspira la idea de Dios á la fuerza que dá la organizacion de los ejércitos, marcharon á ocupar el orbe con la espada en la mano y la confianza en el corazon, acaudillados por un general que era al mismo tiempo su Pontífice. Es indudable que no guió á pueblo alguno hasta entonces un impulso mas irresistible bajo una unidad mas fuerte y poderosa.

El momento no podia ser además mas oportuno ni solemne: el universo antiguo desorganizado se rehacía bajo la idea de Dios; dos religiones, formas distintas de un mismo progreso, tenian que disputarse en él la victoria; el cristianismo y el islamismo llevaban pues á todas partes sus rivales banderas. El proselitismo, movil desconocido de los antiguos, quienes procuraban con el mayor empeño conservar sus respectivas creencias en un estado completo de aislamiento, llevaba por una parte á Asia y Europa á los cristianos, por otra tambien á Asia y al continente de Africa á los musulmanes. El espíritu de conquista alteró entonces y se sobrepuso al órden material y moral de las sociedades.

Los Arabes fueron, entre los nuevos conquistadores, los que extendieron mas y en menos tiempo su influjo y poderío; sin

dada porque reunian la fuerza á la fé de sus creencias, mientras que los cristianos cifraban entonces principalmente sus miras en hacer prosélitos por medio de la predicacion. Así vemos que despues de haber conquistado los Arabes los principales Estados de Asia, se apoderaron de todo el norte de Africa, continuando desde allí su marcha victoriosa, y viniendo á principios del siglo VIII á la Península Ibérica, la cual encontraron ocupada por los Godos, señores soberanos de ella despues de doscientos cincuenta años.

Pero los Godos no eran de la misma condicion que los Germanos, y habiéndose establecido en un pais harto distante del suyo para que pudieran ser regenerados por una nueva invasion de las gentes del norte, vinieron al cabo á participar de los instintos de las razas vencidas. El grande objeto que la Providencia se propuso al impulsar en una misma época el cristianismo y la invasion de los Bárbaros, para satisfacer á dos necesidades del mundo, restituyéndole la creencia y la fuerza que pudo perder en el transcurso de los siglos, no extendió sus benéfico influjo á la Península. La mezcla de estos dos grandes elementos no se verificó en ella con las proporciones que eran necesarias para que la invasion fortificase el cristianismo, mientras que este civilizaba á su vez la fuerza bárbara que no podia menos de desarrollarse con la práctica sangrienta de las guerras. La invasion quedó terminada en el siglo V, y sus olas vivificadoras detenidas ante el dique de los Pirineos, no vinieron á fertilizar todo lo que conviniera unas tierras en su mayor parte exhaustas y agotadas. Así es que los Godos, Cristianos ya, y mezclados con las razas vencidas, no pudieron defender la Península contra la irrupcion islámica, y la perdieron en una sola batalla el año de 712.

Despues de subyugada casi toda España pasaron los Arabes á la Galia con el anhelo de conquistar la Europa entera, y dar vuelta á Oriente por Constantinopla; pero Carlos Martel disipó al cabo tan seductor ensueño. En la Galia se encontraron los Bárbaros de Oriente con los del Norte, y allí se decidió con las armas la suerte y el porvenir del mundo civilizado, quedando escrito en los campos de Poitiers que las razas germánicas establecerian su dominio en Europa, y siendo lanzados los Arabes á la Península ibérica perseguidos por los Francos, quienes ya les habian cerrado la entrada de la Galia deteniendo el curso victorioso de sus conquistas. Los Carlovingios bajaron hasta las márgenes del Ebro, y erijieron en la falda meridional de los Pirineos tres fundaciones cristianas, estableciendo el condado de Barcelona, asentando en Jaca los cimientos del reino de Aragon, y en Pamplona los del de Navarra, los cuales concurrieron mas tarde á la regeneracion de la Península. Pero sabido es que las montañas de Asturias fueron mas que todo la cuna de

la España cristiana. A ellas se refugiaron acaudillados por Pelayo los restos invencibles de los antiguos Godos que habian de verificar despues, de Norte á Sur, la lenta reconquista de su pais perdido.

Antes de sucumbir los Arabes durante la reconquista de España, cambiaron su aspecto introduciendo una civilizacion que fué en ellos prestada como lo habian sido sus creencias. Sus relaciones de comercio con los judíos de la Palestina y los cristianos de la Siria, originaron el islamismo: sus comunicaciones entabladas por medio de la conquista con los Griegos, los Indos y los Chinos, dieron á su vez por resultado aquella civilizacion mezcla, sin originalidad ni miras profundas, aunque no falta de brillo y conveniencia, de los descubrimientos de tres civilizaciones aisladas, dando nuevo impulso al movimiento de la inteligencia ahogada ya y sin vuelo durante la edad media. Tomaron de los Griegos la astronomía, la geometría, la mecánica, la física, la filosofía, la medicina y la arquitectura; de los Indos la aritmética y el álgebra, y de los Chinos el papel, la aguja de marear y la pólvora, asentando al mismo tiempo las dos fuentes principales de su civilizacion en Bagdad y en Córdoba.

Los Arabes de España se separaron en el siglo VIII del resto del imperio, fundando el califato de Córdoba independiente del de Bagdad que ocupaba la dinastía de los Abasidas, y colocando en él á un miembro de la dinastía derribada de los Ommiadas. En aquella época, contada desde el año de 755 hasta el de 1044, llegó la dominacion árabe á su mayor grado de esplendor (1).

Pero detenido una vez el progreso de la civilizacion de un pueblo, camina necesariamente á su decadencia. El califato de Córdoba se separó del de Bagdad, sufriendo á su vez igual suerte de parte de diferentes puntos de España que se negaron á prestarle obediencia; y roto el lazo que unia á los conquistadores entre sí, vinieron á perder la fuerza que tuvieron en un principio, dando aliento y nueva vida para sacudir su yugo á los antiguos moradores de la Península. Abolióse el califato en 1044 por los Emires, quienes denominaron en lo sucesivo reinos á sus provincias. Esta descomposicion territorial fué precedida de 43 años de anarquía y de usurpaciones, durante las cuales cubrieron al trono y fueron derribados de él 14 califas, siendo así

(1) Véase Casiri *Bibliot. Arábico-hispana*, Madrid, 1760—70, fol., t. II p. 32 á 252.—J. Conde, *Historia de la dominacion de los Arabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, 1820, en 4.°; principalmente los cap. XCIII, XCIV y XCVIII.—Gibbon, *Historia de la decadencia y de la caida del imperio romano*, trad. de M. Guizot, París, 1812, t. X, c. 2.—Viardot, *Ensayo sobre la historia de los Arabes y de los Moros en España*, París, 1833, en 8.°, t. I, c. 2.°, y t. II, 2 parte, c. 2.°

que en los 200 años anteriores habian reinado 9 solamente; tambien dió origen á los reinos de Córdoba, Toledo, Sevilla, Jaen, Granada, Valencia y Zaragoza.

Aprovecharon los cristianos esta ocasion para proseguir su reconquista, comenzada desde el instante mismo en que se establecieron los Arabes en la Península, y que ocasionó una lucha continua de ocho siglos, durante la cual adquirieron sus moradores el carácter temerario y belicoso que les distingue, viéndose detenidos algunas veces, pero sin retroceder nunca de su animoso empeño. Sin fuerzas ya á fines del siglo X para la resistencia los Arabes de la primera conquista, y viendo el término de su dominacion en la derrota sufrida por Calat-Anozor en el año 998, llamaron en su auxilio á los moros de Africa, quienes invadieron la Península en el siglo XI con el nombre de Almoravides, y en el XII con el de Almohades, trayendo tambien estas dos sectas el espíritu de proselitismo y de conquista, bastante decaido ya entre los musulmanes. En un principio consiguieron varias victorias; los primeros la de Zalaca en el año de 1086, los segundos la de Alarcon en el de 1195; pero apoyados los cristianos en las cruzadas de Europa, como lo estaban los musulmanes en sus sectarios de Africa, triunfaron tambien de los Almoravides y de los Almohades. Las invasiones africanas solo sirvieron para dar impulso y nuevo brio á la conquista cristiana, pudiendo asegurarse que despues de la victoria decisiva que obtuvieron los españoles en las Navas de Tolosa en el año de 1212, quedaron en posesion de toda la Península excepto el reino de Granada.

Conserváronle los moros durante mas de dos siglos, prevalidos del aumento que tuvo su poblacion con los muchos musulmanes que emigraban á aquel reino, expulsados de las diferentes provincias de España; protegidos ademas por la naturaleza montañosa del pais, que les servia de último atrincheramiento, y mas desahogados por dirigir entonces los aragoneses sus ejércitos á Italia, y estar los castellanos divididos y revueltos. Esquivaron los moros por su parte entrar en nuevas lides, y los españoles cifraron únicamente su ambicion en apoderarse, como lo hicieron, de Gibraltar y de la isla de Algeciras, que habia servido en otro tiempo de punto de desembarco á sus enemigos, y por donde podian recibir en adelante nuevos auxilios de Africa.

Hácia fines del siglo XV se reunieron en uno solo los dos reinos que mas contribuyeron al restablecimiento del poder cristiano en la Península por medio del matrimonio de D. Fernando de Aragon con Doña Isabel de Castilla; y se prosiguió de nuevo con mas empeño la reconquista. El reino de Granada, último punto que conservaban los Arabes en España, sucumbió al cabo en el año de 1492, dando feliz remate á una lucha comenzada desde el de 712; en la cual combatieron para extender sus

respectivas religiones las hordas de los sectarios del islamismo, y los ejércitos de las cruzadas, empleando ambos pueblos cuantos recursos pudieron reunir, y apoyándose el uno en Africa para conservar la Península, y el otro en Europa para reconquistarla. Natural era que el pueblo que ocupaba su propio continente, y tenia una porcion de paises á su espalda, animados del espíritu europeo que era tambien suyo y mas poderoso que el asiático, consiguiese al fin la victoria, enseñoreándose de la Península entera de que su contrario no conservaba ya mas que la costa septentrional.

La misma lentitud con que se verificó esta reconquista fué la causa de que se extendiese con estabilidad y solidez por cada uno de los puntos que sucesivamente fueron ocupando sus pasos victoriosos; así es que en todos los intervalos en que accidentalmente quedaba interrumpida, los españoles procuraban asegurarse en las posiciones fronterizas y recien recobradas, para volver despues con nuevo aliento á la pelea. Aquel impulso nacional y belicoso, que llevó á sus ejércitos hasta el extremo de la Península, no quedó ahogado en manera alguna en el momento en que la vieron del todo recobrada. El hábito de guerrear y de avanzar siempre, arraigado por tantos siglos, no podia menos de crear en ellos el deseo de extender su dominacion. Veamos de qué modo y á donde se dirigieron entonces sus esfuerzos.

Los pueblos, como las aguas, siguen en sus cauces el impulso de su natural corriente. Los Aragoneses, situados en las costas del Mediterráneo, tenian á su frente á Italia; los Castellanos y Portugueses, extendidos de Norte á Sur hasta las playas del Océano, le atravesaron, unos para descubrir la América, otros para dar la vuelta á Africa y conquistar la India. Y hé aquí cómo al llevar á cabo empresas tan colosales recorriendo la extension de tan vastos y lejanos paises, vinieron á gastar al cabo el sobrante de vida y el ardor belicoso que les devoraba.

Los Españoles avanzaron tambien por otra parte hasta los Pirineos, conquistando D. Fernando el Católico en 1512 el trono de Navarra, ocupado hasta entonces por una dinastía enlazada con Francia. A consecuencia de su contacto geográfico con esta potencia ó de la llegada de los españoles á Italia, en donde se encontraron tambien con los franceses, vinieron á entrar al fin en los intereses generales del continente. El vuelo y prepotencia que llegaron á cobrar les impelió á buscar salida por los distintos extremos de la Península; así por las costas del Océano y del Mediterráneo como por los Pirineos; y corrieron simultáneamente á agotar en Italia, América, la India y Francia todas las fuerzas adquiridas durante largos siglos.

Una cuestion de dinastía, á mas del impulso recibido á consecuencia de la lucha con los árabes, contribuyó principalmen-

te á este desbordamiento del poder español verificado en tantos sentidos y sobre países tan diferentes. Las dinastías y las leyes de sucesion que presiden á la subsistencia y organizacion de los pueblos, son ordinariamente peculiares de su condicion y de sus propias necesidades. La ley española diferia de la francesa, lo mismo que los intereses de las respectivas naciones. La primera llamaba á la corona á las hembras, y las permitia conservarla aunque despues contrajesen enlaces con otras familias reinantes, y dió por resultado la reunion de las diversas partes de la Península; trayendo á muchos príncipes extranjeros á ocupar su trono, é interesando á las fuerzas europeas en el éxito de sus guerras de religion y de raza; sacándola mas tarde, por el influjo de las ideas adquiridas con la comunicacion continua con los pueblos exteriores, de la inmovilidad en que vino á caer en los tiempos modernos. Esto sucedió precisamente en el siglo XI con el advenimiento de la dinastía navarra, en el XII con el de la de Borgoña, en el XVI con el de la de Austria y en el XVIII con el de la de Capeto.

Francia por el contrario hubiera perdido su nacionalidad admitiendo á las hembras á la sucesion de la corona. Solo la era dado, como veremos mas tarde, sostenerse por medio de comunicaciones obligadas con el resto de Europa, y no podia contar para constituirse con mas que sus propios recursos interiores. Por esto se reservó medios peculiarmente suyos para conseguir la perpetuidad de su dinastía; colocando vástagos reales en muchas provincias á medida que las iba conquistando, á fin de que sus ramas pudieran en caso de necesidad reemplazar el tronco. La ley que señalaba las rentas de estas dinastías provinciales fué una consecuencia precisa de la Sálica; y el país mas notable por su unidad, lo fué asimismo por la duracion de la raza que asentó los cimientos de su monarquía.

Los españoles reunieron definitivamente á Castilla el reino de Leon en 1217 y el de Aragon en 1479, por medio de la sucesion femenina que tuvieron los matrimonios verificados primero entre Doña Berenguela y D. Alfonso IX, y despues entre Doña Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragon; no quedando de este último matrimonio mas que una hija llamada Doña Juana la Loca.

Falta la dinastía española de los medios de conservacion que habia empleado ó encontrado la de Capeto en Francia, estaba ya próxima á extinguirse, y no tenia mas remedio que buscar su renovacion en el continente. En tal estado podia dirigirse á Francia como en el siglo XII; pero esta nacion era vecina suya por los Pirineos, su rival en Italia, y enemiga por consiguiente en los dos puntos; y así es que buscó con preferencia otra dinastía que fuese á su vez rival de la francesa, cual era la de Austria.

Bajando esta casa de los Alpes helvéticos á Alemania para probar fortuna, halló en ella un trono imperial y hermosas posesiones en los valles del Danubio, elevándose al cabo y adqui-

siendo engrandecimiento con la fuerza y la astucia alternativamente, por medio de sus enlaces y de sus victorias. La heredera de los Paises Bajos, María de Borgoña, puso sus Estados bajo la proteccion de Maximiliano (1) príncipe de esta casa, temeroso de las invasiones de Francia. Felipe el Hermoso, nacido de este enlace, casó con (2) Doña Juana la Loca, heredera de las Españas, movido del mismo temor y de causas enteramente análogas á las de María. Estos matrimonios sistemáticos reunieron cuatro casas poderosas, y pusieron todos sus Estados bajo el centro de un solo príncipe.

Carlos V fué el heredero universal; y bajo su imperio, en la época del mayor esplendor de España, se sombraron precisamente en ella los gérmenes de su futura decadencia, por el anhelo que se apoderó de aquel príncipe de aumentar su dominacion ya demasiado estendida y poderosa. Tan cierto es que no tienen nunca límite los deseos ni las acciones humanas, y que es preciso que el esceso mismo de la grandeza la conduzca á su propia ruina, como la abundancia de vida suele ser muchas veces la causa originaria de la muerte. Carlos V adquirió nuevos Estados sobre las costas de Africa, conquistó el Milanesado, y reunió la corona imperial á todas las demás que abrazaban ya sus valerosas sienes; así es que en su tiempo el imperio español era por demás vasto y preponderante. Sin que nos fijemos en América, que entonces recibia en silencio la colonizacion española, habrémos de convenir en que era imposible conservar y defender una reunion tan inmensa de Estados, separados por sus intereses y por su posicion geográfica, situados unos en los confines orientales de Alemania, como el Austria, aislados otros en medio del continente, como los Paises Bajos, y disputados además algunos, como el Milanesado y el reino de Nápoles.

Carlos V creia defenderlos entendiendo su dominacion; pero antes de todo debia haberse asegurado de la obediencia absoluta de España, ya sublevada, por los grandes del reino que se veian perjudicados á consecuencia de la política de Fernando, y por las ciudades indignadas de la dominacion de los Flamencos. Era pues preciso haber impedido toda revuelta interior, que pudiera entorpecer ó trastornar la realizacion de los proyectos de mayor engrandecimiento; y para esto despoblar la Península de su gente mas activa y emprendedora, destinándola á las conquistas, y al gobierno de los demás pueblos, y ahogar el mayor impulso que hasta entonces los habia animado, con la destruccion de sus libertades. Todas las clases de que se componia la sociedad de la edad media concurrieron á la reconquista de Es-

(1) Casó en 1477 con el archiduque Maximiliano, conforme al voto de sus Estados.

(2) En 1496.

paña el clero con las órdenes de caballería militar, la nobleza con las armas, las ciudades con sus tercios y sus propios recursos, y todas consiguieron en cambio una especie de independencia soberana. Cada clase tuvo sus privilegios, cada parte de España sus fueros, los de Castilla diversos de los de Aragon, estos diferentes de los de Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, todos enteramente distintos entre sí. La dinastía de Austria á su advenimiento al trono atacó precisamente esta especie de libertad de que gozaban, y que habia contribuido al desenvolvimiento interior de España, y facilitado la reconquista de la Península contra los Árabes.

D. Fernando el Católico dió ya en su tiempo los primeros pasos; pues si bien no destruyó las órdenes de caballería de Calatrava, Alcántara, Montesa y Santiago, innecesarias en aquella época despues de la expulsion de los Moros, las privó de la independencia de que gozaban, agregando á la corona sus maestrazgos. Enfrenó igualmente al clero de España, obteniendo licencia del Papa para proveer los arzobispados y obispados y demas dignidades eclesiásticas (1). Convirtió en un instrumento terrible de su poder absoluto el tribunal de la Inquisicion, creándole con el objeto de restablecer la unidad religiosa, harto difícil en un pais que habia tenido por tanto tiempo otras creencias; é instituido en un principio tan solo contra los moros y judíos fué aun mas funesto todavía despues para los innovadores protestantes. Sujetó á los adversarios del trono, pero fué en cambio poderoso estorbo al desarrollo de la inteligencia, impidiendo que participase la Península de los adelantamientos europeos, en medio de los cuales vino á quedar estacionaria.

D. Fernando el Católico limitó el poder del clero; el cardenal Jimenez de Cisneros humilló hasta el extremo el orgullo y prepotencia de la grandeza de su siglo; sometió Carlos V á su obediencia á las ciudades, tomando por pretexto el alzamiento de los comuneros, y venciendo á estos en Villalar el año de 1522 con el auxilio de la nobleza, reducida al cabo á servir de escudo á la corona; despojó á Castilla de sus fueros á consecuencia de este triunfo, y reformó las Cortes, en donde se ventilaban las cuestiones mas importantes de conquistas, dinastías y legislacion, y que hasta entonces se habian compuesto de todas las clases del Estado, no permitiendo en ellas asiento mas que á los procuradores de las ciudades, y limitando sus atribuciones á la votacion de los impuestos.

Bajo la monarquía de Felipe II sufrió el reino de Aragon en

(1) «Ha il re la nominatione di tutti i benefici di Spagna et li distribuisce á chi piu li agrada tramutando anco, uno istesso da un vescovado á l' altro á suo beneplácito.» *Relat. man. de Contarini á la república de Venise.* Véase tambien la *Nueva Recopilacion* de 1640, lib. I, tít. VI, ley I: «por derecho y antigua costumbre, y justos títulos, etc.»

el año de 1591 la propia suerte que habia esperimentado Castilla durante el imperio de Carlos V, pues habiéndose sublevado contra las usurpaciones de la corona y de la inquisicion en la causa formada á Antonio Perez, fué invadido por un ejército y despojado de todos sus fueros. Cataluña y Navarra perdieron tambien parte de los suyos en tiempo de Felipe IV; y solo las Provincias Vascongadas continuaron disfrutándolos con la misma latitud que habian tenido desde su orígen.

La nobleza no esperimentó menores pérdidas que las demás clases, siendo separada de la administracion y de las Cortes. Las familias mas ilustres, como las de los Guzmanes, Mendozas, Enriquez, Pacheco y Girones, que poseian riquezas inmensas, ejercian jurisdiccion á semejanza de los feudales de la edad media, y tenian soldados sostenidos por sus propias casas y numerosos súbditos de la nobleza á sus órdenes (2), vinieron á perder la influencia de los pasados tiempos; y reducidos tan solo á la condicion de grandes propietarios los hijos de los conquistadores españoles, no aspiraron ya á otra preeminencia que á la de cubrirse delante del rey, ó en su capilla. Emancipada de los grandes la masa general de la nobleza, se dedicó esclusivamente á las expediciones marítimas, á la Iglesia ó al servicio del rey.

De esta manera terminó la continua agitacion y el espíritu independiente de la edad media. Aquellas ciudades que formaban una especie de repúblicas, aquellos cuerpos de caballería religiosa con señoríos y vasallos, aquella nobleza semejante en sus derechos y poder al soberano, aquellas asambleas nacionales, en que todo el pais deliberaba acerca de los medios de constituirse y de proseguir al mismo tiempo la reconquista, no parecian ya oportunos cuando terminada la guerra con los Arabes se tendia la vista hácia la administracion interior de la monarquía.

La revolucion verificada en favor de la unidad de la corona no pudo menos de ahogar en su orígen la actividad de la nacion, ya muy debilitada de suyo con la posesion de tantos Estados. Manifestáronse los efectos que eran consiguientes aun en tiempo del mismo Carlos V, quien á pesar de su grande inteligencia, no alcanzó á desempeñar un cargo tan vasto y complicado, cual era el atender á la vida moral de todos sus pueblos; acudir á las necesidades de tantos paises, y resistir á tan numerosos adversarios. Imposible le era atender á España, ocupar las costas de Berbería, hacer frente á los Turcos, conquistar y conservar á

(2) «Nota di tutti li titoladi di Spagna, con le loro casate et rendite che ten gono, dove hanno li loro stati et habitatione; fatta nel 1581 alli 30 di maggio in Madrid.» *Informationi polit.* t. XV, núm. 11 manusc. Véase L. Ranke, *Fürsten und Volker von Süd-Europa im sechszehnten und siebzehnten Jahrhundert*; Berlin, 1837, t. II *die spanische Monarchie*. p. 215—221.

Italia, colonizar á Méjico y el Perú, combatir á Francia, contener los proyectos de Alemania, y acudir á los Países Bajos: imposible tambien erigirse en rey absoluto de aquellos países hereditarios; hacerse emperador universal en una confederacion libre; oponerse como un dique incontrastable á las ideas reformadoras de su tiempo, quedando en todas partes victorioso, por mas que durante treinta años emplease para conseguirlo los mayores esfuerzos.

Situóse en Flandes como punto el mas céntrico de sus Estados, gobernando desde él á los demás; y pasó incesantemente de los Países Bajos á España, á Italia, Francia y Alemania, reuniendo asambleas, quitando fuerros y libertades, y ganando batallas en todos puntos. No pudo serle el éxito mas favorable en un principio: venció á los comuneros en Villalar, en Gante á los Flamencos, á los Franceses en Italia y á los Alemanes en el Danubio y en el Elba; pero aquella vida agitada y sin descanso, aquellas continuas victorias, debilitaron en sumo grado sus fuerzas, y su frente se cubrió de canas antes que el peso de los años la rindiera. La tristeza sombría, heredada de su madre y ahogada dentro de su alma en los tiempos de continua agitacion y de victorias, vino á vencerle despues de largo combate interior, trocando su actividad pasada en una calma inerte y melancólica. Este hombre activo, cuyas órdenes soberanas eran acatadas en una gran parte del mundo, llegó hasta el extremo de considerar como una carga enojosa el poner tan solo su firma en sus mandatos. Ansioso de soledad se encerraba horas enteras en un aposento tapizado de negro y alumbrado por siete antorchas (1); y allí proyectaba ya abandonar el mundo y el dilatado imperio que habia heredado de sus abuelos y acrecentado él mismo con sus victorias. Un revés tan solo bastaba para decidirle, y este ocurrió al poco tiempo.

Sorprendido en Inspruck el año de 1551 por el elector Mauricio de Sajonia, caudillo de los Alemanes protestantes, y batido por el rey de Francia Enrique II en los tres obispados, creyó ver llegar Carlos V el momento supremo por él tan deseado. Ya no le era posible extender sus conquistas, ni velar por el órden interior de sus dominios. Hallábase con las rentas del Erario enagenadas, y con una deuda de mas de tres millones de ducados (2), mientras que sus enemigos coligados podian disponer de los recursos de Francia y del entusiasmo de Alemania; y al verse precisado en 1552 á trastornar por sí mismo sus proyectos con la

(1) Galuzzi, *Storia del gran ducato di Toscana*, t. I, p. 208, y L. Ranke, t. I, p. 112 y 113.

(2) El embajador veneciano Tiepolo valúa de este modo en una relacion manuscrita la deuda de la monarquía española en el reinado de Felipe II: «E solecito quanto ogn'altro al accrescimento del denaro, e certo ha grandissima ragione di farlo, essendo impegnate le entrade sue per 35 millioni d'oro.»

transaccion de Passau, al por que cobraban aliento y se engrandecian los Alemanes y Franceses, antes vencidos y despojados por él, no vaciló ya un punto en hacer abdicacion de la corona.

Este acto solemne fué la señal de retirada para España. Los Estados hereditarios de Austria y el imperio de Alemania fueron separados de la monarquía española y entregados por Carlos V á su hermano Fernando. Contra Alemania se habian estrellado principalmente sus esfuerzos, y ella le precisó al cabo á despojarse de su vasta soberanía y prepotencia. Parecia que al quedar Felipe II aliviado en parte de tan gravosa carga, no tendria obstáculos con que luchar; pero era ya imposible evitar la decadencia de España, y el cetro del hijo de Carlos V debia estrellarse en los Paises Bajos, lo mismo que habia acontecido á su padre en Alemania.

Al suceder en la corona se retiró Felipe II á España, para no salir de ella jamás, consagrándose principalmente á consolidar el trono de la Península. Carlos V habia ejercido la soberanía real de todos sus Estados, habitándolos y recorriéndolos sin descanso y alternativamente; y tenia rasgos y cualidades distintivas de cada uno de ellos, siendo por su origen flamenco, español por su gravedad, por su buen juicio italiano y alemán por su prudencia. Poseia las dotes que eran indispensables para regir tan vastos dominios, adornado como estaba de actividad y de la mayor comprension, desempeñando por sí mismo los negocios mas árduos, y acudiendo con su presencia á todas partes. Pero no sucedia lo mismo á su hijo Felipe II.

Este príncipe no solo fijó exclusivamente su residencia del lado acá de los Pirineos, sino que vino á encerrarse en el monasterio del Escorial; y extraño por su nacimiento á los Flamencos é Italianos, vivió casi desconocido de los mismos españoles. De las dos cosas que habia dirigido su padre con tan superior inteligencia, cuales eran la guerra y la política, solo se dedicó á esta última; viósele tan solo en S. Quintin (1) al frente de sus tropas, y poco afecto al ruido y espectáculo de las batallas, confió en lo sucesivo el mando de los ejércitos á sus generales. Gobernó por sí mismo encerrado en su despacho, y sin ignorar los acontecimientos mas pequeños; examinando todos los acuerdos de su consejo, discutiendo todos los negocios de sus ministros, y llevando cuenta de todas las notas que se pasaban á los embajadores (2). Su carácter pausado é infatigable, á la par que irresu-

(1) En 1557. «Levata la necessità di andarvi, so che può li occorrere di far guerre: egli estima et approva piú il proceder del re católico, suo avo, che le faceva fare tutte per mano dei suoi capitani, senza andarvi lui in persona, che 'l proceder dell' imperatore, suo padre, che ha voluto farle lui; et questo lo consigliano li Spagnuoli, li suoi intimi.» Michiel, *Relat. manusc.*

(2) Véanse los documentos del Archivo de Simancas, pertenecientes á los archivos del reino. Un embajador veneciano decia lo siguiente: «E diligentissimo nel governo dello stato, et vuole che tutte le cose di qualche importantia

lado y obstinado, era causa de que no se tomasen las determinaciones con la celeridad que conviniera, resultando de ello grave debilidad y detrimento al pais y á la monarquía.

Lejos de aprovecharse del desengaño que debió esperimentar en punto á conquistas con la abdicacion de su padre, trató Felipe II de aumentar mas todavía las posesiones españolas. Extinguida la dinastía de Portugal invadió aquel reino; y las disensiones religiosas de Europa le sugirieron la idea de apoderarse de Inglaterra, y de colocar á su hija en el trono de Francia; pero semejantes proyectos ocasionaron la ruina (1) de la marina española, y acabaron con los recursos del pais.

Perdió los Paises Bajos en tanto que queria realizar estas quiméricas empresas, impulsadas todavía en parte por las mismas costumbres guerreras y pasiones exaltadas de los Españoles. Formado el carácter de esta nacion durante la larga guerra con los Arabes, en la que tuvo no solo que reconquistar su invadido territorio, sino que triunfar al mismo tiempo de una raza distinta, y destruir una religion opuesta á la suya, vino á ser al cabo exclusivo el par que inexorable. Dotado de una perseverancia proporcionada á la continua lucha que tuvo que sostener, y afianzadas sus creencias religiosas con sus sentimientos de nacionalidad, estaba destinado el pueblo español á ser mas tarde la expresion mas viva y apasionada del sistema católico de Europa. Sus sucesivas victorias le dotaron de un valor sereno y de una nobleza de alma natural. Siendo sus contrarios enemigos de su poder y de su culto, no transigió con ellos como vencidos, y los expulsó como infieles. Diferenciábase en ésto de los demas pueblos de Europa, quienes al establecer la unidad monárquica encontraron provincias, mas no naciones diferentes ni tampoco religiones distintas, resultando de aquí que el pueblo español se acostumbró á vender sin poseer el arte de gobernar, á reunir diversos territorios sin poder asimilar sus poblaciones.

Con este carácter emprendedor por el hábito de la conquista, temerario por lo largo de la lucha, altivo por la continuidad de la victoria, implacable por la naturaleza misma de la resistencia, falto, en una palabra, de moderador en la fuerza, y de habilidad en el mando, fue como acometió el pueblo español sus empresas de Europa y América. Siempre con la espada en la mano, pactó muy pocas veces, y destruyó ó oprimió cuanto se puso bajo su dominio. Al paso que otros pueblos se establecian en América en colonias, él la invadió llevando por único norte la conquista, y no acertó á sentar su gobierno en los Paises Ba-

passino per le sue mani, perchè tutte le deliberazione di momento gli sono mandate da i consiglieri, scritte sopra un foglio di carta lasciandone la metà per margine, nella quale poi S. M. ne scrive il suo parere, aggiungendo, scernendo, et correggendo i testi a suo piacere. Cornaro, Relat. manuscr.

(1) En 1588.

jos, Sicilia, Nápoles y el Milanesado, mas que con el apoyo de fortalezas y de guarniciones.

No contento con la dominacion material de estos paises, pensó sujetarlos con un freno moral, aun mas duro é insoportable, estableciendo en ellos la inquisicion. Los Sicilianos la toleraron, aunque cambiando los agentes españoles por otros del pais; pero los Napolitanos y Lombardos se insurreccionaron contra ella, y Felipe II se vió precisado á renunciar á innovacion tan terrible. A pesar de esta infructuosa tentativa, estableció en Flandes el tribunal, cuyo yugo habia sido ya rechazado por Italia, dando causa á la sublevacion de los Flamencos; y á pesar de emplear para reducirlos á la obediencia (1) el sistema acostumbrado de terror y de exterminio, quedaron de todo punto frustrados sus proyectos; y el duque de Alba perdió siete provincias de los Paises Bajos, mientras que las otras diez se salvaban por el príncipe italiano Alejandro Farnesio.

El movimiento de retirada comenzado en tiempo de Carlos V, continuó bajo el reinado de su hijo. La evacuacion de Alemania fué seguida de la de Holanda. Felipe II que habia regido á los españoles con sus ideas y con sus medios de gobierno, obteniendo sin esfuerzo su obediencia, y conquistando su afecto con sus maneras graves, su mando silencioso y su inalterable firmeza, dejó á la monarquía exhausta y débil, arruinando su marina en las expediciones contra Inglaterra, agotando el erario para sujetar á los Paises Bajos y sosegar las revueltas de Francia; concluyendo en todas partes con su poder y su prestigio.

No contento con agotar los recursos materiales de un pais cuyos resortes morales fueron ya quebrantados por Carlos V, dió un golpe mortal al trono, como su padre le habia dado antes á la nacion. Encerrado en un completo aislamiento, falto de la necesaria comunicacion de ideas, vino á hacerse invisible, sombrío y sistemático, mostrando una continua desconfianza de los hombres, sin mas conocimiento de los sucesos que el que llegaba á sus oidos por relaciones á veces confusas é inexactas, llevándole los recelos y sospechas de que se rodeaba hasta el punto de educar á su heredero entre el temor y la soledad, sin permitirle comunicacion ni aun con su hija (2), única persona de su confianza, y que endulzaba su vejez arrongojada y enfermiza. En el momento de dejar un mando que tanto temió perder, y procuró acrecentar en su reinado, culpaba malamente á la Providencia de la incapacidad de su hijo, que era obra suya. Un rey que recibió la nueva de la victoria de Lepanto sin demostrar en su semblante la menor expresion de alegría, y supo impasible y sin prorumpir en la menor queja la derrota de su

(1) Por medio del famoso tribunal que los Flamencos llamaron *de sangre*.
(2) L. Ranke, t. I, pag. 139.

armada, lamentaba de esta manera el porvenir de la monarquía española, «Dios, que me dió tantos Estados, no ha querido concederme un heredero capaz de gobernarlos (1).» El príncipe que recibió de sus manos este depósito amenguado ya y decaido, era obra suya, peculiarmente suya, y descendiente de una raza degenerada en la inaccion.

Al hábil Carlos V sucedió el sistemático Felipe II, á este el incapaz Felipe III, quien abandonando enteramente los negocios á su privado el duque de Lerma, le dejó reinar en su nombre desde su advenimiento al trono. Bajo el mando de este favorito se cambió enteramente el sistema de Felipe II, y una paz general restablecida á principios del siglo siguiente fué la señal segura é inevitable de la ruina de la monarquía española. Los matrimonios de la infanta Ana de Austria con Luis XIII y de Isabel de Francia con el infante D. Felipe estrecharon la union harto frágil entonces entre España y Francia. Una tregua de doce años puso fin á la guerra mantenida hacia medio siglo contra Holanda; la cual llegó á constituirse al cabo en nacion, despues de sus largas revueltas, prevalida de la imposibilidad en que se habia encontrado la metrópoli de reducirla á su obediencia. Durante veinte años pudo la monarquía al fin respirar libre de guerras exteriores.

Pero lejos de reponerse, siguió debilitándose en este período de paz, y ya que no la era dado perder durante él provincias, amenguó considerablemente su poblacion y los restos de su prosperidad pasada. Las razas disidentes, y los descendientes de los antiguos conquistadores de la Península habian sufrido constantes persecuciones desde la caida del último rey moro. Los reyes católicos ordenaron por un decreto dado en 1492 la expulsion general de los judíos que enriquecian á España con sus capitales y su industria, privándola con esta medida de 800.000 habitantes. Viéronse en 1502 precisados los moriscos de las Alpujarras á consecuencia de su insurreccion, á convertirse al cristianismo, ó á abandonar la Península; y aunque dieron al parecer cumplimiento á esta resolucion, pudieron aun permanecer en algunos puntos, hasta que Carlos V dió en 1526 un nuevo decreto, motivado por otra insurreccion de la Sierra de Espadan, en que ordenaba la completa extincion de los musulmanes en España.

No contentos los reyes católicos con destruir la dominacion

(1) «Gli disse che egli ben sapeva il gran valore et le qualita dell' infanta, che erano tali che in essa et in suo marito haveva poste le sue speranze; gia che Dio per li suoi peccati, ancorche gli havesse fatto gratia di tanti regni et dominii, non gli haveva per reggerli é governarli dato figlinoli: perche il principe non era che ombra di principe, non havendo talento per comandare, di maniera che dubitava che non dovesse essere occasione di molti gran danni alla sua casa.» *Relat. della vita del re di Spagna*, manusc. citado por RANKE, t. I, p. 130.

islámica, proscribieron su culto, y atacaron sus hábitos. Felipe II mandó á los moriscos en 1566 olvidar su lengua, abandonar los nombres y los usos de sus antepasados, renunciar á las antiguas ceremonias de su nacion, destruir los baños que tenian dentro de sus casas, cambiar en una palabra completamente sus costumbres. Sus representaciones y súplicas fueron de todo punto desoidas. Insurreccionáronse entonces en las Alpujarras, y vencidos en 1570, una parte de ellos fué deportada á Africa y el resto tuvo que someterse y trabajar, sufriendo en silencio su desgracia.

Perdidas sus costumbres despues de su religion y de su imperio, no les restaba ya mas que verse expulsados de su patria, y esto les estaba reservado en tiempo de Felipe III. Temeroso este monarca de que trajesen á España una nueva invasion, harto quimérica por cierto, de los Berberiscos de Africa, dió un edicto mas cruel y menos merecido que los precedentes, mandándoles salir á todos, en solo tres dias de término, de la Península, bajo pena de muerte para los que rehusasen expatriarse y para los cristianos viejos que les diesen asilo. Abandonaron estos infortunados sus antiguos lares, y partieron en número de mas de un millon para el continente de Africa, pereciendo las tres cuartas partes en medio de los caminos, y despues de verificar la travesía. La expulsion de los judíos habia debilitado la industria de la Península, y la de los moriscos acabó de arruinarla. Esta raza procrita y deportada no dejó en el pais de sus antiguas victorias mas que la tradicion de la agricultura mas hermosa del mundo.

Desde el tiempo de D. Fernando el Católico hasta el de D. Felipe III salieron de España mas de tres millones de judíos ó moros; y la pérdida de esta poblacion activa y laboriosa la debió ser tanto mas sensible cuanto que la colonizacion de América la distraia casi otro tanto, y tenia además que conservar y defender sus posesiones continentales.

El decaimiento moral sobrevenido durante la paz se manifestó sobre todo luego que la guerra en tiempo de Felipe IV siguió el curso interrumpido desde el reinado de su padre. Fué gobernado aquel príncipe por el conde-duque de Olivares como Felipe III por el duque de Lerma, y en vano pensó el nuevo valido en volver á España su antiguo poder y nombradía; sin conocer que el estado de inaccion habia conducido al pais á una especie de paralisis, y que ponerle en movimiento, enfermo y débil, era hacer mas cierta é inevitable su caida. Rompió con Holanda y Francia, y la renovacion de la guerra fué la señal de nuevos y mayores desastres. España perdió á Rocroy, á Lens á los Dunes, hasta lo único que ya la quedaba que era su ejército. Holanda la quitó el norte de Bravante, de Flandes, de Limburgo y una parte de la India portuguesa; y Francia á Artois,

con el Rosellon y la parte mas meridional de Flandes y de Hainant, al par que Inglaterra la usurpaba á su vez Dunkerque y la Jamáica. Hasta la misma monarquía se derrumbó rota en mil pedazos y desangrada: las diez provincias de los Paises Bajos quisieron erigirse en república en 1635; Portugal se separó en 1640 de España para no volverse á reunir á ella; el reino de Nápoles se levantó en 1647, y Cataluña permaneció en estado de insureccion hasta la paz de los Pirineos. Todo esto acaeció en tiempo de Felipe IV, á quien el conde-duque daba el nombre de grande, siendo así que solia comparársele por ironía á un hoyo, que viene á ser tanto mayor cuanto mas se le cava y profundiza.

Parecia que España no podia decaer ya mas; pero su estado fué aun mas lastimoso en el reinado de Carlos II que lo habia sido en tiempo de Felipe IV. Falta de marina, de ejército y de recursos, la nacion que reunió mas de cien navíos en Lepanto contra los Turcos, y envió en 1588 (1) ciento setenta y cinco contra Inglaterra, se vió obligada á valerse de algunos pertenecientes á navegadores genoveses para su servicio del nuevo mundo (2). Despues de haber inundado el continente con sus formidables ejércitos apenas podia armar veinte mil hombres, y dueña de las minas de las Américas tenia que recurrir á suscriciones para su defensa y sostenimiento. Sus fábricas de Sevilla y Segovia estaban en gran parte paralizadas (3); su comercio no existia, y ciento sesenta mil extranjeros se apoderaron de todo género de especulaciones, haciendo préstamos sobre señoríos, obispados y empleos de todas clases; recaudando setenta y siete millones de los ochenta y cinco que venian anualmente de América, y enviando cincuenta de los cincuenta y cuatro que importaban los géneros y mercancías necesarios para su consumo (4). La agricultura se hallaba sumamente atrasada á causa de la amortizacion de los bienes del clero (5), de las vinculaciones de la nobleza (6), de los perjuicios ocasio-

(1) Ustariz, *Teoría y práctica del comercio y de la marina*, en francés. París, 1753, en 4°, p. 225.

(2) Ustariz, p. 194; Ulloa, *Viage histórico de la América septentrional*, Amsterdam, 1753, en 12°, 2 parte, p. 103 y 104; y los despachos de los embajadores franceses, durante la segunda mitad del siglo XVII.

(3) Moreau de Jonnés, *Estadística de España*, p. 144 y sig.

(4) Damian de Olivares; Sancho de Moncada, *Restauracion política de España*; Capmani, *Memorias, etc.* 1779-92 en 4.° Laborda *Introduccion al Itinerario de España*, p. 33 y 34: Peuquet, *Diccion. univ. de Geog.* París, año VII, en 4°, t. III, p. 751.

(5) En 1817 se valuaba el producto de los bienes raices del clero en unos seiscientos millones.

(6) El censo de 1723 daba 625,000 nobles, 1 por cada 12 habitantes. El deseo de mayorazgos desenvuelto con mayor fuerza en el siglo XVI se hizo estensivo no solo á los bienes raices sino al dinero en efectivo, no solo á la nobleza sino al mismo pueblo. Carlos III comenzó á limitar el derecho de fundar ma-

nados por la mesta, y de la indolencia de sus habitantes; de suerte que la poblacion, de veinte millones en tiempo de los Arabes, y que despues ha venido á ser de catorce, quedó entonces reducida á seis solamente (1).

Comprimida por la inquisicion la inteligencia de un pueblo que habia producido el genio esencialmente original de Cervantes, los ingenios dramáticos mas que ninguno fecundos Lope de Vega y Calderon, algunos historiadores y considerable número de casuistas, no pudo tomar parte en los continuos progresos y adelantamientos que hacia sucesivamentente Europa, falto de filósofos, sabios y publicistas.

La muerte parecia devorarlo todo: la nacion habia perdido sus libertades, el gobierno la marina, los ejércitos y los recursos; la propiedad quedaba arruinada por la falta de trabajo, por las vinculaciones y mayorazgos; la poblacion se sumergía cada vez mas en la inaccion y en la miseria; la misma familia reinante tocaba ya á su término, arrastrada por su propia impotencia. Los males de las naciones alcanzan á los reyes, y cuando estos causan la ruina de un pais, envuelven necesariamente en ella á su dinastía. Ningun pueblo presenta una prueba tan palpable de esta verdad como España; donde las facultades reales se aminoraron á medida que el trono debilitó la vida y accion de sus Estados. Carlos V habia sido general y rey; Felipe II fué rey tan solo; Felipe III y Felipe IV apenas merecieron este dictado; y puede decirse que hasta dejó de ser hombre Carlos II. Enfermizo desde su nacimiento, vástago débil y raquítico de una raza degenerada, sin poder dejar el pecho de su nodriza ni aprender á andar ni á hablar hasta la edad de cinco años, no solamente no supo regir su reino, sino que ni aun acertó á reproducirse como hombre. La dinastía pasó de la incapacidad á la impotencia; y España no tuvo ya otro recurso que su ley de sucesion, para librarse de su completa ruina y aniquilamiento. Era preciso, pues, que el continente viniese de nuevo á su auxilio, y que el movimiento europeo introducido en ella con la variacion de dinastía, la animase sacándola de la inmovilidad peninsular en que habia caido.

Francia la dió la suya, y pudo verificar su regeneracion. Su desenvolvimiento se habia verificado de una manera distinta que el de España: puesta en contacto con el norte de Europa, sus conquistadores fueron en la época de la invasion Germanos y no Arabes; y recibió las aguas vivificadoras de aquella inundacion, puras aun como salieron de sus fuentes, cobrando nueva

yorazgos. La mayor parte del terreno productivo de las Castillas y de Andalucía era perteneciente á vinculaciones.

(1) En 1702 la poblacion llegaba á 5,000.000 de almas segun Ustariz; en 1726 á 6.025,000 conforme al primer censo oficial; y en 1825 á 14,000.000 segun el registro de parroquias, cuyos resultados fueron presentados por Miñano.

vida con los continuos sacudimientos que se verificaron en su territorio durante tres siglos.

La Europa moderna vino á renacer en medio de la descomposicion territorial de los siglos IX y X, consecuencia precisa de la conquista germánica. Las sociedades urbana, religiosa y militar de la antigüedad, fatigada la primera por el tiempo, sin fé la segunda en el cristianismo, é inútil la tercera para la conquista que la diera orígen, se constituyeron mejor, uniéndose y estrechándose mas, circunscritas á determinados territorios. Pero mientras que se verificaba esta reconstruccion social, con cuyo auxilio se debian organizar por separado los diversos elementos que la invasion germánica habia traido ó encontrado en el momento de la conquista, era preciso formar por otra parte un solo pais de todos estos territorios, una sola nacion de tan distintas sociedades.

Esta tercera operacion acabó de constituir la sociedad moderna, y fué obra del poder real, como el mas vasto y general de todos, y mas apto por consiguiente para asimilar entre sí partes tan diversas. En Francia se realizó con mejor éxito que en ningun otro punto por la dinastía de Capeto, la cual dedicó durante siete siglos sus conatos al establecimiento de la indispensable unidad de territorio, de ideas, de lengua y de gobierno. Esta dinastía duró tanto como su casa, y dió príncipes de cualidades superiores, y que estaban al nivel de los sucesos importantes á que fueron llamados. Tan cierto es que la accion dá vida y consistencia á las familias, y que los obstáculos forman á los hombres grandes.

El centro mismo del pais fué el punto que sirvió de base á la dinastía de Capeto para esta conquista: París y Orleans, situado el primero sobre el Sena y el segundo sobre el Loire, fueron sus puntos de partida; y el Océano, los Pirineos, el Mediterráneo, los Alpes y el Rhin, la señalaban el término hasta donde se habia de extender su dominio. Comenzó su empresa despues de haber asegurado sus posesiones particulares, y dado tiempo de formarse á las diversas clases destinadas á asentar los cimientos de la sociedad moderna.

UN HOMBRE GRAVE (1).

Tanto cuanto habia procurado Dornier hacer desaparecer los vestigios de su cautiverio, tanto se habia esforzado Próspero por conservar en su persona las señales de un suceso que miraba como el mas glorioso de su vida. A los bigotes que ya adornaban su cara, habia resuelto añadir toda la barba, como coquetería propia de un prisionero, en conmemoracion de lo que él llamaba trájicamente sus sesenta horas de calabozo. Al entrar se dirigió con cierto aire de franqueza hácia el marqués, le dió un apreton de mano, y saludó en seguida á Moreal de una manera menos hostil de lo que podia esperarse.

—Tio, dijo entonces, me permitiréis abrir las ventanas? Cuando se sale de un calabozo se desea respirar el aire libre.

—Es inútil porque no permanecemos aquí, respondió el viejo; la marquesa debe volver de un momento á otro; la sesion académica no tardará en abrirse, y nosotros tenemos otro asunto en que ocuparnos; pasemos á mi gabinete, y allí lo arreglarémos.

—Al entrar en la habitacion de que hablaba el marqués, principió el estudiante por abrir las dos ventanas, y se repantigó sin ceremonia sobre un divan.

—Con vuestro permiso, tio, dijo despues de haber buscado la postura mas cómoda; cuando durante tres noches ha dormido uno sobre una mala tarima, se sabe apreciar la dulzura de estos almohadones elásticos.

—La prefectura de policía te ha convertido en un sibarita, respondió el marqués riéndose; vamos, mientras que te acomodas del mejor modo posible, pide pronto lo que necesites; ¿quieres cigarros? ¿quieres un vaso de aquel famoso vino de que me hablabas en tu carta?

—Gracias, tio; esos serían demasiados goces á la vez; el vino de Johannisberg para despues de comer, los cigarros para esta noche

(1) Continuacion de los números anteriores.

mientras dé cuatro paseos por el boulevard, y por ahora el placer de hablar con vos acostado sobre este blando divan, porque ya se vé, cuando se sale de un calabozo...

—Déjanos en paz con tu calabozo, y pues no tienes necesidad de nada, hazme el favor de callarte. En cuanto á vosotros, señores, sentaos y escuchadme.

Dornier y Moreal tomaron cada uno una silla; el marqués se sentó tambien, y tomó la palabra con el tono de voz de un oficial que manda á su tropa.

—El Sr. Dornier y tú, Próspero, os debeis batir con Moreal. Estais pronto, Sr. de Moreal, á batiros con estos señores? porque os declaro á fé de antiguo husar de Barchiny que ni una gota de sangre se derramará entre nosotros.

—Caballero! dijeron á un tiempo el vizconde y Dornier.

—Silencio! aun no lo he dicho todo, Próspero; contigo es con quien hablo en este momento.

El estudiante dejó su cómoda postura, y prestó atencion á lo que le decia su tio.

—Vas á darme tu palabra de honor de vivir en paz con Moreal, continuó el marqués; entre vosotros dos no hay ni sombra de motivo para eso, y no hay cosa mas ridícula que un desafío sin motivo. Si me dices que nó, te advierto que vamos á reñir para toda la vida.

—Mucho perdería yo, respondió el estudiante de leyes; y vos mismo, mi querido tio, echaríais de menos á vuestro jacobino para pegarla con él. Moreal, quereis darme la mano?

—Con todo mi corazon, mi querido Próspero, respondió el vizconde levantándose con presteza.

—Bien, Próspero, bien; te portas como un guapo muchacho; puedes ya contar tus deudas como pagadas.

—En cuanto á eso, tio, permitidme que me oponga; á mi padre es á quien toca pagar mis deudas, y las pagará, por vida mia, mañana á mas tardar; se me ha metido en la cabeza.

—Pues en ese caso te doy mi alazan tostado; no es este el que mas te gusta de mis caballos?

—Leporello! estoy loco de contento; por esta vez no tengo el heroismo de rehusar; mil y mil gracias, mi querido tio, y permitidme cambiar el nombre de Leporello en el de Triboniano ó Papiniano, de la misma manera que he llamado Star á Justiniano; es un homenaje que tributo á las Pandectas y al Digesto.

—Sea en buen hora, pero ahora cállate. Veamos nosotros, señor Dornier.

La reconciliacion demasiado imprevista y sincera en apariencia de Próspero y Moreal habia nublado un poco la fisonomía del periodista;

quien miró al marqués con aire sombrío, y aguardó en silencio que se explicase.

—Lo que digo á Dornier se aplica igualmente á vos, Moreal, continuó el marqués; los dos teneis un mismo objeto, y ambos habeis querido tomar por árbitro de vuestra querella la suerte de las armas. Esto será muy caballeresco, pero es absurdo; no estamos en los tiempos en que se disputaba á lanzadas el corazon de las hermosas. Batiros es ofender á mi sobrina, y os juro que en ese caso no os casaréis con ella ni el uno ni el otro. Moreal, vos sois, segun creo, el que ha faltado primero; dad á Dornier una satisfaccion por lo pasado, y retirad vuestra provocacion. No hay que vacilar, á no ser que, menos complaciente que Próspero, no querais disgustaros conmigo.

Colocada así la cuestion, no podia el vizonde dejar de someterse; dirigió, pues, algunas palabras vagas al periodista, y este manifestó por su parte contentarse, porque el acento terminante del marqués le habia enseñado que sería muy imprudente resistir á su deseo.

—Ya está el negocio arreglado; que no se vuelva á hablar de él, dijo el viejo levantándose. Ahora, señores, yo no os detengo; el salon de la marquesa os ofrece sus atractivos; creo que hoy tendrá lugar la peroracion de un naturalista sueco que debe hablar sobre los *palæotherios* y los *pterodactilos*; la sombra de Cuvier se va á estremecer en su tumba.

Los tres jóvenes se habian levantado, y Dornier, que parecia algo inquieto, dijo al estudiante:

—Os venís, Próspero?

—Me reuniré á vos dentro de un instante, respondió el hijo del diputado.

El periodista saludó al marqués, y salió del gabinete sin mirar á Moreal.

—Qué es esto? dijo el viejo á su sobrino, se ha enfriado tu amistad con Dornier?

—Dornier! repitió Próspero haciendo un gesto, otra ilusion perdida.

—Pues cómo? Cuéntanos, cuéntanos; no importa que esté aquí Moreal.

—Cuando yo hablo nadie está de más, porque lo que digo estoy pronto á sostenerlo.

—Pero en cuanto á Dornier.....

—Yo le creia un hombre de oro, pero es de plomo, de cobre todo lo mas.

—Explícate, qué es lo que ha hecho?

—Lo que San Pedro con Jesucristo, si es lícita la comparacion; me ha renegado.

—Cómo, dijo Moreal.

—Hé aquí la historia tal como pasó esta mañana. Ya sabeis que por estar uno preso no abdica su derecho de ciudadano. En la prefectura de policía se habla tambien de política, y aun se habla bastante bien. Habia, pues, allí entre otros un hombre grueso no mal vestido, acusado yo no sé si de monedero falso, y que á fé mia se explicaba á las mil maravillas. Parecia un miembro de la asamblea constituyente. Entré en conversacion con él.....

—Con el monedero falso? preguntó el marqués.

—Ya se vé que sí. Excepto Dornier y yo, era lo mejorcito que allí habia. Entramos, pues, en conversacion, de política se entiende; trabamos una discusion de un órden muy elevado, y al instante se formó un corro á nuestro alrededor. Mi hombre era republicano como yo, gracias á Dios, y hénos aquí que discurso sobre discurso demolimos bien pronto por sus cimientos el régimen opresor y bastardo que nos gobierna. Obtuvimos un éxito completo, y aun me atrevo á decir que merecido; por mi parte tuve momentos de una facilidad tal, que mi padre me hubiera envidiado. Fué aquello un asombro. Al poco rato me estaba yo paseando, y me encontré detrás de mí á Dornier hablando á media voz con otro de aquellos personajes. «Ese jóven que habla tan bien, le preguntaba éste, no es amigo vuestro? no os han arrestado juntos? no profesais las mismas opiniones?—Amigo mio, respondió Dornier; apenas lo conozco, ni participo por cierto de sus principios exajerados.» Esta fué la propia respuesta del patriota Dornier.

—Acaso temió que el interrogante fuera un espía, dijo Moreal.

—Eso mismo me ha respondido él cuando le he echado en cara su apostasía. En todas partes verá espías ese mameluco. Segun él, hasta el monedero falso, aquel elocuente tribuno, no era mas que un tunante, no era mas que lo que se llama en lenguaje técnico un borrego (mouton) puesto allí para provocar á los arrestados.

—Muy posible sería, dijo el marqués.

—Y qué importa? replicó Próspero con calor; un patriota, un republicano, debe confesar su fé política delante de sus enemigos como delante de sus amigos, y hasta en el cadalso mismo. Si Dornier no es un hombre falso, es á lo menos un hombre sin energía, y lo mismo dá. El que reniega sus opiniones es capaz de hacer una traicion.

—Bien puede ser que seas severo con Dornier; pero no seré yo quien tome su defensa, porque es un taimado de quien desconfio desde que lo conozco.

—Yo no le he ocultado mi manera de pensar; él se ha hecho el sueco segun su costumbre; pero yo me he negado á darle la mano, y cuando yo le niego mi mano á un hombre, todo se acabó entre los dos.

—Y cuando por el contrario se la dais? dijo Moreal sonriéndose.

—Entonces amigo á muerte y á vida.

—En ese caso, respondió el vizconde con efusion, os recuerdo que hace poco que nos hemos dado la mano, y que por consiguiente debemos ser amigos.

—Por qué no? respondió el estudiante en el mismo tono; si yo he buscado un motivo para reñir con vos, ha sido únicamente por amistad hácia ese renegado de Dornier. Ahora, ya que el motivo no existe, solo veo en vos lo que realmente sois, un buen muchacho.

—Y os desagradaría que fuese alguna cosa mas?

—Un cuñado, no es verdad? Tanto os empeñais, que sin vuestros endiablados pergaminos no digo que.....

—Ven acá, ciudadano de los demonios, exclamó el marqués; á tí no te sientan bien esos escrúpulos; tu padre tiene su biblioteca llena de documentos de su familia.

—Mi padre es un aristócrata disfrazado de patriota.

—Y tú un loco sin ninguna especie de disfraz.

—Estoy por decir que no os gustaría á vos que yo tuviese juicio.

—Es menester sin embargo que lo tengas alguna vez en tu vida, y que digas á Moreal que no te pesará verle casado con tu hermana. Ya ves tú, yo estoy casado con tu tia; sin embargo soy marqués, y Moreal no es mas que vizconde.

—Ya sabeis que no puedo negaros nada, respondió el estudiante. Con que señor vizconde, ya que lo sois, casaos si podeis con mi hermana, que yo por mi parte no me opondré.

—Bien, Próspero, exclamó el viejo, mientras que los dos jóvenes se estrechaban amistosamente la mano. No hay remedio, es menester que tengas caballo. Leporello, quiero decir Triboniano, sirve para silla y para tiro; no tienes deseos de tener cabriolé?

—No, tio, eso sería abusar; parecería que me vendo, siendo así que me rindo. Decorosamente no puedo aceptar. Sin embargo, si en lugar de cabriolé hubieseis dicho tilbury.....

—Pues vaya, tilbury, contestó el marqués riéndose.

—Para el caso lo mismo es, respondió Próspero despues de un instante de reflexion. Quién me hubiera dicho hace tres dias que habia de consentir en aliarme con un vizconde? Verdad es que sesenta horas de calabozo hacen ver las cosas de otra manera. Además que mi antipatía hácia la nobleza acaso no era mas que una preocupacion.

—Una preocupacion de que ya te irás curando, respondió el marqués, á poco que tu padre llegue á ser conde ó baron, como está desviviéndose por serlo.

Entre tanto que se desvanecian de esta manera los obstáculos que se oponian al matrimonio de Enriqueta y Moreal, preparaba Dor-

nier los materiales de una nueva peripecia, bien como detrás de un baluarte que se derriba levantan los sitiados una nueva muralla en que acaso se estrellan todos los esfuerzos del enemigo.

XVI.

Cuando salió Dornier del gabinete del marqués, entró un momento á ver á la marquesa, y el recibimiento que esta le hizo le demostró que nada habia perdido en su favor; por lo que tranquilizado respecto á este punto, se dirigió al hotel Mirabeau donde esperaba hallar á Chevassu. El diputado habia salido de casa; pero habia dejado dicho que volvería á comer, y Dornier lo esperó. Al ver á su confidente exclamó Chevassu con sorpresa y satisfaccion:

—Gracias á Dios que os veo; hasta esta mañana no he sabido vuestro arresto, y ya habia pensado ocuparme de las diligencias necesarias para conseguir vuestra libertad.

—Mi arresto no vale la pena, respondió Dornier, cuya fisonomía anunciaba una gran preocupacion; hay otra cosa que segun creo merece fijar vuestra atencion.

El periodista contó entonces de qué modo habia hallado á Moreal solo con Enriqueta, y qué extraña acogida habia recibido de parte de esta. De cuya narracion, artificiosamente combinada, parecia resultar que Pontailly protegia abiertamente las esperanzas del vizconde; que la marquesa misma las favorecia tambien, si no de una manera formal, con una tolerancia tácita á lo menos; y en una palabra, que Chevassu encontraba en su propia familia la mas declarada oposicion. De modo que, como lo habia previsto el periodista, á la sola idea de ver contrariados sus proyectos y desconocida su autoridad, mostró el diputado una fulminante indignacion.

—Por quién me han tomado esas gentes? exclamó; se ha figurado acaso el señor marqués que necesito de su beneplácito para casar á mi hija? yo le haré ver que se engaña. Y en cuanto á mi hermana, que á cada paso me está acusando de débil y negligente, yo le mostraré que tengo tanta vigilancia como firmeza; no permanecerá Enriqueta en su casa sino veinte y cuatro horas á lo mas.

—Esa será una medida muy prudente, replicó Dornier.

—No faltan colegios en París, y allí á lo menos serán respetadas mis intenciones.

—Pero no temeis que se ofenda la señora marquesa? dijo el periodista, que sabia bien que este nombre aristocrático irritaría aun el mal humor del orgulloso diputado.

—Poco me importa que la marquesa se ofenda ó nó, respondió agriamente Chevassu. No quieren decir que yo estoy bajo su tutela? pues yo haré ver á todo el mundo que soy el dueño absoluto de mi casa. Pero hablemos de otra cosa, porque estas impertinencias domésticas me exaltan la bilis.

—Habeis adelantado algo en vuestros asuntos desde que no he tenido el placer de veros? preguntó Dornier que habia conseguido ya lo que deseaba.

—Sí y nó, respondió el diputado; he tenido dos conferencias con esos señores, que aquí para entre nosotros me parecen mas enamorados de su mérito que dispuestos á hacer justicia al talento de otros. Sin embargo, hay entre ellos cuatro ó cinco con quienes creo me será fácil entenderme; esta noche los espero para tomar el té. Nos acompañaréis por supuesto?

—Con mucho gusto. Sospecho lo que ha sucedido; vuestra alta capacidad los ha intimidado.

—Es muy posible, respondió el diputado con una sonrisa que quería parecer modesta. He cometido la torpeza de presentarme de frente en lugar de haberlo hecho de perfil, y ellos han encontrado demasiado robustos mis hombros.

—Sí, pero felizmente habeis descubierto al primer golpe el medio de que perdonen vuestra superioridad; porque segun creo el té de esta noche no será sino una prueba, y por supuesto tendreis la intencion de dar comidas?

—Os parece eso conveniente?

—Indispensable. *Lúculo* hubiera sido el primer hombre político de nuestra época.

—Quizás tengais razon; daré comidas.

—Y os concederán talento, no lo dudeis:

Chevassu y Dornier comieron juntos, y á las nueve de la noche llegaron los honorables convidados. La conversacion que versaba esclusivamente sobre la táctica que debia adoptarse en las sesiones, empezaba á animarse cuando se abrió de repente la puerta, y dió paso á un personaje cuya visita no se esperaba: era Próspero Chevassu.

Al reconocer á su hijo, el diputado del norte frunció el ceño, esparciéndose en su fisonomía cierta especie de inquietud vaga, mientras que sus colegas examinaban con aire de sorpresa la fisonomía poco parlamentaria del recien venido.

—Señores, os presento á mi hijo, se decidió en fin á decir el diputado.

—Víctima reciente de los calabozos del actual órden de cosas, exclamó Próspero.

—Ya, ya, este es el quimerista que arrestaron en el motin del

viernes, dijo un diputado al que tenia junto; tiene todas las trazas de un buen truan.

El estudiante en efecto tenia en este momento un aspecto terrible: lo oscuro de su barba unido al vermellon con que el vino de Johannisberg del marqués habia encendido sus mejillas, y á la fiereza de sus ojos brillantes, formaban un conjunto de que se hubiera aprovechado con gusto un artista encargado de pintar una bacanal; pero que debia tener poco éxito entre personas que, antes que todo, apreciaban la gravedad y la compostura. Sin que le impusieran en lo mas mínimo las furiosas miradas de su padre, se acercó Próspero á la mesa del té, llenó una taza, tomó una rebanada de pan con manteca, y se colocó en seguida en medio del grupo de diputados que hablaban delante de la chimenea.

—Señores, dijo con admirable serenidad, veo con gusto que tengo la honra de hallarme entre diputados. Me felicito tanto mas de vuestro conocimiento, cuanto que pienso dirigir inmediatamente una peticion á la Cámara. Me tomaré la libertad de recomendárosla desde luego.

—Próspero, tened presente á quienes hablais, dijo Chevassu con inquietud.

—Pues que nos hallamos en vuestra casa, padre mio, no puedo hablar sino á honrados ciudadanos, enemigos de la arbitrariedad y defensores de los derechos de todos.

—Quereis dirigirnos una peticion? dijo un hombre grueso y de mal gesto; con qué objeto?

—Deseo llamar la atencion de la Cámara sobre los monstruosos abusos de esas detenciones ilegales, que estamos presenciando todos los dias. Víctima yo mismo de un atentado de esta especie, me pertenece el derecho de colgar el cascabel al cuello del despotismo ministerial.

—De qué os quejais? replicó bruscamente el diputado, vais á hacer truanadas al boulevard y os arrestan; nadá mas justo; teneis mas que quedaros en vuestra casa.

—Nada mas justo, caballero, exclamó Próspero, cuya figura tomó de nuevo un carácter de fiereza. Segun eso nos estará prohibido pasear despues de comer en el boulevard, segun eso tendrá una banda de sicarios el derecho de detener á un ciudadano pacífico, á quien está recomendado el ejercicio para su salud; segun eso....

—Está loco, dijo en voz baja el hombre grueso.

—Tambien Bruto fué tratado de loco, replicó el estudiante con tono desdeñoso.

—Callaos, Próspero.... Señores, tened la bondad de dispensar.... un poco de viveza es disculpable en un jóven, que se cree víctima de un acto arbitrario.

—Nada de escusas, padre mio, interrumpió Próspero con vehemencia, estoy seguro que estos señores, á escepcion de uno solo, comprenden y participan de mi indignacion, y si me he equivocado no me faltarán otras simpatías. La Cámara de los diputados, despues de todo no es mas que una mínima fraccion del pais, y si los hombres que la componen se duermen en una culpable apatía, fuera de sus muros hay patriotas que velan.

Murmullos de desaprobacion acogieron estas palabras.

—Esto es escandaloso.

—Es un insulto á la Cámara.

—Semejante diatriba es intolerable.

—Próspero! Próspero! exclamó Chevassu, que parecia estar sobre carbones encendidos.

Durante este momento de emocion general bebia el estudiante su té á grandes sorbos, y paseaba sobre los circunstantes una mirada de compasion.

Cuando apuró su taza la puso sobre la chimenea.

—Señores, dijo entonces con socarronería, pido la palabra contra la cuestion de que se trata: segun previene el reglamento no se me puede negar.

Esta parodia redobló el disgusto de los miembros de la Cámara.

—Creia, dijo uno de ellos, haber venido aquí para discutir intereses graves, y no para escuchar bufonadas de estudiante.

—Tan estudiante soy yo como vos maestro, respondió Próspero con un tono tan vivo, que los temores de Chevassu llegaron á su colmo.

—Os suplico, Dornier, le dijo á su confidente, que procureis llevároslo de aquí, porque segun veo va á armar una quimera con uno de estos señores, y juzgad que escándalo!

—Ya sé que tengo el defecto de ser jóven, replicó el estudiante con tono burlon: á los ojos de la gerontocracia esto es un crímen imperdonable; pero tal vez vendrá un dia en que la nueva generacion no se halle reducida al ilotismo. Sí, este dia vendrá, continuó Próspero gesticulando con vehemencia; acordados sino de los hombres de 89 y de los gloriosos recuerdos de la república.

Mas sorprendidos que un bando de perdices por el estruendo de un tiro, se quedaron los representantes de la nacion, al oir silbar junto á sus oidos el terrible proyectil de la palabra república. Los que estaban de pié buscaban sus sombreros, los que estaban sentados se levantaron. Un instante despues todos se dirigian hácia la puerta con esa especie de órden, que caracteriza las evoluciones parlamentarias.

—No me obligarán mas á aceptar el té de nuestro colega.

—Los discursos del padre pasen, pero los del hijo, hola!

—Hacernos asistir á la apología de Robespierre es una chanza muy pesada.

Tales eran las exclamaciones de los diputados mientras hacian su retirada: en vano Chevassu se dirigia del uno al otro, haciéndoles presente, que las locas palabras de un aturdido no debian convertirse en manzana de discordia; nada pudo obtener de ellos, y la sola recompensa de sus esfuerzos fué una amonestacion bastante acre, que le dirigió antes de salir el diputado grueso.

—Señor Chevassu, cuando se tiene la pretension de hacerse jefe de un partido político, es preciso saber antes manejar su casa. Yo no aspiro á dirigir á mis colegas, pero en cambio ninguno de mis cuatro hijos se atrevería á faltarme al respeto: mi casa está á vuestras órdenes, pero no puedo ofreceros mi crédito en la Cámara.

—Dornier, acompañad á esos señores, y procurad reparar las locuras de ese demonio, dijo consternado el diputado á su amigo.

Durante este tiempo, hecho ya dueño Próspero del campo de batalla, se servia una segunda taza de té, y saboreándola tranquilamente al lado de la chimenea, esperó que estallase la tempestad paterna, lo cual no tardó en suceder.

—Desgraciado! dijo Chevassu, habeis jurado ser mi ángel malo; un enemigo mortal mio no se mostraría mas empeñado ni mas ingenioso en desesperarme. Héme aquí, gracias á vos, de puntas con aquellos de mis colegas con quienes contaba con mas seguridad. Qué vais á hacer ahora? Qué me preparais de nuevo? Vuestra diabólica imaginacion sin duda no ha conseguido su objeto?

—Mi imaginacion no es diabólica, respondió el estudiante con calma; fogosa, irritable, eso sí. Es verdad que en presencia de semejantes personajes es difícil....

—Respondad, caballero, en lugar de discutir, interrumpió imperiosamente el diputado; qué venís á hacer aquí?

—Dos cosas, replicó Próspero sin alterarse, buscar mi maleta, y pediros dinero.

—Dinero! exclamó Chevassu á la manera de un hombre que duda de lo que ha oido.

—Sí, padre mio, dinero.

—No habeis recibido adelantadas tres de vuestras mesadas?

—Sin duda; pero no se trata de mis mesadas, sino de cierta cuentecita....

—Mas deudas aun? exclamó el diputado con voz atronadora; y cómo os atreveis?....

—Bastante me cuesta; pero quiero mejor tomar la iniciativa, que exponeros á encontraros en la calle con las feas figuras de mis acreedores, porque os advierto que son muy feos.

—No me importa, que vengan.

—Pues vendrán, no lo dudeis. Ahora que estais en París me dejarán á mí tranquilo, y os perseguirán á vos.

—No me sacarán ni un cuarto.

—No los conoceis; son capaces de esperaros todos los dias á la salida del palacio de Borbon, y fastidiaros con sus reclamaciones delante de vuestros colegas.

—Hé aquí el fruto de mis trabajos, dijo Chevassu levantando patéticamente las manos hácia el techo; mi hijo, mi propio hijo, sin respeto, sin pudor, sin remordimientos, me expone á ser la fábula de la Cámara. Hasta ahora era una peticion ridícula, pero en adelante será una sublevacion de acreedores.

—Una peticion firmada por Chevassu no puede ser nunca ridícula, replicó friamente el estudiante.

—Firmada por Chevassu! esto es lo que os prohibo; no sufriré nunca que mi nombre sirva de pasaporte á vuestras locuras.

—Vuestro nombre es el mio, padre.

—Desgraciadamente.

—Desgraciada ó felizmente me pertenece, y lo pondré lo mismo en mi peticion que en cualquiera otro documento: ¿querríais que pusiese un nombre falso?

—No escribiréis esa peticion.

—En efecto, no me tomaré el trabajo de escribirla, porque ya está escrita.

Era esta una solemne mentira del estudiante, con la intencion de sacar partido de la visible ansiedad de su padre.

—Escuchad, Próspero, dijo Chevassu procurando serenarse: por aturdido que seais es imposible que comprendais los inconvenientes de esa peticion que quereis hacer. Convengo en que estará escrita en términos mesurados; pero no es menos cierto que tiene por base un hecho, al cual no debe darse de ningun modo publicidad.

—Yo me envaneceré eternamente de mis sesenta horas de calabozo, dijo con orgullo el jóven republicano.

—Está bien, envaneceos, pero sin escándalo; pensad que soy responsable de vuestras acciones, y que en la Cámara basta las mas veces un incidente frívolo para arrebatar todo el crédito del talento mas consolidado.

—Os juro, padre mio, que lejos de disgustaros, mi peticion os hará mucho honor.

—Y yo, hijo mio, exclamó Chevassu fuera de sí, os juro que si esa infernal peticion aparece sobre la mesa, todo se acabará entre nosotros. Os desheredaré desapiadadamente, aunque tuviese por ello que dejar mis bienes á los jesuitas.

Esta amenaza, y sobre todo su singular apéndice, en boca de un diputado de la izquierda, anunciaban una resolucion tan violenta, que Próspero cuyó prudente amainar velas.

—Pues si tan bien conocia mi mala cabeza, dijo Próspero con tono humilde, por qué me exasperais? Ya sabeis que no es ese el medio de hacerme entrar por vereda. Los tratamientos duros excitan mi cólera, al paso que os sería muy fácil grangearos mi reconocimiento.

Chevassu comprendió á medias esta indirecta, y se puso á pasear con aire perplejo. Pero al fin y al cabo el temor del ridículo que podria caer sobre él en la Cámara pudo mas que su repugnancia en pagar las deudas de su hijo, y aceptó aunque de muy mal humor la transaccion que aquel le ofrecia.

—Podeis decir á vuestros acreedores que me presenten sus cuentas, dijo de repente parándose delante de Próspero, teneis en mí un padre demasiado indulgente. Hasta ahora no habeis hecho sino abusar de mis bondades; espero que en adelante procuraréis merecerlas.

—Si me hablais de ese modo, estad seguro de que haréis de mí todo lo que querais, respondió el estudiante con voz aparentemente enternecida.

—Ahora os permito que os retireis, replicó el diputado redoblando su magestad, á fin de disimular su debilidad.

Próspero obedeció con apariencia de respeto; pero en la antesala cambió su fisonomía de expresion, y dió rienda suelta á su buen humor.

—La peticion ha hecho su efecto, dijo para sí; ya conozco la parte débil de la coraza, y por Dios que si mi padre me obliga, no escrupulizaré aprovecharme de mi descubrimiento.

—A pesar de lo avanzado de la hora se hizo conducir el estudiante al hotel de la plaza del Odeon. Habia salido de ella algunos meses antes de una manera tan humillante, que no quiso retardar la importancia de volver á entrar en él de un modo glorioso. Al ruido del aldabon, que resonó de repente con un estruendo extraordinario, se despertó el portero asustado, y aun el mismo dueño del hotel se presentó en el dintel de una pequeña sala con honores de despacho, que caia al portal.

—Caballero, dijo este último antes de reconocer á su antiguo vecino, no es así como debe llamarse á las doce de la noche.

—Las doce menos cuarto, respondió Próspero; que el reloj del portero adelante no hay que extrañarlo, porque está en su interés el sacarnos una multa despues de media noche, lo cual es un abuso escandaloso; pero en vos, señor Bodin, es censurable, porque la exactitud de vuestros relojes debe formar parte de vuestros deberes.

—Ah! que es el señor Chevassu, exclamó el dueño del hotel, quien

para suplir al gas apagado ya habia encendido el quinqué del su despacho.

—El mismo, digno patron. Vamos, padre Gabeau, id a buscar mi maleta al fiacre; la conduccion está pagada.

—Pagada la conduccion? esto es muy nuevo, murmuró el portero que estaba inscrito en la lista de los acreedores del estudiante por muchos adelantos de portes de cartas y gastos de carruaje.

Próspero entró en el despacho.

—Me alegro mucho de veros, exclamó el dueño del hotel mirando á su deudor con aire de zorro; es confieso que empezaba á desconfiar.

—Pesa mas de quinientos diablos! Como no esté llena de piedras, dijo al oido de su amo el padre Gabeau, que pasaba en este momento por delante de la puerta del despacho encorvado con el peso de la maleta.

Esta previsora reflexion oscureció la fisonomía, ya poco risueña, del Sr. Bodin.

—Antes de todo, dijo con tono arrogante, desearia saber si teneis intenciones de que arreglemos nuestra antigua cuenta.

—Antes de todo, dijo á su vez Próspero con altanería, os haré observar que es una costumbre detestable la que teneis de hablar á las gentes con vuestro gorro griego encasquetado en la cabeza. Además, de que ese gorro es muy feo, y os hace mala cara; la costumbre, como digo, es poco política, y agradeceria que renunciáseis á ella en mi favor.

Por un instinto muy propio de todo acreedor, comprendió el señor Bodin que detrás de aquella soberbia exigencia habia dinero, y tranquilizado con tan agradable perspectiva, se descubrió su mollera sin vacilar.

—Siempre tan oportuno, dijo con un gesto de buen humor.

—Muy bien, Sr. Bodin, replicó Próspero con aire de condescendencia, he aquí una figura de patron que vale mas que vuestra feroz fisonomía de antes. Poseo yo un padre, calle de la Paz, hotel Mirabeau, el cual os pagará mañana sin falta. Pero os prevengo que es muy severo respecto á la etiqueta; con que nada de gorro calado cuando le hableis.

—Pues no faltaba mas; ya se vé que me lo quitaré, respondió el acreedor guardando su gorro en el bolsillo.

XVII.

Al dia siguiente, cuando la marquesa habia acabado de hacer su tocador, asunto muy importante para ella, particularmente de algunos dias á aquella parte, le anunciaron la visita de su hermano. La fisonomía del diputado estaba mas grave aun que de costumbre, y á esta gravedad se añadian ciertas señales de irresolucion. Las personas débiles tienen tambien carácter, así como los cobardes tienen valor, pero es por acaso; sucediendo que sino aprovechan la ocasion en que momentáneamente son acometidas por aquel, es muy fácil que desaparezca sin haber conseguido desahogarse. Determinado Chevassu desde el dia anterior á sacar á Enriqueta de casa de su hermana, sintió en su presencia cierto embarazo que la impedia indicárselo, por mas que se reprendiese en secreto su debilidad.

—Se vá á poner furiosa, se decia á sí mismo, y quisiera yo mejor despertar contra mí toda la ira ministerial.

—Qué teneis, hermano mio? sin duda os preocupa alguna cosa, dijo la marquesa fijando sobre él una mirada indagatoria.

El diputado explicó al fin el objeto de su visita, aunque valiéndose de precauciones oratorias, y motivando su intencion de poner á Enriqueta en un colegio con el temor de abusar de la bondad de su hermana, si la imponia por mas tiempo una vigilancia que debia interrumpir sus costumbres. Contra todo lo que se esperaba, este preliminar halló pocas objecciones, y acabó por obtener el consentimiento de la marquesa. Complacida por verse desembarazada de la incómoda compañía de su sobrina, no dejó escapar sin embargo la bella ocasion que se la presentaba de desplegar sus mas afectuosos sentimientos; habló de su cariño á Enriqueta, del vacío que iba á esperimentar en su ausencia, y no perdonó medio de hacer aparecer como espontáneo el mérito de su concesion.

—Yo soy aquí la sacrificada, dijo ella; pero debo confesar que teneis razon. La educacion de Enriqueta necesita completarse, y mi casa ofrece mas distracciones que recursos para ello. Cinco ó seis meses de colegio le estarán muy bien á nuestra querida niña.

—Dornier se ha equivocado, pensó para sí Chevassu; mi hermana no abriga la intencion de contrariar mis proyectos. Diré mas, su carácter tan absoluto siempre me parece singularmente modificado; ahora sí que es una hermana apreciable.

—Hé aquí un obstáculo en que no habíamos pensado, continuó la

hermana del diputado; el marqués gusta mucho de su sobrina, y al saber que quereis llevárosla, va á poner el grito en las nubes.

—Creo tener el derecho de pasarme sin el asentimiento de vuestro marido, respondió Chevassu con mal humor.

—Seguramente es así; pero ya conoceis la viveza de su carácter, y así pues para evitar una discusion desagradable sería muy conveniente que ahora que el marqués ha salido os llevásseis á Enriqueta.

—Parecería que le temo.

—Al contrario, terminar este asunto en su ausencia no es demostrarle que estois decidido á no admitir ninguna contradiccion en el ejercicio de vuestra autoridad de padre?

—Bajo ese punto de vista convengo en que teneis razon, respondió el diputado contento por ver adulada su debilidad.

Avisad á Enriqueta, y la conduciré ahora mismo.

Media hora despues de esta conversacion Chevassu y su hija sentado el uno junto al otro en un carruaje de alquiler se dirigian, segun lo habia indicado la marquesa, hácia un colegio que gozaba de gran reputacion por la regularidad de su disciplina, situado en lo mas alto del Faubourg du Roule. Aturdida de la manera brusca con que se habia ejecutado con ella aquella especie de rapto, no se atrevió Enriqueta á resistir á la voluntad de su padre, y guardó durante el camino el mas profundo silencio.

—Me traen á un convento! dijo ella para sí al llegar al colegio.

A este pensamiento el corazon de la jóven se sintió acometido de esa indignacion que rara vez se sabe contener.

La marquesa por el contrario se habia sentado tan satisfecha despues de la salida de su sobrina, que su amor propio no pudo menos de verse lastimado.

—En verdad, decia ella para sí, que hago demasiado honor á esta muchacha; qué me importa ó no su presencia; una mujer como yo inspira celos pero no los sufre.

La marquesa fijó entonces su pensamiento en el jóven poeta de quien creia haber llegado á ser la musa: una ilusion agradable le hizo olvidar bien pronto la mortificadora idea que la habia incomodado durante un instante.

Al saber el marqués lo sucedido con Enriqueta, le asaltó tal cólera, que temió por un momento que fuese un ataque de apoplegía.

—Calmaos, amigo mio, dijo la marquesa que no observó con tranquilidad la fulminante fisonomía de su marido, y sus encendidos ojos.

—Estoy tranquilo, respondió el viejo con un tono furioso, perfectamente tranquilo; pero os juro que me ha de pagar vuestro hermano semejante ultraje.

—Dónde está ese ultraje? replicó dulcemente la marquesa; no ponen todos los padres á sus hijas en colegios cuando se les antoja?

—Que el Sr. Chevassu hubiese puesto la suya al llegar á París, y nada tendria yo que decir, pero quitárnosla despues de habérnosla confiado, es decir claramente que no nos encuentra dignos de su confianza.

—No, os engañais, os lo aseguro.

—Os digo que es una impertinencia brutal, y ya comprendo por qué vos tan susceptible de ordinario no pensais ahora como yo, y quizás quizás aprobais lo que ha hecho vuestro hermano, prosiguió el viejo mirando á su mujer tan fijamente como si hubiera querido leer en el fondo de su corazon.

—Por qué habia de desaprobarlo? estoy segura que su intencion no ha sido el ofendernos; y hemos de reprenderle porque se ocupa de la educacion de su hija?

—La educacion de su hija! ya sabeis que eso es en lo que menos piensa vuestro hermano; aquí hay otra cosa, sí, no me cabe duda, otra cosa que me parece haber adivinado.

—El marqués llamó, pidió un vaso de agua que se bebió de un sorbo, y se dirigió en seguida á su cuarto silbando entre dientes una marcha de los húsares de Berchiny, anuncio infalible de verdadera tormenta. Al reconocer la marquesa estas notas belicosas, trató de ponerse en retirada, porque si las mujeres comunmente miran con indiferencia las reyertas matrimoniales, saben muy bien no provocarlas cuando de ello no han de sacar ningun provecho; pero el viejo por una maniobra imprevista se colocó entre la puerta y su mujer.

—Un momento, señora, dijo con aire reconcentrado, hace muchos dias que deseo tener una explicacion con vos.

—Una explicacion, caballero? respondió la marquesa extrañando la palabra, y acaso no muy tranquila.

—O una conversacion, lo mismo tiene; espero no me rehusaréis un favor que cualquier mozalvete puede obtener de vos con facilidad.

—Os escucho, dijo la marquesa sentandose magestuosamente.

(Se continuará.)

INTERESES COMERCIALES (1).

A consecuencia de la guerra civil, que por siete años seguidos ha estado ardiendo en algunas provincias del reino, y dando orígen á los desórdenes y revueltas que la han sobrevivido por desgracia, y á causa tambien de la instabilidad de los gobiernos y de las pasiones de los partidos, que se han ido sucediendo en el mando, se encuentran ahora en la mayor confusion y desarreglo todos los ramos de la administracion pública, que nunca estubo bien ordenada en España, y en el mayor desórden los intereses de los pueblos. Pero si todos estos se encuentran no desatendidos, sino lo que es harto peor, paralizados en alguna manera por los desaciertos del Gobierno, á ningunos ha cabido tan mala parte en esta incuria y este desórden como á los intereses comerciales; y si la administracion pública está en general desorganizada, bien puede asegurarse que ninguno de sus ramos ha sufrido tan duros golpes, ni caido en tan completo y doloroso abatimiento como la marina militar.

Es en efecto indudable que mientras por todos conceptos la nacion prospera, el Gobierno, en medio de estas mejoras, permanece pasivo y estacionario. Mientras se advierten los adelantos de la civilizacion en varios establecimientos de la industria privada, poco ó nada progresan los del Gobierno. Pero de todos estos ¿cuáles son los que se hallan en estado mas triste y lastimoso? Sin duda ninguna nuestros arsenales marítimos del Ferrol, de la Carraca y de Cartagena, cuyos magníficos restos no parece que sobreviven á su esplendor antiguo sino para revelar á nacionales y extranjeros la grandeza de nuestro poder

(1) De la introduccion de un trabajo importante de que se ocupa nuestro colaborador el Sr. Llorente, tomamos el siguiente artículo.

en tiempos pasados, y nuestra decadencia en los presentes. Grande es el abandono en que se encuentran todas las clases que dependen del erario, con grave perjuicio de los servicios que estan destinadas á desempeñar, y del prestigio y autoridad del Gobierno. Pero de todas estas clases, cuyos individuos son otros tantos acreedores de la hacienda pública, ¿cuál es la que mas ha padecido en estos últimos años, y cuál la que mas títulos tiene por lo mismo á la solicitud, á la proteccion, y aun casi pudiéramos decir á la compasion del Gobierno? Es sin duda el cuerpo de la armada nacional, al cual en muy señalada parte debió España su grandeza antigua, y del cual tanto puede y debe esperar para lo venidero. Aun durante la época en que el Estado cumplia mas rigorosamente con sus obligaciones, se veian casi desatendidas las respectivas al servicio de la armada: pero olvidadas de todo punto durante la presente época, hemos visto desaparecer entre los horrores de la miseria á algunos gloriosos restos de tan respetable cuerpo. ¿Qué se ha hecho nuestra numerosa y temible armada? La Providencia que ha colocado á nuestra nacion entre dos mares, rodeándola de extensísimas costas guarnecidas de excelentes puertos, y los esfuerzos heróicos de nuestros antepasados por asegurarnos el dominio de un mundo nuevo, que ellos civilizaron, y de cuya dominacion aun nos quedan envidiables vestigios, habian destinado á la España un gran porvenir comercial y marítimo. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros de este porvenir? Dígnalo, volvemos á repetirlo, nuestros escasos buques, nuestros desmantelados arsenales, y nuestros puertos desiertos y empobrecidos.

Por lo menos ha sido consecuente nuestro Gobierno, y conociendo el lazo estrecho que une la prosperidad del comercio con los intereses de la marina, ha igualado á unos y otros en su olvido é indiferencia. ¿Qué será la marina militar sin una marina mercante, en cuyas extensas matrículas pueda reclutar sus tripulaciones? ¿Qué marina mercante puede existir donde no es vasto y activo el comercio colonial y extranjero? Y á su vez ¿qué seguridad pueden ofrecer las lejanas operaciones del comercio, cuando el pabellon nacional no se vé en todos los mares respetado y temido? Por eso hemos dicho que el gobierno español ha sido funestamente lógico al abandonar de igual manera los intereses de la marina y los del tráfico mercantil.

Es evidente que el Gobierno ha apartado su atencion de los últimos, al paso que á pesar de sus desaciertos y de tantas otras causas de perturbacion y de ruina, se ha visto protegido, en cuanto era posible, por los sucesos políticos, el desarrollo de la industria agrícola. Han desaparecido mil obstáculos que encontraba para su prosperidad y adelanto el cultivo de los campos, extendido hoy dia á tierras que estaban antes abiertas, y donde era incompleta la propiedad de sus dueños, si es que no estaban del todo valdías ó desiertas. Ha desaparecido de nuestro suelo la amortizacion civil y eclesiástica, defecto grave de la antigua legislacion europea, contra el cual comenzaron á levantar su voz en España los ilustres estadistas que dieron el impulso á nuestras reformas hácia fines del siglo último, y cuyos inconvenientes nunca han debido parecernos tan poderosos como despues que hemos comenzado á presenciar las ventajas del sistema opuesto. Ha sido suprimido el diezmo, de injusta y desconcertada manera, con grave daño de la hacienda pública, de las clases á cuyo sostenimiento estaba destinado, y en general de otras muchas sobre las cuales pesa ahora el impuesto destinado á reemplazarle: pero al mismo tiempo, preciso es conocerlo, con inmenso beneficio de la industria agrícola y de la propiedad territorial.

Si de la industria agrícola pasamos á la fabril, nadie ignora que el Gobierno ha hecho cuanto ha creido á su alcance para fomentarla y protejerla, si bien errando los medios ha conseguido resultados opuestos en un todo á los que aguardaba. Muestras señaladas de su proteccion son esos aranceles y esas leyes de aduanas, donde por todas partes rebosa el espíritu fiscal, y lo son las prohibiciones siempre impunemente eludidas, pero sostenidas por largos años, con mayor perjuicio de los consumidores, de otros ramos de produccion y del comercio de buena fé, que beneficio de los mismos á quienes se queria protejer.

Ni es esta ocasion oportuna para examinar y pesar las ventajas é inconvenientes del sistema prohibitivo, ni es tal el objeto del presente trabajo. Mucho menos es nuestro ánimo lamentarnos de las causas que comienzan á influir en la prosperidad de la industria agrícola, causas que no todas son de igual modo legítimas en su orígen, pero que deberán ser provechosas en sus resultados. Era nuestra única mira el comparar la proteccion de que han

sido objeto estos ramos de la riqueza pública, con el abandono en que se han visto otros no menos respetables é importantes: como si entre las diferentes fuentes de la industria nacional no existiese una relacion indisoluble, y como si la esperiencia no acreditase que son incompletos é insuficientes los progresos de cualquiera de ellas, mientras no encuentren en el desenvolvimiento de las otras el apoyo de que tanto necesitan.

Y para demostrar que no vamos descaminados en lo que hemos dicho, hasta echaremos una ojeada rápida sobre la situacion de nuestro comercio, y sobre los medios que emplea el Gobierno para ampararlo y protejerlo. Ya hemos hablado de nuestros *aranceles*, fruto de largos años de estudio, y del trabajo de numerosas comisiones nombradas con este esclusivo objeto, y compuestas de personas, cuya ilustracion, talento y celo no es dable poner en duda. Los derechos que en ellos se establecen parecen á primera vista razonables y moderados: porque no es escesiva la proteccion de la industria nacional, mientras no obliga á las manufacturas estranjeras á pagar en las aduanas sino un quince, un veinte ó un treinta por ciento, que son por lo general las mas elevadas cuotas que se encuentran en nuestros aranceles. Y sin embargo han servido de entorpecimiento á nuestro tráfico mercantil: el comercio de buena fé ha levantado contra ellos repetidos clamores: han causado perjuicios considerables á las rentas públicas, y por último han dado orígen al mayor de cuantos males pudieran ocasionar, sirviendo de estímulo é incentivo al contrabando, cada dia mas activo é irresistible en nuestras fronteras y costas. Estos resultados que para las personas agenas á la profesion mercantil pueden parecer extraños y sorprendentes, se explican y justifican para quien examina los aranceles con alguna reflexion y detenimiento. Los derechos que establecen no son moderados y reducidos sino en la apariencia: al lado de un derecho razonable se encuentra en ellos un avaluo inesacto, esagerado y absurdo, avaluo sobre el cual ha de graduarse la cantidad del derecho, viniendo éste á convertirse de un quince ó veinte por ciento, como aparece modestamente en el arancel, en un cincuenta, ciento por ciento y aun mas del verdadero valor de aquel artículo. Así es que muchos de nuestros actuales derechos equivalen á otras tantas prohibiciones: así es que desde que se pusieron en vigor esas nuevas tarifas no cesó á explotar el contrabando

ciertos renglones, que estaban antes reservados al comercio de buena fé.

De este defecto de nuestros aranceles y al mismo tiempo de otros no menos graves se resiente otro ramo importante de nuestra legislacion económica: hablamos de los depósitos que han quedado reducidos á los de comercio lícito, y aun se hallan establecidos estos con arreglo á bases mucho mas mezquinas y estrechas de lo que fuera de desear. Uno por ciento es el derecho que deben pagar en el dia las mercancías por depósito: mas como se ha de cobrar esta cantidad con arreglo á los exagerados y absurdos avalúos del arancel, resulta que pagan algunos renglones dos, tres, cuatro y aun mas por ciento por razon de este derecho. Esta cantidad, que de por sí es desproporcionada, se paga de una manera incómoda para el negociante, el cual encuentra mil trabas y obstáculos en los reglamentos hoy dia vigentes para disponer de sus mercaderías dentro de los almacenes de depósito. El que hayan dejado de existir los de ilícito comercio es tanto mas sensible, como que por falta de ellos irán á buscar los buques que hagan el comercio con América en los puertos extranjeros los géneros que están en España prohibidos, y á ellos les son indispensables para completar las expediciones ó cargamentos. De esta suerte continuará siendo imposible el que se restablezcan activas y provechosas relaciones de comercio entre España y sus antiguas colonias.

Las instituciones de crédito son desconocidas de todo punto en nuestras provincias: bien se entiende que no hablamos del crédito del Gobierno, en el cual no es este lugar oportuno para ocuparnos, sino del crédito privado, y de esos establecimientos que tanto impulso le han dado, así como al comercio y á los principales ramos de industria en las naciones mas adelantadas y cultas de Europa y América: hablamos de los bancos tan generalizados hoy dia en otros paises, y cuya falta produce tan tristes resultados en muchas provincias, y sobre todo en nuestros centros principales de comercio, ó de produccion industrial, donde cada especulador se vé reducido á sus fuerzas propias, y donde tantas industrias se ven entorpecidas ó arruinadas á consecuencia del interés desmedido de los descuentos. Aun cuando nos falte mucho en España para llegar al alto grado de actividad fabril ó comercial en que se encuentran otros

países, ha tomado en algunas partes suficiente vuelo la produccion, para que se sienta en ellos la necesidad del establecimiento de bancos de circulacion y descuento. Citarémos el ejemplo de la industria algodonera, de la cual no es quien estas líneas escribe uno de los mas entusiastas y decididos apologistas, pero cuyo desenvolvimiento ha sido tan grande en estos últimos años, si hemos de dar crédito á lo que nos aseguran sus defensores, lo cual despues de estudiada con detenimiento la cuestion, sabemos que no debe hacerse sino dentro de ciertos límites. Segun el informe de una comision nombrada por el Gobierno de S. M. para visitar las fábricas de Cataluña (1), el importe anual de sus productos llegaba hace dos años á la cantidad total de mas de quinientos veinte y un y medio millones de reales. El total de los capitales empleados en esta industria, entre fijos y circulantes, no está valuado, sin embargo, por la comision sino en poco mas de cuatrocientos catorce millones; pero á una cantidad harto mayor debe ascender el importe general de las distintas operaciones mercantiles á que da lugar esta industria, comenzando por la compra de las primeras materias, y concluyendo por la venta de los géneros despues de hilados, tejidos y estampados. Aun suponiendo que la comision haya incurrido de buena fé en algunas exageraciones, cosa que no parece imposible, resultará de todas suertes, que bastaria este movimiento mercantil para motivar el establecimiento de un banco, y este hubiera prestado grandes servicios á la industria algodonera, haciendo sus descuentos á cinco ó seis por ciento de interés, en vez de nueve que, segun parece, es en Barcelona el precio corriente del dinero.

No es menos excesivo en otros puntos comerciales del reino, donde tambien urge el establecimiento de bancos de crédito y vinculacion: como uno de los mas notables, en nuestro concepto, por su produccion agrícola y su movimiento mercantil, citarémos la primera provincia vinícola del reino, que es la de Cádiz. Una

(1) Véase al resumen de este informe sobre la industria algodonera, cuyo autor es el Sr. D. Esteban Salró, y que se publicó en 1843.

El Sr. Salró estima en 1.941.728 reales las primeras materias nacionales, y en 5.592.626 las extranjeras que se emplean en esta fabricacion, y los tributos anuales en 151.524,480.

extraccion anual de treinta mil botas (1) de vino para Inglaterra, que pueden calcularse por término medio en mas de dos mil reales cada una, supone un movimiento mercantil muy considerable atendiendo á los diferentes negocios entre cosecheros, almacenistas y extractores. Por dias vá en aumento la prosperidad del puerto de Málaga, cuyo movimiento de exportacion algun tanto contenida en estos últimos tiempos por las crísis comerciales de los Estados Unidos de América, y por las alteraciones que estos hicieron en sus aranceles de aduanas, podrá desenvolverse y aumentarse con mayor rapidez que nunca, si el gobierno español procura por los medios que están á su alcance influir en beneficio de nuestros productos en el nuevo cambio y reduccion que parece dispuesta á hacer en sus tarifas la América del Norte. Desgraciadamente es mas que dudoso, no que nuestro Gobierno haya entrado en negociaciones con el de Washington, sino el que tenga siquiera noticia de estos hechos á que nos referimos. Qué sea artificial y efímera, ó que por el contrario ofrezca grandes y permanentes ventajas la predileccion con que ha sido mirada la industria minera, de cualquier modo el movimiento de capitales que ha ocasionado es suficientemente grande para necesitar de los auxilios del crédito, y dar sobrado alimento á las operaciones de un banco.

Sin detenernos mas en la enumeracion de otros puntos donde son de igual modo necesarios estos modernos vehículos de circulacion y prosperidad mercantil, y sin hacer mencion de otras graves cuestiones que debieran ser objeto de la solicitud de nuestro Gobierno, examinemos en breves líneas si ha experimentado mayor proteccion nuestro tráfico en la parte correspondiente á nuestras relaciones internacionales. Nada añadirémos á lo que llevamos dicho sobre la cuestion de los aranceles americanos, asunto de particularísimo interés para algunas provincias del Mediodía, y que podria serlo igualmente para las fábricas de Cataluña, que se abastecen del algodon de Georgia, si se hicieran concesiones de gobierno á gobierno sobre la

(1). La extraccion ha pasado en algunos años de 36,000 botas de 1/30 arrobas. Diversas causas habian influido en su decadencia, y principalmente las vacilaciones del anterior gobierno en el ajuste de un tratado de comercio con Inglaterra. En el año de 1843 la extraccion de Jerez y el Puerto ha pasado de 29,000 botas.

base de una conveniente reciprocidad. Nada diremos de la tan famosa y debatida cuestion de las relaciones de comercio con Inglaterra, acerca de la cual profesa el autor de estas líneas una conviccion profunda, cuyos fundamentos se propone desenvolver mas adelante; baste decir que esta cuestion tomará un nuevo carácter cuando se demuestre que lejos de estar aisladamente empeñados en ella nuestros intereses vinateros, estan apóyados estos por los de nuestras lanas, frutas, plomos y especialmente por los de nuestros cereales. Tambien pasarémos por alto las faltas cometidas por el Gobierno en la negociacion de tratados con las nuevas repúblicas de América, para ocuparnos, si bien con la brevedad que exigen los límites de este trabajo, de un asunto cuya novedad grandísima no es el único título que presenta para merecer el interés de la nacion y del Gobierno.

A consecuencia de la guerra con los ingleses, y de los tratados que la pusieron término, el imperio chino, donde antes de ahora apenas habian logrado los europeos establecer algunas factorías, abre sus puertas al comercio del Occidente. No es solo la gran Bretaña la que ansiosa de nuevas salidas para los productos de sus incansables fábricas, ha de aprovecharse de este inmenso y codiciable mercado. Ya los americanos del norte, fieles á las tradiciones sajonas de actividad y destreza comercial, y rivales temibles de la nacion de quien tienen orígen, se han servido de estos acontecimientos para entablar relaciones de amistad y comercio con los chinos; otras naciones de Europa aspiran al mismo fin en escala mas ó menos extensa; los periódicos acaban de publicar las comunicaciones que han mediado entre el conde de Ratl-Meriton, consul francés en Canton, y el alto comisario imperial Ki-hing, en virtud de las cuales sabemos que los comerciantes franceses gozarán, al par de los ingleses, de lo que llaman privilegios los mandarines chinos, esto es, de un arancel conocido de antemano para los derechos de entrada, de un reglamento para los de navegacion, y de cierta seguridad de que no se repetirán en lo sucesivo arbitrariedades y exacciones á que estaban expuestos los comerciantes europeos, y que tan peligroso hacian el tráfico con la China.

No ha llegado á nuestra noticia que el gobierno español haya tomado medidas de ningun género para conseguir que se hagan extensivas á nuestro comercio ventajas de tan considerable

importancia; no sabemos que haya dado muestras de comprender la influencia que pueden tener estos acontecimientos en el porvenir de nuestras colonias, de nuestra navegacion y de nuestro comercio, y sin embargo ¿no debemos mirar nosotros con particular interés los resultados de esta mudanza en la política comercial de la China?

Aun prescindiendo de los beneficios que pudieran resultarnos de sostener relaciones directas de comercio con aquel vasto imperio, no debemos olvidar que somos los dueños de las islas europeas mas inmediatas á las costas de China y las mas importantes en el archipiélago de las Malayas. Los extranjeros que han visitado y conocen aquellas lejanas regiones, estan de acuerdo al elogiarnos la fertilidad, la riqueza y la importancia de nuestras Filipinas. *Manila*, nos dice Malte Brun, *es sin duda alguna la ciudad mas importante de la Oceanía*, y nosotros sin embargo apenas nos acordamos de dominios tan preciosos sino para librar contra sus cajas, mientras otros gobiernos gastan crecidas sumas por asegurarse en el Pacífico la posesion de islas tan insignificantes como las de Othahiti ó las Marquesas. No olvidemos que la isla de Luzon, cuya capital es Manila, es de las Europas la mas próxima al puerto chino de Canton, que ha sido hasta ahora y continuará probablemente siendo el mas notable de los cinco que acaban de ser abiertos al comercio europeo (1). No olvidemos que entre la China y las islas Filipinas han existido antiquísimas y estrechas relaciones, puesto que aunque no son los habitantes de aquel imperio de los mas inclinados á los viajes y emigraciones, nos cuentan sin embargo los historiadores, que habia en Manila hácia el año de 1603, esto es, como treinta y dos despues de su fundacion, mas de veinte mil chinos; que de estos fueron asesinados por los naturales veinte mil algun tiempo despues, y que sin embargo en 1639 subia á mas de cuarenta mil su número: sin dar completo crédito á estos guarismos, no dejan duda alguna acerca de las relaciones que existian desde aquellos tiempos entre ambos paises, relaciones fundadas en motivos de vecindad y en otros de distinta especie, y que ahora debieran apro-

(1) Está Canton situado á los 111 gr. long. E. de P., y á los 23 gr. 6 min. 5 seg. lat. N; Manila se halla á los 14 gr. 3 min. 8 s. l. ang. E. de P., y á los 116 g. 31 m. 15 s. lat. N.

vecharse á favor del establecimiento de medios regulares de comunicacion entre Canton y Cavite, porque es bien seguro que el comercio no puede menos de ser ventajoso entre dos paises, cuyas producciones naturales difieren, á pesar de estar tan inmediatos. Es cuestion mas ardua la de averiguar, si en Manila se deben proporcionar al comercio extranjero mayores facilidades y libertad que las que ha gozado hasta ahora, supuesto que su posicion la destina á servir como de foco y depósito al comercio general con el imperio celeste; y puede ser acaso dudosa la conveniencia de reservar exclusivamente estas ventajas al comercio nacional. Nosotros nos inclinamos en esta cuestion á la afirmativa, aunque por regla general encontramos extraño lo que en nuestra nacion pasa, y es que goza de mucha libertad mercantil la metrópoli que alguna de sus colonias; mas carecemos de datos suficientes para resolver una cuestion, cuyos antecedentes solo pueden ser conocidos del Gobierno español, tan avaro de sus noticias estadísticas y comerciales, dado que las tenga, que las guarda en sus archivos sin publicarlas.

Y ya que hablamos del comercio con aquellos remotos paises, no podemos pasar por alto los esfuerzos que se hacen en este momento para abrir un nuevo camino á la navegacion del Pacífico, no dándose por satisfecha la civilizacion del siglo XIX con el descubrimiento de Vasco de Gama, ni viniéndose los navegantes de uno y otro continente con la precision de doblar el cabo de Buena Esperanza, como sucede ahora á los europeos, ni el de Hornos, como acontece á los habitantes de la parte oriental de América, cuando van en busca de la costa opuesta, ó se dirigen á los mares de la India ó de la China, ó á los inmensos archipiélagos del Pacífico. Mucho se ha conseguido en favor de los viajeros estableciendo las comunicaciones entre la Europa y aquella parte del Asia, por el estrecho de Suez y el mar Rojo, de tal suerte, que con el auxilio del vapor llegan en un mes á Europa las noticias de Bombay: mas hasta ahora no ha podido servirse el comercio de estas ventajas, ni será fácil lo consiga, si no vuelve á abrirse un canal entre Tineh y Suez, por los mismos ó semejantes parajes por donde parece estaba situado el llamado *de los reyes*, en tiempos remotos. Otro camino para el Pacífico se trata de abrir por el Istmo de Panamá, cuyo proyecto no puede ser de modo alguno indiferente para la

nacion, que posee en un mar á la reina de las Antillas, y en el otro á la reina de la Oceanía, y sin embargo, apenas es conocido sino en paises extraños, donde se ha formado una compañía con el nombre de Franco-Granadina, que se ocupa, en virtud del privilegio que la ha sido concedido por el gobierno de la Nueva Granada, en buscar los lugares por donde han de estar unidos los dos Océanos, pareciendo probable que se dé al nuevo canal marítimo la direccion de Chagres á Panamá, que es la misma que proyectó el gobierno español en el siglo décimo sesto. Grande asombro le causaría en verdad á Vasco Nuñez de Balboa el saber que son ahora los extranjeros quienes se ocupan de abrir por aquellos parajes una comunicacion fácil con el Océano Pacífico: como quiera, nosotros hemos perdido el dominio de aquellos paises, y no tenemos capitales con que contribuir á empresa tan vasta y costosa; pero no sería sin embargo demasiado exigirde nuestro Gobierno, el que no permanezca enteramente extraño á estos proyectos en el caso probable de que se realicen, y que procure proporcionar á nuestra navegacion los mayores beneficios que sean posibles. La de nuestros puertos de Europa á Filipinas, aunque tuviera que atravesar mayor distancia que por el cabo de Buena Esperanza, ganaría segun parece en los viages de ida, entrando por el Panamá en el Pacífico, por ser menores sus peligros en aquel Océano, y por estar favorecida por los vientos alíseos y la corriente ecuatorial. Pero además de esta ventaja y la que es aun mas considerable de facilitar nuestras comunicaciones con los puertos de Méjico, de la América central, del Perú y de Chile, situadas en la costa occidental de América, conseguiríamos la de abrir una via fácil y segura entre nuestras ricas colonias de América, y las del Asia y la China, asunto de gravísimo interés é importancia (1).

Esto en cuanto á las relaciones de nuestras colonias con la China: en cuanto á nuestro comercio directo con aquel remoto imperio, es opinion comun que podrian alimentarle nuestros frutos naturales, sobre todo algunos de los correspondientes al reino mineral, ya que no puedan conseguirlo nuestras manu-

(1) Véase el excelente trabajo que sobre este importantísimo asunto acaba de publicar en Francia Mr. Chevalier.

facturas, harto inferiores por desgracia á las extranjeras, para poder competir con ellas, bajo el pié de la igualdad, en ningun mercado. Algunos gobiernos extranjeros, y especialmente el de Francia, han tomado sobre sí el esplorar los mejores medios de establecer ventajosas relaciones de comercio con el imperio chino, y en esto debiera el nuestro imitarle, dado que no es fácil á los particulares, con tan escasos datos como ahora tienen, emprender especulaciones tan nuevas y aventuradas sin exponerse á gravísimos quebrantos. Tres son por consiguiente en esta parte y en resúmen las obligaciones principales que ha desatendido el gobierno español: la de fijar con acierto las condiciones del comercio extranjero en Filipinas; la de no perder de vista las nuevas comunicaciones que se proyectan entre el Atlántico y el Pacífico, y la de proporcionar noticias y datos á la industria particular acerca del comercio que pudieran hacer con la China así nuestras colonias como los puertos de la Metrópoli.

¿Cuáles son las causas de que nuestra navegacion y nuestro comercio hayan sido miradas por el Gobierno con tan reprensible abandono? ¿Cuáles son los mas adecuados remedios para males de tanta gravedad y trascendencia?

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Política del ministerio.—Motin de Zaragoza.—Establecimiento de la policía.—Colonizacion de las islas de Fernando Po y Annobon.

Nuestro trabajado pais aun vé algo distante el dia de reposo seguro y estable, que pueda cicatrizarle las llagas abiertas por la revolucion, librándole de la continua zozobra que aun aqueja á los hombres pacíficos y alienta la anarquía y el desórden, y haciéndole entrar en las sendas de prosperidad que, aunque lenta é insensiblemente, le distraigan de los malos hábitos adquiridos, acostumbrándole á respetar un gobierno que reuna al fin todas las circunstancias que son su condicion precisa, á mas de las extraordinarias, que el cansancio político, la impunidad y las prácticas de desórden y anarquía de los últimos años, y la miseria pública reclaman. Grandes dotes son necesarios en los que hayan de regir los destinos de nuestra patria en circunstancias como las presentes. Acostumbrada una pequeña parte de las poblaciones á verse victoriosa siempre en el campo de la fuerza en sus pretensiones revolucionarias, por la lenidad, torpeza ó cobardía de algunos ministerios, que, á pesar de su buen deseo, no atajaron y castigaron convenientemente y con tiempo sus conatos de sedicion y rebeldía, halagada por los aplausos con que la lisonjean sus corifeos, y jactanciosa por su misma ignorancia, aun se atreve á llevar las contiendas políticas á las plazas y mercados; á insultar á los habitantes pacíficos; á desobedecer á las autoridades legítimas, y á enarbolar la bandera de odio y venganza con que ha arrancado muchas veces concesiones al poder, y pretende sin descanso atentar contra las instituciones y contra el trono. El Gobierno en tal situacion necesita, no solo reprimir el desórden, sino precaverle; no solo no dar pretexto con sus actos á la gritería de sus enemigos políticos, sino establecer una perfecta armonía entre todas las piezas de la máquina interior del Gobierno, á fin de que caminen sin embarazo, y la nave del Estado marche sin agitaciones ni turbulencias. El cré-

dito del pais y la mala administracion de parte de algunos empleados públicos son cosas que necesitan remedios prontos y enérjicos, que alivien al Erario de sus ahogos, y moralicen á la sociedad. El hábito de medrar por las vias de la milicia nacional y de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, introducido por los corifeos de la anarquía, y premiado por ellos largamente cuando estuvieron en el mando, ha venido á arrancar muchos brazos á la agricultura, al comercio y á la industria, trasplantando á los destinos públicos hombres desprovistos hasta de la mas somera instruccion, que dirigian muy bien una fábrica, un escritorio de comercio, ó una yugada de bueyes, y que son enteramente incapaces de llenar sus deberes en el ramo del Estado, á que el vértigo político les condujo. Estos hombres que, abandonando los caminos laudables de prosperidad á que en sus respetivos pueblos se dedicaban, vinieron á crearse nuevas necesidades, que no podian ver satisfechas mas que con el trastorno y las revueltas; dóciles instrumentos unos de sus patronos, y seducidos otros por el error, la perversidad ó la codicia, son poderoso estorbo para el Gobierno, porque roban á los empleados antiguos de carrera y de práctica un puesto que podian estar desempeñando con probidad y acierto.

En las infinitas remociones de funcionarios públicos que la nueva situacion ha hecho en cierto modo indispensables necesita el Gobierno obrar con gran parsimonia, no buscando únicamente en los cargos del Estado una clientela de amigos y sostenedores. Natural es que el ministerio coloque en tales puestos á empleados de su confianza, mas no se sacrifiquen á esta otras muchas dotes no menos necesarias. Acaso los actuales ministros no han procedido al hacer muchos de sus nombramientos con el acierto que fuera apetecible: acaso han olvidado alguna vez que no basta ser adicto á su política para desempeñar cumplidamente los cargos públicos: achaque harto comun por desgracia en esta última época, y del cual tenemos para nuestro mal ejemplos numerosos.

De poco sirve que veamos anonadada la revolucion en todas partes, vencida en Figueras y en Zaragoza, y ahuyentada de Galicia y otros puntos del reino, en que bajo pretextos especiosos aun pretende levantar de nuevo su pendon de crímenes y de sangre; y que se establezcan brigadas militares en las provincias, tomando medidas útiles de prevencion y de fuerza, si todos los frenos morales de la sociedad continuan relajados y rotos. Aplaudimos sinceramente la vigilancia del Gobierno para impedir todo intento revolucionario, y la enerjía que ha desplegado en ocasiones recientes contra los enemigos del órden público; mas pensamos asímismo que esto no es bastante para dar estabilidad y firmeza á la situacion creada nuevamen-

te. El uso de la fuerza es sin duda un medio adecuado para asegurarla; pero la fuerza llegaría á ser insuficiente, si providencias gubernativas sábiamente combinadas no hiciesen que con el tiempo se lográra por el prestigio de la autoridad, lo que ahora no puede conseguirse sin la violencia.

Los clubs revolucionarios, aunque impotentes por faltarles todos los elementos de accion, y ser fiel el ejército á su deber, han buscado nuevos pretextos para conmover el pais, agitando á los díscolos con ánimo de trastornar el órden establecido. En algunas pocas poblaciones se han resistido los concejales á acatar la ley de ayuntamientos del año 40, á pesar de hallarse modificada en sus puntos mas esenciales. Pero afortunadamente el Gobierno ha procedido en este asunto con dignidad y firmeza, mandando disolver las corporaciones desobedientes. Esta providencia hará tal vez que el escándalo no pase adelante, aunque para ello debería dar el Gobierno un alto ejemplo de imparcialidad, impidiendo á los ayuntamientos y diputaciones provinciales no solamente dirigir representaciones contrarias á sus mandatos, sino tambien las que fuesen favorables á su política.

Desde la capitulacion de Zaragoza se trataba de reorganizar su milicia nacional, adoptando el ayuntamiento para ello ciertas bases, en las que se excluia del alistamiento á los criados y demás personas que no tuviesen los requisitos que la ley exije. Mandóse por la misma corporacion á los comandantes recoger las armas en el término de seis dias, y habiéndose desobedecido directa ó indirectamente esta disposicion por algunos jefes y capitanes, se fijó un bando del capitan general, que ordenaba la disolucion de la milicia y la entrega de su armamento en el término improrogable de seis horas; situándose fuertes retenes en los parages mas públicos y convenientes desde la mañana, y disponiéndose asímismo que recorriesen las calles varias patrullas del ejército.

Desde muy temprano discurrieron por la ciudad varios artesanos dispersos, maltratando á los que obedecian lo prevenido, y entregaban su armamento en los puntos señalados; y esta agitacion parcial fomentada por los agentes de la corte, y alentada con la impunidad con que se han perpetrado desde años atrás tales atentados en nuestro pais, fué tomando algun cuerpo hácia el medio dia, y precisó al capitan general á publicar la ley marcial con las formalidades debidas, y teniendo convenientemente preparada de antemano la fuerza de la guarnicion sobre las armas. Al verificarse este acto solemne en uno de los puntos acostumbrados, levantó un numeroso grupo de gentes cruda provocacion y rechifla, á la inmediacion de la escolta, prorumpiendo sucesivamente en amenazas y mueras, y hasta haciendo dos disparos contra la tropa, que precisaron al oficial que la manda-

ba á romper el fuego, del que resultaron tres muertos y ocho heridos del paisanaje, precisamente de los mas revoltosos. Hiciéronse varias prisiones; entregó la milicia el armamento reclamado, y la tranquilidad volvió á reinar en el numeroso vecindario de Zaragoza. Aquella populosa ciudad ha vuelto á entrar bajo el imperio de la ley: los que fian en el denuedo y valor que sus habitantes acreditaron en épocas gloriosas sus planes de anarquía y trastorno, se han debido convencer de lo ilusorio y fútil de sus criminales propósitos. La mayoría de los zaragozanos, como la de las demás poblaciones del reino, ama á su reina, ama el verdadero órden y la prosperidad del pais; y si hasta el dia falta de apoyo ha sucumbido aparentemente ante la audacia y reprobados medios de un puñado de hombres desatentados, que han desmentido siempre con su conducta los principios irrealizables que proclaman, la esperiencia, la necesidad, y su propio decoro la harán prestarse en lo sucesivo á dar ayuda al Gobierno que la inspire confianza, que acierte á reunir é impulsar los inmensos recursos con que la nacion cuenta para dar glorioso remate á la obra de nuestra regeneracion, á la obra que despues de haber restablecido nuestro crédito, dé nueva vida á las fuentes de la riqueza pública, y atraiga á los quehaceres domésticos y al trabajo á los que con voz de un extraviado patriotismo enconan su ánimo é irritan sus pasiones, con propio daño y ruina de su misma patria.

El establecimiento de la policía puede ser poderoso freno contra los instigadores é instrumentos dóciles de los tumultos y asonadas. Hay en todas las poblaciones personas que, prevalidas del apoyo moral que les daba cierto partido al inscribirlas en la milicia, se creian autorizadas para vejar á sus enemigos políticos ó personales, para entregarse sin freno al furor de sus pasiones y de sus vicios siempre impunes. Este ha sido achaque general de la gente desocupada y sin haber del vulgo de la sociedad, bien se haya llamado realista, bien con cualquiera otra denominacion de las que se han dado al paisanaje armado de los últimos veinte y cinco años de este siglo. Con una vigilancia activa, con un proceder recto, imparcial, inflexible de parte de las autoridades legítimas, se conseguirá limpiar el pais de criminales y perturbadores; en la seguridad de que los hombres de costumbres corrompidas habrán ya soltado ante los tribunales prendas demasiado seguras que acrediten sus malos hábitos, y garantizen la rectitud y la justicia de las medidas que contra ellos se adopten en lo sucesivo por los jueces competentes. Pero es preciso que la policía sea un eje de los mejor templados y dispuestos de la máquina del Gobierno; de tal modo, que venza las repugnancias que aun conserva el pais hácia su institucion, en otro tiempo viciosa y sistemática, y no se entrometa por espíritu de pasion ó celo extraviado á coartar la libertad

del individuo y las garantías sociales. El Gobierno con su eficaz auxilio podrá impedir muchos crímenes, y prevenir sus resultados; mas es preciso que busque en los individuos á aquienes confie este encargo cualidades que suelen encontrarse raras veces por la prevencion con que se ha mirado hasta el dia: independencia de carácter, pureza y probidad, que les pongan fuera del alcance de sus propias pasiones, de la coaccion, de la debilidad y del soborno.

Graves sucesos han ocupado por otra parte en las altas regiones del poder á los hombres que hoy nos gobiernan. El pais contempla y admira dimisiones y nuevos nombramientos de altos funcionarios, sin acertar á darse cuenta de las causas que puedan justificarlos. El general Concha, íntimamente ligado con la situacion actual, despues de dar la última lanzada á los súbditos de Espartero en el Puerto de Santa María, vino á la corte á desempeñar la inspeccion de infantería. Hechos honrosos señalaban su vida militar y política, y actos notables, aunque al parecer someros y de poco bulto, han acreditado su reputacion de militar celoso y entendido en el corto tiempo que ha ocupado este último y elevado puesto de la milicia. Bajo su asidua vigilancia, examinándolo todo por sí mismo en la inspeccion, comenzaban á desaparecer algunos de los vicios que en tiempo de revueltas políticas aquejan necesariamente á las clases del ejército. Constante moderador de la ambicion personal, negó varias veces el curso á solicitudes de ascensos que á su entender no eran merecidos entre oficiales subalternos y de poca graduacion, usando siempre frases decorosas, y que hiciesen revivir en los pechos de jóvenes valientes y útiles á su patria la llama del desinterés y de la abnegacion generosa, ahogada momentáneamente en ellos por el ejemplo y el vértigo disolvente que devora y relaja á nuestra sociedad. Tambien tenia planteados varios proyectos para la mejor instruccion elemental del ejército. Nadie acierta á comprender las causas que habrá tenido el Gobierno para admitir la dimision de tan digno jefe, así como se extraña tambien el que con poca meditacion y detenimiento se haya expuesto á recibir en seguida otro desaire semejante de un general nombrado en los últimos dias inspector de caballería.

Pero si separamos la vista de estos sucesos desagradables, aun tenemos campo en que se dilate nuestro ánimo con la esperanza y la perspectiva de nuevos bienes. La noticia de la venida de la reina madre, tan anhelada por el pais, ha sido recibida en todas partes con gran regocijo. Al fin una solemne reparacion devolverá á su dignidad real el lustre y el decoro que osaron usurparla las amotinados de Valencia. Infinitas corporaciones han representado en nombre de su provincia á la augusta desterrada, para que las haga el distinguido honor de entrar en España por sus respectivos territorios. Todos los bue-

nos españoles anhelan ver de nuevo á la reina, que ultrajada por la ambicion de un soldado desleal é ingrato, presenta ya una prueba solemne de los inflexibles é inescrutables juicios de la Providencia. Despues de haber recorrido agenos y hospitalarios paises, ausente de su adoptiva patria y de sus hijas, volverá á cruzar las calles de Madrid, alentando con su bondadosa sonrisa los indelebles recuerdos que conserva España de su maternal solicitud y cariño.

La expedicion proyectada á las islas de Fernando Pó y Annobon se presenta á primera vista, en medio de la pobreza del pais y de su trabajosa existencia, como un acontecimiento novelesco é incomprensible. Perdidas sucesivamente nuestras pingues colonias, arruinada nuestra marina, faltas de brazos la agricultura y la industria, exhausto y empeñado en gruesas sumas nuestro decaido erario, y borrados ya de la memoria de los españoles los antiguos hábitos de exploracion y esplotacion de lejanos continentes, vamos á enviar á ellas una expedicion de hombres, que naturalmente han de ser de los mas activos y emprendedores, brazos de los mas útiles de la Península. Situadas ambas islas en puntos no distantes de la desembocadura del Niger, rio el mas caudaloso de Africa, y que atraviesa la mayor parte de su continente, han sido objeto de la secreta codicia de los ingleses, quienes, como nosotros en los pasados siglos, llevan ahora en union con los franceses los gérmenes de una civilizacion adelantada á sus áridas y desconocidas comarcas. Tenidas por nosotros en un estado casi absoluto de abandono, ya por ser insalubres, ya por estar embargada la atencion de España en asuntos de interés mas vital, que nos distraen en lo que va del siglo, de temer era que nuestra generosa aliada la señora del Albion emprendiese la ocupacion de ambas islas. Pero el Gobierno no solo atiende á guardar este, que ya es mezquino resto de las pasadas conquistas de Portugal reunidas á nuestra corona, sino que prepara de nuevo su abandonada colonizacion, y envia á la cabeza de tan inesperada empresa al capitan de navío D. Juan Manuel Lerena, y con el carácter de misionero propagandista á D. Gerónimo Usera, catedrático de griego de esta corte, á mas de dos naturales de raza noble de aquellos paises, que trajo el primero despues de tomar posesion de ellas, algun tanto ilustrados y atraidos á la religion cristiana en el tiempo que han permanecido en esta corte. Algunas tropas del ejército y personas de varias clases y profesiones se preparan, á lo que parece, para salir de la Península á principios de marzo. Nosotros narramos el hecho, y le presentamos bajo los distintos aspectos que puede ser considerado. El tiempo decidirá si estan nuestro gobierno y nuestra nacion convenientemente preparados para utilizar empresas de este género; si la actividad mercantil puede mejorar

y hacer florecer aquellas islas, y el trato y comunicacion con ellas reportará ventajas á la metrópoli, que la compensen los nuevos gastos; ó si es uno de los sueños novelescos ó poco meditados actos, hijos de nuestra propia debilidad, en los que echamos las campanas á vuelo para llamar mas la atencion hácia nuestra decadencia y postracion presentes. Parece que los dos negros indígenas de aquellas islas, traidos á España para que iniciados en la religion cristiana y en la lengua castellana, é ilustrado su entendimiento, puedan á la vuelta ejercer superioridad sobre sus paisanos, y ayuden y apoyen los proyectos de los españoles, tienen despejo natural y aficion á adquirir ideas, aunque someras y generales, y estan bastante preparados para secundar el anhelo de los expedicionarios de la Península.

Tambien ha llamado la atencion de la prensa la carta que el fugitivo Sr. Olózaga envió desde Portugal á los periódicos de la oposicion, queriendo aun santificar su nombre entre los incrédulos, y purificarle del inaudito atentado que cometió contra el decoro de nuestra inocente reina: Aun conserva el ex-ministro la esperanza de levantarse del polvo en que le hundió la pasion contrariada de su insensato orgullo, prevalido sin duda de las maquinaciones que sus compañeros de expatriacion intentan en union con otros del interior del reino, y se dejan traslucir á veces en Gibraltar y las fronteras de Galicia y Castilla lindantes con el vecino reino.

S. A. R. la serenísima señora infanta Doña María Luisa Carlota, esposa del infante D. Francisco de Paula, ha fallecido repentinamente en esta corte, en donde habia fijado al fin su residencia, á las cinco de la tarde del dia 29. Numerosa concurrencia contristada de tan inesperada catástrofe acude á contemplar su cadáver embalsamado y ya dispuesto para recibir las exequias, y ser conducido con la pompa debida á su clase á la morada que es último descanso de las personas de la familia real de España.

J. G.

1.° de febrero de 1844.

INTERESES COMERCIALES.

Artículo 2.º

Hemos hablado en nuestro anterior artículo del abandono en que se encuentran los intereses de nuestro tráfico comercial; hemos señalado el defecto esencial de que adolecen nuestros aranceles; la insuficiencia de las leyes relativas á depósitos; la falta que hacen en las provincias instituciones de *acredito* que faciliten la circulacion, y disminuyan el interés del dinero; por último, hemos hablado, aunque ligeramente y de paso, de la proteccion que debiera nuestro Gobierno dispensar al comercio en el arreglo de nuestras relaciones internacionales, y ahora nos corresponde examinar cuál sería la mejor manera de poner enmienda á estos males, despues de indicar la carrera de donde nacen.

Una causa poderosísima existe, de la cual se habla muy poco, y sin embargo son raros los que dejan de conocerla. Porque es tan sabida, y porque la consideramos en cierto modo irremediable, nos contentarémos con señalarla, pasando en seguida á indicar los medios que pudieran emplearse, no para poner al mal una radical enmienda, sino para contrabalancear, en cuanto posible fuese, su funestísimo influjo. Los reyes de la casa de Austria trajeron la corte á Madrid, al centro del reino, á una ciudad distante del mar, y extraña de todo punto á los intereses mercantiles y marítimos. Tal es acaso, hoy dia, la razon principal de la inferioridad vergonzosa de nuestra marina y de nuestro comercio, si se ponen en paralelo con la marina y el tráfico mercantil de otros estados; y aun sin salir del nuestro, si se comparan con otros ramos de la industria privada ó de la administracion pública. Inútil es que esté nuestra Península-

la colocada entre los dos mares que bañan sus extensas costas, y que sus puertos en el Mediterráneo la llamen á tomar parte en el comercio de Oriente, hoy tan animado y activo, mientras que los del Océano le aseguran las mejores ventajas para el tráfico con América. El gobierno de España no ha de tener á su vista las necesidades del comercio, ni aun apenas noticia de sus adelantos ó pérdidas: la poblacion en medio de la cual vive, la atmósfera que le cerca, no está animada por los instintos, ni por las ideas, ni por los intereses de las poblaciones marítimas, ni adelanta ni se goza con la prosperidad de estas últimas, ni empeora ni padece con sus quebrantos. Algunos grandes propietarios, correspondientes á la grandeza, podrán en la corte sèr los representantes y defensores de la riqueza agrícola; pero ¿quién levantará su voz en defensa de los grandes y verdaderos intereses de la navegacion y del comercio á cien leguas de la costa, en una poblacion donde preponderan los intereses y la influencia de las oficinas, de los empleados, de los pretendientes, de los publicanos y de los agiotistas? De aquí proviene la ignorancia que reina en las oficinas del Gobierno en estas materias, ignorancia profunda y desdeñosa, tan dificil de vencer como de ponderar! De aquí la indiferencia con que son miradas en la práctica, aun por los mismos que mas dispuestos parecen á reconocer su importancia. Si bañáran las olas del mar las plantas del palacio de Oriente, si los navíos y las escuadras cruzasen por delante de nuestros ministerios, acaso no se encontrára hoy dia nuestra marina en situacion tan lastimosa, ni hubiéramos dado tan mala cuenta de nuestros dominios ultramarinos.

Como ya hemos dicho, es punto menos que imposible poner radical remedio á esta causa de ignorancia y de indiferencia: mas no lo es el evitar por medios distintos, ó al menos neutralizar sus resultados. Entre estos diversos recursos dan muchos la preferencia al establecimiento, en algun punto mercantil y marítimo de una junta de almirantazgo, ú otra institucion semejante, á la cual se trasladase la direccion de los negocios correspondientes á la marina, al comercio y á la gobernacion de Ultramar, y que buscando sus inspiraciones en el movimiento mercantil, y en el espíritu marino, que solo reinan en las costas, pudiera dar animacion é impulso á estos poderosos resortes de la grandeza de los estados. Pero colocado este ministerio ó almirantazgo á lar-

ga distancia del centro del Gobierno, ¿podría facilmente conseguir el que sus proyectos se adoptasen, y sobre todo que por los demás ministerios fuesen sincera y enérjicamente apoyados?

Sin admitir nosotros, ni combatir tampoco esta idea, diremos con entera franqueza, que supuesto que todos estan acordes en reconocer la importancia y aun la necesidad de dar impulso á nuestra marina militar y mercante, y por consiguiente á nuestro comercio, sin el cual es imposible que la navegacion florezca, es preciso empezar por combatir la ignorancia profunda, que es tan comun en estos ramos, y mas que en ninguna otra parte en las oficinas del Gobierno. Como prueba de lo que decimos, dado que no bastasen las que llevamos expuestas, y que nos faltáran otras muy poderosas, podría ser suficiente el preámbulo de varios decretos expedidos por el ministerio de Marina, que han aparecido en las Gacetas oficiales de estos últimos dias, y cuyas disposiciones no es ahora nuestro objeto examinar. Trata el autor del mencionado preámbulo de enumerar las causas de donde proviene la ruina de nuestra armada, y entre ellas cuenta como muy principal la admision de la doctrina de la libertad de comercio. Poderosa é irresistible por cierto sería hoy dia nuestra marina, y mas aun que en los tiempos de Valdés ó de Patiño, si hubiese prosperado en España en razon directa de las trabas y prohibiciones comerciales. ¿Cuándo se ha admitido en España la doctrina de la libertad de comercio? ¿Quién ignora que desde tiempos antiguos ha sido nuestro Gobierno el mas inclinado de todos los de Europa á las restricciones mercantiles, hasta el punto de que hayan dado los economistas el nombre *de sistema español* al mas diametralmente opuesto al de la libertad comercial? Y aun hoy dia, si son muchos los que nos aventajan en materias de industria y comercio, pocos pueden preciarse de ganarnos en medidas fiscales y en prohibiciones. Baste lo dicho para demostrar que hemos de adelantar muy poco si por semejantes máximas continua el Gobierno guiándose.

Entre los medios que pudieran adoptarse para evitar los malos resultados de esta funesta ignorancia de nuestros oficinistas en asuntos comerciales, para proporcionar al Gobierno las noticias y datos de que tanto necesita, y establecer cerca de él y en medio de la corte del reino una razonable influencia en favor de los intereses mercantiles y marítimos, nos parece conve-

niente y aun indispensable la creacion en Madrid de un cuerpo destinado á ampararlos y protejerlos, semejante al que existe en otros paises, y muy señaladamente en Francia. La esperiencia ha demostrado en todas partes que las asambleas políticas, cualesquiera que sean los elementos de que se compongan, dedican su principal atencion á las cuestiones de Gobierno. Por otra parte, habiendo de aumentarse y crecer el poder y la influencia de la administracion pública, y su intervencion en los asuntos locales, á favor del sistema de centralizacion que se va á poner en planta, justo es que los intereses materiales de cada una de las provincias del reino esten representados cerca del Gobierno, para que este pueda conocerlos, atenderlos y consultarlos. Con estos diversos fines estan establecidos en Francia los consejos llamados, *consejo general del comercio*, *consejo general de la agricultura*, *consejo general de las manufacturas*, y en categoría mas elevada que todos estos el *consejo superior del comercio*, establecido por una real ordenanza en abril de 1831 (1).

Tratarémos de dar en breves líneas una idea suficiente á nuestros lectores de la organizacion de estos cuerpos, que acaso convendria estableciésemos tambien en España, dado que en otras cosas nos ha servido de modelo la administracion francesa, aunque hemos sido poco acertados y exactos en el intento de copiarlas. Las instituciones representativas de los intereses materiales constan en Francia de tres grados, correspondiendo al primero las *sociedades* ó *comicios agrícolas*, *las cámaras de comercio* que equivalen á nuestras juntas; las cámaras consultivas de las manufacturas, que son veinte en Francia, y estan establecidas en las ciudades fabriles, y los consejos llamados de los *prudhomes*, que ejercen cierta jurisdiccion de policía sobre las clases obreras. De las atribuciones de estos distintos cuerpos, en lo que hace relacion á sus respectivos objetos, pueden darnos una idea en España las que ejercen nuestras juntas de comercio. Pero su organizacion sería insuficiente é inútil en Francia, como lo es entre nosotros, si estuviese reducida á estos

(1) Véase Laferriere, *Cours de Droit public et administratif*, L. I, p. II, tit. V. El Diccionaire du commerce et des manufactures, art. *des conseils generaux du commerce, etc.* El Diccionaire du droit public et administratif, par MM. de Magnitot y Huard Delamarre, etc.

cuerpos locales. Así es que en 1831 dispuso aquel Gobierno la reorganizacion de los *consejos generales*, que se reunen en épocas determinadas, ó en ocasiones extraordinarias, y estan compuestos de la manera siguiente: el de agricultura se compone de los treinta propietarios ó miembros de las sociedades de agricultura, que son designados por el ministro del ramo. El del *comercio*, de personas á quienes eligen las juntas locales, ya hagan ó no parte de estas corporaciones; la Cámara de París nombra ocho miembros, dos las de Leon, Marsella, Burdeos, Nantes, Ruan y el Havre, y uno solo las demás de aquel reino. El de las *manufacturas* está compuesto de cincuenta miembros designados unos por el ministro, y otros por las *cámaras consultivas* de las provincias. Los miembros de estos consejos, cuyas funciones son gratuitas, se ocupan exclusivamente durante sus sesiones en manifestar al Gobierno las necesidades de sus respectivas provincias, y en buscar los mejores medios de conciliarlas cuando no estan entre sí de acuerdo, y deliberan además sobre los proyectos de ley ó consultas que somete el Gobierno á su examen. En la gerarquía de estas instituciones ocupa el tecer grado, esto es, el puesto mas alto, el llamado *consejo superior del comercio*, del cual son miembros natos los tres presidentes de los *consejos generales*, y además los que designa el Gobierno entre las personas mas distinguidas por sus conocimientos especiales en materias económicas de industria ó de comercio.

Oigamos ahora la opinion de los mas doctos publicistas acerca de las funciones de estos cuerpos y de las ventajas que se siguen de su existencia. «Las necesidades y deseos de la agricultura, el comercio y la industria, tienen sus órganos respectivos en los puntos importantes del reino; mas en los consejos del primer grado es natural que prevalezcan los intereses locales, y que influyan en el resultado de sus deliberaciones. Al pasar á los consejos generales de segundo grado, los intereses y exigencias de las localidades comienzan á ser menos estrechos y apasionados: mas la composicion de estos consejos dá sin embargo á los intereses de cada fraccion de la Francia agrícola, fabril ó comercial, órganos que los representen directamente, y que deben á veces representarlos con el ardor del interés individual. Se necesitaba por lo tanto otro nuevo crisol para distinguir libremente la conveniencia general de las mi-

ras particulares y de las exigencias de cada localidad. Al *consejo superior del comercio* está confiado este exámen de tan grande importancia, y esta conciliacion de los elementos diversos de la riqueza pública. Así nace la luz de los diversos puntos del reino, se extiende al elevarse, y se generaliza concentrada en el consejo superior. De esta suerte, y auxiliado con estos conocimientos, puede el Gobierno preparar con algun tino los proyectos de ley, ó los decretos y órdenes relativos á los aranceles de aduanas, á la legislacion de las colonias, y establecer la base de los tratados de navegacion y comercio.

Tal es el objeto de esta organizacion, que tal vez pudiera tacharse de sobrado complicada, y que nosotros debiéramos simplificar al imitarla en España. Pero tocando en el extremo opuesto, estamos ahora reducidos á nuestras juntas de comercio, las cuales se ven por lo comun desatendidas y faltas de todo género de recursos, sin que haga el Gobierno el menor caso de sus clamores, atribuyéndolos á intereses aislados y á miras exclusivamente locales. Convenimos nosotros en que es insuficiente esta representacion de los intereses mercantiles; pero tal como es juzgamos preferibles sus inspiraciones, consejos y noticias á los que pueden proporcionar las oficinas de la administracion pública.

La administracion inglesa se vale de medios muy distintos para recojer los informes que necesita. Como ya hemos indicado en otro lugar (1), y procurarémos esplicar mas adelante, el poder administrativo de aquel pais reside en cierto modo en el parlamento, cuyas comisiones al ocuparse de cualquier reforma grave, de cualquier proyecto de ley de alguna importancia, proceden ante todo á verificar una averiguacion detenida, un exámen minucioso y extenso, que consiste en formar una especie de expediente, á que se da el nombre de *inquiry*, donde consta la opinion de todas las personas á quienes se consulta, y son tantas cuantas pueden tener un interés mas ó menos directo en aquella materia, cuantas pueden ilustrarla y esclarecerla por su posicion personal, su esperiencia, sus viajes, sus conocimientos y sus estudios. —Publícanse en seguida estos voluminosos documentos, á los cua-

(1) Véase en la Revista de Madrid de 15 de enero último un artículo sobre las leyes administrativas.

les se atribuye generalmente el acierto con que se procede en aquel pais, respecto á las cuestiones de intereses económicos y materiales, y á los que debe la Europa casi todo cuanto conoce y sabe acerca de la situacion, riqueza y adelantamientos de la Gran Bretaña.

Investigaciones muy semejantes se hacen en Francia, no por órden de las Cámaras, sino del Gobierno, á quien están allí encomendadas exclusivamente las funciones administrativas, y algunas de ellas ofrecen la mas alta importancia, entre otras las muy recientes, y que dá á luz el ministerio de marina, relativas al proyecto de emancipar los esclavos de las colonias (1), y la que mandó hacer años atrás el ministerio de comercio acerca de los derechos de aduana. Otras publicaciones hacen tambien periódicamente los respectivos ministerios para ilustrar la opinion pública acerca del estado de la administracion, para justificar sus operaciones, y combatir los errores ó preocupaciones que pudieran prevalecer en otro caso. Entre estas publicaciones solo mencionarémos la que hacen cada año el ministerio de hacienda con el título de Cuenta general de la administracion de la hacienda, (*Compte general de l'administration des finances*), y la de la administracion de aduanas, titulada: *Cuadro general del comercio de Francia*, la que comprende una razon detenida de las importaciones y exportaciones durante aquel año.

«El mérito de la iniciativa, dice J. H. Schuïtzler en su estadística de Francia, correspondió al Gobierno. A ejemplo del conde Duchatel, cuyos documentos estadísticos dieron el primer impulso al sistema adoptado en el dia en la mayor parte de los ramos de la administracion, casi todos los ministros han dado la mayor importancia á la reunion y publicacion de los datos correspondientes á su ministerio. Además de los excelentes *cuadros* que hacía aparecer anualmente la Direccion general de Aduanas, confiada á manos tan hábiles, y de las exposiciones (rapports) al rey, en las cuales el ministro de Hacienda revelaba de vez en cuando al público el secreto de sus operaciones, se hacen ahora diversas publicaciones (*comptes rendus*) por la ad-

(1) Con este título: *Commision instituée par decission royale de 26 may. 1840, pour l'examen des questions relatives á l'esclavage et á la constitution politiques des colonies.* Procés verbaux.

ministracion de minas, y la de puentes y calzadas, y otras correspondientes á la justicia, á la instruccion pública, á la guerra en lo relativo á Argel, á la marina y colonias: y en 1837 se ha dado principio bajo los auspicios del rey, y por órden del señor Martin du Nord, á la sazon ministro de obras públicas, agricultura y comercio, á la formacion de una nueva *estadística* de la Francia, vasto monumento, que solo pudiera erigir un gobierno, y al cual han asociado sus nombres los señores Gouin y Cuning-Grindaine, sucesores del Sr. Martin du Nord.»

Mucho tiempo hace que comenzó el gobierno español á publicar estados oficiales de importacion y exportacion, utilísimos para conocer la situacion del comercio nacional, aunque nunca tanto ni tan exactos como los de la administracion francesa, y reducidos á límites mucho mas estrechos: pero duró poco tiempo esta excelente costumbre, y es lo más extraño que desde que se estableció entre nosotros un sistema que debiera ser de publicidad, poquísimo es lo que podemos saber de nuestra situacion comercial, á menos de que busquemos estas noticias en los documentos oficiales de París ó de Londres. Mejor enterados que nosotros deben estar algunos de los gobiernos extranjeros, supuesto que, segun ha llegado á nuestra noticia, estan autorizados sus cónsules para gastar ciertas sumas, con las cuales gratifican á los empleados de nuestras aduanas, y estos les proporcionan noticias sobre el movimiento comercial de los principales puertos españoles. En buen hora las adquieran, de lo cual no creemos nosotros que se nos pueda seguir el menor daño; pero sí sería ventajoso con extremo el que estos mismos datos se recogieran y publicasen en España por la Direccion de Aduanas, de lo cual resultaría un conocimiento general y aproximado de la decadencia ó prosperidad de nuestro comercio; resultarían antecedentes en que fundar la reforma que tanto necesitan nuestros aranceles, y las luces necesarias para proceder con tino en la negociacion de cualquier tratado con los extranjeros. Se nos dirá acaso que estos datos existen en las oficinas para uso del Gobierno; así podrá ser; pero no basta que esten allí archivados para ilustrar y dirigir la opinion pública; y esto es de gran importancia en un pais como el nuestro, donde existe el gobierno representativo. Lo que decimos de los estados de las aduanas bien puede aplicarse á otros ramos de la administracion pública.

Dos son por lo tanto los primeros pasos que debieran darse al proceder á la reforma de nuestras instituciones económico-mercantiles. El primero es establecer al lado del Gobierno, y fuera del terreno en que arden las pasiones políticas, una representacion respetable á los intereses materiales de los pueblos. El segundo consiste en combatir los errores y preocupaciones de estos últimos en materias económicas, industriales y mercantiles, por medio de la publicacion oficial de los antecedentes que debe poseer el Gobierno respecto á los diferentes ramos de la administracion, sobre el estado de las rentas públicas, el movimiento del comercio, y la prosperidad ó decadencia de los demás ramos de produccion y de riqueza.

Pero el Gobierno no puede dilatar otras importantes reformas sin gravísimo perjuicio de la riqueza y prosperidad del pais. La legislacion económica y fiscal exige inmediatas variaciones, las cuales deben recaer principalmente sobre los puntos siguientes, de los cuales nos ocuparémos con detenimiento discutiendo con imparcialidad las cuestiones que á continuacion se expresan.

1.ª ¿Necesitan de reforma nuestros aranceles? dado que la necesiten, ¿en qué forma y en qué términos deberá hacerse?

2.ª ¿Convendrá poner término á la prohibicion establecida en favor de la industria algodonera de Cataluña? ¿Cómo y cuándo deberá verificarse esta reforma?

3.ª ¿Qué alteraciones deberán hacerse en la parte de nuestra legislacion relativa á depósitos mercantiles, y en otros puntos respectivos á la organizacion de nuestras aduanas?

4.ª ¿Qué ventajas deben esperarse del establecimiento de bancos provinciales en los principales centros de movimiento comercial, agrícola ó fabril? ¿Cómo se deberían establecer estos bancos?

Despues de discutir estas importantísimas cuestiones, nos ocuparémos de nuestras relaciones de comercio con los demás estados, y hablarémos en general de los tratados de comercio.

Por último expondrémos nuestra opinion acerca del sistema colonial español, comparándole con el de los extranjeros.

ALEJANDRO LLORENTE.

UN HOMBRE GRAVE (1).

El marqués se apoyó contra la chimenea, en cuya actitud dominaba de tal modo á su mujer, que la tenia bajo el fuego de sus ojos penetrantes. Parecia un cazador en acecho, aunque no hubiera sido muy exacto comparar á la marquesa con una paloma.

—Tengo veinte años mas que vos, la dijo al fin violentando cuanto podia su fogosidad natural; en verdad que debería haber hecho esta reflexion antes de casarme; pero os amaba, y cuando uno está enamorado no piensa en nada. Desde el principio he sufrido los sinsabores de la vejez; convendréis sin embargo en que por mi parte no me he querido añadir los de los celos. Una confianza ilimitada ha sido siempre el norte de mi conducta, á pesar de que se me habría disimulado un poco de inquietud, porque al fin se trataba de una coqueta.

—Coqueta! interrumpió la marquesa con sonrisa forzada; usais una expresion.....

—Sí, pero no os acuso. Jóven, bella, amable, y casada con un hombre mucho mayor que vos, era disculpable un poco de coquetería. Nada mas justo que querer agradar, y vos conseguíais vuestro objeto con tanta facilidad, que me hubiera parecido demasiado cruel oponerme á vuestros triunfos.

—Todo el mundo sabe que sois un marido perfecto, dijo la marquesa picada del tono sardónico con que le hablaba Pontailly.

—Nadie es perfecto en este mundo, señora, replicó el viejo; no tengo la pretension de pasar por un modelo entre los demás; pero si hubiese creido justificados mis celos, os prevengo que no los hubiera tolerado.

El marqués acompañó estas palabras con un fruncimiento de cejas, y dió á su fisonomía una expresion tan formidable, que la marquesa, cuya conciencia no estaba enteramente tranquila, no pudo ocultar una secreta emocion.

—Puesto que os he confesado mis debilidades, os añadiré sin em-

(1) Continuacion de los números anteriores.

bargo que sin condenar vuestro gusto á los placeres del mundo, habría deseado algunas veces veros mas moderada en vuestros deseos. Pero esperaba que la edad amortiguase en vos esos vehementes impulsos al coquetismo, y esta esperanza me revestia de paciencia; mis cálculos no han salido del todo fallidos. Hace seis años que se ha introducido en vuestras costumbres cierta modificacion, ó mas bien cierta reforma, que me ha probado la exactitud de mi juicio acerca de lo que debia prometerme de vuestra razon y de vuestro talento. Habeis comprendido perfectamente, que pasados los cuarenta años, es mas conveniente libar como la abeja, que revolotear como la mariposa, y despreciando las evoluciones frívolas, os habeis fijado en el cáliz de la erudicion. Si la miel científica y literaria, de la que os alimentais ahora, es demasiado refinada para que un profano como yo pueda apreciar su sabor, tengo á lo ménos el derecho de decir que semejante régimen me parece muy oportuno, y desde luego le doy mi mas completa aprobacion.

—Un poco irónico me parece el elogio, dijo la marquesa mordiéndose los labios; pero como es el primero que concedeis á mi aficion por la cultura de la inteligencia, lo acepto á título de original.

—Aceptadlo mas bien á título de consejo, y Dios quiera que sirva para conduciros por esa senda razonable en que marchais hace algunos años, y de la que hoy me parece estais dispuesta á apartaros.

—Qué quereis decir? preguntó la marquesa con aire altanero.

—Os quiero decir, replicó friamente el marqués, que la llegada de vuestra sobrina ha producido en vos, permitidme la expresion, la mas diabólica de las revoluciones que puede esperimentar una mujer. Al verla tan jóven y tan hermosa os habeis creido precisada por amor propio á parecer tambien, no diré tan hermosa, porque lo sois siempre, pero sí tan jóven, lo cual es mas difícil. En lugar de ver en Enriqueta una niña confiada á vuestro cariño, habeis hallado una rival de quien habeis querido triunfar á toda costa, sin arredraros la idea de una lucha semejante, una lucha con vuestra sobrina que podria ser vuestra hija.

—Eso es una broma, interrumpió la marquesa, sin poder evitar su sonrojo.

—Una ocasion muy oportuna se ha presentado para que ensayeis el poder de vuestras seducciones, replicó el viejo con imperturbabilidad; un jóven guapo y distinguido amaba á vuestra sobrina; pues bien, á mí es á quien amará, os habeis dicho; esto me convencerá de que soy la mas hermosa; y para conseguirlo os habeis valido de todos los resortes de vuestra coquetería. Enriqueta os disgustaba; ¡débil obstáculo! habeis persuadido á vuestro hermano á que ponga su hija en un colegio, y de esta manera habeis quedado dueña del terreno.

Me permitiréis, señora, que os pregunte ahora hasta qué punto teneis la intencion de llevar este nuevo capítulo de una novela que yo creia terminada?

El antiguo husar de Berchini habia conducido su ataque con tanta resolucion que, desapercibida la marquesa, perdió su habitual aplomo, y no pudo menos de turbarse. Lo que la desconcertaba mas que nada era la perspicacia de su marido, en quien, segun antiguas esperiencias, no hubiera supuesto ella nunca el don de penetrar en los corazones. Pero por fortuna pudo ella añadir para sí:

—Un poco tarde le ha entrado esta perspicacia.

—No me respondeis, señora? replicó el viejo despues de un momento de silencio.

—Qué puedo yo responder á semejantes locuras? dijo la marquesa, dueña ya de sí misma. Yo celosa de mi sobrina? yo procurar agradar á Moreal? en verdad que no puedo menos de compadeceros, al veros abrigar unas sospechas....

—Poco dignas de vos, convengo en ello; pero que por desgracia no son imaginarias. Y qué, señora, no comprendeis lo falso de vuestra posicion? ¿por qué exponeros en la edad de la esperiencia á un triste y severo desengaño? ¿de qué os sirve vuestro talento, que es muy grande, si no os advierte los peligros y disgustos de esa lucha en que tan inconsideradamente os habeis empeñado? Soy un soldado, y debo hablaros con franqueza. Adornais con flores vuestros cabellos, y os vestis con elegantes trages, sin tener presente los *irreparables ultrajes* de la edad! qué locura! y pues que ya he soltado la lengua, os he de decir todo lo que siento. Cuando nos casamos tenia yo la misma edad que vos teneis ahora, y si mal no me acuerdo, me creiais viejo.... aplicad pues el cuento.

Por regla general es poco conveniente con las mujeres enfadarlas sin tener razon, pues si por casualidad se hallase uno en este último caso, se necesitaría mucho tacto para evitar una humillacion. Por haber olvidado Pontailly esta prudente máxima, comprometió el éxito de la posicion en que se encontraba, y perdió el fruto de una victoria, que debió mirar como ganada. Resentido el amor propio de la marquesa, pensó desde luego que la brusca franqueza del viejo emigrado compensaba con mucho los pecadillos que ella misma podia echarse en cara, y en esta especie de cuenta corriente que lleva una mujer siempre con su marido, se encontró acreedora á los descubiertos que se figuró hallar en él. Su orgullo disipó en un momento las acusaciones de su conciencia, y su cabeza encorbada ya bajo el terrible peso de sus recuerdos, se elevó altaneramente con toda la susceptibilidad de la inocencia ultrajada.

—Caballero, le dijo con aire desdeñoso, tendríais en verdad el de-

recho de acusarme, si yo descendiese hasta el punto de responder á unas inculpaciones tan indignas como injustas. Podeis en buen hora decirme que os parezco vieja y fea, sin apoyar vuestra opinion en suposiciones tan gratuitas como injuriosas. Semejantes discusiones son indignas de mi carácter, y antes que defenderme contra vuestra ironía os abandono el campo.

La marquesa se levantó, y se dirigió hácia la puerta con un aire tan altanero, que sobrecogido el viejo no se atrevió á oponerse á su retirada. Sin embargo, en el momento en que iba ya á desaparecer probó el último esfuerzo.

—Pero en fin, exclamó, ¿dónde está Enriqueta?

—Preguntádselo á mi hermano, respondió la marquesa con una dignidad regia.

Despues de haberse marchado, permaneció un instante Pontailly enteramente desconcertado.

—Las mujeres, dijo en fin para sí, son en verdad un enigma indefinible. Si no se las comprende, os acusan de torpeza; si, al contrario, se adivinan sus intenciones, les parecemos impertinentes. Cómo componernos en este caso?

La cuestion era demasiado árdua, y no era un hombre de sesenta y cinco años el que debia resolverla. Despues de haber reflexionado un instante, pensó el marqués que lo mas oportuno en aquel caso era consultar á Moreal, como persona mas interesada que otra alguna en hallar los medios de salir de aquel apuro, y se encaminó hácia el hotel de Castilla.

Un momento antes de recibir la visita de Pontailly habia entrado Próspero Chevassu en casa de Moreal. El estudiante de leyes habia venido á poner en requisicion, sin el menor cumplimiento, la amabilidad de su nuevo amigo.

—Amais á mi hermana, le habia dicho Próspero, pues me perteneceis en cuerpo y alma, y os declaro que no os dispensaré ni un átomo de vuestros deberes. Por de pronto me daréis un cigarro, y despues nos irémos juntos á correr por esas calles; quiero que me ayudeis con vuestros consejos en la eleccion de mi tilbury.

El marqués halló á los dos jóvenes fumando en buena compañía y con tanto reposo, que se desanimó al pensar en la tormentosa escena que venia á participarles.

—Los jovencitos de hoy dia son admirables, dijo con aire irritado; se pondrian á fumar sobre el filo de una espada.

—*Quid novi, avuncule carissime?* preguntó el estudiante tirando su cigarro.

—*Quid novi?* repitió el marqués con mal humor, que han robado á tu hermana, esto es lo que hay.

—Robada! exclamaron á la vez Moreal y Próspero.

—Robada, señores mios; y el raptor no os teme por cierto, ni al uno ni al otro.

—Ha sido mi padre? replicó el estudiante de leyes.

—*Dixisti*; ya ves que no he olvidado enteramente el latin.

El marqués contó entonces lo que acababa de suceder.

—Apuesto á que en ese asunto anda metido Dornier, dijo Próspero, que habia escuchado á su tio con mucha atencion.

—Veo con gusto que empiezas á hacer justicia á tu antiguo amigo, replicó el viejo.

—Mi antiguo amigo es el mas á propósito para ser ahorcado, dijo el estudiante con aire de profunda conviccion. Esta mañana almorcé con unos cuantos condiscípulos, y la conversacion recayó sobre Dornier por casualidad; habíais de ver las proezas que cada cual contó de este caballero. El uno le habia conocido en Saint-Etienne periodista ministerial; el otro le habia visto en Bourges legitimista endiablado; otro en Colmar furioso bonapartista, y todo esto sin hablar de mí que le creia republicano. En su consecuencia hemos convenido todos por unanimidad en que Dornier, renegado de todas las opiniones, merece la horca.

—Pero entre tanto, si no sabemos evitarlo será tu cuñado.

—Yo lo evitaré, respondió con enerjía Próspero.

—Te encargas tú de hacer entrar en razon á tu padre?

—Eso es ya mas delicado, porque yo no puedo sin ser un mónstruo de ingratitud hacer en este momento la oposicion á un padre, que ha pagado mis deudas.

—Lo que no tiene réplica, dijo Pontailly. Pues bien, Moreal, vos que sois el mas interesado en este negocio, dadnos vuestros consejos.

—Aun no me habeis dicho á donde ha sido conducida Enriqueta, respondió el vizconde, que parecia abismado en sus reflexiones.

—Lo sé yo acaso? Este ha sido un golpe manejado por la marquesa y su hermano. Han secuestrado á Enriqueta para vencer su resistencia, y probablemente no sabrémos donde la han metido hasta que se haya casado con Dornier.

—Casarse con Dornier! exclamó Próspero; mejor quisiera que se casára con el demonio.

—Pero cómo lo impedirémos?

—Varios medios me ocurren para ello. Desde luego daré un par de bofetones á ese republicano de contrabando, y le obligaré á batirse conmigo.

—No me acomoda ese expediente.

—Querido Próspero, dijo el vizconde, de ningun modo consentiré que os encargueis de un asunto que me atañe exclusivamente.

—Otra locura tambien, replicó el viejo; os repito que no quiero oir hablar de desafíos, sagacidad es lo que necesitamos. Si me hallase en vuestro lugar, señor de Moreal, estaría ya en campaña, y si el instinto que atribuyen al amor no es una mentira, sabría yo antes de veinte y cuatro horas en qué parte gime la señora de mis pensamientos.

El vizconde se levantó, y tomó su sombrero.

—Os suplico que creais, que sino hubiera sido por haceros los honores de la casa, ya hace mucho tiempo que me hubiera marchado.

—Pues nada hay que decir; plantadnos en la calle, y al avío.

—En cuanto á mí, no me estaré con los brazos cruzados, dijo el estudiante; voy á ver á mi padre, á quien acusaré de anti-constitucional, si se niega á decirme donde está mi hermana.

—Yo me encargo de Dornier, replicó el marqués.

—Y yo de la inflamable cotorrona, dijo para sí Moreal.

XVIII.

Al separarse el vizconde de la marquesa en el dia anterior, habia jurado no exponerse de nuevo á una segunda entrevista; pero la desaparicion de Enriqueta le obligó á variar su prudente determinacion. Nivelando su valor con los sucesos, resolvió afrontar otra vez la insoportable amabilidad de una mujer á quien no se ama.

—Verdaderamente, se decia para animarse, mi temor exagera el peligro, pues por grande que sea, al fin debo arrostrarlo, siendo como es el único medio que tengo de saber donde se halla Enriqueta.

Despues de haber dejado al marqués y al estudiante, se aconsejó consigo mismo Moreal. Además de sus versos llevaba en su cartera una comedia de intriga, que sin que acreditase un gran talento literario, anunciaba á lo menos cierta aptitud para combinar resortes dramáticos. El poeta invocó en auxilio de su amor todos los recursos de una imaginacion bastante agitada, y concluyó por adoptar un plan cuya ejecucion le pareció fácil y de éxito seguro. Entró sucesivamente en casa de un platero y en la de un grabador; tomó en seguida un carruage, y se hizo conducir á casa de la marquesa.

Aunque eran ya las tres, la tia de Enriqueta no habia salido aun, cuya circunstancia no pudo menos de chocar á Moreal, que al verse admitido sin obstáculos, como habia sucedido el dia anterior, pensó piadosamente que acaso se le esperaba. El vizconde no se habia engañado. Conmovida la marquesa por la emocion que habia creido

leer en las facciones del poeta, se habia dicho para sí: volverá; y por una condescendencia, á la que habia contribuido tal vez la filípica de su marido, se habia quedado en casa.

Al entrar Moreal compuso su fisonomía de tal modo, que hubiera hecho honor al actor mas aventajado. Al verle llegar con aire risueño aunque un tanto turbado, nadie hubiera creido que su emocion era finjida. La marquesa lo creyó así, y no pudo ocultar su satisfaccion al ver al poeta dirigiéndose hácia ella como conducido por una irresistible atraccion.

—Segun Pontailly, dijo ella para sí, no puedo yo ya agradar; pues entonces qué nombre le hemos de dar á la impresion que causo en este momento?

En recompensa de su sentimental pantomima, recibió Moreal una acogida, que hubiera aumentado la emocion de un amante verdadero.

—Otra vez! dijo la marquesa con una sonrisa, que mas bien que una queja parecia una muestra de su contento.

—Muy importuno debo pareceros, señora, respondió Moreal con timidez; mucho tiempo he vacilado, pero tenia tanta necesidad de veros, que á pesar de todo me he decidido á venir.

—Qué teneis?

—Desde ayer, señora, no sé lo que pasa por mí; los elogios que habeis dispensado á mis débiles trabajos han despertado en mí unos sentimientos tan tumultuosos, que á la verdad no sé lo que tengo; esas palabras de gloria y de porvenir que vuestra boca ha pronunciado vibran sin cesar en mis oidos, y á mi pesar escucho siempre vuestros mágicos acentos; no sé que especie de orgullo abrasa mi alma desde entonces, y esta mañana aun, lo creeréis? me he sorprendido á mí mismo señalando á mi frente y diciendo como Chenier: aquí hay alguna cosa. Qué locura! no es cierto?

—No, no es locura, dijo la marquesa con amable gravedad: ese instinto no engaña nunca: teneis ahí en efecto alguna cosa.

La marquesa se inclinó lentamente hácia el vizconde, y le tocó en la frente con la punta de su blanco dedo.

Por un movimiento respetuosamente atrevido tomó Moreal al vuelo aquella mano demasiado bella aun, que garantizaba su genio, imprimiendo en ella sus labios.

—Oh! gracias, señora, gracias, dijo en seguida con tono sentimental, semejante palabra debe dar talento desde luego.

La marquesa sin apresurarse mucho retiró su mano.

—En verdad que no os conozco, dijo sonriéndose; ayer indiferente hasta la apatía, hoy animado hasta la exaltacion.

—No lo estrañeis, señora, porque yo no me reconozco á mí mismo;

me parece estar en otro mundo. El horizonte es mas extenso, la luz mas viva, la atmósfera mas caliente; el valor relativo de los objetos ha cambiado para mí; aquello que me parecia importante ha perdido su precio; se presentan ante mis ojos encantadoras perspectivas, que solo en sueños habia visto hasta ahora. Qué nombre darle á un estado tan nuevo y tan extraño?

—Esa es la ambicion sin duda, dijo la marquesa, que á pesar de la amabilidad de sus intenciones, creyó que la escena marchaba con demasiada prontitud.

—Con que es la ambicion? replicó Moreal con aire distraido; lo creo, pues que lo decís. Ayer me animábais para que abrigase esa pasion, la condenaréis hoy por ventura?

—No, respondió la marquesa con marcada sonrisa, la gran revolucion que ha tenido lugar en vos desde hace veinte y cuatro horas ha trastornado felizmente mis cálculos; pero sin embargo pienso hoy lo mismo que pensaba ayer.

—Con que no me acusais?

—Acusaros? y porqué? Porque empezais á convenceros de que existe en el talento una fuerza superior ante la cual es preciso humillarnos: tanto valdría entonces acusar al pájaro porque hace uso de sus alas.

—Humillarnos! repitió el vizconde mirando á la marquesa con sorpresa afectada; vuestra perspicacia, señora, es en verdad admirable; con una palabra habeis definido mi mal; sí, sí, humillarnos; eso es precisamente.

—Y lanzarnos hácia una region etérea, donde se ha dejado entrever una forma vaga, ángel ó mujer, que inclinada hácia vos parece esperaros con la sonrisa en los labios, una estrella en la frente y una corona en la mano; no es esto lo que sentís? dijo la interesante literata con delicioso transporte.

—Oh! sí señora, eso es justamente; qué gran médico hubieseis sido!

—Sí; pero un gran médico no se contentaría con solo definir vuestro mal, dijo con coquetería.

—Y no querreis curarle? respondió el vizconde con una mirada tan expresiva, que la marquesa, aunque poseia á fondo la táctica de estas escaramuzas, le pareció deber tomar cierto aire de distraccion, de que se valen las mujeres muchas veces para disimular una emocion involuntaria.

—Este pequeño tiroteo de ingenio nos hace olvidar el punto esencial, dijo con sonrisa afectada; y cómo conciliaréis vuestros nuevos pensamientos con vuestros antiguos proyectos?

—Ay! no los concilio enteramente, señora; y hé aquí tal vez la única causa de la agitacion en que me encuentro.

—Pues qué! aquella tranquila felicidad, aquella reposada existencia, aquel envidiable rincon en el hogar doméstico....

—Los desearé siempre para mi mejor amigo.

—Y para vos?

—Ah! señora, el talento del hombre es un abismo.

—Pues no decíais ayer: *vivir en la oscuridad y cerca de ella.*

—Pero hoy.... Sin duda vais á formar mala opinion de mi carácter....

—Pero hoy, qué?

—Esa opinion me parece demasiado prosáica.

—Lo mismo me ha parecido á mí siempre, dijo la marquesa; pero con dificultad me haréis creer que una pasion tan viva como la vuestra se haya extinguido tan repentinamente.

Habia en estas palabras una desconfianza tan instintiva, que tuvo Moreal necesidad de hacer algun esfuerzo para ocultar su disgusto.

—Qué podré deciros, señora? respondió suspirando; entre la verdad y la ilusion es tan insensible la distancia, que es muy fácil confundir á la una con la otra. A mi edad sobre todo se exagera tan fácilmente la fuerza de las impresiones, que acaso por su misma violencia acaban por ser duraderas, sin tener presente que el fuego se destruye por su misma voracidad. Sí, continuó con el acento de un triste desengaño, el amante mas humilde tiene en su corazon una presuncion, que no podría desvanecer todo el poder del genio. A los sentimientos de un dia, señala él la eternidad, nada menos que esos; y no hay prenda, por débil que sea, de su pasion, donde no escriba con convencimiento aquella palabra que los reyes de Egipto no se atrevieron á grabar en sus pirámides: SIEMPRE.

Al concluir este trozo tenia Moreal sus ojos fijos sobre su mano izquierda, cuyo guante se habia quitado como por casualidad un momento antes. Esta pantomima llamó la atencion de la marquesa, que á su vez miró tambien la mano del vizconde, reparando en una sortija que tenia en el dedo pequeño, cuyo carácter sentimental excitó sus reflexiones, creyéndola desde luego una prenda de alianza.

—Ha sido acaso para probar mis talentos en la nigromancia por lo que habeis quitado vuestro guante? preguntó la marquesa sin afectacion al cabo de un instante.

Moreal aparentó despertar de la distraccion en que se hallaba, y la presentó su mano.

—Pronosticadme un poco de felicidad, la dijo con fingida amargura; tengo necesidad de ello.

La marquesa tomó la mano del vizconde sin señales de un pudor intempestivo; la examinó con una mirada conocedora, y la encontró tan blanca y tan suave, que no quiso abreviar su estudio adivinatorio.

—Se necesita de una ceromonia preliminar, dijo al fin con la voz

un tanto conmovida; para que yo pueda leer en el porvenir es preciso desde luego separarlo de lo pasado.

Al decir estas palabras cogió la sortija, y la hizo resbalar á lo largo del dedo del vizconde, quien por su parte opuso apenas una débil resistencia.

—Veamos, dijo entonces tocando con la extremidad de su uña en la union de los dos círculos de oro que formaban la sortija; para ser adivino no es menos necesario el ser mujer. Abierto el anillo á pesar de las reclamaciones de Moreal, examinó la marquesa su interior con un interés, que parecia traspasar los límites de una simple curiosidad. Sobre uno de los círculos estaba grabada la palabra *siempre*, enfático disílabo, al que sin duda habia aludido el poeta; sobre el otro se percibian una E y una F enlazadas.

—E? Enriqueta, dijo la marquesa; F? Federico? Felix?

—Fabian, respondió Moreal.

—Bonito nombre de poeta. *Siempre*, dijo en seguida con la melancólica ironía de una mujer que ha esperimentado ya el valor positivo de una palabra semejante.

La marquesa miró un instante la sortija; la cerró despues, y se la puso en un dedo en lugar de devolverla al vizconde.

—Qué haceis, señora? exclamó Moreal con afectada sorpresa.

—Mi deber, caballero, respondió la marquesa con cierta severidad matizada de dulzura.

—Al daros esta sortija, ó al permitiros á lo menos que la lleveis, aceptaría sin duda mi sobrina otra semejante.

—Señora...

—Vuestra turbacion me prueba que lo he adivinado. Enriqueta ha sido muy imprudente, y no tengo necesidad de deciros que vuestra conducta me parece aun mas censurable. Abusar así de la inesperiencia de una jóven, imponiéndola una obligacion cuyo cumplimiento la rebelaría contra su padre; ¡ah! eso es muy mal hecho, caballero. Y por supuesto, segun acostumbran los amantes románticos, os habreis prometido una fidelidad que debe ser eterna, á menos que no os devolveis mútuamente vuestros anillos.

—No puedo negarlo, señora, respondió el vizconde con aparente confusion.

—Y ahora, si he de creer lo que me confesábais hace poco, este compromiso os parecerá lo que realmente es en sí, pueril y temerario, de modo que no vacilaríais en renunciar á esta prenda, si semejante sacrificio os libertara de vuestro empeño?

—Señora, la penetracion que descubre el fondo de nuestro corazon es las mas veces demasiado cruel.

—Cruel, pero saludable, dijo la marquesa con tono solemne. A

vuestro pesar os haré un servicio, caballero, reparando al mismo tiempo la locura de mi sobrina, y estoy segura de que mas tarde me daréis ambos las gracias.

—Pues qué, señora, tendréis la intencion de devolver á Enriqueta esta sortija, exclamó el vizconde con aparente sorpresa.

—Hoy mismo, respondió la marquesa levantándose, y nada de súplicas, porque me hallaréis inflexible; no sé transigir con mi deber.

Moreal hizo una inclinacion de cabeza, expresando en sus facciones una penosa sumision. La severa fisonomía de la marquesa se dulcificó gradualmente.

—No puedo sin embargo despojaros de vuestra prenda sin una indemnizacion, dijo sonriéndose.

Se volvió entonces hácia la chimenea; removió con sus dedos varios objetos contenidos confusamente dentro de una copa, y cogió al fin un lapicero de oro.

—Tomad, poeta, dijo presentándolo con gracia al vizconde, acaso pueda serviros para otras *meditaciones* como las de La Martine.

—Ah! señora, yo no tengo ninguna Elvira, respondió Moreal tomando el lapicero con un gesto amoroso.

—La marquesa permaneció un instante callada.

—Sin embargo me parece, dijo al fin, que como sois tan demasiado amable os ocurrirá tal vez hacer uso de mi lapicero dirigiéndome algunos versos. En este caso, es preciso que sepais mi nombre; me llamo Hortensia, no os será difícil hallar el consonante.

—Clemencia, violencia, dijo el vizconde con acento apasionado.

—O mas bien *prudencia*, replicó la marquesa dando á esta palabra un sentido tan cándido, que un hombre menos en guardia que el vizconde se hubiera dejado sorprender.

—Oh triple coqueta! dijo para sí éste al salir, qué bien ha merecido el pobre marqués la corona del martirio! Pero no importa, por esta vez su esperiencia ha fracasado. Me parece que si escribiese para el teatro, obtendria un éxito completo, pues no manejo del todo mal la intriga. Mi accesorio, como se dice en lenguaje teatral, ha producido su efecto, y ahora esta buena señora, que cree tener en sus manos el medio de atormentar á Enriqueta, no retardará por cierto el cumplimiento de su caritativa obra; apostaría á que antes de un cuarto de hora tiene ya su coche preparado.

Moreal sabia muy bien que el preguntar á las mujeres no es el mejor medio de hacerlas hablar, razon por la cual habia tenido buen cuidado de no preguntarla nada acerca de Enriqueta, ni de darse por entendido de su ausencia. Inspirando á la marquesa el deseo de ir á ver á su sobrina, estaba seguro de conseguir su objeto de una manera mas disimulada y prudente; no era pues preciso mas que estar á

la espectativa. El vizconde se dirigió apresuradamente al Boulevard: subió en un fiacre, y se hizo conducir en frente de la casa de la marquesa. Sus previsiones no tardaron en realizarse. Separando un poco la cortinilla que habia corrido antes por precaucion, podia sin ser visto mirar hasta el fondo del patio. A los pocos momentos abrieron la puerta de la cochera, y dos criados sacaron el coupé de la marquesa. Los caballos fueron preparados al instante, y antes de media hora la tia de Enriqueta habia salido de su casa.

—Forzoso es que esta bienaventurada tenga pasiones muy vivas, dijo entonces para sí el vizconde; hé aquí acaso la vez primera que esta literatona falta á la puntualidad de las cuatro á su erudita reunion.

En el momento que partió el carruaje de la marquesa, sacó Moreal la cabeza por la portezuela del suyo, y le dijo al cochero:

—Seguid á aquél coupé azul á cualquiera parte donde se dirija, sino lo perdeis de vista, contad con veinte francos.

A fin de ganarse tan escelente propina, no hay duda de que el cochero sería capaz de reventar los caballos de su amo; y así sucedió, que á fuerza de latigazos pudo mantenerse el *numerado* fiacre del vizconde á corta distancia del carruaje, cuya pista debia seguir; el cual siempre escoltado por el fiacre, volvió á la derecha dejando la calle Laffitté, siguió por los baluartes hasta la Magdalena, entró por la calle real, atravesó el faubourg Saint Honoré, entrando al fin en la calle del faubourg de Roule. Al llegar al fin de esta larga calle, se detuvo delante de una casa de aspecto severo, sobre cuya puerta se veía una gran muestra decorada con la inscripcion siguiente:

CASA DE EDUCACION DE MADAME DE SAINT-ARNAU.
Boarding school for young ladies.

—*Ecco il luogo! ecco l'urna!* dijo Moreal parodiando maquinalmente la esclamacion de Romeo, cuando baja al panteon de Julieta.

La puerta del colegio se abrió, y el carruaje de la marquesa entró en un patio bastante grande, que pudo divisar el vizconde al pasar; pues á fin de no llamar la atencion, se hizo conducir hasta la barrera. Allí dejó el fiacre, y se volvió con precaucion. Es indudable que tienen los enamorados un instinto particular para levantar el plano de ciertos sitios, pues sin necesidad de estudios preliminares eclipsan á veces la ciencia de los mas hábiles ingenieros. En menos de cinco minutos se hizo cargo Moreal con bastante exactitud de la topografía del colegio; sin embargo, de que por prudencia no habia reconocido sino las obras exteriores.

La casa de madame Saint-Arnau, cuya fachada principal daba á la calle del faubourg du Roule, hacia esquina con la entrada de un

callejon que caía hácia el cuarto de círculo que describia el camino de la ronda detrás de la barrera de la Estrella. Esta larga y estrecha callejuela, que malamente se llama de Santa María, atraviesa jardines mutilados en parte por la especulacion de los arquitectos, especie de torrente del París moderno. En lugar de las espesas sombras que daban antes al espacio comprendido entre la antigua Beaujon y la barrera du Roule, el agradable aspecto de un parque cuyos misteriosos pabellones no alteraban en nada su campestre fisonomía, solo existia un terreno desigual, del que se habia apoderado el genio de la destruccion. Ruinas aquí y allá marcaban el lugar de las calles, ahora sin casas. En lugar del cesped y el arrayan, yerba y polvo. ¡Triste progreso! Algunas casas desiguales se ven solamente de distancia en distancia á lo largo de la calle, pudiendo decirse que en este árido terreno no existen ni el campo ni la ciudad.

A Moreal, cuyo gusto era delicado y exigente, le hubiera chocado sin duda el miserable aspecto de aquellos sitios, si una circunstancia imprevista no hubiera predispuesto su indulgencia. A la extremidad de la pared que unia las habitaciones del colegio, la cual servia precisamente de cerca al jardin, porque se veian sobresalir por encima de ella las copas de algunos álamos, reparó el vizconde en una casita de fea apariencia compuesta únicamente en su piso bajo de una puerta con un escalon para subir á ella y dos ventanas á los lados; otras tres aberturas se veian tambien en el otro lado, y al fin de un cuerpoático corintio un templete chinesco con vidrieras góticas; tal era en su totalidad este presuntuoso edificio, el cual, si sorprendia por la incongruente reunion de los tres ó cuatro órdenes de arquitectura opuestos entre sí que lo componian, el jardin de que estaba precedido participaba en su defecto del gusto inglés por algunos arbustos cortados esparcidos sobre el seco cesped, y del estilo francés por un emparrado no menos mezquino que lo rodeaba. A un lado de la reja estaba el cuarto del portero, al otro una cochera, y era tal la simetría de estos departamentos, que cualquiera los hubiera tomado por dos garitas, cuya semejanza justificaban desde luego dos álamos enfermizos, centinelas inmóviles de aquel miserable edificio. Pero sin embargo de su vulgaridad ofreció á Moreal un encanto inesplicable, que puede asegurarse no hubiera tenido para él el palacio mas magnífico; este mágico atractivo consistia en el rótulo que se veia escrito en una tableta pendiente de la reja; decia así:

ESTA CASA Y JARDIN SE ALQUILAN; DENTRO DARAN RAZON.

Al primer golpe de vista comprendió el vizconde que allí estaba, como suele decirse militarmente, la llave de la fortaleza, y llamó

sin titubear. Una vieja ariscadeta, que acumulaba en sí el empleo de portera con el de jardinera, abrió la reja, y al ver á un jóven tan elegante que anunciaba sin duda la intencion de alquilar la casa, se deshizo en cumplimientos. Segun ella, la casa era pequeña, pero preciosa; la calle de Santa María ocupada por buenos vecinos, el aire excelente, tenia agua del Sena, y habia en el jardin frutales que no podian con el fruto. A decir verdad, el único inconveniente que tenia la casa, era la vecindad del colegio de madame de Saint-Arnau; porque era preciso convenir en que las educandas hacian algun ruido en las horas de recreo; pero esto no debia ser demasiado desagradable á un jóven, porque entre las colegialas habia algunas muy bonitas, y desde el templete se las veia jugar y correr en el jardin; lo cual era muy divertido.

—Estas viejas tienen un instinto diabólico, dijo para sí Moreal; ya esta bruja ha adivinado mi pensamiento.

El vizconde visitó toda la casa, fingió hallar las habitaciones en buen estado, el alquiler moderado, y aparentando siempre escuchar las prolijas explicaciones de la portera, llegó con ella al templete.

—Podeis bajaros á vuestro cuarto, la dijo entonces; tengo que formar algunos cálculos para la colocacion de mis muebles, y puesto que la casa me acomoda, voy á ocuparla en seguida.

Moreal puso entonces dos monedas de cinco francos en la mano de la vieja, la cual para expresar su agradecimiento abrió una pequeña ventana ojivada con cristales de colores.

—Mirad qué hermosa vista, dijo con malicia.

El vizconde se aproximó á la ventana, pero se retiró inmediatamente. La prontitud de su movimiento produjo cierta sonrisa en la vieja camandulera, la cual se alejó pensando discretamente para sí, que iba á tener el mejor de los inquilinos, un jóven rico y enamorado.

XIX.

Apenas se hubo marchado la portera se acercó Moreal á la ventana, pero sin hacer mas que entreabrirla, temeroso de ser visto desde fuera. Habian economizado tanto el terreno para la construccion de aquel pabellon, que era cortísima la distancia que separaba el templete de las paredes del colegio, y como se elevaba sobre este como unos quince pies, se descubria desde sus ventanas una gran parte del jardin. Para remediar este inconveniente, que solo databa desde pocos años atrás, madame de Saint-Arnau habia hecho plantar algunos

álamos detrás de la tapia; pero como estos habian crecido poco todavía, no podian llenar el objeto para que se les destinaba, y mientras llegaba el caso de que pudiesen servir de cortina, los pedazos de tiestos y de vidrio formidablemente embutidos en la superficie de la tapia, no ofrecian en verdad ningun obstáculo á la curiosidad de los habitantes de la casita, cuya descripcion hemos hecho.

El jardin al que se dirigian en este momento las miradas de Moreal consistia en un prado casi circular limitado en frente del templete por las paredes del colegio; á la derecha hácia el lado de la calle, por una hilera de tilos, y á la izquierda por un bosquecillo de frutales, cuyos productos eran poco respetados de las alumnas. A través de algunos árboles esparcidos sobre el cesped se descubrian columpios y otros juegos, descollando en medio de todos una especie de mastil con su correspondiente gabia destinado á los ejercicios gimnásticos, lo cual anunciaba que madame de Saint-Arnau caminaba á nivel de los progresos del siglo. La hora del recreo habia sonado ya. Bajo los árboles deshojados por el invierno, y sobre el marchito cesped, se rebullia un enjambre de muchachas, cuyo mayor número justificaba cumplidamente los elogios de la vieja portera. Las mas vivarachas se habian apoderado de los columpios; las mas atrevidas marineaban con gracia por el mastil, ó se suspendian de las cuerdas de la máquina gimnástica; otras jugaban á la candela debajo de los tilos; las mas jóvenes saltaban á la cuerda ó hacian rodar sus aros; algunas otras en fin, desdeñando aquellos juegos pueriles, se paseaban del brazo dos á dos confiándose misteriosamente sus secretos. Pero la vista agradable de este cuadro no fué bastante para distraer la atencion del vizconde. Sus ojos se paseaban rápidamente sobre un grupo y otro sin fijarse en ninguno, y escudriñando con la mayor ansiedad los mas ocultos rincones. Pero el desaliento que anublaba ya su fisonomía se cambió al fin en una pronunciada espresion de júbilo; acababa de percibir á Enriqueta y á su tia paseando lentamente en la parte mas solitaria del jardin. Dejarémos al vizconde en su observatorio para poder asistir á la conversacion de nuestras dos heroinas.

Por muy incrédula que sea una mujer, no lo es nunca en lo concerniente á su hermosura. Dispuesta naturalmente á exagerar su poderío, cree ella sin dificultad en las pasiones que inspira, y muchas veces aun en aquellas que no inspira. Lo cual era precisamente lo que acababa de suceder á la marquesa, á pesar de su tacto y de su esperiencia. Embaucada por la sentimental hipocresía del vizconde, no dudaba ya de su triunfo, y dando rienda suelta á su ilusion, quiso sin tardanza romper el lazo que sujetaba á otra mujer su futuro cautivo. Llegó pues al colegio, dominada por una de esas disposiciones desapiadadas que tienen entre sí las mujeres cuando son rivales; pero

sin dejar percibir en su rostro la menor señal del odio que la devoraba, afectó por el contrario al acercarse á su sobrina el mas tierno cariño.

—Y bien, hija mia, la dijo, te ha sorprendido sin duda el lance de esta mañana? por mi parte te confieso que me desconcertó de tal modo aquel golpe de estado, que en el momento no supe resistirlo como lo haría ahora si volviese á suceder; pero tranquilízate: dentro de algunos dias se calmará el enojo de tu padre, y me será mas fácil hacerlo entrar en razon. Te volverémos la libertad, mi querida Enriqueta, puedes tener confianza en mí.

Advertida por un secreto instinto del poco afecto que la profesaba su tia, y desconfiada por lo que la habia dicho Moreal, acogió Enriqueta con frio silencio estas palabras, cuyo tono afectuoso hubiera podido engañarla algunos dias antes.

—Cómo te hallas aquí? continuó la marquesa con el mismo tono.

—Yo he estado ya en colegio, respondió lacónicamente Enriqueta.

—Madame de Saint- Arnau es una excelente señora.

—Mucho me alegro por sus educandas.

—Ya! eso quiere decir que no esperas permanecer con ella bastante tiempo para poder apreciar sus buenas ó malas cualidades? Tienes razon, estoy segura de que tu padre consentirá bien pronto en que te vuelvas á mi casa.

—Mi padre puede hacer lo que guste.

—Desearía que te escuchase, porque tu sumision le conmoveria ciertamente; pero descuida, que yo le repetiré tus palabras.

—Y por qué enfadar á mi padre hablándole de mí? respondió Enriqueta con amarga sonrisa.

—Estás enfadada, hija mia, replicó la marquesa con voz aun mas cariñosa; te creia mas razonable. Cuando me dijeron que estabas en el jardin, lo celebré, porque esperaba que la alegría de las otras pensionistas te hubiera distraido; pero lejos de eso te encuentro sola, pensativa y triste, y aun me han contado que no habias dicho ni una palabra á tus compañeras. Por qué haces eso?

—Nada tengo que decirlas; ellas parecen felices, y yo no lo soy.

Enriqueta pronunció estas palabras con una fiereza tan sombría, que chocó á la marquesa.

—Tiene carácter, dijo para sí esta última; capaz es de dar un desenlace trágico á la inconstancia de mi poeta. Pero no importa, es preciso acabar de una vez. Querida mia, continuó alzando la voz, tengo que hablarte de una cosa muy importante; pero el abatimiento en que te encuentro.....

—Yo no estoy abatida, la dijo Enriqueta interrumpiéndola, y fijando en su tia una mirada penetrante; decidme lo que querais, estoy pronta á escucharos. *(Se continuará.)*

INFLUENCIA
DE LAS POETISAS ESPAÑOLAS
en la Literatura (1).

You wed with miss Effac! t'would be your perdition;
she's a poet, a chymist, a mathematician.
The blues.—BYRON.

DURANTE mi larga permanencia en España he hecho muchas veces una observacion, que en mi juicio no carece de interés. Considero que en un pais tan hermoso y privilegiado, en donde la poesía brota y florece á cada paso, como aquellas plantas aromáticas y graciosas que son la delicia de las campiñas en que crecen sin cultivo; en un pais donde el niño aprende con versos á balbucir sus primeras palabras; donde el habitante mas abyecto é indiferente al movimiento social y al progreso de las ideas, en medio de las cuales suele quedar estacionario, sin que nadie se cuide de ilustrar su entendimiento, enriquece su memoria, tan luego como llega á la edad de la razon, con cantos y rapsodias populares, procurando muchas veces imitarlos bien ó mal por sí mismo; son contadas las poetisas que brillan entre las mujeres.

(1) La série de artículos de este mismo género que insertarémos en nuestra Revista serán los fragmentos de un libro curioso titulado ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES, que Mr. Gustavo Deville piensa publicar en esta corte en castellano, antes de volver á Francia. Su permanencia de cuatro años en nuestro pais y sus relaciones con nuestras notabilidades de todas clases, han dado ocasion al autor de estudiar detenidamente los hombres y las cosas de la Península, prestándole materia para una obra sobre este asunto, que no podrá menos de merecer la aceptacion del público, estando escrita con la imparcialidad debida. Parece que tambien prepara otras obras mas especiales acerca de la historia y literatura de nuestro pais.

Las demás comarcas de Europa en donde el lenguaje del Parnaso (como le llamaban en otro tiempo nuestros padres) no está ni con mucho tan al alcance de la inteligencia de las masas, presentan mil veces mas escritoras que España en todas las épocas de su historia; lo cual es ciertamente admirable, sobre todo en un tiempo como el nuestro, en que las ideas de regeneracion y de emancipacion fermentan en el cerebro enfermizo de nuestras conmovidas sociedades, y se lanzan ciegamente á la lucha, propagándose lenta y desapiadadamente entre todas las clases; en un tiempo en que la quimera de San Simon toma cuerpo, y se extiende por medio de la voz fascinadora de sus numerosos prosélitos; en que engañosas utopías despiertan en el corazon de la familia irritantes ambiciones y audaces tentativas de independencia absoluta; en un tiempo, en fin, en que la mujer se cree diariamente obligada á probar que no es bajo ningun aspecto inferior al hombre.

A decir francamente lo que siento, me complazco en ver la situacion que España presenta sobre este particular, y aplaudo con todo mi corazon la modestia de las mujeres de este pais, si tal cualidad es el único móvil de esta magnánima abnegacion.

Lejos de mí la idea de pensar un momento tan solo en el ilotismo intelectual de nuestra compañera sobre la tierra: mas de una vez he oido levantarse contra mí un grito de maldicion, por haber osado romper lanzas en favor del sexo femenino. Pero estoy sinceramente convencido de que el cultivo de su entendimiento debe hacer surjir notables bienes, mejoras útiles á la humanidad, siendo una fuente inagotable de fecundas creaciones.

Existen entre los individuos del reino vegetal misteriosas simpatías, dulces amores, que no tienen otro mediador que el aire embalsamado de sus perfumes. Pongamos obstáculos á estos poéticos enlaces, y las flores mas frescas, y los tallos de mas savia, quedarán al momento marchitos en su esterilidad.

¿Por qué no ha de suceder lo propio en el órden de la naturaleza humana? Tambien entre las almas deben existir aquellos consorcios sagrados que desarrollan y fecundizan el entendimiento. Un genio artístico, colocado cerca de una organizacion del mismo género, debe centuplicar sus medios, y producir con una facilidad extremada. Dad á la inteligencia femenina una cul-

tura amena y variada, y todo lo que se ponga al alcance de su luminoso rayo adquirirá nuevo brillo y mas vistoso encanto. No debe tenerse por una quimera la influencia inmediata de la comunicacion íntima de unos seres con otros sobre el desarrollo de nuestras facultades. Si el hombre no tiene talento é imaginacion sino por medio del contacto con seres dotados de estas nobles facultades, con mucha mayor razon se desarrollará hasta lo infinito su poder de procreacion moral al lado de una mujer distinguida. He ahí por qué aplaudiré incesantemente que se multipliquen los méritos en las mujeres poniéndolos á su alcance.

Lejos de mí la idea impía de aspirar á su afecto en el envilecimiento de su inferioridad; las considero por el contrario con suficientes dotes para sobresalir en el campo de nuestros propios estudios, y estoy firmemente convencido de que vendrá el dia en que todo hombre de corazon busque por compañera una mujer no solamente sensible, sino iniciada en las bellezas del arte y de la poesía.

¿Quién no ha visto, por ejemplo, nacer en medio de una discusion cualquiera, del choque de sus concepciones delicadas, variadas, llena de sutileza y tacto, una série de puntos interesantes, que pasan comunmente desapercibidos á nuestro genio demasiado positivo, calculador é individual?

Las mujeres (todos los que han hecho un estudio especial de su carácter convienen sin dificultad en ello) tienen un sentido observador dotado de una sagacidad esquisita, que las hace entrever con la mayor facilidad y á primera vista el flaco de todas las cosas. Mas sensibles que nosotros á la pureza y á la armonía de las formas, no descuidan al hacer sus análisis los mas minuciosos pormenores, y descubren aquellos lunares que suelen estar mas fuera del alcance de nuestra imperfecta organizacion.

En materia de artes tienen un instinto de la belleza de los pormenores mas claro y determinado que nosotros mismos; y en materia de razonamientos no dejarán nunca pasar la menor paradoja, acaso porque conocen por sí mismas todo su valor, y saben sacar de ella en casos de necesidad resultados ventajosos y decisivos.

Traen además al mundo una mision totalmente distinta que la nuestra, pues á ellas está confiado el darnos consuelos, el edificarnos, y el enseñarnos y hacernos apreciar el lado bello de

la virtud. Dad á su elocuencia natural el encanto persuasivo de la ilustracion, y sus beneficiosos frutos serán incalculables.

Aun hay otras ventajas en este laborioso anhelo que suele hacer vibrar al corazon de la mujer. No habría entonces mas barreras que contuviesen en una oscuridad servil naturalezas ricas y vigorosas, que se malogran lentamente, y fenecen de languidez, faltas de medios para prodigar en una escena honrosa los tesoros de su fecundo genio. El sentimiento de lo bello verificaría además una reaccion sobre el carácter de la mujer, dando reglas fijas á su impresionable y móvible organizacion, y ahogando por lo tanto sus instintos viciosos.

Pero precisamente por lo mismo que contemplo gozoso el desarrollo de sus cualidades creadoras y esenciales, combatiré con todas mis fuerzas el móvil que impulsa á algunas á despojarse de su virginal é inefable sensibilidad; á perder su candor innato, que pudiera llamarse su rocío matinal, y aquella frescura de perfumes tan inherentes á su sexo. La mujer debe ser mujer, y no traspasar la esfera de los duros é ímprobos destinos reservados al hombre sobre la tierra. Sea enhorabuena poeta, artista; pero nunca sabia. Sea observadora y analice; pero sin tratar por ello de destruir el órden de cosas establecido. Del anhelo de brillar en el mundo literario á la pedantería no suele haber mas que un paso; y por mi parte odio cordialmente á las mujeres *enciclopedistas*, que los ingleses llaman *blue-stockings*. Del deseo jactancioso de saponerse con la enerjía de la virilidad al olvido de la naturaleza y de sus leyes no hay tampoco mas que un grado, y las mujeres de corazon varonil son una especie de monstruosidad repugnante á todo el mundo, y despreciables á sus propios ojos.

Estas reflexiones, aun cuando no fueran aplicables á la generalidad de las mujeres, lo serían en mi juicio á las de España. El carácter de estas últimas es demasiado impresionable y versátil para lanzarse en el exclusivismo metódico de los sistemas; su genio mucho mas espansivo que reflexivo se prestaría mal á las rijidas investigaciones de la ciencia; y aunque accesibles por otra parte á las pasiones dulces, tal vez no esté su organizacion dispuesta á reproducir las emociones letales de un corazon entregado al desenfreno y á excesos tumultuosos.

No intente, pues, la española retratar las fantasías delirantes

del drama, ni los cuadros sangrientos de la epopeya y de la novela histórica; pues le falta fuerza para sostener sus melodiosos acentos en el enfático diapason del primero, y entiende poco de las cosas de la vida real, necesarias para el buen análisis y las descripciones rigorosas de la segunda.

Ha existido siempre entre las mujeres una especie de debilidad orgánica, que vendria á paralizar en este punto sus mas loables esfuerzos. Podrán enhorabuena manejar la pluma y el pincel tan bien como nosotros; pero ¿les será permitido, por ejemplo, profundizar los secretos, para los cuales es indispensable el estudio detenido, así á los grandes escritores como á los grandes artistas? ¿No les estará vedado el buscar la verdad local en medio de las emociones de la vida pública, y en la enojosa realidad de viajes y descubrimientos penosos? Ciertamente que sí, y que deben abandonarlos á la enerjía emprendedora de nuestro sexo, ateniéndose tan solo á las pacíficas investigaciones de la vida íntima, á las nobles y santas emanaciones del corazon, y á la expresion colorada y simpática de los sentimientos tiernos y religiosos.

He creido conveniente enunciar estas ideas, que acaso parecerán demasiado dogmáticas, y hacer una especie de profesion de principios, por haber oido nombrar en la sociedad española á varias poetisas, que sintiendo dentro de sí desbordarse el fuego de una inspiracion muy rica y ardiente, y que no encontrando en la historia literaria de su patria modelos de su mismo sexo que sean demasiado ajustados á la índole de su talento, estudian, segun se dice, á algunas de mis compatriotas, cuyo elevado genio puede solamente servir de paliativo á la escentricidad de su carácter. A pocas mujeres es dado poseer la juiciosa y analítica profundidad de miras del autor del estudio sobre *la Alemania* (1), ni la ardiente psicología del autor de *Lelia* (2). ¿Por qué no dejar como propiedad exclusiva del corazon reconcentrado y árido de la primera una palma conquistada á costa de la abdicacion de los instintos tiernos de la naturaleza; y á la segunda una corona de espinas ganada entre desgarradoras y lamentables protestas contra las leyes sociales, de que ella no es por cierto la única víctima expiatoria?

(1) Madama Staël.
(2) Madama Dudevant (Jorje Sand).

Ningun móvil, ninguna circunstancia semejante, creo que obren en la joven á que aludo, y á quien he tributado mis sinceros elogios, bien indiferentes sin duda, en medio de la admiracion universal que ha sabido conquistarse. Así es que en vez de reproducir un tipo demasiado conocido, la convendría mas, á mi juicio, adoptar cualquiera otro que se aviniese mas con la graciosa sensibilidad que adorna á las ingeniosas y amables hembras de su tierra. Dígnese, pues, disculpar estas ideas algun tanto hostiles, y que no se atrevería acaso á indicarlas ningun español. La literatura de este pais ha seguido ya demasiado el impulso dado por la nuestra, para que en la inauguracion de una nueva era señalada con el advenimiento de las mujeres al trono poético, no sean los franceses los primeros en manifestarles los escollos terribles, en donde la inesperiencia de su noble tentativa se expondría á fracasar y estrellarse.

Pudiera engañarme; pero creo que una señora catalana (1), al publicar no ha mucho una coleccion de poesías religiosas, ha comprendido mejor el espíritu de su época, y el destino que la Providencia ha confiado á su cultivado talento. La frescura de sus ideas, y la sencilla austeridad de su estilo, encontrarán muchas mas simpatías en el alma de sus lectores, que las que la hubiera sido dado obtener con cualquiera otra clase de concepciones mas originales y varoniles. Otro tanto puede decirse de los notables ensayos que otras dos poetisas han encomendado á las columnas del *Semanario Pintoresco*.

Háse anunciado además hace algunos días bajo el patrocinio de uno de los nombres mas queridos del público el libro de otra jóven (2), llamada á alcanzar, en mi juicio, una justa celebridad. Prueba anticipada de su esquisito tacto era el haber escogido para su introductor en la arena literaria al hombre (3), que por su noble perseverancia, sus serios estudios, su gusto castigado, y la delicada bondad de su carácter, ha sabido conquistar un puesto envidiable en la sociedad española, en donde cuenta tantos amigos como admiradores: en este generoso y fraternal apoyo dado á los débiles recursos de una mujer de un

(1) Señora Massanes.
(2) Señorita Doña Carolina Coronado.
(3) D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

pueblo pequeño de provincia, hay algo de simpático que fija con el mayor interés nuestra atencion, cautivando profundamente nuestro ánimo, si ya las obras de la poetisa extremeña no llevasen en sí mismas el sello de un talento poético notable. Siento vivamente que los reducidos límites de esta reseña incompleta no me permitan extenderme acerca de sus ingeniosas producciones. Complaceríame en señalar los trozos, en que por entre las francas é ingenuas espansiones de la doncella, resalta el lenguaje sentido y nervioso de la mujer apasionada y entusiasta.

Apenas vió su libro la luz pública, cuando se repitió por la prensa periódica la muerte prematura de su autora: extraño destino, que parecia cumplirse en el mismo dia en que su animoso empeño iba á recibir la debida recompensa, en el momento en que debería empezar la vida real para ella, y en que los obstáculos con que habia tenido que luchar su noble vocacion quedaban vencidos por los esfuerzos de su voluntad perseverante. Pero afortunadamente la voz de la jóven poetisa se hizo oir desde el fondo de la tumba, á donde el capricho oficioso de algunos amigos mal informados habia creido ver sepultada su reputacion naciente. Cambióse desde luego el duelo en esperanza; abrióse de nuevo el porvenir para ella, y bien pronto probará á su pais que lo único que ha bajado á la tumba son los despojos de su laborioso aprendizaje; pero que sobrevive su alma poética rica de fuerza, de gracia y de inmortalidad.

En una provincia del Mediodía hay asimismo otra señora (1), que goza de una reputacion merecida. He visto trozos de su pluma, que no hubiesen desdeñado los poetas mas famosos de la época; pero al lado de estos fragmentos notables he encontrado otros que no considero del mismo mérito.

Hay una especie de desaliento generalizado por demás en el dia, que no puedo menos de anatematizar, ya que he tomado el cargo de censor severo de las asiduas elucubraciones del sexo femenino, aunque respeto por otra parte el móvil que impulsa sus inocentes intenciones. Pero la templanza de mi crítica me hará tal vez hallar disculpa á los ojos de las partes interesadas.

Los poetas de todos los paises estan abusando hace mas de

(1) Doña María de Mendoza.

treinta años de la licencia de encarecer á los lectores los desencantos de su vida, la tristeza de su corazon yermo de emociones, y la pérdida irreparable de sus ilusiones juveniles. Lord Byron es acaso, entre los demás hombres, el que ha debido agradecer con mas fervor al cielo, el que le hubiese prodigado todos los bienes que hacen preciosa la existencia. Lord Byron, el altivo y espléndido aristócrata, el poeta favorecido de todos los dones envidiados sobre la tierra, genio, hermosura, fortuna, en fin de todo lo que constituye la felicidad de los demás mortales, lanzó con su presuntuoso orgullo una blasfemia horrible contra la realidad de las cosas humanas, gozándose en mostrar á los ojos de sus admiradores las llagas de su alma ingrata y gastada, y en propagar entre las masas la incredulidad y el hastío, de que estaba él mismo devorado.

El gran señor, el Par de Inglaterra, puso á la moda sus incesantes quejas, tan vanas como injustas; y los poetas posteriores á él han exagerado hasta la aspereza de sus mismos giros. La literatura en Alemania y Francia ha resonado entre sollozos y gritos de desesperacion. Sabidos son los lamentables estravíos hasta donde se ha arrastrado tan insensato contagio. Algunas naturalezas hermosas han sacrificado una existencia dorada á esta quimera inmoral que ellas miraban como realidad. Afortunadamente uno de nuestros grandes poetas (1) ha contenido con enérjica voz los horrorosos estragos de esta dolencia que amenazaba diezmar la falange de nuestros escritores modernos. España tiene tambien sus víctimas. Hartos cantos de desaliento y tristeza han lastimado los oidos de sus nobles habitantes, y el eco del suicidio ha resonado por tres veces en el pais. ¿No está por demás usado este tema de lamentacion continua? Démos tregua, pues, á esos murmullos indignos y sacrílegos, que las mujeres deberían, antes que imitarlos, afrentarlos con su desprecio y con su maliciosa ironía.

¿No sería una desdicha horrorosa, capaz de ulcerar el corazon mas indiferente, el oir, á ser ciertos, los acentos de algunas jóvenes poetisas, dignas de una completa felicidad, puesto que estan adornadas de un mérito raro entre los individuos de su sexo, y que se querellan y lamentan sin cesar con voz

(1) Victor Hugo. Chants du Crepuscule.

doliente de la pérdida de sus últimas ilusiones en versos como estos?:

> Y oprime á mi memoria un pensamiento
> Que me vá corroyendo el corazon,
> Porque ya pasó el tiempo de ilusiones....
> .....Ay, sin vosotras la vida
> Es flor marchita y perdida
> En brazos del aquilon!

¡Dónde vamos á parar!!! Cuando despues de haber escuchado en silencio estas lastimosas y melancólicas confesiones, se van involuntariamente nuestros ojos cargados de lágrimas hácia esos labios frescos y risueños que acaban de revelarnos esos síntomas tan funestos; cuando leemos á la par en el alma del poeta la aparente satisfaccion de sus pasajeros triunfos, y encontramos en vez de una víctima infortunada que sirviera de holocausto á las angustias devoradoras y *corrosivas* de la decepcion, naturalezas radiantes, alegres y halagadas con los goces de la familia de que son la esperanza, sensibles á los placeres de la sociedad de que son el mejor adorno, trocamos en indiferencia pasiva nuestro pesar, y tranquilos sobre la suerte del alma en pena que se nos aparecia desolada de una manera tan patética, echamos de menos el sentimiento malamente tributado á sus afectadas congojas, y que nos hará ver mas frio acaso en el porvenir las desdichas reales de la calamidad y de la indigencia.

Cesad, pues, cesad, mujeres jóvenes, de cubrir vuestro hechicero rostro con esa máscara lúgubre y prestada. Dejadnos por el contrario creer que son espontáneas en vosotras las impresiones suaves, apacibles y festivas que os hacen tan interesantes á nuestros ojos. Explicadnos mas bien los placeres inocentes de vuestro sexo; pintadnos con la diccion encantadora que os es exclusivamente propia vuestros generosos instintos; revelad nos con fáciles y expresivos acentos la sencilla y encantadora cadena que os rodea de amores y esperanzas, y nos encontraréis entonces rendidos á vuestros pies y entusiastas de vuestra gloria.

Dejad al razonamiento frio del hombre calculador el detenido exámen de una metafísica rigorosa y abstracta. Dejad al médico del alma el cuidado de aplicar remedios á los males de la humanidad. Presentadnos con preferencia el espectáculo de vues-

tra filial ternura y de vuestros desvelos maternales; descubridnos vuestros entretenimientos favoritos y candorosos. A vosotras pertenece el derramar raudales de sublime poesía sobre las mezquinas necesidades del hogar doméstico. Vosotras coronaréis mejor con la aureola de la belleza aquellos minuciosos pormenores que no pueden menos de parecernos vulgares lejos de vuestra presencia, y de la atencion y atractivos de vuestra sublime y seductora delicadeza.

¿Cómo quereis que se os ame, si osais confesar que las rosas de vuestro corazon estan deshojadas desde la infancia? ¿Cómo quereis que el hombre, á quien os dignais distinguir y escoger, sacrifique á vuestra ventura su porvenir y su libertad, si no le llevais en dote mas que amargura, penas, y el inerte y precoz desencanto de la vida?

Bajad tambien de esas regiones nebulosas, en donde vuestra imaginacion se alarma y se ennegrece; dejad al caprichoso anhelo de los hombres, que se creen injuriados, porque naufragan entre la decreencia y el vacío, cebarse en esos cuadros mentirosos y escepcionales; abandonad á los poetas fantásticos la comezon de sombrías y ridículas imágenes; dejadles en exclusiva propiedad del soplo de los aquilones, del estampido del trueno y de sus infernales teorías.

Puesto que fuisteis creadas para hacernos gustar las delicias de la tierra, volved á ella, y ocupad el puesto en donde nosotros gozarémos viéndoos y tributándoos un culto que no podríamos rehusar nunca á vuestro talento y virtudes.

GUSTAVE DEVILLE.

REVISTA LITERARIA.

Obras de Don Juan Pablo Forner, escogidas y ordenadas por Don Luis Villanueva.

Entre los distinguidos ingenios que honraron nuestra nacion en los últimos años del siglo pasado, es sin duda uno de los mas notables el autor de las obras que ahora ven la luz pública. La literatura y las ciencias yacian entonces en España en el abandono mas deplorable: el mal gusto habia corrompido á la primera: la inquisicion habia detenido los progresos de las segundas. Pero bajo el feliz reinado de Cárlos III apareció una nueva escuela, si tal nombre puede darse á unos cuantos ingenios señalados, que separándose hasta cierto punto de la senda hasta entonces seguida en el cultivo de los conocimientos humanos, y rompiendo cuerda y atinadamente con muchas malas tradiciones, pusiéronse al nivel de todos los adelantamientos hechos en las naciones mas civilizadas, y predicaron en sus libros y en las academias fundadas á la sazon la parte mas pura de las nuevas doctrinas. Aunque imbuidos en la filosofía de su siglo, rechazaban con admirable buen sentido todas sus exageraciones, ó mas bien preferian ser tildados de inconsecuentes, por no aceptar todos los resultados de sus aplicaciones, á dar en los yerros palpables á que habia conducido el rigor de la lógica á los filósofos sus maestros. Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, Forner, los principales de esta nueva secta, conocian perfectamente las doctrinas filosóficas, económicas y políticas del siglo XVIII y las profesaban hasta con entusiasmo; pero miraban con horror el materialismo de Helvetius, y dudaban por lo menos de la soberanía popular. Sus ideas en punto de gobierno eran por lo comun

una transaccion cuerda y provechosa entre las nuevas doctrinas francesas y los hábitos, las costumbres y los intereses de nuestra nacion. Sus opiniones en literatura eran aun mas rigorosas: el conocimiento de los autores clásicos habia sido uno de sus principales estudios; y como por otra parte vivian en una época en que las bellas letras habian llegado entre nosotros á su mayor decadencia, empeñáronse ardientemente en regenerarlas; y para ello combatieron sin piedad á los pedantes, ensalzaron las reglas del buen gusto, y ellos mismos dieron el ejemplo en sus escritos del vigor y del gusto clásicos.

El primer tomo de las obras de Forner, que acaba de publicarse, es una comprobacion de nuestro juicio. Comienza con un *discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, que es sin duda la obra mas notable de todo este volúmen. No es cierto que los filósofos del siglo XVIII despreciáran la historia: pero sí lo es que no le dieron tanta importancia como los del presente, y que procuraron amoldarla á sus sistemas. Voltaire y Condillac pusieron la historia á servicio de la filosofía, y este trabajo incompleto y de resultados en cierto modo falsos sirvió de mucho para su adelantamiento. La historia dejó de ser entonces la narracion seca y desnuda de los sucesos, y los historiadores buscaron con mas ó menos acierto su filosofía.

Llegaron tambien á España estas innovaciones, y aunque muy pocos hubieron de comprenderlas y estudiarlas, hízolo aventajadamente D. Juan Pablo Forner, y escribió su discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España. En este escrito se muestra el autor tan profundamente versado en las cosas de nuestra España, como filósofo concienzudo y aventajado. Su juicio sobre nuestros cronistas é historiadores son casi siempre acertados y rectos. Divide en cuatro épocas las crónicas é historias de nuestra nacion. La primera comprende el largo espacio que corrió desde Idacio Lenicense hasta la crónica general de D. Alonso el Sabio: la segunda desde este hasta Florian de Ocampo: la tercera desde Florian hasta que D. José Pellicer empezó á impugnar los falsos cronicones; y la cuarta desde este tiempo hasta el establecimiento de la academia de la historia. Oigamos en resumen el juicio del autor sobre los historiadores de cada uno de estos períodos. «En los escritores que siguieron el método de Eusebio (primera época) se nota simpli-

cidad, candor, veracidad é infacundia: ningun artificio en las cosas ni en las palabras; carecian del conocimiento de las artes, ó le omitian de propósito, como lo hizo Isidoro.... Es verdad que no á todos puede esto aplicarse generalmente.... Por ejemplo el Cronicon de Isidoro Pacense y el del monge de Silos se acercan mas que ningun otro de aquellos tiempos á la constitucion de una buena historia. El mérito de Lucas de Tuy está mas en la extension de las cosas que en el artificio de expresarlas: el arzobispo D. Rodrigo procuró aventajarse en ambas cualidades, y en él fué donde pasó la historia desde la adolescencia á la juventud.... La Crónica general que escribió D. Alonso el Sábio dió ocasion, como ya se ha dicho, para que su biznieto pensase en formar crónicas de cada reinado, de suerte que de la série encadenada de todas ellas resultára una historia general de España unida, metódica, circunstanciada y completa. Como esta idea resultó de haberse compuesto la crónica general, se ajustó tambien el método de esta al de las demás crónicas, y exceptuando lo que pertenece al ingenio, en lo demás las historias de nuestros reyes D. Alonso XI hasta los cronistas del emperador Carlos V siguieron constantemente el órden cronológico adoptado en general; remedaron su modo de referir, y aun copiaron sus locuciones y modismos, y especialmente en las entradas de los capítulos..... Con Florian de Ocampo se dió principio á la corrupcion y á la perfeccion de nuestra historia. El la levantó en el artificio, en el estilo, en las cosas; la sacó de la rudeza y de la simplicidad árida que contrajo en los siglos pasados: la ennobleció y enriqueció; pero sin pararse en el valor de los títulos y preseas con que la ennoblecia y enriquecia, indistintamente acumuló en sus cinco libros las pocas noticias seguras que de nuestros orígenes se conservan en los libros de la antigüedad, y las infinitas falsas y fabulosas que se fraguáran en Vitervo y otras partes para oprobio y martirio de la profesion literaria..... Por fortuna se salvaron de este contagio los hombres que con mas acierto trataron la historia en aquella edad. Morales, Zurita, Sandoval y algunos otros de los que escribieron historias de reinos y provincias particulares, entre los cuales cuento á Esteban de Garibay, excluido el tomo primero de su compendio..... Si la madurez, la represion, y el no creer ni ser engañado fácilmente son los caracteres principales de la ancianidad, nada hay que

se parezca á estos caracteres como el giro que tomó nuestra historia en su último período. La propagacion de las fábulas alteró la complexion de la historia, convirtiendo las narraciones en exámenes, y en discusiones áridas las galas varoniles de la elocuencia histórica..... Su tono por lo comun es imperioso, decisivo, interrumpido con quejas y reconvenciones desabridas, que tal vez hacen enojosa su lectura á la impaciencia de los genios fogosos. Pero entre esta sequedad se logran las buenas máximas y los desengaños útiles que aseguran la verdad de las cosas, requisito principal de la historia. Estas obras críticas deben leerse para el mismo efecto que se buscan en la boca de los ancianos los consejos y advertencias saludables. Precaven los errores, las vanas credulidades, la impostura y la porfia de mantener por parcialidad los engaños que en su orígen fueron hijos de la ignorancia, de la parcialidad ó de la lisonja. Es verdad que á veces traspasan los justos límites de la desconfianza, y por la costumbre de no aplicar parte á muchas cosas que resultaron falsas en el exámen, la niegan á otras muchas con manifiesto abuso de los preceptos críticos.»

En otro capítulo establece el autor las cualidades filosóficas y literarias de una buena historia, de donde deduce con sumo acierto, que un cuerpo ó sociedad literaria no es á propósito para escribirla. El método que propone para mejorarla no es sin duda el de la nueva escuela histórica moderna, pero tampoco el que siguieron Voltaire, Millot, Condillac y otros: tan lejos estaba el fatalismo de su pensamiento, como el propósito de hacer servir á la historia como instrumento de sistemas religiosos ó políticos; pero combatiendo como lo hace el método de nuestros cronistas ó historiadores, dicho está que su sistema consistia en aplicar á la historia tan alta é imparcial filosofía, cuanto fuera necesario para hacer de ella una docta y sublime enseñanza.

En el capítulo en que trata de la necesidad de escribir una historia de la dinastía de la casa de Austria, da á conocer mas claramente el autor haber bebido como otros muchos en las fuentes de la literatura del siglo XVIII, si bien con la circunspeccion y la mesura propias de la gravedad española. Su juicio sobre aquel importante período es una especie de profesion de fé política donde se manifiestan en este punto doctrinas altamente li-

berales, ideas económicas de suma novedad en los tiempos en que se escribieron, y una imparcialidad de ánimo nada comun en España en aquel siglo.

Las otras obras sueltas que siguen son muy inferiores en mérito á la primera. Las poesías se distinguen á veces por los que se distinguian las de los adeptos á la escuela del autor; á saber, pureza en la diccion, correccion en el estilo y otras cualidades de arte; pero en ninguna de ellas sobresale la imaginacion, en ninguna el estro sublime. *El plan para formar unas buenas instituciones de derecho español* contiene algunas ideas provechosas; pero es incompleto en parte y en parte sobrado difuso. En suma el primer tomo de las obras de Forner es una adquisicion importante para nuestra literatura, por mas que no haya entre ellas la igualdad que fuera apetecible.

Recomendamos á nuestros lectores la *Enciclopedia moderna ó biblioteca universal de todos los conocimientos humanos*, que se está publicando en esta corte, traducida al español. Las obras de esta clase no sirven ciertamente para estudiar con profundidad y detenimiento ningun ramo del saber, porque necesitando sus autores reducir á límites estrechísimos cada una de las diversas materias que contienen, no pueden sino apuntar con lijereza los hechos mas importantes y los principios mas esenciales de ellas; pero en cambio son utilísimas para adquirir fácilmente conocimientos variados y provechosos. La que ahora se publica sobre ser abundantísima en su materia, y perfectamente ordenada en todas sus partes, tiene la ventaja de contener 300 láminas grabadas sobre acero, que sirven en gran manera para la explicacion del texto. Cuando la obra esté concluida será, en nuestro concepto, indispensable en toda buena biblioteca.

CAMINO DEL CIELO.

NUEVO DEVOCIONARIO ORIGINAL POR EL DOCTOR DON JUAN BAUTISTA NOUAILLAC, PUBLICADO CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.—*Sevilla* 1843. *Calvo-Rubio y Compañía, editores.*

Damos cuenta de esta preciosa obrita, porque es verdaderamente una novedad tipográfica.

Con pena veíamos en manos de nuestras elegantes y piadosas españolas los libros de devocion que usan para los actos religiosos. Traducidos en la mayor parte del francés, resentíanse todos del tiempo en que fueron escritos. Nuestra sociedad, que piensa y que habla de otra manera que las antiguas, sin que en materias tan delicadas pretenda alterar nada, bien puede, previa la aprobacion de las autoridades eclesiásticas, variar las formas del lenguaje para implorar la proteccion de la divinidad.

Ya esta consideracion habia determinado otras publicaciones análogas, y no ha mucho que salió de la prensa otro devocionario poético, compuesto por dos apreciables literatos. Pero cualquiera que sea el mérito literario de su obra, culpábanla muchos de que estuviese toda escrita en verso. De este inconveniente está libre la que ahora presentamos al público. Redactada con esmero por su autor, que es un eclesiástico, ha obtenido la colaboracion de diferentes sacerdotes de conocida ilustracion, entre ellos los señores D. MANUEL LOPEZ CEPERO y D. FERNANDO DE LA PUENTE, y está enriquecida con bellísimas y elegantes composiciones y traducciones de los salmos y cánticos de la iglesia por los señores LISTA, PACHECO, GONZALEZ CARVAJAL, CASTRO Y OROZCO, PUENTE Y APEZECHEA, Y MORA. Adórnanla lindísimas estampas y escogidas viñetas, y el esmero de su impresion, la finura del papel en que está tirada, todo en fin la constituye superior en mucho á cuanto hasta el dia se ha publicado entre nosotros en su género, y digna de rivalizar con los *paroissiens, libros de horas* y otros que usan las elegantes en el extranjero.

Recomendamos pues el nuevo devocionario como *indispensable* á las nuestras, especialmente realzado con una linda encuadernacion, que tan mal sienta en la mayor parte de los que han usado hasta el dia, y desde luego les aseguramos que no les pesará hallar á tan poca costa tan cómodo, fácil y bello el *Camino del cielo.*

RECREO POETICO RELIGIOSO, *por D. Juan Manuel de Berriozabal.* —Esta obrita, esmeradamente impresa, contiene 45 composiciones, pertenecientes en su mayor parte al género anacreóntico, notándose en seis de ellas la particularidad de no hallarse

ni una sola R. Hé aquí algunos de sus títulos. El llanto del niño Dios.—El alma robada.—A un pajarillo.—La Providencia.—La muerte.—Los niños expósitos.—San Vicente de Paul.—A Santa Ana.—El amanecer.—Nacimiento del niño Jesus.—Los pastores en Belen.—Los reyes magos.—El martirio de Santa Filomena.—El fin del mundo.—La barquilla de San Pedro.—Consuelo.—La Eucaristía.—La oracion.—A un niño Jesus.—El alma del purgatorio.—A Dios.—Los niños, etc., etc.

Se vende á 7 rs. en las librerías de *Rodriguez*, calle de Carretas; *Sanchez*, Concepcion Gerónima; y en la *Europea*, calle de la Montera.

CRONICA POLITICA.

I.

SITUACION DE LA FRANCIA. — ESTADO DE LOS PARTIDOS AL ABRIRSE LA PRESENTE LEGISLATURA.—CUESTION ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LOS JESUITAS.— DERECHO DE VISITA.

PARA los que disputan sobre la bondad y la conveniencia del gobierno representativo es asunto la Francia de gravísimas controversias, y arsenal donde unos y otros contendientes acuden á buscar sus armas. Los que abogan por el gobierno absoluto suponen, que si bien aquella nacion prospera en su bienestar material y su riqueza, su estado moral es deplorable y digno de lástima, atribuyendo aquel bien á la organizacion administrativa, que es obra del absolutismo, y achacando este mal á las formas constitucionales de su gobierno. Los que por el contrario defienden estas formas, creen que el estado moral de la Francia no es tan lastimoso como suponen sus adversarios; que de ninguna manera puede ser responsable de sus vicios el gobierno representativo, y que si bien el establecimiento de la administracion fué allí obra del imperio, su conservacion y su mejora se debe al gobierno constitucional, que rige en toda su pureza desde la revolucion de julio. Tal es tambien nuestro juicio. El gobierno representativo es ya en Francia un gobierno necesario, que en vez de aumentar los males que entre otros muchos bienes trae consigo la civilizacion, los templa y los modifica. Citarémos uno de estos por via de ejemplo, y se verá como el gobierno constitucional, mas bien que un estimulante suyo es un lenitivo. El espíritu de individualismo ó de egoismo es uno de los inconvenientes que traen consigo estas civilizaciones adelantadas: pues bien, aquel gobierno cuya base es el sometimiento de la minoría á la mayoría, y donde no puede dominar ningun interés exclusivo, porque su esencia es la transaccion entre

todos los intereses respetables: aquel gobierno en que el individuo no puede nada porque la sociedad lo puede todo; aquel gobierno, decimos, es el mas adecuado para esta especie de civilizacion.

La Francia prospera, no á pesar del gobierno representativo, como algunos quieren, sino por el gobierno representativo. Supóngase sino por un momento que en medio del actual escepticismo, que es fruto tambien de la civilizacion, cuando nadie cree en el derecho divino de los reyes, ni admite la autoridad de los tiempos sino en cuanto se acomoda y arregla á las necesidades de los tiempos mismos, viniese un monarca absoluto á decidir por la sola autoridad de su nombre las innumerables competencias que suscitan entre sí los infinitos intereses, que mútuamente chocan y se embarazan en una sociedad tan adelantada como la Francia. ¿Qué sucedería? que sus decisiones no serían acatadas, los intereses perjudicados lucharían siempre por una satisfaccion imposible, y sería necesario para someterlos emplear el rigor y la violencia. Otra cosa pasa cuando estos mismos intereses estan representados en una Cámara, se acercan y se conocen las personas que los representan, y convencidas de que todos no pueden ser atendidos completamente, se hacen concesiones mútuas, transigen sus diferencias, y se someten por su voluntad á condiciones equitativas, que impuestas por un superior les parecerían tal vez irritantes.

A esta forma acertada de resolver las cuestiones mas vitales debe en parte la Francia la tranquilidad de que goza y la prosperidad que la engrandece. Divídenla, es cierto, los partidos; pero los partidos no combaten sino en la tribuna y en la prensa. Las cuestiones de intereses materiales han llegado á tomar tal importancia, que absorven casi exclusivamente la pública atencion, no dejando hueco apenas para las controversias meramente políticas. Las pretensiones de esta clase aparecen como vergonzantes en la cámara, y temerosos de no ser escuchados, los que las defienden han juzgado necesario enlazar de cualquier manera las cuestiones de interés positivo con las cuestiones políticas, no abogando en ellas sino indirectamente y como á consecuencia de hacerlo en las primeras.

Entre tanto crecen las rentas públicas con la riqueza de la nacion; los caminos de hierro se multiplican; prospera la industria; florecen las artes; se mejora el sistema de prisiones; se fundan establecimientos públicos de utilidad y beneficencia; mengua cada año el número de criminales, y buscando en remotos climas establecimientos adecuados, proporciona á su comercio mercados nuevos, y propaga por todos los ámbitos del globo su civilizacion, su lengua y sus costumbres.

Está era la situacion de Francia al abrirse las cámaras. El partido de la izquierda no osaba proponer como otros años las cuestiones de

política interior, escarmentado sin duda por el éxito deplorable, que siempre tienen en la cámara estas inútiles cuestiones. Los legitimistas aguardaban con impaciencia la cuestion sobre la segunda enseñanza, para abogar por la libertad absoluta de esta en union con los de la extrema izquierda. Los del centro del mismo lado andaban un tanto desavenidos y desconcertados desde que Thiers dejó de regirlos, y Billault intentó inútilmente reemplazarlo; y la mayoría en fin apoyaba al ministerio, no dirémos con calor, pero sí con perseverancia y firmeza. Mas hé aquí que habiéndose hecho alusion en el discurso de apertura al viaje que algunos pares y diputados hicieron á Londres, para saludar al hijo de Carlos X, que desde la muerte de su padre se dá los aires de monarca proscrito, hubieron de revivir las enemistades pasadas; el ministerio creyó ver en la conducta de los miembros de las cámaras legitimistas que habian ido á Londres una infraccion del juramento que prestaron á la dinastía reinante; sus amigos en la comision del discurso de respuesta al rey, participando de sus mismos sentimientos, pusieron en dicha respuesta una claúsula algo picante contra ellos, y la cámara no aprobó el párrafo que la contenia sino despues de una sesion acalorada y tempestuosa. No merecia en verdad el acto de los legitimistas una calificacion tan dura, ni menos el que la mayoría provocase un escándalo por sostenerla. Está demasiado seguro el trono de Luis Felipe, para que un suceso como el de que se trata pueda inspirar recelos al gobierno de julio. Las consecuencias de aquella escandalosa sesion, y de haber aprobado la cámara el párrafo de que tratamos, no podian menos de ser deplorables. Los diputados aludidos en el mensaje creyeron que no podian pertenecer decorosamente á un parlamento, que tan severamente los trataba, y resignaron sus funciones: los de la extrema izquierda han tomado á su cargo la causa de los legitimistas, y hé aquí coligados en la oposicion á dos adversarios hasta ahora inconciliables, los que defienden la soberanía del pueblo y los que juran por el derecho divino. Verdad es que el partido legitimista, ó una parte de él, preparaba hace ya tiempo esta alianza acercándose á los demócratas por sus teorías absurdas é inconsecuentes, por sus predicaciones en favor del sufragio universal, y otros principios que pudiéramos llamar de republicanismo teocrático por la manera con que suelen enlazar los autores de este singular sistema las cosas del gobierno y de la sociedad con la infalibilidad del Papa y las prácticas de la Iglesia católica.

Nuestros lectores tendrán noticia sin duda de la acalorada controversia que sostienen hace algun tiempo los profesores de la universidad con los jesuitas y con algunos obispos, á propósito de la filosofía que enseñan los primeros, y de la intervencion del gobierno en la enseñanza pública. Ha sido acusada la universidad de profesar una

filosofía anti-cristiana, y los obispos han pretendido intervenir en el arreglo interior de los colegios. Para tratar debidamente esta cuestion, necesitaríamos mucho mas espacio del que nos permiten los límites de una crónica; pero apuntarémos aunque ligeramente nuestro juicio sobre ella. La verdadera filosofía no pertenece á ninguna religion, porque es independiente de todas las religiones; pero tampoco es contraria al cristianismo, porque ninguno de sus principios contradice la verdad del dogma. Pero como las bases en que uno y otro se fundan son diferentes, sus principios no pueden ser idénticos como pretenden los neo-católicos. La razon es la base de la filosofía, la revelacion es el fundamento del cristianismo: la revelacion y la razon no se contradicen, porque la primera está sobre la segunda; y así como establecer la razon como base del cristianismo, sería quitarle su carácter de religion; así sería quitar el suyo á la filosofía darle la revelacion por fundamento. La escuela filosófica ecléctica, á la cual pertenecen casi todos los profesores de la universidad de París, no es por cierto atea ni impía, como lo era la escuela sensualista del siglo XVIII: esta escuela, enseñando que el hombre era todo materia, no solamente negaba el cristianismo, sino que establecia la imposibilidad de todas las religiones; pero la escuela ecléctica que enseña la espiritualidad del alma, no prueba ciertamente la verdad de nuestra religion, pero hace lo que á la filosofía corresponde, que es probar la capacidad del hombre para recibir la revelacion cristiana. La filosofía no es por eso atea, sino al contrario, tan religiosa como le permite serlo su naturaleza propia.

El gobierno acaba de presentar un proyecto á la Cámara para decidir la controversia pendiente acerca de su intervencion en la enseñanza pública. Un artículo de la carta establece la libertad de aquella, y de aquí infieren los demócratas que no es dado al gobierno ejercer el menor influjo en los establecimientos de instruccion. Principio altamente anárquico que la carta no pudo establecer, y que así en Francia como en cualquiera otra nacion, no se puede menos de contradecir. Al gobierno corresponde una intervencion acertada y saludable en la enseñanza, en cuanto baste para impedir que esta pueda extraviarse con daño del estado. Esta intervencion no contradice de manera alguna la libertad bien entendida que la carta francesa proclama. Es libre la enseñanza, por cuanto el gobierno no puede obligar á los profesores á enseñar tales ó cuales sistemas, ni vincular en determinadas clases ni personas el derecho de ejercerla. La libertad absoluta en estas materias sería tanto como el abandono de la sociedad y del porvenir de las generaciones nacientes al interés de los charlatanes y los especuladores, ó al capricho de los fanáticos y de los ignorantes.

En cuanto á la parte que racionalmente debe tener la religion en

la enseñanza, la cuestion es mucho mas complicada y de resolucion en nuestro juicio varia, segun los diferentes paises. Donde la religion es única, ningun inconveniente hallamos en que se confie al clero una parte muy principal en la primera instruccion, siempre bajo la vigilancia y cuidado del gobierno. Pero en aquellos estados en que son varias las religiones, como sucede en Francia, ó es preciso dividir enteramente la instruccion literaria de la religiosa, ó dar á todas las religiones una intervencion igual en ellas; cosa muy difícil de suyo, y por demás peligrosa.

Mr. Thiers rompió al cabo el silencio que guardaba hace mas de un año, para proponer una alianza entre los dos centros de la Cámara, y hacer al ministerio de Mr. Guizot una oposicion templada, amistosa y prudente. No sabemos si el antiguo jefe del centro izquierdo logrará su propósito; pero menester es confesar que su conducta es la mas hábil y adecuada para ello. En la situacion actual de la Cámara, cuando la mayoría que sostiene al ministerio no es considerable, y habiendo de presentarse cuestiones en que esta misma mayoría habrá de dividirse, la union de los dos centros parece mas posible que nunca.

El ministerio por otra parte guarda, en nuestro juicio, una conducta atinada y prudente, salvo, como hemos dicho, en el asunto de los diputados legitimistas. La cuestion del derecho de visita que habia sido el caballo de batalla en las anteriores legislaturas, dejará de ser en esta motivo de discordia. Mr. Guizot quiere ahora como antes la oposicion, modificar los tratados vigentes, y negocia para conseguirlo. Si la Inglaterra accede á introducir en ellos alguna mudanza, como tambien parece posible, la cuestion dejará de serlo. Y si el ministerio sale victorioso en la discusion sobre la ley para la segunda enseñanza, se sostendrá toda la legislatura pacífica y tranquilamente.

II.

PRONUNCIAMIENTOS.—PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO.—CONDUCTA DE LOS PERIÓDICOS PROGRESISTAS.—ACCION DE ELDA.—MODIFICACION DE LA LEY DE AYUNTAMIENTOS.—REUNIONES DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES.

Apenas habian rendido las armas los rebeldes de Figueras, y perdido toda esperanza de triunfo los centralistas del principado, los revolucionarios, que nunca descansan de sus intrigas y maquinaciones, alzaron en Alicante el pendon de otro levantamiento. Faltaba ya el

pretexto de la reunion de la junta central, despues que declarada la mayoría de la Reina parecia hasta ridículo una reunion semejante; pero la promulgacion de la ley de ayuntamientos y la conducta del ministerio vino á ofrecerles otro, no tan ridículo, pero sí tan falso. Algunas compañías de carabineros y una poca de la tropa de la guarnicion, á las órdenes de un comandante de aquel cuerpo llamado Don Pantaleon Bonet, dieron en la plaza de Alicante el grito de independencia, y secundados activamente por la milicia nacional, y favorecidos por la escasa vigilancia de las autoridades, establecieron su junta de gobierno; depusieron y encarcelaron á las autoridades; establecieron otras á su capricho, y dijeron entre sí: ya se ha salvado la Constitucion; ya cayó el ministerio.—La ciudad de Cartagena siguió á los pocos dias su ejemplo: una columna salida del mismo Alicante penetró en Murcia, obligándola tambien á pronunciarse, y los conspiradores que aguardaban en otras provincias el éxito de estas insurrecciones, llegaron á creer que habia sonado la hora de levantarse toda la España.

Aun juzgando estos pronunciamientos desde el punto de vista de los revolucionarios, nos parecen intempestivos y absurdos. Sabido es que en España han sido siempre el ejército y la milicia nacional la base indispensable de todas las revoluciones: hasta ahora, cuando el ejército comenzaba una insurreccion, la milicia venia en seguida á apoyarla, y á ponerle, digámoslo así, el sello de su legitimidad: y cuando, por el contrario, era la milicia quien tomaba la iniciativa, secundábala el ejército, casi siempre con el influjo moral de su fuerza. Ni una cosa ni otra podia suceder ahora: la milicia estaba disuelta en muchas grandes ciudades, y especialmente en aquellas donde es mayor el calor revolucionario; y el ejército, despues de la revolucion de Mayo y reemplazado con la última quinta, es leal, decidido y obediente. Así pues, ¿sobre qué iba á apoyarse la insurreccion de los progresistas? ¿Acaso sobre los carabineros de la hacienda pública? ¿Sobre la milicia nacional de las ciudades menos importantes? Extraño despropósito! Nunca ha sido mas difícil que hoy un pronunciamiento: nunca se han mostrado los progresistas menos atinados en sus planes revolucionarios.

El Gobierno por su parte dió muestras de una enerjía y una inflexibilidad de carácter á que no estamos acostumbrados. Necesitábase sofocar la rebelion con mano fuerte, con providencias rigurosas; se necesitaba castigar á los revoltosos con todo el rigor de las leyes; se necesitaba dar algun ejemplo de justicia, y el Gobierno lo ha dado. ¿Dirémos que conteniéndose en los límites de la necesidad? Cuestion es esta que no nos atrevemos á resolver en el momento, no tanto porque nos lo impiden consideraciones muy respetables, cuanto por-

que es muy difícil discurrir con acierto, careciendo, como carecemos, de datos, y no teniendo en nuestras manos el hilo de la conspiracion, como afortunadamente está en las del Gobierno. El dia en que estos datos se publiquen; el dia en que caigan bajo la jurisdiccion de la prensa los hechos que estamos presenciando; el dia, en fin, en que podamos juzgar con conocimiento de causa, dilucidarémos aquella cuestion importante: ni anunciamos encomios, ni ofrecemos censura: esto sería prejuzgar una cuestion que no podemos resolver todavía; pero anunciamos justicia, y la harémos como sinceros, como leales que somos.

Toda la nacion ha sido declarada en estado excepcional: la milicia nacional ha sido disuelta en todos los pueblos de mas de trescientos vecinos: los periódicos no pueden publicarse sin licencia del jefe político: los jefes y oficiales que han tomado parte en los motines han sido mandados pasar por las armas y diezmados los soldados sin mas procedimiento que el de justificar la identidad de su persona; y en una palabra, las garantías constitucionales estan unmomento sus pendidas, porque así lo exige á juicio del Gobierno la necesidad y la ley suprema de la salvacion del Estado. Dos cuestiones arrojan de sí estos hechos: Primera. ¿Es lícito al Gobierno suspender las garantías constitucionales, cuando peligra, en su juicio, la Constitucion y la salud del Estado? Segunda. Los pronunciamientos de Alicante y Cartagena son motivo suficiente para tomar estas providencias?

En cuanto á la primera, escusado es decir, que aunque cada partido tenga doctrinas diferentes cuando está en la oposicion, todos profesan los mismos principios cuando estan en el gobierno. Los progresistas, que tanto se alarmaban en épocas pasadas con el rumor tan solo de las medidas extraordinarias, que suponian iba á tomar el Gobierno, fueron en el poder los primeros á violar la Constitucion bajo pretexto de salvarla. Entonces tambien se declararon provincias en estado excepcional, entonces tambien se hicieron prisiones sin formacion de causa, entonces tambien se puso á la prensa bajo la jurisdiccion de la autoridad militar, y todo esto se hizo bajo la salvaguardia del dogma *salus populi suprema lex esto*. Pero así como no queremos erigir en principio el derecho de insurreccion, por mas que reconozcamos como legítimo en ciertos casos el hecho de las insurrecciones, así tampoco creemos se debe erigir en dogma corriente y á servicio de todos los ministerios el de la suspension de las garantías constitucionales, aunque estamos profundamente convencidos de que hay muchos casos en que tal suspension es necesaria y legítima. Los pueblos que se insurreccionan, cualquiera que sea la causa, infringen la Constitucion: los gobiernos que suspenden las garantías políticas, aun con el mas fundado motivo, la infringen tambien; pero

así como las revoluciones son alguna vez necesarias, porque sin ellas no puede salvarse la independencia ó la nacionalidad de un pueblo; así tambien la suspension de las garantías políticas suele ser una necesidad, porque sin ella suele no poder salvarse el órden público y la existencia de las sociedades.

Tienen un gran peligro estos dos pricipios, y es que suele decidir de la necesidad de aplicarlos ó quien no es suficiente para apreciarla, ó quien tiene interés en desconocerla: esto es, que debe decidir si hay motivo bastante para infringir la Constitucion, ó el pueblo, que no es siempre el juez mas entendido para fallar estos negocios, ó el ministerio, cuyo interés no está siempre de parte de la solucion mas acertada y justa. Y es este peligro de tal naturaleza, y estan de tal modo constituidas las sociedades humanas, que no hay remedio bastante eficaz para evitarlo, y lo único que puede hacerse es, economizar cuanto sea posible la aplicacion de los dos principios, y no hacer uso de la arbitrariedad, sino en casos apurados y extremos y con toda la parsimonia que sea posible.

Tales son nuestras doctrinas sobre las infracciones de la Constitucion: bien quisiéramos aplicarlas al caso actual; pero no podemos hacerlo, porque, segun digimos, necesitamos datos de que carecemos. Por lo que de público se sabe, juzgamos que el desarme de la milicia nacional de las capitales ha podido ser necesario, pues sobre estar mal organizada habiéndose introducido en sus filas multitud de proletarios y de gente perdida, de sus filas han salido ahora como siempre todas las insurrecciones. Lo mismo decímos de otras providencias precautorias y represivas que se fundan en hechos que conocemos. Pero no teniendo noticia de los documentos que vinieron á manos del Gobierno, y en virtud de los cuales mandó prender á los señores Cortina, Madoz y otros diputados, y le dieron ocasion para tomar otras medidas de rigor, ¿cómo hemos de decir si estas providencias han sido bien ó mal acordadas? No sabiendo hasta que punto era grande el riesgo, ¿cómo hemos de decir hasta donde era necesario suspender las garantías constitucionales? Pero lo que sabemos es, que aun suspendidas, estan tranquilas las poblaciones, y que á pesar de haberse desarmado la milicia en todas las capitales, no se ha alterado el órden excepto en los pueblos sublevados: si en Málaga resisten al pronto la entrega de las armas algunos nacionales, obedecen al cabo porque son vencidos: si en Alcoy se levantan los revolucionarios, son tambien al punto derrotados, y si en Barcelona conspiran con el mismo objeto, la conspiracion es al punto descubierta, y sus autores pagan el crímen con su vida. Murcia, en fin, sacude facilmente el yugo de los revoltosos ayudada de las tropas leales, y hasta la columna que salió de Alicante al mando del cabecilla Bonet con obje-

to de sublevar la provincia, es derrotada en Elda, perdiendo casi toda su gente, y salvándose el jefe rebelde por la precipitacion de su fuga. Alicante y Cartagena estan estrechamente bloqueados; las tropas que tomaron parte en el motin se pasan desengañadas á las filas del Gobierno; y la revolucion sucumbe en suma, exhausta de fuerzas. Por eso no es extraño el desaliento que se ha apoderado del corazon de los revolucionarios, por eso es natural que se encuentren arrepentidos, y confiesen su yerro.

Pero lo que no podemos aprobar de ninguna manera, es la conducta de los periódicos progresistas en esta situacion difícil. Todos se han retirado de la escesa política suspendiendo sus publicaciones, só pretexto de que no tenian libertad para escribir, y esta falta de libertad se funda en que, segun el bando publicado por el jefe político de acuerdo con la ley del 21 de abril, deben ser juzgados por la comision militar los que propalen noticias favorables á la sedicion. Pero esos periódicos han faltado en esta ocasion á lo que la causa que defienden exigía de ellos, y á las obligaciones que les ligaban con los hombres de su propio partido. ¿Acaso no hay medio entre propalar noticias favorables á los rebeldes, ó abogar indirectamente por la rebelion, y retirarse de la arena política? ¡Cuándo han de aprender los progresistas á hacer la oposicion sin ser revolucionarios! ¡Cuándo han de aprender á censurar la conducta de los ministros, sin excitar la desobediencia! ¿No hay acaso una oposicion decorosa, digna, constitucional, y que está muy lejos de ser facciosa? Pues esa oposicion es la que convenia al partido progresista, y la que no ha sabido hacer aun antes que el Gobierno tomase las providencias de que tratamos en este artículo. Entonces imperaban las leyes comunes, entonces estaba el Gobierno dentro de la legalidad, y sin embargo el lenguaje de los periódicos era violento y faccioso, y el *Espectador* decia en un artículo, que si fuesen ciertos los sentimientos que los ministros atribuian á S. M., *la revolucion derretiría la corona sobre sus sienes.* Ahora mas que nunca necesitan los periódicos de la oposicion hacer un esfuerzo de valor y de prudencia, ahora que, segun ellos, peligran la libertad y la Constitucion, es cuando la libertad y la Constitucion necesitan defensores mas decididos y esforzados. Y si lo que deseaban dichos periódicos era dar un escándalo y excitar á la rebelion y á la desobediencia, alarmando al pais con su forzado silencio, mas cumplidamente habrian llenado sus deseos, aguardando á que el jefe político hubiera suspendido su publicacion, si ellos se desmandaban en su lenguaje. Entonces siquiera habría sido el pretexto mas especioso: entonces habrían podido decir á sus lectores: callamos porque nos imponen silencio; porque la fuerza ahoga nuestra voz, y no tenemos fuerza que oponer contra ella. Pero ahora ¡cuánta debe de ser su res-

ponsabilidad á los ojos de su partido! ellos han abandonado su causa en el momento de mayor peligro, y la han abandonado por un temor hasta cierto punto infundado, ó que á lo menos no tiene justificacion aparente.

Al hablar en nuestra Revista de la ley de ayuntamientos ahora restablecida, dijimos que el Gobierno habia cometido un yerro gravísimo variando como lo hizo el artículo que trataba del nombramiento de los alcaldes. Dijimos que conferir este cargo á aquellos de los candidatos que reunan mayor número de votos, era confiar la eleccion á los caprichos de la suerte, ó ponerla tal vez en manos de una fraccion pequeñísima de los electores de aquel partido que hubiese llevado en ella la peor parte. Pero el Gobierno dócil á los consejos de sus amigos, y dócil tambien á las indicaciones de la prensa, ha derogado el artículo que habia añadido, y mandado en su lugar que los electores designen en las papeletas de sus votos los cargos para los cuales dan el suyo á cada uno de sus candidatos. De esta manera no serán alcaldes sino los hombres mas capaces y dignos entre los candidatos de cada partido, sin que sea posible falsear el resultado de la eleccion á media docena de electores intrigantes, segun podia suceder por el otro método. Pero aun no basta lo hecho para arreglar convenientemente la administracion municipal. Los alcaldes así nombrados no podrán desempeñarla cumplidamente en las grandes capitales, á menos de dedicarse exclusivamente al ejercicio de estas funciones, cosa muy difícil de conseguir, y harto pesada para exigida de un ciudadano. Por eso deberían nombrarse en las grandes ciudades magistrados municipales, que á la manera de los antiguos corregidores, dirijan la administracion municipal, y presidan los ayuntamientos. Esta providencia bastaría, en nuestro concepto, mientras el Erario no se halláre en disposicion de mantener en cada pueblo de cierto vecindario un agente del Gobierno.

La mayoría de los senadores y de los diputados se han reunido separadamente para representar á S. M. ofreciéndole su sincero y leal apoyo en las críticas circunstancias presentes. Lo mismo ha hecho la grandeza. Todos han prescindido en esta situacion de interiores desavenencias, todos han acudido como súbditos leales á rodear el trono de nuestra reina, y todos lo defenderán con sus pechos contra la revolucion que intente en vano asaltarlo, y contra los revolucionarios que pugnan por envilecerlo.

16 de febrero de 1844.

CURSOS PUBLICOS.

LECCIONES

DE

DERECHO POLITICO CONSTITUCIONAL

por D. Antonio Alcalá Galiano.

Grande es, á nuestros ojos, la importancia de estas lecciones, que comenzamos hoy á analizar, no solo por el asunto sobre que recaen, ni por la impresion profunda que causan sobre el auditorio que acude á escucharlas, ni por la reputacion justísima y vasto saber del profesor, sino tambien en fuerza de otras poderosas razones. Crece el interés que causan por efecto de las circunstancias, y mientras mas contrastan con estas últimas, tanto mayor es la utilidad que de ellas puede seguirse, y tanto mas vivo el efecto que producen al escucharlas ó al leerlas. Porque vivimos en una época en que los partidos, entregados á sus pasiones, suelen poner en olvido sus principios: en un tiempo en que, en fuerza del interés de hoy, todo el mundo se olvida de sus teorías de ayer, salvo el que vuelvan á ser mañana sus doctrinas. Vivimos en un pais en que la inconsecuencia de las acciones revela el escepticismo de los que parecerían fanáticos, si se hubiera de juzgar por la violencia de sus actos, y en una

época revolucionaria, en que es todo la fuerza, poco la autoridad, nada el convencimiento. ¡Triste resultado de las revoluciones!

En una época y en un pais semejante, donde tan poco caso hacen los revolucionarios de los fueros de la razon, y de la legitimidad de los principios, no es leve consuelo el que nace de contemplar, que hay aun quien en algo los estime, y quien les rinda homenage. En medio de estas pasiones desapoderadas agrada escuchar la voz templada, imparcial y elocuente que levanta un hombre de talento para hablar del derecho, cuando al rededor suyo todas las cuestiones se han de decidir por la fuerza.

Sin duda es mas fuerte la razon humana de lo que se dice, y muy poderoso el influjo del convencimiento, cuando al cabo de diez años como estos, por los cuales acabamos de atravesar, hay aun hombres de tanto saber, de tanta esperiencia, y de tanto mérito como el Sr. Galiano, que toma á su cargo la enseñanza del derecho constitucional, y cuando hay aun un público numeroso que vaya puntual y apresuradamente á escuchar, no las declamaciones del tribuno, ni los sofismas del hombre de partido, sino la discusion tranquila y desapasionada de los principios conservadores que sirven de base á todo gobierno, y bajo cuya egida viven las sociedades.

Importaba tambien, al cabo de tantos años de revolucion, y de tantos sucesos inesperados y extraordinarios que han debido de influir en las convicciones, y alterar las ideas de cuantos los han presenciado, y con razon harto mayor de cuantos en ellos han tomado parte, importaba, decíamos, conocer cuál ha sido el influjo de estos acontecimientos en el ánimo y en las opiniones de la antigua generacion liberal, á la cual corresponde el Sr. Galiano, siendo, debemos decirlo, uno de los estadistas españoles que mas la honran por mil títulos, y entre ellos por la profundidad de su saber y el brillo de su rarísimo ingenio.—A este fin, y mirando las cosas desde este punto de vista, el hombre de accion y de partido, el periodista, el diputado, el ministro nos importaban poco. Queríamos conocer la influencia de los sucesos, no en las pasiones y en la posicion del hombre de estado, sino en las teorías desapasionadas del profesor. Por eso hemos leido con tanto detenimiento y con tanto gusto las cinco primeras lecciones, únicas que se han publi-

cado hasta ahora, despues de haber asistido á alguna de ellas, no sin gran admiracion de las maravillosas dotes oratorias del Sr. Galiano.

Y en primer lugar, para comenzar nuestra tarea de críticos ¿se juzga bien á sí propio el profesor en la introduccion que ha puesto á sus lecciones al publicarlas? Oigámosle.

«Al catedrático español del Ateneo asimismo sucede al revés que al eminente sábio y ministro francés Mr. Guizot, tan superior á él por todos títulos, porque si de este se dice que lleva resabios de su cátedra al teatro harto diferente de los cuerpos deliberantes cuando en ellos habla como diputado ó ministro, de aquel puede afirmarse que en él se descubre mas de lo debido la costumbre de hablar en los parlamentos, y hasta los modos de quien ejercitó en sus mocedades las artes tribunicias, en el tono, en el estilo, en la forma que dá á sus discursos, destinados á la enseñanza.»

Si los autores fuesen comunmente apreciadores exactos y justos del mérito de sus propias obras, nosotros someteríamos nuestro humilde fallo al del Sr. Galiano. Pero sabido es que suele suceder lo contrario; siendo pocos los escritores que de las producciones literarias de su misma pluma han hablado con justicia. El vicio á que induce generalmente la propension humana es el orgullo: el Sr. Galiano suele tocar en un extremo opuesto. ¿Hace bien? En nuestro pobre concepto, no: Mal sienta la alabanza en la boca propia: pero ¿cuadra bien en el profesor que se propone un fin tan desinteresado, tan noble como el del Sr. Galiano el disminuir la autoridad de su enseñanza y la fuerza de sus palabras, con la censura que á cada momento hace de sí propio, á consecuencia de un hábito incomprensible y verdaderamente deplorable? Deje el Sr. Galiano á la envidia agena el cargo de buscar y poner en claro sus defectos, que por cierto no ha de dejar de cumplir esta tarea, sobre todo si no la falta, como es probable, la ayuda del espíritu de partido; pero no la deje él atrás con esa sagacidad y ese empeño que manifiesta en investigar los lunares de sus propias obras, y esa injusticia con que los agranda al publicarlos.—Decimos esto, porque dejando aparte ciertas buenas cualidades que no están de mas en ningun género de elocuencia, no hemos encontrado rastro alguno, al leer las lecciones del Sr. Galiano, de

los *modos tribunicios* de que se acusa á sí mismo. Por el contrario, así en ellas como en otros escritos del mismo profesor, correspondientes á esta última época, se advierte un tono perenne de duda, como si mostrase timidez al afirmar cualquier cosa, el que ha pasado por desengaños prácticos, y renunciado á algunas de sus antiguas convicciones. Las opiniones del señor Galiano son, si así puede decirse, negativas: rara vez asevera, y cuando lo hace no tarda en modificar y limitar sus asertos, como si le persiguiese el temor de profesar doctrinas demasiado absolutas. Acaso se deja llevar por su buen gusto al extremo opuesto de aquel por donde suelen pecar los profesores, que es el del dogmatismo. Pero de todos modos es claro que el tono de duda no es el de los tribunos, porque quien duda no se apasiona, y quien no cree sino á medias, logrará muy difícilmente persuadir, cuanto mas arrastrar á los otros. Por eso creemos que sin usar de un estilo que pueda tacharse de pedagógico, emplea otro muy distinto del que le valiera en sus mocedades los triunfos tribunicios, y despues otros de mayor precio que le han colocado al frente de los oradores de nuestro parlamento. Con mayor justicia y exactitud, acaso, se juzgó el Sr. Galiano á sí propio, cuando dijo al comenzar su leccion segunda.

«El espíritu de duda, propio de la edad presente, acaso ha entrado en mi ánimo, hasta hacer en él mas honda mella que en otro alguno.»

Pasando ahora del estilo del profesor á sus ideas y al órden de sus lecciones, dirémos con franqueza que habríamos deseado que comenzára por dar razon de su método, parte esencialísima de toda enseñanza, y que hubiera seguido otro distinto del que se ha propuesto, En vez de comenzar por el exámen de las definiciones y clasificaciones que han hecho los publicistas mas célebres de los diversos géneros de gobierno, en cuyo exámen, por otra parte, ha tenido el Sr. Galiano ocasion de hacer gala de su extensa erudicion y segura lógica, habria hecho mejor, en nuestro concepto, si empezára por la discusion de los principios que sirven á las ciencias políticas de fundamento, ó por mejor decir, de criterio, como lo ha hecho en su leccion tercera.

Aun cuando el Sr. Galiano manifiesta ciertos reparos en decirlo, y aun cuando no admite todas las doctrinas de los *benthamistas*, sin embargo su principio es el de la *utilidad*, ó sea de la *maximisacion de la dicha*, si se adopta este neologismo que tiene por objeto obviar los inconvenientes que se habian encontrado en proclamar *la utilidad*, como único móvil de las acciones humanas; neologismo de que hizo uso por la primera vez Bentham en su Deontologia, que es una de sus últimas y no de sus mejores obras, arreglada y publicada por el doctor Bowring.

«Habiendo sido yo un tiempo discípulo aunque humilde de la secta de los Benthamistas, y estando sujeto á variar mas de una vez de opiniones por flaqueza de mi entendimiento, y no por culpa de mi intencion, me he separado un tanto, pero ligeramente, de los dogmas absolutos de la misma escuela. Pero no soy en esto, (bien lo seré en otras cosas) de aquellos conversos que, al pasar de una creencia á otra, se vuelven furiosos contra la fé que abandonaron: no, señores, en este punto conservo algo de mis opiniones antiguas.»

. . . . . .

«No entraré á examinar la gran doctrina de la utilidad como principio de moral, pero sí diré, que es una cosa muy notable que todos cuantos han combatido el principio de utilidad, lo han hecho, no tanto por su significado verdadero, cuanto por las malas consecuencias que de la voz utilidad, empleada como fin de las acciones humanas, pueden ó deben seguirse. Así pues han dicho: «tomada la utilidad por fuente del bien ó norte de la conducta del hombre, fácil será suponer que todo lo útil es bueno, y en vano, en balde sería predicar que no de la utilidad privada de cada persona, sino de la utilidad general tratan quienes miran y declaran lo útil como lo justo. Y así, viendo opuestos entre sí lo debido y lo provechoso, en favor de esto último se determinarán los que crean ó sigan la moral utilitaria.» Este argumento es fuerte, no contra el principio mismo en verdad, pero sí contra el abuso que de él es posible y aun probable que se haga, por ser casi seguro que sea mal entendido, ó interpretado en muchas ocasiones. Pero nótese, señores, cuánta parte de cierto hay en el principio de la utilidad, pues por razones de utilidad es por donde puede ser con mas fuerza combatido hasta desecharle, saliendo así condenado no por falso sino por peligroso.

»Pero no ascendamos, señores, á considerar si es ó no la utilidad buen principio de moral: bástenos saber que de quienes como fin y guia le reprueban, no pocos le admiten como criterio. En la política constitucional no tiene peligro tomarle por

principio ó á lo menos por la piedra de toque á que mejor pueden ensayarse las leyes. Pero á fin de sosegar escrúpulos, si alguien los tuviese, diré que bien pueden fundirse en una la doctrina utilitaria con la de la justicia y obligacion miradas no en sí mismas sino para aplicarlas; pues, segun Dios tiene ordenado, los principios de justicia, el triunfo de nuestros verdaderos derechos, ó el cumplimiento de nuestras principales obligaciones, sobre ganarnos la eterna felicidad, nos proporcionan una, por lo pura, verdadera en este mundo, siéndonos útil en el mas alto grado; y, por otra parte, bien entendido y declarado en qué consiste la verdadera felicidad ó la utilidad asi colectiva ó de un pueblo como de los particulares, se vendrá á conocer que es en el triunfo de los principios de la obligacion y de la justicia.»

Bien se vé por estas líneas que el Sr. Galiano permanece fiel al principio de los *utilitarios*, aun cuando no profese en política las opiniones radicales de Bowring, de Warburton y otros discípulos de Bentham, que eran tambien las del mismo maestro. Aun cuando esto el Sr. Galiano lo dijese con menos claridad, bien se conocería por su manera de raciocinar y discutir, que es la misma de que hace siempre uso esta escuela. En nuestro concepto, y en esto creemos estar acordes con el Sr. Galiano, pecan por esceso de lógica Bentham y sus partidarios. La utilidad en el sentido que se dá generalmente á esta palabra, no es de cierto el único móvil de las acciones humanas. Aun violentando su sentido para que abrace todo género de goces, hasta las fruiciones mas inmateriales y puras, es indudable que no dá orígen á algunos actos humanos que nacen como espontáneamente del sentimiento mas ó menos exaltado, de la simpatía ó del entusiasmo. Pero en toda reflexion ó cálculo es indudable que entra como elemento principal, sino preponderante, la *utilidad*, ya se refiera á acciones privadas, ó á actos políticos, ya sea de una especie mas ó menos material: y bien seguro es que los escritores mas espiritualistas, cualquiera que sea la fórmula de que usen y la opinion que profesen, se valdrán para apoyarla de argumentos de utilidad, aunque sea para combatir este mismo principio, como dice muy bien el Sr. Galiano.

Una vez que conocemos el principio ó sea el criterio de la filosofía política del Sr. Galiano, veamos cuales son sus opiniones, pasando ligeramente por las ideas que combate, para detenernos en las que adopta y sostiene. Demuestra la conveniencia

cia y aun la necesidad de que exista una fuerza social representada y ejercida por un gobierno fuerte.

«Fuerte, dice el profesor, y no despótico, que sepa darse á respetar, y vencer y sujetar á quien á respetarle se negare; bajo el cual sea la autoridad puntualmente obedecida en todo cuanto mandare á nombre de las leyes. Así podrán caminar las sociedades en esa senda de progresos que muchos celebran y claman por ver seguida y pocos conocen, y de progreso verdadero, guiadas por la razon, alumbradas por la luz de la religion santa á que los siglos nuevos van volviendo, con todas las ventajas compañeras de la ilustracion de nuestros dias, y así se cumplirá el destino que al humano linaje tiene guardado la Providencia.»

El Sr. Galiano no admite las definiciones y clasificaciones que han hecho de los gobiernos los publicistas mas notables.

«En primer lugar, humillándome ya como debo á personas á mí infinitamente superiores, á hombres célebres, á ingenios esclarecidos alumbrados por la luz de un vasto saber que han adoptado ciertas divisiones y definiciones de varias clases de gobierno, pero conservando aun cuando á ellos me humille el uso de mi razon, siquiera sea orgullosa, diré que no estoy satisfecho con las clasificaciones en esta materia hechas por los publicistas; y por si alguno esperase del hombre que con tanta presuncion se explica unas definiciones ó clasificaciones nuevas, añadiré, hablando con sinceridad, que no conozco definicion alguna que pueda adaptarse á varios gobiernos si ha de calificárselos como es debido. Cualquiera de las dadas por los publicistas, sin excluir los mas afamados y mas dignos de su fama, si en algo satisface la razon, deja por otro lado harto que apetecer, y así no siendo de extrañar que haya habido quien las invente y quien las apruebe, tampoco es vituperable que haya quien las critique, y por la razon misma, causa de su censura, no acierte á dar otras nuevas cuya aplicacion sea medianamente exacta si se extiende á explicar la forma política de diversos estados.»

Así es que no admite la division que se hace frecuentemente de los gobiernos en monárquicos, aristocráticos y democráticos, aun cuando se le añade un cuarto miembro, el de los gobiernos *merocráticos*, ó sea de las clases medias. Tampoco cree que acertase con la definicion de los gobiernos Montesquieu, cuando los dividió en monarquía, despotismo y república, ni su comentador Destutt-Tracy que «llamó gobierno ex-

»cepcional al que no nace de la voluntad general, ni se guia por »la ley comun, y gobierno general á todo el que nace de la vo»luntad de los pueblos, y en el cual el derecho comun domina »é impera.» Por último el autor desecha las clasificaciones, que comummente se hacen de los gobiernos constitucionales ó no constitucionales, representativos ó no representativos, y en seguida se detiene á examinar cuál es el espíritu que anima y rige cada especie de sistema político. Sabido es que segun Montesquieu es el miedo el alma del despotismo, de la monarquía el honor, y de la república la virtud, no la virtud cristiana ó filosófica, como pensó Voltaire al rebatirle, sino la virtud patriótica ó amor de la patria. Segun el Sr. Galiano era este en efecto el espíritu que vivificaba á las antiguas repúblicas; pero no puede decirse otro tanto de las modernas nacidas de otra civilizacion distinta.

«Desde que los bárbaros del Norte invadieron á Europa y se enseñorearon de la parte mas preciosa del antiguo imperio romano: desde que al establecerse en sus nuevas moradas trageron á ellas consigo el espíritu de independencia personal que los animaba: desde que vinieron siguiendo á capitanes, que si bien llamados á veces reyes, eran los primeros entre sus iguales; pero sobre todo, despues de haberse convertido al cristianismo, cuando vino una religion nueva y santa á enseñarles como verdad lo que antes era una opinion filosófica, y á establecer como cierto lo que creian pocos, sospechaban algunos, y nadie sabia ó reconocia como dogma; á demostrarles en fin, que tenian una alma y una conciencia; desde entonces empezó á dominar en las almas, y á gobernar las acciones de los hombres, el pensamiento, el afecto, la como sensacion del honor ó de la honra, que es verdaderamente el alma de los estados modernos desde la edad media hasta nuestros dias. Y con razon, señores, puede atribuirse á la religion que ocurra al hombre la siguiente idea; pues que tengo yo un alma que llevar pura delante de Dios, tambien tengo una honra inherente en mi persona que me toca presentar ilesa, inmaculada delante de los hombres.

»Con esto queda aprobada y confutada la doctrina de Montesquieu, cierta en sí tratándose de las repúblicas antiguas, errónea en mi concepto si se atribuye á la forma del gobierno republicano, pues en las sociedades antiguas predominaba la idea de la virtud patriótica, y al revés la honra ó el honor personal prevalece en los estados modernos bajo formas de gobierno diferentes.

»En efecto, de entre la sociedad de los Bárbaros establecidos

en Europa, y de entre la cristiandad nació la caballería; la caballería, señores, en parte un sueño, en otra y mayor parte una realidad, siendo en ella hasta lo imaginario hijo de ciertas ideas nuevas, pues para soñar una clase de perfeccion, preciso es tener echados y señalados en la mente los fundamentos sobre los cuales la perfeccion ideal está edificada. El ser caballero perfecto, el ser hombre de honor cabal ha venido á ser el punto á que aspira arribar todo hombre de alma noble y de pensamientos levantados. Esta idea predomina en las cabezas, y dirige las obras, no solo de los vasallos ó súbditos europeos de un rey, sino tambien de los ciudadanos de las modernas repúblicas americanas. En estas y otros estados, gracias á la lectura de los escritos de los griegos y romanos antiguos, gracias á ciertos escritos modernos donde se han predicado máximas conformes á los principios profesados por los hombres de la clásica antigüedad, gracias en fin á la mezcla de unas con otras ideas, las tradicionales y las doctrinales, que desde la restauracion de la literatura hoy dominan en los pensamientos de los moradores ó descendientes de la culta y cristiana Europa, la imágen de la patria ó el principio de la virtud patriótica ha venido á juntarse con el principio del honor privado. Pero si se ha juntado con él no ha llegado á borrarle ni á sobreponérsele siquiéra. En el amalgama del amor á la patria con el amor de la propia honra este último prevalece. En los hombres puede mas lo heredado que lo adquirido, lo mamado con la leche, que lo aprendido á fuerza de trabajo, de lectura, de meditaciones. En balde es que pretendamos reñir con lo pasado. Considere en buen hora alguna escuela racionalista lo pasado como nulo, yo confieso que en pensar así hay algo de acierto, cuando se trata de sujetar las cosas al exámen de la razon para entenderlas bien y sacar de ellas enseñanza en lo relativo á lo presente y lo futuro. Pero no se olvide que así como algo del sér de nuestros mayores está en nosotros, diciéndose no sin razon que su sangre circula por nuestras venas, así está en nuestra mente y corre por nosotros todos algo de las ideas de nuestros antepasados, siendo vano empeño querer desprendernos de ello absolutamente. Así aun donde mas se invoca el principio de la virtud patriótica como omnipotente, el amor á la propia honra vive é impera, mirando el hombre por el propio decoro, y considerando que se debe mucho á sí mismo, aunque en no poco atienda y juzgue debido atender al provecho y gloria de la patria. En la misma república de los Estados-Unidos de la América septentrional, la mas democrática conocida en el mundo, bien se nota haber sido fundadores del estado los ascendientes de los ciudadanos que hoy le pueblan, sajones y normandos en su orígen, y poseidos por eso del espíritu caballeresco que en sus antepados ingleses dominaba. Allí todavía prevalece la costumbre del desafío, nacida de la idea de estar

obligado el hombre á mirar antes que por otra cosa alguna por la propia honra.

»Y en este momento me ocurre, señores, al pensamiento una anécdota, porque en mi cabeza se mezcla á menudo lo festivo con lo serio, y porque de la anécdota ridícula, del cuento ya sea comentado ó inventado suele sacarse alguna provechosa enseñanza.

»Cuentan que en los tiempos del terror en Francia, en una oficina, siguiendo las ideas que por entonces reinaban, estaba puesto en grandes letras sobre la puerta: «Aquí se tutea á todo el mundo;» y mas adelante, obedeciendo á los antiguos usos y costumbres, habia otro letrero que decia: «*Se suplica á V. que se limpie los pies y se quite el sombrero.*»

»En ese cuento se vé la costumbre antigua batallando con la innovacion en su mayor exceso. No alcanza ni la ferocidad de la época que he citado á borrar toda señal de la añeja cortesía. Así en los hombres de las naciones modernas asoma siempre algo del honor personal, idea constante como heredada de sus mayores.

»Por consiguiente, señores, queda sentado ser el honor alma de las sociedades modernas regidas por gobiernos republicanos, si bien con este principio anda mezclado otro propio de la antigüedad.»

Tampoco es el miedo el alma de los gobiernos despóticos, porque segun el profesor suele haber virtudes patrióticas en algunos países de este modo regidos, como acreditase con el ejemplo de los sucesos acaecidos en Rusia y España durante la guerra que sostuvieron estas naciones contra Bonaparte. En cuanto á los gobiernos mixtos opina el Sr. Galiano que lo son todos en mas ó menos grado; pero que en ninguno existe ni puede existir ese perfecto equilibrio de la aristocracia, la democracia, y la monarquía, de que hablaba Ciceron, y que Delolme cree ver realizado en la constitucion inglesa.

«Gobiernos mixtos puede haber y hay, y ya dije que en mi pobre opinion mixtos son casi todos; pero aun en los mas mixtos en la apariencia es necesario que uno de los elementos prepondere y domine, y que admitiendo á los demás únicamente como moderadores de su fuerza, sea el principio animador y rector en la vida del cuerpo del estado.

»Nadie ignora hoy que Inglaterra era un gobierno aristocrático, y puede añadirse que aun despues de la famosa reforma de la Cámara de los Comunes llevada á cima en 1832, y hecha con el intento de mejorarle la mezcla depurando el ingrediente de-

mocrático ó mesocrático que la aristocracia habia viciado y dominado completamente, aristocrático, si bien con mas fuerte infusion, es todavía. Aristocracia fué Inglaterra en los siglos medios, porque entonces, cuando el pueblo por fuerza era nada, los ricos, los señores eran mucho, á lo cual se agrega que, conquistada aquella tierra en el siglo undécimo por los normandos, se asentó en ella dominante la nobleza militar su conquistadora. Aristocracia fué asimismo en su famosa revolucion de 1688, y siguió siéndolo y lo ha sido posteriormente, si bien por entonces mejoró aquella mucho y continuó mejorando despues su condicion, ampliando los privilegios del pueblo, dándoselos nuevos, concediéndole perfecta seguridad en sus personas y bienes, admitiéndole en la apariencia á tener parte en el poder político con mantener las elecciones populares por las cuales es creada la Cámara de los Comunes, y no exigiendo calidad de nacimiento para tener dignidad alguna del estado, pues á la privilegiada de Par podía ascenderse por escalones hasta de bastante baja esfera; pero con todo ello reservando con bien dispuesto artificio á la clase de los nobles y ricos el derecho exclusivo de mandar y poseer todo cuanto en el gobierno del estado dá parte y honra y provecho.

»Pues á ese gobierno aristocrático si bien mixto, y que disfrazaba lo que en él era preponderante, se creyó una mezcla perfecta de las tres clases de gobierno que se conocian, y á esa mezcla se calificó de equilibrio. Pero, señores, la metáfora me parece descabellada, con paz sea dicho de los muchos hombres de pro que la adoptaron y han usado por dilatado tiempo, así como en alabanza de los infinitos que hoy la desechan por ser poco propia. El equilibrio, señores, es necesario, ó para mantener un cuerpo parado, ó para impedirle caer en un lado ú otro cuando camina ó se mueve; pero el estado ha sido y es llamado carro (aunque esta metáfora asimismo está hoy desacreditada) y carro que ha de ir adelante, y para ir adelante se ha menester una fuerza motriz, moderada, es verdad, para impedir el exceso, pero no equilibrada. No habia pues, ni hay equilibrio en Inglaterra: pero habia sí, con estar abierta la aristocracia á los hombres de mérito, que llegaban hasta ella á fuerza de trabajos y servicios, con estar la libertad civil asegurada, con poder el pueblo hacer uso de la voz y de la pluma aun sobre materias de estado, y con la existencia de la Cámara de los Comunes (segunda parte, es cierto de la de los Pares por dominar estos en las elecciones, y llenarla de sus deudos y clientes, pero compuesta por eleccion, la cual, si á veces aparente, era en algunos lugares cierta, y recaía en hombres de lo inferior en la clase media) en la apariencia una mezcla considerable de poder mesocrático y popular, y en la realidad lo bastante de ambos para quitar á la aristocracia gran parte de lo odioso á los

ojos de la envidiosa medianía, y de lo gravoso á la nacion algun tanto.

»Y no hablaré, señores, de la monarquía inglesa, pues era como antes he dicho una parte de la aristocracia cimentada en la aristocracia misma. Donde es heredada la dignidad y magistratura de Par, natural es que haya otra magistratura suprema, transmitida por juro de heredad igualmente. Así la mezcla de lo propiamente monárquico tiene poca cabida en la constitucion inglesa; pero suple bien su falta hasta causar equivocacion por la semejanza y proximidad de ser allí el rey la cabeza de la aristocracia.

»Lo que en Inglaterra con escasa diferencia, debe suceder en todos los gobiernos en el parecer y nombre mixtos. En todos debe preponderar un elemento hasta llegar á regir la sociedad y el estado. En todos debe estar templado con otros elementos el preponderante para impedir el exceso destructor de la fuerza extremada, y por este medio conservar á la sociedad ó á la nacion la vida. Esto pasa de necesidad, porque los estados no perecen. Y la mezcla de un elemento moderador ha de hacerse admitiendo en él ciertas condiciones y formas correspondientes á otro elemento que el preponderante.

»En la Francia moderna (la cual, digámoslo de paso, señores, tiene harto menos de república que Inglaterra, si por república se entiende un poder dividido, pues aun rigiendo allí la terrible convencion era como una monarquía donde gobernaba aquel congreso como señor absoluto) en la nacion vecina hay dominante una mesocracia inclinada un tanto á la democracia, y moderada no por los Pares (mera junta de sugetos de nota estimados por su valor personal, y no por su puesto é influjo en la sociedad), sino por una administracion fuerte y bien compuesta y montada, y por estar el derecho electoral concedido á escaso número de electores, y ser mucho mas escaso todavía el gremio de aquellos en quienes puede recaer el cargo de diputados.

»Vemos pues que así como Inglaterra es una aristocracia templada por elementos mesocráticos ó democráticos, así Francia es una mesocracia á la cual entran á moderar por lados diversos el influjo de la muchedumbre y el del trono con sus dependientes, al que se junta el de las clases ricas.»

Ya ven nuestros lectores cuanto dista el Sr. Galiano de ser un publicista dogmático, ni mucho menos apasionado. Los recuerdos, que le ofrece su vasto saber, de la historia de los estados modernos y antiguos, se le presentan á cada paso como objecciones de las reglas demasiado generales, de los sistemas sobrado precipitados de los antiguos políticos. Su esperiencia y

sus desengaños, y su conocimiento del mundo le inducen frecuentemente á fijar su atencion en los inconvenientes de cada sistema político, y de cada órden social, preservativo seguro contra la pasion y el entusiasmo. Así es que las personas que asisten á ese curso, deben saber muy bien cuales son los errores de la ciencia política, de que deben precaverse: la parte crítica de estas lecciones es excelente: pero una enseñanza no se compone exclusivamente de negaciones, preciso es que contenga una parte dogmática, preciso es que al análisis suceda la *síntesis*, que nos ofreció el Sr. Galiano. Tememos nosotros que los adversarios del profesor sospechen, aunque sin fundamento, que su vasto saber y sus desengaños les han conducido á cierta espécie de escepticismo; sin embargo la duda está mas bien en la forma que en el fondo de las ideas, y si bien no adopta las opiniones de los publicistas antiguos, ni presenta otras nuevas en cuanto á las formas exteriores de los gobiernos, sus ideas son mas claras y mas terminantes, al hablar de la relacion que média entre el estado de las sociedades y la forma de sus gobiernos, ó en otros términos, de las consecuencias políticas del predominio social, segun que le ejercen las diferentes clases del Estado.

«Para dar á conocer hasta qué punto es importante examinar cuál sea el espíritu de los gobiernos ó sociedades, y como obra en diversas formas políticas con efectos parecidos, ó en formas semejantes con efectos diferentes, veamos primero cómo en estados cuyas constituciones son en la apariencia muy desemejantes se notan, por dominar en aquellas sociedades una misma clase, efectos sino idénticos poco menos en los usos y las costumbres y leyes subalternas.

»En Inglaterra hay una aristocracia dominadora, que ha visto en los últimos tiempos peligrar su poder y aun casi perderse, y ha sabido recobrarle; aristocracia que habiendo echado hondas raices en aquella tierra, todavía subsiste; siendo necesarias tempestades más recias que las que han combatido al pueblo británico para derribarla del todo y desarraigarla. La aristocracia inglesa para ejercer su poder ó influjo ha adoptado las llamadas formas de gobierno representativo; pero el espíritu aristocrático vive en ellas y con ellas, y de resultas ¿qué notamos en las costumbres de los ingleses? un respeto profundo de las clases inferiores á las superiores: el sirviente doméstico es el mas sumiso que puede encontrarse; la palabra *señor* sale continuamente de sus labios, cuando se dirige á su amo así como á otro personaje de cuenta; apenas osa levantar la voz cuando su señor

está presente; aun hablando con él es máxima admitida que no debe decir *pensé*, pues decirlo supone libertad en el pensamiento en punto de obediencia, tocándole á él solo obrar segun le mandan, sin pensar sobre lo mandado de manera alguna. Y esto sucede, señores, en un estado de los llamados libres, y en el cual tanto cuanto en otro alguno ó mejor que en cualquiera está asegurada y es lata la libertad civil, ó la seguridad de la persona y hacienda contra toda arbitrariedad; en una tierra y sociedad donde todo se examina y discute, donde en los impresos y en las reuniones numerosas es lícito á cada particular hacer uso de la pluma ó de la lengua; donde al hombre está abierta por la ley, si bien por el uso no, toda carrera, sin pedírsele, para entrar en alguna, condicion de ilustre nacimiento.

»Y esto, señores, no nos cansemos de meditar en ello, porque en Inglaterra si las formas son en parte democráticas, la clase cuyo influjo prepondera es la de los dueños de la tierra, la de los ricos por herencia, á la cual se van agregando algunos hombres de mérito á quienes en premio de su valor y servicios, y para aprovecharlos, absorbe y asimila á sí aquella poderosa aristocracia.

»Ahora pues, señores, Hungría, por ejemplo, está regida por una forma de gobierno muy desemejante del de Inglaterra. Y sin embargo en Hungría se nota la misma sumision del plebeyo al noble. En Hungría si bien hay Dietas, no hay Cámara propiamente de Comunes; la desigualdad de condiciones es legal, y la nobleza es todo de hecho y de derecho. ¡Cuánta diferencia aparente hay pues entre un pueblo y otro! Y á pesar de ello ¡cuánta semejanza real y verdadera!

»Por otro lado, veamos, señores, á España, como era en tiempos de nosotros no muy lejanos, bajo sus reyes en el título absolutos, pero con un trono que descansaba firme en el interés y amor de la plebe, y considerémos juntamente con nuestra nacion la república de los Estados-Unidos de la América septentrional. En esta última son las instituciones entera y únicamente populares; la soberanía del pueblo es no solo máxima reconocida por principio del cual dimana el gobierno de aquella sociedad, sino asimismo un hecho, pues el pueblo lo hace todo hasta elegir el que es supremo magistrado con título de presidente: allí en fin la igualdad es absoluta, completa, no reconociendo las leyes distinciones entre los hombres, sea cual fuere su diverso orígen. Concordando en aquella tierra con las leyes las costumbres, sucediendo que es democrática el alma de la sociedad tanto cuanto las formas de gobierno, el respeto de la clase baja á la alta apenas existe; y aun suele acaecer que un criado preguntado si sirve á su amo dice: no le sirvo, le ayudo. Pues, señores, en nuestra España gobernada por un monarca llamado soberano señor, donde para entrar en varias carreras

se habia menester presentar papeles de nobleza (vana fórmula en verdad, habiendo llegado á ser tan fácil tenerlos) en esta tierra misma de vasallos, el pobre y humilde en cuna trataba á sus superiores con mucha familiaridad, y además habia llegado á ser fácil subir desde las mas bajas situaciones hasta llegar á la mas alta cumbre de los empleos varios y de la consideracion á tan elevados puestos aneja. Aquí donde solia venerarse á los reyes hasta llamarlos deidades, imágen de Dios omnipotente, y á Dios á su vez para mostrarle el debido respeto se daba el tratamiento terrenal de magestad, hablándose de ambas magestades divina y humana, aquí solia blasonar una persona de la ínfima condicion de ser tan buena como el rey mismo. Y por qué, señores? De dónde nacia haber semejanza entre vasallos sumisos como eran los españoles y ciudadanos soberbios como son los Anglo-Americanos? De que en uno y otro pueblo si las constituciones eran opuestas entre sí, dominaba el interés é influjo de la democracia, de la muchedumbre. Allí el presidente saca su poder de la eleccion del pueblo, y para él manda. Aquí el rey lo era tanto cuanto por su derecho, por el amor popular, y al interés de la plebe mas que á otro alguno atendia. Allá la igualdad reina en la sociedad y en las leyes: aquí, á pesar de las leyes, por ser democrática la índole del gobierno, reinaba mas que en otra monarquía de las de Europa, y mas por cierto que en Inglaterra, pues así como mas posible era mas frecuente la elevacion del plebeyo pobre.

»Porque si como he confesado y dado á notar, en Inglaterra, no vedando la ley al hombre de esfera baja y pobre cuna la entrada en cualquier carrera y en ella adelantar, los hombres de pro pueden llegar á un punto donde la aristocracia los absorve, los adopta y llega á asimilárselos; todavía allí es necesaria mucha ayuda á quien en su orígen ha sido de poco valor, para que, dándole la nobleza la mano, llegue á donde ya merezca y logre ser absorbido.

»Por estas cosas se vé claro que el alma ó espíritu de las constituciones difiere de su forma siéndole, si cabe, superior, y aun el si cabe está de mas, pues á mis ojos la existencia de la superioridad del primero no admite duda.

»Pero, señores, como he dejado dicho la forma que tiene un gobierno principalmente considerada en relacion con su espíritu, es asímismo importante. Quiero decir, dado que en esta ó aquella tierra, y en ciertas circunstancias ó en otras diversas pueda ser la clase superior, y reducida en número, ó la mediana y mas numerosa, ó la plebe, ó sea una parte la mas crecida de la poblacion del estado la en que está depositado verdaderamente el gobierno, por ejercer ella el predominio ó principal influjo, debe buscarse cuál sea la forma por medio de la cual puede predominar ó influir con mas provecho del comun entero, así como

suyo propio. Señores, ahí está uno de los secretos de mas valor en que consiste la mayor ó menor bondad de las constituciones. Porque, señores, es yerro comun pero muy frecuente adoptarse en varias tierras y ocasiones formas de gobierno, que sino malas en sí, no se prestan bien á que ejerza su poder la clase que está gobernando el estado. De esto hemos tenido ejemplos notables, de los cuales debe avergonzarse la flaqueza humana, viendo como, acertando en las cosas pequeñas tanto, solemos equivocarnos en las grandes. Ninguno de nosotros iría á un almacen de ropa hecha (perdónese lo vulgar de la comparacion), y sin mirar si aquella á que alargaba la mano le venia bien ó mal, se la pondría, y saldría con ella muy ufano por las calles presumiendo ir galan y airoso, y sin embargo nosotros vamos á un almacen de constituciones, alargamos la mano á una, y se la vestimos á un gran pueblo, y le decimos luego: camina, que bien galan estas, y bien se acomoda á tu talle.

»Lo que acabo de expresar ha sucedido, como no me cansaré de repetir, con el gobierno inglés. Este era y es todavía un gobierno aristocrático, no solo porque tiene una Cámara de Pares rica y poderosa, sino porque la misma Cámara de los Comunes no viene á ser otra cosa ni ha llegado á ser mas hoy mismo que un suplemento de la Cámara alta, pues la componen los hijos principales de los señores, y sus clientes y algunos hombres, que si bien se llaman con razon independientes, estan obligados para ser elegidos á comprar los votos, debiendo así á la riqueza su participacion en los negocios y gobierno del estado. Esta aristocracia de dinero se amalgama y junta en uno con la del nacimiento, quedando solamente en la Cámara de los Comunes unos pocos individuos elegidos por voto popular ó sea de las clases media y baja.»

Los límites de esta Revista no nos permiten extendernos mas por hoy en el análisis de estas lecciones, que continuarémos examinando en nuestro segundo artículo. En él señalarémos ante todo cuáles son las opiniones del Sr. Galiano, acerca de las ventajas ó desventajas de que prepondere en la sociedad cada una de las diversas clases que la componen.

M. A.

EXPOSITOS DE MADRID.

Ninguna cambio, ninguna reforma, ninguna revolucion aconteció jamás en el curso de los siglos sobre la fortuna de los destinos humanos, tan radical, tan completa, tan absoluta y universal como la ejecutada por el cristianismo en el mundo; ninguna tampoco apareció en el horizonte de los cielos y la tierra con pretensiones y tendencias más sublimes, y ninguna como ella se presentó á la admiracion de los mortales tan humilde, tan modesta y tan pacífica, á la par que tan heróica y celestial: con una mano reposada en un pesebre despreciable, empuñando con la otra los cetros del firmamento. Esta religion empero que tanto encumbró al *hombre*; que tomóle en su regazo maternal desde el instante mismo de su concepcion, para no dejarle un momento en esta vida, acompañándole solícita hasta mas allá del sepulcro; que contaba desde su nacimiento con recursos inmensos para prevenir todos los males, y reparar las consecuencias todas de los necesarios y sucedidos; esta religion, sin embargo, escribió en su libro de oro, como triste verdad de lo pasado, este augurio no menos triste para el porvenir. «Siempre habrá pobres y desgraciados entre vosotros.» No han desmentido los hechos seguramente sus palabras, siendo el pauperismo una de las llagas mas lamentables entre las muchas que asuelan todos los pueblos de la tierra. Abundantes consuelos sí dispuso para enjugar dulcemente las lágrimas de los innumerables dolores de la vida: «bienaventurados, dijo por fin, los pobres; bienaventurados los que lloran.» Por entre la inmensidad del tiempo entónces, y cuando el mundo corria sumiso su peregrinacion de un instante por la tierra bajo el imperio de esta ley, apareció un dia de luto y de tristeza, en que comenzando el hombre por dudar, sintió bien pronto marchitas y convertidas en polvo las hojas lozanas, y hasta desquebrajado el tronco del arbol robusto de su creencia; y cansado de sus desgracias; mal avenido con sus harapos; vacío el corazon de consuelo y esperanzas; sin detenerse á comprender la verdadera causa de sus males; resistiendo la existencia necesaria de los unos, y desconociendo quizá la índole efectiva de los otros, solo aguijado por apetitos insaciables nunca satisfechos, culpando en aquel dia de todo su malestar á su sola falta de valor y de enerjía, en un esfuerzo violento negó altaneramente á todas las potestades existentes la obediencia, y constituyéndose en abierta sublevacion

contra ellas, escribió en el centro de su bandera reformista estas solas palabras: «Pan y libertad.»

Hé aquí la revolucion que ahora conmueve á varias naciones de Europa en nombre de la multitud, con las mismas pretensiones de universalidad que el cristianismo, con las mismas tendencias radicales en éste dominantes. No puede ponerse en duda el evidente progreso alcanzado en la riqueza material al impulso de su accion convulsiva y violenta; pero sí con razon y por desgracia el que haya resuelto por su medio satisfactoriamente el problema inmenso de la felicidad general que tomó sobre sus hombros, y es el único término y la única mira de sus esfuerzos. A ser momento oportuno el actual para pedirla cuenta de todos sus trabajos, y á ser las fuerzas nuestras suficientes para empeño tan importante, preguntáramosla menudamente con sobrada justicia por el éxito de sus tentativas, seguros de recibir las mas, si no todas las veces, un silencio bochornoso por contestacion. El pauperismo, en efecto, en lugar de disminuir crece mucho en extension, y recrece mas en malignidad. Clases numerosas en otros tiempos opulentas ó cómodamente establecidas, viven decadentes ó completamente miserables: los delitos son muchísimo mas frecuentes, y se conocen algunos, como nunca, extrañamente horribles: las ideas constitutivas de la disciplina social estan ridículamente desnaturalizadas ó del todo perdidas; tal es la insubordinacion y el desórden: las familias puede asegurarse que no existen moralmente; tan débiles son sus vínculos: el corazon del hombre es un volcan, cuando no ya cenizas y pavesas: la religion es poco mas que un simple rito; la moral miramientos de sociedad, de etiqueta ó interés; la enseñanza un arsenal; todos los medios, en fin, de prevenir los males, la fuerza bruta; todos los medios de remediar las públicas desgracias, una tan estéril como hipócrita compasion las mas de las veces, alguna que otra una limosna arrojada con orgullo, mas útil para irritar que para ofrecer un auxilio verdadero. Abandonando, pues, á pincel mas entendido el complemento y perfeccion de un cuadro de tanto desempeño, es hoy solo nuestro intento apreciar la revolucion española bajo dos de sus relaciones importantes, y con aplicacion á un punto dado examinar su influencia moral, su poder sobre las costumbres para prevenir las exposiciones de los recien nacidos, y su espíritu de reparacion y beneficencia para con aquellas víctimas inocentes; su influencia, en fin, y su poder para prevenir y socorrer los expósitos de Madrid; su voluntad para ayudar las niñas de la Paz, unidas con éstos desde principios de este siglo. Si el número de niños allí expuestos en lugar de menguar se acrecienta en espantosa proporcion, y si los socorros y solicitud del Gobierno disminuyan en razon directa, cierto y evidente será que la revolucion, bajo estos dos importantes conceptos, es cuando menos perjudicial, pudiéndose por algunos añadir quizá que necesariamente mala.

Existe en esta corte desde el año de 1572, época gloriosa de nuestra patria, el asilo, entre los muchos desde entonces conocidos para la humanidad necesitada, donde se acojen los séres arrojados al mundo por el crímen, cuya triste vida comienza por ser negados de sus padres, continúa por lo comun sin mas recuerdo suyo que los vicios en su sangre inoculados, ó el intento de un atroz delito revelado en los achaques ordinarios de su complexion, terminando las mas veces sin llegar á pronunciar el mas dulce de todos los nombres de la tier-

ra, ni á experimentar la mas tierna de todas las relaciones humanas, el nombre y el amor maternal. Llamados por los primeros cristianos estos establecimientos *Brephotrophium*, se conocen entre nosotros por su equivalente Expósitos, y por el de Inclusas con mas frecuencia. Segun el filántropo Sr. la Sagra, preténdese venido este último nombre del de Enkhuysen, poblacion holandesa, de donde un soldado español trajo una imágen de la Vírgen, conservada en la capilla de la casa de Madrid. Sea, pues, legítima esta explicacion del nombre, extendido entonces de Madrid á las provincias, ó débase mas bien quizá al latino de donde proviene, es lo cierto que en 1572 la Inclusa de Madrid era una casa poco extensa, servida por una cofradía del convento de la Victoria. No se conservan sensiblemente noticias especiales de aquellos tiempos; sábese solo que eficazmente protejida por el espíritu de las instituciones y creencias generales del pais entonces, recibió de nuestros reyes y de muchos particulares virtuosos auxilios importantes; de manera que al trasladarse en el reinado memorable de Carlos III al local en que se encuentra ahora, sus rentas eran crecidas, y su situacion brillante, protejida por Floridablanca, por la sociedad económica, por el rey, y gobernada por una sociedad de nobilísimas señoras, honradas con el ejercicio de actos tan elevados de caridad. Sus principales ingresos consistian en 110,000 reales impuestos sobre las sisas de Madrid; en 120,000 sobre sus consumos; en 140,000 pagados por el fondo de loterías; 220,000 por los dos teatros principales; 150,000 por los fondos del indulto de carnes del arzobispado de Toledo; 67,000 en que se valúan los derechos de sus consumos, de que la eximieron; 257,000 del producto de sus fincas; 80,000 de varias rifas y limosnas; 268,000 impuestos sobre diversas mitras y sus fondos pios; 109,000 por réditos de ciertos créditos en papel, y finalmente en otras diferentes y mas cortas obvenciones que la constituian en notable desahogo.

Con mucha capacidad el edificio, pudiéronse llevar á cabo en él los mas convenientes pensamientos; y en la época actual, á pesar de sus muchos apuros en estos últimos años, el aumento de necesidades ocasionó tambien la introduccion de mejoras importantes. Sobre todas las cosas admira su hermoso departamento de lactancia, dividido en dos salas con los títulos bellos de San José la una y de San Vicente de Paul la otra, saludado por el sol de Mediodía, con una estufa bien colocada en el centro, tan arreglado, tan encantadoramente curioso, y con solicitud tan cariñosa por las víctimas allí llorosas, que échase de ver muy luego ser las hermanas de la caridad sus custodias y servidoras. Nada empero se vé, nada se observa en esta casa actualmente indigno de abundantes alabanzas: mucho órden, mucha limpieza, mucho celo, todo perfectamente distribuido. Con malas enfermedades por precision, evítase con escrupulosidad el contagio por medio del mas absoluto aislamiento. Y llama de un modo muy especial la atencion del observador menos curioso, entre las muchas cosas debidas á la solicitud infatigable de su director el canónigo D. Mariano José Fontana, una habitacion de aseo, cuyo pensamiento feliz es dignísimo de ser imitado é introducido en todos los análogos establecimientos. Orden admirable, suma curiosidad, decoro, economía, todo se halla reunido allí del modo mas satisfactorio.

El número de niños recogidos en esta casa ha sido muy diverso y segun los tiempos. Puede sin embargo asegurarse, que si continúa

la proporcion ascendente de la parte del siglo que llevamos, y los satisfactorios resultados presentados por el Sr. Fontana en el trienio último, único de su direccion, respecto de los muertos con los salvados, á la conclusion de él la poblacion sería tan numerosa, que hoy justamente debe alarmar la prevision de un gobierno la perspectiva de un cuadro en que los gastos, aunque muchos, de su sostenimiento parecerían con la desgracia, al lado de la inmoralidad intensa y horrible, testimoniada por tanto número de miserables. Las dos tablas siguientes demuestran tanto el curso progresivo de la poblacion, como la proporcion ascendente de las entradas.

1.ª

Aumento de la poblacion.

Años.	Niños existentes.
1796.	522
1790.	477
1800.	1020
1810.	702
1820.	1366
1830.	2261
1836.	2089
1838.	1701
1842.	2501
1843.	2935

2.ª

Progresion de las entradas.

Años.	Niños entrados.
1787.	722
1790.	847
1800.	1202
1810.	940
1820.	1080
1830.	1200
1836.	1378
1838.	1550
1841.	1337
1843.	1373

Ni aun se duplicó, pues, la poblacion existente en los primeros 24 años, triplicándose nada menos en los 20 sucesivos, ó sea desde 1810 á 1830, sin haber dejado de crecer notablemente hasta el instante actual. Verdad es que no siguió regla fija en la progresion; pero tambien lo es por mala fortuna que la poblacion crece sin el respiro de un momento, hallándose en el período de medio siglo nada menos que ¡sextuplicada! No entristece tanto este resultado considerando solo las entradas y su proporcion. En el mismo período de medio siglo las entradas únicamente duplican; pero al fin duplican y no llevan traza de menguar: ¡equivaliendo á decir que las costumbres en su parte mas delicada, en su primero y mas robusto anillo, en su mas sólido cimiento, perdieron en medio siglo la mitad de su valor, que unida á la pérdida necesaria verificada ya en la época de donde partimos, y á la por graves síntomas anunciada en un porvenir inmediato, es un tristísimo testimonio de la civilizacion que alcanzamos, y con que vituperablemente nos envanecemos. Al extender las dos tablas precedentes y reflexiones anteriores, debemos declarar aquí el esmero y particular cuidado con que nos hemos separado de las cifras, cuya verdad no es dudosa, pero cuyo alarmante resultado se explica naturalmente, no tanto por el estado moral del pais, como por sus tristes calamidades. En 1804, por ejemplo, y en 1812 entraron

en los expósitos 1782 niños el primer año, y 1832 el segundo, muriendo en aquel 1794, y en este 1863. La miseria general en 1804, y el hambre voraz sufrida en Madrid en 1812, fueron las seguras causas de tanto aumento en las exposiciones y muertos del establecimiento, no acontecidos en los años anteriores ni en los posteriores tampoco.

Al ocuparse de esta materia de moralidad y pública administracion, y dar á conocer los datos exactos diligentemente recogidos, es del mayor interés añadir á las tablas de niños expuestos en un período dado las de muertos correspondientes. Estas darán abundante alimento á la reflexion de los entendidos, revelando evidentemente el estado de la direccion y gobierno de la casa, lo que hay y lo que en ella falta para llenar debidamente su mision de caridad; lo que el poder público debe hacer; lo que solo incumbe á la administracion y direccion del establecimiento, y lo que ni al uno ni á la otra les es dado remediar. ¿Cuales fueran efectivamente las ventajas de estos asilos, cuáles sus beneficios positivos, si todos los en ellos acogidos perecieran en edad temprana y antes de ser útiles á sí mismos y á la sociedad que los prohija? Ellos serían mas bien un escarnio á la miseria inocente, una hipócrita burla de la pregonada filantropía, una iniquidad cruel. Necesitan, pues, suplir cuanto posible sea los cuidados de la maternidad: este solo es su objeto, este solo su fin, este el deber de la administracion. Para abrir una sepultura á tantas víctimas de la corrupcion, de la debilidad y del honor un campo santo basta; y fuera preferible un millon de veces profesar sin rebozo las doctrinas de Maltus y sus parciales, ejecutándolas con franqueza, que ostentar hipócritamente repugnancia á sus creencias, rindiéndolas en la práctica un culto tan inmoral como tortuoso.

El resultado general ofrecido por el establecimiento desde el año de 1787 hasta el actual es el siguiente.

Ingresados.	Muertos.	Entregados á sus padres y prohijados.	A Desamparados y la Paz.	Existentes.
65,580	54,847	3,893	3,915	2,935

Bien poco satisfactorio es ciertamente resultado semejante. Y aun cuando no se debe perder de vista que se trata de un establecimiento donde tantas causas naturales y necesarias precipitan la carrera de la vida, veloz siempre, y gigante en la lactancia; sin embargo, puede y debe obtenerse éxito mas satisfactorio, y efectivamente se ha obtenido brillante algunos años, mucho mejor que el alcanzado en otros donde se acojen desgraciados menos expuestos á la muerte. Para fijar, pues, las épocas de mejora, examinar ó poner de manifiesto sus causas, y ofrecer un tributo de reconocimiento y alabanza á quien con sus beneficios le granjee, presentarémos diversas tablas donde se comparen los muertos con la poblacion en un período regular, y donde se manifieste su proporcion con los existentes dentro y fuera del establecimiento, así como la guardada con la edad de los fallecidos.

Tabla de los muertos en el decenio de 1831 á 1840, y de su proporcion con la poblacion.

Años.	Existencias en 1.º de enero.	Entrados hasta 31 de diciembre.	Total de poblacion.	Muertos.	Su proporcion con la poblacion.
1831	2261	1179	3440	936	27 p. 100
1832	2358	1179	3537	1065	30 p. 100
1833	2209	1209	3417	1093	32 p. 100
1834	2207	1281	3488	1288	37 p. 100
1835	2007	1260	3267	1093	33 6 p. 100
1836	1983	1378	3371	1085	32 2 p. 100
1837	2089	1448	3537	1449	41 p. 100
1838	1951	1550	3501	1635	46 6 p. 100
1839	1701	1350	3051	1184	38 6 p. 100
1840	1749	1294	3043	1202	39 5 p. 100

Por poco que el hombre se interese en la suerte de unos seres tan infortunados como inocentes, baldon de la humanidad, no dejará de lamentar seguramente las desgacias reveladas por los guarismos anteriores, cuando se preste á darles alguna atencion, siquiera corta. De ellos resultan crecientes las exposiciones de los niños todos los años, y la poblacion, á pesar de ello, menguó muy notablemente desde 1834 á 1841. La ley pues de mortalidad fué horrible, y llegó á sacrificar algun año mas del 46 por 100 de la poblacion, llevándose tambien mayor número que el de los entrados. Contraste notable con tan humillante resultado presenta el de los tres años posteriores; y si consuela á todo corazon generoso esta solicitud mayor por las víctimas mas inocentes del mundo, bien deja á la par advertir cuánto talento, cuánta vigilancia y cuánto celo serán precisos para continuar evitando anteriores contratiempos, y repetir y aun mejorar los resultados actuales.

Hé aquí el del trienio de 1841 á 1843.

Años.	Existencias en 1.º de enero.	Entrados hasta 31 de diciembre.	Total de poblacion.	Muertos.	Proporcion de este con la poblacion.
1841	1754	1337	3091	868	28 1 p. 100
1842	2120	1345	3465	840	24 2 p. 100
1843	2501	1373	3864	805	20 8 p. 100
Totales..	6375	4055	10420	1913	73 1 p. 100
Tér.º m.º	2025	1351 3	3473	838	24 4 p. 100

Ocasion oportuna nos parece ya de manifestar que dependen de este establecimiento nodrizas interiores pagadas con 60 rs. mensuales y alimentos, como así bien nodrizas exteriores recompensadas con solo 50, siendo de cargo suyo cubrir todas las necesidades del expósito. Esta cantidad se reduce á 24 rs. cuando el niño alcanza 18 meses, y puede durar hasta los siete años, en que vuelven á la casa para pasar los varones á Desamparados, y las hembras á la Paz. Las nodrizas interiores tienen por lo comun á su cargo dos expósitos, y se procura con esmero acortar el plazo, por haberse observado que la detencion en la casa es muy perjudicial á las criaturas, no obstante el

cariñoso cuidado de las hermanas de la Caridad, y á pesar de amamantarlas las nodrizas con bastante frecuencia, y siempre además que por su lloro insistente lo reclaman. La tabla siguiente lo comprueba de un modo portentoso.

Poblacion existente dentro y fuera del establecimiento, y relacion con ella de los muertos, uno y otro por trienios.

TRIENIO DE 1833 A 1835.			TRIENIO DE 1835 A 1837.		
	Existencias por término medio.	Muertos.		Existencias por término medio.	Muertos.
En casa.....	350	1046	En casa.....	624	2436
Fuera.....	5598	1331	Fuera.....	5340	1347

TRIENIO DE 1838 A 1840.			TRIENIO DE 1841 A 1843.		
	Existencias por término medio.	Muertos.		Existencias por término medio.	Muertos.
En casa.....	750	2943	En casa.....	400	784
Fuera.....	6300	880	Fuera.....	7021	1694

Vése pues cuánto mayor es el número de muertos en el establecimiento, á pesar de ser mucho mas considerable el número de expósitos existentes fuera de la casa: aunque vése tambien cuán diverso estado presenta el último trienio. Este confirma además completamente una observacion hecha en este artículo, pues sabemos con certidumbre no haberse procurado nunca con tanto afan la pronta salida de los niños como durante la actual administracion; que celosamente evita además se sustenten mas de dos con cada nodriza, á pesar de no existir en la inclusa mas que treinta y cinco.

De todos modos es positivo y muy digno de consideracion que el número de vidas perdidas en estos establecimientos lo son en los dos primeros años de su existencia. Ley es esta en verdad comun y general á nuestra especie; pero que no se siente en el seno de las familias con tanta crueldad. Observemos la tabla siguiente:

Número de los muertos y sus edades respectivas comparados con los entrados en los dos quinquenios sucesivos.

QUINQUENIO DE 1830 A 1834.			QUINQUENIO DE 1835 A 1839.		
Entrados		6048	Entrados		6986
Muertos de 0 á 1 año.	2355		Muertos de 0 á 1 año.	3711	
de 1 á 2.	2055		de 1 á 2.	2246	
de 2 á 3.	329		de 2 á 3.	248	
de 3 á 4.	147	5290	de 3 á 4.	108	6386
de 4 á 5.	36		de 4 á 5.	54	
de 5 á 6.	9		de 5 á 6.	15	
de 6 á 7.	1		de 6 á 7.	4	
Diferencia.		758	Diferencia.		600

Hé aquí el resultado debido al Sr. Fortana en el trienio de 1841 á 1843, único de su administracion, y el de 1843 por separado.

TRIENIO DE 1841 A 1843.			AÑO DE 1843.		
Entrados.		4055	Entrados.		1373
Muertos de 0 á 1 año.	1375		De ellos muertos en el primer trimestre. .	186	
de 1 á 2. . .	504		En el segundo. . . .	127	471
de 2 á 3. . .	285		En el tercero. . . .	94	
de 3 á 4. . .	161	2510	En el cuarto. . . .	64	
de 4 á 5. . .	88				
de 5 á 6. . .	71				
de 6 á 7. . .	26				
Diferencia. . .		1545	Diferencia. . .		902

Un 90 y mas por 100 no es la ley general de mortalidad á los siete años. Este triste resultado ofrecido en los dos quinquenios anteriores en la inclusa no es tampoco la ley observada por la muerte en estos establecimientos cuando se protejen debidamente las víctimas de sus furores; y los tres últimos años de los expósitos de Madrid manifiestan eficazmente cuántas puede arrancar de entre sus garras el celo, la ilustracion y la caridad. A los humanos esfuerzos no es dado, ya se sabe, nivelar con las tablas generales de mortalidad las de unas casas cuyos habitantes llevan los mas en su complexion y en sus achaques la dura marca de su orígen vergonzoso. Posible ha sido empero en Madrid mejorar extraordinariamente la suerte de tantos desventurados, y no es imposible tampoco, y esto lisonjea mas aun, alcanzar nuevos y notables adelantos.

Necesítase sin embargo para ello además de la cooperacion de hombres tan laboriosos y entendidos como el director de la inclusa de esta corte, que el Gobierno, penetrado de la inmensa importancia de estos establecimientos, y anteviendo la gloria segura de dedicarles un trabajo especial, acogiese benévolo los planes, ó cuanda menos los pensamientos de mejora y de fomento concebidos por aquel funcionario, en lugar de abandonarlos á un olvido lamentable, cuando no los hizo objeto de una expoliacion impía. Si se piensa seriamente en su expledor posible y aun debido, y á la par se considera su presente abatimiento, y hasta el peligro en que el de Madrid se vé de ser cerrado, nadie es dueño de no lamentar sinceramente la causa de tanto abandono, y nadie tampoco de no interrogar enérjico á la revolucion por lo que piensa y se propone hacer con tantas víctimas suyas, pues á ella son debidas las mas. Con su abandono y sus despojos parece revelar el plan horrible de sacrificar el fruto de sus vicios, á evitar le dé en rostro á cada paso su existencia y la descubra al mundo tal cual es: ¡imitacion atroz! Tiempo es ya de conocer la esterilidad de semejante conducta y de cambiar de rumbo. La revolucion privó con sus destrucciones á la inclusa de madrid de 300.000 rs. anuales; en cambio y compensacion de despojo tan absurdo sólo víctimas y mas víctimas la debe y tiene recibidas de sus manos. No imita la conducta verdaderamente paternal de Carlos IV, que ennoblece á los expósitos para embotar los tiros de la maledicencia y preocupacion pública, y auxilia poderosamente sus necesidades; no sigue tampoco las huellas de Fernando VII, ha-

ciéndoles concesiones á la par de sus descubiertas. Obrando así dos gobiernos tan poco dignos de alabanza, y tan censurables en otras muchas cosas, ella solo aumentó hasta estos momentos sus apuros, y amenguó en no menor escala sus recursos. La casualidad feliz de existir al frente de la casa su director actual, y la de hallar siempre en la junta de beneficencia de esta villa una filantropía, un interés y un empeño el mas decidido de atenderla, son las únicas causas de su presente estado. Sin la inteligencia y celo infatigable del primero, y sin los 600.000 rs. debidos á los esfuerzos inmensamente laudables de la segunda, la inclusa de Madrid se habría cerrado, constituyendo sus paredes la tumba de todos los niños allí existentes. Tiempo es ya pues, repetimos, de abandonar tan culpable camino, convirtiendo el desvío y la enemiga en afecto señalado y solicitud paternal; tiempo es ya de asentar su popularidad la administracion pública, de constituir su fuerza y cifrar su gloria en los beneficios verdaderos que dispense, en vez de buscar la una y hacer consistir las otras en el favor de una bandería política alcanzada con los agravios y persecuciones lanzadas á su contrario.

La inclusa de Madrid y el colegio á ella unido de las niñas de la Paz, ofrecen hoy cuanto á los esfuerzos particulares se puede exigir. Tablas de mortalidad muy regulares la primera, prueba irrefragable de su buen gobierno y direccion; singulares adelantos en la educacion del segundo, honor y gloria á las hermanas de la Caridad y de su jefe. De trescientas niñas acogidas en este colegio, bastantes enfermas, como es fácil suponer, y una gran porcion de muy corta edad, sácase sin embargo aun de sus labores el notable producto de 60.000 rs. anuales aproximadamente. Trabájase en él la paja de todas clases con extraordinaria perfeccion actualmente; se cosen guantes en abundancia; se hacen cosidos y bordados de todas clases con excelencia notable, y hasta se teje el cristal del modo mas primoroso, digno ya de ser empleado en un sombrero para nuestra augusta soberana. Proteccion pues y favor, y alcanzarán grande prosperidad estas cosas. Para mejorar el primero y ofrecerle en competencia de todos los de Europa, establézcase en él la casa de maternidad. A la par de constituir con ella un auxilio necesario y regular para las desgraciadas que se ven en la precision ahora de revolverse entre las víctimas de un hospital, se alcanzará tambien una diminucion crecida de las muertes actuales. La incubacion, los calostros, otros muchos de los servicios que solo el regazo materno presta á los recien nacidos, los recibirían estos en el establecimiento con muy satisfactorios resultados. Ni las nodrizas existentes, ni las hermanas de la Caridad, ni la buena disposicion del departamento de lactancia pueden suplir servicios semejantes, no obstante su extraordinaria necesidad. La casa de maternidad debería llevar consigo tambien el establecimiento de una cátedra de obstetricia, de donde saldrían mujeres capaces de prestar con eficacia, con decencia y con decoro un gran servicio ejecutado hoy inconvenientemente por los hombres. Háganse pues estos ensayos en Madrid; encárguese su ejecucion al director de la misma inclusa, que hasta reglamentos tiene ya en su celo al efecto trabajados, segun hemos llegado á entender, y si los resultados corresponden, como no podría menos, á las esperanzas, encomiéndesele entonces su extension y planteamiento en las demás provincias del reino. Solo así y con los auxilios pecuniarios indispen-

sables se sostienen dignamente estos establecimientos y la administracion pública cumple con su deber, solo así su sarcástica existencia de ahora se convirtiera en un perpétuo testimonio de gratitud en el porvenir.

Mas fácil aun sería impulsar la prosperidad actual del colegio de la Paz, debida á sus propios y aislados esfuerzos, colocándole sobre todos los de su clase conocidos. Sin gastos de ninguna especie, sin sacrificio de ningun género, con proteccion únicamente, la educacion religiosa, moral é industrial, y la existencia de esta casa recibirían notables adelantos, hasta el extremo de vivir ventajosamente con solo sus recursos y producciones. Quizá parezca parodaja semejante aseveracion; así sabemos sin embargo que lo ofrece su rector infatigable. ¡Y cuando particulares y corporaciones subalternas se interesan cordialmente por unos desgraciados tan dignos de compasion, sería un bien tristísimo desconsuelo que el poder público los desatendiese y abandonára en una época que aspira al honorífico renombre de época de reparacion y de justicia!

MARCELIANO DE LA PEÑA.

ISABEL.

No entre las nieblas de apartada historia,
Ni de allende los mares en las tierras,
Buscar pretendo el nombre y la memoria
De héroes extraños en dudosas guerras:
En mi siglo, en mi patria hay tambien gloria;
En esos llanos, en aquellas sierras
Tumbas y tumbas mil, que riega el llanto,
Merecen más que nuestro débil canto.

Era un dia de abril, y el aura pura,
Que del alto Madrid es claro ambiente,
Dejaba ver la cinta de verdura,
Que aquel canal en derredor consiente;
Aquel cauce sin fruto de agua impura,
Retrato fiel de lo que España siente
Al decir *libertad*, mentira todo,
Rostro y nombre gentil, fondo de lodo.

Las menudas acacias espinosas,
Vertiendo aromas por sus blancas flores,
Formando largas calles bien sombrosas,
Confidentes de citas y de amores,
Apenas en las aguas pantanosas
Del canal retrataban sus colores;
Pero en Madrid, que anhela verde y sombra,
Ellas brindan placer y el suelo alfombra.

Un anciano por ésta caminaba
De alegre rostro, encanecido pelo,
Y una jóven gentil le acompañaba
Con los ojos clavados en el suelo:
Lánguida y sin color su frente estaba,
Largas negras pestañas eran velo
De su triste mirar, su pecho hermoso
Se agitaba oprimido y anheloso.

Mírala aquel anciano con cautela,
Solícito cariño demostrando;
Por ocupar su mente se desvela
Mil pláticas sabrosas entablando;

Todo en vano, en el rostro se revela
Lo que dentro del pecho está pasando;
Dícele al fin así, con dulce halago,
Como quien sonda al navegar un lago:

«Es posible, Isabel, que así tu pecho
Me oculte su dolor, ó se deslumbre
Hasta rendirse á tan mortal despecho
Contra su dulce natural costumbre?
Aquella tu alegría ¿qué se ha hecho?
¿Quién descargó tan grave pesadumbre
Sobre tu corazon? Quién pudo tanto
Que me robó mi perenal encanto?»

—«¿Qué quereis que vos diga, tutor mio,
Que vos no conozcais? ¿Qué fué del hombre
Que amo y amabais vos? ¿Quién tan impío
Tendrá su pecho, que de ver se asombre
Mi padecer, cuando el sepulcro frio
Cubre al mortal que me ofreció su nombre,
Su existencia y su amor? Y aun mas quebranto!
Sentir la pena y recatar el llanto!»

—«Isabel, basta yá: necia constancia
Es la que amor tan loco te aconseja,
Pintándote los sueños de la infancia
Como un deber que de mi amor te aleja.
Y aun si Enrique viviera, ¿qué distancia
No hubiera entre los dos? tus duelos deja,
Que jamás de ser tuyo hiciera alarde
Quien rebelde se alzó, y huyó cobarde.»

—«Señor, callad, siquiera por decoro
Perdonad en la tumba al enemigo;
Que no siempre en la historia fué desdoro
Lo que un bando selló con un castigo:
Piedad, Señor, piedad de vos imploro,
Y ora vuestro adversario ó vuestro amigo,
Ved tan solo en Enrique un desgraciado,
Que lidió y pereció cual buen soldado.»

—«Y soldado de quién? mejor digeras
Negro conspirador, fatal bandero,
Que oyó romances, que soñó quimeras,
Y se alzó desleal contra un guerrero;
Soldado que, perjuro á sus banderas,
En sangre fraternal tiñó su acero;
Soldado que combate el santo nombre
De libertad, honor y prez del hombre.»

—«Nó, nó, jamás, jamás llamo perjuro
La historia á quien alzó su noble frente
Contra el osado indómito y escuro

Que al poderío se elevó insolente.
¿Qué fuera lealtad, si el otro impuro
De usurpadores viles se consiente?
Si esa es la ley, traidor será Pelayo;
Rebeldía y traicion *el dos de mayo*.»

—«Agotais mi paciencia, niña osada;
Callad, y nunca mas menteis al necio,
Que acabando su vida malograda,
Solo merece olvido y vil desprecio:
De conducta tan loca y despechada
Tal es y ha sido siempre el justo precio,
Así como el remedio á tu locura
Deben de ser el velo y la clausura.»

—«El velo! ¿y do está el velo? desgarrado
Por la ciega impiedad, se vé pendiente,
Y en lágrimas piadosas empapado,
De alguna anciana y angustiosa frente:
Así en el viejo mástil derribado
Yace el pendon que tremoló en oriente:
El velo! ó Dios, que horror! ni aun el consuelo
Le queda á una infeliz del santo velo!»

—«Vulgar cancion, hipócritas lamentos,
De esos que siembran sedicion y guerra,
Como si solo en lúgubres conventos
Se diera al Hacedor culto en la tierra.
¿No hay por ventura ilustres monumentos,
Entre los muchos que la España encierra,
En que se pueda orar? aun sobran templos,
De una necia piedad vivos ejemplos.»

—«Necia piedad! por eso en nuestros dias
La torre sobre el templo se derrumba,
Y el marmol roto de las aras pías
Se mezcla con los huesos de la tumba;
Y en los arcos y rotas galerías
Con lúgubre rumor el viento zumba,
Mientra el avaro audaz se lleva en hombros
El oro que encontrára en los escombros.»

«Por eso el de Cardeña, el de Toledo,
El del patron hispano, el de Sevilla,
Otros quizá que alzára Recaredo,
Y el de Felipe, octava maravilla,
Sin pastor, el rebaño envuelto en miedo,
A la trémula luz que escasa brilla,
Muestran pobre el altar, callado el coro,
Y de palo las verjas antes de oro.»

Así el crudo tutor y la doncella
Tornaron á Madrid la noche entrada,

Lamentando Isabel su dura estrella,
Y el anciano la cólera guardada;
Sola y sumida en llanto quedó aquella
Por una tierna amiga acompañada,
Amiga fiel, que sus pesares siente,
Y es de su amor seguro confidente.

Y era una noche serena,
Con mas luces en el cielo
Que en la mar granos de arena;
Horas de anchura y consuelo
Para quien siente una pena;

Cuando en el alto balcon,
Que miraba al Escorial,
Con ternura fraternal
Confesaba su pasion
Aquella alma virginal.

Y al referir Isabel
A su amiga Doña Elvira
Su sentimiento cruel,
Fuego amoroso respira,
Y vierte llanto de hiel.

—«¿Y aun pretendes, le decia,
Que sufra su trato duro,
Y el insulto y la ironía,
Que hasta las heces apuro
Cada noche y cada dia?»

—«Sobrada razon te asiste,
Elvira la respondió,
Para lamentarte triste
De lo que tu alma perdió
Cuando á tu Enrique perdiste.»

—«Ah! Enrique, Enrique! exclamaba
Isabel, quién te dió muerte!
Tal vez tu gloria envidiaba
Otro menos que tú fuerte,
Y cual tigre te acechaba!»

Aquí se calla Isabela,
Y á Elvira aprieta la mano,
Porque al son de una vihuela
Escucha un acento humano,
Que toda su sangre hiela.

Era un ciego de los tantos
Que discurren por Madrid,
Cantando vidas de santos,
O los romances del Cid;
Así decian sus cantos:

«El romance de los muertos
»Y las coplas del difunto,
»A dos cuartos; bravo asunto
»Para amantes encubiertos
»Y niñas que.... punto, punto.»

—Oiste? dijo Isabel:
—Sí oí, contestóle Elvira:
—Yo diría que era él:
—Calla; tu mente delira:
—Ah! qué impresion tan cruel!

Aquí de nuevo á cantar
Empezó el fingido ciego,
Y con diestro puntear,
Al son del himno de Riego
Esta copla á recitar:

Olvida tus duelos,
Pastora, y no llores,
Que vuelven las flores
Y entre ellas amor;

Y al soplo del cielo
Levanta y despierta
La anémona muerta
Del frio al rigor:

Amantes, cantemos,
Cantemos amor,
Que vive y renace
La pálida flor.

Hermosos vergeles
Del alto Retiro,
Mi triste suspiro
De amor recibid;

Frondosos laureles,
Sombrías praderas,
Que oisteis las fieras,
Mis ecos oid.

Amantes, cantemos,
Cantemos amor,
Que vive y renace
La pálida flor.

« Dios mio! Elvira! Dios santo!
El es.... él es.... Háinalo....
¿No te lo decia yo?
¿No has comprendido su canto?
Elvira.... no llames, nó.»

« La antigua casa de fieras!...
El bosque!.... ya comprendí:
Elvira: irémos allí....
Dios mio! será de veras
Que vea á mí Enrique? sí.»

« Isabel! prudencia y calma;
No le pierda tu locura;
Calla, y contener procura
La sorpresa de tu alma;
Mira que su riesgo apura.»

Y la templada vihuela
De nuevo tornó á sonar,
Y lentamente á marchar
Volviendo una callejuela
Con este canto vulgar:

« Soldados, la patria
Nos llama á la lid,
Juremos por ella
Vencer ó morir.»

Qué confusion! qué gozo! qué recelo!
Qué impaciencia! qué susto! qué temores!
Envuelven aquella alma! así en el cielo
Se amontonan las nubes y vapores:
Ya respira su pecho con anhelo,
Ya arden en sus mejillas los colores,
Ya pálida se torna, helada, yerta,
Suspira, y casi á pronunciar no acierta.

« Elvira! le decia, Elvira! ¿y dónde,
Dónde sin peligrar estará oculto?
No huyó á la par del valeroso conde?
No habrá una vez un generoso indulto?
Lo verán? lo hallarán? por dios, responde,
Que quizá en mi agonía el riesgo abulto:
Un vil traidor!... un confidente falso!...
Dios mio!... la sentencia!... y el cadalso!...»

Estrepitoso golpe en esto suena;
La puerta se abre, y por el paso escuro
Se oye el rozar de la crugiente arena
Bajo el pié de los viejos inseguro:
Encienden luces, cámbiase la escena,
Y mientras con su amigo el tutor duro

Muestra riendo estúpido alborozo,
Susurra en el balcon triste sollozo.

Alegres, turbulentos, vengativos,
Discípulos del siglo regicida,
Los dos ancianos crueles y festivos
Insultan la bandera ya vencida;
Siente Isabel los golpes incisivos
Que el tutor lanza á su enconada herida,
Y á cada mote y malicioso ultrage,
Ahoga en el pecho su mortal corage.

Corrió la noche, iluminóse el dia,
Ya la gente en la calle resonaba,
Y el sueño de Isabel no parecia,
Y su pecho violento palpitaba:
«Qué será de él, con lágrimas decia,
Y veces mil en el reloj contaba
Las perezosas horas; qué tormento!
Si fuérais como vá mi pensamiento!»

Pero el tiempo inclemente que no para,
Y consume incesante nuestra vida,
Traga por fin el trecho que separa
La aurora de la tarde apetecida:
Con singular esmero se prepara
La jóven al paseo, y ya prendida
La mantilla gentil sobre la frente,
Espera, y el reloj mira impaciente.

Astuta ha preparado de antemano
Su paseo al Retiro aquella tarde,
Haciéndole avisar al crudo anciano,
Que al viejo amigo en el estanque aguarde;
Bello el ocaso está; como en verano
El sol entre oro y arreboles arde;
Tambien así su pecho rayos lanza,
Vacilando entre el miedo y la esperanza.

Pasada yá la estatua de Cervantes,
Que un ilustre español alzó á su fama,
Ven el raudal en iris reflejantes,
Que por su carro el dios del mar derrama:
A la mano siniestra, en mil cambiantes,
Sobre delfines de musgosa escama,
Y carro y leones que conduce Rhea,
Tambien un rio de cristal ondéa.

Son las fuentes del prado: en medio Apolo,
Formando del salon partes iguales,
Cual dios en medio el uno y otro polo,
Rige las estaciones anuales;
Frente á frente se eleva el mauseolo

Levantado en honor de los leales,
Que alzaron de Castilla los pendones,
Al rugir engañados los leones.

Isabel al pasar alzó los ojos,
Y vió las tumbas, y exhaló un suspiro,
Y su rostro brotó colores rojos
Mas que la roja púrpura de Tiro:
Elocuentes los fúnebres despojos
Le hablan al corazon: subió al Retiro,
Y llegó á la gran puerta sin aliento
Seguida de un fatal presentimiento.

Qué escena tan diversa! los vergeles
Se ven entre la atmósfera dorada,
Que entre lirios, retamas y laureles
Es por el sol horizontal pintada:
Lago, cisnes, altivos capiteles
Del arsenal, la góndola entoldada,
Y en un inmenso pedestal redondo
La ecuestre estátua de Felipe al fondo.

Lo largo del estanque hay un asiento
Do estaba con su padre Doña Elvira;
El tutor de Isabel saluda atento,
Y con su amigo anciano se retira.
Qué plácida mansion! el manso viento,
Que apena entre los árboles respira,
Viene henchido de mágicos olores,
Que roba resbalando entre las flores.

Pero se esconde el sol: cintas de llama
Nácares y carmin, desde el ocaso
Sobre el nevoso albor del Guadarrama
Van á pintar un arrebol escaso;
Y entre la roja y trasparente trama,
Que vá cruzando por el aire raso,
Madrid con sus mil torres aparece,
Fantástica vision que entre oro crece.

Mas el ceniciento manto,
Que por el oriente sube,
Parece que á las estrellas
Les dá reflejante lustre:
Los arreboles de ocaso
Ya mas pálidos se hunden,
Mientras descorre la luna
Su blanco manto de nubes.
Elvira entonces alaba
Del tiempo lo blando y dulce,
Lo apacible de la noche,
Los astros que claros lucen;
Y con un beso á su padre,

Sagaz á Isabel conduce
Del lado de los vergeles,
Que espesos árboles cubren.
Parten las dos, y en el bosque
Se pierden y se confuden,
Hasta llegar á un ciprés
Que en medio una plaza sube.
Allí en un banco de piedra,
El mas oscuro y mas fúnebre,
Las dos se asientan temblando
Sin causa que las asuste:
Misterioso es el silencio,
Y miedo en el pecho infunde;
Solo tal cual vez lo turban
El leon que á lo lejos ruge,
El sordo rumor del pueblo
Que en alas del viento cunde,
O el ronco rodar del coche,
Que el eco repite lúgubre.
Nada se dicen las dos,
Porque su vida consumen
Toda en oir, pero en valde,
Que nadie á la cita acude.
En esto entrambas la mano
Se aprietan, se acercan, se unen,
Que de alguien oyen los pasos
Que sobre la arena crugen.
La vista en el bosque enclavan
Hácia do el rumor conduce,
Y dudan si es hombre ó sueño
Lo que las sombras confunden.
Golpes les dá el corazon,
Como el martillo en el yunque,
Y se les secan los labios,
Y su vista un velo cubre.
Al fin la vision se acerca,
El es! ella es! y confunde
Sus lágrimas, sus abrazos,
Y las palabras mas dulces.
«Silencio, amigos, silencio,
Dice Elvira, el riesgo urge.
Tregua al amor y al contento
Que el tiempo rápido huye:
Decidnos cómo os salvasteis,
Qué pensais, que vos conduce
A Madrid, y si teneis
Recursos que os aseguren.»
—«Sí, sí, Enrique, Isabel dijo,
No hay nada que tanto apure
Como el veros libre, Enrique!
Por Dios, que nada me ocultes.»

Y asentándose los tres,

El proscrito les instruye
De su fuga, de su vuelta,
Y cuanto á su suerte cumple.

«En vano es referir pasados hechos
De valor, que burló la suerte ciega;
Arrostraron la muerte nuestros pechos
En temeraria y desigual refriega:
Yo leí en mi pendon honra y derechos,
Porque nunca dudé, que cuando llega
La usurpacion á desarmar las leyes,
Solo un hierro leal salva á los Reyes.»

«Dejé Madrid, y perseguido, errante
De monte en monte, sin comer, sin guia,
Me hallé con otro pobre caminante
Cerca del Tajo al despuntar el dia:
Le abrí mi corazon; en su semblante
La compasion y la piedad leía;
No me engañé, su generoso pecho
Me dió abrigo y amparo, pan y lecho.»

«Cuatro dias de paz y de consuelo
Pasé en aquel albergue retirado;
Mas al brindarme con el quinto el cielo
Al triste labrador hallé aterrado:
Advertido le habian el recelo
Que su choza inspiraba al magistrado;
Y que quizá en la tarde de aquel dia
La fuerza militar la cercaría.»

«Partir es fuerza en el momento mismo,
De sus hijos y esposa en medio el llanto;
Unirlos á mi suerte era egoismo,
Y mi vida infeliz no vale tanto:
En fin, la decision y el heroismo
Del rústico se inflaman por encanto;
Cerca el Tajo conoce él una cueva,
Me toma por la mano, allá me lleva.»

«Cruzando campos áridos, desiertos,
Y de brillante yeso largos bancos,
Tomando los senderos mas incieros
Entre profundos ásperos barrancos,
Bajo unos matorrales encubiertos,
Señalándome dos peñascos blancos,
Ved la cueva, me dijo; entrad, que es tarde,
Tened pan, allí el agua, y Dios os guarde.»

«Me hallé bajo una bóveda sombría,
Formada en puntas por la peña rota,
De la cual la estaláctica pendia,
Que hizo el agua en mil años gota á gota;

De otro lado una fuente clara y fria
Entre pintadas piedrezuelas brota;
Tal es pues la mansion en que escondido
Tres dias de mi vida he consumido.

«Sacóme el labrador de aquella cueva
Al espirar la luz del cuarto dia,
Y á otro albergue mas plácido me lleva
Do hallé seguridad y compañía:
Era un lugar mi residencia nueva
Que en un espeso bosque se escondia;
La casa de un ministro venerado,
Ejemplo de su grey, pastor sagrado.»

«Humilde cuarto, pero limpia cama,
Y una cena frugal de buen deseo,
La encanecida y venerable ama
Solícita prepara con aseo,
Mientras que yo al amor de la alta llama
Mis vestidos enjugo; y me recreo
Viendo cual cruge la ramosa encina
Que el aposento rústico ilumina.»

«La dulce calma y el placer mas puro
Que inspira el ser amado de otros seres,
La santa paz de aquel hogar seguro
Cerrado á la codicia y los placeres;
Aquel vivir para el vivir futuro
Partido en la oracion y los deberes,
Aquella soledad, aquel ejemplo,
La devota pobreza de aquel templo.»

«Postrado el labrador, su casta esposa
De innumerable prole rodeada,
Sobre la secular y ruda losa
Que los ha de cubrir tambien postrada;
La voz de aquel ministro fervorosa,
Por el concurso pobre contestada,
Todo aquel nuevo mundo en mi alma herida
Abrió honda huella, me labró otra vida.»

«Cinco meses corrieron de esta suerte,
Como el agua apacible entre la yerba,
Vogando nuestra vida hácia la muerte
Libre del miedo y de la pena acerba:
Solo el dolor, bien mio, de no verte
Dentro mi pecho la inquietud conserva;
Venciste al fin, y un dia ya violento
Declaré al huesped mi arrojado intento.»

«Vestí de labrador, formé mi traza,
Y entré en Madrid entre la turba inmensa
Que un lunes desbordaba de la plaza

Obstruyendo la puerta en nube densa:
El trage popular que me disfraza
En tránsito tan largo es mi defensa;
Llegué al fin á la casa de un amigo
Que tembló al verme, y me ofreció un abrigo.»

«Siete dias van yá que allá me escondo,
Y otros siete que verte en vano intento;
Habitas de tu casa allá en el fondo,
Y aquel muro fatal es mi tormento:
Al fin hoy me entendiste; yo respondo
De que de hoy mas te llegará mi acento,
Y me verás aquí, mi bien, mi encanto:
Por qué tanta aflicion? por qué ese llanto?»

—«Dios mio! ¿y mi Enrique estraña
Mi dolor y desconsuelo,
Cuando vé el odio y la saña
Con que se enrojece el suelo
Con sangre de hijos de España?»

«Enrique! mi amor te pierde;
Vuelve, vuelve á tu retiro;
Nunca te deba un suspiro,
Ni tu alma á Isabel recuerde;
Mira que por tí respiro.»

«Que quiero que me abandones,
Me olvides y me aborrezcas,
Primero que entre prisiones
O en el cadalso perezcas
Presa de crudas pasiones.»

—«Isabel! prenda adorada!
No te cures de mi vida,
Que ella será bien perdida
Si fuere sacrificada
Al amor de mi querida.»

«Que vengan; nada me espanta,
Cuando á mi lado te siento;
Despues de ventura tanta
¿Qué son para mí el tormento
Ni un dogal en la garganta?»

Dijo aquí Elvira «Por Dios!
Basta ya que el tiempo vuela,
Y es urgente una cautela
Para entenderos los dos;
Ved que el enemigo vela....»

Aquí llegaba, y se calló, y temblando
Lenta tiende á Isabel la mano fria,

Porque rumor de gente está escuchando
En la gran calle que á la puerta guia:
Y se acerca, y el ruido va aumentando:
«Qué es esto! Isabel dijo, Elvira mia!
Dios mio! ay de mí Enrique! eres perdido!
Huye Enrique, huye pronto; á Dios, querido!»

Y el jóven la abrazó, y mojó con llanto
La pálida mejilla de su amada;
Y la abrazó otra vez, tomó su manto
Y lijero se entró por la enramada.
Mortal silencio de solemne espanto
Embarga á la pareja desolada,
Hasta que Elvira al fin por un arranque
Arrebató á Isabel hácia el estanque.

Allí nuestros ancianos se encontraban
Turbados yá y entrambos impacientes:
Todas aquellas sendas acechaban
Esperando á las jóvenes ausentes,
Cuando ellas sin aliento se acercaban
Estampado el terror sobre sus frentes,
Y los brazos estrechamente asidos
Del corazon sintiendo los latidos.

Pero ni oyen ni ven, porque su vida
Pertenece á otra parte y á otros hechos;
Y mientras su imprudencia es reprendida,
Otro miedo mayor sienten sus pechos:
El rumor va creciendo, repartida
La gente en varios grupos se vé á trechos,
No hay dudar! lo persiguen! y la suerte
Jugando está su vida con su muerte.

Aquí una voz *soldados!* han oido,
Fuego! allá va! tirarte! y brilla el fuego,
Y retumba en el bosque el estampido
De un fusil, que repite el eco luego:
Voces y confusion; sordo rüido,
Y maldicion blasfema, y furor ciego,
Y gritar, y correr.... cuando por tierra
Cayó Isabel lanzando un ¡ay! que aterra.

En vano es intentarlo, no hay colores
Para pintar tan complicado drama;
Allí un cuadro de muertes y furores
Rojas tintas de sangre nos reclama;
Mas pálidas aquí, muerta de amores,
Víctima del dolor pide una dama,
Y entre las flores de la verde alfombra
Fuego y sangre tambien, fondo de sombra.

Treguas pues al pintor; la noche oscura

Encubra con un velo aquel espanto,
Ora viendo llevar á la hermosura
Yerta, helada de muerte, envuelta en llanto;
Ora á Enrique, que atado en vil clausura,
Resiste noble á su fatal quebranto;
Ora el lúgubre altar con dos bujías,
Que se vió en la prision á pocos dias.

Y al pié de aquel altar postrado en tierra
Se via orando el sin igual valiente,
Que el de mas altas prendas en la guerra
Mas se postra ante el Dios omnipotente;
Santa humilde piedad su pecho encierra,
Noble honrosa altivez brilla en su frente,
La calma del bizarro en el semblante,
En los ojos el llanto del amante.

Y la triste Isabel sumida en llanto,
Convulsa, helada, pálida, en su lecho,
Cual moribunda cierba lucha en tanto
Con el dolor que le desgarra el pecho:
Los ojos clava con nervioso espanto
Cual si leyera en el sombrío techo,
Y señalando en la pared las flores,
Exclamaba: *la muerte!!! los traidores!!!*

Elvira dolorosa la consuela,
Y enjuga el sudor frio de su frente;
Mira el reloj, suspira, se desvela,
Por prevenir el golpe que presiente:
Un lejano rumor su sangre hiela,
El cadalso está lejos, pero enfrente....
Desde el balcon se vé.... se acerca Elvira....
Entreabre una ventana.... tiembla.... mira...

Qué cuadro! inmenso cielo triste y pardo
Envuelto en nubes de color de plomo
Reflejaba un color verde bastardo
De la arboleda en el naciente gromo;
Desde la ronda á donde alcanza un dardo
Se dilataba el hórrido hipodromo,
Y ronco resonaba ya el redoble
Que ordenaba verter la sangre noble.

En medio aquella inmensa y negra turba
Se vé en esto brotar como un vapor;
Es humo!!! Elvira toda se conturba,
Y cierra, y queda envuelta en el terror:
Se ahoga; corre en vacilante curba,
Mas al llegar al lecho.... O Dios! qué horror!
Retumba un eco sordo, funeral,
Que á entrambas hunde en vértigo mortal. .

. . . . . .

Y pasado algun tiempo torna Elvira
A lanzar con sollozo aliento estrecho;
Alza la helada frente, á Isabel mira,
Que está con ambas manos en el pecho
Con ruda contraccion como de ira,
Apretando un retrato ya deshecho,
Los ojos vueltos, turbios, la faz yerta,
«*Isabel!!!* dijo Elvira, *está ya muerta!!!*

EL BARON DE BIGÜEZAL.

UN HOMBRE GRAVE (1).

Mientras hablaban de este modo habian atravesado una parte del jardin, y llegado cerca de un asiento respaldado de uno de los tilos. Este asiento, que era en el que madama de Saint-Arnau acostumbraba sentarse para vigilar desde allí á sus discípulas, estaba tan próximo al templete, que cuando la marquesa y su sobrina se sentaron en él, Moreal, que continuaba en observacion, podia percibir perfectamente los gestos y ademanes de las interlocutoras, y casi escuchar sus palabras.

—Pobre Enriqueta! replicó la marquesa con acento compasivo; á tu edad se forman muchas ilusiones. Franca y sincera, una misma cree fácilmente en la sinceridad de los otros, dejando apoderar el alma de un sentimiento tan peligroso como seductor. Entonces, hija mia, llega una á ser la víctima de su candor, porque aquel imprudente abandono á que nos hemos entregado es las mas veces el manantial de las mas grandes desgracias.

Enriqueta escuchó este preámbulo con aire distraido, sin adivinar el objeto que se proponia su tia.

—Tú no me has dejado ignorar el estado de tu corazon, continuó la marquesa fijándose mas en la cuestion, y el deseo de contribuir á un matrimonio, del que juzgabas dependia tu felicidad, me ha hecho dar un paso extraño á mi carácter. Hoy he visto á Moreal.

—Ah! habeis visto á Moreal? dijo Enriqueta, cuyo rostro, abatido hasta entonces, se animó de repente.

—Hemos tenido una conversacion muy séria, continuó la marquesa con una gravedad de mal agüero.

—Y qué os ha dicho? exclamó Enriqueta, cediendo á una curiosidad mas poderosa que la altanera reserva que se habia impuesto hasta entonces.

—Mucho me cuesta verme obligada á decirte que la prueba que he querido hacer, porque era una prueba, no ha tenido el resultado que yo esperaba. A juzgar por la exaltacion de tus sentimientos, creia

(1) Continuacion de los números anteriores.

yo hallar en Moreal un amante escepcional, un ser superior á débiles vulgaridades, un héroe en fin de constancia y de fidelidad.

—Y bien? interrumpió Enriqueta con la voz un tanto alterada.

—Y bien, hija mia, es preciso que te armes de valor; el héroe no es mas que un hombre.

—Pues qué os ha dicho Moreal? preguntó Enriqueta, turbada con las misteriosas palabras de su tia.

—Moreal, aunque jóven todavía, no está en la edad en que solo se piensa en el amor; pensamientos mas sérios ocupan su corazon en este momento; ha conocido su talento, y se ha dejado dominar por la ambicion; y cuando la ambicion se apodera del hombre, es una señal infalible de que el amor se ha separado de él.

—Quereis decir que él no me ama? dijo impetuosamente Enriqueta.

—Yo no he dicho eso; pero ni puedo ni debo ocultarte que Moreal está muy lejos de conceder á vuestros amoríos la importancia que tú te figuras. Cuando le he hablado de esto se ha sonreido sin escrúpulo; y te diré tambien, pues ya es preciso que lo sepas todo, que pronunció la palabra chiquillada.

—Me engañais, tia, exclamó Enriqueta, cuyas mejillas se encendieron de indignacion; hablar así Fabian de nuestro amor! eso es falso.

—Disculpo tu viveza porque comprendo tu disgusto.

—Disgusto! no tengo ninguno. Creo en el amor de Fabian, como creo en la bondad de Dios. Él ingrato! él perjuro! eso es falso, os vuelvo á decir; jamás podré creeros.

La marquesa se sonrió con cierta especie de compasion.

—Y si te diese una prueba de lo que acabo de decir, me creerías?

—Una prueba! dijo Enriqueta turbada, hablad.

La marquesa aparentó experimentar esa vacilacion que manifiesta generalmente un cirujano encargado de efectuar una operacion cruel. Murmuró entre sus labios las palabras necesidad y deber, y concluyó por quitarse uno de sus guantes. Despues de este preliminar se sacó lentamente del dedo en que la habia colocado la sortija que habia quitado al vizconde, y presentándola á su sobrina con cierto aire glacial:

—Conoces esta sortija? la dijo.

—Esta sortija? repitió Enriqueta mirando sucesivamente con admiracion á su tia y al anillo.

—No la reconoces? continuó la marquesa sorprendida á su vez.

—Nó.

La tia de Enriqueta dejó escapar una sonrisa irónica.

—Y luego hablan de los recuerdos de amor! dijo; no hay duda

que esta sortija se parece mucho á otras; sin embargo yo tenia la sencillez de creer que por un instinto secreto la habias tú de reconocer entre mil. Vamos, veo con gusto que no estás tan mala como piensas; te curarémos.

—Pero esta sortija? dijo Enriqueta con impaciencia.

—Abrámosla, y esto facilitará tu memoria.

La marquesa tocó entonces el resorte de la sortija, y presentándola á su sobrina con aire burlon:

—Y ahora la reconoces? la dijo.

Enriqueta tomó el anillo, y lo examinó sin manifestar otra emocion que la de una viva curiosidad: leyó las palabras grabadas en el interior de uno de los aros; descifró las dos letras enlazadas, y extremeciéndose de repente:

—Quién os ha dado esta sortija? la preguntó con una voz conmovida.

—Hay en el mundo dos personas que pudiesen haberme dado otra semejante? respondió la marquesa despreciando la emocion de su sobrina.

—Fabian mio! exclamó Enriqueta con entusiasmo: oh querida tia, que buena sois! y yo os acusaba? ah! perdonadme; pero por qué habeis querido atravesarme el alma antes de hacerme comprender una dicha tan grande. Si supiéseis cuánto os aborrecia.

—Se ha vuelto loca? dijo para sí la marquesa sintiendo una especie de inquietud; son tan exaltadas estas cabezas de diez y ocho años, y se han visto tantos ejemplos de locura causada en esta edad por un disgusto repentino, que no lo extrañaría.

—Con que querías divertiros conmigo? replicó Enriqueta con una vehemencia que aumentaba las aprensiones de la marquesa. Por orgullo procuraba contenerme; pero creed que ya no podia mas. Ah! os perdono, querida tia; sin duda no pensabais que me haciais tanto mal; sin embargo no me pesa, porque una dicha tan grande he debido comprarla á costa de algun sufrimiento.

Miró entonces la sortija con entusiasmo, y la llevó muchas veces á sus labios.

—Sin duda debe haber un médico contratado para el colegio; será conveniente avisarle, dijo para sí la marquesa levantándose asustada en verdad.

—No, quedaos, dijo Enriqueta cogiendo del brazo á su tia con tanta fuerza, que no pudo menos de volverse á sentar; estamos tan bien aquí! Con que habeis visto á mi pobre Fabian? Cuánto ha debido sufrir al saber que no me hallaba en vuestra casa! pero como sois tan buena le habreis consolado; y como es tan ingenioso pensaría que un recuerdo de su amor sería un placer para la pobre cautiva; por

eso, sin duda, por eso os suplicó que me trajeseis esa sortija. Y cómo hubiérais podido negaros? hay medio de decirle que no cuando suplica? Oh! preciosa sortija, continuó Enriqueta con los ojos fijos sobre ella, no te apartarás de mí nunca. *Enriqueta* y *Fabian*! Cuánto parecen amarse estas letras! *Siempre*! esta misma palabra hubiera yo escrito, ah! sí, siempre! siempre!

La alegría que brillaba en la frente de la jóven tenia á pesar de sus transportes tales visos de serenidad, que al fin comprendió la marquesa que no era producida por la locura, sino por el placer.

—Qué quiere decir esto? la preguntó alterada: habeis perdido la cabeza? ó soy yo objeto de una burla indigna? No sois vos la que habeis dado esta sortija á Moreal?

—No os comprendo, respondió Enriqueta admirada tambien.

—Habeis dado esta sortija á Moreal, sí ó nó?

—Pero si vos sabeis bien que es él quien me la dá, dijo Enriqueta experimentando á su vez la misma duda que habia sentido su tia un momento antes.

—Con que no es una restitucion? continuó la marquesa con voz sorda.

—Una restitucion? yo no he dado á Moreal... sino mi corazon, respondió Enriqueta con inocente sonrisa, y no creo que quiera devolvérmelo.

—Ah! que traicion tan horrorosa! murmuró la marquesa temblando de cólera; se ha burlado de mí este hombre insolente; pero le juro que mi venganza será terrible. Miserable impostor!

Escuchaba Enriqueta con sorpresa las involuntarias exclamaciones de uno de los mas crueles desengaños que puede sufrir una mujer, y dudando de lo que oia, se acercó hácia la marquesa para mirarla de frente; pero notó en su fisonomía una expresion tan marcada de odio y de furor, que se apartó inmediatamente tan asustada como si hubiera pisado una serpiente. Cayó de sus ojos la venda que los cubria, y sin adivinar los detalles de la escena representada por Moreal, comprendió la jóven por instinto lo que sin duda habia debido pasar, y presintió que entre ella y su tia no habia ya sino un elemento eterno de discordia. La fisonomía de la mujer humillada anunciaba un rompimiento próximo y terrible; pero demasiado feliz en este momento Enriqueta para afligirse, y demasiado orgullosa por otra parte para dejarse intimidar, esperó la lucha sin provocarla y sin temerla.

Despues de un largo silencio se volvió la marquesa de repente hácia su sobrina.

—Devolvedme esa sortija, la dijo bruscamente.

—Jamás, respondió Enriqueta colocándola en uno de sus dedos.

—Devolvedme esa sortija, replicó la marquesa temblando de coraje.

—Probad á tomarla, dijo Enriqueta cerrando su mano, y extendiéndola atrevidamente hácia su tia.

Agitada por uno de esos violentos accesos de celos que arrebatan á su pesar á las personas mas dueñas de sí mismas, tomó la marquesa la mano de su sobrina, y la apretó entre las suyas esforzándose por abrirla; pero mas fácil la hubiera sido arrancar á Milon su granada. Enriqueta, cuya nerviosa enerjía se hallaba aun exaltada por la emocion que la habia producido una escena semejante, resistió victoriosamente los esfuerzos de su tia; con el brazo extendido, la cintura inclinada, la cabeza erguida, y los labios entreabiertos con desdeñosa sonrisa, semejante á la estatua del Apolo de Fidias, parecia desafiar al mundo entero. En esta fiera actitud levantó los ojos al cielo como para tomarlo por testigo de la justicia de su causa, y por una de esas felices casualidades que protegen frecuentemente á los amantes, detuvo su mirada en el pabellon que se hallaba enfrente de ella. La marquesa tenia en este momento baja la cabeza, y como todo enamorado conoce bien lo que vale una ocasion, Moreal con la velocidad del rayo abrió la ventana, detrás de la que se hallaba oculto, y mostró á los ojos sorprendidos de la jóven un rostro que pareció á ésta mas hermoso que le hubiera parecido el de un ángel. La conmocion fué tan violenta, que levantándose Enriqueta con un movimiento eléctrico, casi derribó á su tia.

El vizconde puso un dedo sobre sus labios, cerró despues la ventana, y desapareció.

—Oh vision encantadora! exclamó Enriqueta juntando sus manos como poseida de un dulce éxtasis.

—Señorita, dijo la marquesa convencida de la inutilidad de sus esfuerzos, y procurando recuperar su sangre fria, este colegio es poco austero para un dragon como vos; en el convento de las señoras de San Miguel es donde hubiera debido encerraros vuestro padre. Pero aun es tiempo todavía; ya conoceréis bien pronto lo que cuesta faltarme al respeto.

La idea de tener á su amante por testigo aumentó con nueva enerjía el valor de Enriqueta.

—Faltaros al respeto? respondió fijando en su tia una mirada enérjica, y qué clase de respeto debo yo á una mujer que en lugar de ser para mí una segunda madre, no ha sido sino una enemiga. Yo quería amaros; pero vos me aborreceis: puede amarse á los que nos aborrecen? Qué os he hecho yo sin embargo? ah! que Moreal me ama, hé aquí mi crímen.

Durante algunos minutos habia adquirido Enriqueta diez años de experiencia; el colegio habia hecho de ella una mujer. Ahora penetraba en el corazon de su tia, y no veia en ella sino á una rival;

odioso descubrimiento que debia trastornar los puros y nobles instintos de un corazon de diez y ocho años.

—Muy culpable soy en efecto, replicó Enriqueta con ironía, viendo que la marquesa guardaba un silencio hijo mas bien de la confusion que de los remordimientos; rehuso casarme con un hombre que solo me quiere por mi fortuna, y entrego mi corazon á aquel que creo digno de él. Oh! esta es una audacia sin ejemplo. Sin embargo, es preciso que os acostumbreis á ella; porque os declaro que no cambiaré de resolucion. Si me atrevo á resistir á mi padre porque me parecen injustas sus órdenes, con mas razon os resistiré á vos, en quien no reconozco ningun derecho á mi obediencia. Sí, acepto la divisa de esta sortija querida; para siempre le amo, para siempre; lo oís, Fabian mio?

Arrastrada por una emocion irresistible, se habia vuelto Enriqueta hácia el templete, y fijando en él sus ojos con amor, pronunció esta últimas palabras con un acento tan elevado, que el vizconde pudo oirlas perfectamente.

La marquesa no vió en la pantomima de su sobrina sino uno de esos movimientos de exaltacion tan familiares á las imaginaciones ardientes, que creen percibir realmente lo que solo está presente á su imaginacion.

—Por fortuna no ha quedado nadie en el jardin, dijo la marquesa con aire sombrío, á no ser así os creerían loca; entremos, señorita, y mientras que vuestro padre toma con vos un partido definitivo, os recomendaré de nuevo á madama de Saint-Arnau.

Vencida en el combate que acababa de provocar, empleaba la marquesa en este momento una enerjía sobrenatural, á fin de disimular su humillacion y su rabia. Enriqueta obedecia sin resistencia, porque es fácil la sumision á los corazones que triunfan en secreto. La tia y la sobrina se dirigieron lentamente hácia la casa sin hablarse una palabra; pero al llegar á la escalinata, por la que se bajaba al jardin, dejó pasar Enriqueta á la marquesa con fingida deferencia, y se volvió sin afectacion. Moreal habia entreabierto de nuevo la ventana del templete, y su cabeza se mostraba de lleno, aunque pronta á desaparecer á la primera señal de alarma. Por un movimiento simpático llevaron los dos amantes á un mismo tiempo la mano á la boca. Era esta una recomendacion de prudencia ó un simulacro de beso? Probablemente sería lo uno y lo otro.

La marquesa tuvo con la directora una conversacion confidencial, en la que la recomendó muy eficazmente la necesidad de adoptar con su sobrina el tratamiento mas severo, atendido su mal carácter, y se retiró en seguida con aires de reina ofendida, sin dirigir á Enriqueta ni una sola palabra de despedida.

—Oh! yo me vengaré, exclamó luego que dentro de su coche pudo dar rienda suelta á su despecho; yo les haré ver á los dos lo que puede la justa indignacion de una mujer ofendida.....

XX.

A eso de las tres del siguiente dia llegaron el marqués de Pontailly y Próspero Chevassu casi á un mismo tiempo á casa de Moreal, en cuyo punto se habian citado. El marqués y el estudiante parecian estar distraidos, y el vizconde tambien aparentaba hallarse algo pensativo.

—Tú que eres el mas jóven debes hablar el primero, dijo el viejo á su sobrino.

—Motivos hay para componer una comedia en cinco actos ó una novela en dos tomos, dijo Próspero, con la patética posicion en que me encuentro colocado entre mis afecciones de hermano, y entre mis deberes de hijo. Cuando se publique el periódico de mi tia he de llenar á lo menos cinco á seis folletines con los sentimientos contradictorios que me combaten hace veinticuatro horas. Por una parte una muchacha que es sin disputa la mejor muchacha del mundo, y á la cual quiero yo mucho, y por la otra un padre venerable que paga mis deudas. A la derecha la amistad, á la izquierda el reconocimiento; qué situacion tan dramática!

—Al hecho, mentecato, dijo el marqués.

—Allá vá el hecho. Cuando me atreví á preguntar á mi padre, con el conveniente respeto, á dónde habia conducido á Enriqueta:—Os prohibo que me dirijais en lo sucesivo la menor pregunta respecto á este asunto; vuestra hermana está en un lugar donde sabrán reducirla á la obediencia que ella me debe de derecho, y si vos mismo no cambiais de conducta, os prevengo que os espéra igual suerte.—Cuya igual suerte es, segun he podido entender, una casa de correccion donde quieren soplarme; con que nada he podido averiguar.

—Pues no estoy yo mas adelantado que tú, dijo á su vez el marqués; ningunas noticias tengo de Enriqueta. Hablar á mi mujer sería tiempo perdido, y Dornier, á quien he visto esta mañana, tambien ha fingido que nada sabe. Parecia que me hablaba con buena fé; pero él es tan taimado, que á la verdad no me fio mucho de sus protestas. Y vos, Moreal, habeis sido mas afortunado que nosotros?

—Todas mis diligencias han sido inútiles, respondió el vizconde

con tristeza; nada he podido descubrir hasta ahora de la suerte de Enriqueta.

Explicarémos mas tarde las razones que asistian al vizconde para ocultar así la verdad.

—Cáspita! replicó con enerjía el viejo emigrado, esto se parece á la retirada de Biberach; estamos derrotados.

—Dornier ha mentido como un perro, dijo Próspero; ese hipocriton es el que maneja toda la intriga. Que yo me vea hecho marqués sino lo despachurro con mi tilburry la primera vez que le encuentre.

—Despachúrrale en buen hora; pero respeta á los marqueses, dijo Pontailly riéndose, á pesar de su mal humor, del voto de su sobrino.

—Perdonadme, tio, dijo el estudiante sonriéndose tambien; pero como llevais tan modestamente vuestros treinta y dos cuarteles, me olvido fácilmente de vuestra condicion de marqués.

—En verdad que has hecho bien en llamar hipócrita á Dornier, replicó Pontailly, acaba de pasar precisamente ahora delante de mí una escena digna de Tartuffe, la cual, entre paréntesis, nos costará cara á tí y á mí.

—Pues qué ha sido? dijeron á la vez los dos jóvenes.

—Voy á contarlo; pero es preciso tomar las cosas desde un poco atrás. Parece que antes de anoche, continuó el viejo dirigiéndose á Próspero, hubo en casa de tu padre una reunion de diputados, en la que un aturdido, que nada respeta, introdujo sin miramiento la mas terrible discordia.

—Me habría alegrado que hubiéseis estado allí, os hubiera divertido mucho la escena. Nuestros honorables representantes estaban deliberando cuando puse fuego á mi cañon: la república, les dije, y fué una diversion el verlos tomar precipitadamente sus sombreros. Entonces si que os hubiérais acordado de vuestra derrota de Biberach.

—La cosa no le ha parecido tan divertida á tu padre, que se ha sentido formalmente del enfado de sus colegas; pero Dornier, que parece tener en sus manos los hilos de estos maniquíes, se ha encargado de arreglarlo todo, á pesar de que, como acabo de decirte, somos tú y yo los que pagarémos los gastos. En cuanto á tí, nada mas justo, porque quien rompe paga; pero en cuanto á mí, me parece un poco duro tirar cincuenta mil francos por la ventana, porque tu padre es un ambicioso, y tu tia una mujer á quien madama de Staël no deja dormir.

—Pero tio, aun no nos decís de qué se trata.

—De qué se ha de tratar sino de ese maldito periódico, que Dios confunda, y cuyo primer folletinista te has comprometido tú á ser? Dornier ha demostrado á tu padre que la sola manera de volver á atrapar á los disidentes diputados era encabestrarlos por medio

del susodicho periódico, sin dejarles tiempo de reponerse; y tu padre, cuya debilidad conoces, aguijoneado por la esperanza de llegar á ser un segundo Miraheau, le ha entregado para los primeros gastos cincuenta mil francos en buenos billetes que ha sacado del banco.

—Un hombre á quien yo creia un Cincinato, dijo Próspero.

—Pasemos al segundo tomo, que no es menos curioso, replicó el marqués. Mi mujer y Dornier han tenido anoche, con motivo de ese endiablado periódico, una larga conferencia, al fin de la cual le ha entregado mi digna esposa cincuenta mil francos, que tambien habia hecho retirar de sus fondos de Nápoles con el pretexto de comprar papel del 5 por 100.

—Pues mas seguros estarían entre una horda de bohemios que en poder de ese hipócrita, exclamó indignado el estudiante de leyes.

—De manera que á estas horas, buenas sean, tiene el señor Dornier en su caja la friolera de cien mil francos sacados de nuestro bolsillo. Por consiguiente, una de dos, ó establece realmente el periódico, á fin de comerse durante un par de años nuestros cien mil francos, ó aprovechándose con mas habilidad de su posicion, dice como Basili, que lo que es bueno para tomar, es bueno para guardar; y entonces sabrémos el dia menos pensado que ha tomado el camino de los Estados-Unidos, ó el de Méjico, sin olvidar la cartera. Agradable alternativa.

—Pero tio, quién demonios os ha enterado de todos esos pormenores? No habrán sido seguramente ni mi tia ni mi padre.

—Quién? el mismo Dornier, el cual desplegando por cierto un talento digno de Tartuffe, á quien lo he comparado hace poco, todo me lo ha contado con una sencillez como si se tratase de la cosa mas insignificante.

—Es posible?

—Por supuesto que forjó la historia á su manera. A creerlo á él la suma que le habian entregado le molestaba mucho, porque ser depositario del dinero de otro es siempre desagradable. Pero no habia tenido medios de escusarse, á menos de no disgustar al caballero diputado y á la señora marquesa, á quienes debia tantas atenciones, manifestando tambien tanta veneracion hácia mí, que me suplicó no aceptaría de ningun modo tan delicada comision si yo no la aprobaba.

—Truan! pedir mi aprobacion! continuó el viejo pegando un fuerte puñetazo en la mesa.

—Y se la habeis dado? exclamó Próspero dando un salto en su silla.

—Pues qué hubieras tú hecho en mi lugar, calavera?

—Lo hubiera tirado por la ventana.

—Crees tú que no lo hubiera hecho sino tuvjera eso sus inconve-

nientes? pues qué, no hay mas que tirar á uno por la ventana? Por otra parte, es preciso pensar en todo: tu padre tiene el derecho de arruinarse sin que yo le pueda decir una palabra; y en cuanto á tu tia, querrias tú que por cincuenta mil francos mas ó menos me fuese yo á pelear con una mujer tan absoluta en sus ideas, y que al fin y al cabo si lo gasta de lo suyo gasta?

—Pues no hay en el matrimonio comunidad de bienes?

—Buena salida por cierto! hé aquí una reflexion que cerraría la boca á tu padre cuando dice que pierdes tu tiempo en la universidad.

—Reíos, replicó Próspero, bien podeis hacerlo, pues sois vos el que pagais.

—Mazarino ha dicho alguna cosa semejante á esa, observó Moreal que hasta entonces no habia tomado parte en la conversacion.

—Reasumamos pues, dijo el marqués levantándose, herida de plata no es mortal, como dice el adagio. Me alegraría que Dornier se sumergiese en el fondo del mar, aunque se llevase consigo todos nuestros billetes de banco. Lo mas importante aquí es esa pobre Enriqueta, de quien nos olvidamos. Si hasta ahora hemos sido poco dichosos, no por eso debemos desmayar, volvamos á la pelea; la perseverancia de todo triunfa. Qué diantre? tres hombres reunidos en una hermosa noche de invierno en un pequeño prado de Rutli han dado la libertad á su patria; no sería muy humillante para nosotros tres, que valemos tanto como aquellos suizos, que no pudiésemos libertar á una pobre pensionista?

Los tres aliados se separaron prometiéndose mútuamente redoblar cada uno sus esfuerzos, y reunirse al siguiente dia en el mismo sitio.

Al hablar Pontailly de la conferencia que habian tenido la marquesa y Dornier, no habia podido contar lo que el periodista habia dicho á ésta, de modo que se hallaba en su narracion una laguna importante, que es necesario llenar.

La tia de Enriqueta habia salido del colejio de madame Saint-Arnau en tal estado de exasperacion, que lejos de calmarse se aumentaba cada vez mas. De todas las pasiones que atormentan el corazon, la venganza es sin duda la mas tenaz. El amor se disipa, el fanatismo se extingue, la ambicion se mitiga, aun la avaricia tiene sus intervalos, la venganza solamente es la que se apodera del corazon como el buitre de su presa. Engañada en sus esperanzas, herida en su orgullo, humillada en su belleza, crímenes que una mujer no perdona nunca, la marquesa se habia dicho: me vengaré; y sin tardanza y sin vacilar puso manos á la obra.

Al llegar á su casa escribió la marquesa á Dornier un billete concebido en estos términos:

«Os espero esta noche á las ocho; no recibiré sino á vos.»

A juzgar por el sentido de estas dos frases, y sobre todo por el expresivo laconismo de su estilo, un fatuo hubiera podido equivocarse; pero Dornier estaba fuera de los tiros de la necia persecucion de algunos hombres que todo lo ven color de rosa. Inmediatamente comprendió que se trataba de alguna cosa mas importante que una cita amorosa, y á las ocho se dirigió á casa de la marquesa algo confuso, pero pronto á todo.

Al ver la fisonomía tranquila de la marquesa, nadie habría sospechado el inplacable resentimiento que abrigaba en su corazon. Recibió al periodista con su dignidad habitual, aunque modificada por ciertas mezclas de buen humor.

—Os he suplicado que vengais esta noche, porque deseo hablar seriamente con vos. El marqués come fuera de casa, y nadie nos interrumpirá. Pero contadme antes los detalles de vuestro arresto; deben de ser curiosos.

Al dirigir la marquesa á Dornier esta pregunta no habia tenido otro objeto que aparentar cierta tranquilidad de espíritu á fin de destruir las conjeturas que el periodista hubiera podido formar respecto de los secretos motivos de aquella cita imprevista: escuchó con atencion, y al parecer con interés, la narracion que acababa de provocar, y tomó en seguida la palabra con apacible sonrisa.

—En verdad, dijo, que teneis derecho á una indemnizacion, y por mi parte quiero contribuir á ella en cuanto pueda. Me habeis dicho respecto del periódico que cierto desembolso allanaría las dificultades. La cantidad de que me habeis hablado la tengo disponible en mi secreter, y desde luego la pongo á vuestra disposicion.

Dornier que por la mañana habia obtenido de Chevassu una oferta semejante, se deshizo en cumplimientos.

—Sois nuestra Providencia, dijo transportado de entusiasmo; pero no os doy las gracias solo por mí, señora, porque no es el interés el que me induce á emprender una obra semejante, sino el patriotismo. La posicion de director del periódico que desempeñaré tiene en sí mas sinsabores que satisfacciones. Sin embargo, os doy mil gracias en nombre de la literatura, entregada hace algunos años á manos ineptas y groseras: bajo vuestra ilustrada proteccion la sacarémos indudablemente del estado de abatimiento en que se encuentra hoy. Si algunas cartas de estilo picante han eternizado el nombre de madama de Sevigné; si dos novelas en cuya composicion tuvo Segrais la mayor parte, han bastado para fundar la reputacion de madama de Lafayette; si tres ó cuatro obras demasiado encomiadas han hecho inmortal á madama de Staël, qué clase de renombre no estará asegurado en el porvenir á la mujer distinguida que haya dado el primer impulso á nuestra regeneracion literaria?

Por la mañana habia dicho Dornier á Chevassu: nuestro diario os conducirá á la cámara de los pares. Con el mayor gusto hubiera dicho á la marquesa: vuestro periódico os abrirá las puertas de la academia; pero como en Francia la literatura tiene tambien su ley sálica, se contentó con prometer á la erudita marquesa si no el inmortal asiento en aquella asamblea, un lugar á lo menos en el panteon femenino, encima de madama de Sevigné, y al lado de madama de Staël.

Los cincuenta mil francos de la marquesa eran indudablemente una jugada de amor propio en la gran lotería de la fama; pero eran tambien una cadena de oro echada al cuello de un hombre de quien era preciso asegurarse, porque lo habia designado como un instrumento de su venganza, y era dificil en verdad hallar otro mas á propósito.

—Tenemos ya un asunto concluido, dijo la marquesa con indiferencia; pasemos á otro que creo debe interesaros mas. Continuais enamorado de Enriqueta?

—Soy tan constante, señora, en mis sentimientos como en mis designios, respondió el periodista poniendo la mano sobre su corazon.

—Sabeis que ya no está en mi casa?

—Chevassu me lo ha dicho.

—Pero vamos, sed franco, no sois vos mismo quien ha aconsejado á mi hermano que ponga á su hija en un colegio?

La pregunta no dejaba de ser embarazosa; Dornier, tomando por pretexto los celos, y exagerándolos cuanto pudo, contó á la marquesa la terrible emocion que habia experimentado al hallar á Enriqueta y Moreal solos en el salon.

—Ah! yo ignoraba esa circunstancia, exclamó la marquesa, cuyo resentimiento subió de punto. Con que estaban de acuerdo para verse? qué perversidad en una muchacha de diez y ocho años!

Apenas habia acabado la marquesa de pronunciar estas palabras, cuando se arrepintió de ello; no entraba en su cálculo separar á Dornier de Enriqueta, sino muy al contrario.

—Cuando he dicho perversidad, se apresuró á añadir, comprenderéis que mi mal humor ha caracterizado con un término exajerado lo que solo es en sí una muchachada. A los diez y ocho años no se puede ser perversa; imprudente, si se quiere, ó aturdida todo lo mas.

—Yo no acuso á la señorita Enriqueta, respondió Dornier con aire afectado; sé muy bien que en semejantes casos la culpa está toda de parte del hombre sin principios que trata de representar el odioso papel de seductor.

—Así, pues, no han cambiado vuestras intenciones de casaros con mi sobrina?

—Este matrimonio, señora marquesa, colmaría todos mis votos.

—Preveo sin embargo los obstáculos que deben oponerse para que consigais vuestro objeto, replicó la marquesa examinando la fisonomía de su interlocutor. Aquí para entre nosotros, mi hermano no tiene gran firmeza de carácter; no sería difícil que volviesen á indisponeros con él. Mi sobrino os ha cobrado de repente una terrible antipatía. Moreal es un hombre cuyo maquiavelismo no deja de ser temible, y Pontailly le proteje abiertamente. Mi sobrina en fin tiene en este momento la cabeza llena de ideas locas y extravagantes, de modo que no teneis en realidad mas que á mí francamente decidida en vuestro favor.

—Esto basta, señora marquesa, para que esté yo muy seguro del éxito.

—Lo dudo, amigo mio; porque en fin, si Enriqueta se obstina en no casarse con vos, cómo componerlos?

Dornier no respondió, y á su vez miró fijamente á la marquesa.

—Si os amase mi sobrina, y los obstáculos naciesen solamente de la oposicion de su familia, la cosa era mas fácil. Un paseo sentimental á imitacion de los viajes á Gretua-Green traería á la razon á sus bárbaros parientes, porque en semejantes circunstancias de todo se prescinde casando á la jóven con su amante; pero no os hallais vos en el mismo caso á lo que creo.

—Es verdad, señora, respondió el periodista cada vez mas atento.

—Sin embargo, replicó la marquesa, me acuerdo de haber conocido á un amante en posicion igual á la vuestra, el conde de Artelle, el cual, aunque mal correspondido de su amada, empleó resueltamente el medio de que hablamos.

—La robó?

—Perfectamente. Tres semanas despues estaban casados, y eran muy felices.

—Y ella le amó?

—Ya sabeis que las mujeres no nos quejamos de aquellas acciones atrevidas que justifican el poder de nuestros atractivos. Madama de Artelle, que aborrecia á su amante, tuvo la franqueza de confesar que desde el dia siguiente al del rapto habia empezado á amarle.

—Pero, y los parientes? dijo Dornier mirando de nuevo á la tia de Enriqueta.

—Deseaban que se verificase el matrimonio, y perdonaron sin trabajo al audaz raptor; añadiendo tambien la historia, que hasta el tio, en cuya casa vivia la muchacha, porque era huérfana, se conformó sin repugnancia cuando llegó el momento decisivo. Es preciso sin embargo tener presente que era amigo de Artelle hacia mucho tiempo; que creia poder fiarse de su lealtad.

—Para prestar esa condescendencia es preciso en efecto una gran confianza.

—Entre personas de honor la confianza es un deber, dijo la marquesa, pronunciando esta sentencia como una mujer á quien su virtud la dá el derecho de decidir los casos mas intrincados de conciencia.

—Esto es decirme claramente: robad á mi sobrina, que yo me haré la disimulada, pensó para sí Dornier. Quién demonio ha podido sugerirla semejante idea? ah! ya caigo, continuó despues de un instante de reflexion, esas miradas que yo he sorprendido desde el primer dia; ese esmero en el tocador; esa emocion mal reprimida cuando la dije que habia encontrado sola á su sobrina con Moreal.... no me queda duda; ella ama al vizconde, y me entrega á Enriqueta para que la liberte de una rival. Bueno, esto me conviene.

—En qué pensais? preguntó la marquesa dirigiéndole una mirada profunda.

—En lo que acabais de decirme, señora. Me parece que la ejecucion de tan extraño proyecto ha de presentar algunas dificultades: desde luego veo una terrible complicacion de escalas de cuerda, cerraduras rotas, asaltos, fugas nocturnas....

—Nada de esto, interrumpió la marquesa; no hagáis de una comedia un melodrama. La cosa es muy sencilla, y puede efectuarse fácilmente en medio del dia y sin ninguno de esos espantosos accesorios que suponeis.

—Redoblais mi curiosidad, señora, aunque ya conozco el desenlace de la historia.

—Escuchadme, pues, hombre limitado. La jóven de que se trata iba á comer á una casa de campo con la madre de una de sus amigas, y debia conducirla el carruaje de su tio. Sobornado el cochero por el enamorado Artelle, equivocó el camino, y llegó á un sitio solitario donde se hallaba ya el amante y una silla de posta conducida por un criado de confianza. Entonces no hubo mas que hacer trasportar de un carruaje al otro á la heroina de la aventura.

—En ese caso, dijo Dornier, el eje del asunto es un criado de la familia de Scapin, pronto á venderse para cualquiera cosa que se le necesite.

—Como hay siempre uno en cada casa, respondió la marquesa; y á propósito, continuó con aire cada vez mas despreocupado, Dominico, mi cochero, es de la raza de que hablais; he sabido de él buenas hazañas; por un billete de mil francos vendería el tunante sus caballos, sus amos, y aun él mismo entraría tambien en el contrato; pienso despedirle pasado mañana.

—El aviso al lector ha sido comprendido, se dijo para sí el rival del vizconde.

Lo restante de la conversacion ofreció poco interés. La marquesa y Dornier se habian entendido, sin que por una ni otra parte se hubiesen dado mas esplicaciones, y desde este momento existia entre ellos una de esas alianzas clandestinas y tenebrosas, tanto mas difíciles de resistir, cuanto que las partes contratantes son poco escrupulosas en la eleccion de los medios de que se valen para el logro de sus planes.

—Todo lo ha comprendido á la primera palabra, dijo para sí la marquesa despues que se marchó su aliado; ahora puedo esperar tranquila lo demás que falta. Hipócrita como es, y vengativo como le supongo, que se case con Enriqueta, que se casará si la roba, y me habré vengado suficientemente de ella y de su odioso amante.

—Hé aquí una mujer singular, pensó para sí Dornier en el mismo instante. Pero qué arriesgo yo en poner en ejecucion el plan de campaña que acaba de trazarme sin malicia esa cándida criatura? Tiene ella mil razones. Las mujeres perdonan siempre una amable violencia, y Enriqueta no será mas rencorosa que esa señora de Artelle, personaje quimérico á lo que entiendo, creado por las circunstancias. Chevassu es un buen hombre á quien yo manejo á mi placer, y nada dirá cuando el lance se haya efectuado. Si los otros se enfadasen poco me importa; en todo caso, y si me sucediese algun revés, no tengo cien mil francos en mi cartera? Vamos, la suerte está echada. *Robemos á Hermione.*

(*Se continuará.*)

CRONICA POLITICA.

VUELTA DE LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA. — ACTOS DEL MINISTERIO. — REVOLUCION DE PORTUGAL. — ESTADO DE LA INSURRECCION DE CARTAGENA Y ALICANTE.

ENTRE los varios sucesos que ocupan hoy la atencion pública, ninguno produce en los ánimos una impresion mas viva de júbilo que la vuelta á España de la madre de nuestra Reina. Es tan popular su venida, y su presencia tan deseada, que ni una sola voz española se ha levantado para contradecirla ni censurarla, habiendo sido necesario que algunos periódicos extranjeros sean los que lo hagan so pretexto de altas consideraciones políticas, y graves razones de Estado. Pero en España, donde las opiniones estan tan divididas, los intereses son tan opuestos, y tan violentas las pasiones de bandería, no ha habido sin embargo un solo periódico que critique el regreso de la augusta proscrita. ¿Cuál puede ser la causa de esta conformidad de pareceres? ¿Cómo explicarémos esta identidad de opiniones? En nuestro juicio, el suceso de que tratámos puede considerarse bajo tres aspectos diferentes: como un acontecimiento que deberá influir en la marcha del Gobierno, y cuyo influjo aguardan todos los partidos para aplicarlo en su provecho: como una leccion sublime de moralidad política, escarmiento providencial de los ambiciosos; y como un suceso privado ó de familia, pero interesante de suyo, patético, y que aun no siendo real pudiera ser asunto dramático.

Decia un orador demócrata que los reyes no deben tener mas amigos que sus consejeros, ni mas consejeros que sus ministros; y si esto fuera cierto, preciso sería confesar que los monarcas constitucionales son una especie de maneguíes á disposicion de sus consejeros responsables. Máxima comodísima aplicada á una Reina niña que empieza á regir el cetro que le legaron sus mayores, y de cuya inexperiencia y desamparo podria abusarse, si por desgracia sus consejeros no fuesen siempre prudentes ó leales. Mas no se sigue de aquí tampoco el otro principio extremo de la gobernacion del rey, ni menos que sus ministros esten obligados á tolerar al rededor del monarca funestas camarillas compuestas de consejeros vergonzantes sin responsabilidad y sin mérito. Tales doctrinas estan muy lejos de nosotros, porque son exajeradas. Los ministros gobiernan bajo su responsabilidad en nombre y *por la voluntad del rey*: el rey reina y *no gobierna*; pero nosotros no entendemos por reinar lo que entienden los demó-

cratas, el ejercicio de ciertas prerogativas honoríficas, sino el uso de la alta jurisdiccion del Estado, aquella que es superior á todas las otras potestades, porque no solamente la confiere y vigila, sino que decide las competencias que se suscitan entre las mas elevadas. Si el que reina no tuviese nunca voluntad propia, segun la bella teoría democrática, absurda sería la constitucion que le confiriera la prerogativa de disolver las Cámaras, y de nombrar y separar libremente á sus ministros, y vana la doctrina constitucional que establece que el monarca debe decidir los casos de desacuerdo entre aquellos dos poderes. Y si el rey en estos conflictos necesitára consejo, y no debiera tomarlo sino de sus ministros, claro es que se perpetuaría el ministerio, y las Cámaras se renovarían tantas veces cuantas sus mayorías se atrevieran á censurarlo.

El rey, pues, no solamente puede escuchar otros consejeros, sino que tiene necesidad de escucharlos: y todo lo que debe apetecerse es que las personas que hayan de aconsejarle sean superiores por su categoría á los mezquinos intereses de partido, y á las pasiones y resentimientos de bandería. La Reina Isabel necesita quizá mas que otro monarca por la cortedad de sus años estos consejos desinteresados, y ningun consejero mas natural, mas conveniente, mas legítimo que su propia madre, que rigió este mismo cetro por espacio de ocho años. En capacidad y experiencia nadie le excede ni aun le iguala, puesto que á las inspiraciones del talento reune los desengaños del infortunio: nadie es tampoco mas imparcial y desinteresada que ella en las cuestiones de los partidos, siendo superior á todos por lo elevado de su clase y lo independiente de su categoría; y por último, ningunas palabras tendrian mas autoridad que las suyas, ni consejos algunos serían mas francos y leales, porque si su capacidad y su experiencia son fianza del acierto, la cualidad de madre eslo de su buen deseo y de la eficacia de sus insinuaciones.

Y como la Reina buscará alguna vez consejo fuera de sus ministros, hallándolo eficaz, provechoso, sincero en el regazo de su tierna madre, por eso tiene tanta importancia política la venida de esta augusta señora. Lejos de nosotros la idea de buscar en esta influencia el apoyo de ningun partido: precisamente la deseamos porque no concebimos ninguna mas independiente de todos; y si otra cosa temiéramos, seríamos los primeros á combatirla, aunque de nuestra parcialidad se tratára. Nosotros no queremos mas influencias que las legítimas, y no tenemos por tales en los gobiernos representativos las que se ejercen fuera de la prensa y de la tribuna. Si deploramos la parcialidad política en los ministros, ¡cuánto no nos pesaría verla en el trono!

La venida de la Reina madre es además un ejemplo solemne de justicia y de moralidad política, y una leccion utilísima para todos los partidos. La revolucion cometió un gran crímen cuando en 1840 obligó á aquella princesa ilustre á desterrarse de España, dejando á sus tiernas hijas á merced de un soldado indómito y de un partido turbulento. La Providencia ha castigado justísima este grave atentado, conduciendo tambien al destierro á los hombres que lo cometieron. La ley de la expiacion se ha cumplido; pero la víctima de aquellos excesos no habia sido desagraviada, y para ello era necesario una reparacion pública, eficaz, solemne. La Reina la recibirá cumplida: el Gobierno, las Cortes, las corporaciones populares la llaman á su

patria adoptiva, á esta patria que recibió de ella tantos beneficios, y que ha llorado, aunque secretamente, sus ultrajes. Muchas ciudades se disputan el honor de ser las primeras en saludarla, y el pais todo se dispone á recibirla en triunfo, y á rendirle el homenaje de su cariño. En Barcelona, allí donde en 1840 un soldado ambicioso y descomedido la agravió como Reina y como Señora; allí donde una turba insolente y grosera atentó contra sus prerogativas; allí donde una municipalidad revolucionaria la insultó atrevida, Barcelona, decimos, la acoje ahora en su seno como iris de paz y ventura, despues de haber lavado con sus lágrimas la sangre generosa de una ilustre víctima. Valencia tambien, patria de la lealtad en todos tiempos, y madre de doctos é ilustre varones, Valencia que la vió llorosa y compungida arrodillada al pié de sus altares cuando dirigia á Dios fervientes oraciones por la felicidad de España y el bien de la augusta huérfana que debia de regir sus destinos, y la contempló despues el corazon partido de dolor y el rostro anegado en lágrimas cuando en el momento de partir daba á sus hijas el beso amargo de la despedida, Valencia, decimos, la levanta ahora arcos de triunfo, y la saluda regocijada. ¡Terrible leccion para los ingratos que la arrojaron crueles de su suelo! ¡espectáculo sublime y grandioso para los españoles leales! Y entre tanto ni aun los anarquistas osan levantar la voz contra estas demostraciones de júbilo, y muchos de los que contribuyeron á cometer la falta, abogan ahora por la enmienda. ¿Qué significa la universalidad de este aplauso? ¿Tanto han mudado las opiniones en España desde 1840? Fuerza es decirlo, aunque la verdad amargue á los progresistas: la vuelta de la Reina Cristina, deseada y pedida por España, es la reprobacion mas incontestable del 1.º de setiembre, es la condenacion mas auténtica de los revolucionarios, es la prueba mas incontrovertible de que la madre augusta de nuestra Reina no ha perdido ni aun en el destierro el amor de los buenos españoles. Calumniásteis á una señora ilustre para arrancarle el cetro; pero la verdad ha triunfado al fin de la calumnia, y esa señora vuelve entre nosotros, no como vosotros habríais vuelto en su caso con el odio en el corazon, ni la venganza en los propósitos, sino con la oliva de paz en sus manos, y el alma llena de sentimientos generosos. No la temais, que ya os ha perdonado, y las almas sublimes acostumbran pagar sus injurias con beneficios, así como vosotros pagásteis sus favores con agravios.

Cerradas las Cortes, y viva aun la rebelion en Cartagena y Alicante, el ministerio puede adelantar muy poco en la obra de su política. Para ejecutar las reformas que medita, tiene necesidad de recursos, y estos por desgracia no son muy abundantes en el erario. Con el objeto de proporcionárselos, mejorando al mismo tiempo uno de los ramos mas importantes de la administracion pública, ha dispuesto dar en participacion la renta del tabaco. Es todavía un punto muy controvertible entre los hacendistas el de la conveniencia de dar en arrendamiento las rentas públicas. Mas por otra parte es tambien por regla general cosa incontestable que el Estado debe rara vez administrar por su cuenta empresas fabriles, y que una de las rentas mas susceptibles de arriendo es la de que ahora tratamos. Los datos que cita el ministro de Hacienda en la exposicion que precede al decreto estableciendo las bases de la contrata, prueban en nuestro concepto suficientemente la necesidad que hay de hacerla.

«Las primeras materias, ó sean los tabacos en rama que ha traido y puesto en elaboracion la hacienda pública en el año comun del último quinquenio, ascienden á 8.929,053 libras. Los tabacos elaborados en igual época llegan solamente á 4.339,829.» Ha habido pues en la elaboracion una pérdida de 4.589,224 libras. Esta diferencia no proviene ciertamente del desperdicio natural del tabaco al tiempo de su elaboracion, sino de que á pesar de estar prohibida la admision de tabacos que no tenga dos años, han pasado estos muchas veces sus tres fermentaciones en los almacenes del Estado, quedando de esta manera inservible para el consumo. Además, los examinadores de la hoja, menos escrupulosos de lo que debieran, han admitido como servibles tabacos que no lo eran, ó que estaban á punto de dejar de serlo. Estas 4.389,829 libras de tabaco han tenido de coste al Estado 51.684,970 rs., de modo que el producto de la renta venia á ser insignificante en comparacion del que debiera. Por eso nos parece acertado el proyecto del ministro de Hacienda de dar en participacion esta renta, mediante una cantidad anual que no podrá bajar de setenta y cinco millones, y un anticipo de cincuenta reintegrables. No es ahora de nuestro propósito examinar detenidamente el pormenor de las condiciones prefijadas por el ministro; pero sí diremos que aunque sería de desear se modificasen algunas de ellas, todas en general parecen provechosas para el erario.

La insurreccion que estalló en Portugal preparada al parecer al mismo tiempo que la nuestra, ofrece, segun las últimas noticias, síntomas mas peligrosos. Hasta ahora no ha tomado parte en ella sino el ejército, y aun, por lo que se vé en las proclamas de los rebeldes que han llegado á nuestras manos, solo intereses militares disputan. Las cámaras han concedido al Gobierno atribuciones extraordinarias por espacio de veinte dias, en cuyo tiempo se espera poder reprimir á los revoltosos.

Los rebeldes de Cartagena y Alicante siguen bloqueados: las tropas leales se han apoderado del castillo de San Julian, situado á corta distancia de la primera de estas dos ciudades, y en posicion de dominarla, siendo probable, segun las últimas noticias, que á estas horas haya ya comenzado el ataque sobre Alicante.

1.° de marzo de 1844.

POLITICA EXTRANJERA.

ESTADO POLITICO DE LA GRAN BRETAÑA.—CUESTION DE IRLANDA.—LEY DE CEREALES.—SITUACION DE LA INDIA INGLESA.—POLITICA DEL MINISTERIO RESPECTO A ESPAÑA.

Pocas veces se ha hallado la Gran Bretaña en situacion tan crítica y difícil como en la que hoy se encuentra. La Irlanda reclama su independencia, y hace para conseguirla esfuerzos prodigiosos; las clases industriales y trabajadoras piden con no menor empeño la abolicion de la ley de cereales, que es el patrimonio de la aristocracia, y la India, sujeta por vínculos demasiado frájiles, muerde impaciente el freno que la oprime, amenazando romperlo en la primera ocasion favorable. Entre tanto crece su industria, y se multiplican los productos de sus fábricas, exigiendo constantemente la apertura de nuevos mercados, los cuales, no viniendo siempre á la medida de sus necesidades, origina su falta en el comercio y en la industria, esas crísis funestas que ponen en conmocion á las poblaciones fabriles, y en peligro la seguridad del Estado. ¿Cuál es la causa de tantos males? No la buscarémos como ciertos economistas modernos en el exceso de la produccion y en la *funesta invencion* de las máquinas, y de la libre concurrencia, ni como los políticos radicales en el *pernicioso influjo* de la aristocracia. Somos menos generalizadores, y creemos que cada uno de los males que deploramos tiene causas propias, sin que por eso deje de haber algunas de estas que sean comunes á varios de aquellos. Empecemos por la Irlanda.

La situacion de este pueblo cuando el gobierno mandó

procesar á O'Connell era amenazadora y alarmante. La asociacion, que tiene por objeto promover el rompimiento de la union legislativa entre ambos paises, era ya una potestad mayor y mas influyente que la del gobierno británico: sus fondos eran cuantiosos, sus agentes numerosísimos, y su autoridad profundamente acatada por ocho millones de hombres. Era pues necesario que el gobierno menoscabára su influencia, y para ello no tenia sino dos caminos: ó ceder á las pretensiones de los irlandeses, ó reprimirlos con mano fuerte y providencias enérjicas. Para saber si lo primero era posible, veamos cuáles son las exigencias de la Irlanda. Nada dirémos de la creacion de un parlamento irlandés en Dublin, que es el verdadero propósito de los disidentes, y en lo cual no podrá nunca convenir la Inglaterra sin debilitar la union de ambos paises, y nos limitarémos á exponer las condiciones de transaccion propuestas.

O'Connell las ha manifestado muy explícitamente en una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes: en ella ha pedido que los obispos católicos formen en cada diócesi una especie de corporacion (*quasi corporation*), y posean propiedades territoriales que puedan trasmitir á sus sucesores, sin intervencion de ninguna autoridad: ha reclamado la abolicion de todas las leyes hechas desde principios de este siglo en favor de los dueños de tierra (*landlords*); que el *absenteismo*, esto es, la residencia de los propietarios fuera de sus dominios de Irlanda sea castigada con una contribucion, y que se conceda á su pais el derecho de tener en la Cámara un número mayor de representantes. Las pretensiones relativas á la iglesia, que son el punto principal de la disidencia, no son menos considerables. O'Connell ha declarado que no quiere el despojo del clero protestante que existe hoy, pero sí la reversion sucesiva de los bienes eclesiásticos al clero católico, despues de la muerte de los beneficiados actuales. Ha rechazado la idea propuesta por algunos para la dotacion del clero católico por el Estado. «El clero la rehusa, ha dicho, pues no quiere el dinero del Estado, que sería un agente de corrupcion entre los individuos de su clase. Está convencido de que la union entre la iglesia y el Estado es tan funesta á la una como al otro: esta es su conviccion profunda, y lo es tambien mia. No tendríais bastante dinero para pagarle, y le daríais un salario miserable que no le bastaría.»

¿Podia el gobierno acceder á estas pretensiones? Podia atender algunas de ellas, como lo ha hecho, mandando hacer un informe (*inquiring*) sobre las leyes relativas á los propietarios y colonos de tierras, á fin de mejorar la condicion de estos últimos; pero de ninguna manera podia convenir en las exigencias correspondientes á la igualdad de ambas iglesias, sin lastimar profundamente las creencias y los intereses protestantes. El gobierno que tal cosa hiciera perderia al punto el apoyo y la consideracion de las clases de mas valer en aquel pais, y el voto de la opinion pública. Los que ni somos protestantes, ni participamos de las preocupaciones de aquella nacion, no sabemos hasta qué punto es allí respetada la iglesia establecida. Así decia poco há el ministro de lo interior Sir James Graham contestando en la Cámara á lord John Russell: «En cuanto á la iglesia protestante de Irlanda, declaro que rechazo toda proposicion contraria á la eleccion que el Estado protestante de Inglaterra ha hecho decididamente de la religion reformada. La Inglaterra se decidió por la reforma, y esta eleccion fué confirmada por una revolucion, consolidada por el acta del reglamento, y consagrada por el acta de union. Es el primer fundamento de nuestras libertades, la obra de nuestros grandes hombres, y no ha de mudarse por una asociacion facciosa ni por un bando de conspiradores, tales como los que acabamos de condenar.»

Pero aunque el gobierno se decidiera á chocar con las creencias, con los intereses, con los sentimientos del pueblo inglés, el clero católico sería el primero á oponerse á la reconciliacion entre las dos iglesias, rechazando la intervencion de la potestad civil como la acepta el clero protestante, y como el mismo clero católico la admite en otros paises. «Si tratais de intervenir en nuestras relaciones con el Papa, decia Mr. Ferrell, diputado católico; si quereis hacer lo que se hace en otros paises, os predigo que vuestros reglamentos no serán observados, y que se insurreccionarán las autoridades eclesiásticas de toda la Irlanda.»

Considerando atentamente lo que la iglesia protestante es en la Gran Bretaña, se conoce al punto que no hay términos hábiles para la igualdad entre ella y las otras que le disputan su imperio. Allí no se conocen como en otros paises dos potestades separadas, una espiritual y otra temporal, cuya separacion permite á cada una de ellas constituirse hasta cierto punto de la mane-

ra que crea mas adecuada: allí la iglesia es el Estado, y como el Estado no puede ser dirigido por reglas contrarias ó diversas, tampoco puede haber mas de una iglesia que tenga este privilegio. Para igualarlas sería preciso abolir la Constitucion, y en Inglaterra no hay ningun partido ni puede haber ningun gobierno que tenga poder para tanto.

En este supuesto no quedaba al gobierno inglés otro camino para conjurar el peligro que le amenazaba en Irlanda que el del rigor y la severidad. Procesar á O'Connell, al hombre mas popular que se ha conocido hace ya muchos siglos; al jefe de partido mas influyente en estos tiempos, era sin duda un paso arriesgado, pero necesario. Prohibir las reuniones públicas (*meetings*) de la asociacion, era tambien sin duda una providencia contraria á las costumbres de aquel pueblo, y cuya ejecucion podia dar lugar á conflictos peligrosos; pero era tambien indispensable. O'Connell fué procesado, y ha sido declarado culpable: las reuniones al aire libre no han vuelto á celebrarse, y el gobierno comienza á triunfar de la Irlanda. Mas su satisfaccion no puede ser completa mientras no le sea posible gobernarse de otro modo que por la fuerza, y mientras su dominacion en aquel pais sea una especie de ocupacion militar.

La agitacion de Irlanda proviene pues de las disidencias religiosas, que son por desgracia inacabables, y del sistema de privilegio, establecido allí en favor de los ingleses. No está en manos de ningun gobierno el remover la primera de estas causas; pero la segunda se ha modificado considerablemente en estos últimos tiempos, y aun es posible quitarle mucha de su fuerza, reformando las leyes relativas á la propiedad y á los colonos de las tierras. Hé aquí la única transaccion posible, la que no dudamos llevará á cabo el ministerio Peel, y la que con el tiempo logrará tal vez la conciliacion de estos dos pueblos.

Otro de los motivos de grandes disidencias en el reino unido es la ley de cereales. Las subsistencias que produce este pais son insuficientes para su poblacion, y como no se admiten los cereales extranjeros sino con un derecho considerable, resulta que los nacionales tienen por lo comun precios muy subidos, lo cual aumenta la miseria de las clases proletarias. Hasta principios de 1842 rigió una tarifa de derechos, segun la cual cuando el *quarter* de trigo indíjena valía en el mercado por término

medio 51 *shellings*, el quarter de trigo extranjero debia pagar 35 *shellings* de derecho de introduccion, cuya cantidad se iba disminuyendo proporcionalmente á medida que iba aumentándose de precio el trigo inglés. El resultado de esta tarifa era que manteniéndose siempre aquel á precios elevados, escaseaban las subsistencias entre las clases pobres y trabajadoras, y que no siendo tampoco frecuente la subida del precio de los cereales á aquellas cantidades, que segun la misma tarifa permitian la introduccion de los extranjeros con cortos derechos, las clases comerciales no podian aprovecharse de su cambio para la exportacion de sus productos. Y esto sucedia cuando una produccion inmensa estaba falta de mercados, experimentándose en las grandes poblaciones fabriles crísis funestísimas, á causa de que los géneros permanecian acumulados en los almacenes. La tarifa no tenia pues otro interés á su favor que el de los propietarios territoriales, cuyas rentas habian de menoscabarse si los colonos se vieran forzados á bajar el precio de sus frutos, y para eso obraba en contra suya el interés de las clases industriales y el de la inmensa poblacion trabajadora. Así es que fué universal el clamor levantado contra ella: se hicieron peticiones á las cámaras, mociones en el parlamento, y aun se formó una asociacion con fondos cuantiosos para promover su reforma. Entrado Mr. Peel en el ministerio se decidió á hacerla, pero incompletamente, pues lo que los adversarios de la tarifa querían era una derecho fijo de 8 shellings por *quarter* de trigo extranjero, y lo que él propuso y logró hacer pasar en las cámaras fué una modificacion de la tarifa antigua, segun la cual en vez de 35 shellings que debia pagar el trigo extranjero cuando el indíjena valiese á 51, no adeudaría aquel en adelante sino 20 shellings cuando éste tuviese el mismo precio, y guardando una proporcion semejante en los mayores de la escala. Esta variacion en la tarifa era sin embargo una reforma muy importante por cuanto abría el mercado de Inglaterra al trigo de todos aquellos paises que, sino podia soportar el derecho de 35 shellings por quarter, admitia holgadamente el de 20. Mas no por eso satisfizo á los interesados en esta mudanza. La asociacion establecida para promoverla (*auti-corn law*) insistió en sus pretensiones antiguas, hizo empeño en que saliera nombrado corregidor de Lóndres uno de sus individuos, y lo consiguió, no obstante el

esfuerzo de sus contrarios que son muy poderosos, y hoy mismo aumenta diariamente sus filas con nuevos neófitos, obligando á los amigos de la tarifa á fundar por su parte otra asociacion destinada á contrarestar el influjo de la primera.

Si, prescindiendo ahora del interés de partido, se pregunta cuál de los dos sistemas es preferible si el de derecho fijo ó el de tarifa, no titubearémos en decir que el primero, á menos que la tarifa estableciera precios tan bajos, que los trigos de un gran número de paises pudiesen competir con los ingleses. El sistema de tarifa tiene el grande inconveniente de que los medios que pueden adoptarse para la averiguacion del término medio del precio, no son nunca ni tan seguros ni tan eficaces que den siempre un resultado exacto, y aunque lo sea, como este precio en abstracto no es el real que tiene el trigo en cada uno de los mercados en que se introduce el extranjero, el efecto de la importacion es siempre incierto y desigual en las ciudades que lo consumen. Para averiguar el término medio del precio, se pide de cierto en cierto tiempo informe circunstanciado á los comerciantes, colonos, medidores y otras personas que intervienen en este tráfico, los cuales suelen tener interés en no decir la verdad, resultando de aquí un falso precio medio, un derecho de introduccion desproporcionado, y burlado el fin del legislador. Y aunque esto no suceda, como cualquiera que sea el precio medio no es uno mismo el del trigo en todos los mercados de la Gran Bretaña, y el derecho de introduccion es uniforme, puede resultar de aquí que la importacion del trigo extranjero perjudique á unos colonos al mismo tiempo que favorezca á otros, por la circunstancia de tener sus frutos en mercados distintos.

Mas como todavía es mas influyente en Inglaterra la riqueza agrícola que la industrial, y los que tienen la primera estan, como hemos dicho, fuertemente interesados en mantener el actual sistema, no es probable que por ahora sea éste sustituido por el derecho fijo que reclaman las clases trabajadoras y el comercio. Sir Roberto Peel ha manifestado en una de las primeras sesiones de esta legislatura, que estaba decidido á mantener la tarifa segun el deseo de los hombres de su partido, y aunque los whigs volviesen al poder dudamos mucho que lograsen establecer el sistema contrario, á menos que los apoyase una cámara

en que los intereses de la riqueza territorial estuvieran en minoría, cosa en nuestro juicio muy poco probable, atendida la fuerza que respectivamente tiene hoy cada partido en la Gran Bretaña.

La situacion de la Inglaterra en la India ha mejorado considerablemente de un año á esta parte. Cuando el Afghanistan se levantó atrevido contra sus dominadores dando contra ellos el grito de guerra, no faltó quien creyese que todo el pais conquistado respondería á este grito tremendo, y lanzaría á los hijos de Albion de aquellas remotas regiones. Sin embargo, las tribus asiáticas eran harto débiles de suyo para hacer tan colosal esfuerzo, y se rindieron de nuevo ante sus señores, á quienes la civilizacion y la naturaleza hicieron mas poderosos. Pero antes de hablar de los últimos acontecimientos, conviene exponer, aunque sea brevemente, el sistema de gobierno con que la Inglaterra rige á aquellos naturales.

Por un acta del Parlamento, celebrada en 1833, se confirió por diez años á la compañía de las Indias el gobierno inmediato del imperio Indo-británico. Compónese la compañía de 5579 accionistas, los cuales confian el cuidado de sus intereses á la junta de los propietarios, de donde emana el tribunal de los directores. El presidente y vice-presidente de este tribunal, asistidos, si lo juzgan conveniente, de uno de sus colegas, y reunidos en sesion secreta, deciden en última instancia de la paz y de la guerra, de los tratados y negociaciones con los príncipes y gobiernos de la India, y en una palabra de todos los asuntos que exigen secreto. Unense á este consejo ciertos funcionarios del gobierno, por cuyo medio toma éste parte en sus deliberaciones, y vigila la política del gobierno supremo de la India. El gobernador general es nombrado por el gobierno á propuesta de los directores.

El sistema seguido por la compañía para dominar aquellos paises, consite en dar el apoyo de sus tropas á los príncipes indíjenas cuando estos se ven amenazados por sus súbditos ó por los extranjeros; aumentar el número de aquellas á medida que la mala administracion del soberano parece hacerlas mas necesarias; tener así á su disposicion toda la fuerza del estado protejido, y cuando éste llega á deber á la tropa el sueldo de algunos meses sin poderlo pagar á causa de su pobreza, obligarle

á ceder por via de indemnizacion una parte de su territorio. Tambien suele emplear la compañía otro sistema, que consiste en tomar bajo su proteccion al pretendiente á la corona de algun estado vecino, y hacer valer sus derechos con el auxilio de sus armas para tenerlo sometido luego á la voluntad de sus ajentes. Cada uno de los gobiernos indíjenas que hoy subsisten tiene junto á sí un encargado de negocios de la compañía llamado residente con su especie de corte y una numerosa escolta. Este encargado ejerce sobre el príncipe sometido á su tutela una autoridad declarada, y dá cuenta al gobierno general de cuanto pasa en su reino, desempeñando esta comision con un celo y una actividad admirables.

Doscientos veinte reinos y principados, dependientes ó tributarios, sufren de un modo mas ó menos directo el yugo de la compañía. Los príncipes indíjenas pueden dividirse en cuatro categorías: 1.º príncipes independientes en cuanto á la administracion interior de sus estados, y no en el sentido político: 2.º príncipes cuyos estados son gobernados por un ministro escojido por el gobierno inglés, y que estan bajo la proteccion inmediata del ajente diplomático que reside en su corte: 3.º príncipes cuyos estados son gobernados por el ajente mismo ú otras personas de su eleccion: 4.º príncipes desposeidos y pensionados que conservan el título de alteza, son *inviolables en sus personas*, y no están sujetos á la jurisdiccion de los tribunales, excepto en materias políticas.

Así sujeta y gobierna la Inglaterra sus cien mil súbditos asiáticos; así ha llevado á cabo su última conquista, por la que ha caido en su poder todo el territorio del Sind, despojando para ello á los emires que lo gobernaban, los cuales se mantuvieron aliados fieles de la Inglaterra durante la guerra desastrosa del Afghanistan, y hoy yacen prisioneros en Bombay. Esta circunstancia ha dado lugar á que la conquista del Sind haya sido universalmente reprobada en Inglaterra, y á que lord Ashley, individuo de la mayoría, hiciese una mocion en la Cámara contraria á ella. Esta mocion dió motivo á Mr. Roëbuck para censurar en los términos mas severos la política de Inglaterra respecto á la India. «Todo el mundo sabe, decia Mr. Roëbuck, cómo adelanta la dominacion inglesa. Comienzan los ingleses por intervenir en un pais vecino ofreciéndole su mediacion; y como los in-

gleses no ofrecen nunca su mediacion de valde, es preciso que ganen alguna cosa: ¿Qué hizo, pues, en esta ocasion nuestro gobernador general? Sucedió que nuestro digno aliado Runjet-Singh deseaba invadir el Sind; y pidió auxilio al gobierno inglés. Lord Auckland estaba en este momento por la paz; pero no en vano ha dicho Napoleon que éramos una nacion de mercaderes. El gobernador inglés dió aviso á los emires del Sind, y les ofreció la proteccion inglesa, es decir, les propuso mandar á su pais una guarnicion inglesa mantenida á su costa. Los emires comprendieron al punto lo que esto quería decir: habian visto toda la India desde el cabo de Comorino hasta el Himalaya ocupada sucesivamente por nosotros, y temieron que este fuese el primer paso hácia la ocupacion completa de todo el pais. No aceptaron la proposicion. ¿Y qué hicimos nosotros? los amenazamos con permitir que Runjet-Singh cayese sobre ellos, y los emires encontrándose mas débiles, cedieron.» Así empezó la conquista del Sind.

¿Es justa esta política? ¿es conveniente? Sir Roberto Peel ha dicho en la Cámara, que cuando la civilizacion y la barbárie estan en pugna, no se pueden adoptar por regla de conducta los principios que estan en uso entre las naciones civilizadas. Máxima á todas luces inexacta, y que aplicada en todas circunstancias, justificaría las mas inmorales empresas. Los principios del derecho de gentes, que son tambien los principios de la justicia universal, son como estos eternos é inmutables, y no se modifican con las circunstancias. Las naciones civilizadas deben justicia á todos los pueblos que tratan con ellas, ora sean cultos, ora sean bárbaros: de otro modo, ¿qué ventajas traería la civilizacion al mundo?

El gobierno de la India ha procedido en sus conquistas bajo tres supuestos falsos: el primero que el Indo era su frontera natural y su mejor línea de defensa por la parte de Occidente: el segundo que este rio podia ser la arteria principal de su comercio, y el tercero que á sus orillas habia un pais rico y dividido, fácil de conquistar, sano y fértil. Hoy se ha desengañado ya de su error. El Indo no es mas que el foso exterior del parapeto que la naturaleza ha dado á la India en los desiertos de Kutch: es inútil el comercio, pues no admite ninguna embarcacion que cale mas de tres pulgadas de agua: las batallas de

Mianía y de Hyderabad han probado que los naturales de aquellas regiones no son fáciles de dominar, y por último, los seis meses que han transcurrido despues de la conquista, han demostrado que el pais es pobre y mal sano como pocos en la India.

Pero la ocupacion de la India por la Inglaterra es ya una especie de fatalidad: aun sin el empuje de los ingleses se va desmoronando por sí mismo aquel vastísimo imperio, y ó la compañía ha de recojer sus reliquias, ó ha de abandonar todos sus dominios. Cuando el actual gobernador tomó posesion de su empleo, iba resuelto á abandonar la política de invasion seguida por su antecesor, y en el primer año ocupó militarmente el Afghanistan, y en el segundo se apoderó del Sind. Ahora mismo estan á punto de caer en poder de los ingleses los reinos de Punjab y de Gwalior, divididos y destrozados ambos por la interior discordia. Gobierna en apariencia el primero de estos reinos un príncipe de seis años, y en realidad lo manejan y codician respectivamente tres señores del pais, cada uno de los cuales manda un ejército considerable. La guerra civil está á punto de encenderse entre ellos, y entonces ¿qué hará el gobierno británico? Muerto hace poco tiempo el soberano de Gwalior sin sucesion legítima, el gobernador dió el trono á su viuda, que tenia doce años, casándola con un príncipe de su sangre que tenia nueve, y nombrándole un ministro de confianza. Pero la nueva soberana hubo de enemistarse con su ministro; le destituyó sin pedir consejo á los ingleses, y nombró en su lugar á un favorito su amante. El gobernador la amenazó con la guerra; hubo una insurreccion en el pais contra el nuevo ministro, y como al fin accediese la reina á entregarlo al enviado inglés, pasó por el momento la probabilidad de una invasion, mas no el peligro de desmembrarse que amenaza á aquel reino. El gobernador exige que Gwalior pague los gastos del ejército que levantó para someterlo, asegurando este pago con la entrega de algunas porciones de territorio. Por eso decia Mr. Roëbuck en la tribuna: «He dicho hace dos años que os veríais obligado á tomar el Sind, y ya lo teneis: pues ahora os digo que antes de dos años tambien ocuparéis el Punjab.»

Solo un punto nos queda que tratar para completar el cuadro de la situacion de Inglaterra, y es la política del ministerio

respecto á las naciones extranjeras, y especialmente respecto á España. Las primeras discusiones del Parlamento suministran datos suficientes para conocer esta política. Los lazos de amistad entre esta nacion y la Francia, debilitados un momento por el tratado de 13 de julio y la cuestion de Oriente, han vuelto á estrecharse. No hubo de contribuir poco á este suceso el viaje de la reina á Francia, y la buena voluntad del gabinete en acceder á que sean modificados los tratados en virtud de los cuales se ejerce el derecho de visita. La alianza de estas dos grandes naciones es necesaria para mantener la paz europea: separadas sería harto incompleta la influencia de cada una: aliadas pesan tanto en la balanza como todas las otras naciones reunidas.

La política seguida por el gobierno inglés respecto á España en estos últimos tiempos, no solamente ha causado á nuestro país males gravísimos, sino que ha perjudicado á sus propios intereses. Creido en que el partido revolucionario haría el tratado de los algodones, cególe la codicia, y no dudó en favorecerle de una manera franca y escandalosa. El tiempo ha debido advertirle de su yerro. El fruto de esta política ha sido que su influencia no dure mas tiempo en España que los gobiernos usurpadores y revolucionarios. Por eso el ministerio guarda ahora una conducta mas reservada y prudente esperando alcanzar con ella, aunque de una manera lenta y pausada, el influjo que ambiciona sobre nosotros. A no haber variado de política hubiera deplorado recientemente en las primeras sesiones de esta legislatura los sucesos que han pasado en España, por los cuales han perdido el poder sus antiguos aliados, se hubiera quejado como lord Clarendon de la revolucion de mayo; de la caida de Espartero; de la declaracion de la mayor edad de la Reina, y del triunfo de los conservadores; mas en vez de hacerlo así ha proclamado su neutralidad respecto á nuestras discordias interiores, y defendido á la Francia del cargo que se le hacía de haber promovido nuestro alzamiento contra el ex-rejente. Son muy notables las palabras de lord Aberdeen en la Cámara sobre este asunto contestando á lord Clarendon, para que dejemos de citarlas. «En el espacio de seis semanas, dice el ministro de Negocios Extranjeros, no ha habido un solo pueblo en España que no se sublevase contra Espartero. Todos los españoles, incluso

el ejército, se han levantado para arrojarle de España. Es ridículo atribuir semejante revolucion á intrigas francesas. Si esto no es una revolucion nacional, séame lícito preguntar ¿cómo es que Espartero no se apoderó de una plaza fuerte, y llamó á ella á sus amigos y partidarios?.... Lord Clarendon sabe muy bien que ha pasado siempre por autor de la revolucion de la Granja, y que pasará por tal á los ojos de la historia. Tengo hace algun tiempo la opinion de que nosotros nos hemos mezclado demasiado en los negocios interiores de España, y tal vez hemos ejercido demasiada influencia en aquel pais. La caida de Espartero debe atribuirse á la hipótesis, sin duda gratuita, pero creida universalmente de que este general obraba bajo la influencia inglesa..... La base de la mútua correspondencia entre Inglaterra y Francia respecto á España descansa en el deseo de mantener la completa independencia de este pais, de ayudar al establecimiento del sistema constitucional; de impedir por todos los medios posibles toda especie de violencia y de reaccion, y de desenvolver los grandes recursos nacionales de la Península, extendiendo y aumentando su prosperidad.»

Otra sería hoy la posicion de la Inglaterra entre nosotros si hubiese seguido siempre esta conducta: otro sería tambien el estado político de España. Y para juzgar así no necesitamos creer que haya sido ella la promovedora principal de todos nuestros disturbios: bástanos saber que los ha patrocinado por medio de sus agentes. Lord Aberdeen confiesa que el gobierno inglés ha influido demasiado en nuestros asuntos, y se prepara á adoptar respecto á nosotros una política mas reservada y prudente: hágalo así, y esto bastará para nuestra dicha y para su gloria.

F. DE CARDENAS.

DEL ESTADO ACTUAL DE LAS BELLAS ARTES en España.

I.

Cual nuevo Prometeo....
dió vida con eternos resplandores
á mármoles, á bronces, á colores....
PABLO DE CESPEDES.

Si fuese posible que la poesía y las artes sucumbiesen en una tierra que ha sido la cuna de tantos escritores ilustres y maestros de primer órden, podria decirse con razon que habia llegado su hora final en estos últimos tiempos. Mas no sucede así, sin embargo, pues vemos en nuestros aciagos dias en el suelo español una multitud de literatos jóvenes dotados de grandes facultades, y encontrámos aun algunas naturalezas vigorosas, fieles á las tradiciones clásicas de los pasados siglos, que lejos de desesperar del porvenir, luchan con empeño contra la indiferencia de sus compatriotas, y contra la angustiosa y desoladora fatalidad, que les reduce á no contar con mas apoyo que el que les ofrecen sus propios y exclusivos recursos. Grande es sin duda alguna el mérito de los que consagran sus generosos esfuerzos á la prosperidad de las artes, no viendo en torno suyo apoyo, emulacion, ni estímulo de ningun género.

Aun en medio de los sangrientos y fúnebres desquiciamientos de nuestra primera revolucion, no se apagó nunca el entusiasmo de las masas de tal manera, que la aparicion de una obra notable no escitase alguna vez las simpatías y la admiracion de los franceses. En medio precisamente de las frenéticas saturnales del

terror, aparecieron entre nosotros artistas, què aunque no fueron modelos perfectos, tuvieron al menos el insigne honor de haber roto con los errores de lo pasado, creando nuestra escuela moderna, tan caprichosa y rica de imaginacion. David, Prudhon, Gros, alcanzaron coronas en medio de los terribles sacudimientos de nuestras mas espantosas y decisivas crísis; y el ruido del entusiasmo arrancado con las victorias del jóven cónsul, en una época en que la guerra era el estado normal de Francia, no ahogaba los aplausos con que se saludaban los triunfos harto mas pacíficos de los Lesueur, Talmas, Cheniers y Lemerciers.

Pero por desgracia no pueda decirse otro tanto de España. El vértigo revolucionario está muy distante en este pais de haber apurado el lujo de ingeniosos horrores, que empañaron algunas páginas de nuestra historia, y no vemos tampoco en él aquel desbordamiento febril, producido por el continuo y violento choque de las pasiones, que crea la necesidad de grandes, si no de bellas cosas; aquel impulso ardiente é irresistible del espíritu humano que crea las obras superiores. Muchos hombres que pudieran ilustrar su pais, aprovechando los dones celestes del genio, de que la Providencia no ha sido jamás avara con España, combatidos por las tempestades políticas, entregados á la inaccion por la fuerza de la fatalidad, sin ódio ni afecciones se abandonan al disgusto y á la inercia más desoladora, dando un ejemplo sobrado fatal y contagioso.

Al examinar separadamente cada uno de los ramos de las bellas artes, tendrémos ocasion de conocer si las causas de esta decadencia estan en los hombres ó en los acontecimientos. Convengamos desde luego en que arrastrado el pueblo por la fuerza de las cosas en pos de los trastornos que transforman sus instituciones y la faz de su gobierno, no vive hace 40 años mas que de placeres fugaces y emociones facticias, demasiado nocivas por cierto; é insensible á todo lo que no sean frases pomposas, aduladoras y enfáticas, y mentidas y seductoras fórmulas, que lisonjean su orgullo y le adormecen en su apatía, viene á hacerse indiferente á las eternas bellezas del arte.

Los sucesivos trastornos políticos que sobrevinieron á la muerte de Fernando, no eran de modo alguno propicios para el cultivo de las artes; y en el dia de la paz por otra parte, la regen-

cia de Espartero, consagrada exclusivamente á sus ejércitos y á su precaria conservacion, no pudo atender ni aun indirectamente á este manantial de la gloria nacional, á la cual era de todo punto extraña, siendo además demasiado ignorante el mismo regente para darla el mas ligero impulso en medio de sus propios ahogos.

¿Qué salida podian encontrar los artistas para sus producciones, habiendo desaparecido casi en su totalidad la pródiga grandeza de los pasados tiempos, estando extinguidos los conventos, reducido el clero á la indigencia, exhausto el erario, y distraido además el Gobierno con graves y apremiantes necesidades y atenciones?

Debemos ciertamente maravillarnos de que al ser asolada la desgraciada Península con tantas calamidades intestinas desde principios del siglo, no fuesen arrancadas de su suelo á impulso de este torbellino hasta las últimas raices de ese ramo muy debilitado ya de sus glorias, desapareciendo al fin con los demás restos que aun quedaban de la monarquía de Felipe IV.

Algunos de sus hombres notables han sucumbido en medio del huracan de las convulsiones políticas. Ciertas reputaciones, exhaustos ya sus frutos, quedaron á la vez condenadas á no vivir mas que como recuerdos. Desterrados otros á una tierra mas tranquila, fueron á demandar una existencia precaria á la hospitalidad de una nacion floreciente, ó á aprovecharse de las preciosas lecciones de las sabias academias y conservatorios de Francia é Italia. Otros en fin que fueron á perfeccionar sus buenos estudios preliminares con la contemplacion de los mejores modelos de los siglos XVI y XVII, esperan para volver á su pais el momento oportuno en que los tesoros intelectuales que han adquirido á costa de penosos desvelos puedan ser de algun valor real á los ojos de sus compatriotas.

Un corto número de artistas, finalmente, demasiado jóvenes para dejar de arrostrar con constancia las penalidades de su adversidad y mala suerte, obedecen ciegamente á los instintos de su noble vocacion, y preparan en silencio, á despecho de la decepcion y de los penosos deberes de todos géneros con que se vé agoviada su vida de lucha y privaciones, trabajos recomendables, sin la menor esperanza en la recompensa con que solo el porvenir podrá lisonjearlos.

Harémos de ellos una reseña, juzgándolos con imparcialidad, y manifestando sucesivamente el estado actual de las diferentes artes: pintura, escultura, grabado, arquitectura, música y declamacion.

II.

Ya los españoles habian abandonado todos los buenos principios en las artes de imitacion, y dejado apagarse en sus manos la antorcha del infenio. La pintura habia muerto con Murillo.

QUINTANA.

Preciso es confesar que España que contaba tres escuelas de pintura, cada una de ellas con estilo propio, cualidades individuales y muy distintas, adeptos constantes y concienzudos en la observacion de los principios de sus maestros, y que podia oponer á los nombres mas ilustres de Italia sus Velazquez, Murillos, Riveras y Zurbaranes, carece hace 150 años de escuela nacional y artistas notables. Maravillanos en verdad la pomposa denominacion con que se clasifican en el Museo Real las obras de Manuel de la Cruz, Bayen, Maella y Camaron. Todos estos hombres, harto celebrados en su tiempo, se arrastraron servilmente tras las huellas de los pintores italianos de segundo órden que fueron atraidos á España por la munificencia de Carlos III, insensibles en su desdeñosa medianía á las tradiciones palpitantes aun de sus gloriosos antecesores. Tal es el poder del genio; podrá ser desconocido, pero triunfará siempre á pesar del curso del tiempo, y sus lecciones no morirán jamás. Así es que dificilmente podrémos perdonar á los hombres que tenian tan cerca los modelos dejados por los maestros naturalistas de Sevilla y Madrid, el haber exagerado y encarecido los defectos de Giordano y Mengs, haciéndose tan amanerados y tan poco coloristas; pues sino se sentian con genio para crear, debian por lo menos haber procurado perpetuar el estilo y las cualidades de su antigua escuela nacional.

Los inconvenientes hubieran sido en caso de mal éxito in-

finitamente menores. Los grandes artistas españoles buscaron el bello ideal en la perfeccion de la forma mas bien que en la grandiosidad del pensamiento. Puede llegarse á Bernini, es decir, á lo falso, exagerando el pensamiento de Rafael; imitando el estilo largo, fácil y nervioso de Velazquez, no se hubieran apartado en el arte de la naturaleza, y por consiguiente de la razon y de la verdad. Así es que dichos pintores, demasiado débiles para sostenerse en las regiones de la verdadera belleza, se dejaron arrastrar los primeros por la perniciosa influencia del mal gusto de la época, contribuyendo con su incapacidad á sepultar en un vergonzoso olvido la escuela nacional despues de haber renegado de sus doctrinas.

Durante tan largo espacio de tiempo, un solo artista condolido de la decadencia general de las bellas artes en España, trató de enlazar su nombre á la cadena interrumpida de los maestros naturalistas del siglo XVII. Este fué Goya. En lo atrevido de su toque, en el uso de las tintas, en la verdad de sus fondos, y en la ingeniosa sencillez de su composicion, vemos con gusto algunos rasgos de inspiracion tomados del autor de la *Rendicion de Breda*. Desgraciadamente este hombre original y escéntrico, que compensó algunas veces con eminentes cualidades sus inconcebibles defectos, degradó su arte, haciéndole instrumento de mezquinas pasiones. Descender al papel de guerrillero en la liza política para lanzar contra la invasion francesa una série innumerable de composiciones sumamente satíricas, mordaces é injeniosas (tales me complazco en reconocerlas), fuera mas bien digno de un pintor de caricaturas que de un artista de incontestable mérito, que á haberse esforzado un poco mas, hubiera podido extender su celebridad por la Europa entera. Goya no ejerció la menor influencia directa en la pintura de su época; objeto en el dia de escasa veneracion entre sus compatriotas inteligentes, solo goza de algun prestigio entre ciertas gentes que le admiran por oidas; é ignoran acaso el mérito que mas realzá sus producciones á los ojos de los críticos razonadores y eclécticos.

Vemos, pues, que la decadencia del arte en España data de tiempos lejanos, y que no se debe buscar la razon de ella exclusivamente en los desastres políticos. A los artistas es á quienes debe culparse, mas que á otra cosa, por la falta que se nota en sus obras de plan fijo, sistema determinado, y carácter pe-

culiar, y de que en la época de las mezquindades sensuales del reinado de Carlos IV, así como despues de la guerra de la independencia, no encontremos mas que principios gastados y artistas sin fé, á quienes el disgusto enerva, y toda crítica irrita ó acobarda.

El espíritu del siglo influye esencialmente sobre los individuos, y la contínua sucesion de revueltas intestinas es sin duda alguna bastante para viciar, desnaturalizar, y confundir completamente la inteligencia de las masas, sumergiendo á la sociedad en el desórden y el caos; pero fuerza es confesar que precisamente son creados en tales casos por la Providencia los hombres eminentes para contrabalancear estos efectos de desorganizacion moral. El arte tiene un objeto mas honroso que el que se le atribuye generalmente, pues no fué creado para distraer tan solo, sino para ilustrar y formar el gusto de las naciones.

¿Qué puede esperarse de una escuela cuyos caracteres distintivos consisten en la carencia de plan, inspiracion y doctrina: en la ignorancia de sí misma: en destruirse á sí propia, separándose de todas las leyes generales del arte, retrocediendo ante los estudios especiales de alguna importancia, y sumiéndose en un desfallecimiento inerte y desdeñoso? Y sin embargo, estos artistas de nueva especie deploran el tibio apoyo que encuentran en la opinion, y acusan severamente á sus compatriotas de que no les comprenden, lo cual es en verdad sobradamente injusto! Trabajen, pues, con resolucion y empeño: produzcan alguna obra de importancia, y entonces tendrán derecho á esperar otra cosa que el lamentable destino que se buscan, y en que hoy vegetan miserablemente.

Para paliar y debilitar el efecto que podrian producir estas sérias reflexiones, no solamente aplicables á los pintores, sino á la generalidad de los artistas de todas clases, he comenzado exprofeso por confesar, como ahora lo hago de nuevo con placer, que hay por fortuna algunos jóvenes laboriosos que, abrazando el arte con constancia, no pierden el tiempo en lanzar inútiles quejas al cielo, y animados por el contrario de su virtuosa abnegacion, prosiguen con fé tras los resultados que se han propuesto en medio de los conflictos revolucionarios, en los cuales se ven muchas veces precisados por una ley bárbara á tomar una parte demasiado activa.

III.

A su cabeza aparece bien superior á todos sus émulos en pintura D. Federico de Madrazo, heredero de un nombre ya afamado en las artes. En una edad en que muchos artistas estan todavía haciendo sus primeros ensayos, su talento maduro y amaestrado en la escuela pura y severa de los florentinos y romanos, ha creado ya algunas obras que deberian reformar el estilo de sus competidores, á ser posible atraer en un año á las leyes de la verdadera belleza el gusto extraviado de la mayor parte de ellos.

Sobre este punto creo deber hacer aquí una observacion que no carece á mi juicio de oportunidad en un escrito que tiene por objeto preferente el dar á conocer á mis compatriotas el estado de las artes en la Península.

Es preciso confesar que España es acaso el pais de Europa en donde menos se encuentra lo que llamamos en Francia *espíritu de cuerpo*: aquel sentimiento de fraternidad que estrecha entre sí los miembros de una misma corporacion, haciendo á todos partícipes de las tendencias, de los resultados y esperanzas de cada uno en particular. Esta fusion simpática de caracteres encaminados á idénticos objetos por medio de una misma carrera, tiene de bueno que fomenta la emulacion sin producir la envidia, poniendo en circulacion una abundancia de ideas que, analizadas, discutidas, y elaboradas en el seno de una amistad comun é ingenua, deben infaliblemente contribuir en provecho de la generalidad de los asociados. En Alemania y Francia es donde principalmente son dignas de admiracion estas interesantes sociedades de artistas, que se apoyan unos á otros protegiéndose y estimulándose mútuamente.

En España por el contrario veo á estos diseminados y aun hostiles entre sí mismos, y cuando no, obrando bajo la perniciosa influencia de aquel odioso aforismo que dice: *Cada cual para sí*. La institucion de las numerosas sociedades denominadas *Liceos Artísticos*, fundadas bajo el espíritu de alianza intelectual y de simultaneidad de principios, han producido resultados totalmente opuestos. Se podrian citar mil dolorosos ejem-

plos, y aun conservo bien presente en la memoria la desdichada suerte de una jóven y hábil instrumentista (1), que reducida á buscar en su talento sus escasos medios de subsistencia, no ha podido contar en Madrid con la concurrencia afectuosa de sus compañeros de música para costear siquiera los gastos de un concierto sobre que habia fundado vanamente sus pasajeras esperanzas.

Cuando el jóven Madrazo volvió de Italia, no se cesaba de ensalzar sus notables adelantos, la severidad de sus composiciones, lo distinguido de su toque, la elegancia de la actitud de sus figuras. Mas todo acabó con esta alabanza, y los falsos ídolos elevados en torno suyo permanecieron en pié, sin que su aureola palideciese un instante tan solo. Pero nada concibió el público de la pureza de método y de la excelencia de estilo del nuevo artista, que debian enseñar el camino de lo bello, y derramar en el campo del arte una cosecha abundante y sustanciosa de ideas útiles. Todos tuvieron ocasion de ver una prueba palpable de lo que puede el estudio de los buenos maestros unido á la inspiracion y buen gusto; pero nadie sin embargo reformó el desempeño de sus tareas ordinarias, ni la amalgama de las concepciones que iban á presentarse y se presentaron en efecto al año siguiente en la exposicion de la academia de San Fernando. Esta vez no podia achacarse la culpa á los acontecimientos; no habian faltado modelos; si las obras de Madrazo no llevaban aun el sello de la perfeccion, encerraban al menos no pocas bellezas que debian haber fijado la intencion vacilante de los principiantes, y reparado muchos de los errores cometidos.

Procurarémos hacer un ligero análisis de sus producciones, para pasar despues á definir la naturaleza del talento del mismo artista.

Vemos á veces salir de las manos inespertas de algunos hombres de mérito dudoso una de esas obras que llevan el sello de una verdadera originalidad, cuyo éxito nos sorprende aun mas que nos deslumbra; lo cual proviene de que suele ser una creacion bastarda, debida al acaso, sin que en ella haya presidido el genio, y que debe por lo tanto morir bien pronto sin antecedentes y sin posteridad. Una simple lectura felizmente dirigida,

(1) Señorita Doña Rosario de los Hierros.

un asunto favorable robado á una inspiracion extraña, la suerte de la oportunidad, han colocado inopinadamente al autor en la senda de una mina fácil de esplotar. El tema se presentó con todos sus desenvolvimientos y efectos; y la obra maestra, aunque efímera, brotó espontáneamente y sin esfuerzo. Pero si otra obra viene seguidamente á darnos la verdadera medida de aquel talento anticipadamente aplaudido, la esperanza que hizo lucir aquel fugitivo destello se disipa de repente, y un desden acaso exagerado viene á reemplazar el aplauso y admiracion usurpados por el artista.

Cuando por el contrario este último se nos presenta con modestia ofreciendo al público una produccion desempeñada con celo y sin pretensiones, en que esplaya la estension de sus estudios, cuidadoso mas bien de probar la destreza de su mano que el lujo y fuego de su imaginacion: cuando este artista, indiferente á la vana satisfaccion de su amor propio, manifiesta en nuevos ensayos que ha sondeado por sí mismo los lados débiles de su talento, dirigido sus miras hácia un órden de ideas mas grandioso, depurado su estilo, simplificado su ejecucion, desenvuelto con franqueza su sistema, y perfeccionado su procedimiento, puede tenerse confianza en su porvenir, pues no le falta mas para llegar á la perfeccion que libertad y tiempo. Subió uno por uno los escalones de la experiencia y del saber: estad seguros que no descenderá nunca; no se satisfizo con sus primeros resultados: tened por cierto que irá adelantando siempre. El hombre de mérito positivo no tiene ningun juez mas exigente que su propio juicio; no descansa jamás en sus triunfos, y aspira siempre á mas. Tal es la ley del progreso.

El talento de D. Federico de Madrazo ha seguido esta marcha en su desenvolvimiento, acaso sin conocerlo él mismo. Hay una distancia inmensa entre el cuadro de *Godofredo de Bouillon*, y el de las *Marías en el sepulcro de Cristo*. En el primero habia dado no obstante un paso de maestro: habia ya roto el pintor las ligaduras que comprimian el ímpetu de su juvenil imaginacion. El lapiz caprichoso y á veces indeciso de las litografías del periódico *El Artista* se presenta ya allí con el aplomo de la madurez; la composicion tal vez demasiado sencilla, porque el asunto no se explica suficientemente por sí mismo, anunciaba la obra de un talento ya sazonado y meditador: las figu-

ras eran bellas y bien estudiadas; los ropajes, un poco *rebuscados* en sus pliegues, tienen por otra parte buen dibujo; la entonacion de los colores escogidos en algunos pormenores con poco acierto, es en el conjunto armoniosa. En una palabra, este cuadro que valió en 1839 á su autor una lisonjera distincion en el *Salon de París* (1), fué una prenda segura de las brillantes esperanzas, que no tardó por cierto en dejar realizadas.

En Francia adquirió Madrazo las cualidades que son esenciales al pintor; firmeza y elegancia en el dibujo, notable facilidad de pincel; un sentimiento profundo de gracia y armonía. Los cuadros pintados para Versalles prueban una inteligencia bastante profunda en la disposicion de los grupos y en el claro oscuro. En Italia no tardó en adquirir las cualidades del pensador y del poeta.

El cuadro de las *Santas mujeres en el sepulcro de Cristo* tiene un aspecto eminentemente cristiano. El carácter de las figuras, la disposicion de las masas, y el tono local, estan enteramente acordes con la austera gravedad del asunto. El artista ha conseguido excitar á primera vista el recogimiento y contemplacion del espectador, disponiéndole desde luego, cuando pasa á hacer de él un análisis detenido, para admirar sucesivamente todas las bellezas que encierra: la expresion de tristeza religiosa y de fé apasionada que se presenta de diferentes maneras en el rostro de cada una de las Marías; la actitud solemne de los ángeles; el dibujo suelto y puro de los pies y de las manos; la sencillez severa y elegante de los ropajes; el aspecto noble del sepulcro, y en fin la transparencia del fondo tan hábilmente concebido. Para ser sin embargo imparciales debemos convenir en que fuera de desear un poco de mas vigor en el modelado, y alguna mas animacion en los personajes. El cuadro ado-

(1) Creo necesario rectificar aquí una opinion falsa generalmente difundida por Madrid. Supónese que este cuadro obtuvo un premio en París; á pesar de su belleza no ha podido obtener premio alguno, atendido á que nuestras exposiciones anuales no son de oposicion. La lista civil que abre las salas del Louvre á los artistas contemporáneos para que puedan dar á conocer sus obras al público, distribuye generalmente cada año cierto número de cruces de honor á los hombres que han cimentado su reputacion con una série de triunfos reconocidos, y otra cantidad además de medallas de oro á los autores que se distinguen por notables cualidades y progresos concienzudos en el arte. Una recompensa de este género fué la concedida al jóven Madrazo.

lece un poco de falta de relieve, de consistencia y solidez, es decir, de lo que en términos artísticos solemos llamar *floux*. Esta pequeña imperfeccion es sin duda consecuencia de la demasiado escrupulosa obstinacion del autor en cebarse en su trabajo hasta la completa realizacion del plan una vez concebido. Al querer retocar, corregir y perfeccionar demasiado una obra, suele darse en el escollo de quitarla aquellos rasgos espontáneos y sublimes del pincel que prestan á las concepciones artísticas mas animacion y lozanía.

Por lo demás nos apresurarémos á decir que el defecto que acabamos de señalar no aparece mas que incidentalmente en las obras de Federico de Madrazo; así es que en el precioso estudio de la mujer de *Mola de Gaeta*, lo que ha cautivado sobre todo nuestra atencion es precisamente la delicadeza del modelado de las manos y la reflexiva solidez del empastado; mas sobre este punto desaparece todo temor al observar algunos de los retratos salidos del estudio del mismo artista; el de su hermano D. Pedro, por ejemplo, puede casi rivalizar con los de Van-Dyck.

Sensible nos es por cierto no poder entregarnos por falta de espacio al placer de pasar revista una por una á las obras, tan numerosas yá, que el entendido y laborioso Madrazo tiene ya concluidas: pinturas, acuarelas, litrografías, dibujos de todos géneros, bosquejos, que serán bien pronto grandes páginas históricas, estatuitas de barro que su mano injeniosa ha formado, bosquejos graciosos ó cuadros acabados; todo en fin excita vivamente nuestro interés, y merecería sin disputa un detenido exámen. Anhelaría tanto mas extenderme sobre las obras de este noble jóven, cuanto que me complazco en confesar que atraido á su persona por una invencible simpatía, he creido encontrar en él, á medida que pude apreciarle y conocerle á fondo, la realizacion mas pura y brillante del tipo que habia concebido de artista del siglo XIX. Para mí la admiracion ha precedido á la amistad, siendo esta consecuencia de aquella; así es que puede considerarse mi juicio al abrigo de toda sospecha de parcialidad.

Madrazo es una de esas naturalezas tiernas, armoniosas, poéticas, llenas de tacto, de juicio, de gusto y modestia, que penetradas del amor de lo bello, son demasiado exigentes para consigo mismas, é imbuidas en las leyes y deberes del arte, es-

tudian sériamente, trabajan con lentitud, y juzgan de sus propias obras con la misma severidad con que analizan las de los maestros que eligen por modelos. Con tan hermosa organizacion no puede hacer este jóven artista nada malo; todas sus obras han de tener por lo menos algun lado que las haga recomendables á los ojos de la crítica. Si me fuera lícito emplear aquí una frase muy castellana, diría que todas ellas tienen el *don de amigos*. Por desgracia tímido hasta el exceso, emprende y arriesga poco, no por pereza ni indolencia, sino por una especie de miramiento y recelo, por la desconfianza de sus propias fuerzas, por el temor de ser inferior á sí mismo, ó de separarse de las reglas del arte. Acaso su talento precoz y fácil sería mas vasto y sobresaliente si no fuese tan puro.

Me explicaré. Madrazo, mas sensible que espontáneo, mas observador que fecundo y creador, mas reflexivo, mas entendido que inspirado, está, sí, libre de cometer desaciertos; pero no es capaz de producir aquellas concepciones atrevidas, fogosas, innovadoras, que encubren muchos defectos con el prestigio de la originalidad, y gracias á su animacion y brillo conmueven desde luego victoriosamente á la generalidad en favor suyo. Como todas las almas amantes y débiles, se impresiona con facilidad sin fijarse precisamente en un sistema constante; sin creer modificar sus doctrinas, modifica su estilo, y así es que sus obras carecen de un sello individual enérjicamente determinado. En *Godofredo de Bouillon* y los otros cuadros de Versalles se reflejan las ideas y el estilo de algunos de nuestros pintores franceses; en Italia se entusiasmó por los maestros de fines del siglo XV, y su método sufrió una completa transformacion; convertido en admirador apasionado de los principios artísticos de Overbeck, le vemos dirigido por la influencia exclusiva de éste en la eleccion de asunto, en la colocacion de las figuras, y hasta en la ejecucion misma; de vuelta á España y abandonado á sí propio, su pincel, por una metamorfosis involuntaria, adopta nuevos giros y un carácter totalmente distinto. Ningun punto de contacto hay por cierto entre los bocetos de *La proclamacion de Pelayo* y de *La toma de Granada*, y los preceptos sistemáticos del ilustre corifeo de la escuela alemana.

Distantes estamos de hacer al jóven artista de Madrid un cargo por esta especie de oscilacion que manifiesta entre las dife-

rentes vias que pueden conducirle al desenvolvimiento de sus preciosas facultades. Bien sabe los escollos que podrian entorpecer su marcha; y con el conocimiento que posee de sus propias fuerzas, puede estar seguro de no quedar estacionado en el arte. Con su talento eminentemente observador, distinguido en las concepciones y en la ejecucion, ingenioso en percibir la parte mas digna y poética de las cosas, sabrá suplir el estro con la habilidad y el tacto, la grandeza con la correccion, la imaginacion con el gusto, y llegar á conseguir la mágia del conjunto por medio de la perfeccion de los pormenores.

(*Se continuará.*)

GUSTAVO DEVILLE.

UN HOMBRE GRAVE (1).

XXI.

Despues de la escena de que fué teatro el jardin del colegio, habia salido Moreal de su nueva casa previniendo á la portera que volvería al dia siguiente á ocuparla. El cambio de posicion de Enriqueta prescribia á su amante un nuevo plan de conducta. El amor es rápido en sus resoluciones; por eso el vizconde no tuvo necesidad de reflexionar mucho tiempo para decidirse á tomar un partido.

Hé incendiado mis naves, se dijo para sí; ya no puedo contar ni con la casa de la marquesa ni con la de Chevassu. Por consiguiente me es enteramente igual que Enriqueta se halle encerrada en un colegio, pues aunque saliese de él volvería otra vez con su tia ó con su padre. Encierro por encierro vale mas este que otro, porque aquí tengo expedita la comunicacion, lo cual me sería imposible en cualquiera otro. Ahora bien, daré parte de mi descubrimiento á Pontailly y á Próspero? nada menos que eso.

El vizconde comprendia muy bien que escojer al marqués por confidente era en cierto modo constituirse en tutela, y confiarse al estudiante era ponerse á merced de un aturdido, cuya mala cabeza podria echarlo todo á perder. Decidió, pues, Moral entre estos dos escollos guardar solo su secreto, conservando de este modo la absoluta libertad de sus acciones; ventaja que un hombre estima en mucho. A la noche alquiló en casa de un tapicero los muebles necesarios, y á la mañana siguiente los hizo conducir á su nueva casa, de la cual tomó inmediatamente posesion. Volvió en seguida al hotel de Castilla, cuya habitacion habia conservado tambien para casos de oficio, donde le esperaba, como dejamos indicado, la visita de sus dos aliados. Observó con ellos una reserva impenetrable; pero luego que se marcharon tomó el camino de la avenida de Santa María, pues la hora de la

(1) Continuacion de los números anteriores.

recreacion se acercaba, y habia resuelto á todo trance enviar á Enriqueta un segundo mensaje.

El pabellon de que Moreal habia sacado tan buen partido el dia anterior no podia servirle para el mismo objeto sin cometer en ello una grande imprudencia; porque dominando el jardin del colegio de madama Saint-Arnau, se encontraba, por decirlo así, en tan marcada evidencia, que presentarse en cualquiera de sus ventanas á la hora del recreo, era un medio infalible de despertar sospechas, y alarmar á la superiora. Poco se cuidaba el vizconde de hacer partícipes de su amor á un ciento de colegialas no menos aturdidas que curiosas; pero sin embargo estableció su emboscada en el sitio que le pareció menos expuesto á sus maliciosas miradas; la casualidad le sirvió completamente. A la derecha de la reja de la casa se hallaba una cochera apoyada por el flanco en uno de los muros del colegio; el techo de este pequeño departamento formaba una plataforma cubierta de zinc, y rodeada de una balaustrada, al rededor de la cual se hallaban gran cantidad de lilas, naranjos, y granados colocados en tiestos; una escalera exterior casi tan débil como una escala, conducia á este terrado, donde el mismo arquitecto que en la construccion de lo principal del edificio habia amalgamado tan ingeniosamente los estilos griego, chino y gótico, se habia esforzado en reproducir en miniatura los suspendidos jardines de Babilonia. Habia un asiento colocado de tal manera, que sentándose en él en verano, se disfrutaba de la sombra de los árboles que rodeaban precisamente este sitio. Parecia haber sido esta plataforma construida especialmente para lugar de observacion de un enamorado, pues favorecido con los arbustos, era fácil examinar lo que pasaba en el jardin sin exponerse á ser visto, y aun suponiendo alguna inteligencia con las personas del interior del colegio, nada impedia establecer por encima del muro una especie de correspondencia sentimental, para la que basta una piedra y una carta.

Al primer golpe de vista reconoció Moreal la excelencia de esta posicion, y resolvió establecer en ella su cuartel general á la hora del recreo. Para evitar cualquier otro espionaje se descartó de la portera, dándola media docena de encargos que debian alejarla de allí durante algunas horas. Cortó en seguida un pedazo de papel en forma de flecha, la colocó exteriormente por entre las junturas de uno de los cristales del pabellon, habiendo tenido buen cuidado de dirigir la punta hácia la calle de los tilos.

—Esta brújula es poco visible para que pueda llamar la atencion, dijo para sí entonces: aunque reparasen en ella nadie adivinaría su objeto; sin embargo, puedo fiarme de la inteligencia de Enriqueta.

La hora que anunciaba la conclusion de las horas de estudio ha-

bia sonado ya, y el vizconde se apresuró á subir sobre el terrado, donde puesto al acecho esperaba el resultado de su estratagema. Lo mismo que en la víspera, las jóvenes colegialas se repartieron alegremente por todo el jardin, dividiéndose en grupos para entregarse á los placeres de su edad. Moreal reconoció bien pronto á su amada en medio de aquellas que atravesaban la pradera con mas ligereza. Recomendada particularmente por su tia á la severidad de la superiora, habia comprendido Enriqueta que á la menor falta que cometiese usarían con ella de un rigor inexorable, privándola cuando menos de las horas de recreo, cuyo castigo era el mas terrible para ella, porque para ver á Moreal era indispensable bajar al jardin. Enriqueta, pues, para evitarlo, habia observado una conducta tan irreprensible y una aplicacion tan ejemplar, que madama de Saint-Arnau no pudo menos de sorprenderse.

Atravesó Enriqueta el jardin con paso lijero, y se dirigió hácia el sitio en que habia estado sentada con su tia el dia anterior. Miraba al andar á la ventana del templete, y empezaba á inquietarse de no ver en ella el objeto que buscaba, cuando de repente se disipó su inquietud reparando en la flecha de papel introducida por una de las junturas de los cristales, comprendiendo, como lo habia esperado Moreal, el sentido de aquella amorosa indicacion. Tomó, pues, sin vacilar la direccion indicada por la ingeniosa brújula, inventada por el vizconde, y se entró por la calle de los tilos. Distinguió entonces la jóven á través de las ramas á Moreal apoyado sobre la superficie del muro, con riesgo de cortarse las manos con los pedazos de vidrio de que aquel estaba incrustado. A pesar de lo lejos que se hallaban las subsuperioras y las pensionistas, hubiera sido muy imprudente hablar una palabra, y los dos amantes tuvieron que contentarse con el lenguaje de los ojos. Pero el vizconde, que habia previsto este inconveniente, acudió al instante á remediarlo, y atando un billete á la extremidad de una cinta, lo hizo deslizar por todo lo alto del muro hasta que la jóven se apoderó de él con presteza. Ya estaba tomada la carta, y la cinta no subia; señal evidente de que el amante esperaba una respuesta. Esta presuncion no pudo menos de inquietar á Enriqueta aunque sin desanimarla, pues si bien la hija del diputado del Norte estaba desprovista de esa especie de sagacidad que, segun Fígaro, adquiere la mujer mas inocente á poco que se la ostigue, es lo cierto que no tenia ella como Rosina su carta escrita con anticipacion. Qué hacer, pues, en tal caso? La cinta continuaba extendida; cualesquiera de las pensionistas que jugaban al otro extremo de la calle podian reparar en ella si se acercaban. Pero si bien era imprudente prolongar esta escena, no hubiera sido tambien cruel rehusar á Fabian una respuesta que solicitaba de una manera tan ex-

presiva? Así, pues, Enriqueta, por una inspiracion momentánea, desató el nudo de su toquilla y la ató á la cinta, la cual subió inmediatamente conduciendo aquel rico tesoro. En el mismo momento se oyó el sonido de una campana, y Moreal desapareció.

En la reja de la casa nuevamente habitada por el vizconde era donde precisamente habia sonado la señal que acababa de turbar la romántica entrevista de los dos amantes. No menos descontento que sorprendido de esta interrupcion atravesó el vizconde el terrado, y se inclinó hácia la calle aunque con la debida precaucion para evitar que lo viesen. Medida prudente que no pudo menos de aplaudir, porque el importuno parado delante de la reja no era otro que Andres Dornier. El periodista llamó segunda vez y tercera, redoblando cada vez su energía, sin que Moreal se decidiese á presentarse ni á abrirle.

—Es imposible que haya adivinado que yo hubiese alquilado esta casa, decia para sí el vizconde durante este tiempo; no es á mí, pues, á quien busca, y nada me obliga á recibirle. Bien sabe él que yo vivo en el hotel de Castilla; si tiene alguna cosa que decirme que vaya á buscarme allí, qué yo le aseguro no tendrá que llamar dos veces.

En cualquiera otra ocasion hubiera creido Moreal un punto de honor el ponerse á disposicion de su rival sin inquietarse por la parte que podia tener en este encuentro la intencion ó la casualidad; pero la delicada posicion en que se hallaba mitigó en algun tanto su belicosa susceptibilidad. Presentarse era descubrir su secreto al hombre mas interesado en abusar de él, porque en amor, lo mismo que en la guerra, nadie está obligado á respetar un secreto. El vizconde se creyó legítimamente dispensado de conceder á su enemigo una ventaja de la que él se hubiera aprovechado sin escrúpulo, y permaneció oculto detras de los arbustos del terrado esperando con impaciencia la retirada del importuno. Pero su esperanza fué ilusoria. Despues de haber llamado otra vez á manera de repique, iba por fin á retirarse Dornier cuando se presentó la portera á la entrada de la calle. Para manifestar su celo á su nuevo amo habia desplegado la vieja una actividad de muchacha, y volvia con todos sus encargos evacuados mucho antes que Moreal podia esperarla. Al ver á un desconocido delante de la reja apresuró la vieja el paso, y llegó bien pronto junto á él.

—Qué quereis, caballero? preguntó con voz chillona.

—Ver la casa, respondió Dornier con mal humor; media hora hace que estoy llamando.

—La casa no se arrienda, replicó la portera.

—Pues entonces, qué significa esa papeleta puesta en la reja? replicó el periodista.

—Se me ha olvidado quitarla, caballero.

Y diciendo y haciendo sacó del bolso un formidable par de tijeras, se empinó, cortó el hilo con que estaba atado el papel, y volviéndolas á meter en la bolsa, se dispuso á abrir la reja.

—Veinte veces he llamado antes que me abriéseis, dijo Dornier; no hay nadie en casa?

La portera le miró con aire de desconfianza, y llevó instintivamente la mano al bolsillo de las tijeras, las cuales podian servirle de armas en caso necesario.

El dueño quizá haya salido, dijo gruñendo; pero eso no quiere decir que no haya nadie dentro; además, aunque la calle no es muy pasajera, no nos faltan vecinos.

Las carcajadas de risa que sonaban en el jardin del colejio confirmaban el dicho de la vieja, mas no por eso prometian un socorro muy eficaz en caso de alarma. Al ver las miradas torcidas y la actitud marcial de la buena dueña, Dornier comprendió al instante que pasaba á sus ojos por uno de estos hombres de industria que para introducirse en una casa elijen precisamente el momento en que no estan en ella los amos, porque no son los amos, sino otra cosa, lo que esos caballeros van á buscar. El periodista no se ofendió de una sospecha por otra parte muy natural; lo que hizo fué tratar de destruirla por el medio que suele ser generalmente mas infalible.

—Buena mujer, dijo sacando del bolsillo una moneda de cinco francos, pues el amo ha salido, hacedme el favor de dejarme ver la casa.

La portera, que no habia previsto semejante argumento, cayó por el pronto en una grande perplejidad, y miró alternativamente al diablo tentador y á la ofrenda propiciatoria; pero al fin pudo mas la desconfianza que la avaricia.

—Son tan malos estos ladrones, se dijo ella á sí misma; en cuanto estemos solos se echa sobre mí y me degüella; toma, como que no se leen cosas semejantes en los periódicos; no, no tomaré el dinero. Ya os he dicho que la casa está arrendada desde ayer, exclamó al fin en voz alta echando mano otra vez á sus armas defensivas.

—Pero acaso se venda, repuso Dornier echando insensiblemente su napoleon en el bolsillo de la portera.

Por muchas que fuesen sus sospechas, la vieja no fué sensible á la delicadeza de tal proceder, y mirando menos sutilmente á su interlocutor, y examinándole de arriba á abajo, acabó por hallar en él una fisonomía tanto mas distinguida, cuanto que reparó un alfiler de brillantes en su corbata, y una magnífica cadena de oro que serpenteaba por su chaleco: la caña de puño de oro que completaba ese lujo acabó de imponer á la portera esa especie de respeto que inspira á la gente de su condicion la apariencia de la riqueza.

—Estaba en babia; pensó ella para sí guardando las tijeras en su bolsillo, este es un señoron principal. Creo en efecto, le dijo, que si el dueño de esta casa viese que se la pagaban bien, se decidiria á venderla.

—En ese caso, replicó Dornier abridme la puerta, porque precisamente quiero yo comprar una casa en este barrio, y esta podría convenirme; pero de todos modos no os olvidaré.

Esta peroracion acabó de seducir á la portera, la cual, despues de haberle respondido con una profunda reverencia, introdujo en la cerradura de la reja la llave que tenia en la mano.

—Vieja maldita! dijo para sí Moreal, el cual desde la plataforma de la cochera no habia perdido ni una sola palabra de este diálogo; está abriendo la puerta, y yo voy á encontrarme bloqueado en este tarrado como un tejon en su luronera. Es imposible que Dornier no me vea desde la ventana, y en este caso voy á hacer una bonita figura; mi posicion no es envidiable.

Aguijoneado por el temor del ridículo, se apresuró el vizconde á bajar la escalera del tarrado, y se presentó inesperadamente detrás de la reja en el momento en que la portera acababa de abrirla. Al ver á su nuevo amo, á quien ella creia ausente, y cuya figura no le pareció muy halagüeña, la vieja portera se deslizó hácia su cuarto con aire taciturno. Dornier por su parte, al reconocer á su rival, no pudo reprimir un movimiento de sorpresa y de despecho, y en lugar de adelantarse á entrar por la puerta que ya le habian abierto, permaneció inmóvil en el umbral.

—Si lo permitís, caballero, le dijo Moreal con altanería, yo os haré los honores de la casa.

El periodista vaciló temeroso de hallar en la proposicion de su enemigo algun oculto designio; pero esta indecision no le duró mas que un instante.

—El no es hombre capaz de tender esos lazos, dijo para sí, y aunque hubiese en efecto algun peligro que correr, no puedo ya volverme atrás.

Decidido pues á aceptar todas las consecuencias de su tentativa, Dornier hizo á Moreal un frio saludo en señal de aprobacion, y entró en el patio. El vizconde cerró inmediatamente la puerta, y se dirigió hácia la casa sin añadir una palabra; pero en el momento en que llegaban á ella sonó de nuevo con fuerza la campanilla de la reja, y los dos rivales se volvieron al mismo tiempo; cuál fué su asombro cuando al través de la reja reconocieron la figura del estudiante de leyes, Próspero Chevassu.

—Caballeros, dijo éste con énfasis dramático, os agradará que cambiemos el duo en tercetto?

La portera habrió la reja, el estudiante atravesó el patio con la misma firmeza con que un vencedor entraría en un pueblo conquistado, y se reunió inmediatamente con Moreal y Dornier, que para esperarle se habian detenido en la escalinata del pórtico.

XXII.

Aunque bastante fastidiado el vizconde de unas visitas tan inóportunas como inesperadas, cumplió con intachable política los deberes de la hospitalidad, é introdujo á los dos jóvenes en el salonete en que por la mañana habia hecho colocar sus mejores muebles.

—Principiemos por el principio, dijo Próspero con gravedad, en casa de quién nos hallamos?

—En la mia, respondió Moreal presentándole una silla.

—En ese caso, respondió el estudiante un tanto picado, podeis envaneceros de representar admirablemente la comedia; sois un genio; pero me parece que podíais haberos dispensado de ejercitarlo á mis expensas, y sobre todo á las de mi tio.

—Espero que me perdonaréis mi reserva cuando os explique los motivos.

—En buen hora, nos explicarémos mas tarde, y por ahora no compliquemos la discusion. Pues que estais en vuestra casa, nada tiene de extraño vuestra presencia en ella; pero en cuanto á la vuestra, señor Dornier, me parece un poco mas difícil de explicar.

—Nada mas sencillo, mi querido Próspero, respondió el periodista con sonrisa forzada.

El estudiante redobló la solemnidad de las palabras.

—Me parecia haberos prevenido que no debíais contar ya con mi amistad, por consiguiente toda palabra afectuosa está de mas entre nosotros.

—Como gusteis, replicó Dornier sin dejar de sonreirse, si ya no me quereis, no por eso os dejaré yo de querer siempre, y sabré esperar con paciencia que se desvanezca vuestro capricho.

—Desde luego me responderéis á una pregunta que tengo derecho de dirigiros, siendo mi hermana la causa inocente de todo esto! Qué venís á hacer en casa de Moreal? no supongo os hayais hecho su amigo.

—Convengo en que la suposicion sería aventurada, dijo el periodista con sarcasmo.

—Debo creer entonces que olvidando la promesa que hicísteis anbes de ayer á mi tio venís aquí con intencion hostil?

—Suposicion tan mal fundada como la primera.

—Pues acabaos de explicar: en cuanto á mí, supuesto que no se trata ni de paz ni de guerra, renuncio á averiguarlo.

—Me adhiero á Chevassu, dijo con seriedad el vizconde, para suplicaros que nos digais á qué debo yo el honor de esta visita.

Durante esta discusion preliminar habia recobrado Dornier su habitual presencia de ánimo, y paseando una mirada tranquila sobre los dos aliados, respondió con cierta especie de indiferencia.

—Señores, á la altura en que nos hallamos es preciso que tengamos franqueza; espero que quedareis contentos de la mia. Para responder categóricamente á vuestras preguntas, os diré que no he venido á estos apartados sitios ni como amigo ni como enemigo.

—Pues con qué diablos de títulos habeis venido? exclamó impaciente el estudiante.

—Con el título de enamorado, sino lo llevais á mal, respondió Dornier con calma; el motivo os parecerá, querido Próspero, un poco vulgar; pero el señor de Moreal mirará sin duda con mas indulgencia una debilidad de que él mismo no está exento.

—Caballero! dijo el vizconde, no alcanzo lo que haya de comun...

—Entre vuestra conducta y la mia? pues ó yo me engaño de medio á medio, ó hay entre ellas muchos puntos de contacto; la diferencia está en que yo quería hacer hoy lo que hicísteis vos ayer: desgraciadamente para mí esa es vuestra ventaja.

—Habeis jurado hacerme perder la paciencia? exclamó Próspero; qué ha hecho ayer Moreal, y qué queréis vos hacer hoy?

—Nada que cause admiracion, y ya debíais haberlo comprendido; pero supuesto que es preciso explicároslo como á un niño, escuchadme con atencion. Si cometiese algun error, el señor de Moreal tendrá la bondad de advertírmelo, aunque es probable que le evite ese trabajo.

La burlona severidad con que se explicaba el periodista sorprendió á los que le escuchaban, por mas que les fuese bien conocida de antemano toda su desfachatez.

—Grandísimo pillo! dijeron á la vez cada uno para sí el vizconde y el estudiante.

—Ved aquí el idilio, continuó Dornier, que al notar esta pantomima ofensiva redobló su ironía. Teócrito no ha escrito nada mas tierno. Esta agradable mansion linda con los lugares habitados por el ser encantador, cuyo corazon nos disputamos Moreal y yo; es decir, que existe en ella un atractivo, á el cual no podemos resistir ni el uno ni el otro. Alimentarse con el aire que respira el objeto amado, hay nada mas balsámico y consolador? En cuanto á mí, lo confieso,

así lo había creido, y por eso quise apoderarme de la posicion; pero oh dolor! la plaza está tomada. Mas listo que yo, mi dichoso rival la ocupa hace veinticuatro horas; heme aquí pues vencido sin quedarme otro partido que tomar la retirada, á menos que el señor de Moreal no tenga la generosidad de cederme una parte de su habitacion, lo cual, á decir verdad, no me atrevo á esperarlo.

Al decir estas palabras se inclinó Dornier con socarronería hácia el vizconde, y no recibiendo ninguna respuesta, se levantó y miró su reloj.

—Lo interesante de la conversacion me ha hecho olvidar que debo comer fuera de casa, añadió con indiferencia. Podré yo hallar un carruaje en estos vericuetos?

—Un momento, dijo Próspero Chevassu: ya sé que cuando llamásteis á la puerta de esta casa ignorábais que Moreal viviese en ella; pero tengo otra explicacion que pediros.

—Hablad, querido Próspero, explicaos.

—Es verdad que mi padre os ha entregado ayer cincuenta mil francos? dijo el estudiante lanzando una mirada feroz sobre su antiguo amigo.

—Mucha verdad, respondió con calma el periodista.

—Es verdad que mi tia os ha dado igual cantidad?

—Dado no, porque yo no los hubiera aceptado á ese título; pero me la ha entregado tambien para un negocio.

—Eso me importa poco; el caso es que estais detentando en este momento cien mil francos que pertenecen á mi familia.

—Detentándolos bien á pesar mio, porque un depósito de esta naturaleza es siempre muy embarazoso, y sobre todo para quien vive en una fonda; por lo cual estoy condenado á llevarlos conmigo en mi cartera, y estoy ya deseando soltarlos.

—Y quién os impide el soltarlos ahora mismo? replicó con vivacidad el estudiante.

—Qué quereis decir? respondió Dornier sorprendido.

—Nada mas sencillo: yo soy el heredero de mi padre, y segun todas las probabilidades de mi tia tambien; ese dinero, pues, es mio en último resultado.

—Olvidais á vuestra hermana?

—Mi hermana y yo no somos en esto sino una misma persona, y tenemos intereses comunes. La cualidad de depositario no es, á lo menos que yo sepa, incompatible con la de propietario futuro, yo estoy pronto á cargarme con ese peso que os incomoda. Con que, puesto que teneis ahí los cien mil francos, dádmelos acá, y yo firmaré el recibo.

Dornier se encogió de hombros sonriéndose con aire de incredulidad.

—No es así, dijo al cabo, no es así como se tratan los negocios, amigo mio. Bien sabe Dios que estoy deseando soltar esta cantidad; pero en cuanto á entregárosla ya es otra cosa, es menester que me entreguéis antes la autorizacion de los que á mí me la han entregado.

—Quereis que mi padre y mi tia tengan en mí menos confianza que en vos? exclamó Próspero á punto de encolerizarse.

—Lejos de mí semejante idea, respondió el periodista con la misma sangre fria: ya sé yo que vuestro padre os considera como á sí mismo, y que sois el favorito de vuestra tia.

—Pocas burlas, señor mio.

—Qué! es burlarse hablar de los sentimientos que inspirais á vuestra familia?

—Pocas burlas, repito, y respondedme. Qué objecion formal podeis hacer á mi proposicion?

—Una sola, la de estar encargado de un mandato y tener la obligacion de cumplirlo, segun he estipulado con los que han hecho de mí esta confianza.

—Es decir que no me entregais los cien mil francos?

—Muy á pesar mio, os lo repito, porque me pesa mucho.

Próspero estuvo á punto de estallar; pero se contuvo, y no hizo más que mostrar su incredulidad con una amarga sonrisa.

—Apelo al señor Moreal, prosiguió Dornier sin reparar en aquel insulto; estoy seguro de que entiende lo mismo que yo los deberes de un depositario. Que vuestro padre y vuestra tia me digan que os dé este dinero, y al momento os lo entrego; pero entre tanto yo soy el responsable de él para con ellos, y á riesgo de no poder complaceros, mi deber es no entregarlo.

Dornier saludó al vizconde y al estudiante con la fria dignidad de quien desprecia frívolas ofensas, y salió de la casa.

—Qué decís de este pícaro? exclamó Próspero, á quien habia desconcertado un momento el grave continente de Dornier al tomar la puerta.

—Que segun la ley tiene razon.

—Malditas sean las leyes: bonita autoridad cuando se trata de un hombre como ese.

—Un depósito es siempre un depósito.

—Por vida de!.... interrumpió bruscamente el estudiante, pues no faltaba mas sino que tomáseis el partido de ese pillo, sí señor, de ese pillo; lo digo sin el menor escrúpulo, porque he leido en sus miradas hipócritas la suerte reservada á los cien mil francos. Acordaos de lo que os digo, Moreal, el periódico durará cuatro dias, y ni mi padre ni mi tia volverán á ver un solo céntimo.

—Soy de la misma opinion, dijo el vizconde riéndose.

—Y lo decís con esa sangre fria? Pues si os casais con mi hermana á vos os toca la mitad de la pérdida.

—Mayores desgracias aceptaría yo á ese precio.

—Sois un amante desinteresado; pero en fin, hablemos de otra cosa, porque me irrito; quereis que os diga cómo he dado con vuestra guarida?

—Eso mismo iba yo á preguntaros, respondió Moreal, convencido de que el medio mejor de abreviar la visita del estudiante era cederle la palabra.

—Pues señor, continuó Próspero, riendo de contento consigo mismo, aunque vos seais muy buen diplomático, me vais á confesar que no soy yo lego en la materia. Cuando os dejé á vos y á mi tio hace algunas horas, habia formado un proyecto que no queria participaros sino en caso de que saliese bien. Al instante lo puse por obra. Eran las cuatro, fuí á casa de mi tia, que acababa de llegar; el coche estaba á la puerta, y el cochero desatalajando los caballos. Era precisamente lo que yo quería. Me acerqué pues al cochero con el aire mas cándido del mundo, y le dije: Domingo, con que sabes que mi tio me ha regalado á Leporello?—Ya lo sé, señorito: podeis decir que teneis la mejor bestia que hay en la cuadra.—Pero es verdad, dije yo, que sirve tambien para el tiro?—No está muy acostumbrado, pero ya se le hará.—Oye, Domingo, sabes lo que vamos á hacer, si mi tia vuelve á salir no será antes de las nueve, con que ahora que estás desocupado, pon el caballo en el cabriolé, y vamos á dar un paseo, verémos que tal lo lleva, y al mismo tiempo me enseñarás á guiarlo. Todo esto era mentir descaradamente, porque para guiar un tilbury ó un cabriolé no necesito yo lecciones de nadie; pero todos los cocheros son animales llenos de orgullo, y yo atacaba á Domingo por el lado débil. En un instante estuvo listo el cabriolé.—A dónde vamos? me preguntó? Aquí era donde yo lo esperaba.—A dónde vamos? dije yo á mi vez sin dejar sospechar la malicia; pero ah! sí tengo que hacerle un encargo á mi hermana, vamos al colejio, qué tal os parece? se puede dar mas habilidad?

—Y quién os habia dicho que Domingo sabia al colejio? preguntó Moreal.

—Pues quién habia de haber traido aquí á mi tia caso de que hubiese estado? Y por otra parte mi tia no habia de haber venido á ver á mi hermana? pues bien, como á mí me repugnaba andar haciendo preguntas á un criado, me valí de esta treta. En el camino hubo sus dificultades. El caballo se hacia de pencas; Domingo echaba votos por aquella boca, y yo me reia á mas no poder, no de Domingo ni del caballo, sino de mi tia cuando llegase á saber el golpe maestro de su sobrino. Cuando hé aquí que llegamos salvos y sanos delante del

colegio de madama Saint-Arnau: esto es todo lo que yo quería saber.—Veré á mi hermana otro dia, le dije al bueno del conductor; volvámonos á casa de mi tio. Volvimos grupas, y ya estábamos á doscientos ó trescientos pasos del colegio, cuando descubrí de repente pegado á la pared, con el corbatin hasta las narices, sombrío y meditabundo como un traidor de melodrama..... á que no lo adivinais?

—A Dornier?

—Al mismo. Entonces me oculté cuanto pude en el cabriolé para evitar que me viese, á pesar de que era inútil mi precaucion, porque nuestro hombre estaba tan absorvido en sus reflexiones, que seguramente no hubiera reparado en nada. No dije una palabra; pero al cabo de un rato me bajé del cabriolé y le dije á Domingo: quiero seguirle la pista á Dornier; ten cuidado de que nos mantengamos á una distancia prudente. Le ví entonces pasear muchas veces por delante del colegio con todas las trazas de un hombre que medita un asalto. Despues se dirigió hácia esta calle; se detuvo delante de la reja de esta casa, y yo me escondí detrás de una esquina; llamó, y á fé mia que entonces no hubiera cambiado mi escondite por un palco de la ópera. Estabais los dos dignos de ser pintados.

—Pues qué, nos habeis visto?

—Perfectamente; desde el sitio en que me hallaba, y á pesar del ramaje de los naranjos y granados, no perdia ninguno de vuestros movimientos; por cierto que la escena era á la vez curiosa y divertida. Dornier en el piso bajo como el zorro de la fábula, y vos arriba como el cuervo, aunque guardando mejor vuestro queso; el uno llamando con coraje y echando votos y ternos, y el otro muy agachapadito renegando por lo bajo; en verdad que no sé decir cuál de los dos estaría mas divertido.

—Y qué habeis podido pensar? preguntó Moreal participando del buen humor del estudiante.

—En el primer momento, respondió Próspero, cuando reconocí entre las ramas del bosque aéreo vuestra trájica fisonomía, creí sencillamente que habiais citado á Dornier en este lugar apartado para romperos la cabeza sin estruendo, lo cual no me pareció bien hecho; pero al veros tan obstinado en no abrirle varié de pensamiento, y como no me ocurria nada que pudiese ponerme al corriente de aquella especie de misterio, por eso me decidí á llamar tambien, y á entrar para que me lo esplicaseis.

—Pues ya habeis satisfecho vuestra curiosidad, respondió el vizconde, que no se atrevia á manifestar al estudiante con cuánto gusto le vería abreviar su visita.

—No completamente, respondió con aire burlon; mientras que Dornier ha estado aquí me he conducido con vos de la manera mas

generosa; ni una palabra os he dicho, ni ninguna pregunta os he dirigido. Hubiera escrupulizado preguntaros delante de vuestro rival; pero ahora que se ha marchado debeis comprender que la cosa no puede pasar sin una explicacion.

—Maldito tarambana! dijo para sí Moreal; no acabará de irse, y Enriqueta va á extrañar mi desaparicion.

—Ah! señor vizconde, continuó el estudiante con marcada ironía; así es como abusais del candor de un anciano respetable, y de un jóven cuyo amigo os nombrais? Y qué, esperais sin duda gozar en paz del éxito de vuestra supercheria? pues os advierto que habeis contado sin la huéspeda.

Próspero se levantó con resolucion.

—Veamos desde luego el estado de la fortaleza, dijo abriendo la ventana.

El estudiante vió á seis pies de distancia una gran pared que se oponia á su curiosidad.

—Este debe ser el muro del colegio, dijo despues de haberlo observado detenidamante.

—Y muro muy formidable como veis, dijo Moreal disimulando lo mejor que pudo su impaciencia.

—Sin duda, respondió Próspero dirigiendo sus ojos hácia la superficie de la tapia; pedazos de vidrio, tiestos, clavos embutidos por la cabeza, todo un sistema completo de caballos de frisa; veo que madama de Saint-Arnau comprende regularmente el arte de fortificacion; pero aquí desde abajo no se puede ver bien el conjunto de la obra; subamos al templete.

—Y para qué?

—Toma, para ver la guarnicion de esta fortaleza, la cual debe ser muy alegre á lo que entiendo.

La gritería de las jóvenes pensionistas se oia con efecto sin interrupcion, y mucho mas distintamente desde que se habia abierto la ventana.

—Lo mismo desde arriba que desde aquí no vereis sino ese viejo paredon que tenemos delante, dijo Moreal pudiendo ya apenas contener su mal humor.

—A otro perro con ese hueso, replicó el estudiante con risa burlona; pues entonces para qué serviría ese elegante templete que he visto yo desde la calle? Precisamente me ha recordado el balcon desde el que el santo rey David contemplaba á Bethsabée.

—Qué locura, dijo el vizconde encojiéndose de hombros.

—Bien, ahora lo verémos; subís conmigo?

—Qué niño sois!

—No? pues como querais. (*Se continuará.*)

DE LA EXPEDICION Á AFRICA

Y

DEL IMPERIO DE MARRUECOS.

Hace algunas semanas que entre personas á quienes debe suponerse bien informadas comenzó á correr el rumor de que el Gobierno proyectaba una expedicion militar á las próximas costas de Africa, y cuando mas se iban acreditando estas voces acertó á llegar la noticia de que un agente consular español habia sido asesinado en la capital del imperio de Marruecos. Como era natural levantaron los periódicos sus clamores al cielo contra este acto de barbarie, con el cual quedó, en efecto, no solo ultrajada la causa de la civilizacion y el derecho de gentes, y desconocidos los de la humanidad, sino tambien ofendido el honor de nuestro pabellon, y hasta herida la independencia nacional, si es cierto lo que han referido los mismos periódicos aunque con distintas versiones; si es verdad que ese agente consular, hasta ahora anónimo, residia en Marruecos, y si en efecto ha sido asesinado por los berberiscos. Mas como oficialmente no se sabe esta noticia, ó por lo menos no se ha publicado hasta el dia con este carácter; y como por otra parte la hace sospechosa é inverosimil la misma oportunidad con que llega en medio de los preparativos que ya se estaban haciendo segun parece, no faltan otras personas mas incrédulas que pongan su certeza en duda, y que esperen para indignarse á estar completamente seguras de su autenticidad. Si se ha de dar crédito á estas últimas, la muerte del agente consular es un recuerdo algo abultado del abanicazo célebre del dey de Argel, mas bien que un hecho

cierto, y la expedicion del Gobierno tendrá un objeto muy distinto de la venganza de ese supuesto agravio.

Segun unos, el Gobierno español, de acuerdo con otros de Europa, conceptúa oportuna y adecuada la época presente para llevar á cabo una grande obra de civilizacion, como sería la de espulsar completamente de las costas de Africa á las potencias berberiscas, que por tanto tiempo han tenido infestados los mares con sus piraterías, y aun afrentan al mundo civilizado con su barbarie. Segun otros no es tanto este fin lo que se propone el Gobierno, como la mira de agrandar y ensanchar nuestro poder, afianzándolo sobre ambas costas del estrecho, donde, en verdad sea dicho, poseemos ya á Ceuta con escasa utilidad y provecho, como tambien tenemos otros puntos fortificados en las costas del Africa sobre el Mediterráneo. Segun unos piensa el Gobierno en enviar tropas que penetren en el corazon del imperio vecino hasta las murallas de Fez y Mequinez, y enarbolen sobre ellas el pabellon de Castilla como una represalia de nuestros antiguos agravios; segun otros, nos contentarémos con tomar posesion del fértil y rico territorio que rodea á Ceuta, conquista, á nuestro modo de ver, harto mas fácil de hacer que de guardar. No falta quienes piensen que esta nueva cruzada es mas poética que oportuna ni realizable, segun el espíritu y tendencias de nuestro siglo; pero se les responde que nunca hubo mejor oportunidad que esta para acometer semejante empresa, porque si han de tener término nuestras revueltas políticas, es preciso abrir nuevo campo á la actividad y á las ambiciones que nacen y se desenvuelven con tanta fuerza en las épocas revolucionarias; cuya razon sería algo mas convincente si fuese distinta la situacion de nuestro erario, si de su desórden y del atraso de nuestras escasas rentas no hubiesen provenido gran parte de los males que lamentamos, y si nuestras tristes convulsiones fueran un efecto de la exhuberancia y robustez social, y no un síntoma de debilidad y postracion. Dicen tambien los adversarios de ese proyecto, que si el gobierno español busca gloria, bien puede hallarla con solo vencer las dificultades que dentro de nuestras fronteras, y sin atravesar el Estrecho, han de ofrecérsele para levantar esta nacion á la altura que le está destinada: que si quiere poder hará bien en reservar todas sus fuerzas para defender el suyo contra las facciones: que si quiere ricas y po-

derosas colonias las tiene ya en el Pacífico y á las puertas del imperio chino, harto mas apropiadas á las necesidades de nuestro comercio, y donde puede extenderse concluyendo de sujetar y civilizar en ellas á otros bárbaros menos fanáticos y aguerridos que los del monte Atlas; y que si tan sobrado se halla de recursos de hacienda á que necesite dar empleo, y busca medios de cautivar las imaginaciones que se prendan de lo que es nuevo y grandioso, bien puede pelear contra la barbarie abriendo caminos á la civilizacion por medio de nuestras montañas, haciendo navegables nuestros rios, restableciendo para templar la sequedad de nuestro clima y suelo un sistema de riegos semejante al que nos dejaron esos mismos árabes á quienes queremos combatir, y aun sin pasar el Estrecho puede establecer colonias como Cárlos III en medio de nuestros despoblados; porque ha pasado ya la época de las conquistas militares, y no se estima ahora por ventajosa ni útil ninguna otra lucha sino la que es preciso sostener contra los obstáculos que oponen á veces la naturaleza y otras las preocupaciones á los adelantamientos de la humanidad y á la prosperidad de los pueblos.

Sea lo que quiera de la certeza de los hechos, de estas razones y de otras que alegan en pro y en contra los amigos y los adversarios de la proyectada expedicion, muy próxima debe hallarse esta á ser llevada á cabo, segun los pormenores que acaba de publicar un *periódico semi-oficial* de esta corte, el cual nos ha revelado cuál es el número de guerreros que va á emprender esta nueva cruzada contra los infieles de Marruecos, y quién el jefe á cuyo arrojo y talentos militares está encomendada la misma empresa que al famoso rey D. Sebastian le fué tan funesta. Con este motivo nos ha parecido oportuno presentar á nuestros lectores un breve resumen de las noticias que se encuentran en los libros de los viajeros acerca del imperio que ha escojido nuestro gobierno para teatro de sus glorias y conquistas.

Tan desconocido como las mas apartadas regiones del Asia, y mas que las tierras descubiertas recientemente en la Oceania, es para la Europa y para nosotros mismos ese pais de *Berbería* que vemos desde nuestras costas, que solo está separado de ellas por el Estrecho que junta ambos mares, y que hace pocos siglos hacia con gran parte de España un solo y vas-

to imperio. Frecuenta el comercio europeo los puertos de Tetuan, de Tanjer, de Mogador, y de algunos otros de las costas de Marruecos; pero ni á los comerciantes, ni á los cónsules allí establecidos, ni á los que hemos sido conducidos á alguno de ellos por la curiosidad ó por el acaso, ni aun á la generalidad de los viajeros les debe de haber sido posible, en vista de aquellas ciudades semi-cristianas, el formar cabal idea del interior, puesto que es dado á muy pocos el apartarse de la costa, y penetrar en las grandes ciudades del imperio marroquí. No es larga la distancia que separa á Fez, su principal ciudad y una de sus tres capitales, de Tanjer; pero el viaje, sobre costoso y lleno de dificultades y peligros, es de poco provecho, porque el recelo de los berberiscos ó su fanatismo aisla á los extranjeros en medio de las ciudades moriscas; los encierra en casas sin ventanas como allí se usan, y les veda la entrada de las fortificaciones, de las mezquitas, y de todos aquellos lugares que mas pudieran interesar la curiosidad del viajero, del geógrafo, ó del político. Los religiosos europeos establecidos durante algun tiempo en Fez y Mequinez para el rescate de cautivos, abandonaron aquellos lugares desde que cesando la piratería faltó ocupacion á su piadoso celo. Algunos viajeros osados, que han querido penetrar hasta los últimos límites del imperio y hasta el Africa central, han solido como Davidson pagar su temeridad con la vida, y la geografía ha adelantado muy poco con las relaciones superficiales de cierta clase de viajeros ingleses *(tourists)* sin nombre hasta ahora en castellano, que acostumbran ir á Africa llevados por la ociosidad, la moda, ó el capricho. Así Lessage afirma que de Congo y de Guinea tenemos mas exactas noticias que del imperio de Marruecos, aun cuando está á las puertas de nuestra Europa.

El Atlas, célebre en todos tiempos, *héroe convertido en piedra* segun Virgilio, sobre cuyos hombros descansaba el firmamento de los antiguos con todas sus estrellas, levanta sus cumbres, que en medio de aquellas regiones ardientes se cubren de nieve á los 32 grados de latitud, se pierde entre las nuves á una altura de diez mil pies sobre el nivel del mar, y extiende sus dobles cordilleras del Océano al Mediterráneo en la parte septentrional del Africa. El espacio comprendido entre este monte tan famoso y los dos mares lleva el nombre de Berbería; pero

el imperio de Marruecos, que llaman del *extremo occidente* los árabes, no abraza mas tierras que las comprendidas entre el Océano y el desierto que le separa de la regencia de Argel con inciertos límites. El sultan ó emperador de Marruecos se cree descendiente del Profeta, por lo que se llama tambien Cherif, y se dice soberano de las tribus salvajes y nómadas que habitan en el Atlas, y otras que á espaldas de estos montes viven en los aduares de aquel vasto desierto que conduce al misterioso reino de Tombuctu, ó á las inmensas regiones del Africa central. ¿Pero cuál es la extension del imperio, y cuál el número de los vasallos del Cherif? Por mas ciega fé que se tenga en los cálculos estadísticos aplicados á este género de paises, se encuentran grandes dificultades para contar los súbditos de este descendiente del Profeta, diseminados en los aduares del Atlas, ó de Hazara, donde los grados de obediencia van disminuyendo con la distancia.

Segun los cálculos mas comunes tiene este imperio una extension, nó de mas de 46,000 leguas como creyó Jakson, sino solo de 24,379 leguas geográficas cuadradas, es decir, que es mayor que la España: sus costas se extienden 200 leguas sobre el Atlántico, y como 100 sobre el Mediterráneo. En muchos millones varian, segun parece, los cálculos de la estadística de Marruecos acerca de la poblacion, que calculan algunos en quince millones de almas; pero son harto mas probables los cómputos de otros que la reducen de seis á ocho millones de habitantes correspondientes á diversas castas, tribus y religiones.

Sin hablar de los cristianos que habitan y comercian en los mejores puertos, ni de los judíos reducidos allí á una condicion semejante ó inferior á la tristísima de sus padres que huyendo de la inquisicion española se refugiaron en Africa con parte de sus riquezas, ni de los esclavos etiopes y negros que componen la guardia del scherif y pueblan su harem, se cuentan en Berbería tres razas todas africanas y mahometanas, pero muy diferentes entre sí, y que es preciso conozca y distinga quien quiera formarse acertada idea de aquellos paises. Estas tres razas son los *moros*, los *árabes* y los *bérberes* ó berberiscos.

Bajo el influjo de las ideas cristianas todas las razas llegan tarde ó temprano á confundirse estrechadas por el lazo de la mas santa y benéfica de las tradiciones, la de la unidad huma-

na, y por los sentimientos de fraternidad evangélica; pero en otras naciones la diversidad de castas es una barrera que el culto respeta, y que las leyes y los hábitos sancionan. El brahma desprecia al *soudra* y al *moieka*, y aun en medio de la democrática igualdad del islamismo, el árabe despreciará eternamente al moro, y aborrecerá al berber ó al turco.

En cuanto á los *moros* propiamente dichos, es opinion general que descienden de los mauritanos ó numidas, y estos debieron su orígen, segun los antíguos, á una colonia asiática de medos y armenios; pero despues de haber sufrido la dominacion de diferentes conquistadores se ha ido mezclando con su sangre la de sus dueños fenicios, romanos y árabes, y su carácter alevoso, cobarde y sanguinario es un conjunto de todos los defectos y vicios, si hemos de creer á los viajeros é historiadores cristianos. Sus celos los han hecho célebres hasta el punto de servir como término de comparaciones é hipérboles; y aun cuando la ley que profesan es la de Mahoma, corresponden por lo general á la fanática secta de los maleki. Habitan con preferencia en las ciudades, gustan del comercio, y su color, aunque cetrino, es menos tostado y oscuro que el de los beduinos y berberiscos.

Han conservado por el contrario los árabes la pureza de su sangre asiática desde los primeros tiempos del mahometismo en que extendieron sus conquistas por Occidente, y al par de la sangre conservan puras estos beduinos las costumbres nómades de la Arabia, levantando cada dia en distinto punto del desierto sus *chaimas* cubiertas de hojas de palmera. Al contrario de las moras gozan de gran libertad las mujeres árabes cuya escasa belleza no dá incentivo á los celos, y aun aumentan su fealdad natural las figuras y rayas que se pintan sobre sus flacos y descarnados rostros.

Pero la verdadera casta indíjena en Marruecos y en toda la Berbería es la de los llamados *berberes* ó berberiscos, raza montaraz, feroz y vengativa, que habita en las alturas del Atlas, donde profesa un respeto fanático á los preceptos de los marabutos y santones. Está dividida en diferentes tribus ó naciones que llevan nombres distintos, porque á ella corresponden de igual manera el *tibú* que habita en las inmediaciones del Ejipto, los *tuarikes* del gran desierto, los *Kabilas* que con Abd-el-Kader

á su frente sostienen una guerra tan encarnizada contra los conquistadores de Argel, y los *chilus* que habitan en las montañas de Marruecos hasta cerca de las fortificaciones de Ceuta. Los *berberes* exceden en supersticion á los demás habitantes de aquellos paises, y guardan una enemistad mortal á los judíos y cristianos, son laboriosos y sóbrios, se dedican á la agricultura, y aun con mayor frecuencia á la ganadería, hacen vida mas sedentaria que los *beduinos*, habitan reunidos en poblaciones fortificadas, visten con pobreza y desaseo, y estan gobernados por jefes dependientes del sultan. Su amor es la montaña, y su aborrecimiento á los paises llanos no tiene límites. Impulsados por la necesidad, bajan á cultivar las llanuras situadas á los pies del Atlas, pero recojida su cosecha se vuelven á la aspereza de las sierras.

Un escritor poco conocido, pero provisto al parecer de buenas noticias, nos dá las siguientes acerca de las costumbres de nuestros bárbaros vecinos. «Aunque menos feroces é indisciplinados que los *berberes*, y mas industriosos y entendidos, no dejan por eso los marroquíes que habitan las llanuras de ser incultos y bárbaros. No llevan mas vestido que una gran capa de lana que anudan á la cintura como ceñidor durante el dia, y en que se envuelven todo el cuerpo desde que llega la noche. Las mujeres son las que tienen á su cargo los trabajos penosos, porque los hombres jóvenes ó ancianos no tienen mas ocupacion que viajar y hacer la guerra. Silenciosos por lo general, pasan sus dias tendidos con los ojos fijos en los rebaños que pacen y las mujeres que trabajan. Estas últimas se levantan tres horas antes del alba; bajo el peso de aquel sol ardiente, y con sus niños colgados á la espalda andan dos ó tres leguas en busca del agua ó leña que traen al aduar; arrastran el arado á falta del asno ó de la mula; la preñez y el parto son incidentes poco importantes de su vida, y que no interrumpen sus tareas, sirviéndoles de cama la tierra, y de vestido su gran manto de lana que pende de dos broches de madera ó acero. Rara vez se enlazan personas de diferentes tribus, entre las cuales un terreno, un caballo, la mas frívola discusion, dan motivo á una guerra cuando ocurre este caso. Las tiendas forman un círculo de guerra, de donde viene la palabra *aduar*, que significa *cosa redonda*, y dentro de él se colocan por la noche los

ganados, cerrando con malezas su salida. La falta de pastos ó la molestia de los insectos obliga á veces á trasladar de un punto á otro el adear, situado por lo comun dentro de los límites de la tribu y al lado de algun pozo ó lago de agua potable, y gobernado por un caid que depende del de la tribu, así como éste del de la provincia. De esta suerte viven los berberiscos, y en tan completa ignorancia, que no saben dar cuenta del dia, del mes, ni del año, ni de su edad, ni de sus parentescos, juguetes del acaso, instrumentos de la habilidad ó de la ambicion.

Trabajo cuesta el creer que sea tal como éste y otros escritores nos la pintan la situacion de un pueblo tan inmediato á nuestras costas meridionales, como que apenas el mar le separa de ellas: fuerza es sin embargo prestar crédito á la opinion unánime de los viajeros que no se han detenido en Tangor y Tetuan, puertos nada opulentos ni apropiados para dar una ventajosa idea de aquel *imperio*, pero de civilizacion muy avanzada si se les pone en parangon con los adhares descritos en las líneas que acabamos de citar. La mayor parte de las ciudades de aquel imperio, y las mas importantes y ricas estan situadas en las costas, si se exceptuan las tres que sirven alternativamente de capital á los emperadores, que son Fez, Mequinez y Marruecos. Fez y Marruecos fueron por largo tiempo naciones distintas, y entre sí poco amigas, cuyas guerras tuvieron término con la reunion de ambos en un solo imperio bajo la dinastía de los *Cherifes*. Los europeos que le visitaron hácia 1840 nos refieren que por aquella época el emperador *Muley-Abderraman ó Adrejaman* habitaba comunmente en Fez, ciudad cuya fidelidad le era sospechosa, mientras que su hijo, encargado de gobernar la parte occidental del imperio, residia en Marruecos.

Fez, capital del reino que lleva su nombre, así como un riachuelo que la atraviesa, es la antigua Atenas del Africa, y á pesar de que bajo el imperio del Alcorán y del alfanje de los Sherifes no ha durado por largo tiempo la aficion á las letras, parece que se conservan en aquella antigua corte algunas bibliotecas, museos y escuelas que gozan de celebridad del lado allá del estrecho. Tambien nos cuentan que florece en Fez la fabricacion de tejidos de lana y seda, de tafiletes y de hermosos tapices. Calculan algunos viajeros en 80.000 y otros solo en

20.000 el número de sus habitantes, los cuales pasan de 100.000, si hemos de dar crédito á nuestro compatriota Alis Bey, y aun no faltan otros cuyos cómputos sean todavía mas exagerados, porque, como ya dijimos, no se puede tener gran confianza en las estadísticas africanas. La parte baja de la ciudad es tambien la mas antigua y peor construida, y en la otra es donde está situado el palacio del emperador, así como las mas hermosas mezquitas, la famosa *caisería* ó *alcaiserría* que sirve de centro al comercio de Levante, de Europa, de Africa, y el barrio donde habitan los judíos y duermen encerrados por las noches, como en Roma. Los sucesos políticos y las revoluciones religiosas han influido de distinta suerte en la prosperidad de Fez, que debia ser extraordinaria hácia el siglo XII, si encerraba dentro de sus murallas 700 templos, como Leon el africano refiere; decayó luego eclipsada por el resplandor del poder de los árabes en nuestra Península, y volvió á levantarse y florecer cuando fueron estos expulsados de España. Tambien reside con frecuencia el sultan en Mequinez, que es otra gran ciudad de mas de 50.000 almas, y muy nombrada por su salubridad y por la cortesía de sus habitantes, por su situacion, por sus fuertes murallas de quince pies de elevacion, y por el palacio imperial y las mezquitas que ocupan una parte considerable de su recinto. Mayor con mucho es el de Marruecos, si bien dentro de una circunferencia de dos leguas, por la cual se extiende una muralla de treinta pies de alto, no encierra sino 30.000 almas, diseminadas entre magníficos palacios, fuentes, acueductos, mezquitas y torres, una de las cuales cuentan que es contemporánea y rival de nuestra Giralda, y que recuerdan los tiempos en que fundó aquella capital el primero de los Almoravides, y en que llegó á contener mas de 300.000 habitantes. A parte de estas tres capitales, de las cuales estan situadas las dos primeras hácia el lado del Este de aquel imperio, y la última hácia el Sudoeste no muy apartada del Océano, nada que de notar sea en esta breve reseña se encuentra en las otras situadas en el interior de este vasto imperio, dado que no vamos á contar los aduares del Atlas, ni á describir las ruinas que intentan resucitar los geógrafos dándoles el nombre de ciudades, ni los desiertos de Zahara y del pais de los dátiles. Sobre las costas que baña el Mediterráneo tenemos nuestros cuatro presidios de Africa, Ceuta, el Peñon de Velez, Alhucema y Melilla,

y entre los primeros se encuentran dos puertos marroquíes, que son Tetuan, cuya poblacion se calcula en 16.000 almas, donde residen cónsules europeos, y que hace un activo comercio con esta parte del mundo, y Mostaza, distante unas veinte leguas de Fez, que cae al Sur de esta costa. Pero el puerto mas conocido por los europeos, y sobre todo por los españoles, es el de Tanger, ciudad situada en el Estrecho, casi en frente de Tarifa, y que hace un comercio activo con Gibraltar y otras plazas comerciales de Europa.

No es tan populoso, ni tan rico, ni tan frecuentado por el comercio europeo el puerto de Larache, situado del otro lado de Cabo Espartel, sobre las costas del Océano, aun cuando su nombre signifique, segun nos dicen, jardin de placer en la lengua de los naturales, y aun cuando está situado hácia aquella parte el apostadero principal del emperador, siendo causa de su decadencia el mal estado de su bahía, que no consiente la entrada sino á buques de poco porte. En Saló, cuya poblacion podrá ascender á 20.000 almas, está uno de los mejores arsenales de Berbería, y pasado este puerto, el Cabo Cantin, y Rabath, que es tambien ciudad notable, se encuentra á Mogador, que es en estas costas el puerto á donde mas concurren los europeos desde que el emperador trasladó allí el comercio que antes se hacia en Saffi, y uno de los mas próximos á la capital del imperio, á cuya inmediacion debe una parte de su actual importancia; está defendido por fortificaciones que levantaron los genoveses.

Todo este territorio, cuyas capitales y puertos hemos procurado enumerar, mas bien que describir en tan breves líneas, está dividido en reinos y provincias, cuyos límites antiguos y modernos son harto difíciles de señalar. Baste decir que al Norte del Atlas ocupa Fez la parte del Este, y Marruecos la del Oeste del imperio: al Sur de aquel célebre monte está situado Tafilete, cuya populosa capital goza de gran reputacion entre los mahometanos; hácia la parte del Océano y al Mediodía de Mogador cae Suza, cuyos naturales han negado hace años su obediencia al Sherif.

La administracion y gobierno de este último no está sujeta á grandes dificultades ni complicaciones, siendo la suya de todas las naciones del mundo conocido aquella en que se ha practica-

do con mayor rigor el despotismo en toda su sencillez y verdad. «No hay, dice un célebre escritor, en toda la superficie del globo ningun príncipe cuyo poder sea tan ilimitado; porque al menos en Turquía hay ulemas, y hay un *mupthi* investidos de poderes independientes del soberano, y hay un divan ó consejo (1). Pero en Marruecos, donde todo se hace por órden del emperador, ni aun siquiera tiene ministros. Elije temporalmente entre sus cortesanos un ejecutor de sus voluntades, á quien dá el nombre de visir, y es el que se entiende con los cónsules extranjeros. Llámanle sus súbditos *vicario de Dios sobre la tierra*, y otras veces *imam* ó pontífice, jefe supremo de la religion; pero de ordinario le llaman nuestro señor y amo. La primera y principal de sus mujeres lejítimas lleva el título de gran Señora.»

Donde está el emperador, él administra la justicia en persona; donde nó, le representan sus *bajaes* ó gobernadores generales, los cuales residen en Fez, Mequinez, Tanger, Salé, Tamdan y Suza. Bajo las órdenes de estos estan los *caides*, y á estos los obedecen los preceptores de tributos, los encargados de las aduanas, los *hakemes* ó comisarios de policía, y los *cadis* que administran justicia. Los berberiscos estan gobernados patriarcalmente por sus ancianos ó Cheik-Rebires.

Inútil es, despues de lo que llevamos dicho, el repetir que no se ha de dar un cabal asenso á los siguientes guarismos, copiados por Malte Brun de las notas estadísticas de *Graberg de Hemso*, aun cuando este corresponsal del instituto y de la sociedad francesa de *estadística universal* es uno de los escritores á quienes se suele dar mayor crédito acerca del imperio de Marruecos, en donde residió por espacio de seis años. Nos parecen bastante interesantes estos datos, aun cuando solo sea para dar una idea no exacta, sino aproximada de la poblacion, recursos, hacienda, ejército y armada de nuestros vecinos del lado allá del Estrecho.

(1) A pesar de lo que dice este escritor hay tambien en Marruecos un consejo llamado Mechtuar.

Poblacion y extension del imperio de Marruecos.

	Superficie en leguas cuadrad.	Poblacion.	Poblacion en leguas cuadrad.
Reino de Fez.	9852	3.200,000	324
Reino de Marruecos.	5710	3.600,000	630
Tafilete y demás provincias.	8817	1.700,000	192
	24,470	8.500,000	1146

Poblacion por naciones.

Berberiscos y tuarikes.	2.350,000
Chilús.	1.400,000
Arabes puros, beduinos.	740,000
Razas mezcladas, moros.	3.550,000
Israelitas y Karaitas.	339,000
Negros del Soldan.	120,000
Europeos cristianos.	600
Renegados.	200

Producto de las rentas.

La akûra (tributo de la cuadragésima parte de los frutos).	450,000 piastras.
Le neiba (contribuciones directas).	280,000
La Djarial (impuesto personal que pagan los judíos).	30,000
El aukes (derechos de puertas y patentes).	950,000
El Kesi'h-ed-dnlbb (derecho de acuñacion de la moneda).	50,000
Los Ajuaid-el-gum-ras (ó adunnas).	400,000
El Tahhoit (estanco de la cochinilla, azufre, hierro, etc).	25,000
Los Keraz (derechos sobre alquileres de casas, jardines, camellos, mulos).	40,000
Los dejatex (multas impuestas á personas y pueblos por crímenes cuyos autores no han sido descubiertos).	150,000
Los Kadeiat (presentes, ofrendas y subsidios de las potencias extranjeras).	225,000
Total.	2.600,000

Gastos.

Del palacio imperial.	110,000 piastras.
Reparacion de edificios públicos, palacios y for-	

taleas.	65,000	
Presentes y donativo á la Meka y á los cherifes de Tafilete, etc.	65,000	
Sueldos de algunos altos funcionarios y municipales, de guerra.	50,000	
Sueldo, vestido y alimento del ejército de tierra.	650,000	
Otros gastos del ejército.	30,000	
Sueldos de algunos cónsules en Europa y en las rejencias berberiscas.	15,000	
Correos, expresos, etc.	15,000	
Total.	990,000	
Escedente de los ingresos.	1.610,000	

Ejército de tierra.

Guardia imperial.	Bokaris (negros de infantería).	1,500	5,000
	Udaias (ó árabes del desierto, de caballería).	1,500	
	Caballería de negros.	2,000	
Tropas de línea.	Infantería (Bokaris).	7,000	11,000
	Caballería.. Udaias.	2,000	
	Moros.	2,000	
	Total.		16,000

Armada.

Oficiales, sargentos, soldados y marineros.	2,000
Tres bergantines ó goletas con 40 cañones.	
Quince lanchas cañoneras. . . 30.	

Para saber si hemos de dar entero crédito á estas noticias, y para formarnos una idea de los cambios que pueden haber ocurrido desde la época en que residia en Argel Mr. Graberg de Hemso, conviene compararla con la que nos suministran las relaciones de otros viajeros. Comenzaremos por la situacion militar de aquel estado. El autor de un *viaje á Tanger* en 1828, que ya hemos mencionado, hace una triste pintura del ejército marroquí.

«Sobre 2000 renegados, la mayor parte desertores de nuestro ejército, hay en todo el imperio de Marruecos. A no ser por ellos no podria el sultan contar con un solo cañon en su ejército, porque los moros se dan poca traza para el manejo de la artillería, que solo los renegados estan en posesion de este arma.»

«Uno de los renegados á quienes hablamos, habia sido sargento del ejército español en el sitio de Zaragoza, y ahora se

hallaba de comandante general de artillería, bajo la dependencia de otro renegado de mas edad, aunque de menos inteligencia. Y para formar una idea de la poca consideracion que semejantes cargos llevan consigo, baste saber que el tal comandante general de artillería ocupábase cuando no estaba de servicio en vender café, opio y pastillas narcóticas, á que suelen tener gran de aficion los musulmanes.»

«Es digno de observarse que á ningun soldado se obliga en particular á ir á la guerra; pero tal es la fuerza de la costumbre, y de tal manera se hace punto de honor el asistir á los combates, que ninguno falta á ellos, y á la primera órden del sultan podrían reunirse 1.000 soldados, puesto que todos los moros tienen armas y lo son. Los negros abundan mucho en el ejército, y sin duda reputan á esta raza por menos envilecida que la judáica, cuando á esta última no está permitida la entrada en él.»

Oigamos ahora á Mr. Rey que ha residido por espacio de seis años en Marruecos, y publicado en 1840 un escrito que contiene noticias importantes acerca de aquellos países.

Segun este escritor la milicia de los udeyas y la guardia de los bukaris ó negros han dispuesto sucesivamente y á su antojo del trono, ó por mejor decir, del *Parasol* de Marruecos, que es allí el distintivo de la soberanía: á falta de otro contrapeso mas regular, han servido de límite al poder de los Cherifes las insurrecciones de estos soldados, cuya historia es la misma de los jenízaros, la misma de los mamelucos, y en una palabra la historia de todas las guardias pretorianas del mundo, las cuales han servido de apoyo á cualquier tiranía, bajo la condicion de que se deje esta dominar por sus caprichos. Pero por una coincidencia singular los udeyas y bokaris han corrido en este siglo la misma suerte de los jenízaros de Constantinopla y de los mamelucos de Alejandría. La guardia negra, objeto de la predileccion de los emperadores, habia crecido de tal suerte, que tuvo época de contar en sus filas 100.000 soldados; pero Muley Abdalla, seis veces destronado por ella, y restablecido en el trono por efecto de una revolucion, la hizo exterminar. Los udeyas habian heredado su preponderancia, y no eran mas dóciles ni sumisos; cuando Muley Abderraman fué elevado al trono se insurreccionaron contra él, y aclamando otro sultan le cerraron las puertas de Fez. El emperador quedó victorioso con el au-

xillo de los berberiscos, y revistiéndose de clemencia desterró á los jefes de los udeyas. «Entonces, dice M. Rey, quedó considerablemente reducido el número de las tropas regulares, y sometido el ejército á una organizacion enteramente nueva: en vez de estar confiada la guardia del sultan á una sola tribu, contribuyen para este servicio, con sus respectivos contingentes, todas las provincias del imperio, y el ejército está reducido á unos tres ó cuatro mil hombres, cuyo número se aumenta en tiempo de guerra; el soldado recibe sueldo tan solo en este caso, porque la primer prenda de Abderraman es la economía.» Este sistema anti-guerrero no ha podido menos de debilitar las fuerzas militares de su imperio, y sin embargo, como todo súbdito marroquí es soldado desde que nace, excepto los esclavos y los judíos, no son difíciles en aquel pais los levantamientos en masa. Fuera de los *tolbas*, para quienes el leer y escribir forma una ocupacion especial, para los demás es la equitacion la mayor de las delicias. Poner el caballo á galope, levantarse de pié sobre los estribos, disparar la escopeta, hacerla blandir por cima de la cabeza, y detener el caballo para cargarla, son sus principales ejercicios, los cuales, unidos á su sobriedad, constituyen la excelencia del jinete moro. Sus cortos estribos, los nudos de cuerda ó cuero que ponen sus piernas llenas de contusiones, y las correas demasiado cortas de que usan, nada estorban para la facilidad de sus movimientos. Pasan á caballo las horas y los dias enteros sin comer y sin dormir, ó duermen al descampado sobre la yerba ó la arena, y alentados por el fanatismo religioso son soldados temibles, aunque ineptos para todo linaje de sujecion ó de táctica. Aunque cada uno de los cuerpos de estas tropas cuente algunos infantes, en la caballería consiste su principal fuerza. Dividenla en escuadrones de veinticinco á cincuenta hombres; formado cada uno de ellos en una sola hilera, cargan sucesivamente sobre el frente de los enemigos, primero al trote, al galope luego, hasta que al llegar cerca disparan sobre ellos sus escopetas, y en seguida huyen cargando, y disparando de nuevo sin interrumpir su fuga, como los antiguos Escitas.

El ejército asalariado, compuesto de tres ó cuatro mil soldados, sigue por todas partes al sultan, y confia á los renegados su artillería, bien que de esta se ha hecho hasta ahora poco

uso, como no sea para la defensa de las plazas. La milicia provincial obedece las órdenes de los *caides*, y una parte de ella está perpétuamente sobre las armas, mientras que los demás soldados descansan en sus casas, y se entregan á sus respectivas ocupaciones, ó al cultivo de los campos. Hay tambien en las ciudades una especie de milicia urbana compuesta de artilleros y marinos. «Grandes obstáculos, dice M. Rey, se oponen al sostenimiento y organizacion de un ejército permanente en Marruecos; porque la caballería no encuentra mas forrajes que los pastos del campo en la mayor parte de las provincias, y el sueldo de cada soldado no da de sí lo suficiente para mantener á su caballo.» En cuanto al material de guerra, hace largo tiempo, segun parece, que dejaron de existir las fundiciones de cañones y obuses establecidas por Muley-Ismail en Tetuan bajo la direccion de obreros europeos, y las fábricas de sables y fusiles de Fez y Marruecos no bastan para armar el ejército, el cual usa, no de alfanges *damasquinos*, como creerán muchos europeos, sino de malísimos sables ingleses de pacotilla, con puño á la otomana. Los fusiles de que usan son incómodos sobremanera, y malísima la pólvora que se fabrica en el pais; y así es que se ven precisados á surtirse de la extranjera. Además, los regalos y presentes de los gobiernos europeos han solido consistir en armas y municiones de guerra, cuyo material, unido al que dejaron los cristianos al abandonar algunas ciudades de la costa, es el fondo principal de sus arsenales. En todas las ciudades de Marruecos se encuentran piezas de artillería, algunas de ellas hermosas, de bronce, y de grueso calibre, pero llenas de moho, desmontadas, y aun á veces enterradas entre la arena. Contra la regla general se conservan aun en buen estado algunas fortificaciones. Muley-Ismail hizo reparar las murallas de Fez y Mequinez, y aun armó nuevas plazas de guerra; pero los moros se lamentan de que Muley-Adrajaman ó Abderraman haya sacrificado todos los intereses de su pais á sus miras comerciales y á su avaricia.

En cuanto á la marina de estos berberiscos, mas famosos por la crueldad de sus corsarios que por la habilidad de sus pilotos, solo quedan de ella algunos restos en las ciudades de Salé y Rabat, por largo tiempo independientes, y cuyos habitantes son muy dados á la vida del mar. La torpeza de los ma-

ríos marroquíes es difícil de ponderar, y es tal su mala fé, que cuando un barco ha de hacer un viaje largo, su capitan tiene que dejar fianza, y la pierde si naufraga el buque, caso muy frecuente. En los diques de Rabat se han llegado á construir corbetas de 36 cañones, que son los mayores vajeles que ha tenido la armada del sultan. Pero ahora no se construyen sino falúas y botes para facilitar el paso de las caravanas de una ribera á otra de los rios, cuya operacion dá lugar á un lucrativo monopolio del gobierno.

«Hace algunos años, dice el mismo escritor de quien tomamos gran parte de estas noticias, que habiendo el emperador declarado la guerra á algunas potencias europeas, quiso tener un buque construido en Marruecos, y su almirante *Brítel* recibió encargo de construir una corbeta, en cuya grande obra se emplearon ocho años, y en este tiempo se terminaron la guerra y las negociaciones con aquellos estados. Al cabo de este tiempo, mandó el impaciente sultan que saliese del astillero el buque, lo que pudo conseguirse dificultosamente á favor de grandes esfuerzos y con la ayuda de los barcos europeos surtos en el rio Guregreg; las dificultades para atravesar aquella barra no fueron menores; al fin llegó el buque á Larache y entró en el Lyxos, al lado de cuyas riberas, y asegurada con todas sus anclas que nunca se levantan, está aun (1840) en compañía de otra corbeta, un bergantin, y una cañonera, comprados por el sultan ó regalados por las potencias de Europa.» De todos los puertos de aquellas costas son los mejores dos hoy dia abandonados: es el uno la bahía de *Santa Cruz*, que ocuparon en otros tiempos los portugueses, y cuya poblacion fué trasportada á Mogador en 1773, y el otro es el de *Mamora*, que pudiera ser por sus numerosas ventajas uno de los mejores y mas seguros del Océano. Sin ser mala la bahía de Tanjer está desabrigada del lado del Sudeste y del Este. Aseguran tambien que este imperio es vulnerable por tres puntos de la costa; Larache, Mamora la Nueva, y Rabat, siendo el mas importante este último, y muy ventajosos los otros por su inmediacion á Fez. La ocupacion de los principales puertos, como Tanjer, Tetuan y Mogador, es opinion comun que serviría de poco á cualquier potencia de Europa.

Aunque estas noticias de los viajeros no sean completamente

exactas, bien se infiere de ellas que el sultan de Marruecos no podria presentar sus ejércitos en batalla campal delante de los de ninguna nacion de Europa sin certeza completa de quedar vencido; pero la naturaleza de las costas le sirven de defensa, y con mayor seguridad la naturaleza de aquel terreno en gran parte montuoso y el espíritu guerrero y fanático de sus habitantes, harto mas difíciles de vencer y sujetar en sus montañas y desiertos que los chinos, y que los dóciles súbditos de la reina Pomaré, como lo acredita claramente la larga y sangrienta guerra que sostiene contra los franceses el marabuto Abd-el-Kader, jefe de esas mismas tribus del Atlas, y de Hazara, de esos indómitos berberiscos, kabilas y chilus que pueblan las montañas de Marruecos.

Este convencimiento y el que en vista de la conquista de Argel deben de tener las potencias europeas de las escasas ventajas que de semejantes guerras se siguen, aun dado el caso de ser victoriosas, ha influido sin duda en el ánimo de todos los gobiernos europeos al arreglar sus continuas diferencias con el de Marruecos, en la forma que todos lo han hecho, sin tomar completa satisfaccion de sus agravios. En 1777, viendo el sultan que los buques cristianos abandonaban aquellos puertos, los abrió al comercio de Europa, declarando al mismo tiempo la guerra á cualquier potencia cuyo pabellon no flotase sobre su respectivo consulado en Tanjer; mas esta amenaza no llegó á tener efecto. En 1828 salieron al mar los corsarios marroquíes, saquearon en Rabat un buque austriaco, é hicieron prisionera á su tripulacion, dando por motivo que el gabinete de Viena no tenia representante en Tanjer, y que habia dejado de pagar las cien mil libras de tributo que satisfacia antiguamente Venecia. Al recibir noticia de este insulto, y de que se negaba el sultan de Marruecos á repararlo, envió el gobierno austriaco al capitan Bandiera, hoy almirante, á las costas de Berbería con una escuadra, la cual cruzó inútilmente delante de aquellos puertos; y habiendo querido apoderarse de Larache y Rabat, fué rechazada por los moros. Al fin se hizo la paz mediando el encargado de Dinamarca, cuyo cónsul en Tanjer enarbola tambien desde entonces el pabellon de Austria: la corte de Viena envió un rico presente á la de Africa, y el buque apresado con su tripulacion fueron puestos en libertad.

Por el mismo tiempo quisieron los marroquíes tomar posesion de algunos puntos inmediatos á Ceuta, donde solemos tener guarnicion, llamados el *Morro*, *Otero* y *Torre del Vicario*, por órden que habia recibido el gobernador moro de Anchura de su emperador. Al fin se arregló esta disidencia por medio de unos comisionados que fueron á Tanjer con presentes, y los ofrecieron al sultan que se hallaba á la sazon en aquel punto. Posteriormente han mediado otras contestaciones entre nuestro gobierno y el de Marruecos, que son sabidas, y de que nos parece escusado hablar por ser escasa su importancia. A los ingleses que en algun tiempo poseyeron á Tanjer, no les valió en 1828 su dominacion de los mares para dejar de ser insultados por los corsarios marroquíes, los cuales apresaron dos buques con pabellon británico, y habiendo comenzado una escuadra de esta nacion el bloqueo de aquellas costas, el representante de su Magestad Fidelísima fué enviado á las mazmorras del sultan. Algunas esplicaciones de este último que no hubiesen parecido satisfactorias á darlas una potencia cristiana, parecieron suficiente reparacion á la orgullosa corte de Londres, la cual mandó levantar el bloqueo, y entró de nuevo con aquellos bárbaros en relaciones de paz y comercio, siendo importante el que hace Tanjer con Gibraltar para abastecer en gran parte á aquella plaza. Las demás potencias marítimas de Europa de segundo órden, los dinamarqueses, los suecos, los sardos, los belgas, han tenido graves disidencias con Marruecos, pero las han arreglado pacíficamente despues de algunas demostraciones hostiles. En estos últimos años los americanos han enviado buques á las costas de Berbería, donde hacen tan activo comercio, para pedir reparacion de algunos agravios, y se han dado por contentos con esplicaciones equívocas, mediando en estas, y por lo general en todas las cuestiones con los europeos, el Sr. Benoliel, rico comerciante israelita establecido en Gibraltar, el Rostchild de aquella plaza, y cónsul ó encargado de los marroquíes.

Aun son mas poderosos los motivos de enemistad y de guerra que han mediado entre estos últimos y el gobierno francés, porque el emperador, forzado tal vez por el fanatismo de sus súbditos, y especialmente por los habitantes de Fez, que pasan por ser los mas celosos mahometanos de todo el imperio,

ha dado socorros á Abd-el-Kader, á pesar de que le tiene como rival, y le mira personalmente como enemigo, envidiándole el entusiasmo que inspira á todos sus súbditos, y especialmente á los kabilas y berberes. Estas razones, y la proximidad á Fez de la provincia de Tremecen, donde ahora hacen la guerra los franceses contra los árabes, pueden ser causa de un rompimiento completo con el emperador.

Quisiéramos hablar de las rentas y comercio de Marruecos, y de las relaciones mercantiles que pudieran existir entre aquel país y la Europa, sobre cuyo último punto hay mayor copia de datos y mas seguras noticias: nos lo impiden los límites de esta revista; pero no dejaríamos de hacerlo si esa expedicion llegase á tener efecto, y fuera para nuestros lectores el Africa un objeto no solo de curiosidad sino de interés.

A. Llorente.

Nota. Despues de escrito este artículo hemos visto en un periódico de esta corte algunas noticias, mas circunstanciadas que las anteriores, sobre la muerte del agente consular de Marruecos. Segun estas noticias comunicadas al *Corresponsal* desde Gibraltar, el agente consular español del *Maragon* ha sido asesinado en efecto. Llamábase Mr. Victor Darmont, era representante de la casa Salaavi de Marsella, y natural de esta última ciudad.

CRONICA POLITICA.

RENDICION DE ALICANTE. — FUSILAMIENTOS. — ELECCIONES MUNICIPALES. — NECESIDADES DE LA SITUACION.

LA rebelion ha sucumbido en Alicante: Cartajena está tambien á punto de rendirse. El Gobierno ha triunfado de los revoltosos sin acudir al medio horrible del bombardeo, ni arrasar los edificios de las ciudades mas ricas y populosas. Los ejemplos de Barcelona, Sevilla y Reus no se han repetido por fortuna en la peligrosa crisis que acabamos de atravesar. Preciso es decirlo en honor del Gobierno y para oprobio de los hombres que no sabian triunfar de sus enemigos sino incendiando las ciudades que se levantaban contra su dominacion. Se dirá que el actual gobierno tampoco ha vencido á los insurrectos sino adoptando medidas extraordinarias y suspendiendo las garantías de la Constitucion; pero dígase de buena fé cuál de los dos caminos es preferible; si éste, en el cual hay solamente el peligro de que el Gobierno abuse de sus facultades persiguiendo á los inocentes, ó aquel, en que hay certidumbre de que serán igualmente castigados inocentes y culpables, puesto que se encomienda la distribucion de las justicias al tino de los artilleros y á la fuerza ciega de los proyectiles. Nadie mas opuesto que nosotros á que el Gobierno se salga de las vias legales; nadie mas enemigo de las providencias extraordinarias, puesto que por regla general las condenamos, y nunca les damos nuestro asentimiento sino en casos muy raros de excepcion; pero si tuviéramos que escojer entre los dos términos de aquel dilema, no dudaríamos en decidirnos por el primero. Las infracciones de Constitucion son siquiera reparables; pero el bombardeo de las poblaciones produce males de imposible reparacion: en el primer caso no hay mas que un peligro, en el segundo un daño positivo y evidente. Los ministros que suspenden las garantías constitucionales deben temer, si abusan de sus atribuciones, la responsabilidad legal y la censura de la opinion pública; pero los generales que bombardean ciudades no pueden ser responsables moral ni legalmente de los daños que ocasionan ni de la sangre inocente que derraman.

Y si á lo menos el uso de las bombas tuviese para el Gobierno mejor resultado, no sería de extrañar que lo prefirieran aquellos para quienes son buenos todos los medios que conducen á sus fines; pero si recordamos la historia de nuestras revueltas políticas, hallarémos que ni siquiera tienen esta ventaja. Alicante ha sido la primera ciudad sublevada que se ha rendido al Gobierno sin condiciones: bajo la

rejencia de Espartero se sublevó Barcelona, sufrió un horroroso bombardeo que redujo á pavesas multitud de edificios, y quitó la vida á muchos inocentes, y no abrió sus puertas á los sitiadores sino por medio de un tratado. Reus se levantó despues contra el rejente, fué tambien bombardeada, y sus defensores no se rindieron hasta que estipularon salir de la plaza con sus armas y tambor batiente. Sevilla en fin negó su obediencia al Gobierno, sufrió un sitio riguroso y un bombardeo de muchos dias; vió impasible arrasados mas de doscientos edificios, y en vez de sucumbir hizo que se estrellára contra sus débiles muros la soberbia potestad del rejente. Se dirá que ha habido traidores dentro de Alicante: que el gobernador del castillo estaba en comunicacion con el general Roncali, y que á no haber negado aquel su obediencia al jefe de la insurreccion, la plaza se hubiera defendido aun por espacio de muchos dias. ¿Pero cómo es que en la época de que acabamos de hablar no habia semejantes traiciones? En evitarlas consiste principalmente la habilidad de los que dirigen una revolucion: lo que mas abona la sinceridad de un partido que toma las armas para defender su causa es que no haya entre sus individuos defecciones ni apostasías. Pero aunque todos los rebeldes de Alicante hubieran sido fieles á su bandera, ¿cómo habrian podido resistir el bloqueo? ¿cómo se habrian defendido mas tiempo contra las tropas leales? ¿Tan impunemente se abusa acaso de la paciencia de un pueblo? Si su resistencia hubiera durado, ¿no habrian provocado tal vez una reaccion dentro de sus mismos muros? ¿Sus recursos eran inacabables por ventura? ¿O tenian la ilusion de creer que con un vecindario hostil en su mayoría, y con una guarnicion compuesta de gente perdida iban á repetir el ejemplo de Zaragoza en el año de ocho? No: pasaron ya los tiempos de aquellas heroicidades, y la causa revolucionaria no tiene á su servicio generales como Alvarez, ni soldados como los zaragozanos. Para dar al mundo ejemplos tan heróicos se necesita una fé viva en las ideas que se defienden; se necesita entusiasmo y hasta fanatismo, y la revolucion no tiene ya por fortuna entre nosotros fanáticos ni apenas creyentes, sino pandillas que viven á su sombra y ambiciosos que medran por su medio.

¿Dirémos que tambien la causa progresista ha sido vencida en Alicante? Sobre esto no andan muy conformes las opiniones; mas nosotros expondrémos francamente la nuestra. No podia ocultarse á los hombres mas hábiles del partido progresista la inoportunidad de esta rebelion. Despues de un pronunciamiento que habia puesto en conmocion á toda la Península y fatigado el ánimo de los pueblos: cuando el Gobierno acababa de someter á Zaragoza, Gerona, Barcelona y Figueras: cuando el ejército acababa de ser reemplazado en su mayor parte con soldados visoños que aun no habian adquirido el hábito de las insurrecciones, y cuando la milicia nacional estaba disuelta en las principales ciudades, en las que pasan por mas revolucionarias, era locura insigne intentar un pronunciamiento. No era menor desacierto nombrar cabeza de él á un militar de inferior graduacion, sin nombre, sin prestigio, y cuya vida estaba manchada con toda especie de traiciones, y con los mas graves crímenes. Y era por último indisculpable yerro escojer por base y asiento de esta rebelion una ciudad de pocos recursos, sin ninguna importancia política, y donde abunda poco la clase proletaria amiga de las revueltas. Por eso no podemos persuadirnos de que la gente sensata del partido

progresista haya aconsejado y dispuesto esta revolucion con ánimo de jugar en ella la suerte de su causa. Pero creemos que ha sucedido lo que tan frecuente es en las revoluciones: á saber, que los mas fanáticos y apasionados han impuesto silencio á los cautos y prudentes, haciendo sin su cooperacion lo que primero intentaron hacer bajo sus órdenes; y éstos, visto el resultado de la primera tentativa, y temerosos por una parte de introducir la discordia en su partido, y de perder por otra el fruto, si lo habia, de la empresa, la han ayudado con sus consejos sin atreverse á reprobarla como debieran. Así es que no acusarémos al partido progresista en masa del crímen de esta rebelion, ni le censurarémos por la torpeza con que ha sido concebida y ejecutada; pero sí le echarémos en cara su debilidad, su indisculpable connivencia: y si de la misma comunion fueramos, le acusaríamos de haber sacrificado al interés momentáneo de una pandilla de fanáticos el porvenir inmediato de la causa, y el interés comun de todo el partido. Deber suyo era ó separarse de los insurrectos ó unir á ellos su suerte; pero mantenerse en la apariencia indeciso dando lugar á que los enemigos le atribuyan toda la responsabilidad del suceso, y á que los amigos le acusen de cobarde ó de tibio, nos parece cosa censurable.

Justo y necesario era que vencida la rebelion expiasen sus autores el crímen que habian cometido alzándose contra el Gobierno de la Reina, y faltando á sus obligaciones como militares y como ciudadanos. Preciso era un escarmiento despues de tanta impunidad, un ejemplar de justicia despues de tanto desórden. La primera necesidad de España es acabar con la revolucion, y para ello es menester enseñar á los anarquistas, que así como hay leyes que protejen á los leales, las hay tambien que castigan á los traidores. Necesidad tristísima que reconocemos y deploramos, pero que el Gobierno no podia olvidar cumpliendo con sus oblicaciones. Nada es mas difícil ni tampoco mas doloroso que el primer ejemplar de justicia despues de mucho tiempo de impunidad y anarquía, porque nunca son tampoco mas disculpables moralmente los delitos políticos. El que en una sociedad tranquila por espacio de muchos años se subleva contra el Gobierno, es mucho mas criminal que el que lo hace en otra habituada á la impunidad y al desórden; y sin embargo las conveniencias políticas son tan poco conformes con este principio, que en el primer caso permiten al Gobierno ser mas humano y generoso que en el segundo; es decir, que los gobiernos sólidamente establecidos pueden, y aun en muchos casos deben perdonar á los que atentan contra ellos, al paso que á los gobiernos cuya existencia es fuertemente combatida y disputada, les es pocas veces permitido indultar á los que le ofenden. Por eso el Gobierno que ha empezado á mandar despues de una revolucion y en medio del desórden causado por las anteriores revueltas, cuando tantos intereses ilegítimos le combaten, y enemigos tan osados le hostilizan, no podia menos de aplicar el rigor de la ley á los autores de la rebelion. Y no era el interés de un partido quien lo exigía así, sino el interés de la sociedad y la causa del ente moral que se llama Gobierno, pues lo mismo era esta obligacion del ministerio Gonzalez Bravo, que del que se apellidára de otra manera.

Mas es preciso establecer una distincion en la doctrina que acabamos de sentar. Como la justicia política, si bien tiene la moral

por base, tiene tambien la utilidad pública por límite, no debe tener aplicacion sino hasta donde la necesidad lo exija. La necesidad exije escarmientos que enseñen y corrijan; pero no tan severos que horrorizen mas que enmienden, é inspiren mas compasion en los inocentes que temor en los que son ó pueden ser culpables; escarmientos no tan numerosos que embotando la sensibilidad dejen de causar efecto. ¿Y se han ajustado á esta medida los castigos hechos en Alicante? ¿No ha traspasado el Gobierno los límites de la necesidad fusilando á treinta y un delincuentes? ¿Era indispensable fusilar soldados y paisanos? Puesto que lo que mas importa evitar es que se promuevan nuevas rebeliones, y que en estas toman siempre la iniciativa sus jefes y cabezas, era urjentísimo castigar ejemplarmente á los promovedores y jefes de la insurreccion de Alicante. Mas consegaida esto ¿es de la misma necesidad castigar tan severamente á los simples soldados, cuyo delito puede no ser otro que ceder á las instigaciones de sus jefes, ú obedecerles quizá por temor del castigo? ¿Qué hará el miserable recluta á quien manda su coronel que se pronuncie contra el ministerio? ¿Es á esta clase inferior, que no tiene voluntad propia, á quien se necesita corregir con el ejemplo? No lo creemos, pues esta clase no debe inspirar recelo al gobierno que tenga confianza en los jefes que la mandan. Estos sí tienen necesidad de correccion y de enmienda, porque ellos son los que promueven las revoluciones, los que seducen á los soldados, y los que sacan provecho en los trastornos políticos. Igualarlos en categoría para la aplicacion de la pena, sobre ser cosa políticamente innecesaria, nos parece sobradamente injusta. No comete el mismo delito quien promueve y dirije un motin, que quien toma parte en él como inferior ó súbdito; y tan cierto es esto, que todas las legislaciones, aun las mas crueles, establecen diferencias entre los conspiradores y sus jefes. Por eso sentimos que el Gobierno, preocupado de la necesidad de hacer justicia, haya traspasado los límites de esta necesidad, y faltado á la justicia misma, imponiendo igual pena á los cabezas de la rebelion que á los ciegos y miserables instrumentos de ella, resultando de aquí ese número considerable de víctimas, cuya sangre inspira horror y compasion en todo pecho humano y generoso. Si Bonet merecia la última pena, en otra menor debian haber incurrido los soldados sus parciales, dado que no era tan grave su crímen: y si estos merecian ser fusilados, ¿qué castigo se habia de imponer á su caudillo? Bueno es el rigor en ciertas ocasiones, pero no tanto que degenere en injusticia. El espectáculo de veinticuatro fusilamientos horroriza mas que escarmienta, é inspira menos temor en algunos que lástima en todos.

Verificanse entre tanto en casi todos los pueblos de la monarquía las elecciones municipales, triunfando en la mayor parte los hombres de propiedad y de arraigo, y con ellos las ideas de conservacion y de órden. No ha tenido escrúpulo el partido progresista en tomar parte en esta contienda, á pesar de que, segun decian sus periódicos, deben ser ilegales los ayuntamientos que resulten de ella. Otra prueba mas de que los principios son para este partido mas bien pretextos que norma de conducta. Serán legales aquellos ayuntamientos en que sus hombres tengan la mayoría; pero los que no sean de su comunion política, los que no se dediquen á hacer la oposicion al Gobierno en vez de administrar y promover los intereses comunales, esos

serán ilegales, réprobos y dignos de ser disueltos, cuando no procesados.

Pero si bien es intachable la legalidad de los ayuntamientos recien elegidos, no lo es por eso la ley de su organizacion. No habia empezado á ponerse en práctica, cuando ya se tocaron sus inconvenientes, y se advirtieron sus defectos. Dijimos al hablar de ella en otra ocasion que era demasiado ancha la base electoral, y la práctica ha venido á confirmar nuestro juicio. Pueblos hay donde no los mayores, sino todos los contribuyentes, aun aquellos que lo son por las mas miserables cuotas, no han bastado á llenar el número de electores que atendido su vecindario les corresponde, segun la ley. En Cádiz, despues de haber incluido en las listas á todos los contribuyentes por la suma de 50 rs. anuales, faltaba todavía cerca de la mitad del número de electores que le correspondia segun la ley, y el Gobierno ha tenido que suplir esta falta mandando que se llene el hueco con vecinos no contribuyentes; cuya providencia, aunque necesaria, contradice abiertamente el espíritu de la ley. A medida que se adelanta en la ejecucion de esta, no dejarán de irse notando otros muchos defectos, algunos de los cuales hemos señalado anticipadamente. Mas á pesar de todo, nos felicitamos de ver en práctica la nueva ley, puesto que por muchos que sean sus defectos, es mil veces preferible á la que rejia del 3 de febrero: estos defectos pueden irse enmendando con el tiempo, y los de aquella ley eran incorregibles sin suprimirla toda ella.

Vencida la insurreccion de Alicante, y rendida Cartagena, como lo estará muy en breve, es tiempo ya de que el Gobierno piense en salir de la situacion excepcional en que se halla, colocándose en el terreno estricto de la ley. Gobernar hasta ahora no ha consistido mas que en resistir á la revolucion; pero en adelante gobernar será organizar, que es tarea un poco mas dificil. La ley de ayuntamientos, aunque necesaria, es insuficiente, pues no es mas que una rueda de la máquina de la administracion. Necesario es que esta se complete, y para ello que se haga muy pronto la ley de diputaciones provinciales, la de tribunales contencioso-administrativos, la del consejo de Estado, la de la milicia nacional, la de libertad de imprenta, y otras de menor importancia. Tambien es necesario promover las mejoras materiales, la reparacion de caminos y puertos, el establecimiento de telégrafos, la navegacion de algunos rios, la construccion de buques, etc. Mas para lo primero necesita el Gobierno convocar las Cortes, y para lo segundo reformar la hacienda, igualando los gastos con los ingresos. Tarea dificil, y que tal vez no podrá llevarse á cabo en el corto espacio que entre nosotros suele durar cada ministerio; pero que el actual ha emprendido con fé, y no sabemos todavía si con acierto. Ya ha visto la luz pública el proyecto de ley para el establecimiento del consejo de Estado, y sobre el cual nos abstenemos de dar nuestro juicio, porque pensamos hacerlo en artículo separado. Tambien se preparan otros proyectos de ley, que deberán dar larga tarea á las Cortes en la primera legislatura.

16 de marzo de 1844.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la *Historia puesta al alcance de los niños*, cuyo prospecto repartimos con este número. La abundancia de materiales no nos permite analizar detenidamente la primera parte de esta obrita, que es la publicada. Acaso lo harémos en otra ocasion con la imparcialidad que acostumbrámos.

Se halla de venta al precio de 7 rs. en las librerías de la Viuda de Jordan, de Cuesta, de Denné Hidalgo, y en el almacen de Música de Mascardo, calle de Alcalá.

Se han tirado algunos ejemplares de lujo, y se darán al precio de 9, 10, 14 y 16 rs.

DEL CONSEJO DE ESTADO,

Y

DEL PROYECTO PRESENTADO AL GOBIERNO

para su establecimiento.

No es esta la primera vez que el Gobierno piensa en establecer un consejo supremo de administracion, ni la primera vez tampoco que la prensa discute las graves cuestiones de derecho administrativo que él suscita. En 1838 fué presentado á las Cortes un proyecto de ley, cuya discusion no llegó á terminarse: y en 1840 volvió á ser asunto de las deliberaciones del Senado esta institucion importantísima, aunque no llegó á pasar al Congreso á causa de los disturbios políticos que le obligaron á suspender sus sesiones, y de la catástrofe que despues sobrevino. Tampoco deja de tener en España fundados antecedentes el consejo de Estado, en los que con diversos nombres han existido desde el reinado de los reyes católicos, hasta la abolicion en 1836 del consejo real; pero es tan vasto el asunto en que vamos á ocuparnos, y son tan estrechos los límites de un artículo, que nos vemos forzados á omitir este punto de mera erudicion, á fin de tratar como conviene otros mas esenciales y de sumo interés en la actualidad. La materia de este artículo es enteramente agena á la política, y por eso se engañaría mucho quien creyera ver en nuestras opiniones alguna tendencia de esta especie. Si diferimos del parecer de personas muy respetables, peritas tambien en la ciencia de que tratamos, y á quienes nos unen los vínculos de una misma fé política, no se atribuya á esta disidencia un intento secreto, ni una significacion maliciosa, que bien podemos disentir de nuestros amigos políticos en cuestiones de administracion sin dejar de defender por eso una misma causa, ni de combatir por unos mismos principios de gobierno. Es tanto ma-

yor nuestra confianza en que no serán siniestramente interpretadas nuestras opiniones, cuanto que no estamos solos en esta polémica aunque tomamos en ella la iniciativa. Respetamos profundamente el juicio de la ilustrada comision que ha redactado el proyecto de ley que vamos á examinar, y tal vez no nos habríamos atrevido á combatirlo si no pudiésemos oponer contra su reconocida autoridad mas autoridad que la pobre é insignificante nuestra; pero como las opiniones que vamos á defender lo son al mismo tiempo de hombres muy autorizados en la ciencia y la práctica de la administracion, tanto entre nosotros como en naciones mas adelantadas que la nuestra, no tememos emitirlas francamente, y oponer los principios de la ciencia contra los artículos del proyecto, y la autoridad de estadistas eminentes contra la de los ilustrados individuos de la mayoría de la comision, puesto que hay en ella alguno que no ha aprobado su dictámen.

Desde la primera vez que trató el Gobierno del establecimiento del consejo de Estado, aparecieron en pugna dos diversos sistemas, uno que queria hacer de este cuerpo una institucion político-administrativa, independiente hasta cierto punto del Gobierno, y á veces superior á él, compuesta de personas de elevada categoría social, y á cuya decision deberían someterse todas las providencias de interés público y de alta política: otro que por el contrario queria que el consejo de Estado fuese un mero consejo superior de administracion, extraño completamente á la política, subordinado al Gobierno y compuesto de hombres entendidos, laboriosos, y no de tan alta gerarquía. El primero de estos sistemas ha prevalecido por desgracia en todos los proyectos de ley redactados hasta ahora, y es el que predomina tambien en el último que dá lugar á este artículo. Empezarémos por examinarlo á la luz de los principios de la ciencia administrativa, para descender luego al análisis del trabajo de la comision.

Una de las funciones del poder real, es mantener en la administracion una jurisprudencia constante y uniforme, dando cierta unidad y regularidad á la ejecucion de las leyes administrativas, no obstante la diversidad de sus objetos y la inmensa variedad de sus procedimientos. Esta uniformidad es muy difícil de conseguir, porque no pudiendo darse reglas inflexibles para la administracion de los intereses públicos, como las hay para la administracion de justicia, es necesario que los encargados de aquella procedan con cierta arbitrariedad juzgando con arreglo á su conciencia, y llevando por norte la utilidad pública. Pueden reducirse á reglas fijas las obligaciones y derechos civiles, y el modo de hacerlos efectivos, porque el principio en que se fundan estas reglas es la justicia, teniendo por límite la utilidad; pero los intereses materiales y comunes

como la administracion de la fortuna pública, la recaudacion de las contribuciones, la inversion de las rentas del Estado, las obras públicas, la policía y mil relaciones que ligan á los que gobiernan con los gobernados, las cuales al contrario de los derechos civiles tienen la utilidad por base, y la justicia por límite, no pueden reducirse de manera alguna á reglas inflexibles, que formen un código preciso y claro. Opónese tambien á dicha uniformidad, la incesante movilidad del Gobierno en los paises constitucionales, donde los ministerios suelen renovarse por lo menos con las cámaras, y el poder pasa de unas manos á otras segun lo van exigiendo los intereses eventuales, y las necesidades pasajeras de la sociedad. Dedúcese de aquí que si la autoridad administrativa estuviese encomendada únicamente á los ministros, los cuales no pueden adquirir en el corto espacio de su gobierno los conocimientos especiales, las nociones técnicas indispensables á toda buena administracion, nunca se conseguiría en esta la uniformidad de accion necesaria al fomento de los intereses públicos. Y no se diga que las oficinas, conservando las tradiciones de la administracion, forman y mantienen la uniformidad de su jurisprudencia, pues las oficinas, sobre todo en España, no conservan sino tradiciones que debieran olvidarse, y aunque así no sucediese, el respeto á las tradiciones, bueno y necesario en sí mismo, suele fomentar el espíritu de rutina: no hay en los empleados subalternos la elevacion de pensamientos, ni la independencia necesaria para la direccion general y superior de los intereses públicos, ni menos sus decisiones tienen la autoridad, ni inspiran el respeto que generalmente se atribuye á aquellas personas que pueden conceder ó negar lo que de ellas se exige. De modo, que la materia misma de la administracion y la naturaleza del Gobierno representativo son un grave obstáculo contra el mantenimiento de la unidad administrativa, y la uniformidad de principios en la aplicacion de las leyes.

Para conseguirlas no hay pues mas que un medio, y es el establecimiento de una corporacion administrativa compuesta de hombres entendidos y experimentados en la práctica de la administracion, no inamovible como los tribunales, pero sí mas estable que los ministerios, y que debiendo informar al Gobierno sobre las providencias administrativas que diere, y los proyectos de ley que preparáre, así como decidir las competencias de jurisdiccion y las desavenencias que ocurrieren entre el interés público y el privado, forme con sus resoluciones una jurisprudencia constante, si así puede decirse, resultado del conocimiento práctico de los negocios y de la bien entendida aplicacion de las leyes: una corporacion, en fin, que influya en el poder legislativo y en el ejecutivo á un tiempo, y que por su carácter de permanencia en cuanto esto es posible, y por la

ilustracion é independencia de sus individuos sea depositaria de todas las buenas tradiciones, y promovedora de todas las reformas útiles.

¿Y se cumplirá este objeto dando al consejo de Estado atribuciones políticas permitiéndole dar su dictámen sobre las cuestiones ministeriales, y mandándole aconsejar al Gobierno sobre todos los asuntos árduos, entre los cuales suelen ocupar el primer lugar las controversias de los partidos? No, ciertamente, porque de este modo en cada crísis ministerial los consejeros ó harán la oposicion, ó se pondrán de parte del gabinete: si sucede lo primero, y el gabinete sale victorioso, se verá precisado á removerlos; y si sucede lo segundo y el ministerio es vencido, tendrá que hacer la misma renocion el otro que le sucede. Resultará de aquí, que el consejo de Estado se renovará tantas veces cuantas cambie el ministerio, no tendrá la independencia necesaria para aconsejar y resolver con acierto, y vendrá á ser completamente inútil, sino perjudicial, esta institucion, dejando de ser el centro permanente de la administracion creadora y conservadora de la unidad administrativa. Si tan mudable ha de ser esta corporacion, mas vale que su autoridad esté depositada toda en los ministros y en las oficinas, y que aquellos encarguen á comisiones especiales los trabajos que debiera desempeñar un cuerpo permanente. Pero un consejo de Estado semejante sacrificaría á las consideraciones de partido los intereses permanentes de la administracion: se transformaría muy pronto en parlamento, convertiría todas las cuestiones administrativas en cuestiones ministeriales, y perdería su consideracion y su prestigio, odiado de la parcialidad contraria y poco estimado de la favorable.

Pues tal es el carácter que pretende darse en España al consejo de Estado, segun el espíritu y las tendencias del proyecto de ley presentado por la comision. Este cuerpo *deberá ser consultado* por el Gobierno sobre los tratados de paz y alianza que hiciere, asunto que nada tiene que ver con la administracion, y que pertenece exclusivamente á la alta política. Además *podrá ser consultado* sobre todos los negocios graves á arbitrio del ministerio: es decir, que el consejo de Estado ejercerá necesariamente en el primer caso atribuciones políticas, y en el segundo podrá ejercerlas segun al Gobierno le conviniere. Así es, que si el ministerio está seguro del apoyo de su mayoría, no dejará de corroborar sus decisiones con el dictámen favorable del consejo, siempre que tema ponerse en desacuerdo con los cuerpos legisladores, de modo, que esta corporacion tomará parte frecuentemente en la lucha de los partidos, y sus individuos se renovarán como dijimos antes con los ministerios. No dominando en sus acuerdos y deliberaciones principios fijos, carecerán de unidad y de armonía; la administracion se resen-

tirá continuamente de los vaivenes de la política, y nunca llegará á formarse en ella una jurisprudencia acertada y uniforme. El consejo de Estado será una rueda inútil en la máquina de la administracion, y mas bien que un consejo ilustrado y un tribunal justiciero será un instrumento de la política de cada gabinete. Semejante consejo será muy parecido al de Estado que establecia la Constitucion del año 12, cuyos inconvenientes y faltas se tocaron en el corto tiempo de su existencia. Con pretensiones de suplir la segunda Cámara, siendo al mismo tiempo consejo supremo de administracion, no era ni una cosa ni otra, sino una asamblea política dotada de atribuciones absurdas y contradictorias, incompatible con la buena administracion y perjudicial al mismo Gobierno. ¿Habrán predominado acaso estas malas tradiciones en la mayoría de la actual comision? ¿cómo ha olvidado esta lo que los buenos principios y la práctica de naciones mas adelantadas enseñan sobre la institucion que trata de establecer? En Francia, cuya administracion sirve de modelo á paises mas adelantados que el nuestro, el consejo de Estado tuvo en los tiempos del imperio una grande importancia política, porque estando reducidos á la nulidad los cuerpos legisladores, el emperador buscaba en las luces y en la cooperacion de los individuos de aquella corporacion respetable la ilustracion y el apoyo que, segun los principios constitucionales, debiera haber buscado en las cámaras; pero bajo la restauracion y despues de la revolucion de julio, las atribuciones del consejo de Estado han sido puramente administrativas, sin que este cuerpo haya vuelto á mezclarse en los negocios de la política. Cuatro proyectos de ley se han presentado á las cámaras en estos últimos tiempos, los cuales han dado lugar á una discusion detenida y una controversia empeñada, y á nadie se le ha ocurrido por cierto la pretension de que el consejo de Estado sea una corporacion político-administrativa. En nuestro concepto, ni aun consejo de Estado debiera llamarse al que en España vá á establecerse. Van unidos á esta palabra recuerdos que no debieran pertenecer mas que á la historia, tradiciones que convendria olvidar, porque ninguna aplicacion tienen en los tiempos presentes. Consejo de Estado quiere decir entre nosotros asamblea suprema de gobierno, reunion de altas dignidades y superiores categorías, eminente corporacion consejera, inmediata del rey y émula de los ministros, y nada de esto debe ser el consejo de Estado en los gobiernos representativos. No es asamblea de gobierno porque esta no es mas que una: el consejo de ministros; tampoco es la reunion de todas las eminencias sociales, porque llamado á desempeñar la parte deliberativa de la administracion, solamente deben componerlo los hombres entendidos en esta ciencia: ni menos es el consejero inmediato del rey, aunque lo sea á veces del ministerio, que con el se asesora, y son los ministros quienes lo presi-

den. Y pues que sus atribuciones deben ser puramente administrativas, al nombre de consejo de Estado hubiéramos preferido el de *consejo supremo de administracion*, que sobre ser mas propio, no lleva consigo ideas falsas ni recuerdos desventajosos.

Las otras atribuciones de la potestad real exceptuadas las políticas y de justicia, y además de la que ya hemos examinado relativa á la unidad de la administracion, corresponden á la legislacion y al mantenimiento del órden y la armonía entre las autoridades sus delegadas. La potestad real interviene en la legislacion con dos caracteres, como parte de la potestad legislativa, y como su delegada para hacer los reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes: es deber suyo mantener el órden y la armonía entre las autoridades subalternas á fin de conservar por este medio su absoluta separacion, que es uno de los principios fundamentales de los gobiernos representativos. Los ministros, como depositarios de esta parte de la potestad real, estan encargados del desempeño de dichas funciones. Ejercen las legislativas cuando preparan los proyectos de ley; redactan su texto, y toman parte en su discusion. Y aunque las Cortes participan con el rey de la iniciativa de las leyes, siempre es mas conveniente que la ejerza este como mas enterado de los negocios públicos, de las necesidades del pais y de los medios de remediarlas. Tambien ejercen los ministros funciones de la misma especie cuando dan los reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes, y en estos casos es deber suyo conservar fielmente el espíritu del legislador, desenvolver su pensamiento y á veces suplirlo é interpretándolo siempre bajo su única responsabilidad. Y últimamente para conservar la independencia de los poderes deben los ministros mantener la debida separacion entre las autoridades judiciales y las administrativas, amparando á aquellas cuyas atribuciones hubieren sido usurpadas, decidiendo sus competencias, impidiendo que sus agentes sean acusados sin su permiso á los tribunales de justicia, y juzgando ciertos litigios que por sus íntimas relaciones con el interés público y con la administracion no pueden decidirse por los tribunales.

Los ministros no pueden desempeñar cumplidamente tal cúmulo de obligaciones con el único auxilio de las oficinas ó de las comisiones especiales. En las decisiones políticas escudaba la mayoría de las Cortes con la fuerza de su autoridad y la ilustracion de sus individuos; pero en las providencias meramente administrativas carecen de este apoyo ó porque no todas ellas son de la incumbencia de las Cortes, ó porque las que lo son no pueden aprobarse ni desecharse concienzudamente sin el conocimiento de datos y noticias, que no tienen los particulares, y que solo puede poseer el Gobierno. Ya en otro lugar dijimos la razon porque las oficinas son insuficientes para este objeto, y

porque las comisiones especiales tampoco pueden llenarlo cumplidamente. De aquí la necesidad de una corporacion permanente, que sea el punto de apoyo de la potestad ejecutiva, que prepare ó redacte, sirviéndose para ello de los datos administrativos que posea, los proyectos de ley que el Gobierno piense someter á la deliberacion de las Cortes. Estos proyectos son préviamente discutidos en el seno de aquella corporacion, donde por consiguiente se dilucidan todas las cuestiones que suscitan; se oyen los argumentos contrarios, se comparan con los favorables, y los ministros que asisten á esta discusion se preparan cumplidamente para el debate público de las Cortes, encargan la defensa del proyecto á aquellos consejeros que mas se han distinguido en el privado, y conociendo profundamente la materia de que se trata, y apoyados con el dictamen de una corporacion respetable, y con la cooperacion de oradores instruidos y esperimentados, ejercen en la discusion una influencia provechosa á los intereses públicos, y conveniente á la dignidad del trono á quien representan. Los reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes tienen relacion con la administracion, con la hacienda, con la economía pública y para su redaccion ofrece el consejo economistas célebres, rentistas entendidos y administradores esperimentados. El acierto en decidir las competencias de jurisdiccion pende en gran parte del maduro conocimiento de la materia administrativa, y nadie debe poseerlo en mas alto grado que una corporacion instituida con este fin, y que tiene su estudio por ejercicio. La rectitud de las decisiones relativas á las desavenencias que ocurren entre el interés público y el privado, no exige menor conocimiento de la justicia positiva que de los intereses comunes, y nadie reune mejor estas dos circunstancias que un tribunal donde se juntan el rentista con el jurisconsulto, el hombre experimentado en negocios con el sabio.

Tal es el objeto del consejo de Estado, tales son sus principales atribuciones: la forma de su organizacion, y el límite y fuerza de su autoridad se deducen naturalmente de los principios sentados. Será mas conveniente aquella organizacion que mas seguridad ofrezca del buen desempeño de sus funciones, y su autoridad deberá estenderse hasta donde sea necesario para conseguir el mismo fin. Pero verémos como se deducen los principios de la organizacion de los ya espuestos sobre atribuciones.

Estas son de dos especies consultivas y contenciosas, y las primeras ó ejercidas necesariamente ó á voluntad del Gobierno, es decir, que hay casos en que el Gobierno debe forzosamente consultar el consejo, y los hay en que queda á su arbitrio el consultarle ó no. Entre la multitud de negocios de que debe ó puede informar el consejo de Estado, hay unos que exigen mas examen y deliberacion que otros, conocimientos mas especiales

en las personas que los deciden, mayor suma de luces entre aquellos que los disputen, y como para proveer á estos casos no muy comunes sería innecesario y sobradamente costoso mantener un número escesivo de consejeros, parece lo mas acertado establecer dos clases de estos: una de numerarios que asistan constantemente á las deliberaciones del consejo, y cuyo oficio sea incompatible con las demás funciones gubernativas, y otra de supernumerarios nombrados en la misma forma que los anteriores, los cuales no puedan asistir al consejo sino cuando sean llamados á él por un decreto del rey, y á cuya clase deberían pertenecer los directores generales, los presidentes de los tribunales supremos, los subsecretarios, los inspectores de las armas, los directores generales y otras personas de conocimientos especiales, cuyo dictamen fuese conveniente escuchar en casos determinados. Así pues el consejo deberá componerse del número de consejeros numerarios que baste para el despacho ordinario de los negocios, y del número de consejeros supernumerarios que prudencialmente se juzgue indispensable para los casos escepcionales que hemos notado. Y como el despacho de estos mismos negocios exige la reunion de datos, la instruccion de ciertos expedientes y otras operaciones materiales ó de pormenor, en que un consejero emplearía el tiempo que necesita para asuntos de mas importancia, debe tener el consejo relatores ú oficiales de planta, que se ocupen en estos pormenores. En Francia está organizado de esta manera el consejo de Estado. Hay consejeros de servicio ordinario y de servicio extraordinario, y además relatores (maitres de requetes) y asistentes (auditeurs). Los consejeros de servicio ordinario son en número de treinta: los de servicio extraordinario, de los cuales no pueden ser autorizados á tomar parte en las deliberaciones, sino dos terceras partes del número que hubiere de servicio ordinario: los relatores instruyen los expedientes que se les confieren, dando sobre ellos su dictamen; y los asistentes, especie de meritorios, que desempeñan en ciertos negocios el oficio de relatores, y pasan en el consejo el noviciado de la carrera administrativa. Este sistema de organizacion nace como se vé del de atribuciones, y por consiguiente adoptándolo entre nosotros en la forma propuesta no se hace mas que aceptar una consecuencia del primero.

Dijimos que era atribucion del consejo de Estado el mantener la unidad administrativa, y que para ello necesitaba este cuerpo cierto carácter de permanencia, que le permitiese tener tradiciones, prestigio y autoridad, pero que tampoco podia ser inamovible como consejo ni como tribunal, porque en el primer caso la inamovilidad sería un embarazo constante para el Gobierno sin ninguna ventaja para la administracion, y en el segundo sería la inamovilidad contraria á la índole de su juris-

diccion arbitraria de suyo. Mas para dar al consejo de Estado ese carácter posible de permanencia, conviene exigir así para el nombramiento como para la remocion de sus individuos cuantas solemnidades, y por eso deben hacerse uno y otra por medio de un real decreto con acuerdo del consejo de ministros.

Como el consejo de Estado es un cuerpo supremo de administracion dependiente de la autoridad del Gobierno deben tener sus individuos la categoría que basta para significar su superioridad sobre las demás autoridades administrativas, y no tanta que pueda alguna vez confundirse con la de los ministros. Por esta regla deben fijarse los sueldos de los consejeros y los demás puntos de sus preeminencias. En Francia es presidente nato del consejo de Estado el ministro guarda-sellos, y en España debería serlo el ministro de la Gobernacion, por pertenecer á su ministerio la mayor parte de los negocios que en el consejo se discuten; por falta de este cualquiera de los ministros que asistan á las sesiones, y no asistiendo ninguno un vice-presidente nombrado por el rey entre los consejeros. De otro modo veríase la anomalía de ser presididos por un consejero los ministros de la corona.

Interviniendo el consejo de Estado en los negocios pertenecientes á todos los ministerios, habrá de facilitarse mucho el desempeño de sus funciones, y mas seguridad de acierto en sus acuerdos, si se distribuyen sus individuos en tantas secciones cuantas exijen la naturaleza y cúmulo de los negocios. Ocupada cada una de estas secciones exclusivamente en cierto género de asuntos, llegará á tener de ellos conocimientos muy especiales, que le servirán para formar acertadamente su dictámen sobre los negocios de su competencia, y presentarlo despues á la deliberacion del consejo pleno. Este modo de proceder parece el mas acertado: cada seccion reune los datos necesarios para decidir rectamente los negocios que le corresponden: si fuere proyecto de ley ella examina los antecedentes que hubiere sobre la materia; la estudia con detenimiento; pide los informes que necesita cuando dudare, y propone su dictámen: si reglamento de ejecucion para alguna ley, ella medita las disposiciones de esta, y como entendida que es en los pormenores administrativos, propone los medios prácticos que mas facilitan su aplicacion: y si se tratáre de mantener entre las autoridades subalternas la debida armonía, de hacer efectiva la responsabilidad de los empleados, ó decidir litigios entre el interés público y el particular, ella tambien, que conoce toda la legislacion vigente sobre esta materia, y que conserva en sus archivos los precedentes aplicables á cada caso, puede dictar la resolucion mas acertada y justa. Los individuos de cada seccion se presentan luego en consejo pleno, exponen verbalmente los fundamentos de su dictamen, iluminan con sus datos y noticias á los que de ellos carecieren,

y el Gobierno resuelve con la madurez y con el tino que es consiguiente despues de una discusion templada, luminosa y pacífica.

Dijimos antes que las atribuciones consultivas del consejo de Estado eran de dos especies, y el asignar las que corresponden á cada una de ellas es una de las cuestiones mas difíciles de resolver en esta materia. Hay quien sostiene que aparte los negocios contenciosos y los relativos á competencias y empleados subalternos, no esté obligado el ministerio á consultar al consejo de Estado: otros, por el contrario, suponen que este consejo debe dar su dictámen sobre todos los asuntos que pueden ser de su competencia. Uno y otro sistema son exagerados en nuestro juicio. Nadie es mas competente que el consejo para preparar los reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes administrativas. La unidad de la administracion, cuya guarda está encomendada al consejo de Estado, no consiste menos en la conservacion de una jurisprudencia administrativa que sirve para la resolucion de los negocios contenciosos, que en la uniformidad en la ejecucion de las leyes; y si se reconoce como indispensable la existencia de una corporacion permanente para la conservacion de esta uniformidad, porque cambiando frecuentemente los ministros no pueden conservarla, podria dejar de cumplirse uno de los objetos esenciales del consejo de Estado, quedando al arbitrio del Gobierno el consultarle ó no sobre la ejecucion de las leyes. Se dirá que en el mismo caso se hallan las consultas sobre proyectos de ley, objeto tambien muy importante del consejo de Estado; pero el caso no es idéntico, porque si bien hay leyes que por su roce con la política conviene no consultar con el consejo de Estado, no hay reglamentos concernientes á la ejecucion de las leyes administrativas que ofrezcan semejante peligro. Además la formacion de las leyes generales no exige siempre la suma de conocimientos prácticos, que para formar buenos reglamentos se necesita, y estos conocimientos ninguna autoridad debe reunirlos en tan alto grado como un consejo supremo de administracion. En nuestro juicio, pues, el consejo de Estado debería dar *necesariamente* su dictámen sobre todos los negocios que son de su competencia, inclusos los reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes administrativas, y únicamente dejaríamos al arbitrio del Gobierno el consultarlo ó no sobre los proyectos de ley que hubiere de presentar á las Cortes.

Cuestion árdua es tambien, y no resuelta todavía por los peritos en la ciencia de la administracion, el determinar la fuerza de las resoluciones del consejo de Estado. Nadie duda que los acuerdos consultivos de esta corporacion no tienen fuerza obligatoria sino mediante la aprobacion del Gobierno, y así debe ser, porque este es el único responsable de sus actos; pero no suce-

de lo mismo respecto á las providencias del consejo en los negocios contenciosos. La ley vigente en Francia autoriza al Gobierno para aprobar ó desechar estas resoluciones sin embargo de que hasta ahora no se ha dado caso de separarse el Gobierno del dictamen de su consejo; mas como podria ocurrir este conflicto, no ha faltado quien proponga últimamente se dé fuerza ejecutoria á todas sus providencias contenciosas sin necesidad de semejante aprobacion. Tiene lo primero gravísimos inconvenientes, porque si en último resultado es el ministro quien tiene verdadera jurisdiccion administrativa, los consejos á quienes se atribuye el conocimiento de estos negocios podrán ser insuficientes para proteger los intereses privados cuando trate de perjudicarlos alguna autoridad. No se dá á los tribunales de justicia el conocimiento de los litigios administrativos, porque disputándose en ellos el interés público cuya guarda y fomento están á cargo del Gobierno, no puede éste desprenderse de su cuidado encomendándolo á una autoridad independiente y responsable que le quitára á él toda responsabilidad; pero tampoco se confia exclusivamente esta jurisdiccion á los encargados de la administracion activa, porque solliendo reducirse á derechos positivos de justicia los intereses privados que se disputan en los litigios administrativos, deben los tribunales que los decidan ofrecer á los particulares garantías semejantes á las que tienen los ordinarios. Estas garantías consisten no en su inmovilidad pero sí en su mayor estabilidad é independencia que los agentes de la administracion activa, independencia y estabilidad inútiles si sus fallos no son decisivos. Pero los inconvenientes del sistema contrario no son menos graves por cierto. La decision de un litigio administrativo puede afectar á la riqueza pública, á los intereses mas esenciales del Estado, y aun al sistema de administracion que se propone el Gobierno. ¿Qué sucederia si este tuviera que pasar por todas las providencias que diese una autoridad extraña con relacion á estos intereses? ¿Qué sucederia, si estuviese al arbitrio de una corporacion la inversion de los caudales públicos, impedir la ejecucion de obras de utilidad comun, embarazar la accion de las autoridades subalternas, y atar las manos al mismo Gobierno so pretesto de no perjudicar los intereses particulares? La consecuencia es evidente: el Gobierno entonces estaria bajo la dependencia de una autoridad administrativa; dejaria de ser el jefe de la administracion, no podria responder de su conducta, y el consejo de Estado vendria á ser el árbitro de los ministerios, porque no pudiendo estos revocar sus decisiones, ni realizar su sistema administrativo, tendrian que retirarse y dejar su puesto á otros ministros que merecieran el beneplácito de aquella corporacion poderosa. El mismo rey tendria que someterse á su consejo de Estado, porque aunque separára á todos sus individuos y nombrára otros, estos no podrian revocar aque-

las providencias que ocasionan tamaña ira, puesto que hablan de tener como es consiguiente fuerza de cosa juzgada. Y no se diga que semejante caso no es posible, porque podríamos señalar muchos probables. Supongamos que el Gobierno se propone establecer un sistema de caminos cuyo núcleo se halla en uno, para cuya construccion es necesario derribar un edificio de propiedad agena, y que se suscita un litigio entre el propietario y la administracion; si conociendo de este litigio el consejo de Estado decidiera amparar la propiedad particular, impediríase el establecimiento de todo el sistema de caminos, y el Gobierno no pudiendo realizarlo se ve forzado á retirarse. Tambien puede suceder que el ministro de hacienda dé una decision relativa al cumplimiento de un contrato del cual pende la suerte del erario, y que el contratista apele de esta providencia al consejo de Estado: si este sentencia en desacuerdo con el ministro, el Gobierno se verá imposibilitado de atender á las obligaciones mas perentorias, y tendrá tambien que retirarse. A todas estas dificultades agréguese otra no menos considerable. El Gobierno no podrá ser responsable de la administracion de los intereses públicos porque hay una autoridad que embaraza su accion sobre ella; y será por consiguiente necesario que el consejo de Estado sea legalmente responsable. Pero ¿quién le exige esta responsabilidad? ¿cómo se hace efectiva? ¿quién está sobre él en la escala de la administracion? No conocemos ningun tribunal competentemente autorizado para ello, ni vemos garantía posible de que se exija siempre con justicia. Para declarar la responsabilidad de un juez es necesario que sean tan claras y precisas las leyes que infrinja que no den lugar á dudas ni interpretaciones, y precisamente nada es mas dudoso, nada ofrece mas campo á la arbitrariedad que las disposiciones administrativas. De modo que haciendo independiente la jurisdiccion del consejo de Estado se crea una autoridad superior á la del Gobierno, irresponsable, y cuyos actos no puede revocar el mismo monarca.

¿Pero no hay medio entre dificultar ó impedir la accion administrativa del Gobierno, y no dar otra garantía á los particulares de que sus intereses serán respetados que el mero consejo de los cuerpos colegiados de administracion? Uno vamos á proponer con la timidez natural á nuestra insuficiencia, y que sometemos gustosos al buen juicio de las personas entendidas. Los negocios contenciosos de que conoce el consejo de Estado son de dos especies: unos versan sobre la justicia de las providencias dictadas por los agentes inferiores de la administracion, y otros sobre haber faltado las autoridades subalternas á los trámites exigidos por las leyes para dictar dichas providencias. Sabido es que estos trámites son fianza del acierto y justicia en el fallo de los tribunales, y escudo contra la parcialidad y la malicia.

Además ellos son tan claros y precisos, y deben constar de una manera tan auténtica que no pueden omitirse sin dolo, ni dejar de probarse su omision sin evidencia. Por otra parte la decision que recaiga sobre esta especie de litigios no puede afectar directamente los intereses generales del Estado, ni embarazar la marcha del Gobierno: de modo que aunque las decisiones del consejo sobre esta clase de litigios tuviesen fuerza de cosa juzgada, aun sin la real aprobacion del monarca, no se tocarían los inconvenientes que hemos dicho tendría la independencia absoluta de la jurisdiccion administrativa. De esta manera se garantizarían los derechos individuales en cuanto esto es compatible con la superioridad del Gobierno sobre los consejos de la administracion; quedaría á salvo la accion del poder ejecutivo sobre los intereses públicos de que él únicamente debe ser responsable, y la irresponsabilidad legal del consejo de Estado no ofrecería peligro como no lo ofrece la del supremo tribunal de justicia fallando los recursos que se llevan ante él sobre la infraccion de los trámites legales. En nuestro juicio pues, y salvo el dictamen de personas mas entendidas, la autoridad del consejo de Estado debería ser meramente consultiva cuando juzgára del fondo de los negocios, é inapelable cuando falléra sobre su forma.

Comparemos ahora con los principios que hemos dilucidado el proyecto de consejo de Estado que presenta la comision. Repetimos que su dictámen es para nosotros de mucho peso, y que respetamos profundamente la bien merecida opinion de que gozan sus individuos; pero como hallamos notables diferencias entre su proyecto y los buenos principios de la ciencia administrativa, nos es forzoso someter á su consideracion algunas observaciones. Los defectos que notamos en esta obra se refieren, unos á la organizacion del consejo, y otros á sus atribuciones. Hablemos de los primeros.

El consejo de Estado deberá componerse, segun dicho proyecto, de treinta consejeros, y aunque pueden nombrarse consejeros honorarios, no se sabe á lo que dá derecho este título, si los que lo tienen, pueden asistir alguna vez á las sesiones generales, para qué fin, y con qué condiciones. Parece, segun el espíritu del proyecto, que la cualidad de consejero honorario es meramente un título honorífico, puesto que, segun otro artículo dispone, pueden ser llamados alguna vez á dar su dictámen sobre negocios determinados personas de conocimientos especiales, que no tengan aquella circunstancia. Si tal ha sido el intento de la comision, ignoramos el motivo en que legítimamente pueda fundarse. En buenos principios de Gobierno no debiera conferirse el título de ningun cargo público sin las funciones propias de su ministerio, porque cuando se prodigan las distinciones honoríficas, rebájase la consideracion debida á los cargos que ellas representan. En Francia no puede conceder el Gobierno

los honores de grados en el ejército ni en la magistratura sin las funciones que á ellos van anexas. Y no se diga que así se impide al Gobierno de recompensar muchos servicios, porque hartos medios tiene de hacerlo con los títulos verdaderamente honoríficos y con las numerosísimas condecoraciones creadas para este efecto. No tomando parte los consejeros supernumerarios en las deliberaciones del consejo, privase este en algunas ocasiones de conocimientos prácticos que podrian serle muy útiles, sobre todo los que pudieran darle aquellos funcionarios, que por la naturaleza de su empleo debieran asistir con aquel título á muchas sesiones de la corporacion. Los directores generales, los presidentes de los tribunales supremos, los subsecretarios no podrán ilustrar con sus conocimientos las materias de su competencia que se discutan; y aunque se objete que las secciones respectivas darán su dictámen cuando lo estimen conveniente, diremos que esto no basta, porque si conviene que estas personas den su dictámen en las secciones, no sería menos provechoso que tomasen parte en las deliberaciones del consejo pleno, cuando se trata de los mismos asuntos sobre los cuales hubieren préviamente informado; y porque es muy propio de la categoría de esta corporacion que no tomen parte en sus sesiones sino los que lleven el título de miembros suyos. Ningun inconveniente vemos en que conserve los honores de consejero el que haya pertenecido cierto tiempo á la corporacion; pero dar los honores á quien no lleva el cargo, y una parte del cargo á quien no lleva los honores, parece una inconsecuencia. Como aun no se ha publicado la exposicion de los motivos en que la comision funda su proyecto, ignoramos las razones que ha podido tener para esta determinacion; pero creemos que el sistema francés arriba indicado es preferible en este punto.

Entre las cualidades necesarias para ser consejero, pone la comision la de tener 40 años cumplidos, circunstancia á la verdad poco necesaria para desempeñar este cargo con acierto. Mucho antes de esta edad puede ya haber adquirido el hombre la madurez y los conocimientos que se necesitan para decidir con rectitud los negocios de la administracion: á los 30 años sino antes está ya física y moralmente desarrollado, y capaz por consiguiente de ejercer las funciones mas delicadas. El consejo por otra parte necesitará muchas veces obrar con celeridad, y descender á pormenores de trabajo, incompatibles con una salud deteriorada por los años, y con el descanso y regalo que exige la ancianidad. Para desempeñar cumplidamente el cargo de consejero, se necesita llevar una vida activa y laboriosa, propia solamente de la juventud. ¿Y no sería tambien contradiccion chocante que el hombre á quien se supone con la madurez necesaria para ser ministro, magistrado, obispo ó general en gefe de los ejércitos, no se le crea con aptitud bastante para ser

consejero? ¿El ejercicio de aquellos cargos exige por ventura menos pulso y experiencia que el de estos? Se dirá que la misma edad se exige para ser senador; ¿pero qué analogía hay entre estos dos cargos? Como la eleccion de los senadores está confiada al voto de la multitud, que juzga las mas veces por afectos de pasion ó de ódio, quiere la ley que sus candidatos tengan cualidades tan de bulto, que sean fianza de su futura conducta. Estas cualidades son la *propiedad* y la *familia*: la primera, como signo de la capacidad, y la segunda, como señal de amor al pais y de adhesion á la cosa pública: y la ley supone que el que posee una renta de 30,000 rs. tiene la propiedad que es necesaria, y que el que ha cumplido 40 años está ya ligado al pais con los vínculos de la familia. ¿Pero son necesarias estas condiciones en unos funcionarios que nombra el Gobierno bajo su responsabilidad, que son amovibles, y en cuya eleccion no influye nunca el voto incierto de la muchedumbre? La ley francesa requiere solamente 30 años para poder ser nombrado consejero, mas en nuestro juicio no debiera fijarse ninguna edad, dejando al arbitrio y responsabilidad del Gobierno la eleccion de aquellas personas que creyese de mas aptitud, cualquiera que fuese el número de sus años.

Dispone asimismo el proyecto de la comision que el consejo de Estado sea presidido por un decano de nombramiento real, y cada una de las secciones por un consejero, designado tambien por el Gobierno. Esto nos parece impropio de la índole de la corporacion, porque le atribuye una categoría que no debiera tener, y puede dar lugar á dificultades de mucha monta. El consejo de Estado es, como hemos dicho, un cuerpo administrativo inferior en gerarquía al Gobierno, y cuya superioridad debe manifestarse por lo tanto visiblemente en sus relaciones y frecuente comunicacion. Los ministros deberán asistir muchas veces á sus deliberaciones, y sería impropio que siendo superiores en categoría, viniesen á ser presididos por un consejero nombrado por ellos y de inferior rango. El Gobierno, jefe supremo de la administracion del Estado, puesto bajo la presidencia de un funcionario suyo, á quien llama para que le ayude á administrar, es una contradiccion que no comprendemos, á menos que se haga del consejo de Estado un tribunal independiente, inamovible y con atribuciones soberanas. Si esta disposicion llega á sancionarse, los ministros podrán creerse desairados en las sesiones de aquel cuerpo; rehusarán asistir á ellas, y no habiendo entre ambos la comunicacion y correspondencia necesarias, sus opiniones estarán frecuentemente en desacuerdo, y será imposible conseguir el resultado que tanto honra á esta institucion en Francia, donde haciendo muchos años que está establecida, ni una sola vez ha disentido el Gobierno del parecer de los consejeros. Y aunque esto no suceda, aunque los ministros deliberen bajo la presidencia de sus funcionarios, dirémos que el Gobier-

no no ocupa entonces el lugar que le corresponde, pues como cabeza de la administracion; debénsele todas las consideraciones y preeminencias propias de este título. Todo esto tiende á dar al consejo de Estado una categoría que no le corresponde, y que lo inutiliza para el servicio del Estado.

Por el mismo motivo nos parecen exorbitantes los sueldos de 60,000 reales á los consejeros y 70,000 al decano, que señala tambien el proyecto. Prescindimos de lo imprudente que es aumentar el presupuesto con tan enorme suma, cuando debieran hacerse juiciosas economías, y atendemos solamente á la exagerada importancia que dan estas dotaciones á la corporacion. En Francia donde tan pingües suelen ser los sueldos de los empleados, y teniendo que vivir en París los consejeros, disfrutan una asignacion de 10,000 francos, pudiendo en algun caso llegar á 15, y nunca pasar de 20 cuando desempeñen al mismo tiempo otras funciones; y aunque alguna vez se ha intentado aumentar estas dotaciones, las cámaras nunca lo han consentido. Bastaba pues en España con asignar un sueldo de 50,000 reales á cada consejero, y 40,000 reales al secretario, cuyas sumas son suficientes para que estos funcionarios puedan vivir en el rango que les corresponde, y mantener la independencia conveniente á su oficio.

Pasamos en silencio los demás artículos del proyecto relativos á la organizacion del consejo, en los cuales los defectos que hallamos son poco importantes y de mera redaccion, y venimos á la parte que trata de las atribuciones. Esta parte es en nuestro concepto la mas defectuosa: la clasificacion que en ella se hace de los negocios, sobre los cuales debe ser consultado forzosamente el consejo, y de los que pueden ser sometidos á su examen al arbitrio del Gobierno, no es conforme con la regla anteriormente sentada, y que se funda en la naturaleza misma de esta institucion. Coloca el proyecto entre las atribuciones de esta última clase la facultad de informar sobre las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecucion de las leyes, parte importantísima de la administracion propiamente dicha, que si no estuviera á cargo del consejo de Estado, faltaría la unidad administrativa, objeto de esta institucion. Forma singular contraste con la libertad, en que sobre este punto se deja al Gobierno, la obligacion que por otra parte se le impone de consultar al consejo sobre negocios, que ni aun debieran ser de su incumbencia. Tales son por ejemplo los tratados de paz y alianza, asuntos de alta política, que no afectan á la administracion, ó la afectan indirectamente, y que son á veces cuestiones de partido de las cuales no debiera nunca tratar el consejo de Estado.

Tambien se advierten en esta parte del proyecto omisiones muy importantes. Dice la comision que el consejo dará su dictamen

sobre el pase ó retencion de bulas, breves, etc., cuando se refieran á asuntos de interés comun; pero ¿y los rescriptos pontificios que tienen por objeto el interés privado? ¿Acaso estos no pueden rozarse tambien con el interés público, aunque á él no se refieran? Sigue señalando el proyecto las atribuciones del consejo, y habla de los tratados de comercio, de las presas marítimas, de la naturalizacion de extranjeros, de la autorizacion para formar causa á los empleados por abusos cometidos en ejercicio de sus funciones, de los negocios contencioso-administrativos, de la clasificacion de empleados, de las adquisiciones, enagenaciones y empeños de los cuerpos administrativos, de las cesiones de alguna parte de las propiedades del Estado y de las competencias de jurisdiccion; ¿pero y la aprobacion de los presupuestos municipales y provinciales que importan una suma considerable? ¿y las dispensas de edad y otras gracias nombradas al sacar? ¿y las divisiones de territorio y agregaciones ó segregaciones de pueblos de una á otra provincia ó de un partido á otro judicial? Negocios son estos de la incumbencia del consejo de Estado, y de los cuales no hace mencion el proyecto. Tambien deberían ser de su competencia los recursos de proteccion del concilio de Trento, de los cuales conocia otras veces el consejo de Castilla y todas las causas de real patronato. De ellas no debería conocer, en nuestro juicio, el tribunal supremo de justicia, por no estar sujetas á reglas inflexibles como los otros negocios que caen bajo su jurisdiccion, y son un asunto de gobierno, tan delicado como importante, para cuya resolucion deberían asesorarse los ministros. La mucha estension de este artículo no nos permite dilucidar mas detenidamente los fundamentos de nuestra opinion; pero sin duda lo harémos cuando volvamos á tratar de esta materia.

Segun el mismo proyecto nunca tienen fuerza ejecutoria las providencias del consejo, sino despues de firmadas por el rey y refrendadas por el ministro. Si hubiese en España buenas leyes administrativas, que estableciesen los procedimientos y trámites de los negocios de la misma especie, estaríamos porque dichas providencias fuesen ejecutorias en los asuntos contencioso-administrativos que versáran sobre la infraccion de las mismas leyes; pero como nuestra legislacion administrativa es un confuso laberinto de reglas incoherentes, de disposiciones contradictorias y de prácticas viciosas, sería desacierto que sus resoluciones, por necesidad arbitrarias, no estuviesen autorizadas por el Gobierno responsable.

Resulta pues del examen que hemos hecho, que el proyecto de la mayoría de la comision, si bien conforme en gran parte con los buenos principios de la ciencia administrativa, tiene defectos muy esenciales, que pueden hacer del consejo de Estado en España una institucion inútil ó poco provechosa. Si una vez

establecido, se convierte en asamblea política ó consejo de Gobierno, sus individuos se renovarán con los ministros, y careciendo de estabilidad, no ganará nada la administracion en su establecimiento. Si se compone exclusivamente de personas muy autorizadas, pero que han llegado ya al término de su carrera y recogido el fruto de sus servicios, no podrá trabajar cuanto se necesita para resolver con la oportunidad necesaria los negocios que se le encomienden, ó lo hará muchas veces sin acierto. Por fortuna aun se está en tiempo de poner enmienda; y ojalá que por omitirla no se desacredite tambien esta institucion entre nosotros.

Despues de escrito el anterior artículo se ha publicado el voto particular del Sr. D. Alejandro Mon, individuo de la comision que ha redactado el proyecto. Con satisfaccion hemos observado que este acreditado estadista profesa los mismos principios que nosotros acerca del consejo de Estado. Su proyecto es muy preferible, en nuestro juicio, al de la mayoría de la comision, tanto por el mayor acierto en sus disposiones, cuanto por su claridad y por su método. Desearíamos, sin embargo, que se hicieran en él algunas pequeñas modificaciones, que nos atrevemos á someter al ilustrado juicio de su autor. Si se faculta al Gobierno para consultar al consejo de Estado sobre todos los *casos de gravedad*, podrá obligarle el ministerio á que trate de cuestiones políticas, siempre que quiera autorizar con su apoyo las providencias de esta clase que tomare. Caso que puede ocurrir muy frecuentemente sobre todo en España, donde los negocios mas graves para los ministros son las cuestiones políticas; y si el consejo de Estado ha de cumplir con los fines de su institucion, es menester que tales casos no sean posibles. Con semejante autorizacion podrían muy bien los ministros hacer que el consejo diese su dictamen sobre la disolucion de las Cortes, la sancion de las leyes y otras providencias igualmente extrañas á la administracion.

Parécenos tambien conveniente que fuesen mas de doce los que el Sr. Mon llama *asistentes*, y nosotros hemos nombrado consejeros extraordinarios, y que además de las personas en quienes por su oficio debe recaer este cargo, hubiese otras á quienes por su dignidad ó conocimientos especiales pudiese tambien conferírsele. Sería asímismo conveniente que estas personas disfrutáran los honores del consejo mientras desempeñáran el oficio á que va unido el mismo cargo.

Como la mayor parte de los negocios que han de ventilarse

en el consejo de Estado pertenecen á la administracion propiamente dicha, debería presidir este cuerpo el ministro de la Gobernacion y no el de Estado, cuyos asuntos son los que le ocupan menos. Pero salvas estas ligeras modificaciones, repetimos que el proyecto es acertado, y revela en su autor la capacidad que nadie le disputa, y un estudio profundo de las necesidades del pais y de la ciencias administrativas.

F. DE CÁRDENAS.

DEL BANCO DE ISABEL II.

Se ha suscitado una cuestion gravísima con motivo de la ereccion del nuevo banco de Isabel II, en que no solamente está comprometido el interés privado de una compañía respetable, sino los intereses públicos y la suerte del comercio. Necesario es pues que la prensa comience á dilucidarla con la imparcialidad conveniente y con la madurez necesaria, para ilustrar la opinion del público. Nosotros tomarémos la iniciativa, menos para profundizar una cuestion tan importante de suyo, que para provocar sobre ella la discusion y el exámen de los peritos en la materia. Ningun interés nos mueve sino el de la causa pública; ni al tratar de este asunto llevamos otra mira que la de consignar en nuestra Revista la discusion de todas las cuestiones de interés comun que se promueven.

A dos puntos puede reducirse la suscitada controversia. Primero: ¿está en las atribuciones del Gobierno erigir un banco nacional sin el concurso de las Cortes? Segundo: ¿ha obrado el Gobierno legalmente concediendo al banco de Isabel II los mismos privilegios que al de San Fernando? He aquí las dos cuestiones que vamos á dilucidar.

Si los bancos fuesen únicamente compañías de comercio sujetas á las leyes comerciales, sin ninguna especie de exenciones, ni privilegios, claro es que podrían establecerse sin otra autorizacion ni mas formalidades que las exigidas por las leyes ordinarias. Pero todo banco es un establecimiento público, al cual concede el Gobierno ciertas exenciones del derecho comun y una proteccion especial, y sobre cuyas operaciones debe ejercer por la misma razon una vigilancia exquisita. El Gobierno garantiza de esta manera á los particulares la rectitud y el acierto

de las operaciones del banco, y parte con él hasta cierto punto la responsabilidad que tienen por ellas los encargados de dirigirlo. Que es de esencia de todo banco, segun hoy suelen establecerse, el gozar de ciertos privilegios no concedidos á los particulares, es cosa por demás sabida. El objeto de esta institucion es multiplicar los capitales, promoviendo su circulacion por medio del crédito, y esto no puede conseguirse sin autorizarlo para emitir billetes al portador por una suma mayor de la que constituye su fondo capital; pues si solo hubiese de negociar con dinero, claro es que no facilitaría las transacciones mercantiles, poniendo en circulacion una moneda menos embarazosa que los metales, no podría poner en giro mayor capital que el que tuviere en sus cajas, ni por consiguiente subirían de esta suma los negocios que con ellos hicieran los particulares. El crédito consiste en negociar con un capital mayor que el que se tiene, mediante la confianza que se inspira; y el medio mas adecuado de conseguirlo, es pagar las obligaciones propias no con dinero, sino con una especie de papel, cuya reduccion á metálico sea tan facil y segura que nadie la desee, porque haga dicho papel el mismo oficio que la moneda. La confianza es pues, como se dice vulgarmente, el alma del crédito; ¿pero cuáles son los medios de inspirarle al público? ¿De qué manera se conseguirá que el papel, que representa un capital mayor que el que se tiene en numerario, sea admitido sin obstáculo en el cambio, haciendo el oficio de la moneda? Asegurando y facilitando de tal modo su reduccion á metálico, imponiendo á su emision tales restricciones, y previniendo tan eficazmente el fraude, que nadie tema ser engañado cuando lo recibe, ni acuda por desconfianza á cambiarlo por numerario. Nada es mas indispensable para facilitar la reduccion de este papel, que pagarlo á la órden del portador, evitando de esta manera los endosos que suelen embarazar el cambio. Tan esencial es esta circunstancia, que sin ella sería imposible que dicho papel representase cumplidamente al metálico. Mas si se concediese á los particulares la facultad de emitirlo, embarazaría la circulacion en lugar de facilitarla, porque no inspiraría la confianza que constituye todo su valor. Libre cada comerciante de emitir en billetes al portador las sumas que quisiera, nadie estaría seguro de cambiarlos por moneda cuando le conviniese, ni menos sería fácil impedir su falsificacion ó descubrirla una

vez cometida; nadie querria recibir en cambio de sus efectos una moneda tal vez desconocida y de cuya ley no estuviese segura, y este instrumento de crédito se convertiria por consiguiente en causa de trastorno. Por eso está prohibida en todas las naciones la circulacion de esta especie de papel, y nuestro código de comercio lo declara sin fuerza en juicio, lo cual equivale tambien á una prohibicion.

Pero si bien seria perjudicial conceder á los particulares una autorizacion semejante, no lo es y sí muy provechoso, que un establecimiento público la disfrute con las restricciones necesarias para asegurar el acierto é impedir el fraude, y siempre bajo la inspeccion y vigilancia del Gobierno. Un establecimiento, cuyo capital y negocios son conocidos del público, y cuyas operaciones son vigiladas por un agente de la administracion, bien puede gozar de esta facultad sin ninguno de los inconvenientes que hemos notado, y poner en circulacion una suma en papel mayor que su fondo capital, facilitando de esta manera el cambio, y favoreciendo el crédito de los individuos. Los efectos de esta institucion son en verdad prodigiosos. El banco pone en giro un capital mayor, que el que tiene en numerario, adelantando á los particulares las sumas que necesitan para emprender negocios mercantiles ó industriales: los negociantes á su vez reciben anticipadamente una parte del fruto de sus empresas, suponiéndolas prudentes y juiciosos, con la cual pueden aumentar la masa de sus negocios, de modo que al cumplirse el plazo en que deben pagar las sumas que han recibido, resulta que han tenido en circulacion una mitad mas de ella con la ganancia correspondiente. Supongamos que habiendo en una plaza 200 millones en numerario se establece un banco, cuyo capital es de 150, el cual puede emitir en cédulas al portador hasta el duplo de su fondo; y tendremos que el capital circulante de esta se ha aumentado en 150 millones, los cuales, haciendo crecer los productos en una mitad, aumentan en la misma cantidad la riqueza pública. En esta plaza hay tambien 100 fabricantes y 150 comerciantes que tienen un capital de 50 millones empleados en negocios, cuyos rendimientos deben percibir al cabo de seis meses. Si estos comerciantes no pudieran realizar sus capitales hasta este tiempo, tampoco podrían emprender entre tanto ningun otro negocio; pero acuden al banco, que descontando sus pa-

garés, les anticipa la suma que ellos no perciben hasta dicho plazo, y que emplean en otro negocio: con el producto del primero pagan la deuda contraida para el segundo, resultando de aquí que teniendo un capital de 59 millones, han girado en el espacio de seis meses por valor de 75, los cuales, dándoles un producto proporcionado, aumentan en una mitad la suma de su riqueza, y por consiguiente en 25 millones el capital circulante en la plaza. Así pues, no habiendo en esta mas que 200 millones en numerario, que producirían por ejemplo 24 millones al año, se ponen en giro mediante el crédito 375, que deben producir siguiendo la misma proporcion una suma anual de 45 millones.

Mas se dirá: ¿y si por efecto de un pánico todos los tenedores de las cédulas acuden á realizarlas al banco? ¿y si los comerciantes á quienes este ha hecho adelantos, sufren pérdidas en aquellos negocios, con los cuales contaban para pagarlos? La respuesta es obvia. Un banco bien organizado no da lugar á semejantes crisis, y si estas sobrevienen por efecto de las circunstancias políticas, el Gobierno, que hasta cierto punto es responsable de ellas, puede acudir á remediarlas. Así ha sucedido algunas veces en Francia y en Inglaterra, cuyos bancos han recibido en momentos de apuro auxilios del Gobierno. Además, los negociantes juiciosos y prudentes, únicos á quienes el banco debe hacer anticipaciones, no suelen contraer deudas sino por una parte del capital que tienen en giro, de modo que solamente perdiendo la mayor parte de este capital, cosa no muy frecuente, quedarían imposibilitados de satisfacer sus débitos; y aunque este caso ocurra y ocasione al banco alguna pérdida, nunca puede ser tan considerable que comprometa gravemente sus intereses.

Infiérese de todo lo dicho, que los bancos no cumplirían su objeto si no pudiesen emitir cédulas al portador, favorecidos por consiguiente con esta exencion del derecho comun. Pero todavía necesitan otra, que si bien no es tan esencial, es sin embargo muy importante. Para impedir el fraude sobre los documentos de giro, aumentando al mismo tiempo las rentas del Erario, está establecido que no tengan aquellos fuerza en juicio si no van extendidos en el papel del timbre correspondiente, que fabrica y expende el Gobierno. Mas los bancos no deben servirse de este papel para sus cédulas, porque las marcas y contraseñas que lo

distinguen, serían aun de su legitimidad fianza insuficiente, y porque semejante obligacion impondría sobre sus fondos un gravamen considerable, debiendo renovar los billetes cada vez que se le devuelven para su reduccion á numerario. La principal garantía de la autenticidad de las letras de cambio y pagarés consiste en el endoso, y por eso aquellos documentos que no lo necesitan requieren otra especie de seguridades. Es pues indispensable conceder al banco otra exencion del derecho comun, autorizándole para extender sus cédulas en papel no oficial fabricado en sus propias oficinas sin producto alguno para el Erario, aunque siempre bajo la vigilancia del Gobierno. La primera de las disposiciones legales de que es preciso dispensarle, es un artículo del código de comercio, el cual es una ley que sino se hizo en Cortes, fué porque al tiempo de su promulgacion no se necesitaba este requisito; y la segunda es un artículo del presupuesto votado por las Cortes. ¿Y puede el Gobierno hacer todo esto sin su concurso? No ciertamente. Nadie sino quien hace las leyes puede dispensar de su cumplimiento, y las leyes las hacen las Cortes con el rey. ¿Qué sería de la Constitucion si estuviese al arbitrio del Gobierno conceder privilegios de esta clase? En vano se habrían establecido entonces las garantías políticas, é inútiles serían las formas constitucionales.

Pero aun hay otra razon para que el establecimiento de un banco deba ser objeto de una ley. Estos establecimientos son muy provechosos, y producen los grandes resultados que ántes expusimos, cuando su naturaleza corresponde á las necesidades de aquel territorio en que va á negociar, cuando sus capitales pueden tener un empleo útil, y cuando su organizacion favorece el desenvolvimiento de la riqueza. Mas si les falta alguna de estas condiciones pueden comprometer gravemente los intereses del pais, y ocasionar trastornos de larga trascendencia. Un banco que pudiera emitir billetes en cantidad determinada y por mínimos valores, ó al cual se permitieran operaciones de comercio muy arriesgadas, estaría espuesto diariamente á hacer bancarrota, causando la ruina de multitud de particulares. Un banco establecido en un territorio donde faltase alimento á los capitales, sería completamente inútil; así como otro que exigiese cuantiosas garantías de aquellos á quienes adelantase sus fondos, establecido en un pais donde la rique-

ta estuviese muy acumulada, favoreceria esta misma acumulacion, y con ella el monopolio. Así el establecimiento y organizacion de un banco es obra que necesita examen maduro y meditacion profunda, por lo cual, fuera de las razones anteriormente enunciadas, debe ser objeto de una ley. De otra manera quedaria al arbitrio del Gobierno comprometer y menoscabar la fortuna de los particulares y con ella la riqueza pública. De diferente modo proceden otros gobiernos constitucionales. Los bancos de Inglaterra y de Francia no solamente fueron establecidos por leyes especiales, sino que de tiempo en tiempo renuevan las cámaras el privilegio en cuya virtud existen, haciendo esto con conocimiento de causa, es decir, con presencia de la estadística que aquellos establecimientos publican de sus operaciones. Nosotros prescindimos ahora del acierto que haya podido tener el Gobierno en la creacion y organizacion del nuevo banco; pero no de decir que ha faltado á la ley, permitiéndolo sin el concurso de las Cortes, y que ha desconocido tambien los principios del gobierno representativo, segun los cuales deben ser objeto de una ley aquellas providencias que afectan los intereses nacionales.

Pero aun hay mas; y es que el establecimiento del nuevo banco en la forma que se ha hecho lastima profundamente un derecho privado legítimamente adquirido. Ha visto la luz pública una representacion del banco español de S. Fernando á S. M., en que se demuestra plenamente el derecho que tiene este establecimiento para impedir se concedan á otra persona alguna los privilegios que á él le fueron dados al tiempo de su creacion. En este documento y en el dictamen de los letrados que le acompaña estan apuradas y expuestas con claridad suma todas las razones en que se funda aquel escrito. El banco español de S. Fernando fué creado en 1829, en virtud de una transaccion celebrada entre el Gobierno y los accionistas del de S. Carlos, á los cuales era deudor el primero de la enorme suma de 309.475,983 reales, 20 maravedises, estipulando dichos accionistas el privilegio de fundar un nuevo banco bajo ciertas bases, y el Gobierno la condicion que se solventase su débito por la suma de 40 millones. Celebróse para este efecto el debido convenio, en el cual se estipuló que los 40 millones habian de invertirse precisamente en acciones del nuevo banco que iba á crearse, de

modo que los accionistas en tanto aceptaron la transaccion, en cuanto esperaron gozar de los privilegios de que debia disfrutar este establecimiento. Hé aquí un contrato bilateral y oneroso que no podia violar ninguna de las partes sin infringir escandalosamente las mas sagradas leyes. ¿Y cuál era el principal beneficio que se concedia á dichos accionistas en virtud de este contrato, ó de la real cédula de ereccion del banco de S. Fernando, que hace parte de él? «la facultad *privativa* de emitir billetes pagaderos á la vista al portador.» Tales son las palabras de dicha real cédula, palabras terminantes, no susceptibles siquiera de interpretaciones varias; pues si esta facultad se concedió al banco *privativamente*, se le concedió con *exclusion* de toda otra persona, y para que él únicamente lo pudiese disfrutar. Este es un privilegio, pero oneroso, comprado mediante una cesion de derecho, y formando otro tan claro y legítimo como los que los particulares estipulan entre sí.

Se dirá que el Gobierno no pudo conceder un privilegio que impidiendo el establecimiento de otro banco perjudicase á los intereses públicos. Pero la objecion es vana por muchos motivos. El Gobierno está sujeto en sus contratos á las reglas del derecho comun, quedando tan obligado por ellos como los particulares por los suyos, y si sus compromisos redundan alguna vez en daño del pro-comun, puede rescindirlos mediante una indemnizacion á la persona con quien estuviere ligado, y previas las formalidades exigidas por la ley; pero de ninguna manera sin este requisito. Por consiguiente, si convenia al interés público que hubiese un nuevo banco con la facultad de emitir billetes al portador, pudo el Gobierno rescindir el contrato que tenia celebrado con el de S. Fernando, pero indemnizándole de los perjuicios que necesariamente habian de seguírsele de su competencia con otro establecimiento que goce de los mismos privilegios. Estos perjuicios son evidentes: habiendo en la capital dos bancos autorizados para emitir cédulas al portador, se distribuirán entre ambos los negocios que hace hoy exclusivamente el que existe, disminuyéndose por lo tanto las ganancias de este. Se dirá que aumentándose el capital y el crédito, habrán de aumentarse y se duplicarán tambien los negocios; pero si esto sucede, será al cabo de algunos años, y entre tanto se perjudicará considerablemente el antiguo banco. ¿Ni con qué

derecho se le puede causar semejante daño aunque durase un solo dia?

Por otra parte, la razon del establecimiento del nuevo banco, es que el actual no satisface todas las necesidades de la industria y del comercio, segun dice el ministro de Hacienda en la exposicion que precede al decreto de aprobacion de sus estatutos. Siendo esto así, y no pudiendo crearse dicho establecimiento sin el concurso de las Cortes, mas conveniente hubiera sido, mientras estas llegaban á discutir la ley necesaria para el caso, indagar las causas porque el banco de S. Fernando no llena cumplidamente los fines de su institucion, y enmendar el daño removiéndolas. Si su capital es insuficiente, fácil hubiera sido emitir nuevas acciones: si los requisitos que exige para la seguridad de sus tratos son innecesarios en parte, fácil era al Gobierno autorizar la modificacion de sus reglamentos, y por último, todos los vicios de que este establecimiento puede adolecer está en manos del Gobierno el corregirlos. Pero rescindir sin indemnizacion un contrato oneroso, y violentar un derecho fundado en la ley y reconocido explícitamente por el Gobierno, es la peor solucion que podia haberse dado á este negocio.

Esta manera de proceder daña igualmente al nuevo banco. El alma de esta institucion es la confianza pública, la cual no puede existir siendo contestada su legitimidad, ó pendiendo del fallo de los tribunales su misma existencia. Nadie negará que por lo menos es muy disputable la autoridad del Gobierno para fundar establecimientos de esta clase, y que lo es asímismo el derecho que alega el banco de S. Fernando para impedir que el que vá á establecerse emita cédulas al portador; y esta duda, y la posibilidad de que se revoque la providencia del Gobierno, menguarán necesariamente el crédito del nuevo banco y la confianza del público en su papel. Por eso creemos que aunque hubiera solamente razones especiosas para impugnar la legalidad de su establecimiento, y defender los derechos adquiridos por el antiguo, habría sido mas conveniente suspender la fundacion de aquel, hasta que reunidas las Cortes, y previa su autorizacion, no hubiese ni aun pretexto para tales contestaciones. Si el banco de S. Fernando interpusiese su interdicto de despojo contra el de Isabel II como se lo aconsejan los letrados, nadie confiaría en su estabilidad, ni por lo tanto en su crédito: na-

die querría contraer con él obligaciones no estando seguro de su cumplimiento.

Como no ha sido nuestro propósito tratar en este artículo las graves cuestiones económicas á que dá lugar la institucion de los bancos, omitimos el análisis de los reglamentos y estatutos que han de regir en el nuevo, en los cuales, si bien hallamos providencias acertadas, no deja de haber tambien motivo de crítica. El gran problema de la organizacion de los bancos consiste en conciliar de tal manera la seguridad de sus operaciones con la facilidad del cambio y el buen uso del crédito, que habiendo en circulacion un capital mucho mayor que el numerario existente, nadie tema la mengua de su fortuna, y todos por el contrario puedan aumentarla empleándole en la industria ó en el comercio. Tal vez falta algo en los estatutos del banco de Isabel II para la acertada resolucion de este problema; mas este punto exije ya por sí mismo un artículo separado.

F. DE CÁRDENAS.

UN HOMBRE GRAVE (1).

Abrió entonces el estudiante una de las puertas del saloncito, atravesó el vestíbulo, y empezó á subir con lijereza la escalera que conducia al piso principal.

—Próspero! no cometais una imprudencia, exclamó Moreal precipitándose detrás de él.

—Bueno! pues enseñadme vos el camino.

—Seguidme, testarudo; y ya que no querais entrar en razon, á lo menos no cometais una indiscrecion.

—Donde quereis llevarme? preguntó el estudiante despues de haber bajado la escalera.

—Sobre el terrado que está al lado de la reja; allí estarémos menos expuestos que en el templete.

—Hubiera debido adivinar que era ese vuestro escondite, dijo Próspero burlándose del aire desabrido de su compañero.

Un instante despues los dos jóvenes, el uno muy risueño, el otro muy amostazado, se hallaban emboscados detrás de los arbustos de la plataforma.

—Por Dios que no os presenteis, dijo el vizconde temeroso del aturdimiento del hermano de Enriqueta.

La recomendacion era inútil; al presentarse delante de Próspero Chevassu aquel lindo enjambre de muchachas saltando y brincando por el jardin del colegio, su entusiasmo no tuvo límites.

—Soberbio cuerpo de baile! exclamó palmoteando; estas si que son verdaderas sílfides. Que no me hablen mas de las bailarinas del teatro; Boileau tiene razon.

Rien n' est beau que le vrai, le vrai seul est aimable.

Viva la naturaleza! muera la ópera!

—Hablad mas bajo, dijo Moreal.

(1) Continuacion de los números anteriores.

—Ojalá que me oyeran; estoy pronto á decirles que me parecen divinas, preciosas, encantadoras; aquella alta morena, por ejemplo, que está jugando al volante diría cualquiera que era una reina: la raqueta en su mano parece un cetro. Qué postura tan majestuosa! qué gracia en sus movimientos! qué animacion en su fisonomía! Fanny Esller á su lado parecería una aldeana.

—Es verdad; pero no os asomeis tanto; podrian veros.

—Aunque me vean; me parece que no soy tan feo, respondió el estudiante acariciando con placer sus nacientes vigotes. Mirad, mirad qué hermosa rubia! qué bella! Cómo corre por bajo de los árboles. La Tagliony no tiene tanta gracia ni tanta lijereza; cuál os gusta mas, la morena ó la rubia?

—A mí me gusta mas vuestra hermana, respondió el vizconde sonriéndose.

—A propósito, por qué no estará mi hermana en el jardin?

Cuando se trata de mujeres hermosas, la última persona de quien se acuerda un hermano es de su hermana. Enriqueta, á quien Próspero buscaba sin encontrarla, no estaba sin embargo invisible. Sola, y sentada en un banco de piedra á la entrada de un bosquecillo, la jóven volvia incesantemente sus ojos hácia donde estaba su amante, y Moreal la habia visto desde el primer momento.

—Parece triste é inquieta, dijo para sí el vizconde; acaso no se puede explicar mi conducta. Si no fuese por este insoportable estudiante, yo le advertiría que estoy aquí; pero si me asomo, hará él lo mismo; y ¿qué pensará ella al ver á su hermano? adivinará que me ha sido imposible desembarazarme de él, y que no es mi confidente sino á pesar mio?

Aunque temia cometer una imprudencia si se asomaba, Moreal no pudo sin embargo resistir al deseo de calmar la aparente inquietud de Enriqueta. Sin sacar, pues, la cabeza por entre el enramado, meneó lijeramente las ramas. Ninguna señal telegráfica obtuvo jamás mas pronta respuesta. Levantóse precipitadamente la jóven cambiando la tristeza anterior en una maliciosa sonrisa, y aunque para castigar á su amante por su larga ausencia volvió la espalda, y pareció alejarse de allí, no duró mucho el castigo; Enriqueta, que no habia hecho mas que tomar otro camino, volvió á aparecer bien pronto, y ya estaba cerca del enramado, cuando hé aquí que la distinguió su hermano:

—Ola! ya tenemos aquí á la señorita Enriqueta, exclamó el estudiante, y qué ojazos dirije hácia este sitio!

—Próspero, dijo el vizconde, os ruego por Dios que no os presenteis.

—Cáspita! ¡qué ojos tan interesantes! sabeis que es bonita mi her-

mana? tan bonita como la morena. Y parece que le divierte mucho mirar los pedazos de vidrio que estan embutidos en la tapia, pues no quita la vista de ellos; pero la quitará por vida mia.

—Qué vais á hacer? exclamó Moreal sujetándolo por el brazo.

—Buena pregunta! saludar á mi hermana: pensais que esto no le agrade?

—Sí, pero como.... no espera veros aquí, la sorpresa....

—Es decir que quereis que yo sea un personaje mudo en esta escena; pues os advierto que á mí no me gustan esa clase de papeles.

—Pero vais á asustar á vuestra hermana.

—Eso es precisamente lo que yo quiero. Mas de veinte veces hemos apostado á que no era capaz de darle un susto; pues bien ahora vamos á ver quien gana.

Por un movimiento imprevisto se separó Próspero del vizconde; se inclinó sobre el muro, y apartó bruscamente las ramas que lo ocultaban. Al ver á su hermano, cuya fisonomía afectaba una expresion terrible, se detuvo Enriqueta quedándose tan turbada como si se le hubiera aparecido un tigre. Complacido el estudiante del efecto que acababa de producir, volvió á tomar su aire natural de jovialidad, y colocando sus dos manos en la boca en forma de bocina:

—Confiesa que has tenido miedo, exclamó sin inquietarse de que las otras colegialas pudiesen oirlo.

Enriqueta sin responder se escapó volando, avergonzada y muy enojada con su amante por haberlo creido cómplice en la diablura de Próspero.

—Ves sois testigo de que la he causado un miedo atroz, dijo el estudiante volviéndose con orgullo hácia su compañero; porque la cosa es mas importante de lo que os parece. Habíamos apostado un schal contra un sable turco; no hay duda de que se lo he ganado.

—Ya sabes que me debes un sable turco, continuó el aturdido con voz fuerte asomando de nuevo la cabeza por entre las ramas.

Enriqueta habia desaparecido; pero unas cuantas colegialas atraidas por el eco de voz masculina que acababa de turbar sus juegos, se acercaron con curiosidad hácia el sitio en que los dos jóvenes se hallaban. Este momento de emocion que ocurrió en el jardin alarmó á las subsuperioras, y hasta la respetable madama de Saint-Arnau se puso en movimiento. Así es que apenas habia pasado un instante tres mujeres de rostros graves se dirigieron hácia el muro, detrás del cual estaban apostados el vizconde y el estudiante.

—Ya tenemos aquí á la vieja cancerbera, dijo Próspero riendo; puedo emprender mi retirada sin humillacion.

—Pues acabaos de marchar: lo que quieren es veros, dijo el vizconde muy amostazado.

—No, no querrán, porque ya me han visto, y ahora me prescribe el honor que resista sus fuegos.

Madama de Saint-Arnau que precedia algunos pasos á sus compañeras, se detuvo al llegar cerca del muro; tomó una actitud imponente, y dirigiendo al estudiante una mirada de magestuosa indignacion:

—Vuestra conducta es indigna de un jóven bien educado, le dijo; si conociese á vuestro padre me quejaría á él como es debido.

—Señora, le respondió Próspero con afectada veneracion; hace mucho tiempo que habia llegado á mis oidos la reputacion de vuestra casa, y no he podido resistir al deseo de asegurarme por mis propios ojos si tal reputacion era usurpada. Ahora pues que me he convencido, estoy pronto á sostener contra todo el mundo que teneis entre vuestras educandas las muchachas mas lindas de todo París.

—Que se retiren esas señoritas, dijo á una de las subsuperioras madama de Saint-Arnau, ofendida de tan atrevido lenguaje.

—Y qué, señora, replicó el estudiante con las mismas apariencias de profundo respeto, sereis bastante cruel para abreviar la recreacion de estas señoritas porque á algunos pasos de ellas se encuentra un humilde adorador de su belleza?

Lejos de responder madama de Saint-Arnau se apresuró á reunir á las jóvenes confiadas á su cuidado, y un instante despues estaba el jardin desierto.

—Estais ya contento? dijo Moreal á Próspero; ya lo veis, vais á privar á este bello escuadron de sus horas de recreo.

—Bah! y qué importa eso? al fin y al cabo es indudable que yo he producido entre ellas un grande efecto; no reparasteis como me miraba la morena cuando yo hablaba de mi adoracion á la belleza. Ya se vé, yo no la quitaba ojo al mismo tiempo, y ella ha comprendido el cumplimiento.

—Y qué pensais hacer?

—Toma! distraer los enojos de mi papel de confidente, porque vos no esperaríais sin duda que yo asistiese con los brazos cruzados á estas escenas sentimentales.

—Quién os dice que asistais? exclamó bruscamente Moreal.

—Mi deber de hermano, respondió gravemente el estudiante. Creeis que consienta en que os halleis aquí solo á dos pasos de Enriqueta?

—Temeis por ventura que asaltase el colegio? respondió el vizconde con sonrisa forzada.

—Y por qué no? la plaza es fuerte, convengo en ello, pero el amor todo lo puede. Nada, no señor, que esto os convenga ó no estareis bajo mi inmediata vigilancia.

—Quereis estableceros aquí?

—Precisamente, desde hoy me constituyo en vuestro acompañante;

A decir verdad el Faubourg du Roule está un poco lejos de la universidad, pero un hombre que en ocho años de estudio ha perdido cinco, bien puede perder uno de mas. Desde luego voy á tener un tilbury.

—Pero que dirá vuestro padre?

—No sabrá nada.

—Y vuestro tio?

—Lo mismo habrá hecho él cuando jóven. Esto será delicioso, continuó Próspero frotándose las manos; mientras que esteis en contemplacion delante de Enriqueta, porque no será mas que contemplacion pura, trataré de conquistar el corazon de la hermosa morena á quien desde luego puede asegurarse que no le he parecido del todo mal. Tomarémos un piano, y les cantarémos magníficos duos. El oido es el camino del corazon, y todas las mujeres gustan mucho de las buenas voces de los hombres. Traería tambien mi corneta de piston, pero es un instrumento que recuerda los bailes de máscara, y no me parece muy propio de las circunstancias. Qué decís vos á esto?

—Lo que digo es que mientras se realizan esos agradables proyectos harémos bien en irnos á comer.

—Teneis razon, vámonos á comer. Hasta mañana, encantadoras hurís.

Próspero se llevó sus dedos á los lábios, y dirigió hácia el colegio un simulacro de beso. Un instante despues envió Moreal á la vieja portera á buscar un carruaje, y los dos amigos se hicieron conducir á Palais Royal.

XXIII.

En el mismo dia que pasaba la escena que acabamos de contar, se paseaba Chevassu á grandes pasos en su gabinete con todas las señales de un profundo disgusto. El diputado del norte experimentaba en este momento una de esas terribles angustias á que están expuestos los ambiciosos. Habia sabido en la misma mañana que se habia firmado en Douai una peticion contra la validez de su eleccion, y algunas informalidades que habian tenido lugar en las operaciones del colegio electoral, le hacian temer con fundamento que acaso la demanda de sus enemigos políticos pudiese obtener un éxito favorable.

—Miserables serviles, decia con indignacion, bestias: un solo hombre tal vez es capaz de levantar á los ojos de la Francia la antigua reputacion de la Atenas del Norte, y quieren obstruirle el camino! No participan de nuestra misma opinion, dicen ellos; pero, qué importa?

cuando se trata del honor del pais, deben sacrificarse todas las consideraciones de una política mezquina. Esos estúpidos adversarios debian hacerse un deber en darme sus votos; pero la envidia, la pérfida envidia!

El soliloquio de Chevassu fué interrumpido por Andrés Dornier, que entró de repente muy agitado.

—Sabeis lo que sucede? le dijo el diputado sin interrumpir su paseo; quieren anular mi eleccion.

—Grave es el asunto, respondió el periodista, pero no tanto como el del que voy á hablaros.

—Pues qué puede suceder que sea mas terrible que esa peticion infernal? Me escriben que es el procurador general quien la ha redactado.

—No es extraño, defiende su empleo.

—Pues que procure sostenerse, porque si llego un dia á ponerle la mano encima.... Y bien, ¿qué teneis que decirme?

—Quieren robar á Enriqueta, dijo Dornier, cuya fisonomía expresaba en este instante tanta turbacion como impasibilidad algunos momentos antes.

—Robar á mi hija! exclamó Chevassu deteniéndose repentinamente.

—Pero lo mas horroroso, lo que con dificultad os atreveréis á creer, lo que yo apenas me atrevo á deciros....

—Y bien?

—No, temo herir con demasiada crueldad vuestro corazon.

—Explicaos, Dornier; lo quiero.

—Lo exijís?

—Lo exijo.

—Pues bien, parece indudable que vuestro hijo está en el complot.

—Própero robar á su hermana? eso no tiene sentido comun.

—Ojalá! pero desgraciadamente las apariencias justifican mis temores. En este momento en que os hablo, Moreal y Própero estan ocultos en una casa pequeña que linda con el colegio de madama de Saint-Arnau. Desde aquella es muy fácil introducirse durante la noche en el jardin del colegio; y tal es sin duda el proyecto del noble vizconde.

—Próspero reunido con Moreal, exclamó sorprendido el diputado; pues desde cuando son amigos?

—Desde hace tres dias, gracias al señor de Pontailly.

—Ese viejo cazador de Coblentz, ha jurado contrariarme en todo. No esperaré que mi hijo se roce con los aristócratas; harto me cuesta tener uno en mi familia.

—Y si no tomais vuestras medidas pronto tendreis dos, continuó

Dornier con hipocresía; porque aunque los anales del antiguo régimen nos aseguran que el honor de una familia plebeya parece nada á los ojos de los nobles; me atrevo á creer que Moreal....

—Moreal ha pedido la mano de mi hija, interrumpió secamente Chevassu; estoy seguro que le honraría mucho una alianza conmigo.

—Si hemos de juzgar sus ulteriores miras por los medios que emplea para realizarla, bien puede ponerse en duda la nobleza de sus intenciones.

—Yo no puedo creer en el proyecto que le suponeis. Un rapto es demasiado grave, y á menos de haber perdido la cabeza no puedo convencerme de que un hombre juegue de ese modo con el código penal.

—El código penal no se invoca en semejantes casos, respondió Dornier fijando sobre el padre de Enriqueta una mirada investigadora.

—Os digo que sabré invocarlo, dijo el diputado con vehemencia.

—No, no le invocaréis, respondió el periodista con acento humilde, os conozco mejor que os conoceis vos mismo. Sois el mejor de los hombres, y la ternura paternal impondría silencio á vuestra justa indignacion.

—Os digo que perseguiré ante los tribunales al hombre culpable que cometiese semejante atentado.

—Y cuáles serían las consecuencias de ese paso imprudente? no conoceis que desonrarías á vuestra hija? No, no, os vuelvo á decir, un hombre sensato, un caballero como vos acepta por enojoso que le parezca el hecho que no ha sabido evitar; porque en semejante desgracia, un padre siempre es débil, y lejos de vengarse, perdona.

Chevassu se puso de nuevo á pasear por el salon con marcadas señales de inquietud.

—No dejais de tener razon, dijo al cabo de un instante, el remedio sería mucho peor que el mal, al fin tendría que perdonarlos aunque no por debilidad como suponeis, porque gracias á Dios tengo bastante carácter, sino por razon; un padre que ame á sus hijos como yo amo á los mios tiene por fuerza que ocultar sus faltas en lugar de publicarlas.

—Excelente hombre, dijo para sí con ironía Dornier; ya me parece que lo veo estrecharme entre sus brazos cuando yo le presente su paloma.

—Sabe mi hermana lo que sucede? preguntó el diputado despues de haber reflexionado algunos momentos.

—Todavía no; he querido preveniros antes de todo.

—Habeis hecho bien: sin embargo, mi hermana es una mujer de talento, y sin perjuicio de que yo disponga libremente de mis acciones, quiero consultarla sobre el particular; despues de comer irémos á su casa.

—Al saber la marquesa de Pontailly que Moreal estaba nuevamente de acuerdo con Enriqueta, redobló su odio contra ella.

—Vuestra hija no puede ni debe permanecer en ese colegio, le dijo á su hermano cuando Dornier concluyó su narracion; ya sabia yo que la educacion allí está muy descuidada.

—Pues vos misma habeis sido la que me dirigisteis á madama Sain-Arnau, la dijo el diputado.

—Es verdad, me equivoqué, ó por mejor decir, me engañaron. Y además, ahora recuerdo que una de las educandas de madama de Saint-Arnau desapareció misteriosamente hace algunos años; tendría que ver que tan ridícula aventura se repitiese en nuestra familia.

—Y dónde metemos á Enriqueta? dijo Chevassu; quereis traerla de nuevo á vuestra casa?

—La marquesa se sonrió con malicia.

—Permitidme declinar, dijo esta, semejante responsabilidad. La vigilancia de una jóven tan novelesca y tan indócil como Enriqueta exije unos cuidados de que yo no puedo encargarme. No quiero introducir la guerra civil en mi casa.

—La guerra civil, señora? exclamó Dornier.

—La palabra es un poco enfática atendida la pequeñez del objeto que la produce, pero no por eso dejará de ser exacta. El marqués proteje á su sobrina y la mima, yo por el contrario creo que la bondad del corazon no debe excluir cierta prudente severidad; ya veis por consiguiente que el marqués y yo nunca estaríamos de acuerdo. Ayer hemos tenido ya una reyerta con respecto á este asunto, y no quiero que vuelva á repetirse.

—Y qué hacemos en este caso? dijo Chevassu pasándose la mano por la frente.

—Os ahogais en poca agua; os sucede en todo lo mismo; por qué no ha de vivir con vos vuestra hija?

—Porque es imposible: en una casa de huéspedes, cuando yo no paro en casa sino las horas de comer; imposible, repito. Los trabajos de que voy á verme rodeado no me permiten ocuparme de Enriqueta, pues aunque soy padre, soy tambien diputado.

—Ya se vé, y otro colegio ofrecería los mismos inconvenientes que el de madama Saint-Arnau, dijo Dornier que en esta discusion de familia parecia tener voto deliberativo.

—Soy del mismo parecer, respondió la marquesa, en todos esos establecimientos está la vigilancia demasiado dividida para que pueda ser eficaz.

—Además que Moreal, continuó el periodista, parece tener espías muy hábiles, y antes de veinte y cuatro horas sabría á donde habia sido conducida Enriqueta, y nada se habría adelantado.

—Callad, dijo la marquesa interrumpiendo á Dornier como herida de una idea repentina, hay un medio muy sencillo en el que es extraño no hayamos pensado hasta ahora.

—Cuál es? preguntó el diputado.

—Madama Grenier, vuestra cuñada, vive en Montmorency, quién os impide que durante algun tiempo la confieis vuestra hija?

Chevassu hizo un gesto como manifestando que no aprobaba enteramente la idea.

—Desde la muerte de mi mujer, respondió, he conservado pocas relaciones con mi cuñada. Ya conoceis su gazmoñería, y que nada hace sin consultarlo con su confesor; además, no he ido á verla desde mi llegada.

—Y qué importa eso? ella es rica, tiene dos hijas, y en ninguna parte estará mejor Enriqueta que en su casa. Si quereis creerme no vacileis un instante, y mañana mismo llevaos á Enriqueta á Montmorency.

—Mañana, dia de apertura de las Cámaras?

—Pues pasado mañana.

—Ni mañana, ni pasado, ni mucho despues; no puedo faltar á ninguna de las primeras sesiones. Cualquiera que os oyese creería que un diputado es un mueble de alquiler. Ah! los hombres políticos no debian tener hijos, añadió Chevassu.

—Sentencia digna de Bruto, dijo la marquesa con aire burlon.

—Hacedme un favor, replicó el diputado sin hacer alto en la sátira de su hermana, conducid vos misma á Enriqueta á casa de mi cuñada.

—Imposible! no visito á madama Grenier. Aunque mojigata, mi título la incomoda, y la daría un patatús si la anunciasen sus criados á la marquesa de Pontailly.

—Pero una vez sola....

—Que la costaría una enfermedad, os digo; y soy yo demasiado buena para exponerla á semejante contratiempo. Sin embargo, ved aquí todo lo que puedo hacer por vos. Mañana.... no, mañana no, el embajador de Rusia debe presentarme, no sé que príncipe circasiano, y no puedo dejar de estar en esta casa; pero pasado mañana sin falta iré á buscar á Enriqueta, y la conduciré yo misma hasta San Denis, donde tengo precisamente que hacer una visita á la mujer del subprefecto, á la cual acompañaré á comer. Durante este tiempo Domingo llevará á Enriqueta á casa de madama Grenier, y volverá despues á recogerme.

—Pero vuestro cochero conoce bien el camino?

—A las mil maravillas; justamente es un sitio á donde pudiera ir con los ojos vendados.

—Pues entonces es cosa convenida, dijo el diputado con el acento

de un hombre que se vé libre de un gran peso que le fatigaba, todo queda así dispuesto, y yo no me mezclaré mas en el asunto.

—Perfectamente, yo me mezclaré por tí, dijo para sí Dornier examinando atentamente la fisonomía de la marquesa.

La imprevista llegada del marqués de Pontailly interrumpió esta conversacion: á su vista se hicieron señales los tres interlocutores recomendándose mútuamente el silencio.

—Sentiría incomodaros, dijo el viejo cuya aspereza natural se habia aumentado desde la ausencia de su sobrina. De qué se trata? del famoso periódico indudablemente? supongo que quitarán de las manos las acciones con un cincuenta por ciento de beneficio, no es verdad, señor director?

—Si el señor marqués desea tomar algunas puedo ofrecérselas á la par, respondió Dornier con indiferente sonrisa.

Muchas gracias, yo dejo las operaciones industriales á las personas que tienen dinero que perder.

—Ya se vé, una sociedad en comandita, dijo Chevassu con énfasis, es peculiar del comercio, y el señor marqués temería degradarse si tomase parte en ella.

—No, señor diputado, no temería degradarme, pero sí arruinarme; y aunque yo no tenga hijos, no creo que deba exponerme.

—Ya, querreis decir que teniendo hijos hago yo mal en arriesgar mis intereses en una emprensa periodística.

—Vuestros hijos! dijo el marqués alzando la voz: callad, Chevassu, no pronuncieis esa palabra: he sido un calavera en mi juventud, y aun á los sesenta y cinco años no dejo de cometer mis estravagancias; he hecho mil locuras, lo confieso; pero una que pueda compararse con la vuestra, jamás.

—Cometer yo locuras? dijo Chevassu afectando compasion; locuras un hombre grave como yo. Locuras! qué decís á esto, Dornier?

—Sí señor, locuras, replicó el marqués con enerjía: tengo mas edad que vos, y puedo deciros la verdad. Mi mujer es vuestra hermana, Dornier es vuestro amigo, y por consiguiente puedo hablaros con franqueza.

—Hablad, caballero, dijo el diputado revistiéndose de toda su gravedad: aunque estuviésemos en pleno parlamento os haría sin temor la misma súplica, no soy yo de aquellos que quieren ocultar su vida privada, lo mismo ésta que las acciones de su vida política no temen una discusion en público. *Aperté et honesté*, he aquí desde hace muchos siglos la divisa de los Chevassus, mi divisa, señor marqués, lo entendeis?

—Y quién os dice que os falte honor y franqueza? yo no os acuso por ninguna de esas faltas, y despues de todo no siendo yo de vues-

tros consistentes, esos rasgos de elocuencia son enteramente inútiles.

—Pero en fin, de qué me acusais? preguntó el diputado con impaciencia.

—De despreciar una de las mejores posiciones que pueden presentarse á un hombre, respondió con viveza el emigrado. Teneis riquezas, un nombre considerado, un estado honroso, dos hijos encantadores, y en lugar de gozar en paz y con reconocimiento de estos apreciables bienes, cuya reunion es tan rara, sacrificais á quiméricos proyectos vuestras afecciones, vuestros deseos y vuestras esperanzas. La felicidad os brinda sus delicias y la despreciais, qué es esto? respondedme: ah! que sois un ambicioso.

—No lo niego, dijo Chevassu elevando su cabeza con orgullo.

—Ambicioso, repitió el marqués recalcando la palabra con ironía: sabeis cuantos hombres en Francia tendrían hoy el derecho de abrigar una pasion semejante? media docena todo lo mas. La ambicion no es disculpable sino cuando es grande el que la tiene: cuando falta el genio ó á lo menos un talento conocido, cuando está reducida á proporciones mezquinas es odiosa, ridícula, deplorable. No aludo á vuestra capacidad, habeis sido un abagado notable, y sois en este momento un magistrado distinguido; pero desde ese papel hasta el de Pitt ó de Richelieu hay mucha distancia, mucha, creedme.

—Sin llegar al primer puesto, dijo el diputado con menos soberbia, hay por encima de una plaza de simple consejero mas de una posicion en la que un hombre de talento puede ser útil á su pais.

Toda ambicion que desconfia de sus fuerzas hasta el punto de imponerse límites está herida en su esencia y preparada á culpables transacciones. Sois un hombre de bien, Chevassu, pero creedme, os repito, pisais un terreno resvaladizo. Al salir de Douai habeis dirigido vuestra vista al punto mas alto, á la presidencia del consejo tal vez; pero una ó dos sesiones moderarán vuestros presuntuosos proyectos; y cuál será el resultado, quereis que os lo diga? que os haréis un intrigante.

—Señor Marqués! exclamó el diputado levantándose con altanería.

—Nada me importa vuestro enfado, irritaos todo lo que os parezca. Sí señor, intrigante, otros muchos antes que vos han pretendido al dejar sus provincias nada menos que gobernar la Francia; pero han tropezado en el camino con ciertos obstáculos que no han podido vencer; arriesgaos, si os parece, pero yo os pronosticaré lo que ha de sucederos precisamente de aquí á dos años si antes no os precaveis. Por mucha importancia que os deis, si al ministerio le conviene conquistaros, os arrojará un pedazo de cinta ó todo lo mas la silla de la presidencia de una audiencia, y os hará de su partido; entonces, si no quereis pasar por un ingrato, tendreis que sentaros en los bancos

ministeriales. Y qué habreis ganado sin embargo? un pedazo de cinta encarnada en el hojal de vuestro frac, y un galon mas en vuestra gorra de magistrado; pero vuestro crédito, vuestra independencia, vuestra consideracion habrán desaparecido á pesar vuestro; esto es lo que habreis ganado.

—Es que si yo tengo poco que ganar, tambien tengo poco que perder; dijo Chevassu un tanto turbado con la elocuente dialáctica del marqués.

—Que no teneis nada que perder? replicó este con mas calor; y la paz de vuestra casa, y la felicidad de vuestra familia no son nada por ventura? No veis que mientras que os ocupais de ambiciosas ilusiones, los lazos que os unen á Próspero y á Enriqueta se atirantan cada vez mas, y acabarán por romperse. Cuando el padre olvida sus deberes, no puede exigir que los hijos cumplan con los suyos. Desde su llegada á París no ha puesto vuestro hijo los pies en la universidad ¿se abandonaría él á una vida tan disipada á no contar con vuestro descuido? A la pobre Enriqueta la habeis tambien entregado á yo no sé que brujas á quienes Dios confunda, á Enriqueta que está del todo inocente de las calaveradas de su hermano. Qué os habeis prometido de ese acto de rigor? esperais quizá ablandar de este modo tan imprudente como infundado el carácter orgulloso pero puro y encantador de vuestra hija? Habeis hecho mal, Chevassu, muy mal, y quiera Dios que no tengais que arrepentiros.

—Señor marqués, dijo con gravedad el diputado tomando su sombrero; ya he tenido el honor de deciros que tanto en el ejercicio de mis deberes paternales como en todo lo demás que me concierne, sé lo bastante para dirigirme por mí mismo.

—Como gusteis, replicó el viejo con tono brusco; cuando Próspero haya cometido una calaverada irreparable, y cuando hayais perdido el cariño de Enriqueta, os arrepentireis de haber despreciado mis consejos.

Los dos cuñados se saludaron con frialdad, y Chevassu, despues de haberse despedido de su hermana, se marchó inmediatamente acompañado de Dornier.

—Vuestro hermano es un loco de la peor especie posible, dijo entonces Pontailly á la marquesa; pero cuidado con que cause la desgracia de la pobre Enriqueta, porque aunque inválido, le haré ver el caso que hago de su inviolavilidad parlamentaria.

XXIV.

A eso de las tres de la tarde del dia siguiente á la escena que acabamos de describir, en una de las encrucijadas menos frecuentadas del bosque de Montmorency, dos hombres sentados en el tronco de un árbol hablaban en confianza. Era el uno Andrés Dornier, vestido de una manera poco análoga en verdad al sitio en que se hallaba, y el otro un personaje apenas conocido del lector, y cuya fisonomía no es del todo inútil que pintemos en dos rasgos.

Antiguo alguacil, y despues editor responsable del *Patriota de Douai*, el padre Morlot, segun el lenguaje de Próspero Chevassu, era un hombre delgado, de rostro socarron, y que en cuanto á moral podia compararse á uno de aquellos truanes menos timoratos que mediante una gratificacion son capaces de prender á un deudor insolvente, ó aceptar la responsabilidad de las contingencias de la prensa periódica. Aburrido de su primer oficio que no satisfacia cumplidamente su ambicion, habia obtenido Morlot la plaza de editor del periódico fundado por Chevassu, y se habia creido colocado ya en una posicion brillante; pero el *Patriota* lo habia arrastrado en su caida, y tres meses de arresto que acababa de sufrir no habian podido consolarle de la ruina de sus esperanzas. Cuando salió de la prision, siguiendo la costumbre de las gentes de su clase cuando pierden su carrera en el pais natal, habia venido á París á buscar fortuna. Víctima espiatoria de los pecados de Próspero Chevassu, el ex-editor creia tener derechos incontestables al reconocimiento del diputado del Norte, y se habia presentado en su casa mas bien con el carácter de acreedor que con el de hombre que pide un favor; pero el corazon de un hombre político es asaz olvidadizo. En lugar de la eficaz proteccion que esperaba, no habia obtenido Morlot sino algunas promesas insignificantes; indignado de lo que el llamaba ingratitud de su antiguo patron, se habia dirigido á Dornier, de quien habia sido en Douai colaborador subalterno, y un tanto cuanto lo que se llama demonio familiar. El periodista en este momento necesitaba de un hombre de tal calaña, y el antiguo alguacil, activo, sagaz, atrevido, y todavía menos escrupuloso que rico, le pareció una alhaja inestimable, y se lo atrajo á sí por el lazo mas fuerte que puede encadenar un hombre á otro, es decir, un billete de mil francos al contado y una plaza en perspectiva del periódico de que Dornier habia de ser Director, á cuyo precio el tal Morlot hubiera metido en una prision á su

mismo padre. Se entregó pues en cuerpo y alma á Dornier. Un retazo de la conversacion de estos dos hombres explicará perfectamente por qué se hallaban en aquel sitio solitario donde hacia bastante tiempo que esperaban.

—Las tres y cinco minutos, dijo Morlot sacando un reloj de plata. Sin duda el cochero está dando el pienso á sus caballos.

—Se ha detenido en San Denis mas tiempo del que yo creia, respondió Dornier tranquilamente.

—Pero estais seguro de que Domingo no os faltará á su palabra?

—Si me engañase, dijo el periodista con risa sardónica, sería preciso no creer en la probidad de los hombres.

—Es que estos truanes prometen para no cumplir.

—Verdad, mas es cuando no tienen ningun interés en cumplir su promesa; pero este buen cochero, además de lo que ha recibido á buena cuenta, será despues generosamente recompensado.

—Estoy tranquilo respecto á ese punto, señor Dornier, dijo el antiguo alguacil riendo con cachaza: veo que sabeis hacer las cosas con perfeccion, porque, hablando en plata, es menester pagar el trabajo, y es preciso convenir en que el negocio es delicado.

—Una chiquillada, ya os lo he dicho.

—Una chiquillada! pues en eso consiste precisamente el peligro, porque se trata de una chiquilla; si fuera una cuarentona ya era otra cosa; pero una muchacha de diez y ocho años....

—Y qué importa eso?

—Y tanto: si la cosa sale mal, nos esponeis á un encierro á los dos.

—Padre Morlot, dijo el periodista embromando, no os creia yo tan fuerte en materia de código penal.

—He tenido tiempo de estudiarle en los tres meses que este maldito republicano me hizo pasar en la carcel, porque ya sabeis que yo tambien he comido el pan del gobierno.

—Os prometo que no volvereis á comer ese pan, y que, si aun todo lo que es pan os parece indigesto, podreis reemplazarlo con una comida mas suculenta. Todavía habeis de volver á entrar en un periódico importante; no se trata por supuesto del *Patriota de Douai*.

—Maldito sea él; pero en fin, volviendo á nuestro asunto de hoy, bien podrá ser que se incomoden los parientes.

—Os digo que es cosa convenida con ellos ó como si lo fuese; ya sabeis lo bien que estoy con Chevassu.

—Ya sé que sois capaz de hacerle ver estrellas al mediodía.

—Su hermana hace tambien lo que á mí me dá la gana; y, aquí para entre nosotros, ella es la que dirige todo esto; así pues el padre y la tia estan por mí.

—Pero y la chica? malo es que sea menor de edad.

—Hará algunos remilgos por el bien parecer; pero se chupará los dedos de ser la heroina de esta aventura. Es de una imaginacion exaltada; necesita de grandes pasiones, de acontecimientos extraordinarios, de una novela en fin como esta que vamos á hacer. La cosa acabará lo mas llanamente de este mundo, por un buen matrimonio. Vendreis á la boda, padre Morlot.

—Os lo agradezco de antemano, respondió Morlot inclinándose.

—Entre toda esa gente, si se exceptua á Moreal, no habrá mas que un descontento, el hermano.

—Próspero Chevassu? tanto mejor; esa sola noticia es como si me dieseis un billete de quinientos francos: solamente por vengarme de él....

—Con que no le perdonais los tres meses de cárcel?

—Ni lo bien que me recompensaron, cuando despues fuí á ver á mi Chevassu: sabeis lo que me dijo sin hacerme siquiera sentar?—Bien, bien, Morlot, hablarémos de eso otro dia, hoy estoy muy ocupado.—Por vida de!... y se llama patriota! así pues, aunque la aventura le hubiese de matar de un berrenchin, no sería eso lo que me detuviese.

—Está todo dispuesto en esa casa? repuso Dornier despues de un momento de silencio, está allí la vieja?

—Fiaos de mí, se hará cómo quereis. Ya no falta mas sino que el coche llegue pronto. Antes de media hora la jóven debe estar en paraje seguro. Si solamente tuviese veinte y dos años! En fin, el golpe está dado.

—Las tres y media, dijo el periodista examinando á su vez el reloj; Domingo debia estar aquí. Habrá equivocado el camino? No, no, imposible, puesto que él ha fijado el lugar de la cita. Yo mismo estoy seguro de no haberme engañado; aquí es, no hay duda, la encrucijada de la cruz blanca.

—Me parece oir un coche, dijo de repente Morlot: sí, sí, debe ser el que esperamos, pues viene de París.

—Teneis razon, respondió Dornier despues de haber escuchado un momento.. Acerquémonos, y cumplid puntualmente con vuestra consigna. Domingo estará solo, pues madama de Pontailly habrá detenido al otro criado en S. Denis. En el momento en que yo suba al coche, saltad sobre el pescante, y dirigidlo hácia la casa; sobre todo, que vaya lo mas pronto posible.

—Tranquilizáos, señor Dornier, me parece que quedaréis satisfecho.

(*Se continuará.*)

CRONICA POLITICA.

VUELTA DE S. M. LA REINA MADRE.—RENDICION DE CARTAGENA.—NECESIDAD DE VOLVER Á LA LEGALIDAD.—LEYES POR MEDIOS DE DECRETOS.

La vuelta de S. M. Doña María Cristina de Borbon es el acontecimiento que mas ha ocupado la atencion pública durante la última quincena. Este acto de reparacion, grande por la augusta persona que lo motivaba, ha sido mayor aun por las circunstancias que lo han acompañado, y las consecuencias que de él pueden seguirse. S. M. ha vuelto en triunfo, las ciudades y los pueblos por donde ha pasado la han recibido con muestras inequívocas de entusiasmo, rivalizando Barcelona con Tarragona, y Valencia con Madrid. Aquellos pueblos que no han tenido la fortuna de ver dentro de su recinto á la escelsa princesa, que fué tan inicuamente lanzada fuera de nuestro pais, han celebrado su vuelta con regocijos de todas clases. España toda se ha puesto en movimiento para solemnizar tan fausto suceso. Nosotros tributamos tambien nuestro respetuoso homenaje á la autora de la amnistía y restauradora de nuestras leyes fundamentales.

La venida de S. M. la reina Madre ha sido un acto de justicia que la España leal debia á S. M., para lavar la mancha que unos pocos la imprimieron con el odioso ostracismo de la reina gobernadora. Importante en sumo grado sería este suceso mirado solo desde este punto de vista; pero su importancia crece considerablemente si fijando la atencion en la situacion política, se reflexiona en la influencia que la vuelta de la régia desterrada puede tener en los negocios públicos. Los pareceres han estado del todo acordes cuando se ha tratado de volver una madre tierna á sus hijas, cuando se ha querido poner en evidencia que en el noble carácter español no cabe tamaña ingratitud, como sería el olvido de los beneficios, que con mano generosa ha prodigado la ilustre ex-gobernadora á todos los españoles. Muchos de los que influyeron en su destierro la han visto volver sin disgusto. Pero considerado este acontecimiento con relacion á la política, ¿habrá la misma uniformidad de opiniones? Lo ignoramos; dirémos sin embargo nuestra opinion con la lisura que tenemos de costumbre.

Parécenos cosa cierta que S. M. la Reina Madre, cualesquiera que por otra parte sean sus propósitos, no puede negar á su excelsa hija sus consejos, ni el tesoro de esperiencia que ha de haber adquirido en los dias difíciles de su Regencia. Sea la que quiera la opinion que se

profese sobre las teorías constitucionales y el rigorismo de los principios, será evidente para todos que superior á esas teorías y dominando esos principios, estan los lazos con que la naturaleza ha unido á la excelsa Cristina con la Reina de España, y casi nos atrevemos á decir que estan tambien las exigencias de la conveniencia pública. Si alguna vez, para decidir las grandes cuestiones políticas y de estado, necesita S. M. la Reina Doña Isabel II ilustrar su conciencia con consejos ¿á dónde irá á buscarlos mas imparciales ni mas desinteresados? Cualesquiera de los hombres políticos á quienes acudiera, habrian de estar ligados á los partidos militantes, habrian de tener intereses y pasiones, aunque no fuesen otros que los que naturalmente nacen de las luchas que todo hombre de estado tiene que sostener para elevarse á un puesto bastante aproximado á las gradas del solio para que S. M. se dígnase consultarlo. Y no es menos importante que la solucion política de una de esas altas cuestiones, la apreciacion de los diversos elementos de que se componen los partidos, y las situaciones parlamentarias para juzgar con acierto así de la cuestion misma, como de los consejos que provoquen. Esta apreciacion nos parece muy difícil de adquirir, cuando el trono de una Reina jóven está solo rodeado de personas que ven todas las disputas desde la arena de la lucha, desde cualquiera de los puestos elevados del Estado. Si el trono ha de tener en España las condiciones que exigen los principios y las doctrinas del Gobierno representativo, si ageno á los intereses y á las contiendas de los partidos ha de ser el gran magisterio político que decida las altas cuestiones de Estado, preciso es que imparcial entre todos ellos siempre que no traspasen el círculo de la legalidad, y quepan dentro de la Constitucion, los vea sin prevencion elevarse alternativamente al poder á medida que hayan sabido poner de su parte á la opinion pública y á las mayorías parlamentarias.

Ninguno de los partidos liberales que se han disputado en España el poder, desde la muerte del último rey, ha tenido bastante confianza en sus doctrinas, bastante fé en la legalidad para esperar con calma á que llegase el momento de triunfar por los medios que la Constitucion señala: todos han adolecido mas ó menos de un mismo defecto, la impaciencia, y han acudido á la fuerza para vencer á sus adversarios. Sea el que quiera el partido que tomase la iniciativa, y cualquiera que haya sido la influencia que su conducta ejerciera en los demás, es cierto el hecho que sentamos, hecho que hemos visto reproducirse mas de una vez, y cuya certidumbre no puede ser objeto de dudas, ni de discusiones. Terminada la guerra civil, y habiendo empezado el reinado de Doña Isabel II, no basta resistir á los pronunciamientos, y castigar á los pronunciados, si al mismo tiempo no se hace conocer á los partidos que caben dentro de la Constitucion, que la legalidad es una verdad, y que abre á todos ellos un mismo camino hasta llegar al poder luego que hayan reunido los títulos necesarios para adquirirlo lejítimamente. Solo así la aplicacion de castigos á los rebeldes podrá tener la justicia y moralidad que necesita para no ser el germen de nuevas revueltas mas encarnizadas y mas violentas que las anteriores.

La insurreccion ha perdido su último baluarte; Cartagena se ha rendido á discrecion implorando la piedad de S. M., y nuestras tropas han tomado posesion de los muros y de sus castillos. Hasta de presente se ignora que haya presenciado como Alicante el espectáculo siempre doloroso de los fusilamientos. Sea que los principales jefes y comprometidos en la rebelion han huido antes de la entrada de nuestras

tropas, sea que aun no se hayan recibido noticias circunstanciadas de aquel punto, no sabemos que se hayan repetido en Cartagena los castigos de Alicante. A la rendicion precedió un bombardeo de algunas horas, bombardeo que fué provocado por los sitiados: el general Roncali se vió obligado á dirigir algunas balas y bombas á los castillos y fuertes de la plaza por honor á nuestra artillería para contestar al vivo fuego que desde ella hacian los sitiados sobre nuestras baterías.

Terminada felizmente la rebelion de Alicante y Cartagena, y cuando en una y otra ciudad se obedece á las legítimas autoridades, han cesado los motivos que obligaron al Gobierno á salir fuera de la legalidad, á suspender la Constitucion, y á declarar la nacion en estado escepcional. Está en su deber y en sus intereses volver cuanto antes al estado normal, y descargar de sus hombros la responsabilidad de sus actos. Hasta el presente no era ni oportuno, ni prudente pedir cuentas al poder, averiguar si ha habido razon suficiente para cobrar contribuciones que no han sido votadas por las Cortes, declarar la nacion entera en estado escepcional, suspender las garantías constitucionales, y poner á los periódicos de la oposicion fuera del derecho comun, es decir, fuera casi de la jurisdiccion del jurado. Es preciso convenir en que estas graves medidas han podido ser necesarias; pero hasta ahora ignora el pais hasta donde han llegado los límites de esta necesidad. Mientras ha habido un sólo pueblo insurreccionado deber de todos era dejar obrar al Gobierno; pero ahora que afortunadamente ha sido vencida la insurreccion, otro deber no menos sagrado impone al Gobierno la obligacion de justificar su conducta.

Hasta ahora hemos visto al Gabinete dotado de la bastante energía para lidiar y vencer la insurreccion, necesario es ver si tiene habilidad suficiente para gobernar despues de haber combatido. El paso de la legalidad á un estado extra-normal no es muy difícil; las dificultades de estas medidas extraordinarias suelen aparecer despues cuando se busca una legalidad fuerte para apoyarse en ella, y no se encuentra. Débese suponer que el gabinete ha apreciado y medido estas dificultades, y que antes de seguir la marcha adoptada habrá previsto el modo de vencerlas. Cuando tengamos los datos suficientes para juzgarlo, cuando se hayan publicado, no harémos esperar mucho nuestro juicio.

Entre tanto nos parece conveniente fijar un momento la atencion en el propósito que segun parece tiene el Gobierno de dar por medio de decretos las leyes administrativas que faltan: un decreto sobre milicia nacional; otro modificando la ley de imprenta, y otro haciendo algunas alteraciones importantes en la electoral de diputados á Cortes y diputados de provincia. No es posible desconocer la necesidad en que estamos de que se organize la administracion, poniendo las leyes que la rigen en armonía con los buenos principios y las necesidades y hábitos envejecidos de los pueblos; esa necesidad es tanto mayor cuanto que publicada la ley de ayuntamientos del año 40 como ley del Estado hay completa disparidad entre su letra y su espíritu, y el espíritu y la letra de la de 3 de febrero á que han quedado sujetas todavía las gefaturas políticas y diputaciones provinciales. No es menos urgente la reforma de la ley orgánica de milicia nacional para cortar los abusos que por ella se han introducido, haciendo de una institucion creada para asegurar y sostener el órden público, el elemento mas poderoso y el auxiliar mas seguro de los pronunciamientos diarios y de la anarquía. Tampoco pueden negar ni aun los

mas ardientes defensores de la libertad del pensamiento que la prensa ha abusado de tal modo de su indisputable derecho y de su influencia en los negocios públicos que necesita la ley que la rige una reforma radical en interés de la misma institucion, reforma que la levante del estado en que actualmente se encuentra, dándole una dignidad de que ha carecido mas de una vez en medio de nuestras discordias civiles y de nuestras eternas y estériles luchas de partido. Tampoco puede tenerse á la ley electoral vigente por el bello ideal, por el *non plus ultra* de la perfeccion en los métodos conocidos de elecciones.

Reconocida la necesidad de estas importantes reformas ¿será preciso aprobar los medios de que el Gobierno parece que trata de hacer uso para llevarlas á cabo? En otros términos, ¿será conveniente dar todas esas leyes de primera importancia de una plumada por medio de decretos? Larga y prolija suele ser en las asambleas deliberantes la discusion de las leyes orgánicas, de ello tenemos esperiencia propia: desde 1837 pugnan los partidos por constituir y organizar la administracion, y hasta ahora despues de siete años de lucha se conservan vigentes la ley de 3 de febrero y todas las demás restablecidas el año de 36 y hechas en épocas anteriores. Esta lentitud no se aviene muy bien con la urgencia con que la opinion pública y las necesidades del país reclaman la formacion de esas leyes que casi pueden llamarse fundamentales. Esta consideracion es la que parece que influye mas poderosamente en el ánimo del Gobierno para resolverse á legislar por medio de decretos precindiendo de las Cortes, y no teniendo en cuenta las reglas constitucionales.

Dejando á parte la cuestion de principios constitucionales que nos obligaría á estendernos mucho mas de lo que los límites de esta crónica lo permiten, preguntamos: ¿quedará satisfecha esa necesidad solo con que el gabinete forme y la Gaceta publique las leyes orgánicas? Si esas leyes hechas anti-constitucionalmente carecen de autoridad para imponer la obediencia á los pueblos; si los partidos las combaten y les quitan la que pudieran tener ¿se habrá adelantado un paso, ó lejos de eso se habrá arrojado una nueva tea á la hoguera de las pasiones? ¿pueden ser buenas, pueden estar bastantemente meditadas unas leyes que se improvisan en algunas semanas, sino en algunos dias? ¿Tendrá el Gobierno bastante fuerza, autoridad suficiente para hacerlas cumplir á pesar del vicio radical é insubsanable de su orígen? ¿esa urgencia que tanto se preconiza bastará para justificar un paso tan violento como aventurado? ¿estarán dispuestas las Cortes, lo estará el país á aprobarlo? Cuestiones son estas que deben ser maduramente analizadas por los ministros de la corona antes de resolverse á publicar esos decretos. Muy distante está la *Revista* de Madrid de negar la capacidad que puedan tener los actuales miembros del gabinete; pero si se ha de juzgar de los nuevos decretos por las variaciones hechas en la ley de Ayuntamientos del año 40, con respecto á la eleccion de alcaldes, quedan justificados los temores que en muchos puede hacer nacer esa precipitacion con que se quieren formar leyes, cuya importancia es tan notoria. El gabinete tuvo por conveniente alterar tres ó cuatro artículos de la ley, y sustituir á la eleccion del Alcalde por la corona, no la eleccion directa de los pueblos, sino la de la casualidad, ó de la intriga: quiso que el que sacase mas votos entre los candidatos electos fuese alcalde: en todas partes se levantó un grito unánime de reprobacion contra tan poco acertada medida, y á poco de publicada en la Gaceta la ley del año 40 con las alteraciones hechas por el gabine-

te, tuvo que conocer este su error, y que mandar que los pueblos designasen el alcalde como designaban el síndico. Si tan grave falta se deslizó en una sola de las disposiciones de la ley, ¿con cuánta mas razon no deberá temerse encontrar defectos semejántes en los decretos que se piensa en publicar.

Muy pocos son los pueblos donde no han terminado las elecciones de ayuntamiento: solo en algunas capitales por razones especiales ha dejado de hacerse la eleccion, entre ellas se cuenta la capital de la monarquía. En todas partes los hombres que tienen arraigo y propiedades en los pueblos, y que por lo mismo estan interesados mas que ningunos otros en que haya una buena administracion municipal, y en que se conserve el órden, han sido elevados á los cargos municipales. A pesar de este resultado, favorable á la causa del órden, insistimos en la necesidad de que las Cortes hagan en la ley del año 1840 alguna reforma. Si el resultado de las elecciones ha sido generalmente bueno, débese en mucha parte á una reunion de circunstancias casuales, que difícilmente se reproducirían en otra eleccion. En muchas partes no se han presentado á disputar el triunfo los adversarios de la situacion; en otras han hecho una oposicion tibia, y en todas han estado dominados por los sucesos del momento, que han desquiciado por el pronto su nada mala organizacion. La parte mas defectuosa de la ley es, á nuestro entender, la orgánica y electoral. La escala adoptada, además de ser sobrado lata, hace imposible la aplicacion en todas sus partes de los preceptos y condiciones de la ley. Han hecho la eleccion esta vez muchos que no son contribuyentes, y que han sido improvisados electores en juntas, compuestas de una manera anómala y singular. Estas juntas ni siquiera se han formado en todas partes de una manera uniforme para que hubiese la posible unidad tan necesaria en toda buena disposicion administrativa y mucho mas cuando se trata de la ejecucion de una ley tan importante como la de ayuntamientos. Pueblos ha habido donde á falta de suplentes para formar la junta han sido elegidos por el jefe político de entre los vecinos pudientes el número que se necesitaba con arreglo á la ley. No es nuestro ánimo censurar esta ni otras medidas de administracion que ha sido necesario adoptar, hablamos de ellas con el único objeto de justificar nuestro deseo de que la ley se reforme, á pesar del buen resultado de la eleccion de Ayuntamientos que acaba de hacerse.

La renta del tabaco, cuyos productos no habian subido hasta ahora de cincuenta millones de reales, se acaba de subastar en mas de ciento diez, con cuyo hecho se demuestra, que pasando á manos del interés individual la administracion de nuestros impuestos, pueden doblarse los rendimientos de algunos de ellos: prueba incontrastable del abandono de su actual administracion, y de los vicios de que adolece nuestro sistema de hacienda. No solo han concurrido á este remate los capitalistas de la corte que suelen interesarse en este género de negocios con el Gobierno, sino tambien otros muchos de las provincias y con especialidad de Cádiz y de Cataluña, á los cuales es justo atribuir una notable parte en la subida, que va á tener este importante ramo de nuestras rentas. Mayor hubiera sido si el plazo designado para la subasta hubiera sido mayor, y de este modo algunos capitalistas extranjeros, ó de nuestras posesiones de ultramar, hubiesen entrado en la licitacion. Asi lo propuso al Sr. ministro de Hacienda una de las mas respetables casas de la plaza de Cádiz, de acuerdo para el efecto con otros capitalistas de la isla de Cuba; pero el Sr. ministro de Hacienda se ha servido desestimar esta reclamacion por motivos que no podemos alcanzar. Otro dia hablarémos con mas extension de este asunto. 1.º *de abril de* 1844.

CURSOS PÚBLICOS.

Lecciones de elocuencia forense y parlamentaria pronunciadas en el Ateneo por D. Fernando Corradi.

Materia nos ofrece este curso, no ya para un artículo de Revista, sino para una obra larga y profunda. El estado actual del arte oratoria, su carácter en el presente siglo, la crítica de sus preceptos, y la manera de que el Sr. Corradi desempeña su enseñanza, son un campo vastísimo que quisiéramos recorrer detenidamente; pero que encerrados dentro de los límites de nuestro escrito, no podremos sino pasar con alguna ligereza. Ardua era por cierto la tarea del profesor; difícil si habia de separarse un tanto de la senda trazada por los retóricos, dando alguna novedad á su curso; ¿pero la ha desempeñado cumplidamente? Esto es lo que vamos á averiguar en nuestro análisis.

Empieza el autor diciendo que no se ha dado hasta ahora ninguna definicion completa y exacta de la elocuencia; censura las que han hecho de ella algunos preceptistas, y concluye por decir que «la elocuencia es un don de la naturaleza, con cuyo poder obligamos á nuestros oyentes á que abracen la opinion que les proponemos, venciéndoles y subyugándoles por medio del convencimiento y de la persuasion.» Esta definicion supone ciertas ideas capitales, que tenemos por erróneas. La elocuencia puede ser considerada de dos maneras, como arte y como ciencia; como arte es una coleccion de preceptos dictados por la razon y por la experiencia, que enseñan á usar la palabra de la manera mas adecuada, para producir en los oyentes la conviccion ó sentimientos que apetecemos: como ciencia es el conoci-

miento de las leyes que determinan el influjo de la palabra sobre el entendimiento y el corazon. El arte oratoria se funda sin duda en la ciencia de la elocuencia, pero ambas son diferentes: distínguense entre sí como la farmacopea de la química, ó como la agrimensura de las matemáticas, que se suponen mútuamente sin confundirse nunca. Así la oratoria, como ciencia, pertenece á una parte de la filosofía, que los alemanes llaman *Estética*; como arte, de una de las que se designan con el epíteto de bellas. La ciencia descubre las relaciones que existen entre los pensamientos y su expresion por medio de la palabra, y el diverso influjo que puede ejercer esta expresion sobre el ánimo de quien la escucha: el arte, aprovechándose de este conocimiento y del que dá la experiencia, fija las reglas, segun las cuales debe disponer el orador el artificio de su discurso, á fin de causar con él el mayor efecto posible sobre su auditorio. La ciencia indaga profundamente las causas: el arte busca por medios artificiales los efectos.

Los antiguos retóricos no miraron la oratoria sino bajo esta última relacion, aunque no puede decirse que desconocieron las verdades de su ciencia, puesto que la mayor parte de los preceptos que establecieron eran una consecuencia de ella. Pero les sucedió lo que acontece siempre al género humano respecto á los descubrimientos de la filosofía, que conoció instintivamente todas sus verdades, sin darse cuenta de su enlace y relacion como ciencia. Así pues, los antiguos conocieron todos los principios filosóficos de la oratoria, pero no siempre bajo su forma científica: tampoco alcanzaron todas las consecuencias de la absoluta dependencia en que debe estar el arte de la ciencia oratoria, y de aquí la exagerada importancia que dieron á las reglas de este arte, y el influjo, á veces erróneo, que le atribuyeron sobre el corazon y el entendimiento. Tan persuadido estaba Horacio de que la elocuencia no era mas que un arte, que escribió aquella máxima tan sabida como inexacta, vulgarizada tambien en nuestro idioma: *fiunt oratores, nascuntur poetæ.* ¡Como sino hubiese un numen para la elocuencia, así como lo hay para la poesía! ¡Como si la elocuencia pudiera sujetarse á reglas tan precisas, que el orador que las observára estuviera seguro de ser elocuente!

El Sr. Corradi combate con mucha razon este error de los

preceptistas; ¿pero no incurre tambien en él atribuyendo á los preceptos la misma importancia que ellos, y no dando la que debiera á la oratoria como ciencia? Su definicion, que hemos citado, es tan incompleta como todas: cree, á diferencia de los retóricos, que la elocuencia es un *don de la naturaleza;* y despues conviene con ellos en tratarla como mero arte: señala los fines que la elocuencia se propone, y no indica los medios de que se vale. Lo mismo conviene esta definicion á la elocuencia, que á otra porcion de *dones de la naturaleza*, *con cuyo poder obligamos á nuestros oyentes á que abracen nuestra opinion:* la *palabra*, el *gesto*, la *voluntad*, la *lengua*, son tambien dones de la naturaleza que sirven para el mismo efecto, y sin embargo no son la elocuencia, á pesar de que á todos ellos conviene perfectamente la definicion del profesor. Esta supone el mismo error de los preceptistas que se han ocupado mucho en dar reglas para atraerse el ánimo de los oyentes, convencer su entendimiento, y mover su voluntad; esto es, que se han preocupado exclusivamente de los efectos de la elocuencia, olvidando al mismo tiempo sus causas y el análisis de sus naturales elementos: de los preceptistas que han dicho que las reglas estan fundadas en la naturaleza humana, y no se han curado de demostrar cómo y por qué la naturaleza humana dicta esas reglas.

Este primer pecado que el Sr. Corradi comete contra la lógica, le conduce á otros errores que no debemos dejar pasar en silencio. Cierto es que el fin de la elocuencia es convencer el entendimiento y persuadir el ánimo; pero de aquí no se sigue que aquella manera de decir, que puede causar mas efecto en cualquiera circunstancia, sea tambien la manera mas elocuente: si así fuese, la elocuencia no sería una ciencia con principios fijos y reglas inmutables. El arte aconseja al orador que se valga en cada ocasion de los medios mas adecuados para lograr su objeto; ¿pero son acaso siempre estos medios los mas conformes con las reglas del buen gusto? Mas honda impresion hace quizá el cuaresmal de una aldea en el ánimo de sus oyentes, que el elocuentísimo Bossuet causaba en la corte de Luis XIV, y nadie se atreverá á conceder al primero mas elocuencia que al segundo; á pesar de que, segun el falso principio sentado, debería ser aquel mas elocuente que este. Ciertamente que el Sr. Corradi no convendria en tan absurda proposicion; pero en cambio cita al-

gunos trozos, que llama de elocuencia, y que no se distinguen por otra circunstancia mas que por la de haber sido dichos oportunamente, y causado el efecto que se proponian. Mencionarémos entre otros la respuesta que dió el condestable de Castilla al emperador Carlos V, cuando enojado éste de lo mucho que habia aquel influido para que las Cortes le negasen los subsidios, le reconvino ásperamente, y aun le amenazó con arrojarle por una ventana. «Mirarse ha V. M., dijo el condestable, pues aunque soy pequeño peso mucho.» Este es un dicho agudo, oportuno, sentencioso, de efecto; ¿pero dónde está su elocuencia? ¿Basta acaso que una frase contenga una metáfora oportuna, para que sea elocuente? La de que tratamos es harto vulgar para que en la originalidad consista su mérito; y ninguna circunstancia notable hallamos en ella, como no sea la de expresar una amenaza contra un soberano poderoso. Segun estas reglas, elocuentísimo era Sancho Panza cuando criticaba las locuras de su amo con dichos agudos y refranes sentenciosos. Y si por el efecto ha de medirse la elocuencia del orador, desgraciadísimo estuvo el hidalgo manchego en el discurso que dirigió á los galeotes, exhortándoles á mudar de vida, pues que no logró concluirlo sin ser asenderendo por ellos.

No decimos por eso que sin las galas del arte sea imposible la elocuencia, y que por consiguiente no está esta al alcance de las personas iliteratas: creemos por el contrario que el arte no hace mas que reducir á reglas las inspiraciones de la naturaleza despues que han sido analizadas por la observacion, y que por lo tanto puede uno ser muy elocuente sin conocer los preceptos de la retórica; pero con preceptos ó sin ellos puede un orador no ser elocuente, y causar efecto en su auditorio, y con preceptos ó sin ellos pueden derramarse tambien inútilmente raudales abundantísimos de elocuencia. No ha de medirse esta por la impresion que causa, sino por el principio de que el pensamiento debe ser expresado con aquella forma que lo represente con mas viveza, y sea mas conforme con las reglas del buen gusto, atendidas las leyes que rigen el influjo de la palabra sobre el corazon y el entendimiento. La elocuencia debe hacer efecto por regla general así sobre el hombre ilustrado como sobre el ignorante, y sus principios no deben variar con los auditorios; pero sí debe ser muy varia la clase de los pensamientos

de que el orador ha de servirse en diversidad de circunstancias. Como los pensamientos sean adecuados producirán efecto por sí mismos, y si se expresan de una manera elocuente arrebatarán el ánimo. El discurso que hemos citado de D. Quijote era elocuente, pero inadecuados los pensamientos: las sentencias de Sancho eran oportunas, mas expresadas en una forma grosera: el dicho del condestable fué atrevido, mas el pensamiento que encerraba pudo expresarse en otra forma menos vulgar, y que lo representase mas vivamente. Elocuente es, por ejemplo, Meló cuando hablando de un general en el momento en que iba perdiendo una batalla, pinta su desesperacion diciendo: «y su corage rebentó en lágrimas.» Cuando esto se lee, parece que vemos á aquel caudillo rompiendo en llanto. Expresamos nuestro pensamiento con palabras, ó directamente ó por medio de imágenes: ¿de qué modo lo impondremos mas fácilmente á los que nos escuchan? claro es que sirviéndonos de aquellas palabras ó imágenes que lo hagan mas sensible: luego será mas elocuente aquel orador que mas acierto tenga en hallarlas.

El profesor divide en tres épocas la historia de la elocuencia: en la primera, qne llama greco-romana, dice que su móvil fué el amor á la patria; en la segunda, que llama apostólica, dice que el espíritu religioso y guerrero dominó en ella, y en la tercera la idea de la utilidad, que es el principio dominante en la sociedad moderna. Algo inexacta nos parece esta clasificacion sobre todo respecto á la elocuencia moderna. Pero oigamos al Sr. Corradi desenvolviendo su pensamiento.

«De un siglo á esta parte, dice, se ha realizado la creacion de un nuevo mundo fabril é industrial. Los importantísimos descubrimientos en las ciencias exactas, morales y políticas, los adelantos de las artes, y los progresos que cada dia hacen el comercio, la agricultura, y particularmente la industria, dan un carácter especial á esta época de especulaciones y de actividad intelectual, de que participa la elocuencia.

»La reunion de estos elementos de fuerza y poder ha creado una pasion dominante al rededor de cuyo centro se mueven todas las ruedas de nuestra máquina social, la utilidad. Pero no se entienda que aludo á esa utilidad mezquina fundada en el egoismo individual, nada de eso; hablo de la utilidad bien entendida, de esa utilidad con la cual se unen, ó por mejor decir, se confunden los principios del deber y de la justicia. De

ella se derivan el espíritu y virtud de la elocuencia moderna. Y por mas que muchos crean lo contrario, el principio de la utilidad se presta admirablemente, en mi sentir, á las concepciones del orador, del poeta y del artista, porque la utilidad tiene tambien su poesía.»

Cierto es que la utilidad es uno de los principios que dominan en la sociedad moderna: ¿mas puede asegurarse por eso que es ella tambien el móvil de la elocuencia? ¿que esa idea abstracta de utilidad es la que inspira á los grandes oradores de nuestros tiempos? No lo creemos. La idea de utilidad es esencialmente antipoética, por mas que el Sr. Corradi se empeñe en demostrar que las máquinas y los caminos de hierro tienen tambien su poesía. No es poético lo que no interesa al corazon, y el corazon permanece indiferente cuando estan mudos los afectos. Uno de los primeros preceptos *utilitarios* es gobernar y dirigir las pasiones á medida de la conveniencia, y este precepto se aviene mal con todo aquello en que el corazon hace el primer oficio. ¿Era acaso la utilidad la que movía la lengua de Mirabeau, ó la que ahora guia la palabra de Berryer y del padre Lacordaire? La elocuencia, que es esencialmente espontánea, como dice muy bien el Sr. Corradi, ¿ha de tener por móvil la meditacion y el cálculo? ¿A qué orador inspiró jamás una máquina ó un camino de hierro? ¿Qué imaginacion se exalta nunca en presencia de una factoría de algodon? Sabemos muy bien que hay algo de sublime en el imperio del hombre sobre la naturaleza; pero cuando se conocen los procedimientos por los cuales se logra este dominio, toda admiracion cesa, y por consiguiente el influjo que tal espectáculo ejerce sobre la imaginacion.

Creemos mas bien que la pasion ha sido en todos tiempos el móvil de la elocuencia, y que segun la especie de pasiones que ha dominado en la sociedad, así ha sido diferente el carácter de aquella. El amor á la patria fué en los tiempos de Grecia y Roma la pasion dominante en la sociedad, y por eso la elocuencia era movida por ese afecto. En los primeros tiempos de la iglesia domina en los oradores la pasion religiosa: en los tiempos medios júntase á ella la pasion de la guerra, y la elocuencia participa de ambos caracteres: mas en la edad presente no rigen mas pasiones que las políticas, y por eso son ellas tambien las que

dan el tono á la oratoria. ¿Dónde han brillado sino los primeros oradores? ¿Sobre qué materias han versado sus discursos mas célebres? El parlamento es su teatro; la política su asunto. Decir que la utilidad es su móvil, ó es no decir nada ó asegurar una cosa falsa. Tambien los oradores paganos creian promover la utilidad general cuando peroraban en la plaza pública: tambien los oradores cristianos buscaban la utilidad comun cuando predicaban la religion de Jesucristo: no hay pues ninguna razon para afirmar que sea la idea de lo útil lo que distingue á aquellos oradores de los presentes.

Despues de este episodio histórico, pasa el autor á considerar las dotes que constituyen el talento oratorio. Dice que «no siendo las palabras otra cosa mas que los signos articulados con que expresamos nuestros pensamientos, el arte de hablar bien se funda principalmente en el enlace y coordinacion de las ideas.... A la coordinacion de las ideas deben los discursos elocuentes sus dos cualidades mas esenciales, á saber: claridad y precision.» Principio luminoso é incontestable, pero al cual sin advertirlo falta el profesor en el momento mismo de proclamarlo. ¿Qué relacion tiene este precepto utilísimo con la cuestion de las ideas innatas, los sistemas filosóficos de Aristóteles y Descartes y el proceso de los dos químicos acusados en 1624 por la universidad de París? Pues el Sr. Corradi para probar que la coordinacion de las ideas es indispensable para la claridad y precision del discurso se propone y dilucida las cuestiones siguientes «¿de dónde provienen las ideas? ¿Cómo se manifiestan? ¿Cómo se van aumentando? ¿Cómo obra el juicio? y con este motivo introduce en sus lecciones un episodio de filosofía, que es la falta mas grave que podia cometerse contra las leyes del método y la coordinacion. Sentaba bien en este lugar decir en qué consiste el método de que se trata, las diferentes relaciones que á propósito del mismo tienen las ideas entre sí, y las reglas generales de su colocacion en el discurso; el Sr. Corradi en vez de hacer esto entra en una larga disertacion filosófica sobre las cuestiones que hemos citado, como pudiera hacerlo un profesor de filosofía.

Y si al menos estas cuestiones hubieran sido tratadas con acierto y conocimiento, muchos le habrian perdonado su aberracion; pero el Sr. Corradi, queriendo mostrarse filósofo, manifiesta no haber hecho de la filosofía el objeto principal de sus estu-

dios. Declárase partidario del sistema sensualista y con marcados achaques de materialista incrédulo. Prueba de ello es que hablando del alma dice: «debo observar en cuanto á la primera (el alma) que *su naturaleza nos es absolutamente desconocida.* La potencia intelectual comun á todos los seres de razon, cualquiera que sea el orígen que se le atribuya, obra tan estrechamente unida con el cuerpo, que solo por medio de este venimos en conocimiento de su existencia, sin que alcancen las cabilaciones mas profundas á dar con su estado anterior á dicha union, *ni con el que toma luego que cesa esta* en virtud de la disolucion de la materia.» Lástima es que el Sr. Corradi, tan amigo de los progresos de su siglo, se haya quedado sobre esta materia en los confines del pasado: lástima que no haya advertido los adelantamientos que desde entonces acá ha hecho la filosofía. Entonces sí decian los filósofos: nosotros nada sabemos acerca de la naturaleza del alma: entonces decia Helvetius: la moral es una especie de física esperimental. Pero hoy los filósofos mas célebres de Europa profesan sobre esta materia opiniones enteramente contrarias, y dicen que como el pensamiento no es evidentemente corpóreo, la facultad que lo produce no puede dejar de ser de naturaleza incorpórea, y que por consiguiente se sabe con toda la evidencia que es posible tener en las cosas que no son materiales, que el alma es de naturaleza espiritual. Y la opinion de estos filósofos ha sido escuchada y seguida por casi todos los hombres ilustrados de los paises cultos, y sus obras corren por toda Europa con universal aceptacion, y ha sido tan grande su influencia en los que se dedican á este género de estudios, que el materialismo es un sistema de filosofía olvidado, que no se enseña sino como punto de historia. Si el profesor del Ateneo sabe todo esto permaneciendo no obstante materialista, ¿cómo no se ha hecho cargo en sus lecciones de la discusion luminosa, profunda á que se han sometido sus doctrinas en estos últimos tiempos? ¿Cómo es que trata las cuestiones de filosofía como si desde Condillac acá no hubiese pasado nada con relacion á esta ciencia? ¿Ignora por ventura el Sr. Corradi que las doctrinas materialistas han sido combatidas por Reid y Dugald-Steward, por Kant y Hegel, por Royer-Collard y Cousin? ¿Ignora que en estos últimos tiempos las ha defendido contra tan poderosos adversarios el último representante

de la escuela sensualista el ilustre Broussais? Y para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de las ideas del profesor sobre estas materias, insertamos el resumen que hace de ellas.

«De la facultad de sentir que puede considerarse como la primera y mas principal del alma, se derivan todas las demás, cualesquiera que sean por otra parte sus modificaciones.

»En el momento que un objeto afecta la vista ó el oido, el gusto ó el olfato, el alma le percibe, y su atencion se despierta.

»Cuando no es uno solo, sino dos los objetos que provocan la atencion, entra entonces el acto de la comparacion, el cual no es otra cosa mas que el resultado de dos sensaciones distintas.

»Los objetos que las esciten, tienen por fuerza que ser iguales ó diferentes; pero ni esta observacion puede hacerse, ni tampoco conocerse en que consiste dicha igualdad ó diferencia sin comparar y juzgar; y siendo la atencion y la comparacion hijas de nuestras sensaciones, el juicio, que es el resultado de ambas, no puede tener otro orígen.

»Esto mismo conviene tambien á la reflexion, por ser esta una série de comparaciones y de juicios conservados en el depósito de la memoria.

»En fin, la imaginacion, esa facultad expléndida del alma que nos representa las imágenes de las cosas, brota igualmente de las sensaciones. Y algunas veces la reflexion misma suele trasformarse en imaginacion, cuando despues de hacerse cargo de la semejanza y diferencia que existen entre los objetos, se pone en accion para reunir en uno solo las diversas cualidades que ha sorprendido en varios separadamente, y formar un objeto nuevo, cuyo todo no tenga semejante en las regiones de la naturaleza, aunque de ellas se hayan sacado sus componentes.

»Todas estas facultades comprendidas en la de sentir concurren á formar la máquina del entendimiento humano. Y la descomposicion y recomposicion de las ideas, descubriéndonos su enlace y trabazon, nos enseña el arte de coordinarlas en disposicion de dar á nuestras razones aquel órden, solidez y claridad, de donde resultan el convencimiento y la persuasion, acompañados de las gracias del estilo y privilegios de la elocuencia.»

Larga habia de ser nuestra tarea, si hubiéramos de refutar todos los errores que contiene el fragmento citado. Si la sensibilidad fuese el orígen de todas las ideas ¿cómo conoceríamos nuestro entendimiento? ¿Por qué sentido llega á nuestra alma el conocimiento de nuestras facultades? Una cosa es que sin la sensibilidad no llegaría nunca el hombre á tener ideas, otra es

que sea ella el único orígen y la causa exclusiva de todas. Reducir á esta facultad todas las otras del entendimiento es la generalizacion mas arbitraria que hasta ahora se ha hecho en filosofía. Dícese que juzgar es sentir una relacion entre dos ideas: ¿y podrá decirnos el Sr. Corradi por qué sentido se siente una relacion? En los sentidos no pueden hacer impresion sino las cosas materiales; ¿pero qué tiene de corpórea una relacion? ¡Y si los sentidos no la perciben cómo la comprende la sensibilidad? Otro tanto decimos de la abstraccion, de la imaginacion y de las demás facultades activas, las cuales no pueden confundirse con la sensibilidad que es esencialmente pasiva. Abstraer no es sentir que una cualidad corresponda á muchos objetos, sino reunir en una sola idea general las particulares análogas que arrojan de sí estos mismos objetos, cuya operacion es como se vé esencialmente activa é incompatible con la sensibilidad. Aun menos puede decirse que la voluntad sea, como supone Desttut-Tracy, la facultad de sentir deseos, pues para que los deseos se sientan es preciso que antes se formen, lo cual es tambien una operacion activa independiente de la sensibilidad. La imaginacion, que es un compuesto de las facultades de sentir, recordar, juzgar, abstraer, que por lo tanto es una facultad eminentemente activa y creadora que da vida á las cosas inanimadas, cuerpo á las inmateriales y hasta cierta especie de realidad á las imposibles, ¿cómo ha de confundirse con esa otra facultad esencialmente inerte, pasiva, cuya existencia no se revela al hombre sino por la impresion de los objetos exteriores, y cuyos movimientos corresponden por lo comun exactamente á las cosas del mundo material?

La poesía y la elocuencia que enseña el Sr. Corradi son precisamente testimonios eternos de la falsedad del sistema que reduce á sensaciones todas las ideas, á la sensibilidad todas las facultades. ¿Cómo se explican por este sistema las ideas de la belleza y de lo sublime? Ambas son abstracciones del entendimiento, dicen los sensualistas: cuando el hombre ha visto muchos objetos bellos ó sublimes, añaden, forma la idea general de estas dos cualidades. Mas para decir que un objeto es bello, ó que otro es feo, se necesita tener algun término de comparacion ó regla para calificarlo: este término de comparacion es la idea de la belleza cuando está formada. Y como, segun los sen-

sualistas, no podemos llegar á formarla sino despues de haber observado algunos objetos feos y bellos, resulta que ningun término de comparacion ni regla tenemos para calificar de tales estos objetos, y que por lo tanto no podemos llegar nunca á la idea de belleza. ¿Se dirá que la regla con que primitivamente calificamos los objetos de bellos ó feos es la impresion agradable ó desagradable que producen en nosotros? Entonces preguntarémos: ¿y por qué nos agradan unos objetos mas que otros? Claro es que porque nos parecen mas bellos, de donde se deduce que conocemos su belleza, antes de que por la abstraccion lleguemos á la idea general de ella. No se canse, pues, el señor Corradi en reducir arbitrariamente á la sensibilidad todas las otras facultades intelectuales, que sus mismas doctrinas literarias son de ello la contradiccion mas evidente. ¿Creerá acaso que el estro divino del poeta, el numen fecundo del orador, no son otra cosa mas que la facultad de sentir? ¿Fué acaso la sensibilidad la que inspiró á Homero y la que produjo la *Jerusalen libertada*? ¿Demóstenes, Ciceron, Bossuet no tenian otra ventaja sobre los demás hombres que una sensibilidad mas esquisita? Pues tales absurdos son las consecuencias que legítimamente se desprenden de los principios filosóficos del Sr. Corradi.

Vuelto el profesor de esta excursion en el campo de la filosofía, examina una por una las dotes del talento oratorio, y esta parte es sin duda la mejor de su obra, por mas que tambien tengamos que señalar en ella algunos defectos. Dice que estas dotes son la invencion ó la memoria, la imaginacion, el gusto y la sensibilidad; nosotros añadiríamos otra que es la fuerza de la atencion. No basta que el orador pueda inventar con acierto el plan de su discurso, retener fácilmente las ideas de que debe servirse, vestirlas con las galas de su fecunda imaginacion, expresarlas con esquisito gusto, y sentir profundamente los afectos que convenga inspirar á su auditorio, sino tiene al mismo tiempo el poder de gobernar su atencion de manera que la fije exclusivamente en el asunto de que trata. Unos hombres se distraen con mas facilidad que otros del pensamiento en que se ocupan, y el orador ha de fijar de tal manera su atencion sobre la materia de su discurso, que preocupado de ella no piense en ninguna cosa. Si por el contrario se distrae frecuentemente como suele acontecer, sin que la voluntad mas decidida baste á impe-

dirlo, le servirán de muy poco su gran memoria, su imaginacion florida, su gusto delicado y todas las otras facultades oratorias, porque abandonadas á sí mismas y no puestas en ejercicio, serían escasos ó ningunos sus frutos. De la falta de atencion provienen tambien las divagaciones tan contrarias á los buenos principios de la elocuencia. Suele el orador al expresar un pensamiento advertir la relacion que tiene con otro de diversa especie, y olvidándose por algun tiempo de la materia que trata, preocúpase exclusivamente de la que por incidencia le viene á la memoria. El auditorio, que no ha padecido la distraccion del orador, siente perder el hilo del asunto principal, cánsase del accesorio porque no le interesa, y el orador deja de causar efecto. Pero cuando el que habla tiene la fuerza de atencion necesaria para preocuparse exclusivamente de su asunto, no solamente saca de sus facultades oratorias todo el fruto de que son capaces, sino que no incurriendo en divagaciones, evita la distraccion de sus oyentes.

Paréceno; tambien que la imaginacion y la invencion, que enumera el Sr. Corradi como dos facultades distintas, son una misma y sola facultad. Confiesa sin embargo que suele refundirse la invencion en la imaginacion, y añade en seguida que aquella facultad obra á veces por sí sola en el laborioso trabajo de la composicion oratoria ó poética, y que en la delineacion del plan y argumento de un discurso ú otra cualquier obra de invencion entra cierta aptitud creadora de superior categoría á la imaginacion, si bien no alcanza el espíritu investigador á explicar cuales sean sus atributos especiales. Pero examinando detenidamente el oficio de la invencion y los atributos de la imaginacion, pronto se advierte que nada hace la primera que no entre en el dominio de la segunda, y para demostrarlo las palabras del señor Corradi han de servirnos. «La invencion, dice, apoderándose de las ideas trasmitidas al entendimiento por medio de los sentidos las compara, *clasifica*, *mezcla y combina segun convenga al propósito del artista*, las viste con las galas de la imaginacion, y aun las *anima* valiéndose del calor de los afectos, hasta que forma un conjunto nuevo en la apariencia, proporcionado y armonioso.» Hablando en otra leccion de la imaginacion activa, dice: «Su espíritu creador no se limita á reproducirnos maquinalmente las imágenes, no; las *casa*, *concierta y distri-*

buye con ánimo deliberado formando de ellas mil y mil combinaciones. Invócala el poeta en la *invencion de los argumentos*, episodios y caractéres de sus fábulas dramáticas, y á ella acude el orador para la *composicion de sus oraciones* y razonamientos: ella *dá cuerpo*, *vida y alma* á los seres mas abstractos, etc.» De modo que segun el mismo profesor la invencion *clasifica, mezcla y combina* las ideas *segun convenga* al propósito del artista, y la imaginacion las *casa*, *concierta y distribuye con ánimo deliberado*: la una *anima* los sentimientos: la otra les *dá cuerpo, vida y alma*: la primera forma con las ideas, *vestidas ya con las galas de la imaginacion*, un conjunto nuevo: la segunda *no se limita á reproducir maquinalmente las imágenes*, sino que *forma con ellas mil y mil combinaciones*. ¿Habrá, pues, quien no advierta la identidad que hay entre los atributos de estas dos facultades? Y si los atributos son idénticos, ¿cómo se dice que las facultades son distintas? No se objete que todos los hombres tienen imaginacion, careciendo la mayor parte de invencion poética, pues lo que se llama invencion en el poeta es una imaginacion grande y fecunda, y los hombres no poseen esta facultad sino en grados muy diversos. Así el Sr. Corradi explica perfectamente lo que es la imaginacion; determina su influjo sobre la elocuencia, y señala los abusos que de ella puede hacerse en la oratoria; pero arrastrado por el funesto prurito de dividir y clasificar, incurre hasta cierto punto en una contradiccion deplorable, haciendo de ella y de la invencion dos facultades distintas, y asignando despues á ambas atributos idénticos. Mucho mas feliz ha estado, aunque no completo, en la explicacion de la memoria, de la sensibilidad y del gusto.

Despues de esto pasa el profesor á analizar las partes componentes del discurso, dividiéndole en exordio, proposicion, confirmacion y epílogo, y sentando sobre cada una de ellas la doctrina sabida de los retóricos. No le seguirémos en este análisis, porque ni lo exige el interés del asunto, ni lo permiten los límites de este artículo; pero harémos una observacion, que sometemos gustosos al juicio del Sr. Corradi. El orador debe estudiar cuidadosamente las reglas y consejos de los preceptistas sobre esta materia: ellas estan fundadas en la experiencia y en la observacion de la naturaleza humana, y deben ser por lo tanto la norma del discurso; ¿pero merecen una parte tan principal

en la enseñanza del Ateneo? ¿La minuciosa explicacion de estas reglas no es mas propia de las escuelas que de un establecimiento, que se propone dar á conocer por medio de sus cátedras los progresos que hacen constantemente las ciencias humanas? No queremos decir con esto que un profesor de elocuencia no deba hacer mencion en sus explicaciones de los preceptos retóricos; pero sí que las clases de literatura del Ateneo no estan destinadas en nuestro juicio á la explicacion del arte poética de Horacio. Bueno y necesario era que el Sr. Corradi tratase en sus lecciones de los preceptos oratorios, pero como de paso y para dilucidar algunas cuestiones, que ellos han suscitado en estos últimos tiempos; para explicar su diversa importancia en cada uno de los géneros de oratoria, y no para decir lo que es exordio ó lo que es epílogo. El público que asiste á los cursos del Ateneo es algo mas exigente con los profesores, que los alumnos de los colegios con sus maestros. Busca si no originalidad en las doctrinas, porque esto es rara vez posible, novedad al menos en su exposicion, y exige sobre todo, que los profesores esten á la altura de todos los progresos hechos en la materia que enseñan. Si el profesor de historia se limitára á compendiar á Mariana, ¿qué atractivo tendrían sus explicaciones? Pues de la misma manera el profesor de literatura, que tomára por objeto de su curso el arte poética de Horacio, se expondría á que dijera á una voz su auditorio: eso ya lo sabiamos. Por eso si el Sr. Corradi quisiera oir los consejos de sus amigos, no ocuparía tantas lecciones en el análisis de las partes del discurso, y llenaría mejor su tiempo dilucidando una porcion de cuestiones relativas á la elocuencia, que darían cierto interés y novedad á su enseñanza.

Como aun no se han publicado todas las lecciones de este curso (1), no sabemos el rumbo que seguirá el profesor en las que le faltan. Nuestro juicio versa únicamente sobre las ya publicadas, y si alguno nos acusa de haber sido severos, nosotros estamos seguros de ser imparciales. Bien quisieramos haber hallado mas motivos de elogio; pero aparte el examen de la me-

(1) Despues de escrito este artículo se ha publicado el primer tomo completo del curso del Sr. Corradi, cuyas últimas lecciones no hemos podido por lo tanto tener presentes.

moria, de la sensibilidad y del gusto, que citamos arriba, confesamos con sentimiento que no lo hemos encontrado. Si nuestra censura es justa, el lector lo conocerá por la exposicion que hemos hecho de la obra, y aun quedará mas convencido si se resuelve á leerla. El deber de la imparcialidad ha guiado nuestra pluma; culpa es del autor que no haya sido mas blanda nuestra crítica.

F. DE CÁRDENAS.

VISITAS FÚNEBRES

AL CEMENTERIO DE BURDEOS

EN 1843.

I.

Abre, ó puerta fatal tus negros quicios,
Déjame entrar en donde yace *aquella!*
Que quiero por los húmedos resquicios
De la tumba mirar mi muerta estrella!
Déjame ver los lúgubres indicios
De su mansion, la silenciosa huella
Del que cubrió con tierra aquella frente,
Perla algun dia de rosado oriente.

Cien y cien tumbas en hileras largas
Debajo de esos árboles sombríos
Me reciben! y lágrimas amargas
Ardientes brotan de los ojos mios!
Pompa fatal! mi movimiento embargas!
Deja que llegue hasta los restos frios,
De la que, un tiempo delicioso encanto,
Me pide el don de mi amoroso llanto.

En esa calle engalanada y rica,
Cual palacio nupcial con mármol y oro,
En esa calle!... el corazon lo indica
Con rudos golpes reventando en lloro!
Ay! aquí está! bien claro me lo esplica
Esta piedra!... su nombre!... yo te adoro!
Y te beso otra vez! nombre querido!
Celia!... nadie responde!... no me ha oido!

Do está mi encanto? en la hediondez se esconde
De esa bóveda cóncava y sombría:
No oye mi lamentar; no me responde:
Ay! ya no existe la esperanza mia!
¿A dó acudir para que me oiga, á dónde
Irá este *adios* que el corazon le envia?
Aquí está la materia; su alma pura
Brilla del cielo en la sublime altura.

Ay! es verdad! que la toqué la frente,
Y era cuero insensible, helado, yerto!
Le abrí el cárdeno lábio, antes ardiente,
Y no me habló, y se quedó entreabierto!
Sus ojos de cristal negro, luciente,
Fijos estaban con mirar incierto!
Ni hácia mí se volvieron cariñosos,
Húmedos de placer y siempre hermosos!

Sí: sí: tendí la mano vacilante,
Y tus ojos cerré, cerré tu boca:
Puse en tu mano el lábio palpitante,
Y sentí la dureza de una roca:
Entonces ya mi frente delirante
Por el última vez tu frente toca,
Y dándote el adios de eterno dia,
Me arranqué de tu lecho, Celia mia!

II.

Adios, sombra querida!
Helados restos de mi ardiente amor!
Héme otra vez, mi vida,
Arrastrado hácia tí por el dolor.

Nuestras hijas hermosas,
Que besastes el dia de morir,
Hoy vagaban llorosas
Porque no te encontraron al dormir.

Y juegan con las gentes,
Y rien y se entregan al placer:

Ay tristes inocentes!
Ignoran lo que acaban de perder!

De una madre el aliento,
Las velas de una madre y el amor,
Son jugo y alimento
Y luz para las plantas y calor.

Mas ay! su pecho tierno,
Copia de ese tu pecho en el sentir,
Sufre un dolor interno,
Que no osan á su padre descubrir.

Y en la dudosa calma,
Que un pesar encubierto dá á entender,
«Papá», entiende mi alma,
«No queremos doblar tu padecer.»

¡Si las vieses qué bellas
Lucen entre los lutos su arrebol!
Cual tímidas estrellas
A quienes falta el encendido sol.

Y brindar cariñosas
Al triste padre con halagos mil,
Dulces besos de rosas,
En que brillan sus dientes de marfil!

Y sus flexibles brazos
En torno de mi cuello retorcer,
Ay! ay! de tus abrazos
Imagen viva en que te torno á ver!

Adios, adios, que el pecho
Se siente ahogar con hórrida opresion:
Y de su asiento estrecho
Palpitando se sale el corazon.

Adios, mi dulce esposa,
Tu paz eterna le demando á Dios:
Que pronto aquesta losa,
Por siglos mil nos cubrirá á los dos.

III.

Qué bárbaro placer? qué dulce encanto
Qué delirio fatal envuelve el alma
Al pisar este suelo?
Siento correr un delicioso llanto
Siento volver al corazon la calma:
Siento el soplo del cielo.

Y miro, y veo en torno
Y lúgubre silencio, y negras cruces
Allí una pompa fúnebre que pasa
Entre hileras de luces;
Aquí una losa estasa
Que apenas cubre al muerto
Y allá y do quiera
Y en las marmóreas losas
Con oro y bronce el título estampado.

Ay! esta es mi mansion, es mi consuelo;
Porque aquí solo, entre las tumbas frias,
Hallo tu nombre, y te contemplo y hablo,
Y.... quizá sean ilusiones mias;
En esa blanca losa,
Veo tu rostro, y tu sonrisa hermosa.

Tu estancia allá, tu lecho, allá tu clave,
Todo desierto y en silencio triste!
La péndola que lenta resonaba
Y en tus noches oiste,
Calla como tú, muerta!
La ventana que apenas luz prestaba,
Profanamente abierta,
Allá de tu vestir los atavíos
Abandonados, frios
Allá la rica joya refulgente
Que brillaba en tu pecho y en tu frente;
Y todo allí arrojado
Y todo inanimado;
Lúgubre cuadro, funeral escena,
Que mas me enclava al corazon la pena!

Aquí, junto á esta piedra que te nombra,
Cerca tus restos frios,
Te ven los ojos mios,
Te ven envuelta en misteriosa sombra,
Alzarte de la tumba
De tu beldad pasada revestida,
Y como un eco que en el aire zumba,
Sonar tu voz, y renacer mi vida.

Pero esa inmunda tierra
Que deshizo tu carne y tu hermosura,
No consumió tu vivo pensamiento;
No: porque ella no encierra
Envuelta entre tus huesos tu alma pura:
Mas alto está el asiento
De tu ser inmortal: mas alto, hermosa,
Premio de tu virtud tu puesto admiro;
Puesto de gloria, de eternal reposo!
Allá te envia tu perdido esposo
Un tierno *adios* y funeral suspiro!

IV.

Héme aquí, amada mia,
Hé aquí en torno tambien las hijas bellas,
De nuestro amor y nuestra vida encanto!
O qué fúnebre dia!
Mísero yo! ay de mí! míseras ellas!
Todo es hoy luto y amargura y llanto!
Dejarte sola, ó cielo!
Dejarte sola en extranjero suelo!

Sí: que ordena la suerte
Tornar de nuevo á los paternos lares,
Y abandonar la tierra hospitalaria,
Que fué tierra de muerte,
Para mí rica en lutos y pesares!
Y mi tesoro codiciosa encierra;
Pues son mayor tesoro,
Hija y esposa que montañas de oro.

Y tú, embeleso mio,
Y aquel nuestro ángel que espiró en tus brazos,
Invocando mi nombre halluciente,
En este suelo frio,
Rompidos yá nuestros sagrados lazos,
Solas quedais! y plebe indiferente
Pasará bulliciosa
Sin tornarse á mirar tu triste losa!

Y allá en España en tanto,
Tus hijas tristes y apenado esposo,
Mentarán en su hogar el bien perdido,
Y regarán con llanto
El vacío sitial de tu reposo,
El solitario lecho en que has dormido:
Y hasta verán lejana,
La tumba de una madre y de una hermana!

No: sacrílega ausencia
Fuera yacer en apartado clima,
Sin una voz que vuestro nombre invoque;
Que es merecida herencia
Nuestro cuerpo, que el suelo patrio estima,
Y dulce es que al hogar la tumba toque:
Que el llanto que nos llueve
Blando hace el ataud, la tierra leve.

Pues bien, vendrás conmigo,
Conmigo, inanimada compañera:
Iréis aquella tierra de tu infancia,
Que un tiempo fué testigo
De tu dulce y florida primavera,
Llena de amor y celestial fragancia!
Allí era tu hermosura,
Allí nuestros amores y ventura!

Ay que bárbaro ensueño!
Qué fatal ilusion! pasó aquel dia!
Pasó, y no volverá!... Vendrás conmigo,
Cadáver de mi dueño,
Vendrás envuelta en tu mortaja fria!
Y bajo el pátrio techo
Te haré una tumba que será tu lecho.

Y cuál será mi tumba?
De ungrá la pared mi garganta,
Herida ya por su fatal cuchilla?
No oyes cómo retumba?
No ves aquel vapor que se levanta
En los sangrientos campos de Castilla?
No ves un cieno inmundo
Que fermenta y se agita en el profundo?

Quédate aquí, mi encanto,
Y si de nuevo tormenta
Lanzáre mi bagel á tierra estraña,
En este lugar santo
Verás de nuevo á quien de ti se mueve,
Quizá víctima prófuga de España,
Y estos ángeles mios
Verás en torno de tus restos fríos.

Y ante esta cruz piadosa,
De tu palacio fúnebre bandera,
Náufragos tristes nos verás diciendo:
«Abrenos esa losa,
»Haz un lugar á tu familia entera,
»Que á tí se acoge la borrasca huyendo,
»Y en dulce compañía
»Esperemos de Dios el santo dia.»

UN HOMBRE GRAVE.

(CONCLUSION.)

El carruaje avanzaba á favor del trote sostenido de los caballos, y apareciendo muy pronto en una de las vueltas del camino, entró en la encrucijada. Conforme habia previsto Dornier venia el cochero solo sin que ningun otro criado le acompañase, y así que llegó al lugar de la cita, se detuvo sonriéndose maliciosamente en señal de complicidad. Dornier entonces sin vacilar un momento se lanzó al coche, abrió una de las portezuelas, y sentándose al lado de Enriqueta:

—Nada temais, señorita, la dijo inmediatamente con voz dulce, es un amigo verdadero el que teneis á vuestro lado. Por extraña que os parezca mi conducta, no os ofendais, pues vuestro padre la autoriza.

—Qué significa este nuevo insulto? exclamó la jóven luego que se disipó un tanto en ella el susto que la habia producido aquella inesperada invasion.

—Qué decis? estoy tan lejos de insultaros, que vertería mi sangre por defenderos, replicó con ternura el periodista.

—Domingo! gritó Enriqueta procurando bajar el cristal de la portezuela.

Dornier sujetó las manos de la jóven.

—Vuestros gritos son inútiles, os lo repito; yo no hago mas que obedecer las órdenes de vuestro padre. Dentro de algunos instantes llegareis al término de vuestro viaje, y allí lo sabreis todo.

Mientras que en lo interior del coche continuaba Enriqueta disputando con su raptor, pasaba otra escena sobre el pescante, en el cual segun las instrucciones de Dornier se habia subido Morlot.

—Con que ahora, camarada, le dijo sentándose junto al cochero, toma ese camino de la izquierda, y no dejes de manejar tu látigo.

—Mis caballos no estan acostumbrados á unas jornadas tan largas, respondió Domingo, y necesitan descansar un poco.

—Reviéntalos si es preciso, y no tengas cuidado, que el amo es rico y campechano.

—Un momento no mas para darles un respiro siquiera.

Al decir estas palabras, volvió el cochero la cara hácia atrás.

Desconfiado y malicioso como buen alguacil, imitó Morlot este movimiento, y observó en la vuelta del camino por donde habia venido el carruaje un peloton de gente á caballo que se adelantaba rápidamente.

—Partamos con dos mil demonios, dijo con enerjía; aquí vienen unos hombres que no hay necesidad de que huelan nuestros asuntos.

Domingo se sonrió con aire socarron.

—Toma! dijo este señalando con la punta del mango de su látigo á los que se acercaban, estos son cajeros de tienda que han alquilado algunos burros para pasearse por el bosque; no hay peligro de que nos atrápen.

—Burros! exclamó Morlot cada vez mas inquieto; decid buenos y hermosos caballos, y acertareis mejor. Pero partid pues, testarudo, no escuchais que la muchacha grita que se las pela.

El cochero tendió el látigo á los caballos; pero en el mismo instante les tiró de la brida, y los hizo parar en firme.

—Bueno, esto nos faltaba, esos malditos caballos no quieren andar ahora, exclamó el antiguo corchete bastante asustado, y esos tres señoritos se nos encajan encima. Como que no me queda duda de que es á nosotros á quienes buscan.

—Lo creeis así? dijo Domingo.

Morlot se habia vuelto de nuevo, y procuraba descubrir las facciones de los que se adelantaban á todo escape; pero de repente dió un grito, y tomó su cara una expresion terrible.

—Que me ahorquen, dijo, si aquel que viene delante no es el demonio de Chèvassu en cuerpo y alma, el mismísimo hermano de la señorita que alborota. Buena la hemos hecho.... Caí otra vez en el garlito.... pero no, que Dornier se las componga como pueda, que en cuanto á mí procuraré ponerme en puerto de salvacion.

Al decir estas palabras trató de saltar al suelo; pero el cochero sin manifestar atencion hizo partir bruscamente á los caballos, de modo que perdiendo Morlot el equilibrio estuvo á pique de caerse sobre el juego delantero, pudiendo apenas quedar sostenido en una de las puntas del pescante.

—Cualquiera diría que lo habias hecho adrede, exclamó temblando de rabia y miedo á la vez.

No tuvo tiempo de decir mas, porque en el mismo momento Próspero Chevassu, pues era él precisamente, llegó como un rayo. Gracias á la ligereza del famoso Triboniano, habia adelantado el estudiante á sus dos compañeros. Apenas se hubo detenido cuando la primera persona que se presentó á su vista fué el antiguo alguacil aconchado sobre el pescante, y vacilando aun entre huir ó quedarse.

—Ola! padre Morlot, exclamó Próspero, tambien sois vos de la partida? no hay duda que teneis una verdadera vocacion por el oficio de editor responsable; pero por esta vez no os habeis de desquitar con tres meses de cárcel.

Añadiendo el castigo á la amenaza, cruzó el estudiante media docena de veces con la punta de su fusta la consternada figura del antiguo ministril, y agarrándolo en seguida por el cuello, lo arrancó de su asiento, y sin el menor temor de romperle los huesos lo tiró bruscamente en el camino.

—Ahora le toca al otro, dijo Próspero despues de haber acabado aquella rápida maniobra, sin inquietarse de la mas ó menos legalidad con que la habia ejecutado.

Mientras que se presentaba en una de las portezuelas del coche, habia sido abierta la otra por el vizconde, quien sin la evidente inferioridad de su caballo no hubiera cedido sin duda á su compañero la gloria de llegar el primero. Al reconocer en el mismo momento á su amante y á su hermano, dió Enriqueta un grito de alegría, y á la manera de un pájaro á quien devuelven su perdida libertad, se avalanzó á la portezuela que acababa de abrir el vizconde.

Sobrecojido por este imprevisto desenlace, permaneció Dornier en el carruaje inmóvil, pálido y mudo.

—Bajad, caballero, le dijo Moreal con voz colérica.

El periodista permaneció sin movimiento, y solo contestó á su rival con una mirada sombría y altanera.

—Bajad, Dornier, dijo á su vez Próspero no menos encolerizado que el vizconde.

Desconcertado el raptor, continuó estupefacto, y una sonrisa amarga contrajo sus lívidos lábios.

—Bajad os digo, añadió el estudiante irritado de aquella aparente resistencia; bajad si no quereis que os cruce la cara con mi látigo.

Al escuchar Dornier esta amenaza entreabrió su levita, como para buscar alguna arma oculta; pero no hallándola, se reveló en su fisonomía la angustiosa furia de un hombre, que al sufrir una afrenta terrible se siente desarmado. Próspero se bajó con ímpetu del caballo, y se precipitó en el carruaje, con ánimo de arrancar de él á su antiguo amigo, cuando en este momento hirió sus oidos la imponente voz de su tio. A falta de un ardor juvenil se habia dejado el viejo adelantar por sus compañeros, cuyos caballos, cargados de un peso ligero, tenian sobre el suyo una ventaja positiva.

—Deteneos, exclamó éste con el mismo tono de voz que habia usado sin duda para reunir sus soldados despues de la retirada de Viverach; ese tunante me pertenece; os prohibo que toqueis á uno solo de sus cabellos.

El viejo y su caballo, ambos á dos igualmente cansados, se detuvieron junto al carruaje. Pontailly sacó entonces de su bolsillo un pañuelo; se enjugó la frente; respiró con fuerza para tomar aliento, y dijo al fin con voz cansada.

—Quién diantres creería, al verme en este momento, que he sido uno de los húsares mas arrogantes de Bersini?

Al ver al marqués habia salido en fin Dornier del coche, y permanecia inmóvil en el camino, visiblemente consternado, por mas que afectase tener un aire tranquilo y altanero.

—Señor Dornier, le dijo el viejo despues de haber recobrado un tanto su fatigosa respiracion, mereciais que os hiciese amarrar por los cuatro remos sobre uno de estos caballos, y conduciros en semejante estado á casa del procurador del rey; pero el oficio de dependiente de justicia no conviene á mi clase: por otra parte, un hombre de honor se degradaría pidiéndoos satisfaccion por vuestro insolente atentado; con que no queda otro recurso que trataros como se trata á un lacayo bribon, á quien se desdeña uno de entregar á la justicia, y esto es precisamente lo que voy á hacer con vos. Marchaos; pero tened presente que si alguna vez os atreveis á presentaros delante de mi sobrina ó de mí, os haré castigar de una manera mas ejemplar y concluyente.

Sin responder una sola palabra, ni mirar siquiera á ninguno de los testigos de su humillacion, se alejó Dornier del lugar de la escena que estamos refiriendo, y bien pronto desapareció entre el bosque.

—A fé mia, tio, dijo entonces Próspero, que podeis vanagloriaros de ser indulgente. En lugar vuestro habría yo pasado mi caballo por encima de su cuerpo, y á no respetaros, como os respeto, le habria dado aquí mismo la correccion que merece.

—Despues de la victoria el sable en la vaina, respondió el antiguo húsar de Bersini bajándose trabajosamente del caballo.

—Y qué se ha hecho el padre Morlot? replicó el estudiante con el tono de voz de un hombre, cuya venganza no satisfecha busca para ejercitarla á falta de otra cosa una víctima subalterna.

—Hace mucho tiempo que tomó las de Villadiego, dijo el cochero, que desde lo alto del pescante habia presenciado esta escena con risa socarrona; mas corria que una liebre; pero no os dé cuidado, señorito Próspero, podeis lisonjearos de haberle señalado bien, porque por mucho tiempo llevará sobre su rostro las señales de vuestro látigo. Famoso cochero hubieseis hecho, sin que os ofendais por eso.

—Domingo, replicó Pontailly volviéndose hácia el criado, tú no eres un famoso cochero que digamos. Eres perezoso, embustero, y supongo piadosamente que consumirás avena á la par que tus caballos.

—Es posible, señor marqués, que tengais semejantes ideas? respondió Domingo con tono humilde.

—Pero no se trata ahora de tus defectos, respondió el viejo, me has hecho hoy un servicio muy importante, el cual te asegura derecho á mi reconocimiento, y no tardarás en recibir pruebas incontestables.

—Mejor será esto para mí que no el haberme metido en un mal paso como ese pillastron me propuso. El señor marqués es generoso; sabe que tengo un billete de mil francos, y creo que no me pedirá cuenta de ellos. En cuanto al señor Dornier le aconsejo que no venga á reclamar sus armas.

Con la imaginacion agradablemente ocupada por la recompensa prometida y por el beneficio ya realizado, el cochero, que por prudencia se habia mostrado hombre de bien una vez en su vida, acarició con su látigo la grupa de los caballos, aparentando la tranquilidad de un hombre que ha vivido siempre en paz con su conciencia.

—Qué ha sido de nuestra heroina? preguntó el marqués á su sobrino.

—Y qué ha sido de Moreal? respondió Próspero con maliciosa sonrisa.

—En verdad, replicó el viejo riéndose á su vez, para un hombre de mi edad la pregunta es un poco cándida.

Portalis miró en derredor, y vió al otro lado del coche á su sobrina y al vizconde empeñados en una conversacion tan interesante, que no parecian ocuparse de nada de lo que pasaba junto á ellos.

—Cuando la señorita Enriqueta pueda disponer de un momento, dijo alzando la voz, la suplico que me lo conceda.

La jóven se apresuró á obedecer á tan cumplida invitacion, y se acercó á su tio con la mirada baja y las mejillas encendidas como la grana.

—Vamos, Enriqueta, le dijo su tio, riéndose, es ya hora de que vuelvas á casa.

El cochero ejecutó fielmente las órdenes del marqués.

—Ah! quién te lo ha dicho, respondió Enriqueta, que tengo que dar la bienvenida á quien no me ha hecho nada.

—En aventuras semejantes, replicó el marqués con voz grave, la hermosura no rehusa nunca una recompensa á sus defensores. Reclamo por mi parte un beso tan puro y expresivo como el de un padre. Este jóven barbilampiño, continuó señalando á Próspero, me ha contado en el camino yo no sé que historia acerca de un sable turco; este es un negocio que debeis arreglar entre los dos. En cuanto al tercer caballero, añadió maliciosamente el marqués.

—Antes de todo tomad vuestro beso, exclamó la jóven abrazando estrechamente á su tio como para cortarle la palabra.

—Hija mia, dijo el viejo oprimiéndola con ternura entre sus brazos, me parece que hace diez años que no te veia; pero ahora yo seré quien te custodie; que venga el señor Dernier si se atreve á arrebatarte de mis brazos.

—A propósito de ese canalla, los tres estamos en babia, exclamó Próspero dándose una fuerte palmada en la frente como para castigarse de un olvido importante.

—Pues qué hay? preguntó el marqués.

—Toma! qué ha de haber? los cien mil francos que se lleva ese mostrenco.

—Es verdad; pero yo no pensaba sino en Enriqueta.

—Yo tampoco pensaba sino en Enriqueta, respondió como un eco mudo una tierna mirada del vizconde.

—En materia de dinero, respondió el marqués, los muchachos de hoy tienen mas cabeza que los viejos; yo debia haber pensado en esos cien mil francos de mis culpas.

—A caballo, Moreal, exclamó Próspero; por allí se marchó; antes de un cuarto de hora le habrémos alcanzado.

—No, no, ya habrá pasado el bosque, y vuestros caballos no os servirán de nada. Dejadle ir, ya le encontrarémos. Desde luego, continuó bajando la voz para no hacerse oir sino del vizconde, no se me dá gran pena de la pérdida de este dinero, porque esto sería en provecho de mi mujer y de mi cuñado, y aquí para entre nosotros necesitaban ellos una leccion.

—Le buscaré aunque sea en el infierno, replicó trágicamente el estudiante.

—Vamos, el lance está jugado, dijo Pontailly. Enriqueta, sube al coche que yo te haré compañía, porque este maldito caballo me ha estropeado, aunque yo creo tambien que el pobre animal no esté menos cansado. En esto han venido á parar los húsares! Domingo, amarra á Sgaranelle detrás del carruaje, y llévanos adonde sabes.

El cochero ejecutó fielmente las órdenes de su señor, el cual durante este tiempo se sentó en el coche al lado de su sobrina.

—Adios, caballeros, replicó Pontailly así que Domingo se subió al pescante; nosotros tomamos la derecha, vosotros podeis tomar la izquierda ó volveros por el mismo camino; como gusteis.

—Pues qué!, tio, dijo Próspero, no vamos con vos?

—No, sobrinito, respondió lacónicamente el viejo.

—Y os llevais á mi hermana?

—Y me llevo á tu hermana.

—Y qué hacemos Moreal y yo?

—Lo que mejor os parezca.

—Pero yo creia que volveríamos todos juntos á París.

—Pues te has equivocado. Bebed leche; alquilad unos burros; entregaos á todos los placeres del bosque de Montmorency, esto os está permitido; pero de ningun modo nos sigais. Te lo prohibo, Próspero. Moreal, cuento con vuestra discrecion. Vamos, Domingo.

El carruaje partió, y desapareció bien pronto á los ojos de los dos amigos no menos sorprendidos el uno que el otro de este imprevisto desenlace.

XXV.

Muchos dias habian pasado despues de lo que acabamos de referir. Interrogado Domingo por la marquesa cuando volvió á buscarla á San Denis le habia contestado segun las órdenes de su señor, que habia conducido á la señorita Enriqueta á casa de Mme. Grenier, sin que hubiera ocurrido en el camino ningun accidente notable. Persuadida que Dornier se habia intimidado, y no se habia atrevido á poner en ejecucion el proyecto, cuya idea le habia sugerido ella misma, habia concebido la marquesa un desprecio tan marcado por su antiguo favorito, que solo podia compararse con el odio que profesaba á Moreal.

—Impostores ó cobardes, hé aquí á los hombres, se decia ella procurando disimular su mal humor.

Sin embargo, ninguno de los dos rivales se presentaba en casa de la marquesa. Próspero, aunque parezca extraño, concurria diariamente á la clase de derecho; es verdad que acaso para lucir ante sus condiscípulos la elegancia de su tilbury, las bellas proporciones de Tribonismo, y el aspecto fantástico de un negrillo, que acababa de tomar en clase de joquey, se habia vuelto tan aplicado. Aturdido y audaz en el boulevard ó en los campos eliseos, cambiaba el estudiante de maneras cada vez que volvia á casa de su tia, tomando entonces el aire grave y reservado que afectan ciertos diplomáticos para persuadir á los ignorantes que poseen la confianza de ciertos secretos importantes. Chevassu desde la apertura de las cámaras, olvidando la prudente reserva que se habia prometido observar durante algun tiempo, fatigaba con su elocuencia de abogado; no menos que con su gravedad de magistrado, la fraccion de que formaba parte. Aturdido él mismo por el ruido de sus palabras, no echaba de ver que cada dia se hacia mas insoportable á sus colegas. Es verdad que es preciso confesar que era demasiado hábil para interpretar favorablemente los reveses de su estreno en la vida parlamentaria. Si cuando hablaba se dormia algun otro diputado, creia que encantado de su elocuencia se habia estasiado contemplándole. Si no contestaban á

sus argumentos, lo atribuía á que los habia convencido, y nada podian responderle. Si le interrumpian con murmullos, lo achacaba á envidia. Y si llegaba alguna vez á sus oidos alguna expresion despreciativa de los que le criticaban, se comparaba con el leon que no se cuida de la picada de una mosca. Dos cosas, sin embargo, turbaban estas ilusiones preliminares, la primera era el temor que le asaltaba con respecto á la validez de su eleccion; porque ya se hablaba de ciertas diligencias para justificar los hechos alegados por los electores de Douai, y hasta se añadia la admision definitiva del nuevo diputado; la segunda era la inesplicable conducta de Dornier, cuya súbita desaparicion destruía por sus bases el proyecto de fundacion del nuevo periódico. A cuyos dos motivos de inquietud se añadió impensadamente otro mas importante.

En el momento en que en una mañana se desayunaban juntos el marqués y la marquesa, se abrió repentinamente una de las puertas del comedor, y los dos esposos vieron entrar pálido, desencajado y fuera de sí á Chevassu, tan inalterable ordinariamente.

—Pasemos á vuestro cuarto, dijo á su hermana con voz alterada, y sobre todo, añadió bajando mucho la voz, que no nos oiga ninguno de los criados.

La marquesa se levantó inquieta, á pesar de su egoismo, del estado en que veia á su hermano: Pontailly hizo otro tanto, y los tres se entraron en un gabinete que caia á la alcoba de la marquesa.

—Enriqueta ha desaparecido, dijo entonces el diputado abriendo los brazos, y haciendo un gesto patético.

—Enriqueta? exclamó la marquesa, cuya fisonomía tomó una expresion extraordinaria.

—Tranquilizaos, Chevassu, y contadnos lo que ha sucedido, dijo Pontailly con una sangre fria que contrastaba admirablemente con su habitual viveza.

—Ya sabeis, añadió Chevassu, que de acuerdo con mi hermana habia enviado á Enriqueta á casa de Madama Grenier, mi cuñada.

—Nada sabia, ni nada me habíais dicho de esto ni el uno ni el otro, respondió el marqués mirando alternativamente á su cuñado y á su mujer; pero eso no importa, no estamos ahora en tiempo de susceptibilidades. Continuad, Chevassu.

—Figurándome á Enriqueta en Montmorency, hace una semana, me pareció conveniente escribir antes de ayer á mi cuñada. Ojalá que me hubiese ocurrido hacerlo antes; pero las ocupaciones que me rodean no me lo han permitido.

—Ah! sí; la cámara, interrumpió el viejo con tono burlon.

—En este momento acabo de recibir respuesta de Madama Grenier, la cual me asegura que no ha visto á mi hija, ni nada sabe de

ella. Qué ha sido de Enriqueta, gran Dios! es indudable que ha desaparecido.

—Es un suceso terrible, dijo la marquesa con afliccion mas ó menos sincera.

—Terrible, repitió como un eco el marqués, cuya fisonomía parecia menos turbada, que hubiera podido esperarse del cariño que manifestaba á su sobrina.

—Vos sois, hermana mia, la única responsable de esta desgracia; pues con vos y en vuestro carruaje ha salido Enriqueta del colegio. No debíais vos misma, segun habiamos convenido, conducirla hasta San Denis?

—Eso es lo que he hecho precisamente. En S. Denis dejé á Enriqueta en el carruaje, y dí órden á mi cochero de que la llevase á casa de Madama Grenier. A su vuelta me dijo Domingo que habia obedecido puntualmente mis órdenes.

—Llamad á ese miserable! gritó Chevassu.

—Todo conspira contra nosotros; Domingo está fuera.

—Fuera!

—Al dia siguiente á mi viaje á S. Denis me pidió licencia por algunos dias con pretexto de pasar á Ruan á ver á su padre, peligrosamente enfermo, segun me dijo, y aun no ha vuelto todavía.

—El pícaro estaba en el complot, y esa pretendida enfermedad de su padre no ha sido mas que un pretexto para escaparse: no hay duda, ha sido un rapto, un rapto abominable.

Chevassu continuó dando suelta con vehemencia á su indignacion, gesticulando exajeradamente de modo que á través de su sentimiento de padre, se descubrían los ampulosos hábitos de la tribuna. El marqués guardaba un profundo silencio, que podia atribuirse á la sorpresa que le habia producido aquel inesperado suceso, y la marquesa en fin, reflexionando sobre lo que acababa de oir, fingia escuchar con interés las declaraciones de su hermano; una tristeza oficial se pintaba sobre su rostro; pero sus secretos pensamientos daban un solemne mentís á aquel simulacro de afliccion.

—He hecho mal en acusar de cobarde á Dornier, se decia ella, su ausencia, la partida de Domingo, la desaparicion de Enriqueta, todo conviene perfectamente; no hay duda, estoy vengada.

—Un solo hombre ha podido cometer semejante atentado, exclamó repentinamente Chevassu; este hombre es el infame Moreal.

No entraba en los planes de la marquesa hacer pesar sobre el vizconde semejante sospecha; para que fuese mas completa la venganza, era preciso que Dornier se casase con Enriqueta. Atribuyendo á este último el robo de la jóven, conseguia completamente su objeto, pues designándole como raptor, obtendría para él el perdon del padre ultrajado.

—Hermano mio, dijo con tono de afectuosa gravedad, por disculpable que sea vuestro dolor, no debe sin embargo haceros injusto. Ya sabeis que no he favorecido nunca los amores de Moreal; no temo pues que me acuseis de parcialidad en su favor, pues bien, debo deciros que vuestras sospechas no me parecen fundadas, y que yo le creo enteramente extraño á este desgraciado suceso.

—Pues entonces quién es el culpable? á quién debo acusar?

—A un hombre á quien amais, á un hombre que habiendo recibido de vos las mayores pruebas de afecto, se habrá lisonjeado de merecer vuestra indulgencia.

—Dornier?

—El mismo.

—Eso es imposible; qué razones habia de tener Dornier para robarme á mi hija? no le habia yo prometido su mano?

—Temería acaso que hubieseis cambiado de propósito. La frialdad que ha notado en vos de algunos dias á esta parte, las ostigaciones de Moreal, los caprichos de Enriqueta, una pasion irritada por los obstáculos, la inquietud y los celos le habrán trastornado la cabeza; la razon no suele ser la guia de los enamorados, y un partido violento....

—Dornier, dijo Chevassu dando una fuerte palmada, no, no puedo creerlo. Todas las razones que aducís en pró de vuestra opinion no son mas que vanas congeturas; sino, dónde estan las pruebas?

—Acordaos que despues de vos y yo, nadie mas que Dornier sabia que Enriqueta debia ser conducida á Montmorency.

—Es verdad, respondió el diputado herido de esta observacion. Estaba aquí con nosotros cuando tomamos aquella resolucion.

—Desde el dia que fuí á S. Denis, nada se ha vuelto á saber de Enriqueta, y desde el mismo instante nada se ha vuelto á saber de Dornier.

—Es verdad, replicó Chevassu, la coincidencia es en efecto notable.

—Añadid á esto la súbita marcha de Domingo, y convenid pues en que es evidente que Dornier despues de haber sobornado á mi cochero, ha robado á vuestra hija de grado ó por fuerza.

—Teneis razon, hermana mia, dijo el diputado enteramente convencido, la cosa ha debido pasar de ese modo, porque sino cómo explicar la conducta de Dornier hace diez dias?

—En cuanto á eso, yo me la explicaba de otra manera, dijo el marqués sonriéndose.

—De qué manera? preguntó el padre de Enriqueta.

—Me la explicaba, replicó el viejo procurando disimular su risa, por la especie de afecto que habia podido concebir Dornier á los cien mil francos que la marquesa y vos le habíais entregado con tanto desinterés y confianza.

Lo uno no impide á lo otro, replicó bruscamente el diputado del Norte exasperado como estaba en este momento contra su antiguo amigo: quien dice raptor, bien puede decir ladron: un hombre por quien yo he hecho tanto; un hombre á quien me complacia en mirar como discípulo, un hombre á quien yo queria llamar hijo: oh! le ahogaria, serpiente alimentada en mi seno. Al instante mismo voy á presentar mi queja á los tribunales.

—Hermano mio, hermano mio, exclamó la marquesa oponiéndose á la resolucion del diputado; reflexionad lo que vais á hacer. Qué ganaréis con dar al público ciertas debilidades de familia? Qué alegría, qué triunfo para vuestros colegas, envidiosos de vuestro mérito.

—Ya lo veis, dirán ellos, ese grande orador, ese talento distinguido, ese hombre de estado que pretendia gobernar la Francia, no sabe gobernar á su familia: creedme, hermano mio, no deis ese escándalo: ocultemos á todo el mundo este enojoso suceso.

—Teneis razon, hermana, respondió Chevassu con abatimiento, debo hacer justicia á vuestras observaciones: un escándalo semejante me desacreditaria ante la cámara, porque la fama de un hombre político tanto es hija de su moralidad como de su talento. Que Dornier ó cualquiera otro haya sido el raptor, es preciso que un pronto matrimonio ponga fin á esta aventura. Pero dónde hallar á ese miserable?

—Buscándole desde luego, dijo Pontailly, en el hotel donde vivia; y no hay un instante que perder, porque los momentos son preciosos; y los periódicos pueden esplotar la mina, y entonces todo estaba perdido.

—Partamos inmediatamente, replicó el diputado, que á pesar de su antipatía con el marqués no le pareció prudente despreciar el consejo.

Pontailly hizo preparar el carruage; pero al tiempo de subir en él dijo en voz baja al cochero:—Al hotel Mirabeau, calle de la Paz.

—Por qué haberme conducido á mi casa? preguntó Chevassu sorprendido de ver parar el carruage á la puerta de su hotel.

—Porque es preciso que tengamos una explicacion á la cual no puede estar presente la marquesa.

—Los dos cuñados subieron á la habitacion del diputado.

—Os escucho, dijo este preocupado de esta nueva complicacion.

—Mi querido Chevassu, respondió el marqués, hace un momento habeis pronunciado una palabra que me ha dado que pensar: que Dornier ó cualquiera otro sea el raptor, habeis dicho, es preciso que un pronto matrimonio ponga fin á esta aventura. He deducido pues de vuestras palabras, que para vos lo mas importante en este asunto es un pronto matrimonio, siéndoos del todo indiferente que haya sido el raptor Dornier ó cualquiera otro.

—Dornier ha manifestado en esta circunstancia una censurable in-

gratitud hácia mi persona. Así pues, os lo aseguro, querria mejor casar á mi hija con cualquiera otro que no con él.

—En ese caso quedareis satisfecho: no es Dornier quien ha robado á Enriqueta, ha sido otro.

—Otro? exclamó el diputado estupefacto; pues quién ha sido.

—Lo sabreis al momento; pero antes os contaré las últimas proezas de vuestro protegido, las cuales os probarán que le haceis justicia no queriéndolo aceptar por yerno.

Dornier no ha robado vuestra hija, pero sí los cien mil francos que mi mujer y vos le habeis confiado; pero á pesar de este desastre debeis aplaudir de que la suerte os haya libertado de tener por yerno á Dornier.

—Pero quién es el raptor de Enriqueta? dijo Chevassu con ansiedad.

—No lo adivinais!

—Moreal?

—El mismo. Enamorado como un loco, desesperado por vuestra negativa, y temiendo con razon que obligaseis á vuestra hija á que se casase con Dornier; el pobre muchacho ha perdido la cabeza, porque, como decia con oportunidad la marquesa, no es la razon la guia de los enamorados.

—Sobre él es sobre quien debian haber caido desde luego mis sospechas, dijo trágicamente el padre de Enriqueta, y sobre él tambien será sobre quien caiga mi venganza.

—Permitidme, mi querido Chevassu, repetiros aquí lo que os decia hace poco vuestra hermana, y en lo cual no habeis podido menos de convenir. Qué ganareis con un escándalo semejante? Esas demandas judiciales lastimarán forzosamente vuestra posicion en la Cámara.

—Chevassu se puso á pasear á grandes pasos como tenia por costumbre cuando se hallaba con la imaginacion ocupada por algun grave negocio.

—Os ha escrito Moreal? preguntó al cabo de un rato á su cuñado.

—Precisamente, él no se hubiera atrevido á dirigirse á vos, y me ha encargado que me interese en su suerte: cuyo cargo he aceptado con gusto, porque al fin y al cabo me consta que Enriqueta le ama.

—Un noble! dijo Chevassu con amargura.

—No lo soy yo tambien? y sin embargo nosotros somos cuñados.

—Un título!

—No soy yo tambien marqués? Desde luego entre un vizconde y un caballero que como vos cuenta trescientos años ó mas bien cuatrocientos de antigüedad en sus antepasados no veo que la diferencia sea tan chocante.

—Un pisaverde, un *leon* como se llaman hoy, un fátuo enamorado de su figura.

—Permitidme, Chevassu, tambien vos habeis presumido en vuestra juventud si mi memoria no me engaña, y deberiais ser mas indulgente con los muchachos.

—Un cantarin, dijo el diputado.

—Está pronto á sacrificaros su fe de pecho.

—Un fabricante de versos.

—Quién no ha sido poeta en su juventud? la mayor parte de nuestros hombres políticos han cometido este pecado. Etienne ha hecho versos, Viennet los hace todos los dias; los versos son el título mas positivo de la gloria de Lamartine, á quien no negareis sin embargo un distinguido talento parlamentario, y en fin aun el mismo Guizot creo yo que no tenga la conciencia tranquila respecto á ese punto. Pero á pesar de esto Moreal renuncia á la poesía.

—Tanto mejor para él.

—Además, hace algunos meses que lo veo inclinado á las ideas graves y á los estudios serios. En este momento proyecta una obra profunda, llena de datos curiosos, con la cual se honraria mas de un publicista distinguido.

—Y qué obra es? preguntó el diputado con una especie de interés.

—Un ensayo sobre la teoría del gobierno representativo, considerado en sus relaciones con la economía política, seguido de algunas consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes del sistema penitenciario en general, y en particular sobre reemplazar la pena de muerte por la reclusion á perpetuidad; este es si mal no me acuerdo el título del libro, añadió el viejo emigrado que habia improvisado sin vacilar ni sonreirse tan formidable párrafo. El objeto, como veis, no deja de ser importante, y segun algunos trozos de la obra que yo ya conozco, será muy posible que le abra á su autor las puertas de la academia de ciencias morales y políticas.

—El título promete algo en verdad, dijo el diputado completamente seducido por lo que le habia dicho el viejo. Sin embargo me parece que soñais, porque no puedo persuadirme que sea capaz de hacer nada bueno un hombre que lleva guantes color de paja, y barba de bandido napolitano.

—Os disgustan los guantes color de paja? Moreal los usará de otro color. Os incomoda su larga barba? se la cortará, no os de cuidado. Estoy seguro que por obtener vuestro consentimiento para la boda no os rehusará ningun género de sacrificios. Vamos, mi querido Chevassu, no os preciais de ser un hombre político y distinguido? pues sed tambien un buen padre. Qué diantre, el partido no es tan despreciable; Moreal cuenta con diez y seis mil libras de renta, y si se efectua el casamiento á gusto mio, daré pruebas positivas de ello cuando se extienda el contrato; en fin, otra consideracion hay muy importante,

que no debeis olvidar. Moreal está unido á las familias mas influyentes de vuestra provincia, y si vuestra eleccion se anula, como es muy posible, decidirá á una gran parte de los legitimistas á votar vuestra candidatura, y os asegurará de este modo quince ó veinte votos cuando menos: me parece que esta idea no debeis echarla en saco roto tanto mas cuanto que vuestra eleccion fué debida, segun tengo entendido, á una simple mayoría.

Esta última consideracion hizo mas efecto en el diputado que todos los anteriores argumentos del marqués.

—Para consentir en este matrimonio, dijo Chevassu, me veo precisado á faltar á todos mis principios; pero al punto á que han llegado las cosas no veo medio de decir que no; sabeis dónde se hallan?

—Decidme que concedeis vuestra hija á Moreal, y hoy mismo los conduciré á vuestros pies.

—No acabo de declarar que no puedo escusarme?

—Eso no es responder: vuestra palabra es la que necesito.

—Vamos, pues que es preciso pasar por esto, os la doy.

—Vuestra palabra de honor, dijo el viejo con gravedad.

—Mi palabra de diputado y de magistrado, respondió Chevassu extendiendo su mano con solemnidad.

—Perfectamente, replicó el marqués entusiasmado de alegría; ahora esperadme un momento, y antes de una hora abrazareis á vuestra hija.

XXVI.

Al salir Pontailly de casa de su cuñado, se hizo conducir al gran trote de sus caballos al hotel de Castilla donde halló á su protejido.

—Afeitaos, fué la primer palabra que le dijo.

—Qué, me afeito? dijo Moreal con sorpresa.

—Qué os afeiteis os digo, no lo habeis oido?

—Pero permitidme, dijo el vizconde riéndose, haceros observar que yo llevo toda mi barba, y por consiguiente no necesito afeitarme.

—Deseais casaros con Enriqueta?

—Y podeis dudarlo?

—Pues en ese caso afeitaos y pronto; bigotes, pera, patillas, nada de esto ha de quedar en vuestra cara.

—Hablais sériamente? preguntó Moreal.

—Muy sériamente. El sacrificio de vuestra barba es una de las condiciones de vuestro matrimonio. Yo me he comprometido á nombre vuestro.

—Mi matrimonio? qué decis? consentirá al fin Chevassu?

Antes de todo, ¿queréis hacer lo que os digo?

—Pero á lo menos, dijo el vizconde, ya que os obedezca, dignaos sacarme de la inquietud en que me tenéis hace diez días, decidme donde está Enriqueta.

—Si en lugar de discutir hubiéseis puesto manos á la obra, haciendo lo que os digo, estaríais á su lado hace media hora.

Moreal se dirigió hacia su cuarto de tocador con una ligereza que hizo sonreir al viejo.

—Vaya en gracia, dijo este tomando un libro de encima de la mesa, aquí hay un tomo de Chateaubriand, que me hará llevar con paciencia el tiempo que tardes en limpiar vuestra cara de esa superfluidad que tanto choca á mi cuñado.

—Cinco minutos despues entró el vizconde en la sala con la cara afeitada desde las sienes hasta la garganta.

—Perfectísimamente, dijo el marqués, soltando una carcajada, la metamórfosis es completa, pero os aseguro que nada habeis perdido, porque con barba ó sin ella sois siempre un arrogante muchacho.

—Con tal de que Enriqueta no se asuste al verme, todo va bien, dijo Moreal con cierta especie de inquietud que aumentó la sonrisa del viejo.

—En mi juventud no se llevaban barbas, y no por eso éramos mal acogidos de las muchachas. Ahora quitaos esa levita, y poneos un vestido negro, negro desde los piés á la cabeza, si quereis complacerme.

El vizconde puso en ejecucion esta nueva órden sin exijir mas explicaciones, y un momento despues se presentó tan peinado como un consejero al presentarse para hacer la primera visita á su presidente.

—Perfectísimamente, no se puede pedirnle mas, dijo Pontainy despues de haber examinado escrupulosamente el trage de su protejido; poneos vuestro sombrero y marchemos. Pero ¿qué vais á hacer, desdichado añadió al ver al vizconde abrir un cofrecito, y sacar de él un par de guantes color de paja, ¿queréis echarlo todo á perder? Tened entendido que desde hoy en adelante sois lo que se llama en lenguaje parlamentario un hombre grave. Por consiguiente, nada de corbatas, nada de espuelas, nada de cigarros, nada de levita corta, nada de pantalon á lo marinero, nada de color, nada de música, ni baile, ni poesía, ni risas descompasadas, ni conversaciones insustanciales, ni gesto vivaracho. En cambio el aire grave, la frente despejada, la mirada altanera, el aire compasado, el tono concentado, el acento enfático, el gesto solemne, la palabra pausada, ademas pretensiones sobre todo, con sus puntas del rincon, un hombre grave, en una palabra.

—Poco divertido me parece el empleo, respondió Moreal respi-

rando con fuerza, como para descansar de la opresion que le habia producido el largo discurso del marqués.

—Pues qué se casa uno para divertirse? replicó Pontailly; además no olvideis que sois el autor de una obra destinada á ocupar un lugar distinguido entre las de los mejores publicistas contemporáneos. *Ensayo sobre la teoría del gobierno representativo comparado en sus relaciones*..... no me acuerdo de lo demás y esto es una fatalidad, porque á vuestro futuro suegro le ha parecido el título magnífico.

—Estoy á vuestras órdenes, dijo el vizconde sonriéndose; pues que os habeis propuesto transformarme, haced de mí lo que gustais. Por obtener la mano de mi adorada Enriqueta, haré sin replicar todo lo que se le antoje á Chevassu: *boticario, si quereis*, como dice Clenancio en *el enfermo de aprension*.

—Eso es precisamente; así me gusta, y al dia siguiente de la boda....

Tonte la bande des Amours
Revient au colombier....

para responderos á vuestra cita de Moliere con otra de Lafontaine.

—Sois mi ángel tutelar, dijo Moreal estrechando con cariño la mano del marqués.

El protector y el protegido subieron en un carruaje, y despues de unos veinte minutos llegaron á la calle de Grenelle.

—Esperadme un momento; no abusaré mucho de vuestra paciencia.

Bajó al decir estas palabras, y entró en una gran casa, dejando á su jóven amigo entregado á las mas dulces ilusiones. Al cabo de algunos instantes apareció el marqués acompañado de su sobrina. Una mezcla de sorpresa y de alegría brilló en el semblante de la jóven al ver á su amante, acabando por soltar la carcajada, por mas que temiese disgustar á Moreal.

—¡Dios mio! dijo al fin, qué extravagante sois! Yo no recuerdo haberos dicho que las barbas me incomodaban.

—Estoy horroroso, no es verdad? preguntó el vizconde con tristeza.

—No, no tal, respondió la jóven con un tono que significaba, de ninguna manera.

El viejo no habia subido aun al carruaje.

—Señor vizconde, haceme el gusto de ponerse en el rincon, dijo sonriéndose á Moreal; cuando estais casado es permitido esa especie de atenciones.

El vizconde obedeció, despues de haber cambiado con Enriqueta una ligera sonrisa. Durante la travesía desde la calle de Grenelle al hotel Mirabeau la conversacion fué bastante animada. Los dos amantes acosaron al marqués á fuerza de preguntas; pero el viejo mar-

rullero se mostró inexorable, contentándose únicamente con responder á cada pregunta.

—Ya lo sabreis todo; se acerca el desenlace.

Esperando ver abrir la puerta de su cuarto, se sentó Chevassu en un sillon con la majestuosa á la par que sombría postura que debió tener Junio Bruto cuando se sentó en la silla curul para sentenciar á sus hijos á muerte. Al aspecto de tan formidable fisonomía, Enriqueta, que iba á avalanzarse al cuello de su padre, se detuvo intimidada. Pontailly se sonrió, y tomando al vizconde de la mano lo condujo junto al diputado.

—Querido hermano, le dijo, aquí teneis al Sr. de Moreal, jóven lleno de nobleza, que hará á vuestra hija tan feliz como merece serlo.

Chevassu acojió con una ligera inclinacion de cabeza el respetuoso saludo del vizconde; dirigió una severa mirada á su hija, y volviéndose en seguida hácia su futuro yerno:

—Sr. vizconde de Moreal, le dijo muy despacio y con solemne gravedad, el marqués de Pontailly, mi cuñado, ha debido deciros que yo consentia en daros la mano de mi hija; pero al elejiros por yerno no puedo dispensarme de haceros ciertos cargos muy graves que tengo derecho á dirijiros. Debeis tener entendido, Sr. vizconde, que yo os habria dado de mejor voluntad mi consentimiento sin esa especie de violencia que para conseguirlo habeis querido hacerme; en una palabra, un rapto no es en verdad la puerta mas conveniente por la que debe entrar un hombre en una familia de honor.

—Un rapto! caballero, un rapto! exclamó el vizconde; esplicaos; no sé lo que quereis decirme.

—Mi querido cuñado, dijo Pontailly, creyendo ya llegado el momento de su intervencion, habeis pronunciado la gran palabra, y la comedia ha tocado á su fin; podeis dar la mano á Moreal sin ninguna especie de rencor; es un caballero leal que hubiera preferido mil veces renunciar á la mano de vuestra hija que obtenerla por medios censurables. Podeis tambien abrazar á Enriqueta, que es la criatura mas pura y mas cándida que puede hallarse. El único que merece disculpa soy yo, que desde hace diez dias, despues de un suceso que ya os contaré, he depositado á mi sobrina en el mejor colegio de París, al cual voy á volverla inmediatamente, porque hasta que se verifique su matrimonio no puede permanecer, por razones que me reservo, ni en mi casa ni en la vuestra.

Despues de este preámbulo contó Pontailly á su cuñado la aventura del bosque de Montmorency, durante cuya narracion la fisonomía de Chevassu cambió visiblemente; el disgusto desapareció, aunque conservó toda su dignidad.

—Aunque habeis jugado conmigo, estoy contento de lo que aca-

bo de saber; veo con gusto que el matrimonio de mi hija se realiza bajo felices auspicios. Abrázame, Enriqueta; señor de Moreal, ahí aquí mi mano.

La jóven se arrojó en los brazos de su padre, que correspondió con cordialidad á las respetuosas demostraciones de su futuro yerno.

—Señor de Moreal, añadió despues, observo que se ha operado en vuestra persona una modificacion, ó mas bien una reforma, á la cual no debo mostrarme extraño. Este es un proceder que me interesa verdaderamente.

—Mi primer deseo, señor de Chevassu, es agradaros en todo, respondió el vizconde inclinándose.

—Pontailly me ha dicho que os ocupais de un trabajo importante, de cierta obra sobre la teoría constitucional respecto á sus relaciones con la economía política; me parece muy bien, caballero; el objeto es interesante en sí mismo, y un jóven no puede emplear mas útilmente su tiempo, que consagrándolo al estudio de semejantes cuestiones. Si pensais que mis débiles conocimientos pueden serviros de algo, estoy pronto á complaceros, para lo cual os agradecería que me enseñaseis vuestra obra antes de darla á la prensa.

—Cuántas bondades, caballero! exclamó el economista inclinándose de nuevo con señales de gratitud.

—Trabajad, ó mas bien trabajemos, porque espero que en adelante nos comunicarémos frecuentemente nuestras ideas. Con el contacto es como se perfeccionan las inteligencias. Creedme, no mas frivolidades, no mas monerías, no mas versos; en una palabra, convertios en un hombre grave, y me aplaudiré siempre de haberos dado la mano de mi hija.

Seis semanas despues de esta última escena el vizconde Fabian de Moreal se casó con Enriqueta Chevassu. La ceremonia se verificó en Douai con la mayor solemnidad. Es inútil añadir que la marquesa de Pontailly se dispensó de asistir; pero el marqués la reemplazó cumplidamente, sin que se echase de menos la falta de su mujer. Un mes antes del matrimonio habia sido anulada la eleccion del diputado del Norte; pero esta catástrofe no tardó en repararse, gracias á algunos votos de legitimistas, que, segun lo habia vaticinado Pontailly, proporcionó el vizconde á su suegro. Otra prediccion del viejo marqués se ha realizado igualmente; Chevassu es hoy diputado ministerial, caballero de la legion de honor y presidente de la Audiencia de Douai, lo cual no le impide hablar sin embargo de la independencia de sus opiniones y de sus importantes servicios. Por lo demas no ha renunciado á la esperanza de llegar á ser guardasellos, ni á la pretension de ser uno de los mejores oradores de la Cámara, aunque sobre este último punto no estan muy conformes con él sus colegas.—Sabido es que la justi-

cia del cielo triunfa siempre pronto ó tarde; Dornier es la prueba de esta verdad. Refugiado en Bélgica en un principio, no tardó en perder al juego la mayor parte del dinero que se había apropiado tan descaradamente. Despues de esta época continuó durante algunos años en el extranjero haciendo una vida errante, y acabó por morir en Alejandría en el estado mas miserable. Próspero Chevassu no ha podido obtener aun el título de abogado, y ha renunciado á la carrera contra la voluntad de su padre. Vive en Douai de la manera mas disipada, fumando, cazando, montando á caballo, cantando duos con su cuñado, y haciendo rabiar á su sobrino. Pontailly continúa siempre lo mismo, enemigo de hacer nada, y de la melancolía solemne y severa de mal humor, y es cuando empieza á pasado con el presente, y se acuerda de sus hermosos dias de Derinú. La marquesa que ha pasado ya de los cincuenta, continúa siendo una de las mas ilustres literatas de París, y aunque ha dado también en hacerse beata, achaque muy propio á su edad, no ha perdonado por eso á su sobrino ni á Moreal ni á nadie, aunque tampoco quiere mucho á Próspero, y es él seguramente quien será su heredero. Pero Pontailly ha tomado sus medidas para indemnizar á su sobrino de semejante pérdida. Es preciso confesar que el vizconde de Moreal no ha correspondido completamente á las esperanzas de Chevassu; poco despues de su matrimonio suprimió el traje de etiqueta magistral, aunque por una especie de compromiso no se ha dejado crecer mas que los bigotes, continuando como siempre haciendo versos, y ocupándose de la música. Su mujer sabe la teoría del gobierno representativo como se ha dado á la prensa, de modo que el diputado del Norte empieza á desesperar de ver á su yerno hecho un hombre grave. Pero en cambio Enriqueta y Fabian son felices, tan felices, que tanto mas que esta perfecta felicidad puede impacientar á nuestros lectores, y nos acusen por el desenlace de esta en verdad poco grave historia.

CARLOS BERNARD.

ANTONIO MARIA DE QUEVEDO.

CRONICA POLITICA.

POLÍTICA DEL GABINETE.—DECRETO SOBRE LA PRENSA.—INSTITUCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Casi toda la quincena que termina hoy ha estado la política como en suspenso: el ministerio ocupado en celebrar la vuelta á España de S. M. la reina Doña María Cristina, segun han dicho algunos periódicos que parecen bien informados, habia suspendido sus trabajos para organizar el país, y en todas partes se revelaba la impaciencia natural con que se deseaba saber cuál sería la marcha que el gabinete Gonzalez Bravo preferiría, cuál el sistema que adoptaría entre los varios que su particular posicion y el desenlace de las insurrecciones de Alicante y Cartagena presentaban como posibles. La incertidumbre es en todos casos un estado mas ó menos agradable, y en política es un mal tanto mayor, cuanto que al presente puede decirse que nuestra vida política está concentrada en la accion del Gobierno. Por eso hasta los periódicos mas partidarios de los actuales ministros les han reconvenido por su inaccion, y á fuer de amigos les han aconsejado que salieran cuanto antes de ella, bien suspendiendo la formacion y publicacion de los decretos orgánicos, ó bien levantando el estado escepcional y volviendo al régimen representativo.

Hanse decidido por fin los ministros á salir de esa inaccion, y han emprendido la mas fácil tarea de dotar al país de las leyes que necesita, dándolas por medio de decretos. Se ha publicado el primero en que se refiere á la imprenta; pero el gabinete ha creido oportuno hacerlo preceder de un considerando, que contiene una especie de programa de su política, una explicacion de su pensamiento, y al propio tiempo una respuesta á las interpretaciones siniestras que pudieran hacerse de sus tendencias y de su marcha, al ver la prolongacion indefinida del estado escepcional. «Luego que estén publicados los de»cretos orgánicos, ha dicho, volverémos al estado normal, convoca»ré las Cortes, y me someteré á su fallo.» Nadie podrá dudar que este programa envuelve cuestiones de la mas alta importancia, algunas de las cuales se deciden en él tal vez con alguna irreflexion. Muy distantes estamos de creer que el gobierno representativo no sirva sino para tiempos tranquilos, para épocas normales, en las cuales puede ser buena cualquiera forma de gobierno; tampoco nos parece cierto que sus formas sean poco á propósito para organizar, creemos sí que

para vencer las dificultades, que nacen naturalmente de ellas, se necesitan grandes talentos y mucha autoridad: creemos que cuando el país puede juzgar á la vez á los hombres y á las cosas, cuando puede tener intervencion en los negocios públicos, cuando puede tomar parte en la solucion de las cuestiones políticas, necesita para ser dominado hombres que hayan crecido mucho en saber, en prestigio y en autoridad. Pero con estas condiciones nos parece no solo posible, sino muy á propósito el gobierno representativo para organizar el país y para facilitar su triunfo en las crisis de todas clases por donde tenga necesidad de atravesar. No hemos extrañado, sin embargo, que el ministerio Gonzalez Bravo haya preferido dar las leyes orgánicas en forma de decretos, antes bien nos parece que ha debido hacerlo así para ser consecuente, y para dar un significado, una explicacion á ruido de sus primeros y mas importantes actos, la suspension de las Cortes. No es ahora cuando, en nuestro concepto, ha decidido el ministerio, no es ahora cuando ha optado entre sistemas distintos, entre una y otra política, fué en diciembre, fué en el momento de suspender las Cortes cuando quedó decidida esta interesante cuestion. Por eso nos han admirado sus dudas y su incertidumbre, por eso no podíamos explicarnos su inaccion, y por eso, en fin, hemos creido que pudiese haber quien temiera que en los decretos orgánicos se deslizasen faltas de alguna importancia. Si el gabinete, despues de sus primeros actos, hubiese retrocedido, su política no hubiese sido una política algo aventurera é irreflexiva, habria sido mucho peor, habria sido una política sin nombre: mirada la cuestion desde este punto de vista, creemos que el Gobierno ha hecho bien en adoptar el camino que ha preferido, porque esa adopcion era necesaria, era una condicion indispensable de su existencia.

Resuelta definitivamente la política del gabinete, y conocimos á publicar los decretos orgánicos, el Gobierno debe terminar su obra. Ojalá sus decretos estan dominados de un espíritu, y contengan disposiciones que puedan sostenerse cuando calmadas las pasiones, que aun estan por desgracia demasiado vivas, se juzgue de ellas no al través de un prisma de pretensiones y de odios, sino con la fria razon y los principios y reglas de un buen órden constitucional. No es la crónica sin lugar á propósito para examinar el nuevo decreto sobre la organizacion de la prensa desde este punto de vista: por eso al hablar de él nos limitaremos á decir dos palabras sobre algunas de sus disposiciones.

Segun la legislacion vigente hasta ahora, una parte muy principal de las penas no venia á recaer sobre el verdadero delincuente, sino sobre un desgraciado cuyo modo de vivir y cuya ocupacion consistia en estar en la cárcel ó en las Peñas de S. Pedro, ó en cualquier otro punto donde le enviaran los estudiantes. El decreto se ha colocado en la

verdad de los hechos, ha tratado de eternizar el delincuente, y para ello ha aumentado las penas pecuniarias, y en su consecuencia ha subido mucho el importe de los depósitos. Pero ha venido ahora á suprimir las penas corporales, y preocupado del deseo de disminuir los delitos de imprenta, y de cortar los abusos, no ha echado de ver que ni es de este siglo, ni está en nuestra civilizacion el principio inmoral de que pueda comprarse con dinero el derecho de delinquir, y hasta de cometer crímenes, porque crímenes verdaderos son algunos de los delitos de imprenta. Pero al paso que el decreto libera al editor responsable de casi toda la responsabilidad real y efectiva, al paso que le hace casi insignificante, busca en él nuevas garantías, y le exige mayores condiciones para reconocerle derecho á publicar á su nombre un periódico: estas una inconsecuencia, una contradiccion que no puede explicarse sino por el deseo de que los mismos dueños sean editores, ó por el de oponer trabas innecesarias á la publicacion de periódicos. Si lo primero, nos parecen insuficientes esas nuevas condiciones, y de ninguna importancia para el objeto que deben tener las leyes; si lo segundo, lo creemos impolítico, nada acertado, y contrario al espíritu y la letra de la Constitucion del Estado. La ley debe buscar y reunir todas las garantías que sean necesarias para evitar, ó castigar en su caso el abuso; pero ni es justo, ni conveniente, ni legítimo, cuanto, separándose de aquel objeto, pueda contribuir á impedir el uso. Si las penas son pecuniarias, si las garantías contra los abusos están en lo crecido de las multas, ¿de qué sirve ni para qué se necesita que el editor pague ahora mayor cantidad de contribucion directa que la que antes pagaba? En España, donde son tan pocas y tan poco crecidas las contribuciones directas, es esta condicion aun mas gravosa que innecesaria. Era muy conveniente para el ministerio haber evitado con mucha solicitud que en sus decretos se filtrase el espíritu que se descubre al leer el artículo que nos ocupa: así sería menor su responsabilidad, y podria esperar que su obra llegaba á tener la consistencia que puede darle solo la aprobacion de las Córtes.

Hay además en el decreto una innovacion que no podemos pasar en silencio: distribuye la jurisdiccion sobre la prensa entre el jurado y los jueces de derecho, es decir, entre el pueblo y el poder. Esta distribucion, rara y singular de suyo, nos parece poco acertada, sobre todo, porque no vemos que con ella se consiga el objeto que pudieron haberse propuesto sus autores: si desconfiando el poder del jurado quiere tener una intervencion indirecta por medio de sus agentes en el conocimiento y aplicacion de las penas por los abusos de imprenta, en vano que para lograr semejante fin haya concedido á los jueces el derecho de determinar la cantidad de las multas entre el máximum y mínimum que el decreto señala, porque desde el momento que el jurado crea que el Gobierno abusa de este derecho

declararía «*no culpables*» todos los artículos denunciados, y sería completamente inútil la disposicion legal. Antes de haber escrito un artículo como el que nos ocupa, debería el ministerio legislador haber meditado bien su alcance y sus consecuencias. Aceptar la institucion del jurado para la prensa, y desconfiar al propio tiempo de ella, lo tenemos por un contrasentido indiscutible; pero mostrar esa misma desconfianza, y adoptar medidas ilusorias y aun perjudiciales, porque podian agravar el mal, caso de llegar á existir y de ser cierto, nos parece uno de esos deslices fatales en que solo se puede caer cuando se improvisan leyes sin tomarse el tiempo necesario para meditarlas.

En cuanto á la organizacion del jurado deberémos decir que, como toda la ley en general, está basada en los buenos principios y exagerada en algunas cosas de importancia. Es acertado y conveniente buscar en la riqueza las garantías que el jurado debe prestar á la vez al pais y al poder; pero tememos que en el estado actual de la riqueza en España, sean pocas las capitales donde se reuna el número necesario de jurados [illegible] contribuyentes [illegible] exige. No podemos creer que el gabinete haya señalado *à priori* las cuotas de contribuciones que deben pagar los jurados para serlo; y por lo mismo esperamos para formar nuestro juicio definitivamente á que los hechos hablen: entre tanto dudamos si es este otro de los defectos [illegible] Las [illegible] permite continuar pasando en revista algunos otros artículos, en los cuales hemos creido hallar algunas faltas. Lo repetirémos para dejar por hoy este asunto, los principios en que el decreto se funda son los buenos principios; pero contiene, á nuestro modo de ver, defectos que al parecer nacen unas veces de exageracion y otras de un espíritu que quisiéramos ver desterrado de los demás que se han ofrecido al pais.

Además del decreto de que hasta ahora hemos hablado, ha aparecido en la Gaceta durante la última quincena otro de no menor importancia; aludimos á la organizacion de la Guardia civil. A los lectores de la *Revista*, que conocen nuestras opiniones políticas, no necesitamos decir que aprobamos en todas sus partes el pensamiento de crear entre nosotros esta institucion: la Guardia civil, si llega á organizarse tan bien como deseamos, puede ser en lo sucesivo una garantía de órden, contra la cual se estrellen todas las maquinaciones de cuantos pretendan envolvernos en nuevos desórdenes. Aunque no podemos formar un juicio exacto de la organizacion que se le dá, interin no la veamos planteada, sin embargo, nos parecen acertadas casi todas sus disposiciones. Reclamaban hace tiempo esta institucion necesidades imperiosas, que por desgracia en ningun pais han debido dejarse sentir tanto como en España de algunos años á esta parte.

16 *de Abril de* 1844.

BIBLIOGRAFIA.

MEMORIAS

PARA ESCRIBIR

LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

DE LOS SIETE PRIMEROS AÑOS

DEL REINADO DE ISABEL SEGUNDA

POR

EL MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Esta obra, llena de detalles curiosísimos y de documentos importantísimos no conocidos, que la alta posicion social, política y diplomática del autor le han procurado la posibilidad de reunir, es una de las mas interesantes de la época.

Véndese el primer tomo, estando ya muy adelantada la impresion del segundo y último, en la librería de *Sofo*, calle de Carretas, á 40 rs. cada tomo, y si tuviese retrato, el primero 44.